América Latina en el orden mundial emergente del siglo XXI

Del avance autonómo a la regresión heterónoma

ALBERTO ROCHA VALENCIA

(COORDINADOR)

Universidad de Guadalajara

América Latina en el orden mundial emergente del siglo xxi

Del avance autonómo a la regresión heterónoma

Este trabajo está autorizado bajo la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND) lo que significa que el texto puede ser compartido y redistribuido, siempre que el crédito sea otorgado al autor, pero no puede ser mezclado, transformado, construir sobre él ni utilizado con propósitos comerciales. Para más detalles consúltese https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/

Primera edición, 2021

D.R. © 2021, Universidad de Guadalajara

Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades
Unidad de Apoyo Editorial
Guanajuato 1045
Col. Alcalde Barranquitas
44260, Guadalajara, Jalisco, México
Consulte nuestro catálogo en: www.cucsh.udg.mx

ISBN: 978-607-571-164-5

Editado y hecho en México
Edited and made in Mexico

América Latina en el orden mundial emergente del siglo xxi

Del avance autonómo a la regresión heterónoma

ALBERTO ROCHA VALENCIA
(COORDINADOR)

Universidad de Guadalajara
2021

Índice

Presentación
ALBERTO ROCHA VALENCIA 11

Primera Parte
El contexto mundial emergente.
Geopolítica y geocultura regional

América Latina y el Caribe en el Orden Mundial Emergente
JOHN SAXE-FERNÁNDEZ 27

Culturas-pueblos-naciones, política y democracia
RODRIGO MONTOYA ROJAS 53

Segunda Parte
Del orden regional autonómo
al orden continental heteronómo

América Latina en las aguas agitadas de la multipolaridad del orden mundial emergente. Política y geopolítica regional (2000-2018)
ALBERTO ROCHA VALENCIA 69

América Latina ante los reacomodos del escenario económico global
JAIME ESTAY REYNO 107

La doctrina Monroe en la era Trump
JAIME TAMAYO RODRÍGUEZ 127

Alcances y límites del progresismo posneoliberal en América Latina (1998-2015)
JOSÉ MARÍA CALDERÓN RODRÍGUEZ 149

El ascenso de la derecha en América Latina
CARLOS OTTO VÁZQUEZ SALAZAR 183

Tercera Parte
Dinámicas políticas progresistas y conservadoras en la región

La política exterior de México hacia América Latina; retos y perspectivas del gobierno de AMLO
RICARDO DOMÍNGUEZ GUADARRAMA 207

Desafíos para el Brasil contemporáneo en integración de una América Latina autónoma
CARLOS EDUARDO TAUIL 243

Un desafío para Nicaragua: superar el progresismo y la dependencia al capital
JAIME TORRES GUILLÉN 275

La reforma de los sistemas de justicia penal en Latinoamérica: algunos resultados
LUZ BERMEJO PAJARITO 307

Cuarta Parte
Perspectivas sociales y culturales

Política en tiempos globales: algoritmos y redes en las elecciones presidenciales de México y Brasil en 2018
CARLOS ANTONIO VILLA GUZMÁN 337

Pobreza, desigualdad y políticas sociales en América Latina
PABLO PINEDA ORTEGA 365

Alternativas de producción y difusión cinematográfica: el documental latinoamericano en los principales festivales fílmicos organizados en México (2010-2016)
ROSARIO VIDAL BONIFAZ
EDUARDO DE LA VEGA ALFARO 395

Los Normalistas en el pensamiento latinoamericano: de las pedagogías críticas a las decoloniales. De Simón Rodríguez a Ayotzinapa
RAÚL OLMO FREGOSO BAILÓN 425

Quinta Parte
Articulaciones regionales de alto impacto

China en el interregno hegemónico y sus relaciones con los países latinoamericanos, 2008-2017
DANIEL MORALES RUVALCABA 455

Ganadores y perdedores del TLCAN, a propósito de la renegociación
JORGE ABEL ROSALES SALDAÑA 477

El futuro de la Asociación Estratégica Birregional Eurolatinoamericana ante escenarios de incertidumbre
JORGE ALBERTO QUEVEDO FLORES 499

Acerca de los autores 531

Presentación

ALBERTO ROCHA VALENCIA

América Latina comenzó su proceso de fortalecimiento y ascenso desde mediados de los años noventa del siglo pasado, habiendo consolidado esta perspectiva de desenvolvimiento a lo largo de los primeros quince años del siglo XXI. El auge de los movimientos sociales contribuyó a la plasmación de unas izquierdas "moderadas" que reflexionaron sobre la importancia de convertirse en gobiernos en sus respectivos países. Así, nacieron y difundieron los gobiernos llamados "progresistas" (también se les nombró como post-neoliberales, centro-izquierda, populistas de izquierda, nacional-populares, izquierda parlamentaria, entre otras) en gran parte de los países de la región. Esta experiencia habría durado cerca de quince años (2000-2015).

Durante estos años los gobiernos neoliberales fueron retrocediendo y declinando y, a la vez, los gobiernos progresistas avanzaban y florecían, hasta que sucedió lo que no se había tenido presente. Después de quince años de ejercicio gubernamental, los gobiernos progresistas retrocedieron y declinaron, hasta que solamente quedaron algunos de pie: Bolivia, Uruguay, Venezuela y Nicaragua (estos dos últimos con muchos problemas pendientes y en crisis).

E indudablemente se formularon muchas interrogantes sobre los errores económicos, políticos, sociales, culturales y geopolíticos cometidos por estos gobiernos progresistas. También se abordaron cuestiones sobre sus limitaciones y los obstáculos estructurales que encontraron en sus ca-

minos. Además, de que se trataba de sus primeras experiencias históricas gubernamentales. Así en este libro se abordan muchas de estas cuestiones.

Así, mientras retrocedían los gobiernos progresistas, regresaban los gobiernos conservadores y neoliberales, en medio del desconcierto de las sociedades civiles de cada uno de los países de la región. No cabe duda, un cambio político y geopolítico se produjo en la región. Gobiernos conservadores y neoliberales se instalaron en Argentina, Brasil, Perú, Chile, Honduras, Paraguay, Colombia, El Salvador, entre otros; y podría suceder lo mismo en Venezuela y Nicaragua, si se profundiza la crisis de los gobiernos en estos países.

Las consecuencias ya están a la vista. El escenario político de la región ha cambiado, los gobiernos conservadores y neoliberales y las derechas oligárquicas están de vuelta. Y lo primero que hicieron fue dar marcha para atrás a las políticas que habían aplicado los gobiernos progresistas y hasta recordaron las recomendaciones más importantes del descompuesto "Consenso de Washington" (privatizaciones de las empresas públicas, adelgazamiento del Estado, no intervención del Estado en la economía …). Lo mismo sucedió en el panorama geopolítico que modificó sustantivamente; la unidad y autonomía regional que se había ganado, fue cuestionada y debilitada. Los gobiernos conservadores y neoliberales se apresuraron para entablar "buenas" relaciones con el presidente estadounidense D. Trump (un conservador-neoliberal, retro-nacionalista y supremacista), se alinean geopolíticamente, reactivan la OEA y crean el foro PROSUR (club exclusivo de gobiernos conservadores y neoliberales); por otro lado, abandonan la CELAC (el foro bastión de la autonomía regional latinoamericana-caribeña) y debilitan los procesos de integración sub-regional (MERCOSUR, UNASUR y otros).

En este contexto histórico, no solamente se produjo un cambio político, sino también un viraje geopolítico. Del progresismo se pasó al conservadurismo-neoliberal y del autonomismo se saltó a la subordinación y dependencia.

En el contexto de este viraje geopolítico, tendremos en cuenta las repercusiones del proceso de renegociación del TLCAN, hoy T-MEC (entre

los tres socios) y el regreso amenazante de los EE. UU., a la región. Por un lado, será importante conocer cómo ha quedado redefinido el TLCAN, actual T-MEC, y la situación de México en este esquema de integración regional y, por otro lado, también será relevante analizar las nuevas alianzas del gobierno estadounidense con los gobiernos conservadores-neoliberales y sus implicaciones para la región.

No está demás anotarlo, el regreso de EE. UU. también está relacionado con la presencia notable de China en nuestra región. Recordamos que China ya se ha convertido en el segundo socio comercial regional, un inversionista importante y un impulsor de la cooperación en diversos países latinoamericanos; además ha logrado concretar el Foro China-CELAC con su respectivo Plan de Cooperación (2015-2019).

Ahora bien, es fundamental que tengamos presente que el auge de los gobiernos progresistas en la región se produjo en el período histórico de Post-Guerra Fría (1990-2016) del Sistema Político Internacional, cuando EE. UU. impulsa su ensayo de orden unipolar. Los gobiernos progresistas emergen y se instalan con toda claridad en el momento de 2000-2015 (un poquito antes y un poquito después no importa, lo que importa son estos 15 años). Esto es, los gobiernos progresistas se instalaron a contracorriente de la política y la geopolítica de los EE. UU. (gobiernos neoliberales con una política exterior de contención de Rusia y China, y en general de los BRICS). O sea, los gobiernos progresistas, por un lado, impulsaban políticas nacionales post-neoliberales, no-neoliberales e incluso anti-neoliberales y, por otro lado, desplegaban unas políticas exteriores Sur-Sur y unas geopolíticas afines a China, Rusia e India.

Es importante tener presente que, cuando se agota la experiencia de los gobiernos progresistas también finaliza el período de Post-Guerra Fría y el ensayo unipolar y unilateral de los EE. UU. D. Trump se encargará de ello desde su llegada al gobierno a inicios del año 2017. El ensayo de orden unipolar de EE. UU. se cerró contundentemente. Así, el mundo ingresa a la crisis plena del orden mundial y a la disputa por la hegemónica entre las grandes potencias: EE. UU., China, Rusia y Alemania, lo que llama la atención sobre un posible momento de transición multipolar hacia

un nuevo orden mundial. En este momento de crisis económica, política y geopolítica mundial es cuando se instalan los gobiernos conservadores y neoliberales en la región y proceden a implementar sus políticas nacionales y a desplegar sus políticas exteriores y geopolíticas, tal como ya lo anotamos en un párrafo arriba.

Se puede anotar que, con el regreso de los gobiernos conservadores y neoliberales se acentúa la disputa por la primacía en nuestra región entre EE. UU. y China, lo que ciertamente es parte de la lucha por la hegemonía mundial entre estas dos superpotencias.

Todo ello nos da material para abordar temas como son los cambios de mentalidades y cultura política en las sociedades latinoamericanas, en especial el impacto que están teniendo las redes sociales más allá del fenómeno comunicacional de masas. Hoy constatamos que existen efectos políticos al vehicular la política por dichas autopistas informacionales, especialmente en momentos de mayor tensión, tanto por los reacomodos de la geopolítica continental y mundial, como los que atraviesan internamente los países.

No dejaremos de anotar que cuando los gobiernos conservadores y neoliberales en América Latina se encontraban en plena efervescencia, sucedió algo que repercutió en toda la región: un gobierno progresista encabezado por Andrés Manuel López Obrador ganó las elecciones generales de julio de 2018 en México. E indudablemente este acontecimiento causó asombro y planteó muchas interrogantes sobre el impacto interno nacional y el efecto externo regional.

En este libro planteamos las siguientes preguntas: ¿Cómo se está posicionando la región en el orden mundial emergente del siglo XXI? ¿Cuáles son los procesos que se encuentran en la base del declive del progresismo y el auge del conservadurismo-neoliberal en ALC? ¿Cómo los procesos conservadores-neoliberales trabajan para disminuir la autonomía y aumentar la subordinación y dependencia en la región?

De esta manera, los objetivos que se establecieron fueron los siguientes: Investigar el posicionamiento de ALC en el orden mundial emergente, como consecuencia de los procesos que impulsan el declive del progre-

sismo, el auge del conservadurismo-neoliberal, el debilitamiento de la autonomía regional y el reforzamiento de una nueva subordinación y dependencia regional con la superpotencia estadounidense.

El libro está organizado de la siguiente manera:

Primera parte, "El contexto mundial emergente. Geopolítica y geocultura regional", integrada por los textos de dos conferencias magistrales impartidas por John Saxe-Fernández (México): "América Latina y el Caribe en el orden mundial emergente" y Rodrigo Montoya (Perú): "Culturas-pueblos-naciones, política y democracia". Estos dos textos abordan cuestiones geoeconómicas, geopolíticas y geoculturales relacionadas con la región. John Saxe-Fernández aborda el análisis del contexto mundial en el que se encuentra América Latina: el llamado "neoliberalismo" o "fondomonetarismo", que según él es un "animal distinto", muy diferente del liberalismo, y cuya expresión máxima es esa suerte de "capitalismo salvaje" (de varios rostros) que representa e impulsa prepotentemente el gobierno estadounidense de D. Trump por el mundo y en la región. Rodrigo Montoya, desde la perspectiva de la teoría de la colonialidad del poder, coloca por delante la importancia central de los pueblos indígenas, hoy convertidos en movimientos políticos indígenas, en la dinámica política regional y en las dinámicas políticas nacionales de cada país. Los pueblos indígenas son pues naciones protagónicas que navegan en dirección contraria del ideal europeo de modernidad y democracia con sus propuestas de ciudadanía étnica y autogobierno.

Segunda parte, "Del orden regional autónomo al orden continental heterónomo", constituida por los textos de Alberto Rocha: "América Latina en las aguas agitadas de la multipolaridad del orden mundial emergente. Política y geopolítica regional (2000-2018)"; Jaime Estay: "América Latina ante los reacomodos del escenario económico global"; Jaime Tamayo: "La doctrina Monroe en la era Trump"; José María Calderón: "Alcances y límites del progresismo posneoliberal en América Latina (1998-2015) y, Carlos Otto Vázquez: "El ascenso de la derecha en América Latina". Alberto Rocha sostiene que en el contexto del llamado "orden unipolar" de Posguerra Fría se habría comenzado a formar un orden regional au-

tónomo, impulsado por los gobiernos progresistas, lo cual habría durado unos 15 años. Pero, con la llegada de D. Trump al gobierno de la superpotencia mundial y el regreso de gobiernos conservadores y neoliberales a la región, no solamente se provocó una crisis del orden regional naciente, sino que se volvió a reconstituir el orden continental panamericano. De esta manera, América Latina habría pasado nuevamente bajo control geopolítico estadounidense. Jaime Estay se centra en la continuidad del deterioro de la actividad económica mundial, desde inicios del 2008 y, que posiblemente tenderá a acentuarse en los próximos años.

En este panorama, el autor anota la pérdida relativa de posiciones de Estados Unidos y la mayor presencia de China en la economía mundial, los dos actores económicos más importantes en el mundo. Luego J. Estay revisa el desempeño de la región en tres de sus etapas: 1998-2002, con bajas tasas de crecimiento; 2003-2013, con altas tasas de crecimiento, a pesar del paréntesis de la crisis internacional de 2008 y 2009; 2014 hacia adelante, donde se presenta un nuevo deterioro de la actividad económica regional. La etapa del 2003 al 2013 es considerada muy relevante, por dos razones: el crecimiento importante debido al "*boom* de las *commodities*" o el alza remarcable de las exportaciones primarias y la reprimarización y desindustrialización de la región que se produjo como consecuencia. Lo cual se explica por el intercambio comercial desequilibrado que se realizó entre ALC y China. En la tercera etapa, se remarca el fuerte deterioro de la actividad económica interna en la región.

Jaime Tamayo analiza el proceso de actualización de la doctrina Monroe y del imperialismo norteamericano. La doctrina Monroe (1823) y su respectivo corolario (1904), que puede sintetizarse en la frase "América para los americanos", no ha perdido vigencia. Esta doctrina, si bien no permanece tal cual, se fue renovando poco a poco, gobierno tras gobierno estadounidense, hasta quedar con el gobierno de D. Trump más a menos actualizada: supremacismo, unilateralismo, injerencismo, intervencionismo, nuevo panamericanismo, esto es un nuevo imperialismo y una nueva colonización. De allí que, los Estados Unidos haya regresado con todas sus energías a la región con el gobierno de D. Trump, puesto que los go-

biernos progresistas y la presencia de China y Rusia son contrarios a sus intereses de superpotencia mundial. José M. Calderón propone un trabajo muy completo sobre los gobiernos progresistas posneoliberales, que desde su punto de vista no considera muy relevante verlos en conjunto como actores de un "ciclo de gobiernos", sino más bien como actores de "procesos históricos". Este proceso histórico se inicia en 1998 y se entiende hasta el 2015, cuando en Argentina arriba un gobierno conservador y en Venezuela triunfa la oposición en las elecciones para la Asamblea Constituyente.

Luego en Brasil el 2016 se produce la destitución de la presidenta Dilma Rousseff. De esta manera, lo primero que se investiga son "las bases materiales del consenso" en que se sustentaron los gobiernos progresistas posneoliberales, las cuales son: 1. Efervescencia, ampliación y consolidación democrática. 2. Crecimiento económico sostenido y reducción de la pobreza; fortalecimiento del Estado y aplicación de políticas públicas adecuadas. 3. Cambio en la correlación de fuerzas entre las clases y la presión de las subalternas a favor de modificar la orientación de los gobiernos. Este consenso se habría logrado consolidar durante los años en que se despliega el proceso histórico impulsado por los gobiernos progresistas posneoliberales. Entonces, en los momentos finales de este proceso histórico, cuando las bases materiales del consenso se deterioraron y comenzó el crecimiento de la política de desconfianza, volvieron los gobiernos conservadores y neoliberales. Carlos O. Vázquez trabaja sobre la emergencia de los gobiernos conservadores después del declive de los gobiernos progresistas. Esta emergencia de gobiernos conservadores no es exclusiva de la región, sería parte de una tendencia mundial. Pero lo importante es que, ella está reconfigurando el mapa político de la región. En Argentina se han producido graves retrocesos internos desde que Maurico Macri asumió la conducción del gobierno de su país. En Brasil las fuerzas conservadoras, aliadas con la extrema derecha, avanzaron rápidamente desde el golpe parlamentario contra Dilma Rousseff que terminó colocar en el gobierno a Jair Bolsonaro. En general se ha producido una restauración conservadora en la región, con distintos niveles de avance y profundidad

dentro de cada país. La estrategia económica que pretenden imponer es la siguiente: crear las condiciones para facilitar la acumulación de capital con los menores riesgos posibles, la modificación del aparto jurídico-normativo para garantizar la sobreexplotación y disciplinamiento de la fuerza de trabajo; la intensificación del proceso de control, distribución y usufructo de los recursos naturales y comunes, así como el desmantelamiento de los sistemas de protección social, de acuerdo con los aportes de Harvey. También Carlos Vázquez profundiza en la composición general social y política de las fuerzas conservadoras.

Tercera parte, "Dinámicas políticas progresistas y conservadoras en la región", está conformada por los artículos de Ricardo Domínguez: "La política exterior de México hacia América Latina; retos y perspectivas del gobierno de AMLO"; Carlos Eduardo Tauil: "Desafíos para el Brasil contemporáneo en integración de una América Latina autónoma"; Jaime Torres: "Un desafío para Nicaragua: superar el progresismo y la dependencia al capital"; y Luz Bermejo: "La reforma de los sistemas de justicia penal en Latinoamérica: algunos resultados".

Ricardo Domínguez realizó una primera exploración sobre los inicios del Gobierno de Andrés Manuel López Obrador, cuyo parlamento ya se encontraba en funciones pero todavía faltaba que el nuevo ejecutivo se instalara. De todas maneras, Ricardo Domínguez anota que se habría iniciado la Cuarta Transformación de México, cuyo significado profundo es el cambio de régimen político, esto es el pasaje de un gobierno neoliberal a un gobierno nacionalista y progresista. Así, los puntos centrales de las propuestas de este nuevo gobierno serían: el combate de la corrupción pública y privada (causa principal de la desigualdad, de la inseguridad y de la violencia), la política de recuperación del Estado (promotor del desarrollo y crecimiento económico), una política exterior fundada en el Artículo 89, Fraccción X de la Constitución Política (autodeterminación de los pueblos, la no intervención … la cooperación internacional para el desarrollo…), la prioridad centrada en la región de América Latina y el Caribe (sin olvidar que México es frontera de ALC con Norteamérica), la construcción de identidad nacional (como una nueva ideología

que se plasma en un programa político), entre otras. El planteamiento clave del gobierno de la Cuarta Transformación se resume en el lema "la mejor política exterior es la interior". Por ello, desde un inicio se buscó recuperar como guía de acción internacional los principios históricos de la política exterior, restablecer la confianza de la comunidad internacional, privilegiar los interesas nacionales sobre los extranjeros, acentuar el papel político, económico, social y cultural del Estado y recuperar la autonomía y soberanía nacional del gobierno y del Estado. Carlos Tauil presenta un análisis sobre Brasil desde una perspectiva histórica y teórica. Históricamente hace un recorrido de Brasil desde sus inicios como colonia y luego como país independiente y descubre que, en lo fundamental, a pesar de sus avances importantes en el sector industrial, este país sigue siendo un país exportador de productos primarios en el mercado mundial. Y, en consecuencia, busca explicar este fenómeno por medio de una revisión de dos teorías: la teoría de la dependencia marxista (que coloca el énfasis la economía) y la teoría de la dependencia weberiana (que coloca el énfasis en las cuestiones sociales y políticas). Lo cierto, es que ni la vía de la autonomía (propuesta por la primera) ni la vía de la inserción internacional subordinada (propuesta por la segunda) habrían producido resultados extraordinarios. Entonces, Brasil opta por una estrategia de despliegue geoeconómico Sur-Sur y se encuentra con China, claramente desde el año 2000. Así, desde el año 2004 China se convierte en el principal socio comercial de Brasil superando a la UE y EE. UU. Y la historia se repite, Brasil se transformó en un país exportador de productos primarios para el mercado de China y China un exportador de productos manufacturados para Brasil. Esto es, la dependencia y codependencia se repite y Brasil involuciona.

Jaime Torres incursiona sobre Nicaragua y el gobierno de Daniel Ortega. Su punto de partida es crítico de los desarrollos analíticos que hasta el momento se han realizado en la academia sobre este gobierno sandinista. Por un lado, el pensamiento de la izquierda latinoamericana, con sus posturas de defensa del progresismo y de crítica de dicho progresismo por su autoritarismo y procapitalismo. Por otro lado, los estudios conven-

cionales de la academia institucional, que califica a dicho régimen político de populista autoritario. El autor, propone un nuevo enfoque analítico sobre el gobierno de Ortega, sus relaciones con los movimientos populares y los Estados Unidos, basado en cuatro premisas: la dependencia estructural de Nicaragua respecto de las potencias mundiales, la dependencia de las élites locales y gubernamentales de EE. UU., el papel de las agencias estadounidenses en el intervencionismo del Estado norteamericano y, la dificultad para construir una hegemonía alternativa al gobierno progresista y a la dependencia estructural. Luz Bermejo se adentra en las reformas de los sistemas de justicia penal en la región, puesto que de lo que se trata es de mejorar los regímenes democráticos existentes. Así, se ha tratado de pasar de un sistema de justicia penal inquisitorio (de tradición greco-romana), que estuvo vigente hasta los años noventa del siglo pasado e inicios del siglo XXI, a un sistema penal acusatorio (que tiene sus orígenes en Bretaña en el siglo XII). El sistema inquisitivo concentra las funciones de investigar, acusar y juzgar en una misma autoridad. El sistema acusatorio hace la separación de las funciones de investigar, acusar y juzgar en autoridades distintas. El primero fue cambiando progresivamente hasta quedar definido como un sistema semi-inquisitivo. Pero, se habrían implementado diversas reformas en los países de la región para pasar al sistema penal acusatorio durante el fin del siglo pasado e inicios del siglo XXI, con resultados diferentes. En general, la autora, anota algunos rasgos generales de estas reformas y también revisa algunos procesos particulares.

Cuarta parte, "Perspectivas sociales y culturales", se organiza con base en los trabajos de Raúl Olmo Fregoso: "De las pedagogías críticas a las decoloniales en América Latina. De Simón Rodríguez a Ayotzinapa"; Pablo Pineda: "Pobreza, desigualdad y políticas sociales en América Latina"; Rosario Vidal y Eduardo de la Vega: "Alternativas de producción y difusión cinematográfica: el documental latinoamericano en los principales festivales fílmicos organizados en México (2010-2016); y Carlos Villa: "Política en tiempos globales: # algoritmos y redes en las elecciones presidenciales de México y Brasil en 2018".

Raúl Olmo busca identificar las trayectorias de las pedagogías críticas a las decoloniales en América Latina, para lo cual realiza un seguimiento de los procesos históricos regionales en los cuales descubre que las pedagogías críticas se fortalecen una vez que asumen las agendas de las luchas por la descolonización. Se revisan y analizan tres etapas: 1. Desde Simón Rodríguez a 1959. 2. De la Revolución cubana a Lucio Cabañas. 3. Del levantamiento Zapatista a Ayotzinapa. En cada una de las tres etapas se pone el énfasis en el avance de las pedagogías críticas, el avance de la teoría crítica y, finalmente, el tránsito de las pedagogías críticas a pedagogías decoloniales, esto una vez que la teoría de la colonialidad del poder (y sus variantes) y el movimiento Zapatista se dieron a conocer. Pablo Pineda investiga los fenómenos de pobreza y desigualdad en la región, que son dos expresiones ominosas de la estructura social latinoamericana. Y la cuestión es que las políticas públicas sociales para combatirlas y erradicarlas no son siempre muy eficaces. Por un lado, los países son bastante heterogéneos y, por otro lado, los gobiernos tienen orientaciones políticas diferentes, lo que hace que los énfasis en los diseños y la implementación de estas políticas públicas cambien. Entonces, hay avances, retrocesos y estancamientos. Por eso, el autor se inclina por "establecer una política social verdaderamente integral que trascienda a los gobiernos en turno para constituirse así en política de Estado de gran alcance".

Rosario Vidal y Eduardo de la Vega tocan y analizan un tema de relevancia, la producción y difusión cinematográfica en la región. No está demás decirlo, América Latina y el Caribe son fuertes consumidores de películas norteamericanas y ello merece ser investigado por sus impactos en la cultura, la sociedad y la política de los países. En este trabajo la investigación se centra en lo que va a contracorriente del impacto del fenómeno cinematográfico norteamericano y estadounidense. Y se trata del documental cinematográfico. Este género se habría generalizado tanto que se anota una efervescencia en la producción de documentales de largometraje en muchos países, bien entendido dedicados a temas diversos, relevantes e impactantes. Y esto proliferación de documentales cinematográficos fue de la mano con la creación de nuevas opciones de

difusión, sobre todo los crecientes festivales de cine. Si bien es cierto, que el fenómeno es regional, sería muy remarcable el caso mexicano. Se deja constancia del curso de una "guerrilla cinematográfica latinoamericana". Carlos Villa explora el efecto que generan en la política y las elecciones políticas, más allá de los medios de comunicación masiva modernos, las redes sociales que hacen uso del Internet. La comunicación de la prensa, la televisión y la radio, muy modernas, habría sido superada por el nuevo fenómeno de la comunicación digital de las redes sociales que se despliegan por medio del Internet. Especialmente la comunicación política que realizan las redes sociales (Facebook, WhatsApp, Messenger, Instragram y correo electrónico-Google, Hotmail, Yahoo …) sería impactante en las dinámicas políticas de los países y, sobre todo, en los procesos políticos electorales y en los imaginarios de los ciudadanos. Los ciudadanos son influidos y definen sus preferencias electorales de acuerdo con los mensajes que se difunden masivamente por las redes sociales. Los casos de México y Brasil en las elecciones de 2018 son revisados y analizados.

Quinta parte, "Articulaciones regionales de alto impacto", configurada con base en los trabajos de Daniel Efrén Morales: "China en el interregno hegemónico y sus relaciones con los países latinoamericanos, 2008-2017"; Jorge Abel Rosales: "Ganadores y perdedores del TLCAN, a propósito de la renegociación"; y Jorge Alberto Quevedo: "El futuro de la Asociación Estratégica Birregional Eurolatinoamericana ante escenarios de incertidumbre".

Daniel Morales incursiona en el análisis de las relaciones de China con los países latinoamericanos. En el punto de partida del análisis se presenta a China como una potencia regional en ascenso en la estructura de poder mundial y en tránsito hacia su consolidación como potencia mundial. En este proceso, China ya se habría constituido en el segundo socio de América Latina y el Caribe. Esto se habría logrado siguiendo una pauta de despliegue intenso de su geoeconomía, geopolítica y geocultura hacia la región, por medio del Foro CELAC-China y de sus relaciones bilaterales preferenciales con los países más fuertes. Jorge Abel Rosales echó una mirada analítica al proceso de renegociación del TLCAN, que hoy se deno-

mina T-MEC. El TLCAN buscó sintetizar los muy diferentes intereses nacionales de los tres socios: México, un país en vías de desarrollo, buscaba inversiones, tecnología y aumentar sus exportaciones a los dos mercados de Norteamérica (sobre todo al de Estados Unidos), es decir se proponía avanzar en su desarrollo; Canadá, país industrial y desarrollado, trataba de aumentar su comercio, fortalecer sus inversiones e impulsar economía, esto es mantener la dinámica de su desarrollo; Estados Unidos, la superpotencia económica, pretende posicionarse y relacionarse ventajosamente con sus dos socios, pues le importa mucho afianzar su predominio continental y conformar una plataforma regional para competir fuertemente con los países de Europa y Asia. Así, el TLCAN fue muy benéfico para los Estados Unidos, también para Canadá fue importante, pero no lo fue tanto para México. Según el autor en el TLCAN, por un lado, predomina una fuerte relación bilateral entre EE. UU. y Canadá y, por otro lado, se establece una fuerte relación bilateral (interdependencia) entre empresas estadounidenses y mexicanas en el sector industrial y agrícola, donde el capital es de origen transnacional y estadounidense. En esta tónica, el pasaje del TLCAN al T-MEC, con el gobierno de Trump en los Estados Unidos, tampoco habría significado logros mayores para México. Finalmente, Jorge Quevedo investiga la situación actual de la Asociación Estratégica Birregional Eurolatinoamericana, cuya primera cumbre se realizó en Río de Janeiro-Brasil el año de 1999. Esta Asociación en sus 20 años de existencia se habría desenvuelto en dos períodos: el despegue de 1999 al 2008 y, el relanzamiento del 2010 al 2017. Esta Asociación ALC-UE tiene como objetivo formar y consolidar un espacio eurolatinoamericano y trató de impulsarse por medio de un sistema de Cumbres Eurolatinoamericanas, habiéndose realizado VIII Cumbres ALC-UE para luego pasar al formato de reunión de Ministros de la CELAC-UE. Si bien, se lograron algunos resultados prometedores, después de más de 20 años, en la actualidad atravesaría por momentos de incertidumbre e indecisión, debido a los sucesos internos tanto en la UE como en ALC.

Este libro es el producto de un Seminario Internacional "América Latina en el orden mundial emergente. Autonomía regional *vs*. dependencia

continental", que se realizó los días 8 y 9 de octubre de 2018, en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara. El Seminario Internacional fue proyectado y realizado por el Cuerpo Académico UDG-CAC-2014 "Integración, Gobernabilidad y Desarrollo en América Latina", que tiene su sede en el Departamento de Estudios Ibéricos y Latinoamericanos-DEILA. El seminario internacional fue coordinado por el profesor investigador Alberto Rocha Valencia (responsable del Cuerpo Académico) y contó con el apoyo de los profesores investigadores Jorge Abel Rosales Saldaña, Ángel Florido Alejo y Carlos Villa Guzmán (coordinadores de las tres líneas de investigación del Cuerpo Académico). Además, como la sede del CAC-214 es el Departamento de Estudios Ibéricos y Latinoamericanos-DEILA, el Seminario Internacional fue adecuadamente apoyado por el Jefe en ese entonces, professor-investigador Ángel Florido Alejo.

Primera Parte

El contexto mundial emergente. Geopolítica y geocultura regional

América Latina y el Caribe en el Orden Mundial Emergente[1]

JOHN SAXE-FERNÁNDEZ

Preámbulo

La reflexión sobre el contexto en que ocurre la dinámica de la aspiración por la "autonomía Regional *versus* la Dependencia Continental", realizada y hecha desde un México que en fechas recientes vivió una extraordinaria movilización ciudadana en pos de otros rumbos más independientes, soberanos y asentados en la fuerza pacífica del voto, del ejercicio ciudadano de la democracia, resulta asunto de interés ciertamente nacional, latinoamericano y mundial por el afianzamiento del estado de derecho como eje de la política exterior.

De manera especial, en esta ocasión pienso en la ausencia de cuatro años ya de 43 normalistas, que se llevaron vivos y que vivos los queremos. Tenemos cientos de miles de muertos, desaparecidas y desaparecidos. Y, como sabemos, las morgues están abarrotadas. Treinta y seis años de neoliberalismo/fondomonetarismo[2] dejan una bancarrota, una catástrofe humanitaria, en medio de la que poco más de 30 millones de votantes

[1] Conferencia Magistral, Seminario Internacional América Latina y el Caribe en el Orden Mundial Emergente. Universidad de Guadalajara, Guadalajara, octubre 8 y 9, 2018.

[2] Me refiero a la condicionalidad atada a todas las líneas de crédito del FMI en lo macro-económico y Banco Mundial (BM) y BID por rama. En ese diseño, para poder acceder a esos créditos es obligado haber adoptado formalmente los lineamientos del FMI. Se trata de una "condicionalidad cruzada".

fueron a las urnas en busca de frenar y dejar saber de su intención de acabar con la masacre entre mexicanos, y con esa "guerra de clase" que los publicistas del sistema mal-calificaron de "neo-liberalismo".

En esta reflexión pienso en las y los estudiantes de esta casa de estudios, a quienes, junto a sus hijos e hijas y las generaciones que siguen, se les está heredando una condición mundial en la que acechan grandes riesgos existenciales: desde un creciente riesgo de guerra entre potencias centrales como Estados Unidos (eua) y Rusia hasta lo que desde la *Revista oficial de la Academia Nacional de Ciencias de eua* se califica de "aniquilación biológica[3], la sexta extinción masiva de especies en curso, el cambio climático, en realidad un colapso bioclimático antropogénico catastrófico en curso y la posposición de toda medida vinculante a nivel internacional para el freno de la emisión de gases de efecto invernadero (gei) que se intensifican y calientan al planeta. Abordaré esos riesgos existenciales, así como una caracterización desde eventos recientes que impactan a nuestra región, del Bravo y el Caribe a la Patagonia.

Breve precisión conceptual sobre la política económica

En una necesaria crítica conceptual dedicada al esfuerzo por trascender el "neoliberalismo" y su superexplotación de la fuerza de trabajo en centro y periferia[4], vale insistir en que, como apuntamos en otra opor-

[3] Gerardo Ceballos, Paul R. Ehrlich y Rodolfo Dirzo, Biological annihilation via the ongoing sixth mass extinction signaled by vertebrate population losses and declines. *Proceedings of the National AcademSciences*, published online, 2017, 10 de julio. https://www.pnas.org/content/114/30/E6089. Ver también: Gerardo Ceballos *et al*., Accelerated modern human-induced species losses: Entering the sixth mass extinction. *Science Advances*, *1*(5), e1400253. 2015, 19 de junio. DOI: 10.1126/sciadv.1400253

[4] Ver Adrián Sotelo Valencia, *Estados Unidos en un mundo en crisis. Geopolítica de la precariedad y la superexplotación del trabajo*, Anthropos/Siglo xxi/ceiich/unam, 2019, pp. ix-xvi. Ver J. Saxe-Fernández "Prólogo" a Sotelo (ob. cit.), y avance de investigación Proyecto dgapa/unam "Trascender el Neoliberalismo", primera versión en, *La Jornada*, 9 de junio de 2018 y 8 de noviembre de 2018 "Riesgos Existenciales".

tunidad[5], el meollo de la política económica que la periferia y cada día más, la población de los centros capitalistas ha venido padeciendo, en nuestro caso, desde que a principios de los años ochenta del siglo XX, se instauró una condicionalidad acreedora a ultranza por la crisis de la deuda (1982). Dicho predicamento difícilmente calza con el rótulo de "neoliberalismo": y más parece una gran ofensiva de clase del alto capital desde las líneas de condicionalidad acreedora atada a todas las líneas de crédito del Banco Mundial (BM), créditos tramitables sólo con aval macroeconómico del FMI, es decir del Departamento del Tesoro de EUA, dueño del BM al 51%, según reveló J. Stiglitz ex-primer economista de ese banco al investigador Greg Palast[6].

Como aclara Noam Chomsky, políticas regresivas como las más perversas y depredadoras del capitalismo decimonónico no son algo "nuevo" y mucho menos expresión del liberalismo que en su acepción básica es "un sistema filosófico, económico y político que promueve las libertades civiles y se opone con principios republicanos, a cualquier forma de despotismo".

Nadie olvida el vínculo entre el "neoliberalismo" entonces conocido de manera más precisa con el término "fondomonetarismo" con regímenes policial-militares, cuyo diseño macroeconómico ha sido condicionante clave para acceder a cualquier préstamo por rama del Banco Mundial (bm) o del bid. Es esa política económica la que se vincula a la diplomacia de fuerza de eua expresada en las brutales dictaduras de los setenta (Chile, Argentina, Brasil, Uruguay). Entonces ¿cuáles son los referentes a los que apunta el término "neoliberalismo" y cuál sería en el siglo xxi la conceptualización obtenida del conjunto de operaciones vinculadas a esa palabra? Estamos frente a un animal distinto bien delineado por William Domhoff[7],por Jeff

[5] En lo que sigue, se ofrece el texto y las fuentes Avance de Investigación, ob. cit., DGAPA/UNAM. https://www.jornada.com.mx/2016/06/09/opinion/021a1eco

[6] Greg Palast, "The Globalizer who came in from the cold Joseph Stiglitz". https://www.gregpalast.com/the-globalizer-who-came-in-from-the-cold/

[7] William Domhoff, ¿Quién gobierna los Estados Unidos? Siglo XXI, México, 1999.

Faux[8], y por Leonardo Boff[9]. Boff describe las operaciones que acompañan al "golpe blando" neoliberal perpetrado contra Dilma Rousseff por la lumpenburguesía brasileña y *Wall Street* encabezado por Michel Temer, quien, en pocos días y con sólo 3% de aprobación, "redujo el salario mínimo –que Lula consiguió aumentar a niveles decorosos–, porque el empresariado lo consideró "demasiado alto". Elevó la edad de la jubilación de 65 a 75 años, cuando en el noreste, la región más pobre del país, la expectativa de vida es de 63 años. Abolió las leyes de protección a los trabajadores que, vienen desde los años de Getulio Vargas (1930-1945 y 1951-1954) para que los patrones puedan negociar directamente los contratos colectivos sin pasar por los sindicatos. Cerró uno de los mejores proyectos sociales, *Mi casa, mi vida*, que permitía a los trabajadores tener vivienda propia. Suspendió el sistema universal de salud pública, que va a ser "revisado" para permitir su privatización[10].

En Argentina las movilizaciones y protestas sociales contra las medidas económicas de Mauricio Macri no cesan, ante una amplia ola de despidos de empleados públicos y privados, inimaginables tarifazos hasta de 700 por ciento a servicios, desde electricidad, transporte, salud y habitación. Las agencias de noticias informan que, los sindicatos se unifican en defensa del empleo y que la población, al igual que en Brasil, se mantiene en las calles en defensa de los logros sociales que, Temer y Macri, buscan desaparecer con el aplauso primero de Obama, luego de Trump y siempre de *Wall Street*.

En medio de estas regresiones y tras de 36 años desplegando en la periferia capitalista, en México una guerra de clase que enriqueció al uno por ciento y empobreció a millones, el fmi admitió que "el neoliberalismo es un fracaso", pero también fue un éxito para el 1% y para grandes conglomerados mineros, forestales, de la carne, etc., vía tratados de "li-

[8] Jeff Faux, *Guerra Global de Clase, La*, UACM, México, 2008.

[9] Entrevista con Blanche Pietrich, "Brasil: vuelo ciego hacia la guerra civil", *La Jornada*, 4 de junio de 2016. https://www.jornada.com.mx/2016/06/04/sociedad/032n1soc

[10] Boff, ob. cit.

bre comercio" que nunca en realidad lo son. Se trata esencialmente de codificaciones a favor de grandes inversionistas y corporaciones, como los existentes y desplegados desde las oficinas de los cabilderos del alto capital. En tiempos recientes, el fmi dice que "las políticas de austeridad neoliberal y desregulación de los movimientos de capital aumentaron la desigualdad" y que esa "desigualdad", como advirtieron por décadas los críticos, "podría haber debilitado el crecimiento", por lo que los gobiernos deben "redistribuir más". Pero no lo hicieron. Ha sido una guerra de clase[11]. El abismo entre la presunta autocrítica de un ente como el fmi, central a la diplomacia de fuerza de eua y la neoliberalización en curso en Argentina, Brasil, Colombia, Ecuador y su brutal persistencia en México, entre 1982 y 2018, debe aclararse. En particular, como reaccionó Naomi Klein: "qué bueno que reconocen que el neoliberalismo es un fracaso. ¿Los del 1% ¿van a devolver las riquezas y dineros?".

En México con Enrique Peña Nieto (2012-2018), el fmi amplió la línea de crédito de 67 mil millones de dólares (mmd) a 88 mmd, sin variar la condicionalidad: la entonces embajadora de eua Roberta Jacobson, al iniciar su gestión dijo que venía, ni más ni menos que "a relanzar, con más vigor" la atroz Iniciativa Mérida, el diseño *de facto* de guerra irregular, de intervención/ocupación en clave de "guerra al *narco* y al crimen organizado". Téngase presente que la Iniciativa Mérida es un arreglo de facto, nada menos que en materia de seguridad (bajo operaciones a la cúpula narco que han sido un fracaso ya que acicatean el caos y la violencia). Ese diseño fue acordado por Felipe Calderón (2006-2012) y el presidente George Bush hijo (2001-2009), usando partidas destinadas a Irak. Ese diseño, militarizado, siguió con Enrique Peña Nieto (2012-2018). No se rige bajo las leyes de tratados ni por el Derecho Internacional ni las convenciones de Ginebra o la de Palermo contra el crimen transnacional ni de la Corte Penal Internacional. Sus fondos los autoriza el legislativo

[11] Benjamín Dangl, *Counterpunch.org*, 1 de junio de 2016. https://www.counterpunch.org/2016/06/01/after-empowering-the-1-and-impoverishing-millions-imf-admits-neoliberalism-a-failure/

estadounidense. Ni senadores o diputados de acá lo autorizan o evalúan. Opera en territorio nacional, pese a que Santiago Roel, de Semáforo Ciudadano, dato en mano advierte que "desde que entra el Plan Mérida se incrementa el crimen, la extorsión o los homicidios". Este año, agregó, "73 por ciento de los asesinatos son ejecuciones del crimen organizado". Desde los años noventa hasta el 2007 las tasas de muertes por homicidio habían venido bajando. En 2008, cuando Bush hijo y Calderón pusieron en marcha el Plan Mérida todo cambió, y dio inicio un súbito ascenso en la tasa de homicidios rubro, que se acrecienta hasta el día de hoy. La estrategia antinarco tipo Iniciativa Mérida va en la dirección del fomento a violencia y caos: atacar y luego encarcelar o expatriar a las cabezas de los cárteles del narcotráfico –entre otros delitos–, los fragmenta, y los lanza al combate porque el negocio, el mercado permanecen y de ahí se derivan feroces luchas por territorios y mercados, gestándose más violencia y caos a lo largo y ancho del país como muestran datos y análisis del Semáforo Delictivo[12].

Enfrentar esta herencia, compleja y despiadada, es gran reto en 2019 para el pueblo y el nuevo gobierno de la Cuarta Transformación.

En México, como en el resto de América Latina, el Caribe, el norte de África y el Medio Oriente, eua auspicia una política económica acompañada en México desde 2008 de la Iniciativa (Plan) Mérida contra el narcotráfico que acicatean, los precipitantes de guerra civil. Tal parece que, se busca gestar estados fallidos o en desintegración. Y, no sólo en México. En Brasil, demográfica, geográfica y económicamente la primera nación de la región, Leonardo Boff percibió, y advirtió, en trabajos y entrevistas varias que esa nación que contiene la mayor parte de la vasta Amazonía, "la fractura del sistema democrático pueda desembocar" en "una especie de guerra civil". Agregó de manera significativa: desestabilización ava-

[12] Semáforo Delictivo: Plan Mérida causante de la violencia en México.http://www.sintesisdelgolfo.com/plan-merida-causante-la-violencia-mexico-semaforo-delictivo/ Más detalles importantes en https://www.unotv.com/videoblogs/opinion/en-la-mira/detalle/plan-merida-detonante-de-la-inseguridad-en-mexico-552034/

lada por el fmi, con la puesta en marcha de la Iniciativa (Plan) Mérida se gestó desde 2008 inmenso trauma humanitario también vinculado a conmocionantes cifras sobre el flujo de armas de asalto que fluyen diaria e ilegalmente de eua hacia México. Desde que Bush jr. no renovó la Ley de *Prohibición Federal a las Armas de Asalto* y tiempo se puso en operación la Iniciativa o Plan Mérida (im). Se juntaron entonces tres canales, por así decirlo, de asalto a los fundamentos del Estado mexicano: 1) una virtual guerra de clase calificada como "neoliberalismo" desplegada desde el fmi y Banco Mundial (bm) y bid; 2) la ocupación/intervención en materia militar (guerra irregular del Pentágono/dea) y de seguridad bajo la im contra el "crimen organizado; y 3) aumento histórico en el flujo de armas de grueso calibre hacia los cárteles criminales por la desregulación de la prohibición federal mencionada y la poca vigilancia y mucha tolerancia aduanal a los flujos de armas de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas de México (FAM), junto a transferencias y ventas de equipo a las fam. Ese auspicio de eua al lucrativo negocio de armas impacta más por la indiferencia de eua ante la enormidad de la masacre y la contundencia del vínculo causal directo entre el aumento de la violencia y el flujo de armas[13] y la irrefutable observación de que, con la Iniciativa Mérida y la mencionada desregulación se generalizó la violencia en el país[14]. A lo anterior se agrega la militarización de la campaña antinarco de Calderón bajo el DoD, contra los protocolos de la Convención de Palermo, para los que en el combate al crimen organizado internacional la última opción es la vía militar y sólo en caso excepcional. Para la fbi y la Sedena cerca de 71 por ciento de las armas aseguradas en México vienen de eua. La Auditoría de eua (gao, por sus siglas en inglés) las estima en 90%.

[13] Ver Alfonso Aguilar Zinser *et al.*, *El punto sobre la i*, septiembre-octubre, 2014.

[14] American Friends Service Committee, "A Dónde llegan las Armas. Armas de Estados Unidos y la crisis de violencia en México", AFSC, noviembre de 2016. https://www.afsc.org/sites/default/files/documents/AFSC-A-donde-llegan-las-armas.pdf. Ver José Antonio Román, "Armas que proceden de EU, generan violencia", *La Jornada*, 16 de marzo de 2017, p.1, 3.

En Argentina Macri procedió rápido con el *rollback* fondomonetarista. Neoliberalizó la economía; militarizó y desató la guerra de clase; desplegó enorme alza de precios a servicio eléctrico, al agua e impuestos urbanos varios; retiró el control civil sobre los militares; devolvió la autonomía a las fuerzas armadas; y autorizó dos bases militares de eua: una cerca de las fronteras con Brasil y Paraguay y la otra al sur, cerca de la Antártida, hoy (2019) en acentuado deshielo que se intensifica por la persistente posposición a toda regulación de los gases de efecto invernadero (gei), el aumento de las temperaturas oceánicas y el correspondiente incremento en los niveles de los mares[15].

La trama comercial

En materia de comercio internacional de México, cabe recordar que la inmersión en la economía de eua ha sido extensa. Esas relaciones se dan en un contexto en que, a juzgar por recientes observaciones de especialistas en comercio internacional, se limita de manera drástica la soberanía y la independencia del país, indispensables para proseguir la gran travesía humana y la de México hacia un futuro propio. Una revisión detallada del acuerdo usmca, o t-mec, desde diversos ángulos según fuentes de las agencias noticiosas indican que, la negociación de ese "arreglo"[16], se realizó con la pistola en las sienes de los "socios" de eua, es decir, a la presencia ominosa de los aranceles impuestos por eua al acero y aluminio de México y Canadá. Esa creciente agresión unilateral de Washington, pregunto, ¿qué tiene que ver con el "libre comercio"? Como puntualizó Noam Chomsky, en entrevistas varias, si uno se fija en la narrativa del TLCAN y ahora del T-MEC, que divulgan los medios, lejos de promover el

[15] A. Doyle, corresponsal del medio ambiente, "Antarctic Thaw Quickens, Trillions of Tonnes of Ice Raise Sea Levels", *Reuters*, 13 de junio de 2018. https://www.usnews.com/news/world/articles/2018-06-13/antarctic-thaw-quickens-trillions-of-tonnes-of-ice-raise-sea-levels

[16] USMCA https://ustr.gov/trade-agreements/free-trade-agreements/united-states-mexico-canada-agreement/united-states-mexico?smid=nytcore-ios-share

"libre comercio" en realidad "son instrumentos para proteger y ampliar los derechos de los inversionistas" y de las grandes corporaciones. Son, advierte, "instrumentos altamente proteccionistas: proveen una protección sin precedentes con apoyo del poder estatal a favor de los grandes conglomerados, como la industria farmacéutica, las corporaciones mediáticas y otros"[17]. Para los socios de EUA es un "tratado", de reglas y protecciones anheladas por los altos cabildos[18]. Ha sido, ironía de ironías, en nombre de las "economías de mercado" que Washington impuso, entre otras, una lesiva cláusula que nos encierra en un bloque[19], con la potencia norteña, en su contienda, que va gestándose como guerra-comercial y tecnológica, con China. Así, se resalta en los convenios adjuntos al T-MEC, en la cláusula 10 (TLC con país cuya economía no es de mercado) del artículo 32, excepciones y disposiciones de carácter general, ya que en los hechos, como apuntan David Lawder de *Reuters* y Roger Jordan en *ICH*[20], se otorga a EUA el poder de veto efectivo sobre cualquier intento de Canadá o México de negociar un acuerdo de libre comercio con una "economía que no sea de mercado", en clara alusión a China. El T-MEC, añade Jordan, también le da a EUA un peso decisivo sobre la política monetaria de Canadá y México, a través de la creación de un comité que revisaría la

[17] V. Ramanan, "Noam Chomsly on Neoliberalism", The Case for Concerted Action, 3 de junio, 2017.nnkllk

[18] Ibíd., Concerted Acction en https://www.concertedaction.com/2017/06/03/noam-chomsky-on-neoliberalism-its-market-for-you-but-state-power-for-me/

[19] Vía el t-mec o un "bloque energético de la América del Norte bean" ya planteado por Rick Perry secretario de Energía de Donald Trump. John Saxe-Fernández y César Augusto Díaz Olin, en José Luis Calva,

[20] David Lawder, "Trade pact clause seen deterring China trade deal with Canada, Mexico", *Business News Reuters*, 2 de octubre de 2018. https://www.reuters.com/article/us-trade-nafta-china/trade-pact-clause-seen-deterring-china-trade-deal-with-canada-mexico-idUSKCN1MC305

Roger Jordan, "Trump Touts the tarifs and trade war following Nafta renegotiation", *ICH*, 4 de octubre de 2018. http://www.informationclearinghouse.info/50384.htm

política macroeconómica "norteamericana", con la indicación, de colocar bajo vigilancia de la presidencia de EUA las decisiones cambiarias de Canadá y México a fin de obtener ventaja comercial.

Se nos informa, además que a Tracey Ramsey, legislador canadiense de los Nuevos Demócratas, la cláusula le pareció un acontecimiento "inconcebible: una severa restricción sobre la independencia de Canadá" y agregó: "Parte de las concesiones de Canadá en esta negociación fue incluir un lenguaje que nos hace prisioneros de los estadounidenses si decidimos comerciar con otro país". "Por qué el (Partido de) los liberales dio luz verde al gobierno para permitir que EUA nos empuje a sus guerras comerciales?".

Del México bajo Peña Nieto, *Reuters* sólo prestó oído al pensamiento de la voraz lumpenburguesía de acá en voz de quien entonces encabezaba al Consejo Coordinador Empresarial y representó al sector privado de México en las negociaciones del TLCAN. El mensaje lumpen-burgués fue: "Nosotros nos estamos asociando con países que promueven el libre comercio en el mundo, libre comercio bajo circunstancias igualitarias". La suya es una respuesta dentro de la noción histórica de su clase: se satisfacen con una co-participación en la apropiación del excedente y emanan sonrisas mal simuladas al socio mayor del T-MEC que les impone aranceles en nombre de la "seguridad nacional", cuando le viene en gana. En la negociación no hubo un "cuarto de al lado" que diera voz a campesinos, trabajadores o a la clase media lo que aumenta la ya enorme masa de la población mexicana bajo pobreza, después de 36 años sin descanso de "fondomonetarismo". A un lado, también el hecho insólito, de que, durante esta negociación de países de "mercado", EUA no abrogó, sino que pisoteó toda ley internacional, las pautas de la Organización Mundial de Comercio y al mismo TLCAN y procedió de manera agresiva y unilateral, a imponer aranceles a las exportaciones de acero y aluminio a México y Canadá para dejar saber quién manda en toda negociación en relación con el "libre comercio" en "América del Norte".

Ciertamente en el T-MEC no estamos tratando con tres economías de "libre mercado" ni el T-MEC es algo semejante. Es la enorme gravita-

ción de la geoeconomía y la geopolítica de EUA que, impone a México y Canadá que haría necesario el impulso a la diversificación de sus economías para no quedar ahogadas en su dinámica de guerra, hoy en día contra China. La economía de EUA se centra en una poderosa movilización bélico-industrial que se proyecta a nivel planetario pero que se asienta, junto al patrón energético basado en los combustibles fósiles fuente de la otra amenaza existencial, el colapso bioclimático antropogénico, que está estrechamente vinculado a los principales ejes de acumulación del capital monopólico como lo analizan Paul Barán, Paul Sweezy[21] y José Luis Ceceña[22], cuya reflexión sobre "México en la Órbita Imperial" resulta de relevancia más que pasajera, en estos días, en especial ante lo que se nos está revelando sobre ese instrumento de guerra de clase oligárquica/imperial "trinacional" (T-MEC) que bajo la noción de "libre comercio", otorga al alto capital poderes aún mayores a los establecidos en el capítulo 11 del TLCAN, a las corporaciones multinacionales o transnacionales y a los "milmillonarios" de todos conocidos.

Antes de proceder con el análisis de los riesgos existenciales antes mencionados, durante mi participación en el Seminario de la Universidad de Guadalajara, a la que entrego este texto, insistí en la necesidad de incluir el impacto de las ilegales sanciones económicas desplegadas por Washington contra la República Bolivariana de Venezuela (RBV). En torno a esa agresión unilateral, en más de una ocasión mencioné la necesidad de incluir la "anomalía" presente en la ecuación económica de la RBV por las sanciones económicas. Un adelanto de esa reflexión, dada a conocer en un diario nacional, la presento a continuación con los accesos electrónicos necesarios para percibir el orden de magnitud de esa agresión unilateral, en particular el estudio ofrecido por el Center for Economic and Policy Research de Washington D. C.

En esa notable investigación se estiman en más de "40 mil las muertes civiles" (mujeres, niñ@s y adultos mayores) por el "castigo colectivo",

[21] Paul Barán y Paul Sweezy, *El Capital Monopolista*, Siglo XXI, Argentina, 1972.

[22] José Luis Ceceña, *México en la Órbita Imperial*, Ed. El Caballito, México, 1970.

ingrediente mortal y genocida de las "sanciones económicas" desplegadas por Estados Unidos (EUA) contra la República Bolivariana de Venezuela (RBV) entre agosto 2017 y 2018. Así, se establece en importante estudio realizado por Mark Weisbrot, codirector del Centro de Investigación de Economía y Política (CEPR, por sus siglas en inglés, Washington D. C.) y Jeffrey Sachs, profesor de economía y director del Centro para el Desarrollo Sostenible de la Universidad Columbia, Nueva York.

Los autores indican que los datos sobre algunos de los impactos más importantes de las sanciones económicas impuestas muestran que "la mayor parte del impacto de estas sanciones no se ha producido en el gobierno, sino en la población civil" por lo que este informe[23], *Sanciones económicas como castigo colectivo: El caso de Venezuela*, tiene, como distintivo, el uso del término "castigo colectivo", noción de alto contenido histórico y de derecho penal internacional.

Para la fase 2 de la golpista *Operación Venezuela Freedom* del Comando Sur de EUA, la base social del chavismo es obstáculo mayor para acceder al petróleo, la riqueza humana y natural de Venezuela. De ahí, el uso genocida del "castigo colectivo" contra esa categoría sociopolítica en el diseño de las ilegales sanciones económicas detectado en este conciso Informe. Se van contra la población más pobre y vulnerable y el Estado Bolivariano que nutre sus necesidades y esperanzas. Contra ell@s se dirigieron con saña y precisión mortal las armas y municiones económicas del "nacionaltrumpismo". Recuérdese que, en julio 2017, Trump preguntó a sus asesores, como lo haría Hitler a los suyos: ¿por qué EUA no está en guerra con Venezuela si tienen todo ese petróleo y están justo en nuestra puerta trasera? *Ver "El Pentágono Tras el Petróleo de Venezuela"*[24].

Cuatro párrafos del resumen ejecutivo del informe CEPR reflejan la inmensidad del crimen y la calidad humana y científica de este estudio: "1)

[23]Mark Weisbrot y Jeffrey Sachs, *Sanciones económicas como castigo colectivo: El caso de Venezuela*.

[24] John Saxe-Fernández, "El Pentágono tras el petróleo de Venezuela", *Memoria*, 16 de abril de 2019. http://revistamemoria.mx/?author=136

Las sanciones redujeron la ingesta calórica de la población, aumentaron las enfermedades y la mortalidad (tanto para adultos como para menores) y desplazaron a millones de venezolanos que huyeron del país como producto del empeoramiento de la depresión económica y la hiperinflación. 2) Las sanciones agudizaron la crisis económica de Venezuela e hicieron casi imposible estabilizar la economía, lo que contribuyó aún más a un mayor número de muertes. Todos estos impactos perjudicaron de manera desproporcionada a los venezolanos más pobres y más vulnerables. 3) Incluso más severas y destructivas que las amplias sanciones económicas de agosto 2017 fueron las sanciones impuestas por una orden ejecutiva (de Trump) del 28 de enero de 2019 y las órdenes ejecutivas posteriores de este año; junto con el reconocimiento de un gobierno paralelo que creó un nuevo conjunto de sanciones financieras y comerciales que son incluso más asfixiantes que las propias órdenes ejecutivas; y 4) que las sanciones han infligido, y progresivamente infligen, daños muy graves a la vida y la salud humanas, incluidas más de 40 mil muertes entre 2017 y 2018, y que estas sanciones encajarían en la definición de castigo colectivo de la población civil, tal como se describe en las convenciones internacionales de Ginebra y La Haya, de las cuales EUA es signatario. Estas sanciones también son ilegales según el derecho internacional y los tratados que ha firmado EUA, y parecería ser que también violan su legislación".

La catástrofe humanitaria causada por esta sádica expresión del nacionaltrumpismo contenida en la sólida y puntual contribución de Weisbrot y Sachs nos obliga a preguntar, por qué en la "conversación" sostenida, por ejemplo, entre defensores de los derechos humanos tipo Amnistía Internacional o Human Rights Watch con académicos y periodistas, las "sanciones económicas" desplegadas desde agosto de 2017, tienden en general a brillar por su ausencia, cuando, como está prescrito en la *Operación Venezuela Freedom* (fase 2) Comando Sur la catástrofe humanitaria "debe

achacarse de manera sistemática y exclusiva a Maduro y a fracasos de la política económica de la RBV"[25].

Desde 2016 ese comando dice que, para la fase final (textual): "Hay que valorar el poderío del gobierno y su base social, que cuenta con millones de adherentes, los cuales pueden ser cohesionados y expandirse políticamente. Insistir en debilitar doctrinariamente a Maduro", colocándolo opuesto "a la libertad y la democracia, contrario a la propiedad privada y al libre mercado. Hay que responsabilizar al Estado y su política como causal del estancamiento económico, la inflación y la escasez".

Los riesgos existenciales. Precisión de la Amenaza de Fidel y de la Asociación Estadounidense para el Avance de la Ciencia (AAAS, por sus siglas en inglés)

Fue Fidel Castro en su célebre y breve discurso en la *Conferencia de Naciones Unidas Sobre Medio Ambiente y Desarrollo* (Río de Janeiro, 12 de junio de 1992) quien ofreció una magistral síntesis tanto de la naturaleza "antropogénica" fenómeno como del "qué hacer". Lo primero vinculándolo a la historia del capitalismo y a su dinámica de clase, en lo doméstico e internacional. Lo segundo, como sólo puede hacerlo el presidente de una nación localizada a pocos kilómetros de un EUA que desató, desde hace 60 años un brutal embargo económico contra la población cubana. Dirigiéndose al Secretario General de la ONU, a mandatarios y al público de Brasil y el mundo, Fidel sintetizó y advirtió en 1992:

> Una importante especie biológica está en riesgo de desaparecer por la rápida y progresiva liquidación de sus condiciones naturales de vida: el hombre. Ahora tomamos conciencia de este problema cuando casi es demasiado tarde para impedirlo…las sociedades de consumo son las responsables fundamentales de la atroz destrucción del medio ambiente. Ellas nacieron de las antiguas metrópolis coloniales y de políticas imperiales que, a su vez, engen-

[25] Red Voltaire La Operación Venezuela Freedom 2, Comando Sur. Departamento de Defensa, Washington D. C. https://www.voltairenet.org/article191879.html

draron el atraso y la pobreza que hoy azotan a la inmensa mayoría de la humanidad. Con sólo el 20 por ciento de la población mundial, ellas consumen las dos terceras partes de los metales y las tres cuartas partes de la energía que se produce en el mundo. Han envenenado los mares y ríos, han contaminado el aire, han debilitado y perforado la capa de ozono, han saturado la atmósfera de gases que alteran las condiciones climáticas con efectos catastróficos que ya empezamos a padecer[26].

Y sobre el "qué hacer", precisó:

Si se quiere salvar a la humanidad de esa autodestrucción, hay que distribuir mejor las riquezas y tecnologías disponibles en el planeta. Menos lujo y menos despilfarro en unos pocos países para que haya menos pobreza y menos hambre en gran parte de la Tierra. No más transferencias al Tercer Mundo de estilos de vida y hábitos de consumo que arruinan el medio ambiente. Hágase más racional la vida humana. Aplíquese un orden económico internacional justo. Utilícese toda la ciencia necesaria para un desarrollo sostenido sin contaminación. Páguese la deuda ecológica y no la deuda externa. Desaparezca el hambre y no el hombre.

Cuando las supuestas amenazas del comunismo han desaparecido… ¿qué es lo que impide dedicar de inmediato esos recursos a promover el desarrollo del Tercer Mundo y combatir la amenaza de destrucción ecológica del planeta?

Los riesgos existenciales a nivel planetario a los que hago referencia en esta conversación son de corte antropogénico. Es cierto que ellos enmarcan la situación mundial en que se desenvuelve el quehacer y el destino de la región latinoamericana, repito: desde el Bravo a la Patagonia. No

[26] Discurso pronunciado en Río de Janeiro por el Comandante en Jefe en la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, el 12 de junio de 1992. http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1992/esp/f120692e.html Versiones Taquigráficas, Consejo de Estado.

están ausentes, ni mucho menos las amenazas a la vida planetaria y a la civilización, en el delineamiento del interrogante: ¿de qué orden mundial hablamos incapaz de frenar la marcha hacia el abismo bioclimático en curso[27] o la carrera armamentista y el ahondamiento de la guerra fría que la alimenta presupuestalmente?[28] Después de todo estamos enfrentando catástrofes antropogénicas.

Sobre los riesgos existenciales en materia nuclear, recuerdo la narración de Daniel Holz sobre Stephen Hawking[29] el físico y gran teórico de la naturaleza del universo de los siglos xx y xxi, y por venir, quien murió en marzo de 2018 a la edad de 76 años. Esa narración apareció en el Boletín de Científicos Atómicos (*Bulletin of Atomic Scientists*, *bas*)[30] cuando el "reloj del juicio final" incorporado desde 1947 a la primera plana del bas indica que, estamos "a dos minutos"[31] de la medianoche, queriendo decir vía esa metáfora, que el riesgo de tercera guerra mundial se aproxima al que existió entre el 15 y el 28 de octubre de 1962, trece días conocidos como "La Crisis de Octubre", un acontecimiento de inminencia de guerra nuclear que conmocionó al mundo y que posteriores revelaciones, evaluaciones y documentos de Robert McNamara, Secretario de Defensa del presidente John Kennedy, de los archivos de Nikita Khrushchev, el Premier Soviético y de Fidel Castro, presidente de Cuba, mostraron que el riesgo de guerra nuclear fue aún mayor a lo que en ese entonces se conocía sobre decisiones y disposición de fuerzas balísticas submarinas.

"Cuando Hawking no estaba explorando las zonas más recónditas del universo", dice Holz "ciertamente se mantenía ocupado con lo que pasa

[27] Ver Ceballos *et al*., 2015, ob. cit. y Ceballos *et al*., 2017, op. cit.

[28] Ver Michel Chossudovsky, La Guerra Global, Club de Periodistas de México, México, 2016.

[29] Daniel Holz, "A physicist's appreciation of Stephen Hawking", *Bulletin of Atomic Scientists*, 14 de marzo de 2018. https://thebulletin.org/2018/03/stephen-hawking-a-physicists-appreciation/

[30] https://thebulletin.org

[31] https://thebulletin.org/doomsday-clock/

en el aquí y el ahora". Holtz apunta que en los últimos años "Hawking mostró gran alarma ante el potencial de catástrofe global inducida por la actividad humana y que, cuando en 2007, quince años después de la mencionada Cumbre de la Tierra de la onu, celebrada en Río de Janeiro, Brasil, en 1992, cuando se trató sobre el potencialmente catastrófico calentamiento global, se decidió colocar las manecillas del reloj de juicio final, Hawking advirtió:

> Como científicos conocemos los peligros de las armas nucleares y sus devastadores efectos y estamos conociendo cómo las actividades humanas y las tecnologías están afectando los sistemas climáticos en formas que, para siempre, pueden cambiar la vida sobre la Tierra. Como ciudadanos del mundo, tenemos la obligación y el deber de alertar al público de los riesgos innecesarios con los que vivimos día a día y de los peligros que percibimos si los gobiernos y las sociedades no actúan ahora para hacer del armamento nuclear algo obsoleto y para prevenir un todavía mayor cambio climático"[32].

Nos referimos a un medio ambiente equiparable en trazos fundamentales generales a la dinámica observada en el período entre-guerras, aunque se trata como toda constelación histórica de un período único ya que después de Hiroshima y Nagasaki siguió y sigue una intensa modernización del arsenal nuclear, de la balística de todo rango, corto, medio e intercontinental en que los arsenales genocidas lanzados sobre esas poblaciones japonesas son cerillos (fósforos) en comparación con la explo-

[32] Stephen Hawking citado por Daniel Holz, textual: "As scientists, we understand the dangers of nuclear weapons and their devastating effects, and we are learning how human activities and technologies are affecting climate systems in ways that may forever change life on Earth. As citizens of the world, we have a duty to alert the public to the unnecessary risks that we live with every day, and to the perils we foresee if governments and societies do not take action now to render nuclear weapons obsolete and to prevent further climate change", op. cit., url.

sividad del armamento contemporáneo que se mide en megatones[33], es capaz de arribar a cualquier rincón del mundo en minutos, es manejado a poco más del 90% por EUA y Rusia y está en condición de "máxima alerta" (*hair trigger*). Por lo que, si bien es acertada la observación y advertencia de Jordan de que "hoy, como en los años 30, la irrupción de las guerras comerciales están pavimentando la ruta hacia una conflagración militar, las consecuencias de una conflagración entre las potencias sería "terminal" para ellas y la humanidad. Trump y sus consejeros regularmente hacen esa vinculación…Trump dijo que, EUA continuará usando la Sección 232 (la ley comercial que abre la ruta al unilateralismo agresivo para defender las industrias que son "estratégicas", es decir, necesarias para hacer la guerra. Esos dichos fueron reafirmados por el Secretario de Comercio Wilbur Ross, quien dijo que, los aranceles del aluminio y el acero contra Canadá y México requirieron "una negociación por separado del T-MEC porque se relacionan con la defensa nacional de EUA"[34].

La presencia de procesos homicidas para la biota global, la humanidad incluida, sea por el creciente riesgo de guerra nuclear ya advertido por la comunidad científica, desde el "Reloj del Juicio Final" del bas, que hoy incluye la presencia cada día más insidiosa de una confrontación de "guerra comercial" de eua contra China, que puede intensificarse a nivel estratégico, y/o de acrecentada carrera armamentista y una "nueva guerra fría" con Rusia, sea por el calentamiento atmosférico, que Stephen Hawking temía podía generar un medio ambiente planetario semejante al del planeta Venus con "temperatura de 250 grados centígrados y persistente lluvia de ácido sulfúrico"[35].

[33] Un "megatón" equivale a la explosión de un millón de toneladas de dinamita.

[34] Roger Jordan, op. cit.

[35] Dena Ventrudo "Stephen Hawking Worried that Global Warming will turn Earth into Venus". *Environmental Awareness*, 2007, 24 de enero. http://www.merliannews.com/Stephen_Hawking_Worried_That_Global_Warming_Will_Turn_Earth_Into_Venus/

La presencia de ambos riesgos a la biota y la civilización es parte central a incluir en el delineamiento del "emergente orden" en que se inscriben problemas centrales para la humanidad y la región latinoamericana. Algunos de los efectos detectados y evaluados del deterioro climático sobre las tendencias en la declinación y extinción de la población animal[36] resultan más que sorprendentes, que lo son, de gran alarma. "De una muestra de 27,600 especies de vertebrados terrestres y del análisis más detallado de 177 especies de mamíferos hemos mostrado el grado extremadamente alto de la decadencia en la población de vertebrados, aun incluyendo especies comunes, en la categoría de especies en bajo riesgo. Disminuciones en los tamaños de las poblaciones y encogimientos en la gama, significa una masiva erosión antropogénica de la biodiversidad y de los servicios de los ecosistemas esenciales a la civilización. Esta 'aniquilación biológica' subraya lo grave que es para la humanidad el actual evento de sexta extinción masiva en curso en la Tierra"[37].

Ambas conciencias universales, la del presidente cubano y la del físico británico, hablaron y advirtieron sobre lo que son retos existenciales, expresados en una guerra global y/o el "cambio climático" en curso, y peor aún en el creciente orden de probabilidad de guerra nuclear que se ha registrado en torno a lo que el especialista en historia rusa de Princeton y la Universidad de Nueva York (nyu) Stephen Cohen[38] ha venido analizando desde mediados de esta segunda década del siglo xxi bajo el término de "nueva guerra fría", o bien, de una continuidad de la iniciada por Truman en 1946, referida desde luego a la creciente conflictividad entre potencias centrales como eua y Rusia sea en el manejo del 90 por ciento del arsenal nuclear, o, en el caso de China, como emergente gran potencia económica multidimensional.

[36] Detalles en Ceballos *et al.*, 2005 y 2017, op. cit.

[37] Ceballos *et al.*, op. cit. https://www.pnas.org/content/114/30/E6089

[38] Stephen Cohen, "The New Cold War Is Already More Dangerous that Was Its Predecessor", *The Nation*, 11 de octubre de 2017. https://www.thenation.com/article/the-new-cold-war-is-already-more-dangerous-than-was-its-predecessor/

En una síntesis muy apretada, diría que Cohen considera que la situación actual es más riesgosa que la prevaleciente en el período anterior guerra fría porque: a) el epicentro de la guerra fría se trasladó desde Berlín hasta Kiev, Ucrania, muy dentro de la civilización rusa. "Eso es peligroso"; b) que durante los cuarenta años de guerra fría entre eua y la urss se marcaron líneas rojas y mecanismos de comunicación directa entre las dos potencias para evitar errores y, según Cohen, o ya no existen o están muy deteriorados por la imperante retórica rusofóbica que se presentó e intensificó durante el gobierno de Obama/Clinton y el actual que prevalece en los medios de comunicación de eua; y c) que durante la anterior guerra fría había oposición a la misma, incluso en los principales medios de comunicación, el *New York Times*, *Washington Post*, *Wall Street Journal* y dice Cohen, en el mismo Departamento de Estado. Ahora no, "Hay unanimidad". Y tiende a ser propaganda en detrimento de la función informativo periodística. No hay crítica desde dentro. Y eso también es riesgoso. Hay ausencia de "civilidad estratégica" entre las dos potencias que controlan el 90% del arsenal nuclear.

El recrudecimiento de la explotación de combustibles fósiles extremos

Este "recrudecimiento" se da en momentos en que, ante la falta de regulación de los gei y su manejo Business as usual bau, se observa la aceleración en el aumento de la temperatura global.

De aquí que la otra amenaza, la del "cambio climático", más parezca un "colapso climático antropogénico". Es notable, mortífera e irresponsable la inacción y ausencia de regulación internacional vinculante de los gases de efecto invernadero (gei). Un testimonio más del alto poder acumulado en la fracción de los combustibles fósiles y del motor de combustión interna. Esto, es un predicamento relacionado a los órdenes de conflictividad internacional, y en los "límites planetarios" a la acumulación capitalista: con énfasis tanto en el carácter finito de los recursos naturales (minerales, metales, combustibles fósiles), que usualmente llamamos "convencionales" (baratos, de alta calidad y fácil acceso) junto a la tendencia de lanzarse a formas extremas de explotación no convencional como las de la minería

a cielo abierto, la explotación de combustibles fósiles "no-convencionales", por medio de la técnica llamada fracturación hidráulica de alto volumen o "fracking"[39]. En esta categoría de "explotación extrema", están los combustibles fósiles derivados de las "arenas bituminosas" (por ejemplo, de Alberta, Canadá), la explotación de gas y petróleo en aguas profundas y ultra-profundas o en el Ártico. Con el arribo a la presidencia de eua de un negacionista climático como Donald Trump, que está echando abajo regulaciones y otras múltiples medidas regresivas en ese sector, se detecta que con la apertura de las tierras federales y del mar patrimonial a la extracción de combustibles fósiles, también se observa un inusitado despliegue financiero/bancario (mejor, especulativo/bancario) a favor de proyectos "extremos". En aguas ultra-profundas, de alto riesgo ambiental como se vio en la explosión del yacimiento "Macondo" de 2010 en el Golfo de México, no puedo dejar de mencionar los 9 contratos otorgados por el gobierno de Peña Nieto a la Shell (9 de un total de 19).

Entre los procesos que han sido identificados como inductores de guerra entre potencias centrales, está la creciente geopolitización de las relaciones económicas internacionales. No es casual ni sorprendente que los grandes yacimientos de petróleo convencional en el planeta, localizados en el Oriente Medio y específicamente en el Golfo Pérsico, sean objeto de grandes –y atroces– operaciones militares que más que guerras, son en verdad masacres: algo que se intensificó desde el 11/S 2001. Los ataques a las Torres Gemelas y el Pentágono, y el diseño de ataques, días después del 11/S contra siete países petroleros o vinculados a su acceso según testimonio del general Wesley Clark en entrevista con Amy Goodman de *Democracy Now*[40].

Estas expresiones de un "torrente militarista" se acompaña no sólo de una riesgosa unilateralidad que es comercial y más que eso, monetaria,

[39] Ver Alianza Mexicana contra el Fraking, ¿Que es el Fracking? http://www.nofrackingmexico.org/que-es-el-fracking/

[40] Entrevista: https://genius.com/General-wesley-clark-seven-countries-in-five-years-annotated video del testimonio: https://www.youtube.com/watch?v=r8FhZnFZ6TY

industrial y bélica. Jim Hoagland, de *The Washington Post* (14 de junio de 2018), en "¿Qué está tratando de esconder Trump, culpando a Canadá?", indica que se trata de protagonismos o si se desea, de "berrinches" estaban escondiendo una escalada en aranceles, contra todos, en especial contra China y, además, un asalto sistemático a los organismos multilaterales de comercio.

Días después se informó que Michael Hirson, director sobre Asia del grupo Eurasia en Nueva York, señaló que "ya está en marcha una primera ronda de aranceles (contra China) en mercancías por 50 mil millones de dólares y el riesgo de escalada a una segunda ronda es considerable". Su planteo quedó confirmado pocas semanas después, con aranceles a mercancías chinas hasta por 200 mil millones de dólares. En síntesis: ya Washington llevó a la ecuación mundial de poder, con tendencia multipolarizante que se inclina a frenar, vía la guerra comercial mundial.

Así, se documenta en la "Agenda presidencial de comercio 2018", de la oficina del Representante Comercial de Estados Unidos. La geopolitización de las relaciones económicas internacionales es precipitante mayor de guerra mundial (recomiendo a Alan S. Milward, *La Segunda Guerra Mundial: 1939-1945*, Crítica, Barcelona, 1986). Trump aprieta el gatillo nuclear mediante asaltos de Unilateralismo Agresivo (UA), que van de lo bélico/comercial en un contexto crecientemente catastrófico en materia climática y de biodiversidad. La escalada arancelaria contra China y su fondo geopolítico es de alta explosividad si se atiende a los precipitantes históricos que detonaron en el siglo XX las dos guerras mundiales y si, además, se consideran del lado del "negacionismo climático" de Trump, los preparativos del Departamento de Defensa (DoD) a mediano plazo, ante las megamigraciones y la desestabilización sociopolítica y económica que acarrearía el colapso climático antropogénico (CCA) en curso, desde las grandes megalópolis del planeta localizadas en las costas. Es un CCA alentado por un gobierno salvaje que frena o revierte toda medida orientada a contener el ritmo creciente de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), ligadas a la alta tasa de ganancias de la poderosa

fracción que goza la ganancia vinculada al predominio de los combustibles fósiles y de la máquina de combustión interna.

Además, de inyectar multimillonarias partidas a la guerra, el *establishment*, ahora bajo vestidura del nacional trumpismo, alienta la geopolitización de las relaciones económicas vía el Unilateralismo Agresivo[41], parte del acendrado nacionalismo económico de EUA, perceptible desde tiempos de Alexander Hamilton (sobre Unilateralismo Agresivo, ver J. N. Bhagwati y H. T. Patrick (eds.), *Aggressive Unilateralism*, Michigan University Press, 1990). Así que, el "unilateralismo agresivo" tanto en lo comercial como en lo bélico-industrial y desde luego geopolítica, es parte del instrumental utilizado por EUA para incidir en el "emergente orden" mundial. Tanto como el "torrente militarista" denunciado por el General Wesley Clark.

He aquí una descripción de la "maquinaria de sanciones" que está usando EUA en su esfuerzo por frenar tanto el reposicionamiento político-estratégico de Rusia, como el dinamismo económico chino. Lo hace en medio de una ola de creciente multipolarización a todo nivel, en la economía y política mundial, acrecentando innecesariamente el riesgo de guerra general. El analista Phillip Giraldi[42] indica que, el gobierno chino ha estado enfrentando las sanciones impuestas por EUA, nada menos que a sus fuerzas armadas. Específicamente al Departamento de Equipos de la Comisión Militar de China y a su director Li Shangfu, acusándolos "de realizar transacciones importantes" con una fábrica rusa de armamentos, que está en la lista de compañías sancionadas por EUA. El autor revela que se trata de la compra de aviones de combate Su-35 y de equipo vinculado al S-400, un sistema misilístico de defensa, tierra/aire avanzado. Las sanciones incluyen prohibir la entrada a EUA de Li Shangfu, "la intervención de sus propiedades o depósitos bancarios y todo activo del Departamento

[41] A lo largo del texto utilizo de manera indistinta "agresión unilateral" o "unilateralismo agresivo".

[42] Phillip Giraldi, "Washington's Sanctions Machine", ICH, 29 de septiembre de 2018. http://www.informationclearinghouse.info/50340.htm

de Equipos de la Comisión Militar de China". "Más importante", agrega Giraldi, "las sanciones también incluyen la prohibición de realizar cualquier transacción por medio del sistema financiero de EUA" y "como la mayoría de las transacciones internacionales se hacen en dólares y pasan por bancos de EUA, se le imposibilita al gobierno chino realizar compras de armamentos de muchas fuentes externas. Cualquier banco que colabore con China para evadir las restricciones, también sería sancionado. EUA sanciona a China ¡"porque compró armas de Moscú y EUA la sanciona porque no aprueba al gobierno de Rusia"![43] Las sanciones a China se conocen como "sanciones secundarias que pueden ampliarse sin límite, y se derivan de sanciones primarias sobre una compañía extranjera o un individuo que, están siendo castigados. Las sanciones secundarias serían transgresiones vinculadas a transacciones iniciales que se pueden multiplicar a otros "blancos potenciales".[44] Todo eso es mucho más que "unilateralismo agresivo". ¡Además de inadmisible es una gran provocación que coincide con la! "renegociación" del TLCAN en clave "trumpiana", es decir, "proteccionista", en que el México neoliberal y Canadá hicieron fuertes concesiones bajo las demandas para afianzar todavía más el liderato estadounidense sobre un "bloque" proteccionista, sobre el cual el Comando Norte ya había ampliado su "área de seguridad", sobre Canadá desde hace decenios al ser integrante pleno de la OTAN, y sobre México desde la influencia asociada a la mencionada Iniciativa o Plan Mérida. Desde el tipo de negociación realizada, en medio de la imposición unilateral y arbitraria de aranceles de 25% al acero y de 10% al aluminio de los dos socios menores, se lanza el mensaje a las grandes economías de Eurasia, sobre la naturaleza "proteccionista" del bloque.

La relación entre el T-MEC y la guerra económica de Washington con China", apunta Roger Jordan[45], "se resalta en uno de los 12 convenios

[43] Ibídem.

[44] Ibídem.

[45] Roger Jordan, "Trump Touts the tarifs and trade war following Nafta renegotiation". ICH, 4 de octubre de 2018. http://www.informationclearinghouse.info/50384.htm

adjuntos al acuerdo. Le otorga a EUA el poder de veto efectivo sobre cualquier intento por parte de Canadá o México de negociar un acuerdo de libre comercio con una 'economía que no sea de mercado', en clara referencia a China"[46]. El T-MEC también le da a EUA más peso sobre la política monetaria de Canadá y México, a través de la creación de un comité que revisaría la política macroeconómica norteamericana".

Mientras Trump, el comandante en jefe del DoD es "negacionista" del CCA, son amplios los escenarios, contingencias e incluso la incorporación del CCA en su inversión para la infraestructura de bases y tropa de ocupación de áreas biodiversas, repletas de agua dulce, minerales y combustibles fósiles como la región amazónica; fuerzas desplegadas por el Comando Sur bajo los Temer de este mundo. Todo ello ante el colapso de civilización de una abrupta y acelerada elevación de los niveles marítimos: James Hansen advierte que "de seguir sin regulación de GEI, es probable en este siglo una elevación de dos metros en los niveles oceánicos". El negacionismo climático de Trump y el UA comercial y de "seguridad nacional" contra China y Rusia agudiza el riesgo de convergencia de catástrofe bélico/climática al priorizar la ganancia a costa de la biosfera planetaria.

En la introducción a la Agenda Comercial 2018 de Trump se plantea una "reforma del sistema multilateral de comercio", ya que "la Organización Mundial de Comercio (OMC) en lugar de regular a países como China, que distorsionan el mercado… les otorgan ventajas injustas contra Estados Unidos. No promueve "mercados más eficientes, la OMC ha sido usada para mantener barreras arancelarias, tolerar el dumping, los subsidios y otras prácticas que distorsionan al mercado".

Estados Unidos anuncia que aplicará el UA y "no permitirá que la OMC o cualquier otro organismo multilateral nos frene en acciones esenciales al bienestar económico del pueblo estadunidense". Se estipula que "en respuesta a la competencia económica, la Estrategia de Seguridad Nacional determina que 'China y Rusia representan un reto al poder, la

[46] USMCA. https://ustr.gov/trade-agreements/free-trade-agreements/united-states-mexico-canada-agreement/united-states-mexico?smid=nytcore-ios-share

influencia y los intereses de Estados Unidos'. (Ambas) intentan minar la seguridad y prosperidad estadounidense'. Estos retos no se limitan al campo de la seguridad nacional porque también impactan la política comercial". De responder China, Washington anuncia aranceles por 100 mil millones de dólares.

En el horizonte se vislumbra la convergencia de recesión/depresión y guerra mundial. La militarización y el unilateralismo agresivo, en lo comercial/monetario y bélico ocurre en un contexto de creciente centralización y concentración y de alta volatilidad financiera

Ciudad de México a 9 de junio de 2019.

Culturas-pueblos-naciones, política y democracia[1]

RODRIGO MONTOYA ROJAS

Presento en esta conferencia un conjunto de reflexiones sobre la política y la democracia en América Latina a partir de la realidad de los pueblos y naciones indígenas. Se trata de una opción diferente a la seguida en las ciencias políticas y la sociología política, en las que se suele observar la realidad siguiendo las miradas norteamericanas y europeas, centradas y prácticamente fijadas en la democracia occidental como el único ideal político posible. Con la llegada de los movimientos políticos y étnicos de los pueblos o naciones indígenas como un nuevo sujeto político en el escenario latinoamericano y mundial, el horizonte político ha cambiado.

A través de sus luchas, de sus formas de organización y sus nuevas prácticas de hacer política, los movimientos étnicos y políticos indígenas han podido mostrar los límites y debilidades del discurso y prácticas de la democracia, exportada e impuesta por los europeos después de la Revolución francesa y la Independencia norteamericana. En la otra orilla, sobre todo en Europa, los primeros veinte años de este siglo muestran que el sueño de la democracia representativa entra en crisis, en el lugar mismo donde surgió, antes de ser exportado al mundo. La consigna "No representan a nadie", referida a los parlamentos de gran parte del mundo, es

[1] Este breve texto es un resumen de la conferencia magistral que ofrecí en el Primer Seminario Internacional *América Latina en el orden mundial emergente: autonomía regional* vs *dependencia continental*, en la Universidad de Guadalajara, octubre 9, 2018.

suficientemente expresiva; como lo es también la pregunta de los jóvenes "democracia, ¿qué eres?".

La realidad es hoy más mundial que nunca. El ideal sagrado del crecimiento económico como condición para el llamado desarrollo que no es otro que el desarrollo capitalista, se ha impuesto por el mundo. Se trata de una visión esquizofrénica porque supone una radical separación entre la economía, la política y las culturas como condición para que la economía siga creciendo. ¿En beneficio de quiénes? Importan poco o nada los derechos de los trabajadores, de los pueblos.

Los pueblos indígenas son los que más sufren la política del capitalismo mundial a través del despojo de sus territorios y del petróleo, el gas, el oro, la madera, los saberes y productos biodiversos que esos territorios contienen. Continúan en el llamado tercer mundo la explotación de minas envenenando las cuencas de los ríos de las que depende la vida, la búsqueda de oro en los ríos de la cuenca amazónica, envenenando sus aguas, y la multiplicación de la producción y consumo de cocaína, un negocio extraordinario que produce daños irreversibles a quienes la consumen. Ya está planteada la batalla por el agua y la cuenca amazónica comienza a ser y será uno de los lugares de mayor importancia en el mundo. Hay en Estados Unidos una corriente que está convencida que el agua y la Amazonía serían un bien de la humanidad, y no de los países en cuyos territorios se encuentran.

Lo que acabo de describir contribuye a explicar por qué las ganancias del 1 o 10% de la población, crecen con gran rapidez mientras la mitad de la población del mundo vive en la pobreza. Conviene recordar que desde tiempos de Cortés y Pizarro los pueblos indígenas ponen la mayoría de muertos y de pobres.

Mi exposición tiene cuatro secciones. En la primera, presento unas líneas sobre los pueblos-culturas-naciones-indígenas; en la segunda, el ideal de democracia que vino a nuestro continente de Europa y Estados unidos; en la tercera, la originalidad de las luchas indígenas; y, finalmente, en la cuarta, muestro la importancia del desafío zapatista que cuestiona

el fundamento mismo del contrato social en el que se basa el ideal occidental de la democracia.

Culturas-naciones-pueblos

Defiendo una aproximación a las culturas, subrayando el plural y renunciando al singular para no darle un centímetro más al espacio que en Occidente tiene la llamada cultura, en singular, que se confunde con la "alta cultura", en oposición a la cultura popular. En esta esfera de la colonialidad del poder, la cultura se confunde con las bellas artes y la "página cultural" de los medios de comunicación y revistas académicas: arte, literatura, música clásica, pintura, cine. Las normas de los gobiernos frente a estas bellas artes definen lo que ahora se llama "política cultural" de los gobiernos, con o sin ministros de cultura. Las culturas-naciones-pueblos-lenguas no entran en ese esquema de privilegio fundado en la fortuna inicial de saber leer y escribir desde tiempos griegos y romanos. Sólo en el último tercio del siglo xx se ha producido un feliz encuentro entre la noción antropológica clásica de cultura y la identificación indígena con sus culturas y pueblos. Este encuentro funda la ecuación culturas-nación-pueblo-sangre-lengua.

El concepto nación deriva de nasci-gnasi (lenguas indo europeas) y natio (latin) que significaban dar a luz o engendrar. Nacer, navidad, naturaleza, nacionalismo, parten de esa misma fuente. A partir del lugar de nacimiento, se identifica a las naciones, pueblos y tribus cuyos rasgos comunes son un territorio, una lengua, un mismo origen, una tradición y signos de identidad como las maneras de vestir, música, canto, danzas. Este fue en sentido y contenido de la palabra nación desde los viejos tiempos indoeuropeos y greco-romanos. Hablando de los pueblos español e inca, de los que provenía, Garcilaso Inca de la Vega, uno de los cronistas importantes de Perú, escribió a comienzos del siglo xvii: "en ambas naciones tengo prendas". Con la Revolución francesa (1789) el concepto nación es asociado a los Estados de las nuevas repúblicas surgidas de los antiguos reinos del feudalismo europeo.

Ideal europeo de la modernidad y la democracia

Inmediatamente después de la derrota de los señores feudales, de sus reyes y príncipes de tantos reinos, los ideólogos y políticos del nuevo régimen burgués en gestación imaginaron un régimen político nuevo para darle contenido a un antiguo concepto griego: la República, Res-publica, literalmente "Cosa pública", Commonwealth, en Inglaterra. Se trata de un nuevo contrato social entre los hombres, fundado en el concepto de democracia para acabar con el poder atribuido a los dioses, la iglesia, sus reyes y príncipes. El concepto de soberanía del pueblo como principio fundante se expresaría en la representación del pueblo a través de un poder legislativo, ejecutivo y judicial. El nuevo estado, tendría que ser, por eso, laico, independiente de la iglesia. El pensamiento crítico del iluminismo y del renacimiento preparó el terreno para que en el siglo XVIII surgiese la propuesta política de un nuevo contrato social, con el ideal de una democracia como forma de gobierno y una formidable victoria de la revolución francesa en 1789. Montesquieu y Hobbes ofrecieron el argumento de la necesidad de un "contrato social" que se convirtió en una idea-acción, un objetivo político capaz de movilizar a masas como parte de un ideal de la democracia, una nueva forma de gobierno que corría paralelo al proceso de formación del capitalismo, de la crisis irreversible del feudalismo y el surgimiento del protestantismo y la formación del pensamiento moderno.

En la gestación del ideal de la democracia como parte de la utopía de la modernidad, fue decisivo el concepto de **pueblo** en el sentido preciso de nación, concepto general para identificar a centenares y millares de comunidades de personas que comparten territorios, lenguas, culturas, tradiciones, con raíces y ancestros valorados, reconocidos, honrados, amados, venerados e idolatrados. La primera frase de la *Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano,* de la revolución francesa (1789) dice "Los representantes del pueblo francés, constituidos en Asamblea Nacional". El Artículo 3º de esa Declaración sostiene: "El origen de toda soberanía reside esencialmente en la Nación. Ningún órgano, ni ningún individuo pueden ejercer autoridad que no emane expresamente de ella".

Lo particular del ideal del Estado moderno ha sido la búsqueda de una nación que integre a todas las naciones existentes en el territorio del Estado, además de una lengua, una cultura y un Dios único y verdadero. Sacrificar la variedad de naciones para privilegiar a una ha sido algo así como el pecado original de la modernidad política.

Si en las sociedades esclavistas y feudales y en todos los miles de años de existencia humana los pueblos fueron excluidos del poder, el momento habría llegado para considerarlo como la fuente principal del poder y otorgarle la condición de **soberanía**, concepto que quiere decir independencia, emancipación, libertad, autonomía, autarquía, manumisión, mando, también majestad, alteza, excelencia. El sueño comenzó identificando al pueblo soberano como la única fuente del poder, pero como el poder no puede ser ejercido por todo el pueblo todo el tiempo, fue indispensable introducir el concepto de **representación** para que unos pocos sean escogidos a través de elecciones periódicas. Llegados a este punto, la democracia se identifica para todos los efectos prácticos, con la elección periódica de representantes y se opone a toda forma de dictadura ejercida por una persona, militar o no, impuesta por un grupo o coalición de poder sin consulta alguna al pueblo[2].

El segundo pilar del sistema democrático como forma de gobierno es la división de poderes: ejecutivo, legislativo y judicial. Las constituciones no mencionan el cuarto poder real, una fuerza armada para defender la democracia que, por disponer precisamente de las armas, en determinadas circunstancias destituye a quienes ejercen esos poderes y los asume plenamente por el tiempo que los pueblos permiten o toleran.

En miles de años, la presentación metafórica o simbólica del poder lo identifica con una pirámide, lo sitúa siempre arriba en oposición al pueblo que está abajo. El ideal moderno no cambió esta metáfora, simplemente trató de reemplazar en el vértice del triángulo a los reyes por

[2] Un golpe militar o un nombramiento de emergencia por un grupo de ciudadanos autoproclamados notables, son los modos más frecuentes para el surgimiento de una dictadura.

presidentes y, en alguna medida, los parlamentos equivalen a las cortes de los monarcas. Se guardó, igualmente la lealtad con el verbo obedecer, reforzada y multiplicada por el dogma de la disciplina propia de los ejércitos contradictoriamente encargados de la defensa de la democracia.

El concepto estado nación que supone un estado, una nación, un territorio, una lengua, una religión (esa del "dios único y verdadero"), una justicia. Hace dos siglos y medio habría habido en el mundo algo más de 10,000 naciones-pueblos-culturas; hoy quedarían alrededor de 6,000. Para el ideal etno-europeo céntrico, sólo cuenta una nación, un pueblo, una cultura, una religión; el resto no tuvo importancia alguna para aquellos señores sabios que soñaron con un nuevo contrato social fundado en la soberanía del pueblo, del propio y no de los otros.

El ideal europeo de democracia viaja por el mundo, llega a América y es asumido por hacendados dueños de esclavos y siervos, comerciantes, curas y doctores de la "alta cultura" y por bandas de caudillos militares y civiles.

El ideal de democracia llegó a América por pequeñas oleadas de intelectuales; de políticos, clérigos e intelectuales que forjaron el sueño de la independencia americana. Contribuyeron también las disposiciones de las Cortes de Cádiz de 1812. Lo recibieron los funcionarios de la monarquía, los curas y abogados de San Marcos, los hacendados dueños de haciendas, esclavos e indios siervos y los grandes comerciantes que adoptaron el discurso de la independencia y la promesa democrática sin cambiar un ápice de su condición de señores dueños del mundo, de sus indios y de sus esclavos. También llegó a jóvenes abogados y poetas de provincias como Cusco, Huánuco y Tacna, y a algunos caciques indígenas como Mateo Pumacahua, arrepentido de haber luchado en contra de Túpac Amaru. Ellos entendieron el mensaje y hasta sacrificaron sus vidas por una independencia en la que creían, sinceramente, porque sería una condición para liberarse del omnímodo poder de los españoles y criollos que desde Lima controlaban todo el territorio.

No hubo en Perú una revolución burguesa ni arreglo alguno de cuentas con los señores de la tierra; no existía entonces una clase burguesa

como tal, tampoco un movimiento intelectual propio y autónomo para cuestionar el orden monárquico y el poder de los hacendados dueños de esclavos y de indios siervos, los grandes comerciantes y los funcionarios de la monarquía que administraban el virreinato se sentían seguros. La gravísima amenaza de ese orden colonial por la revolución de Túpac Amaru, de Túpac Katari y de Tomás Katari era un amargo recuerdo de cuarenta años atrás. De los varios círculos de dirigentes indígenas rebeldes no quedó nadie: toda la familia de Túpac Amaru fue diezmada, salvo un tío y los hermanos Fernando y Tomás que fueron exiliados a España. Con la derrota desapareció la aristocracia indígena y desde entonces hasta hoy quedaron sólo los indios del común en ayllus y comunidades. No quedó ningún indígena que supiera leer y escribir porque la monarquía clausuró los colegios para ellos.

No tuvimos en Perú, políticos ni institución alguna que asumieran la democracia en serio y que supieran enseñarla. Qué sentido tendría pedirle a la iglesia, a las fuerzas armadas, a los partidos políticos, a las universidades, colegios y escuelas, a los jefes de familias si cada una de estas instituciones reproducen la estructura profunda de la colonialidad del poder. El patrón político de la república ha sido y sigue siendo el caudillismo sin que hasta ahora, en 2018, aparezca signo alguno de otro modo de construir y de dirigir una organización política. Los primeros caudillos fueron militares y los presidentes civiles reprodujeron el mismo patrón estructural. La república peruana no está formada por ciudadanos y a los pocos ciudadanos que comienzan a ejercer parte de sus derechos les falta la república. El único derecho que comienza a ser ejercido con regularidad es el de votar. La continuidad de las elecciones sin golpes militares o civiles-militares, sólo tiene 19 años, desde las elecciones del 2000. El último golpe militar y civil fue el de 1992, que produjo una nueva dictadura de las fuerzas armadas, sometidas a Alberto Fujimori y Vladimiro Montesinos. Tampoco hay nada que se parezca a un modo democrático de gobernar. La incipiente democracia está suficientemente reconocida por gran parte de la clase política; son expresivos los adjetivos que la califican como "de baja intensidad", "pobre", "insuficiente", "incompleta",

y hasta "raquítica", etc. En la orilla contraria, los entusiastas la defienden como el menos malo de todos los regímenes políticos. Sólo en estos últimos 18 años –paralelamente a las primeras batallas contra la corrupción estructural del país– los últimos cinco presidentes del país están acusados por lavados de activos por las coimas de decenas de millones de dólares recibidas de la empresa brasileña Odebrech, y de otras empresas, hay un esfuerzo por producir algunas reformas en el sistema político y establecer lo que se llama protocolos para defender los derechos de los ciudadanos, que están aún muy lejos de ser cumplidos.

Originalidad de los Movimientos políticos indígenas

En el último tercio del siglo xx, entraron en el escenario político latinoamericano los indígenas como un nuevo actor político a través de movimientos inicialmente étnicos y luego, netamente políticos. Quedaron atrás los indigenistas que, desde el último tercio del siglo xviii asumieron la defensa de los llamados indios o indígenas para valorar sus capacidades, principalmente artísticas e iniciar después un largo camino de reivindicación de la tierra que los conquistadores y luego los hacendados les expropiaron en oleadas sucesivas. Los indigenistas de diversos colores (privados o estatales, literarios, pre-políticos o políticos) tenían en común el hecho de no ser indios o indígenas, de pertenecer a las capas medias urbanas, de ser artistas (músicos, pintores, alfareros, luego antropólogos o abogados, profesores universitarios); excepcionalmente, algunos de ellos hablaban una lengua indígena, pero todos estaban imbuidos de un sentimiento a favor para mirar a los indígenas con cariño y tratarlos con consideración y respeto. Esa fue una diferencia fundamental. A pesar de sus buenas voluntades, el paternalismo colonial se filtraba en su trato. Los indigenismos mexicano y peruano han sido dos de los casos más significativos en América Latina.

Luego de haber pasado por diversas escuelas bilingües del Instituto Lingüístico de Verano, donde hicieron estudios primarios, surgieron núcleos de jóvenes indígenas que volvieron los ojos sobre sus pueblos y abrieron el camino para reivindicar sus territorios, lenguas y culturas. No

tiene sentido alguno llamarlos indigenistas. Se trata de indígenas con sus propias voces, sin necesidad alguno de que otros hablen por ellos. En mi trabajo de acompañamiento y apoyo a las luchas campesinas por la tierra entre 1960 y 1970, descubrí que la reivindicación de un territorio reservado para los pueblos indígenas de la cuenca amazónica peruana, nació inmediatamente después del masivo reclamo por la tierra. Ambas consignas son muy distintas: el reclamo de la tierra es puntual y preciso: una extensión que asegure la reproducción de una unidad doméstica entre una y diez hectáreas; mientras que el territorio es un bosque enorme sin área fijada en hectáreas o kilómetros cuadrados, con límites naturales entre ríos y quebradas, en el que viven y se reproducen los pueblos como unidades globales y no como simples unidades domésticas. Ofrezco un listado de 25 reivindicaciones indígenas que fueron apareciendo en nuestros países de América Latina paralelamente a la lucha por la tierra, paso a paso, en contextos parecidos y distintos, sin que ninguno de nuestros países las tenga todas y como parte de un proceso abierto:

> "25 reivindicaciones indígenas para descolonializar el Perú y América Latina. 1, la tierra es nuestra madre; 2, el territorio como gran espacio entre ríos, lagunas y quebradas para la vida, pesca, agricultura, espiritualidad y universo mítico, dentro del Estado peruano y no en contra; 3, defensa de la cultura; 4, defensa de la lengua; 5, defensa de la identidad como ejercicio de sus derechos a la diferencia; 6, por una ciudadanía étnica para afirmar que son peruanos e indígenas de cada uno de los pueblos; 7, su derecho a la libre determinación; 8, su derecho al autogobierno; 9, por el deber de mandar obedeciendo; 10, construir una sociedad sin la concepción occidental del poder; 11, defensa de los derechos colectivos de los pueblos; 12, participación plena de las mujeres; 13, por el respeto a los pueblos y personas; 14, por el respeto a la dignidad de los pueblos y personas; 15, contra la exclusión; 16, contra la indiferencia; 17, contra el abandono y el olvido; 18, por la defensa de la biodiversidad; 19, por la defensa de los recursos que existen en los territorios indígenas como bienes colectivos de todas y todos; 20, por la defensa de los saberes indígenas acumulados en miles de años de organización de los

territorios indígenas; 21, por una educación intercultural bilingüe; 22, por la defensa de la espiritualidad propia de los pueblos; 23, por la creación de un Estado plurinacional; 24, por el 'buen vivir' que podría ser una alternativa al llamado desarrollo que en occidente busca la riqueza a cualquier precio como condición para 'vivir mejor'; 25, por una democracia intercultural". La última tiene el sello boliviano, luego de la conquista de su Estado plurinacional en reemplazo de la República de Bolivia.

Para cerrar esta sección, debo mencionar muy rápidamente algunas de las novedades en la manera de hacer política de las organizaciones indígenas. Una que merece atención particular es el formidable adiós indígena a la inventada oposición entre naturaleza y cultura tanto por la antropología como por todo el discurso capitalista de la modernidad en sus versiones de izquierda y derecha. Los indígenas y todos los seres humanos somos parte de la naturaleza, pertenecemos a ella. Unos la reconocemos como una madre para todos porque de ella nos viene la vida. Otros, siguen viéndola como una fuente de recursos y riqueza por explotar y acabar gracias al auxilio de todas las tecnologías posibles. Una simple lectura de este listado muestra que esas reivindicaciones no tienen nada que ver con los programas políticos de la derecha y de la izquierda, lo que es una prueba contundente de su enorme distancia de los países profundos o reales y de su etnocentrismo y de su irremediable europeo centrismo.

En cualquiera de los países de nuestro continente, las marchas y eventos políticos indígenas están cargadas de prácticas propias, originales: alegría, fiesta, canto, música, baile, espiritualidad, ofrendas a la madre tierra Pachamama, y belleza por todas partes. La política aparece confundida con la vida.

En sus marchas y eventos los movimientos políticos indígenas han puesto a la Iglesia católica entre paréntesis, no la juzgan por su complicidad con el dominio colonial y terrateniente en contra de los pueblos indígenas, valoran su contribución y apoyo en momentos importantes. Menciono aquí el apoyo de los dominicos de Quito que recibieron en la iglesia de Santo Domingo a los dirigentes del levantamiento indíge-

na ecuatoriano de junio de 1990, cuando tomaron la ciudad de Quito durante una semana antes de negociar victoriosamente con el gobierno social demócrata y de conseguir el reconocimiento de un primer millón de hectáreas para los indígenas de la cuenca amazónica ecuatoriana. Fue también importante una misa de apoyo a la "Marcha indígena por el territorio y La dignidad" del Oriente boliviano, la primera de ese país, igualmente en 1990, cuando el contingente marchaba a pie desde Trinidad a La Paz. Recuerdo esa misa de Xavier Albó, mi amigo el cura y antropólogo jesuita catalán convertido en quechua, aimara y boliviano. La ausencia de misas en las marchas y en otras movilizaciones expresa ese paréntesis. Nada de lo que digo aquí contradice el catolicismo ritual practicado en los andes y en la Amazonía sudamericana, por ejemplo. Lo importante es que la espiritualidad indígena, sus ritos y ceremonias para la Pachamama, ocupan una parte creciente del ritual indígena de los últimos años. La ausencia de referencias al pecado-culpa, castigo-perdón, cielo-infierno, es un indicador del peso de la espiritualidad indígena centrada en la gratitud con la Pachamama.

El desafío zapatista

La reivindicación 9 del listado que aparece en la sección 4, Mandar obedeciendo, encierra el más grande desafío propuesto hasta hoy en el mundo al ideal político de la modernidad occidental, aquel primer contrato social fundado en la soberanía del pueblo y en la democracia representativa. Más de dos siglos después de la puesta en marcha de ese ideal político por el mundo, la propuesta zapatista Mandar obedeciendo y el clamor occidental, principalmente europeo y latinoamericano "no nos representan", expresan el agotamiento del modelo de la democracia representativa. En la lógica de la colonialidad del poder, propuesta por Aníbal Quijano como estructura mundial desde

1500 en adelante, las funciones de mandar y de obedecer aparecen siempre separadas; los que mandan no obedecen y los que obedecen no mandan. Reunir estas dos funciones en una misma persona parece un contrasentido; pero en las comunidades indígenas y campesinas andinas de Perú, Bolivia y Ecuador y en las comunidades de Chiapas y de otros territorios mexicanos, quienes mandan lo hacen obedeciendo el mandato de los pueblos que los eligen como representantes con la responsabilidad precisa de no ir más allá de lo que las comunidades les encargan hacer y decir. Este compromiso político y ético no forma parte de la realidad en el sistema democrático, aunque podría suponerse que sí formaría parte del discurso sobre la soberanía del pueblo, como fuente última de la llamada democracia representativa.

El decálogo Los principios del buen gobierno que aparece en la fotografía aquí reproducida expresa la crítica más radical a la política occidental. "La tierra manda, el pueblo ordena y el gobierno obedece" encierra otra concepción política, otro modo de razonar. "Mandar, suplantar, imponer, servirse de, subir, dividir, destruir, ocultar, vender, quitar la vida" son, parte de lo que en política latinoamericana se llama democracia.

En uno de los textos, político-literarios más importantes del subcomandante Marcos, (hoy Galeano), el escarabajo mexicano le dice: "… cuando el rebelde topa con la Silla del Poder (así, con mayúsculas), la mira detenidamente, la analiza, pero en lugar de sentarse va por una lima de esas para las uñas y, con heroica paciencia, le va limando las patas hasta que, a su entender, quedan tan frágiles que se rompan cuando alguien se siente, cosa que ocurre casi inmediatamente. Tan, tan". En esa sencilla metáfora se encierra una propuesta política original, que está enraizada en las tradiciones de las comunidades indígenas y campesinas. Lo importante no es sentarse en esa silla del poder sino desmontar el poder existente y construir desde abajo las bases de una sociedad en la que la toma de decisiones responda a ese decálogo de principios del buen gobierno. Desde hace casi 15 años, el nuevo ideal político zapatista da sus primeros pasos en los cinco caracoles y sus respectivas Juntas de buen gobierno, en territorios zapatistas, allí donde el Estado mexicano no puede entrar.

Esa es su fuerza, a pesar del contexto adverso. Se trata de un caso deveras original en América Latina. El silencio de la ciencia política y la sociología política sobre las experiencias zapatistas e indígenas del continente es suficientemente ilustrativo de su profunda dificultad para entender la complejidad latinoamericana.

Los movimientos políticos indígenas han abierto una perspectiva y un horizonte para repensar la realidad y comenzar a salir de las prisiones europeo centristas en las que se encuentran las ciencias sociales. Pero sabemos que, lo nuevo no viene puro y de modo transparente; viene siempre junto con lo viejo, a veces con parte de lo peor, en contextos generalmente adversos. No obstante, esta grave dificultad, nos corresponde apoyar esta potencialidad política indígena y crear desde nuestro lado los puentes que hacen falta para realizarla. Las alianzas que requerimos dependen de nuestra capacidad de crear puentes desde las dos orillas del río. Del lado indígena, las bases para el puente están en parte ya colocadas. Del otro, aún no. La indiferencia, el viejo racismo, las preguntas y temores "quiénes son estos indios", "cómo confiar en ellos", siguen vigentes. Además, faltan los puentes con las mujeres organizadas, obreros, maestros, estudiantes, homosexuales y todos los grupos que defienden su derecho a ser diferentes. De nuestra capacidad para crear puentes depende, tal vez, la posibilidad de realizar el sueño de cambiar el mundo, sueño enriquecido notablemente por los pueblos indígenas.

Bibliografía

Montoya Rojas, R. (2018). *Culturas y cultura: realidad, teoría y poder.* Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

——. (2013). *Tierra y política en Perú 1888-1989 en honor de Hugo Blanco* (2013). Perú: Oficina Regional de Cultura Cusco.

——. (2013). *Encanto y celebración del wayno*. Perú: Oficina Regional de Cultura Cusco.

——. (2011). *Cien años del Perú y de José María Arguedas*. Lima: Universidad Ricardo Palma.

——. (2011). *Porvenir de la cultura quechua en Perú: Visto desde Lima, Villa el Salvador y Puquio*. Lima: Coordinadora Andina de Organizaciones Indígena (CAOI), Confederación Nacional de Comunidades del Perú Afectadas por la Minería (CONACAMI), OXFAM América y Fondo Editorial la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
——. (2005). *Elogio de la Antropología*. Lima: Instituto Nacional de Cultura Cusco, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales.
——. (2005). *De la utopía andina al socialismo mágico. Antropología, Historia y Política en el Perú*. Perú: Instituto Nacional de Cultura Cusco.
——. (2002). *O mundo de cabeça para baixo, relatos míticos dos incas e seus descendentes*. São Paolo: Editorial Cosac Naify.
——. (1998). *Multiculturalidad y política: Derechos indígenas, ciudadanos y humanos*. Lima: Casa Sur.
——. (1998). *O Tempo do Descanso*. Novela. São Paulo: Marzo Zero Editores.
——. (1997). *El Tiempo del Descanso*. Novela. Lima: Casa Sur.
——. (1992). *Al borde del naufragio. Democracia, violencia y problema étnico en el Perú*. Lima: Casa Sur.
——. (1992). *Al borde del naufragio. Democracia, violencia y problema étnico en el Perú*. Madrid: Talasa.
——. (1991). *Por una educación bilingüe en el Perú. Reflexiones sobre cultura y socialismo*. Lima: Mosca Azul Editores/ CEPES.
——. (1989). *Lucha por la tierra, reformas agrarias y capitalismo en el Perú del siglo XX*. Lima: Mosca Azul Editores.
——. (1987). *La cultura quechua hoy*. Lima: Hueso Húmero Ediciones.
——. (1980). *Capitalismo y No-capitalismo en el Perú. Un estudio histórico de su articulación en un eje regional*. Lima: Mosca Azul Editores.
——. (1979). *A propósito del carácter predominantemente capitalista de la economía peruana actual 1960-1970*. Lima: Mosca Azul Editores. Una primera edición de este libro fue publicada por Ediciones Teoría y Realidad, en Lima, 1971.

Segunda Parte

Del orden regional autonómo al orden continental heteronómo

América Latina en las aguas agitadas de la multipolaridad del orden mundial emergente. Política y geopolítica regional (2000-2018)

ALBERTO ROCHA VALENCIA

Introducción

Los cambios políticos y geopolíticos que se plasmaron en nuestra región con los gobiernos progresistas (desde el año 2000 hasta el 2015) no fueron pasajeros y superficiales, sino expresiones fuertes de un proceso geopolítico regional orientado hacia la participación en la configuración de un nuevo orden mundial propuesto y promovido por los BRICS (las potencias regionales-globales). Lo extraordinario fue que, el orden regional naciente se encontraba articulado al nuevo orden mundial emergente en Euro-Asia y Asia Pacífico.

Los gobiernos progresistas de ALC orientaron fundamentalmente la dinámica regional y los procesos de integración regional (CELAC, MERCOSUR, CARICOM, UNASUR, ALBA…) en una perspectiva geopolítica Sur-Sur, buscando relacionarse con los BRICS y, sobre todo, con China, Rusia e India, que además son los líderes de este foro geopolítico y también de la Organización de Cooperación de Shanghái-OCS. Es decir, buscaron articularse con el ascenso de las nuevas potencias mundiales y con el proceso de conformación del nuevo centro de la economía mundial impulsado por el proyecto OBOR (One Belt, One Road) en Euro-Asia y Asía Pacífico.

Todo indica, entonces, que se estaba constituyendo, con los gobiernos progresistas, un nuevo orden regional vinculado al orden mundial emergente. Por eso, la región se movió y dinamizó fuertemente en esa perspectiva durante 15 años y, además, se buscó la relación geoeconómica

y geopolítica con ellos y se propició la presencia tanto de China como de Rusia.

Hasta el año 2015 los gobiernos progresistas, específicamente la primera generación de gobiernos progresistas, aportaron todo lo que pudieron. Desde el año 2016, con el *impeachment* y destitución de Dilma Rousseff (promovido por las fuerzas políticas neoliberales y conservadoras), el proceso progresista habría sido impactado en Brasil, el país que se convirtió en el laboratorio del progresismo con el liderazgo del presidente Lula da Silva. Desde entonces, con toda claridad, se habría iniciado el proceso de reinversión del movimiento sociopolítico progresista (cuyo símbolo es el encarcelamiento del ex presidente Lula da Silva) y el declive de los gobiernos progresistas en toda la región.

En la actualidad, estamos viviendo una suerte de restablecimiento de un conservadurismo neoliberal (Brasil, Argentina, Chile, Paraguay, Ecuador, Colombia, Perú, Honduras, El Salvador…) y una rearticulación subordinada con la superpotencia declinante de Norteamérica. Esto es, por un lado, se estaría revirtiendo el proceso de creación de un nuevo orden regional, articulado con el nuevo orden mundial emergente impulsado por los BRICS y, por otro lado, se pretendería restablecer la articulación con el orden continental americano y (neo) panamericano que se encuentra en plena decadencia. Y, es por esto que EE. UU. y el gobierno de Donald Trump están de regreso y actuando con todo su poder político-militar en la región.

Ya en pleno año del 2019, es más que evidente que, la estrategia política y geopolítica estadounidense en América Latina y Caribe fue y todavía la sigue: promover el surgimiento de gobiernos conservadores (aunque sea de extrema derecha y prefascista como el de Jair Bolsonaro en Brasil), desprestigiar-desestabilizar-desactivar (*impeachment*, golpe parlamentario y destitución) al gobierno progresista de la primera potencia regional latinoamericana (cabeza del progresismo y miembro del BRICS), paralizar la CELAC (el foro político diplomático regional cabeza del proceso de autonomización regional), promover la formación del Grupo de Lima (un grupo de países totalmente subordinado a los Estados Unidos), continuar

desestabilizando y cercando política y diplomáticamente a algunos gobiernos progresistas de primera generación como Venezuela y Nicaragua (que se han tornado bastante autoritarios), continuar con el bloqueo de Cuba (un verdadero acto de violación permanente de soberanía nacional), ensayar intervenciones militares (como la que se practica contra Venezuela) y, finalmente, intentar cortar los lazos geoeconómicos-geopolíticos de la región con China y Rusia. Y, lo más grave de esta estrategia es que se ha vuelto a desempolvar la nefasta doctrina Monroe con su postulado del "patio trasero".

Como hemos podido ver, la dinámica geopolítica de la región se encontraba estrechamente relacionada con la nueva dinámica geopolítica mundial, sobre todo desde el año 2000 hasta finales del 2015. Aunque debemos anotar que, esta nueva dinámica geopolítica mundial data de inicios de los años noventa, cuando un grupo de países semiperiféricos (los BRICS) y una región (Asia Pacífico) emprenden su ascenso.

Por ello, es que formulamos dos preguntas que se encuentran muy relacionadas: ¿Por qué en los años noventa, después de la Guerra Fría y la Bipolaridad, la apuesta estadounidense para crear un nuevo orden unipolar, occidental u neoliberal terminó dando lugar a un proceso de generación de un orden mundial euroasiático? ¿Cómo ALC al mantenerse distante de la apuesta estadounidense por un orden occidental-unipolar neoliberal terminó vinculándose con el proceso de generación de un orden mundial euroasiático? Indudablemente, la primera pregunta no es la principal en nuestro trabajo, pero sin una respuesta adecuada sobre ella no será posible abordar la segunda pregunta, que sí es la central y respecto de la cual se harán los mayores desarrollos.

El orden mundial de Guerra Fría (1945-1990) y de Post Guerra Fría (1990-2015)

En este apartado buscamos esclarecer la cuestión del orden mundial de Guerra Fría y de Post Guerra Fría, para que más adelante podamos establecer la relación de ALC con el orden de Guerra Fría y de Post Guerra Fría.

El orden internacional

Antes de iniciar los desarrollos de este primer importante tema, será preciso presentar nuestra concepción del orden internacional, aunque sea de manera resumida. Veamos el Esquema 1.

Esquema 1.
El sistema político internacional y sus dos ejes estructurales.
El orden internacional y sus dos procesos generadores

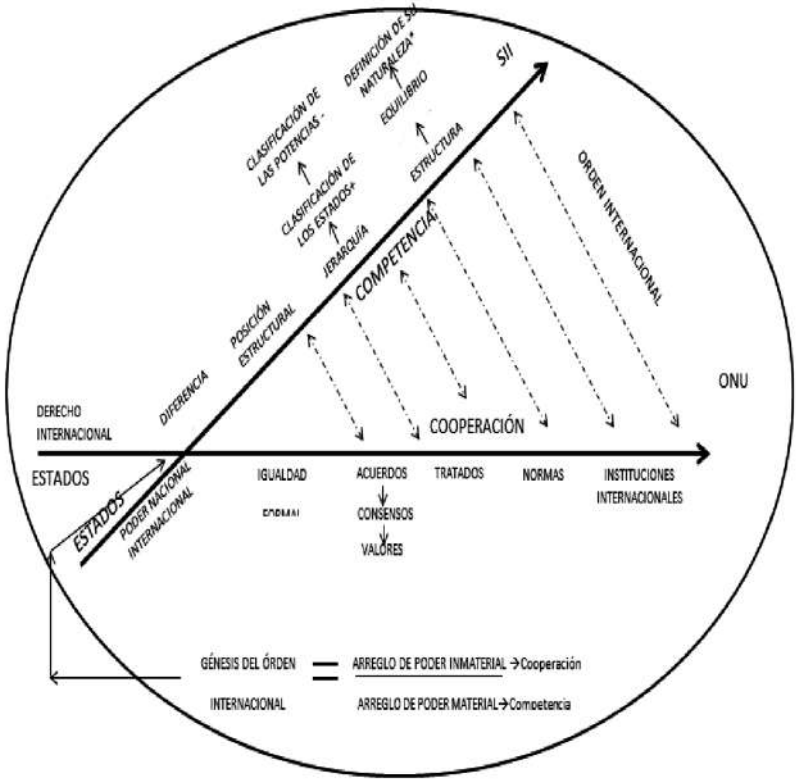

Sobre el orden internacional y sistema político internacional anotaremos algunos desarrollos en diez puntos[1]:

1. El orden internacional-OI es un patrón de organización, dinamización y relacionamiento de los Estados en el sistema interestatal y en la Organización de las Naciones Unidas, es decir, en la Comunidad Internacional (esta definición recoge algo de los aportes de Hedley Bull, 2005).
2. El OI es el resultado de la convergencia de dos procesos: un arreglo de poder material (capacidades, poder, posición estructural, jerarquía y estructura) y un arreglo de poder inmaterial (acuerdos, tratados, normas instituciones) (aquí también recogemos parcialmente los desarrollos de John Ikenberry, 1996).
3. Estos dos procesos aportarán cada uno elemento para la conformación de ese "patrón" que condicionará la manera en que los Estados se organicen, dinamicen y relacionen. Los dos elementos son la competencia y la cooperación.
4. El OI dispone desde su génesis que los Estados tienen que competir y cooperar, pues si no lo hacen podrían quedar marginados. Así, mientras más compiten los Estados menos cooperan; y mientras más cooperan menos compiten.
5. Estos dos elementos (la competencia y la cooperación), al momento de definir la naturaleza contradictoria del patrón, van a la vez a condicionar la formación de la estructura del sistema político internacional-SPI a partir de dos ejes, de manera que un eje es el de la diferencia real y jerarquía (en términos de poder nacional-internacional) y el otro eje es el de la igualdad formal y semejanza (según las normas del derecho internacional). En el primer eje se constituye y juega la autonomía de los Estados. En el segundo eje se define y ejerce la soberanía de

[1] Estos desarrollos resumidos sobre el orden internacional y el sistema político internacional forman parte de otro documento (en proceso de elaboración) donde abordo el análisis del sistema político internacional de Post Guerra Fría.

los Estados. Autonomía (la dimensión real) y soberanía (la dimensión formal) se relacionan estrechamente entre sí.

6. El primer eje es el sustento de conformación del sistema interestatal internacional-SII y el segundo eje es la base para la constitución de la Organización de las Naciones Unidas-ONU. Por lo tanto, en el SII se compite abiertamente (hasta las últimas consecuencias: ascenso, conflicto, confrontación y guerra; constitución de potencias internacionales y definición de polos mundiales) y en la ONU se busca cooperar insistentemente (hasta donde sea posible: diálogo, respeto de la soberanía estatal, paz, seguridad colectiva y bienestar internacional; también la implementación de una gobernabilidad-gobernanza modelada por las potencias mundiales).
7. Entonces el SPI Modelo de Naciones Unidas, queda conformado por dos estructuras contradictorias, sin límites claros, articuladas y compenetradas, donde la dinámica del sistema interestatal es muy fuerte y la dinámica del sistema de Naciones Unidas es débil. Más todavía la dinámica del SII condiciona la dinámica de la ONU y se despliega dentro de ella. Un ejemplo, muy revelador, es la presencia permanente de las potencias mundiales en el Consejo de Seguridad.
8. De esta manera, la comprensión del OI es decisivo para mejor entender la estructuración y funcionamiento del SPI. Así, es fundamental entender que todo orden internacional es el resultado de una génesis histórica y tiende a desenvolverse en un largo plazo (el SPI Modelo de Westfalia y el SPI Modelo de Naciones Unidas, tal como entiende David Held, 1997). De esta manera, queda claro que, la primera guerra mundial no produjo un orden internacional nuevo, razón por la cual la Sociedad de Naciones fue débil y caótica. En cambio, la ONU fue y es un poco más resistente, a pesar de las contradicciones internas que la atraviesan debido al permanente desafío del interés internacional por el interés nacional de los Estados.
9. Desde 1945 hasta 1990 se estableció un orden mundial bipolar, como resultado de las dos guerras mundiales y del proceso de paz acordado. Este orden se terminó en 1990. La llamada unipolaridad en el SPI

de Post Guerra Fría (1990-2016) no logró plasmarse como un nuevo orden internacional, pues solamente fue una extensión unilateral del orden particular occidental impulsado por los Estados Unidos (después de la caída del orden particular oriental) mientras los Estados se restablecían después del choque que significó la implosión y caída de una de las superpotencias (la URSS), la finalización de la Guerra Fría y de la bipolaridad mundial.

10. Es sumamente importante saber que, el orden internacional general de Guerra Fría se basa en dos órdenes internacionales parciales: el de Occidente y el de Oriente, ambos constituidos alrededor de un polo, los EE. UU. y la URSS, respectivamente. Pero, también es importante conocer que el orden internacional general reposa, además, sobre órdenes continentales y regionales.

El sistema político internacional y la bipolaridad mundial

Estamos en el SPI –modelo Naciones Unidas, de acuerdo con D. Held. Y, lo primero que habría que anotar es que, la Segunda Guerra Mundial sí permitió la formación de una nueva orden mundial, diferente del orden mundial westfaliano instaurado en 1648 después de la Guerra de los Treinta Años y con la firma del Tratado de Westfalia. La firma del Tratado de San Francisco (1945), como ya lo anotamos, fue la resultante de un arreglo de poder material y un arreglo de poder inmaterial (Rocha y Morales, 2018), lo que permitió que se constituyera un SPI estructurado en dos ejes: el eje interestatal bipolar y de Guerra Fría y el eje de la Organización de las Naciones Unidas-ONU. Bien, como el segundo eje es una variable dependiente del primer eje, los Estados más fuertes y, sobre todo, las potencias mundiales condicionan fuertemente el desempeño de la ONU, puesto que esta organización es de naturaleza internacional e intergubernamental, es decir, las decisiones en sus órganos principales las toman los Estados. Dicho de otra manera, la bipolaridad mundial y la Guerra Fría habrían condicionado fuertemente el desempeño de la ONU:

Aquí, solamente trataremos de plasmar algunas anotaciones necesarias sobre la estructuración bipolar del SII y la Guerra Fría. Como resul-

tado de la Segunda Guerra Mundial la naturaleza de la estructura del SII resulta bipolar: basada en dos superpotencias, los EE. UU. y la URSS. Esto es, el orden general internacional reposa sobre dos polos internacionales y de alcance mundial. Pero, este orden general es uno y dos a la vez, pues cada polo se constituye en el centro de dos órdenes semigenerales: el orden liberal occidental y el orden socialista oriental. De esta manera, se sanciona un reparto del poder en el mundo entre las dos superpotencias, lo que les permitía a cada superpotencia ejercer supremacía, hegemonía y liderazgo en sus respectivos órdenes semigenerales.

Finalmente, habrá que anotar que, los dos polos del orden general, coexistieron de manera tensa, es decir, compitieron y confrontaron permanentemente en términos, económicos, tecnológicos, políticos, culturales y militares, dando lugar a lo que se llamó Guerra Fría. Y, como ya conocemos, una superpotencia, un polo y un semiorden internacional ganó está contienda que duró casi medio siglo.

El sistema político internacional de Post Guerra Fría y la apuesta estadounidense por la unipolaridad

En este apartado, también presentaremos un resumen bastante apretado de este período llamado de Post Guerra Fría. El llamado período de Post Guerra Fría-PGF fue presentado por los analistas estadounidenses como el inicio de la conformación de una nuevo SPI, de un nuevo orden internacional y de un sólo polo mundial. El SPI de PGF sería el comienzo de algo nuevo, el orden internacional naciente se presentaba como unipolar, donde el flamante y único polo era la superpotencia norteamericana. Todo este relato tomó forma y se proyectó al mundo durante los gobiernos de George H. W. Bush (1989-1992), Bill Clinton (1993-2000), George W. Bush (2000-20008) y Barack Obama (2008-2016).

- Primer Momento (G. H. W. Bush), se canta y festeja la supuesta victoria sobre las cenizas del Bloque de Estados Socialistas y de la URSS. Aquí, solamente dos comentarios. La deriva autoritaria del socialismo terminó dando lugar al socialismo real y estaliniano. Esta fue la causa mayor de su colapso y, por lo tanto, no lo fue la estrategia de conten-

ción estadounidense. El error de los EE. UU. y de las potencias occidentales fue haber transformado a la Unión Soviética y a los Estados Socialistas del Este en sus enemigos geopolíticos y geoestratégicos. Otra situación se habría experimentado y vivido si el mundo de posguerra hubiera sido plural y tolerante.

- Segundo momento (dos gobiernos de Clinton), los EE. UU. emprenden decididamente la extensión del orden parcial occidental hacia todo el mundo y se ensaya el orden unipolar: se mantiene la alianza atlántica (Estados Unidos e Inglaterra), se impulsan procesos de occidentalización y liberalización, se establecen pactos políticos, alianzas militares y tratados comerciales y se busca difundir en el mundo un conservadurismo neoliberal extrovertido (o globalizante). Este es un proceso de expansión occidental y de construcción de un orden unipolar con base en la única superpotencia y las demás potencias occidentales.
- Tercer momento (dos gobiernos de Bush Jr., 2001), se continúa con el proceso de expansión occidental y el ensayo unipolar, pero ahora con matices fuertemente militaristas. Entonces, comienza la resistencia creciente de las potencias regionales y, sobre todo, de los BRICS. Los gobiernos estadounidenses no valoraron correctamente el proceso que tomó curso con los Estados semiperiféricos en la década de los años noventa del siglo pasado; es más, lo menospreciaron. Pues bien, varios de estos Estados semiperiféricos se convirtieron en potencias regionales y algunas de ellas formaron el Foro BRICS. Es así como la unipolaridad será desafiada por la resistencia creciente de los BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica), quedando en la escena internacional el G-7 ante el G-5 (como dos actores importantes de la política internacional) y el conservadurismo neoliberal extrovertido frente al nacionalismo neodesarrollista progresivo.
- Cuarto momento (dos gobiernos de Obama), se inicia el proceso de contención de las cabezas de los BRICS (China y Rusia) y se trata de desactivar a algunas potencias regionales. Es así como desde finales del primer mandado y, sobre todo, durante el segundo mandato de Obama se diseñan e implementan las dos estrategias de contención de

China y Rusia: el Tratado Transpacífico y el Tratado Transatlántico. Y, también en ALC se impulsa el proceso de desactivación de la potencia regional BRICS, es decir Brasil y, de alguna manera, de Argentina, en tanto potencia regional secundaria. Y, no dejaremos de anotar, que una vez más los gobernantes de la superpotencia cometen el error de transformar a los BRICS y especialmente a China y Rusia como sus enemigos estratégicos. Ahora ya no hay argumentos impactantes, como la "amenaza comunista", quedando solamente la verdad desnuda: China y Rusia no son solamente potencias regionales sino nuevas potencias mundiales que traen consigo otro proyecto de orden mundial. Y, claro está, la superpotencia no está dispuesta a incursionar pacífica y cooperativamente en este proyecto nuevo de orden mundial.

D. Trump (2017): el fin de la unipolaridad y el inicio de la multipolaridad

Con el arribo al gobierno de D. Trump se termina y cierra la etapa de Post Guerra Fría y, con ello, finaliza la secuela unipolarista impulsada por los Estados Unidos. La Post Guerra Fría no ha sido más que una etapa de salida de la llamada Guerra Fría, donde la superpotencia triunfante y las potencias aliadas occidentales pretendieron expandirse al mundo entero –el Bloque de países socialistas y la URSS siempre fue un obstáculo mayor para lograr tal despliegue. Esta expansión se sustentaba en el proyecto de unipolaridad de los EE. UU., es decir la superpotencia reinando sola en la cúspide de la jerarquía interestatal mundial y transformando el orden parcial occidental (que fue el más grande) en un nuevo orden mundial para el mundo del siglo XXI –El Nuevo Siglo Americano (o mejor llamarlo el trasnochado sueño americano). D. Trump, que llega al gobierno estadounidense, desde los márgenes del *establishment* republicano y del *establishment* neoliberal republicano-demócrata, con su ideología conservadora, neonacionalista, proteccionista, antineoliberal y supremacista, desbarata la etapa de la Post Guerra Fría y manda al traste la unipolaridad. D. Trump abre completamente una situación nueva en el mundo: la transición hacia una multipolaridad mundial y, posiblemente hacia la

conformación de un nuevo sistema político internacional. Pero hay algo que, queda plenamente revelado en este nuevo escenario mundial: la superpotencia se encuentra en declive, esto es en pleno proceso de descenso.

Es así, como comienza la competencia abierta entre EE. UU. (la superpotencia declinante) con China y Rusia (las dos grandes potencias internacionales ascendentes). Trump impulsa diversas sanciones de contención contra Rusia y una guerra comercial contra China. China y Rusia cooperan mutuamente y establecen diversos tipos de alianzas político-militares. Además, estas dos potencias regionales-globales mantienen buenas relaciones de cooperación con India (a pesar de las tensiones entre India y China). No olvidemos que China, Rusia e India no solamente son miembros del BRICS sino también de la Organización de Cooperación de Shanghái, además de que China y Rusia son los principales Estados impulsores de la Nueva Ruta de la Seda. De esta manera, el despliegue geoeconómico y geopolítico mundial de China (sobre todo) y de Rusia es muy notable.

De esta manera, se inicia el proceso de transición hacia la formación de un nuevo orden mundial y de un nuevo sistema político internacional; estos procesos son abiertos e interdependientes. En cuanto al nuevo orden no se pueden avanzar predicciones: unipolaridad, bipolaridad y tripolarid. Lo que sabemos es que, en esta transición tenemos una multipolaridad dinámica y tensa. Y sobre la ONU, lo único que podemos decir es que su reforma dependerá de cómo quede arreglado el nuevo orden internacional. Aquí, dejo anotado que no estamos incluyendo en el análisis las variables de la globalización y de la regionalización del nuevo mundo emergente.

Así pues, la vorágine de sucesos que se desencadenan desde 2017 en el mundo impactarán directamente en ALC, puesto que nuestra región se está convirtiendo o ya quedó establecida como un espacio de competencia inter-hegemónica entre EE. UU., China y Rusia (en menor medida).

En el Esquema 2 se puede observar la competencia abierta entre las potencias mundiales y las potencias regionales-globales.

Esquema 2.
Potencias mundiales y potencias regionales-globales

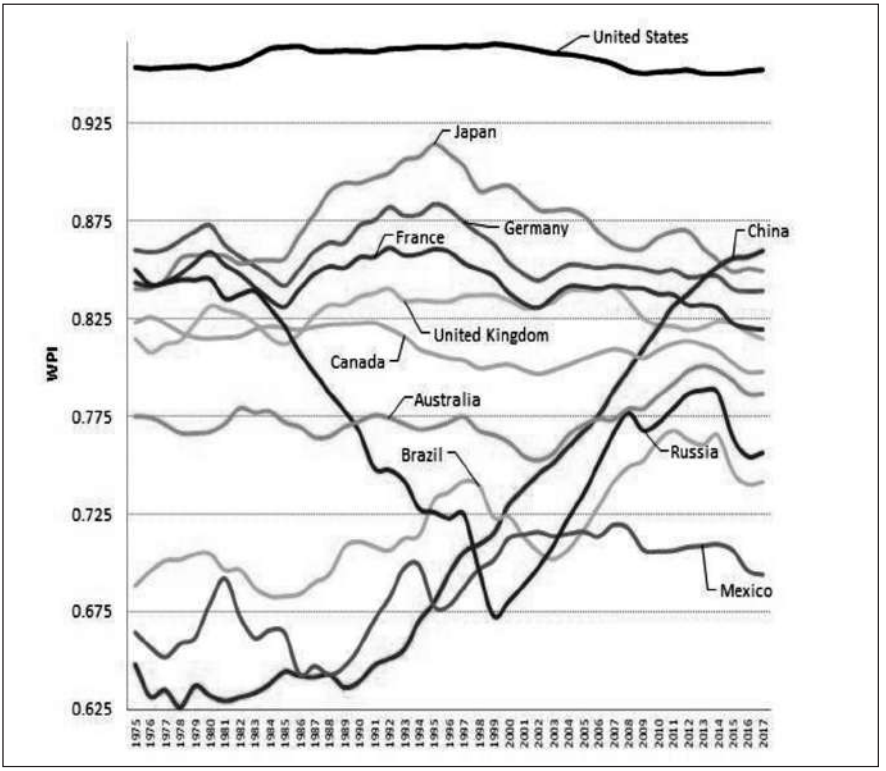

Fuente: *Base de datos para el Índice de Poder Mundial* https://wordpress.com/view/integraciongobernabilidad-ydesarrolloalc.wordpress.com

La continuidad de EE. UU. en la región (comercio e inversiones)

La superpotencia norteamericana, durante el período que aborda este trabajo, se mantuvo presente geoeconómicamente como la más importante en la región, tal como pueden verse los montos de capitales realizados en exportaciones e importaciones. Lo remarcable en todos estos movimientos comerciales es que para los estadounidenses su primer socio

comercial en la región fue México. Este dato es sumamente relevante tenerlo presente en el análisis de los apartados siguientes que conforman este trabajo, esto porque geoeconomía va de la mano con geopolítica. Cuadros 3, 4 y 5.

Cuadro 3.
Exportaciones ALC-EE. UU. (millones de dólares)

2000	2001	2002	2003	2004	2005	**2006**	**2007**	**2008**
198,575.4	188,929.7	194,710.6	204,706	189,361.9	177,201.8	312,887	326,408.4	356,376.7
2009	**2010**	**2011**	**2012**	**2013**	**2014**	**2015**	**2016**	**2017**
272,056.4	347,550.2	416,897.4	431,980.2	424,638.6	431,864.6	399,997.4	391,299.6	418,955.9

Fuente: *United States Census Bureau*. https://www.census.gov/foreign-trade/balance/c3570.html

Exportaciones desde ALC-EU (en millones usd)

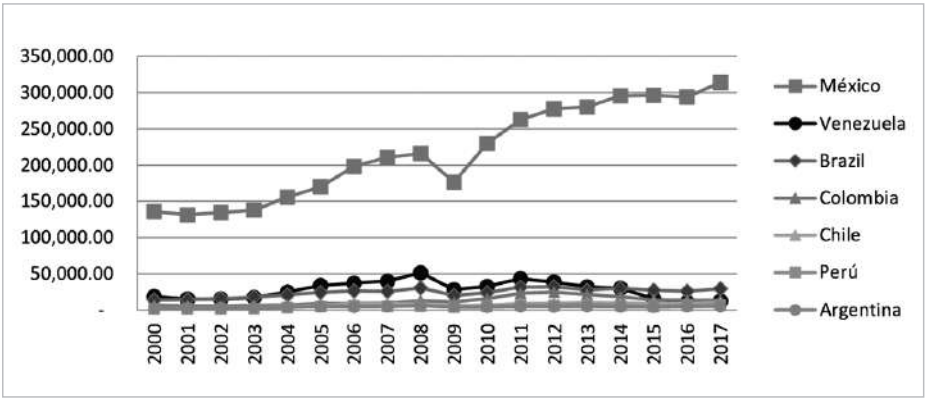

Fuente: *United States Census Bureau*. https://www.census.gov/foreign-trade/balance/c3570.html

Cuadro 4.

Importaciones ALC-EE. UU. (millones de dólares)

2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
158,705	147,754.7	137,293.5	137,433.5	189,361.9	177,201.8	204,178.7	222,489.6	263,884.4
2009	**2010**	**2011**	**2012**	**2013**	**2014**	**2015**	**2016**	**2017**
219,558.4	279,651.7	343,703.8	375,675.8	385,468.2	398,794.7	365,015.4	342,719.7	368,681.6

Fuente: *United States Census Bureau*. https://www.census.gov/foreign-trade/balance/c3570.html

Importaciones desde ALC-EU (en millones USD)

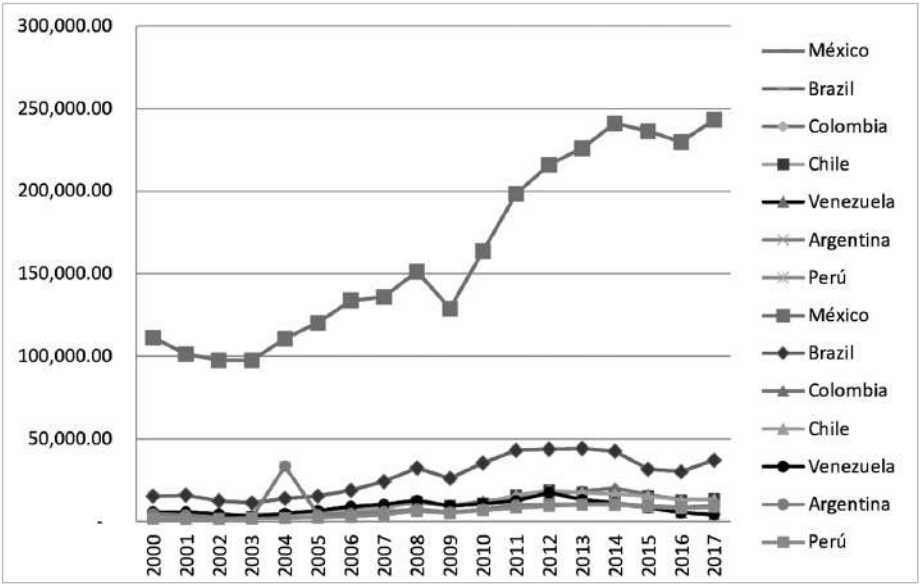

Fuente: *United States Census Bureau*. https://www.census.gov/foreign-trade/balance/c3570.html

También en inversiones la superpotencia estadounidense sigue siendo la más importante en la región y México se mantiene como el socio más importante, seguido de Brasil y Chile.

Cuadro 5.
Inversión Extranjera Directa de Estados Unidos en América Latina
(millones de dólares)

2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
216,117	233,649	247,141	261,688	236,480	233,172	221,021	228,143

Fuente: *United States Census Bureau*. https://www.census.gov/foreign-trade/balance/c3570.html

Inversión Extranjera directa de Estados Unidos de América Latina
(millones de dólares)

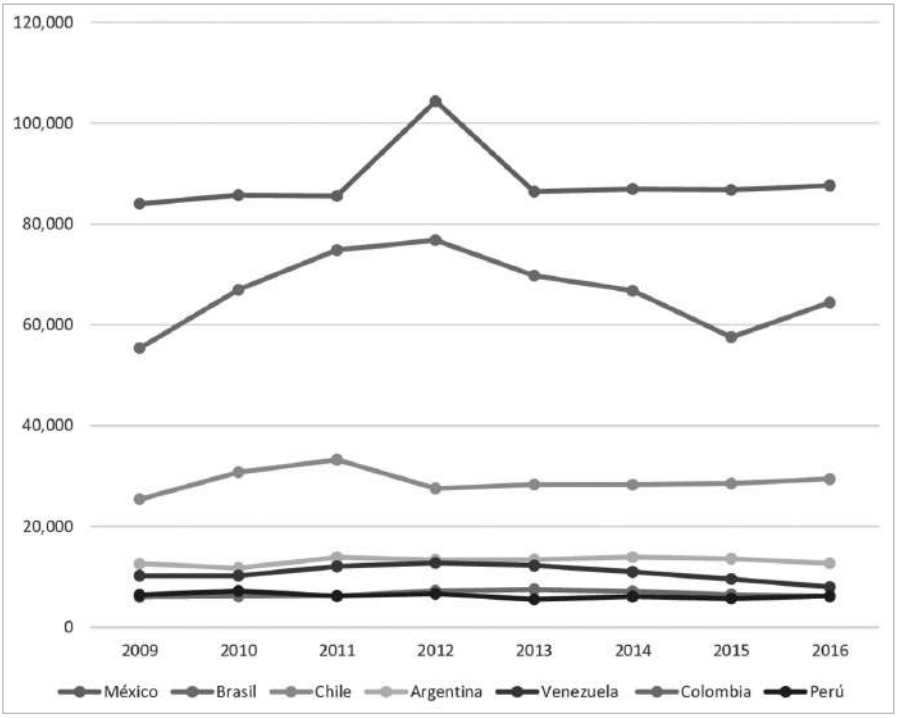

Fuente: *United States Census Bureau*. https://www.census.gov/foreign-trade/balance/c3570.html

En estos cuadros y gráficas se pueden visualizar la permanencia geoeconómica de la superpotencia norteamericana en la región y la nítida articulación geoeconómica de México con ella. Esta vinculación de México con la superpotencia norteamericana le permitirá mantener e impulsar una dinámica norte-sur en el seno de la región.

La presencia de China en la región y el proyecto de un orden mundial euroasiático

La potencia regional-global y segunda potencia económica mundial sentó decididamente su presencia en ALC desde inicios de los años 2000, justo cuando los gobiernos progresistas comienzan a difundirse en Sudamérica, Centroamérica y el Caribe. A inicios de los años 2000 China ya era una potencia regional consolidada e iniciaba su despliegue en varias regiones del mundo (Asía Pacífico, África y ALC).

Presencia política y cooperación

En el cuadro 5 podemos apreciar la importancia geopolítica que le atribuyeron a la región, pues el número de viajes que realizaron tanto los presidentes como los vicepresidentes fue remarcable. Los viajes se realizaron desde el año 2001 hasta el año 2016, es decir cubrieron todo el período de florecimiento de los gobiernos progresistas.

Como resultado de estos viajes y visitas diplomáticas se firmaron un número importante de acuerdos de cooperación bilateral y algunos tratados de libre comercio. Pero, quizá lo más sobresaliente llegó en Brasil el año 2014, en plena realización de la VI Cumbre BRICS, cuando el Presidente Xi Jinping anunció el acuerdo para la creación del Foro CELAC-China y la realización de su primera reunión ministerial para el año siguiente. De esta manera, en enero del año 2015 en China se plasmó la Primera Reunión Ministerial del Foro CELAC-China y se elaboró el Plan de Cooperación CELAC-China (2015-2019). Este proceso, después de unos años, ya en pleno en el proceso conservador y neoliberal, trató de continuar su impulso con la ejecución de la Segunda Reunión Ministerial del Foro CELAC-China en enero del año 2018, donde se aprobó el Plan

de Acción Conjunto de Cooperación en Áreas prioritarias China-CELAC (2019-2021). Este Plan de Acción sigue vigente, pero quedan muchas dudas respecto de su implementación.

Viajes de presidentes y autoridades de China a ALC 2001-2016

Países ALC	No. de visitas	Autoridades Chinas	Años
Chile	7	JZ, HJ, HJ, XJ(vp), WJ(pm), LK(pm), XJ	2001, 2004, 2010, 2011, 2012, 2015, 2016
Brasil	6	JZ, HJ, HJ, WJ(pm), XJ, LK(pm)	2001, 2004, 2010, 2012, 2014, 2015
Cuba	6	JZ, HJ, HJ, XJ(vp), XJ, LK(pm)	2001, 2004, 2008, 2011, 2014, 2016
Argentina	4	JZ, HJ, WJ(pm), XJ	2001, 2004, 2012, 2014
México	3	JZ, HJ, XJ	2002, 2005, 2013
Perú	3	HJ, LK(pm), XJ	2008, 2015, 2016
Uruguay	3	JZ, XJ(vp), WJ(pm)	2001, 2011, 2012
Venezuela	3	JZ, HJ(pm), XJ	2001, 2010, 2014
Costa Rica	2	HJ, XJ	2008, 2013
Colombia	1	LK(pm)	2015
Ecuador	1	XJ	2016
Trinidad y Tobago	1	XJ	2013
JZ-Jiang Zemin (P) HJ-Hu Jintao (P) XJ-Xi Jinping (P)			
WJ-Wen Jiabao(PM) LK-Li Keqiang (PM) XJ-Xi Jinping (VP)			

Fuente: Elaboración propia con datos de periódicos *La Jornada*, *El País* y *Milenio* en el período del 2001 al 2016.

Acuerdos de cooperación y TLC China-ALC		
País	Acuerdos de cooperación	Tratados de Libre Comercio
Argentina	2012, 2013, 2014 (19), 2015 (15), 2017 (21)	
Brasil	2014, 2015 (35), 2017 (14)	
Colombia	2012 (11), 2015 (12), 2017	Negociación
Cuba	2014 (29), 2012 (12)	
Costa Rica	2013	2010
Chile	2014, 2015(10), Chile (11)	2006
Ecuador	2011, 2014, 2016 (12)	
México	2013 (12)	
Perú	2014, 2015 (10)	2009
Uruguay	2013 (20)	
Trinidad y Tobago	2013	
Venezuela	2005 (19), 2013, 2014 (38), 2015	

Fuente: Elaboración propia con datos de las páginas oficiales de los gobiernos.

Presencia financiera

También China ha sentado su presencia financiera por medio de préstamos de Bancos Chinos a un grupo importante de países de la región, como se puede observar en el cuadro 6. Ahora bien, está presencia de los bancos chinos en la región, viene acompañada de la incursión de las empresas chinas en diversos sectores económicos.

Financiamientos de Bancos Chinos (BDC y Banco Ex-Im) a países de América Latina y el Caribe 2005-2017 (millones de dólares)

País	No. de prestamos	Total (mdd)
Venezuela	17	62,200
Brasil	12	42,100
Ecuador	13	17,400
Argentina	11	18,200
Bolivia	10	3,500
Trinidad y Tobago	2	2,600
Jamaica	11	2,100
México	1	1,000
Costa Rica	1	395
Barbados	1	170
Guyana	2	175
Bahamas	2	99
Perú	2	478

Fuente: The Inter-American Dialogue.

La presencia comercial (comercio e inversiones)

El comercio de China con la región que prácticamente era muy bajo en el año 2000, a lo largo de los años siguientes aumentará significativamente, como puede verse en los cuadros de exportaciones e importaciones comerciales. Y también, en el dominio comercial sucedió algo digno de ser subrayado: Brasil fue el primer socio comercial con China (seguido de Chile) y, en consecuencia, el país latinoamericano y potencia regional en buenas relaciones geopolíticas con el coloso de Asia Pacífico.

Cuadro 7. Exportaciones ALC-China

2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
5,360.03	6,652.72	8,248.7	14,711.16	21,638.86	26,348.74	33,575.53	50,736.59	71,181.28
2009	**2010**	**2011**	**2012**	**2013**	**2014**	**2015**	**2016**	
64,073.18	90,905.21	120,207.22	124,399.71	126,129.04	125,274.25	102,476.95	101,938.05	

Fuente: *China Statistical Yearbook*. http://www.stats.gov.cn/tjsj/ndsj/2014/indexeh.htm

Exportaciones desde China hacia ALC

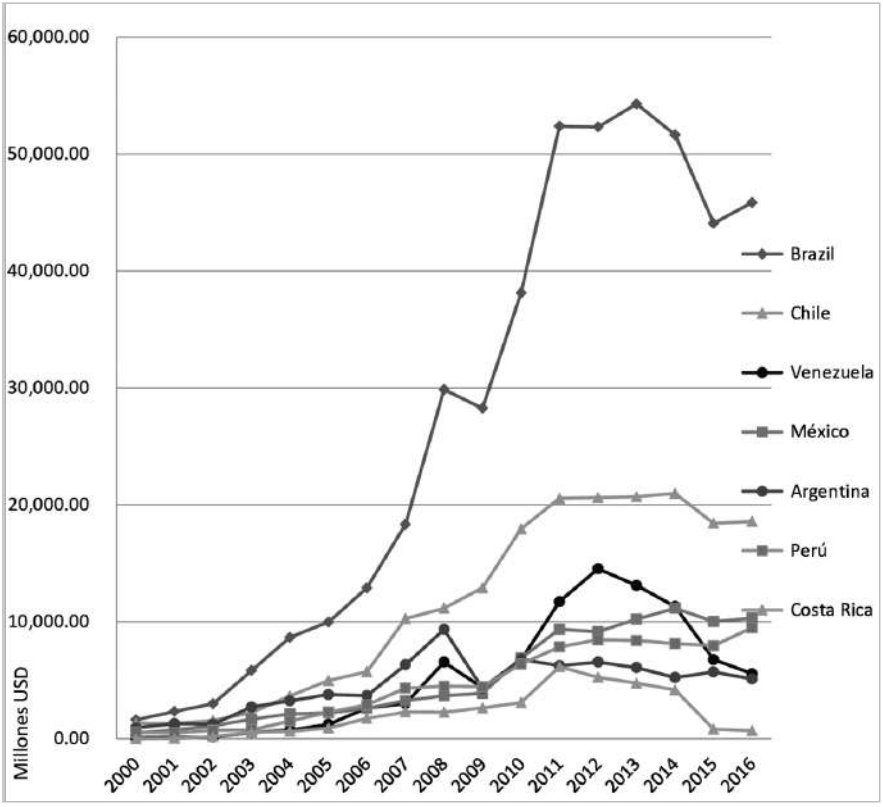

Fuente: *China Statistical Yearbook*. http://www.stats.gov.cn/tjsj/ndsj/2014/indexeh.htm

Cuadro 8. Importaciones ALC-China

2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
6,747.23	7,753.22	8,908.12	11,020.32	17,126.22	22,269.59	34,551.27	48,903.89	
2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	
53,824.7	77,407.05	102,907.07	129,663.5	129,588.66	130,653.34	125,275.08	109.031.21	

Fuente: *China Statistical Yearbook*. http://www.stats.gov.cn/tjsj/ndsj/2014/indexeh.htm

Importaciones desde China hacia ALC.

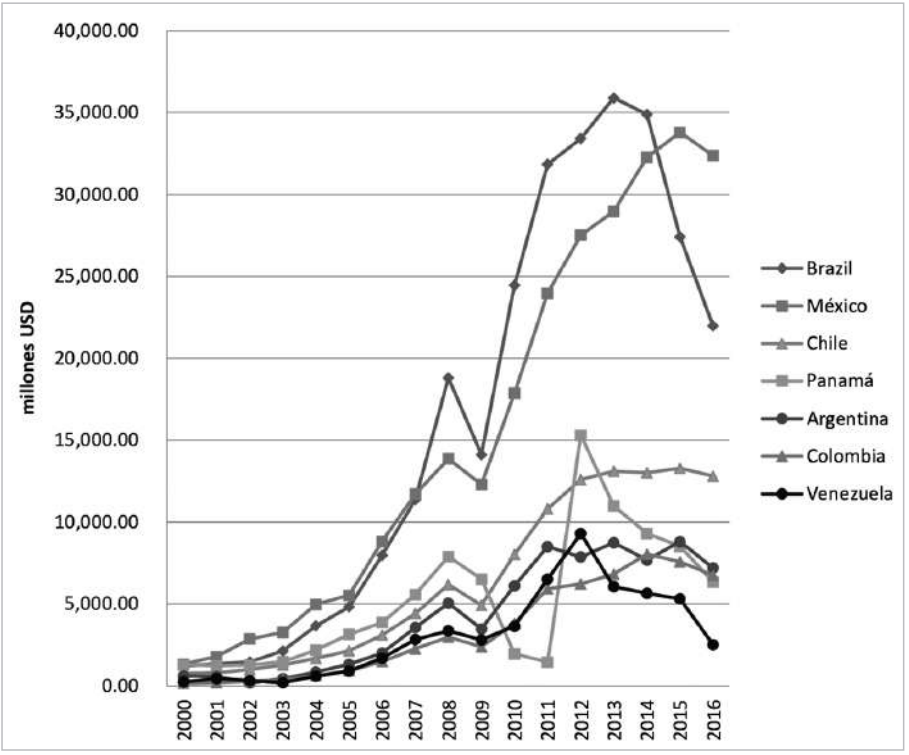

Fuente: *China Statistical Yearbook*. http://www.stats.gov.cn/tjsj/ndsj/2014/indexeh.htm

Como ya lo hemos anotado, geoeconomía implica geopolítica, en consecuencia, la geopolítica de Brasil iba de la mano con la geopolítica China, pues como ya es obvio a estas alturas ambos países eran miembros del BRICS. Se puede anotar que, la vinculación importante de la geoeconomía-geopolítica de Brasil con China produce e impulsa una dinámica Sur-Sur que afecta a toda la región.

La región en el contexto de la apuesta de orden occidental y unipolar (1990-1999)

Antes de avanzar, es crucial anotar que a inicios de los años ochenta, se produjo un giro geopolítico histórico en las políticas exteriores de los dos Estados semiperiféricos más importantes de la región: por un lado, Brasil terminó su alineamiento geopolítico con el orden occidental y los Estados Unidos, y empezó un camino más independiente, nacional, autónomo y comenzó a mirar su entorno regional latinoamericano; por otro lado, México abandona progresivamente su postura nacionalista, independentista y autonomista para asumir la estrategia de la interdependencia, el americanismo, el alineamiento geopolítico con el orden occidental, la alianza estratégica con EE. UU. y el distanciamiento con su entorno regional latinoamericano (Rocha y Morales, 2008).

A pesar de estos cambios iniciales, la región se mantiene vinculada al ensayo de orden unipolar occidental, vincula al orden continental panamericano y atada a la geopolítica y geoeconomía de la superpotencia estadounidense, lo que implica que el neoliberalismo y Consenso de Washington se encuentran a la orden del día. En estos momentos, la generalidad de gobiernos latinoamericanos y caribeños son de orientación neoliberal y pro-estadounidenses; también se gestó en Estados Unidos la primera iniciativa neopanamericana, que nos amenazó con integrarnos subordinadamente en una dinámica continental estadounidense, neoliberal y comercial; recordemos las Cumbres de las Américas, los proyectos para crear un ALCA y el alineamiento subordinado de los gobiernos neoliberales de toda la región. Durante estos años, los modelos económicos neoliberales se muestran inviables y hacen crisis. El neoliberalismo siem-

pre significó subordinación geopolítica, involución económica y regresión en el bienestar social general. Y ¿por qué? Por la sencilla razón de que los gobiernos neoliberales fomentan el oligarquismo, es decir, la transferencia y concentración de riqueza por todos los medios (vía mercado y vía Estados) en manos de las oligarquías, lo que produce el empobrecimiento de las grandes mayorías; además de que estos gobiernos no propician el fortalecimiento del sector productivo, sino que les importa la extracción, la especulación y la renta (son colonialistas de sus propios países). Así pues, el oligarquismo es el engendro del neoliberalismo; toda la economía política del neoliberalismo en las periferias y semiperiferias capitalistas está orientada a generar el oligarquismo. (Gilbert, 1996; Peña, 2003; Emmerich, 2009).

Es por ello que, durante toda esta década, las luchas de los movimientos sociales se encuentran a la orden del día y las sociedades civiles de la región se dinamizan. En ese contexto, las izquierdas critican la estrategia de la revolución armada y el modelo de socialismo real (autoritario, por cierto), esto es, las izquierdas se vuelven moderadas, optan por una vía de cambios y transformaciones dentro del sistema, asumen progresivamente un modelo de socialismo democrático e incursionan como partidos y coaliciones en los sistemas democráticos representativos. Estas izquierdas apuestan por el desarrollo sostenible, el bienestar general, la democracia participativa y el ideal de justicia social (combate de la pobreza y la desigualdad). A esto se le llamará progresismo, un poco más tarde.

La región en el contexto del naciente orden euroasiático mundial (2000-2015)

En estos años, la región tiende a vincularse al proceso del naciente orden euroasiático mundial, especialmente, al auge de Rusia, India y China-RIC y, en particular, de China; esto tiende a relacionarse con el "*power shift* en la dirección de Asia" (Tokatlian, 2011) o la "masiva redistribución de poder del Oeste hacia el Este y del Norte hacia el Sur" (Tokatlian, 2012b). En general, lo que viene de Euro-Asia y de Asia Pacífico es una influencia desarrollista, industrialista, nacionalista y estatista moderada, muy a

contracorriente del neoliberalismo que se practica hasta el absurdo en Occidente; recordemos este proceso extraordinario en Asia Pacífico, impulsado primero por los llamados Países Dragones (donde Corea del Sur es el ejemplo paradigmático) y luego por los Países Tigres (donde China es el otro ejemplo paradigmático) (Marchini, 2012).

En este contexto de crisis del neoliberalismo globalizante o de la globalización neoliberal, se originan, proliferan e instalan en la región los gobiernos progresistas.

Gobiernos progresistas y neoliberales en ALC 2000-2018

Neoliberales	Progresistas
Brasil (00-02)	Brasil (03-16)
México	Argentina (03-15)
Argentina (00-03)	Chile (06-10; 14-18)
Chile (00-06; 10-14)	Venezuela
Colombia	Uruguay (05-18)
Perú	Cuba
Uruguay (00-05)	Costa Rica (14-18)
Costa Rica (00-14)	Ecuador (03-17)
Ecuador (00-03)	Panamá (04-09)
Panamá (00-04; 09-18)	Guatemala (08-12)
Guatemala (00-08; 12-18)	Paraguay (08-12)
Paraguay (00-08;12-18)	Bolivia (06-18)
Bolivia (00-06)	Honduras (06-09)
Honduras (00-06; 09-18)	El Salvador (09-18)
El Salvador (00-09)	República Dominicana (04-12/12-18)
República Dominicana (00-04)	Haití (11-18)
Haití (00-11)	Nicaragua (07-18)
Nicaragua (00-07)	Jamaica (00-07; 12-16)
Belice	
Jamaica (07-12; 16-18)	
Granada	

Fuente: Elaboración propia.

En general, todos estos gobiernos progresistas (con sus diferentes matices) disponen de las siguientes características:

- Cuentan con el apoyo de movimientos sociales y bases populares muy amplias;
- Fueron elegidos por medio de elecciones democráticas;
- Son gobiernos desarrollistas, industrializantes y nacionalistas moderados. Su debilidad fue haberse apoyado mucho en un modelo minero extractivista y agrícola exportador, seducidos por los precios altos de las *commodities*, lo que implicó relegar el proyecto original;
- Sus políticas públicas sociales apuntalaron el combate de la pobreza y la desigualdad social, por medio de la inversión en educación, salud, vivienda, salario, es decir, la promoción del bienestar social;
- Sus políticas públicas socio-culturales iniciales de defensa y promoción de los pueblos originarios;
- Sus primeras iniciativas en defensa del medio ambiente; y
- Sus políticas exteriores comenzaron a distanciarse relativamente de la superpotencia norteamericana con la finalidad de reorientarse hacia Asia Pacífico, China, Rusia, India y Sudáfrica en una perspectiva geopolítica Sur-Sur. El país líder de este giro geopolítico fue Brasil, como potencia regional y bajo el liderazgo del entonces presidente Lula da Silva. Bien entendido, Brasil ya había integrado el Foro BRICS.

En la gráfica siguiente se puede observar la dinámica positiva de los principales países con gobiernos progresistas entre el núcleo países de la resistencia neoliberal (México, Colombia y Perú).

En particular, un grupo de países resistieron y mantuvieron vinculados al ensayo de orden occidental unipolar, alineados y en alianza con los EE. UU. e integrantes de la órbita neoliberal y de la globalización neoliberal. En este grupo de países el núcleo duro estuvo conformado por México, Colombia, Perú, Honduras y Guatemala. México como potencia regional fue el líder de estos países.

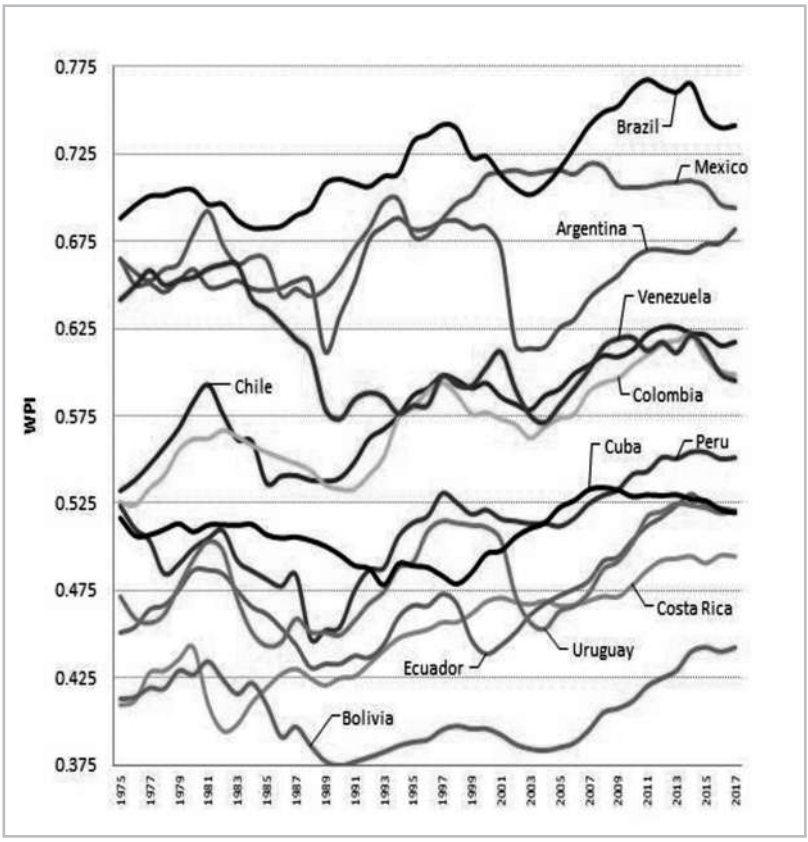

Fuente: Base de datos para el Índice de Poder Mundial. https://wordpress.com/view/integraciongobernabilidadydesarrolloalc.wordpress.com

En este contexto, es importante subrayar la cuestión de la tensión regional causada por las geopolíticas opuestas de las dos potencias regionales: México impulsando una geopolítica hacia el norte norteamericano y estadounidense y Brasil promoviendo una geopolítica hacia el sur euroasiático y Pacífico asiático. Esta tensión estuvo presente durante los 15 años de hegemonía del progresismo. Aquí se plantea una pregunta: ¿en cuánto esta tensión geopolítica-geoeconómica dificultó el mejor desplie-

gue de la región y su mayor articulación con Asía Pacífico y Euro-Asia? Esta dificultad fue un obstáculo para la configuración del orden regional latinoamericano-caribeño de acuerdo con el naciente orden internacional de Asía Pacífico y Euro-Asia.

Indudablemente, la reorientación geoeconómica y geopolítica de los Estados con gobiernos progresistas permitió un avance importante en el proceso de integración regional:

- Algunos procesos de integración existentes se dinamizaron: la CARICOM, el SICA, la AEC, el MERCOSUR y la ALADI; otros procesos de integración hicieron crisis debido a la práctica de un bilateralismo exacerbado (CAN y G3);
- Se crearon nuevos procesos de integración: la ALBA, la UNASUR, el PPP/ Proyecto Mesoamericano, la CELAC y la AP;
- Con la CELAC se armó un bosquejo de gobernabilidad/gobernanza en la región, nunca antes experimentado, puesto que proporcionó unidad y autonomía a toda región;
- Este bosquejo de gobernabilidad/gobernanza se estructuró de la siguiente manera:
  - En la cúspide la CELAC;
  - En el segundo plano los dos procesos mesorregionales: El Foro de Tuxtla Gutiérrez-Proyecto Mesoamericano y la UNASUR;
  - En el tercer plano el MERCOSUR, la CARICOM, el SICA, la AEC, la CAN, la ALBA y la AP; y
  - En el cuarto plano los acuerdos bilaterales diversos.

Habría que anotar que, con este bosquejo de gobernabilidad/gobernanza se generó una dinamización regional (interna y externa) sin precedentes: la dinamización interna fue impulsada por las cumbres presidenciales, las reuniones ministeriales sectoriales, las reuniones de autoridades y las reuniones de otros actores en toda la región. La dinamización externa fue promovida por una geopolítica Sur-Sur, es decir relaciones de la región con los países del Grupo BRICS (sobre todo con China) y otros; y también por una geopolítica sur-norte, esto en la región con la UE (Rocha, 2018).

Y es así como los gobiernos progresistas (mayoritarios en la región, entre los años 2000, 2015), el avance en el proceso de integración regional y la constitución de un bosquejo de gobernabilidad/gobernanza contribuyeron en el aumento sustantivo de la unidad y autonomía de la región. La unidad se tejía en las cumbres presidenciales y ministeriales (y otras instancias) y la autonomía se mostraba con el aumento de las capacidades regionales (la región cobró importancia económica, se hizo visible políticamente y atractiva culturalmente), subregionales (los esquemas de integración subregional avanzaron y fortalecieron) y nacionales (los Estados con gobiernos progresistas ascendieron e incluso otros con gobiernos conservadores y neoliberales). Es de esta manera como comienza a configurarse el nuevo orden regional latinoamericano y caribeño. En este contexto, el rol jugado por Brasil como potencia regional fue extraordinario, pues fue el país que impulsó la región hacia lo alto en todos los aspectos, pues la potencia regional reflexionó sobre la importancia de la unidad regional, integración regional y subregional, autonomía, desarrollo y crecimiento económico, bienestar social, avance tecnológico y científico. Además, esta potencia regional presentó y representó a la región en los foros más importantes del mundo, pues su membresía BRICS le proporcionaba una importancia de país semiperiférico y potencia regional ascendente. Era Brasil la potencia regional que llevaba de la mano a toda región hacia Asia Pacífico, esto es hacia el acoplamiento con el nuevo orden mundial emergente. (Schnake, 2010).

ALC en el mundo multipolar emergente (2016…)

¿Qué ha ocurrido en nuestra región desde el año 2016 hasta ahora? En general, desde los EE. UU., en alianza con los nuevos gobiernos neoliberales y conservadores, se ha implementado una intervención creciente para desactivar el orden regional naciente que fue impulsado por los gobiernos progresistas y que buscaba la conexión con Asia Pacífico y Euro-Asia (el orden mundial emergente). Veamos esto.

Por un lado:

- El restablecimiento mayoritario de un neoliberalismo conservador (Brasil, Argentina, Chile, Honduras, Paraguay, Perú, Colombia, Ecuador, El Salvador…), mediante procesos electorales, golpes de Estado disimulados (Brasil, Paraguay, Honduras…) y el uso de métodos diversos (visibles e invisibles);
- Una rearticulación subordinada de los países con gobiernos conservadores y neoliberales con la superpotencia declinante de Norteamérica; donde el ejemplo claro e impactante es el de Brasil (con un giro geopolítico de 180 grados, casi al nivel plano del entreguismo), aunque también Colombia no deja de seguir este mal ejemplo (permitiendo el establecimiento de siete bases militares y promoviendo el intervencionismo del país vecino), sin olvidar el rol servil de los actuales gobiernos de Argentina y Chile;
- La formación del Grupo de Lima (grupo de gobiernos conservadores y neoliberales) liderado por Brasil y Argentina, muy afín a la política exterior de los Estados Unidos y a la política continental (retro) neopanamericana de la OEA y su peón de turno en la Secretaría General (el nefasto señor Almagro). Dicho sea de paso, el Grupo de Lima no es legítimo en el concierto regional latinoamericano-caribeño;
- La desactivación de la CELAC y de la UNASUR, promovida por los gobiernos conservadores del Grupo de Lima con la finalidad de desactivar el proceso de unidad y autonomía de la región y desvincular su dinámica regional orientada hacia Asia Pacífico. El Grupo de Lima se constituyó al margen de la institucionalidad regional latinoamericana-caribeña, contra su dinámica regional interna (de cohesión y fortalecimiento) y externa (de autonomía y proyección internacional). De esta manera, el Grupo de Lima se constituyó en caja de resonancia de la política exterior de la superpotencia en declive, en apéndice de la OEA y elemento reactivador de ésta (recordemos su pérdida de vigencia temporal). Es esta OEA retro-neo-panamericana donde se ha desempolvado la llamada doctrina Monroe del "patio trasero);
- La hostilización de los gobiernos progresistas, promoviendo golpes disimulados (parlamentarios), solapando fraudes electorales, amena-

zando a gobiernos, incitando la persecución judicial de sus líderes e, incluso, impulsando intervenciones políticas y militares (como en el caso de Venezuela). No está demás anotar la destitución de Dilma Rousseff y el encarcelamiento del ex presidente Lula da Silva, el líder de los presidentes progresistas;

- El regreso de EE. UU. a la región, con la doctrina Monroe en una mano y el garrote militar en la otra (instalando nuevas bases militares, realizando ejercicios militares y amenazando con el Comando Militar del Sur);
- ALC se encuentra nuevamente ante el regreso del neopanamericanismo de estilo trumpiano, esto es conservador, republicano, militarista y neomonroista.

Pero, tenemos que anotar, que lo más grave es la desactivación de la potencia regional sudamericana como resultado de la ejecución de una maniobra política en la cúspide del Estado para remplazar a la élite política progresista por una élite conservadora, neoliberal y pro-norteamericana. Aparentemente, en todo este movimiento de remplazo brutal de una élite gubernamental por otra élite gubernamental solamente intervinieron fuerzas nacionales (élites políticas conservadoras y neoliberales, élites militares y oligarquías empresariales), muy visibles, por cierto; pero hay muchas evidencias de la intervención de fuerzas invisibles norteamericanas. Solamente dejo planteadas dos preguntas: ¿A quién le interesaba ese remplazo brutal de élite política gubernamental progresista, a las derechas brasileñas o a los EE. UU.? ¿Hasta qué punto se había irritado, por interferir en su geopolítica y geoestrategia, la superpotencia estadounidense declinante con la potencia regional ascendente?

Por otro lado:

- El repliegue relativo de los gobiernos progresistas y su persistencia en tan sólo países como Bolivia, Uruguay, Venezuela (con rasgos autoritarios), Nicaragua (también con matices autoritarios), sin olvidar Cuba (en pleno proceso de cambios), a los cuales habrá que sumar el

nuevo gobierno progresista que ya se encuentra en plena actividad en México;

- Aquí, posiblemente se plantea la pregunta sobre si el proceso progresista que ya se encuentra en curso en México establece una continuidad o marca una renovación respecto de la primera generación de gobiernos progresistas. Está claro que, habrá que analizar la política interior y la política exterior de este nuevo gobierno progresista. Pero, se puede anotar que en política interna se está dejando de lado el neoliberalismo y que en política externa se han puesto por delante los principios de respeto de la soberanía nacional de los gobiernos, de no intervención en los asuntos de otros Estados y de autodeterminación de los pueblos.

En lo sustancial se han producido en la región dos sucesos de trascendental importancia histórica:

- Primero, después de 38 años, se acaba de producir un nuevo giro geopolítico en la región: Brasil vuelve a entablar una relación estratégica geopolítica con los Estados Unidos y el gobierno conservador de D. Trump y México toma distancia de la relación estratégica que estableció con la superpotencia desde inicios de los años noventa del siglo pasado. Brasil se subordina y alinea y México se autonomiza e independiza de los EE. UU. Este es el giro geopolítico de las potencias regionales (Brasil y México) que implica a toda la región.
- Esto es, la región tiende mayoritariamente a su vieja relación subordinada (geoeconómica y geopolíticamente) con los EE. UU.; esto es, vuelve a incorporarse al orden continental (neo) panamericano. Los presidentes conservadores J. Bolsonaro, M. Macri, I. Duque y S. Piñeira ocupan el escenario político y geopolítico regional. Además, todo parece indicar, por las políticas interna y externa en curso, que Brasil declinará, dejará de ser una potencia regional (o se convertirá en una potencia regional secundaria) y también se desvalorizará (¿perderá? su membresía en el BRICS; y México ascenderá y se fortalecerá como

potencia regional, lo que le permitirá acentuar su liderazgo regional e internacional. ¿México un posible miembro del RICS?

- Segundo, la región se ha convertido en un espacio de disputa inter-hegemónica entre la superpotencia declinante y la potencia regional-global ascendente. Estados Unidos está de vuelta a nuestra región después de que ha sufrido derrotas parciales en otras partes del mundo (Afganistán, Irak, Crimea, Siria, Asia Pacífico…). Así pues, EE. UU. está en situación de repliegue en América Latina y el Caribe, lo que implica entrar a disputarle el terreno ganado a China en la región (y también a Rusia). Quedan muchas interrogantes planteadas. ¿Qué harán los gobiernos conservadores (de Brasil, Argentina, Chile, Ecuador, Perú, ¿por ejemplo) ante la presencia de China en sus respectivos países? ¿Cortarán sus nexos geoeconómicos con China? Cierto, estamos pensando en Venezuela, pues la intervención política y militar que promueve el presidente estadounidense D. Trump contra este país, no es solamente porque el presidente Maduro es supuestamente un progresista autoritario y dictador que está sojuzgando a su pueblo; está muy claro que es, sobre todo, porque el país sudamericano y caribeño se encuentran presentes China y Rusia tanto económica como militarmente. Las razones superficiales encubren la razón de fondo. Y, lo más grave es que los gobiernos conservadores de la región se movilizan por las razones superficiales y EE. UU. lo hace por la razón de fondo.

En consecuencia, estos dos sucesos históricos condicionarán los procesos de la región y, por lo tanto, las posibilidades de desenvolvimiento de los gobiernos conservadores y de los gobiernos progresistas.

A manera de conclusión

Sobre ALC

ALC siempre se mantuvo conectada al orden occidental particular durante la bipolaridad mundial (Cuba y la Revolución socialista de 1959 fue una excepción). Durante los años ochenta, casi todos los gobiernos fueron de

orientación neoliberal (Nicaragua y la Revolución sandinista de 1979 fue la segunda excepción). Se puede anotar que ALC, además, fue incorporada al orden continental americano y panamericano organizado por los EE. UU. (doctrina Monroe, OEA y TIAR). Esto se quedó sujetada doblemente. En los años noventa, la mayoría de los gobiernos neoliberales hicieron crisis políticas y económicas; pero, en el contexto de estos años, a la vez que la región se mantiene atada a la apuesta norteamericana de un orden occidental y unipolar y también al orden continental americano y panamericano, se gesta un proceso político progresista, impulsado por las luchas de los movimientos sociales populares y las izquierdas moderadas que buscaban una alternativa para salir del neoliberalismo (Alcalde, 2010).

El proceso progresista se inició en Venezuela, pasando por Brasil, Argentina, Uruguay, Bolivia, Ecuador, etc., y luego se extendió por toda la región hasta finales del año de 2015. Durante estos 15 años los gobiernos progresistas lograron vincularse al proceso de constitución del orden euroasiático emergente. Brasil como potencia regional se integra en el BRICS y un buen grupo de países emprenden cercanas relaciones con China y Rusia. El proceso de integración regional, por medio de la CELAC, también, se articula con China (Foro China-CELAC) y finalmente China se asienta en la región. Durante estos años, se puede anotar que, en ALC se gestó la constitución de un orden regional propio y autónomo, fuertemente impulsado desde América del Sur (Alcalde, 2010; Tokatlian, 2001).

Es en este momento de crisis de los modelos extractivistas minero-petrolero y primario agrícola exportadores cuando las oligarquías conservadoras neoliberales y la intervención estadounidense se articulan y generan el proceso regresivo conservador. Así entonces, desde los años 2016 y 2017 se inicia el declive del progresismo, el restablecimiento del conservadurismo neoliberal y la rearticulación de la región con la superpotencia declinante. Estados Unidos vuelve a desempolvar la doctrina Monroe y su corolario imperialista del "patio trasero". Los gobiernos conservadores vuelven a incorporar a nuestra región al orden continental ameri-

cano-(neo) panamericano. Pero, esta rearticulación de ALC con el orden continental americano-(neo) panamericano revela un grave problema. Hemos anotado que geoeconomía y geopolítica van de la mano, pero algo raro está sucediendo con los gobiernos conservadores y neoliberales de ALC: geopolíticamente se re-articulan con los EE. UU. y geoeconómicamente se mantienen articulados con China. Así, podemos decir que, esta es la novedosa "esquizofrenia" de la que sufren los gobiernos conservadores-neoliberales de nuestra región y que conforman el Grupo de Lima.

En consecuencia, nuestra región se ha convertido en un espacio de disputa por la supremacía y la hegemonía entre la China ascendente y los EE. UU. declinantes. Venezuela es un buen ejemplo de lo que está sucediendo y podría suceder: intervenciones económicas, políticas y militares en los países no alineados de la región; y, lo más grave, el control y dominio de toda la región. Lo que implicaría que la región quedaría atada relativamente al declive de la superpotencia, aunque posiblemente en algo vinculada a la China ascendente.

Sobre ALC en el mundo

Después del fracaso del ensayo de un orden unipolar estadounidense y occidental, estamos experimentando en el sistema político internacional tiempos de multipolaridad y de competencia abierta entre grandes poderes estatales: EE. UU. y Alemania, por un lado y, por el otro lado, China, Rusia e India.

Multipolaridad significa competencia y conflicto abierto entre los grandes poderes estatales por la formación de un nuevo orden mundial, especialmente entre EE. UU., China y Rusia. ¿Se orienta el mundo hacia una bi-tri-multipolaridad? (Tokatlian, 2012a).

En este contexto multipolar, la tendencia global predominante apunta hacia Euro-Asia, Asia-Pacífico y China como nuevo centro del mundo capitalista, lo cual indicaría que estamos transitando de un mundo capitalista occidental a otra organización geoeconómica y geopolítica del mundo, esto es posiblemente un mundo capitalista oriental. ¿El desafío de América Latina es articularse a dicha tendencia global?

En consecuencia, por un lado, todos sabemos que los Estados Unidos tratarán de renovarse como centro del mundo capitalista del siglo xxi y, muy posiblemente, buscarán aferrarse con todo en el continente americano y en nuestra región; y, por otro lado, China continuará con su expansión mundial y regional, incluyendo a nuestra región, donde ya está presente y muy bien establecida.

En dicho contexto la cuestión del lugar y rol de nuestra región en el nuevo orden mundial es una cuestión central, por ello para lograr preservar y fortalecer la autonomía geopolítica y geoeconómica regional es fundamental contar con gobiernos progresistas dispuestos a navegar inteligentemente en las aguas agitadas de la multipolaridad mundial con la brújula geopolítica bien arreglada en dirección Sur-Sur y hacia Asia Pacífico y el OBOR.

Bibliografía

Alcalde, J. (2010). *El cambio de orden internacional y las perspectivas de un orden sudamericano.* Pontificia Universidad Católica del Perú, (9), 1-44. Recuperado de http://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/52667/cambio_perspectivas_alcalde.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Centro de Estudios Estratégicos (2016). ¿Un nuevo orden mundial? *Anepe*, (8), 1-19. Recuperado de https://www.anepe.cl/wp-content/uploads/newsletter-30-11-2016.pdf

Dallanegra, L. P. (2008). Tendencias políticas en América Latina en el contexto mundial del siglo xxi: Hacia una teoría política realista-sistémica estructural sobre América Latina. *Espiral*, *25*(43).

Emmerich, N. (2009). *La política exterior de Estados Unidos hacia América Latina en la nueva administración demócrata*. Universidad de Belgrano, (231), 1-36. Buenos Aires, Argentina. Recuperado de https://www.academia.edu/2444595/La_politica_exterior_de_Estados_Unidos_hacia_America_Latina_en_la_nueva_administracion_democrata

Gilbert Ceballos, J. (1997). América Latina y el nuevo orden internacional. *Revista de Sociología, (*11-12). doi:10.5354/0719-529X.1997.27696

Hedley, B. (2005). *La sociedad anárquica*. Madrid, España: Los Libros de La Catarata.

Held, D. (1997). *La democracia y el orden global*. Barcelona, España: Paidós Ibérica.

Huntington, S. P. (1996). *El orden político en las sociedades en cambio*. España: Paidós, Estado y Sociedad (Book, Whole).

Ikenberry, G. J. (2018). Globalización y orden político: los orígenes de la integración económica mundial y sus consecuencias. *Colombia Internacional*, (52), 5-24. https://doi.org/10.7440/colombiaint52.2001.00

—— (1996). *La estructuración del orden de las relaciones internacionales: perspectivas teóricas, históricas y comparativas. Regionalismo y poder en América: los límites del neorrealismo*. Ciudad de México: Miguel Ángel Porrúa.

Marchini, G. (2012). *Crecimiento económico y desarrollo financiero en Asia-Pacífico*. Guadalajara, México: Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.

Moy, V. (2013). La inserción de las potencias regionales latinoamericanas en la economía global y regional: el caso de México. *CIBOD*, 9-18. https://www.cidob.org/es/articulos/monografias/liderazgos_regionales_emergentes_en_america_latina/la_insercion_de_las_potencias_regionales_latinoamericanas_en_la_economia_global_y_regional_el_caso_de_mexico

Peña, L. (2003). América Latina ante el nuevo orden mundial. *PAL*, 1-13. Recuperado de http://www.unifr.ch/derechopenal/pal/pdf/actuel/pal5.pdf

Rocha, A. (2018). *La CELAC en el proceso de construcción de una región autónoma global. Dimensiones, estrategias y alternativas de la integración autónoma para América Latina y el Caribe. Desafíos para el caso mexicano -2010 a 2015-*. Tomo II: Política, Geopolítica y Ecología Política. Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara.

—— (2018). Un ensayo de gobernabilidad autónoma regional en un contexto de gobernabilidad-gobernanza subregional. La dimensión polí-

tico-institucional de los procesos de integración de América Latina (2000-2016). (Trabajo próximo a publicarse).
Rocha, A. y Morales, D. (2018). El poder nacional-internacional de los Estados. Una perspectiva trans-estructural. *Geopolítica(s), Revista de estudios sobre espacio y poder*, *9*(1), enero-junio. https://doi.org/10.5209/GEOP.57778
—— (2008). El sistema político internacional de post-Guerra Fría y el rol de las potencias regionales-mediadoras, los casos de Brasil y México. *Espiral*, *15*(43), septiembre-diciembre.
Russell, R. y Tokatlian, J. G. (2009). Modelos de política exterior y opciones estratégicas. El caso de América Latina frente a Estados Unidos. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, (85-86), 211-249. Recuperado de https://www.jstor.org/stable/40586393
Schnake Gálvez, A. (2010). Orden multipolar en el siglo XXI: efectos globales y regionales. *Revista Encrucijada Americana*, *4*(1), 19-41. https://encrucijadaamericana.uahurtado.cl/index.php/ea/article/view/105
Tokatlian, J. G. (2012a). Crisis y redistribución del poder mundial. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, (100), 25-41. Recuperado de https://www.cidob.org/es/articulos/revista_cidob_d_afers_internacionals/100/crisis_y_redistribucion_del_poder_mundial
—— (2012b). Política exterior: Un reordenamiento de América Latina. Centro de Pensamiento Estratégico-Ministerio de Relaciones Exteriores, (1-19). Recuperado de https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/pensamiento_estrategico/documentos_sobre_region/a.Politica%20Exterior,%20Un%20Reordenamiento%20en%20America%20Latina%20-%20Julio%202012%20-%20Juan%20TOKATLIAN.pdf
—— (2011). Latinoamérica y sus opciones estratégicas: un análisis de las relaciones extra-regionales. *Análisis Político*, (73), 139-158. Recuperado de http://www.scielo.org.co/pdf/anpol/v24n73/v24n73a07.pdf
—— (2001). El orden después de Irak. *Nueva Sociedad*, (185), 102-114. Recuperado de http://nuso.org/media/articles/downloads/3125_1.pdf

Tokatlian, J. G. y Carvajal, L. (1995). Autonomía y política exterior: un debate abierto, un futuro incierto. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, (28), 7-31. https://www.cidob.org/es/articulos/revista_cidob_d_afers_internacionals/autonomia_y_politica_exterior_un_debate_abierto_un_futuro_incierto

América Latina ante los reacomodos del escenario económico global

JAIME ESTAY REYNO

En el presente texto, presentaremos una visión general y sintética, tanto de tendencias y problemas relevantes en el actual escenario económico mundial e internacional, como de la actual situación de las economías de América Latina y el Caribe (ALC), destacando para esos dos ámbitos, la presencia de altos niveles de deterioro, profundos cambios y fuertes incertidumbres.

Para ello, en un primer apartado revisaremos algunas tendencias globales, referidas a la actividad económica y al comportamiento de las relaciones económicas internacionales (REI), así como al peso relativo de EE. UU. y de China en esas variables, y en el siguiente apartado nos centraremos en las economías latinoamericanas y caribeñas, identificando sus niveles de participación en la producción mundial y en la economía internacional y destacando los cambios que al respecto han ocurrido en la inserción comercial de la región.

Problemas e incertidumbres en la economía mundial

Luego de cumplida una década, desde que en 2008 inició en el sector inmobiliario estadounidense la crisis que rápidamente se extendió a otros sectores y al resto del mundo, la actividad económica mundial continúa desenvolviéndose con bajas tasas de crecimiento, sin que se hayan generado las condiciones para superar dicha crisis, la cual, luego de la fuerte caída que significó en el año 2009, se ha mantenido con distinta fuerza

diversa en los diversos sectores y espacios geográficos de la economía mundial.

Esa continuidad del deterioro de la actividad económica mundial –que en buena medida se explica por la permanencia de las causas que llevaron al estallido de la crisis y por la consiguiente insuficiencia de las medidas tomadas para hacerle frente–, puede ser vista en el siguiente gráfico, en el cual las barras indican el crecimiento anual del Producto Interno Bruto (PIB) mundial desde mediados de los años noventa del siglo pasado.

Allí se observa que, luego de una caída cercana al dos por ciento para 2009 en la producción mundial, y de un crecimiento de más de 4 por ciento en el siguiente año, de 2011 a 2017 dicha producción ha registrado tasas de crecimiento notoriamente bajas, de alrededor de 3 por ciento anual, con un mínimo para 2016 de 2.4 por ciento. A esas cifras, cabe agregar que en el informe del FMI *Perspectivas de la Economía Mundial* de abril de 2019 el cual, por cierto, tiene como subtítulo "Desaceleración del crecimiento, precaria recuperación", dicho organismo corrige a la baja estimaciones de informes anteriores, asignando al producto mundial un crecimiento del 3.6 para 2018 y proyectando un 3.3 por ciento para 2019 (FMI, 2019, p. 10); así también, entrega para 2018 cifras de desempleo de 8.2 por ciento para la Zona Euro, en cuyo interior las tasas de desempleo en ese año llegan a 10.6 por ciento en Italia, 15.3 en España y 19.6 en Grecia (FMI, 2019, p. 52).

En el Informe *Monitor Fiscal* de abril de 2019, también del FMI, a problemas como los recién señalados se suma el alto nivel de endeudamiento que también está presente a nivel global. Al respecto, en dicho documento se plantea (FMI, 2019a, p. IX).

> En muchos países, la deuda pública y privada continúa rozando máximos históricos, las perspectivas de desarrollo y crecimiento a largo plazo son poco prometedoras, y el grado de desigualdad sigue siendo llamativo. Dado que el crecimiento mundial se está enfriando y que la incertidumbre se agudiza, la política fiscal debería prepararse para la posibilidad de una desaceleración.

Y más adelante, se agrega:

> La expansión mundial se ha moderado. Según las proyecciones, el crecimiento se ralentizará en varias grandes economías avanzadas e importantes mercados emergentes (China, zona del euro, Estados Unidos), pero conservará el vigor en muchas zonas (India y partes de África subsahariana). Los riesgos a la baja se han acrecentado, principalmente como consecuencia de las tensiones comerciales que siguen sin resolver, la agudización de la incertidumbre en torno a las políticas y la volatilidad de los mercados financieros. Al mismo tiempo, la deuda pública se mantiene en niveles elevados en las economías avanzadas y ha aumentado en las economías de mercados emergentes y en desarrollo (Gráfico 1).

En el mismo, las líneas corresponden a las tasas anuales de crecimiento de la producción, por una parte, de los países desarrollados y, por otra parte, de los "países atrasados y en transición" siendo evidente la muy distinta trayectoria seguida por esos dos grupos de economías. Para los

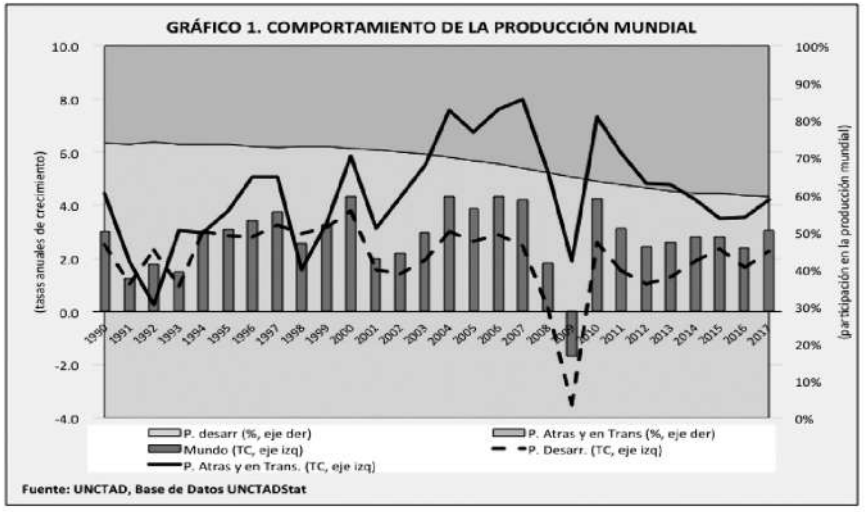

28 años considerados en el gráfico, sólo en dos de ellos (1992 y 1998) los países desarrollados tuvieron tasas de crecimiento superiores a las del otro grupo, y para 23 de los 26 años restantes –incluido todo lo que va del presente siglo– los porcentajes de crecimiento anual de los "países atrasados y en transición" han correspondido al menos a una vez y media de los porcentajes de los países desarrollados, con casos extremos –además del año 2009, en que los primeros se mantuvieron creciendo y los segundos tuvieron caídas absolutas de producción– en que dicha diferencia ha llegado a ser de 3.2 a 1 (1993 y 2007), 40 a 1 (2008), 3.9 a 1 (2011), 4.6 a 1 (2012) y 3.8 a 1 (2013). Según el informe del FMI, arriba citado, para 2018, 2019 y 2020, dichas diferencias en las tasas de crecimiento serían de 2.1 a 1, de 2.4 a 1 y de 2.8 a 1, respectivamente (FMI, 2019, p. 172).

Esas muy distintas tasas de crecimiento de la producción para ambos grupos de países a lo largo de varias décadas, se han ido reflejando en la participación en la producción mundial de cada uno de ellos, lo cual se presenta en las áreas del mismo gráfico 1. Al respecto, y a modo de síntesis de lo que interesa señalar, basta mencionar que para los países desarrollados dicha participación pasó de 74 por ciento en 1990 a 59 por ciento en 2017, con el correspondiente incremento en la participación de los restantes países, si bien, esto último ha estado concentrado en algunos de ellos, entre los cuales más adelante destacaremos a China.

En lo que respecta al comportamiento de la economía internacional, en el gráfico 2 se entregan para el período 2005-2017 cifras en billones de dólares (líneas, medidas en el eje izquierdo) y en porcentajes del PIB mundial (barras, en el eje derecho), referidas a las exportaciones mundiales y a los flujos de Inversión Extranjera Directa (IED) enviada. En dicho gráfico, se observa la caída absoluta en la magnitud de ambas variables para el año 2009, así como su escaso crecimiento y errático comportamiento posterior, cuya mejor muestra es que hasta la fecha los flujos de IED enviada no han superado los montos previos a dicha caída. Por su parte, las exportaciones mundiales luego de recuperarse en 2010 y 2011 y de casi estancarse en el siguiente trienio, volvieron a caer en 2015 y 2016, de tal

manera que, para 2017 apenas alcanzaron un monto global semejante al de 2011.

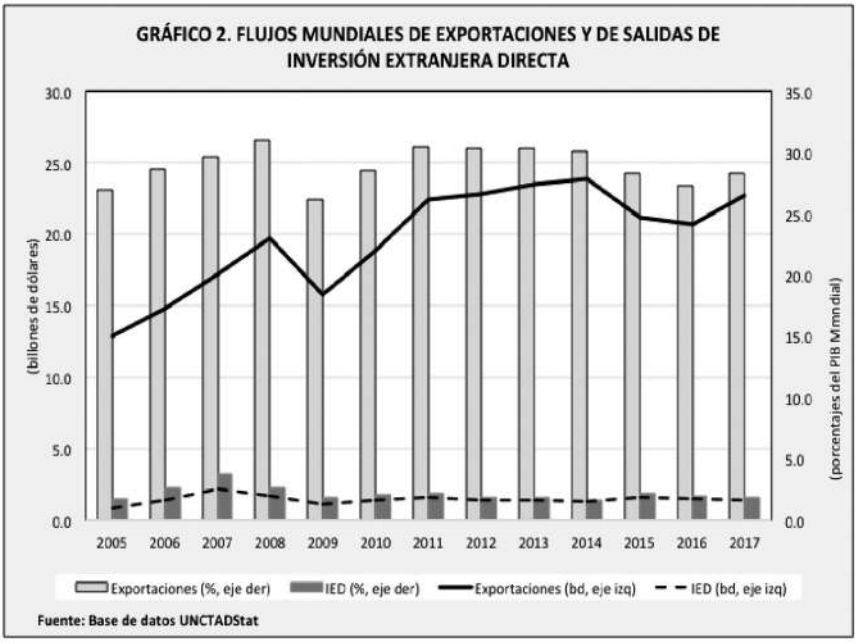

Con ese comportamiento de las exportaciones, el comercio internacional ha venido perdiendo el papel que históricamente ha jugado, de dinamizador de la economía mundial, lo cual se observa en las barras del gráfico que corresponden a la relación porcentual exportaciones / PIB. En ningún año, desde 2009 en adelante, dicha relación ha rebasado el nivel de 2008, por lo cual desde ese entonces las exportaciones han disminuido su participación en la producción global, creciendo menos –o cayendo más– que dicha producción, lo que apunta a una reversión de la internacionalización de la economía mundial que en décadas anteriores se vino concretando tanto por la vía del comercio internacional como a través del dinamismo de los flujos de inversión directa.

Desde luego, en lo que respecta al comercio a esa nueva situación se suman los impactos negativos ya presentes y por venir, que resultan de la

estrategia comercial proteccionista del gobierno estadounidense y de la guerra comercial que se viene desenvolviendo entre ese país y China, a lo que cabe agregar el estancamiento de las negociaciones multilaterales en la Organización Mundial de Comercio, con la Ronda de Doha iniciada desde hace ya casi 19 años y sin visos de concluir.

Por consiguiente, el balance obligado es que la economía mundial y las REI continúan en una situación de deterioro, claramente presente desde el inicio de la crisis en 2008, y que las incertidumbres y pronósticos negativos tienden a acentuarse respecto de los próximos años.

Un segundo elemento de carácter general que interesa destacar, es el referido a los cambios en la estructura jerárquica de regiones y países en la economía mundial. De manera global ya se hizo referencia al respecto al revisar el comportamiento de las áreas en el gráfico 1, destacando allí la mayor presencia en la producción mundial de las economías atrasadas y en transición, y la pérdida de presencia de las economías desarrolladas. A lo anterior, interesa agregar al menos una breve mención respecto de las dos economías que aparecen disputando la hegemonía económica a nivel sistémico, esto es, EE. UU. y China.

Al respecto, y refiriéndonos únicamente al ámbito económico –aunque un balance más completo debería incorporar otros ámbitos de disputa y ejercicio de la hegemonía, como el político, militar y cultural– sólo interesa centrar la atención en la pérdida relativa de posiciones de Estados Unidos y en la mayor presencia china en la economía mundial, tanto en lo que se refiere a la producción mundial, como en relación con los flujos internacionales de comercio y de IED.

En lo que respecta a la producción de ambos países, en el gráfico 3 se presentan las tasas de crecimiento del PIB de cada uno (líneas, medidas en el eje izquierdo) y sus porcentajes de participación en el producto mundial (barras, en el eje derecho). En el comportamiento de esas dos variables, se ve claramente el mucho mejor desempeño de la economía china respecto a la estadounidense:

En el crecimiento anual de la producción, para todo el período considerado en el gráfico las tasas de China muy superiores a las de EE. UU.,

con diferencias que llegan a ser de 5 a 1 en 1993 y de 7 a 1 en 2007, a lo que se agrega que en los años 2008 y 2009 la economía de EE. UU. tuvo caídas absolutas de su producción (-0.1 y -2.5 por ciento, respectivamente) mientras la economía china en el mismo bienio creció a tasas de 9.7 por ciento en 2008 y de 9.4 por ciento en 2009;

En la participación de cada uno de los dos países en el producto mundial, las tendencias presentadas en el gráfico 3 también son claras. Por una parte, dicha participación para EE. UU. pasa de niveles máximos de alrededor de 25 por ciento en el trienio 1999-2001, a niveles de alrededor de 22 por ciento en el trienio 2015-2017. Por otra parte, y como lo más notorio, la participación de China pasa de niveles apenas superiores al 2 por ciento al inicio de los años noventa, a niveles de 12.2 y de 12.7 por ciento en 2016 y 2017, respectivamente.

En lo que respecta al comercio, en el gráfico 4 se presenta la participación de cada uno de los dos países en las exportaciones e importaciones mundiales (líneas, medidas en el eje izquierdo), y las cifras absolutas del

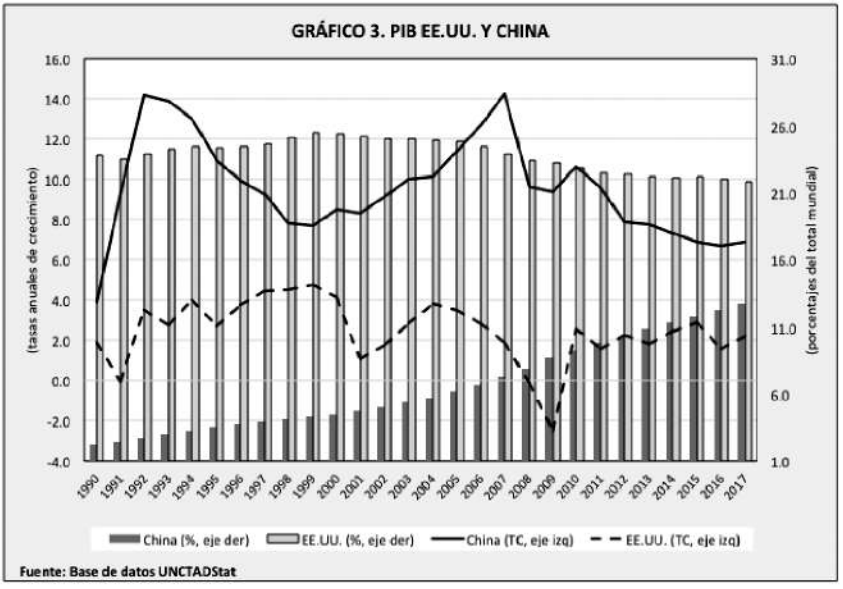

saldo comercial estadounidense con China, en miles de millones de dólares, (barras, medidas en el eje derecho).

En relación con la participación estadounidense en el comercio internacional, en el gráfico se observa su disminución desde el inicio del presente siglo, con una breve recuperación en 2015 y 2016, de tal manera que, su participación en las importaciones mundiales ha fluctuado entre un máximo de 19 por ciento en 2000 y un mínimo de 12.5 en 2012, en tanto que respecto de las exportaciones mundiales dicha fluctuación se ha dado entre un máximo de 12.4 por ciento en 1998 y 8 por ciento en 2008. Así también, en el gráfico se puede ver la considerable diferencia de participación entre importaciones y exportaciones que para EE. UU. ha estado presente durante todo el período, lo cual es expresión de los grandes déficits comerciales de dicha economía, los cuales en varios años (de 2002 a 2007) han llegado a representar más de un 7 por ciento del comercio internacional.

Con la participación de China en el comercio internacional, la situación es por completo opuesta a la de EE. UU., presentando un notorio incremento tanto en las exportaciones como en las importaciones mundiales. En ambas variables la participación China en 1995 era inferior al 3 por ciento, pero luego de más de dos décadas de incremento ininterrumpido dicha participación llegó a un máximo de 13 por ciento en las exportaciones en 2015 (rebasando a EE. UU. desde 2010) y de casi 11 por ciento en las importaciones en 2018. También al contrario de los EE. UU., durante todo el período China ha tenido superávit comercial, el cual ha llegado a representar 3.7 por ciento del comercio internacional en 2015.

En lo referido al saldo del comercio de bienes estadounidense con China, las barras del gráfico 4 muestran claramente su déficit permanente en dicho comercio, y las grandes magnitudes que éste ha ido alcanzando. Dicho déficit se ha multiplicado por más de 10 entre 1995 y 2017, pasando en ese lapso de 36.5 a 407 miles de millones de dólares. A lo anterior cabe agregar que, a pesar de las distintas medidas proteccionistas aplicadas a China por el gobierno estadounidense, según la Oficina de Análisis Económico (BEA) del Departamento de Comercio de ese país el déficit

en el comercio de bienes con China alcanzó 420 mil millones de dólares en 2018, y 167 mil millones de enero a mayo de 2019 (BEA, 2019).

En comparación con lo ocurrido respecto del comercio, las fluctuaciones son mucho mayores para lo referido a la participación de la IED de EE. UU. y de China en el total mundial, y es menos evidente la declinación estadounidense en dicho total. Según se ve en el gráfico 5, la participación estadounidense ha fluctuado de manera extrema entre 1995 y 2017 en los ingresos y las salidas totales de IED, en particular en las salidas, respecto de las cuales dicha participación ha fluctuado en un rango que va de 32.7 por ciento en 1993 a 1.8 por ciento en 2005.

En el caso de China, las mayores fluctuaciones se han dado en su participación en los ingresos de IED; a partir de un 1.7 por ciento al inicio de los años noventa, alcanzó un máximo de 13 por ciento en 1994, para luego caer hasta el año 2000, y mantenerse en niveles de entre 4 y 10 por ciento en lo que va del presente siglo. En su participación en los envíos de IED, la tendencia ha sido a porcentajes bajos de 1990 a 2007 (entre 1 y 3 por ciento del total mundial) y un rápido crecimiento posterior, a tal

punto que dicha participación pasó de 1.2 por ciento en 2007 a 13.3 por ciento en 2016, que en el siguiente año disminuyó a 8.7 por ciento.

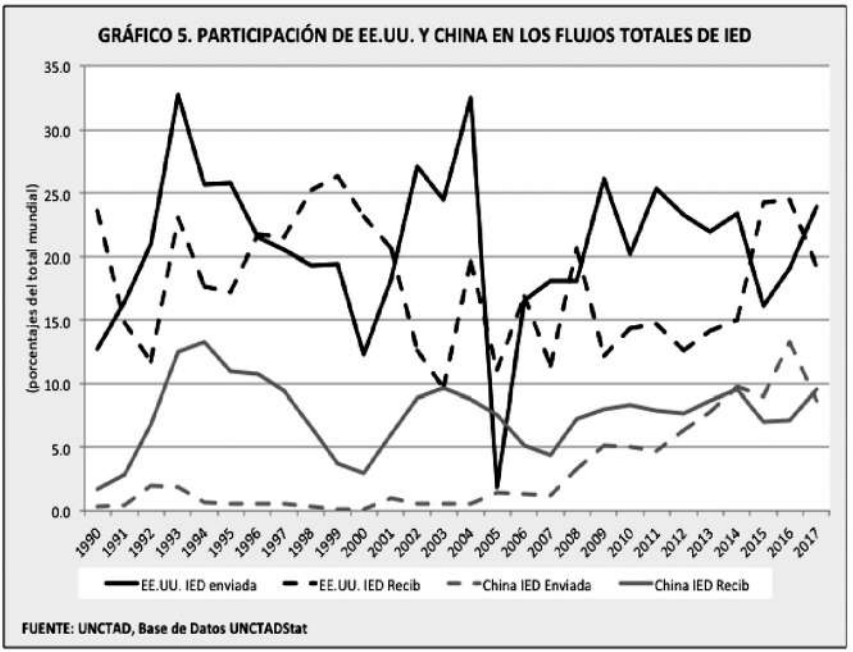

Por consiguiente, a la continuidad del deterioro de la economía mundial, se agregan los mayores niveles de incertidumbre y de conflicto, derivados no sólo de la confrontación comercial entre EE. UU. y China, sino al proceso de reacomodo que se viene desenvolviendo en la estructura económica sistémica y el cual tiene como actores principales a esas dos economías, con la primera de ellas perdiendo posiciones y la segunda ganando espacios en dicha estructura.

Según veremos, para América Latina y el Caribe todo lo anterior plantea un escenario internacional de fuertes problemas e incertidumbres, el cual ya ha venido impactando negativamente a las economías de la región, sumándose a otros factores de carácter interno.

II. La situación reciente de América Latina y el Caribe

En lo que va del presente siglo, los países de la región han atravesado por tres etapas claramente distintas en sus ritmos promedio de crecimiento de la actividad económica. Por una parte, los primeros años del siglo correspondieron a la parte final de un quinquenio –iniciado en 1998– en el cual la actividad económica global creció notoriamente poco, lo que en el gráfico 6, se expresa con tasas de apenas 0.7 y 0.5 por ciento para América Latina en 2001 y 2002 respectivamente –y algo superiores para el Caribe– y con disminuciones absolutas para el producto por habitante durante ese bienio.

Una segunda etapa corresponde al período 2003-2013, en el cual hubo altas tasas de crecimiento, transitoria y bruscamente interrumpidas en 2009, cuando la crisis mundial significó para la región importantes caídas absolutas en la producción global y per cápita, luego de lo cual se regresó a tasas relativamente elevadas en los siguientes cuatro años. Según se ve en el mencionado gráfico, para América Latina en 7 de esos 11 años el crecimiento promedio del producto anual fue igual o superior a 4 por ciento –y en 4 años superó el 5 por ciento–, en tanto que para el Caribe el alto ritmo de crecimiento estuvo concentrado en los años inmediatos anteriores a la crisis mundial iniciada en 2008, con tasas de 7.5 por ciento y 6.4 por ciento en 2007 y 2008, respectivamente.

La tercera etapa corresponde a los años más recientes, de 2014 a la fecha, y según se observa en el gráfico 6, en esta etapa hay un nuevo deterioro de la actividad económica regional, con cifras cercanas a cero o negativas durante los últimos cinco años para el producto por habitante tanto de América Latina como el Caribe, con lo cual los países de la región se han sumado –ya no sólo en el año 2009, sino también en los últimos 5 años– al deterioro económico global que hemos destacado en partes anteriores de este texto, y en particular al deterioro presente en el comercio internacional y, según veremos, al fin del auge en los precios internacionales de las materias primas –y de su impacto positivo en la región– que estuvo presente en la mayor parte de los tres primeros quinquenios del presente siglo.

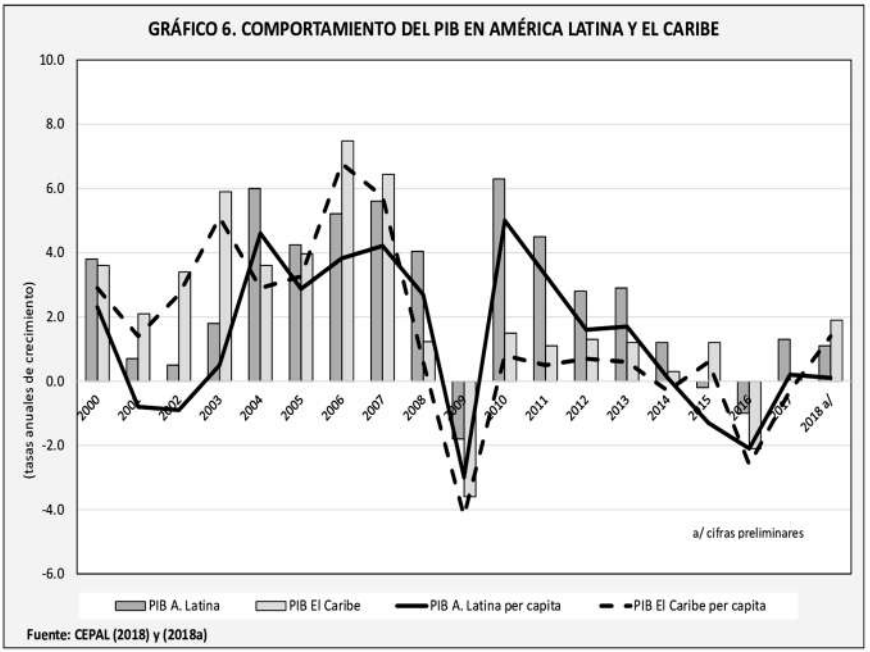

A lo anterior, cabe agregar que para 2019 las previsiones de crecimiento para América Latina y el Caribe se han ido corrigiendo fuertemente a la baja, de tal manera que, según las más recientes, para este año la región crecerá apenas un 0.5 o 0.6 por ciento. Al respecto, en la tabla 1 se presenta esa trayectoria a la baja en las previsiones referidas a 2019, del FMI y de la CEPAL. En el caso del FMI sus previsiones más recientes, de 0.6 por ciento, son de menos de la cuarta parte de las que presentó en abril de 2018; en lo que respecta a la CEPAL, su previsión más reciente para 2019, de 0.5 por ciento, es menos de un tercio del 1.8 por ciento que previó en octubre de 2018.

Tabla 1.
FMI y CEPAL: proyecciones del crecimiento de América Latina y el Caribe para 2019

Fecha de la proyección	FMI	CEPAL
Abril 2018	2.8 (1)	
Julio 2018	2.6 (2)	
Octubre 2018	2.2 (3)	1.8 (4)
Diciembre 2018		1.7 (5)
Enero 2019	2.0 (6)	
Abril 2019	1.4 (7)	1.3 (8)
Julio 2019	0.6 (9)	0.5 (10)

(1) FMI (2018); (2) FMI (2018a); (3) FMI (2018b); (4) CEPAL (2018b); (5) CEPAL (2018a); (6) FMI (2019b); (7) FMI (2019); (8) CEPAL (2019); (9) FMI (2019c); (10) CEPAL (2019a).

La segunda de las etapas recién mencionadas (2003-2013) se corresponde con un alto dinamismo del comercio exterior de la región, lo cual puede ser visto en el gráfico 7. Allí se observa que entre 2003 y 2008 las exportaciones de bienes de América Latina y el Caribe pasaron de menos de 400 mil millones de dólares a más de 900 mil millones y que, luego de caer en 2009, desde 2010 siguieron creciendo hasta alcanzar un máximo superior a 1,1 billones en 2011 y 2012, disminuyendo en el período posterior y, sobre todo, desde 2014. Así también, en el gráfico se ve que durante esa segunda etapa la balanza de bienes de la región fue superavitaria, a diferencia de los años previos y posteriores a dicha etapa, en los cuales dicha balanza tuvo déficit.

En ese dinamismo del comercio internacional de la región en la segunda etapa –y en buena medida en las altas tasas de crecimiento del producto durante dicha etapa–, desempeñaron un papel central los altos precios de las materias primas en el mercado internacional, los cuales tuvieron un comportamiento notoriamente mejor al de las manufacturas. Lo anterior, usualmente llamado "*boom* de los *commodities*" fue encabezado por el petróleo, pero también abarcó a los productos agropecuarios y a los minerales y metales.

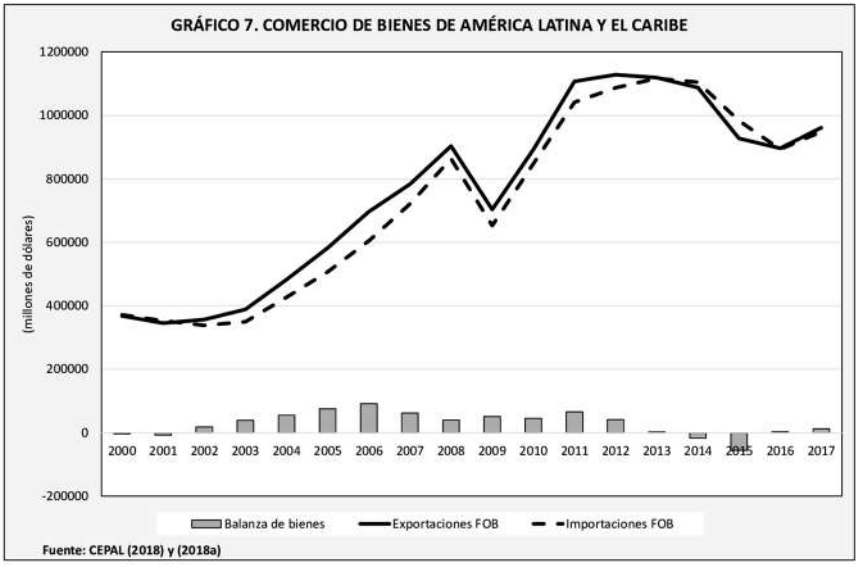

El comportamiento de los precios de esos tres grupos de exportaciones primarias de la región para el período 2000-2017, se presenta en el gráfico 8 en el cual es notorio el crecimiento ocurrido en los tres grupos durante el *boom* –con la excepción del año 2009–, de tal manera que, si se compara el año 2003 con el año 2012 o 2013, dichos precios se multiplicaron por más de dos en los productos agropecuarios, por casi tres veces en energía y por tres veces y media en minerales y metales. Así también, se ve claramente la caída de los años posteriores, con el caso extremo de la energía en que dicha caída entre 2013 y 2016 fue superior al 50 por ciento.

En el mismo gráfico, las barras muestran lo ocurrido con los términos del intercambio de la región los cuales durante el boom tuvieron una notoria mejora como resultado del incremento de los precios de los productos primarios, revirtiéndose en ese lapso la tendencia al deterioro que desde hace mucho acompaña a la exportación de esos productos y que ha sido objeto de múltiples análisis y debates desde mediados del siglo xx.

Como es sabido, en el conjunto de la región y particularmente en América del Sur, la bonanza en los precios internacionales de los produc-

tos primarios dio lugar a un vuelco hacia la producción y exportación de dichos productos, produciéndose una "reprimarización" que en términos generales implicó una reversión respecto la mayor presencia tendencial previa de la producción y exportación de manufacturas.

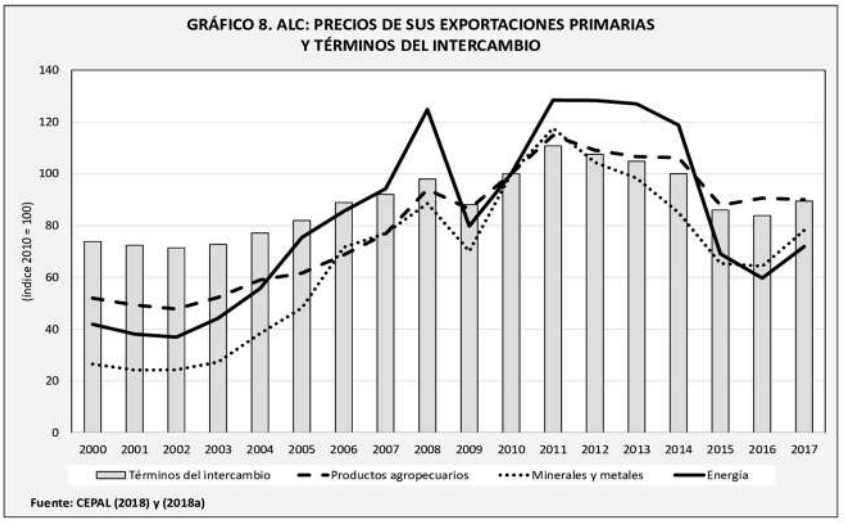

En el gráfico 9 se presenta lo anterior referido a las exportaciones de la región. Por una parte, las líneas corresponden a los valores totales exportados de productos primarios y de manufacturas (medidos en el eje izquierdo) y en ellas es notorio el muy distinto comportamiento de esos dos rubros generales de exportación durante el "*boom* de los *commodities*": entre el año 2002 y el 2013 las exportaciones primarias pasaron de 148 mil a 600 mil millones de dólares, es decir, se multiplicaron por más de cuatro, en tanto que las exportaciones de manufacturas pasaron de 200 mil a 470 mil millones, es decir, se multiplicaron por 2.3 veces. Por otra parte, en las áreas del cuadro se presenta la composición porcentual de las exportaciones de la región (medida en el eje derecho), con el área inferior mostrando la participación de las exportaciones primarias y el área superior la participación de las exportaciones de manufacturas. Allí se ve que, las exportaciones de manufacturas pasaron, de cifras cercanas al 60 por

ciento del total en los primeros años del siglo, a cifras apenas superiores al 40 por ciento del total en 2011 y 2012, recuperando parcialmente su participación en los años recientes para llegar a un 53 por ciento en 2019.

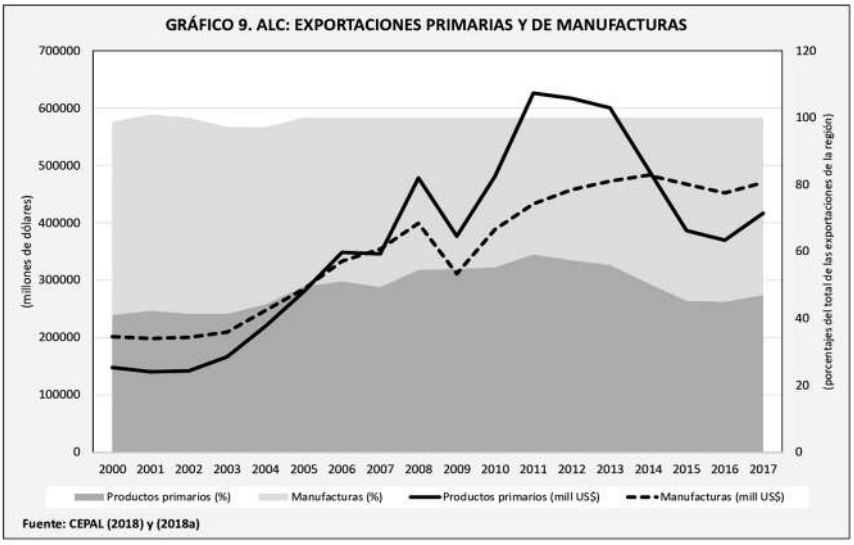

Ese cambio en la composición de las exportaciones de la región por grandes grupos de productos, que se desenvolvió en correspondencia con el "*boom* de los *commodities*", estuvo estrechamente vinculado con otro cambio, igualmente importante, referido a la composición por destinos de dichas exportaciones. Dicha composición se muestra en el gráfico 10, en el cual se presentan los porcentajes de participación, en el total de exportaciones de la región, de EE. UU., la Unión Europea, la propia región, China y los demás países. Allí se ve que, desde los primeros años del presente siglo, dicha composición ha cambiado en dos sentidos principales: por una parte, EE. UU. ha perdido importancia, pasando de un porcentaje máximo de casi 60 por ciento en el año 2000 a un porcentaje inferior al 40 por ciento en el trienio 2011-2013, luego de lo cual ha recuperado parcialmente su participación como destino hasta llegar a un 44 por ciento en 2017; por otra parte, ha aumentado notoriamente su importancia

como receptora de las exportaciones de la región, pasando de una participación de poco más de 1 por ciento en el año 2000, a más de 10 por ciento en 2017.

Esa mayor presencia de China como destinataria de las exportaciones de la región, al igual que la "reprimarización" arriba mencionada ha sido muy marcada en América del Sur, con varios países para los cuales China se ha transformado en el principal socio comercial, lo que se ha acompañado de un crecimiento también muy importante tanto de inversiones directas como de créditos de China en la región.

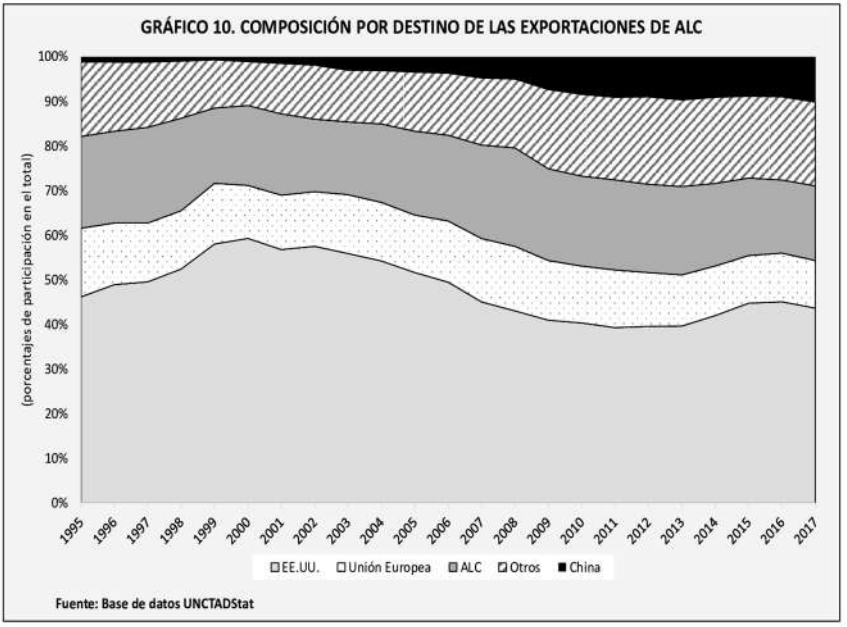

Finalmente, en lo que respecta al comercio de la región los cambios ocurridos en la composición y en el destino de las exportaciones, a los cuales hemos hecho referencia, han estado estrechamente vinculados. La demanda China por recursos naturales y materias primas, derivada de sus altas tasas de crecimiento y de su rápida industrialización, se ha constitui-

do en el eje rector de sus compras hacia América Latina, explicando tanto su mayor presencia como destinataria de las exportaciones de la región, como una parte importante del vuelco hacia los productos primarios en la composición de dichas exportaciones.

Al respecto, en el gráfico 11 se entregan cifran referidas a la composición entre productos primarios y manufacturas, tanto de las exportaciones de América Latina y el Caribe hacia China (lo que se muestra en las áreas), como de las importaciones de la región desde ese país (lo que se muestra en las barras). El patrón que se desprende de las cifras del gráfico es muy evidente: para todo el período 1995-2017 en su comercio con China, la región exporta principalmente productos primarios, e importa principalmente productos manufacturados, ambas cosas en niveles muy elevados y que se acentuaron al máximo desde los primeros años del presente siglo. En lo que respecta a las exportaciones primarias ellas pasaron de un 73 por ciento del total exportado a China en 2003 a un 93 por ciento en 2017; en lo que se refiere a las importaciones de manufacturas desde China, su participación en el total importado desde ese país pasó de 93 por ciento en 2002 a 97 por ciento en 2017.

En suma, América Latina y el Caribe atraviesa en la actualidad por un deterioro importante de su actividad económica interna, el cual no aparece en vías de ser superado en el futuro inmediato si se tiene presente la permanencia de graves problemas e incertidumbres en el escenario económico mundial, y en particular el lento crecimiento global de los flujos comerciales y de inversión, los crecientes impactos negativos de la guerra comercial entre EE. UU. y China y la caída de los precios internacionales de las materias primas, hacia cuya exportación se había volcado una buena parte del esfuerzo exportador de la región.

Esas condiciones presentes en el escenario global y regional, que sin duda implican un gran reto a las posibilidades de avanzar hacia ritmos sostenidos de crecimiento y desarrollo, obligan a un esfuerzo redoblado de revisión, de análisis y de desarrollo de propuestas, que den una adecuada cuenta de las nuevas tendencias y problemas que en distintos ámbitos marcan el desenvolvimiento económico de la región.

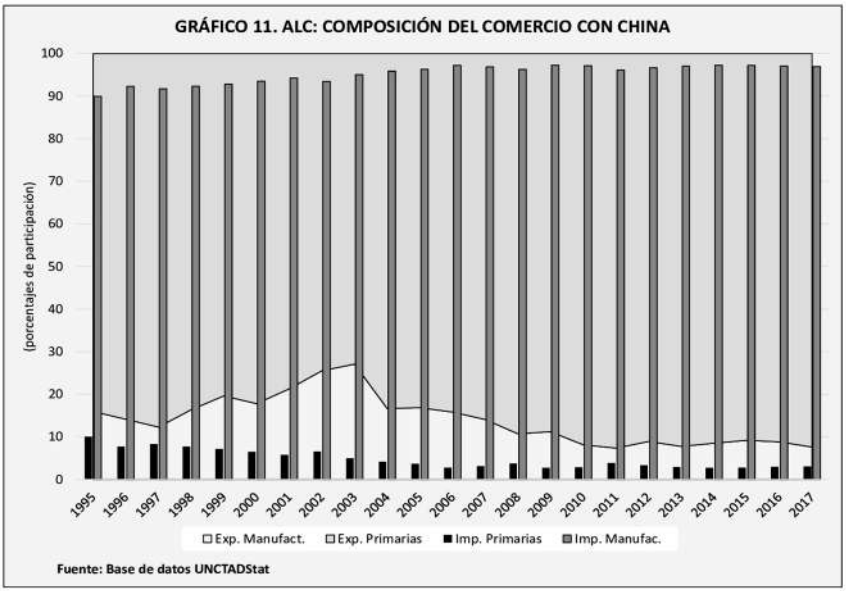

Bibliografía

Bureau of Economic Analysis (BEA) (2019). *U.S. International Trade in Goods and Services, May 2019*. Departamento de Comercio de Estados Unidos. Recuperado de https://www.bea.gov/data/intl-trade-investment/international-trade-goods-and-services

CEPAL (2018). *Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe 2018*, noviembre.

—— (2018a). *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe, 2018*, diciembre.

—— (2018b). *Actualización de proyecciones de crecimiento de América Latina y el Caribe en 2018 y 2019*, octubre.

—— (2019). *Actualización de proyecciones de crecimiento del PIB de América Latina y el Caribe en 2019*, abril.

—— (2019a). *Estudio Económico de América Latina y el Caribe el nuevo contexto financiero mundial: efectos y mecanismos de transmisión en la región*, julio.

Fondo Monetario Internacional (FMI) (2018). *Perspectivas de la economía mundial: repunte cíclico, cambio estructural*, abril.
—— (2018a). *Actualización de perspectivas de la economía mundial*, julio de 2018.
—— (2018b). *Perspectivas de la economía mundial. Retos para un crecimiento sostenido*, octubre 2018.
—— (2019). *Perspectivas de la economía mundial. Desaceleración del crecimiento, precaria recuperación*, abril.
—— (2019a). *Fiscal Monitor. Curbing Corruption*, abril.
—— (2019b). *Actualización de perspectivas de la economía mundial*, enero.
—— (2019c). *Actualización de Pperspectivas de la economía mundial*, julio.

La doctrina Monroe en la era Trump

JAIME TAMAYO RODRÍGUEZ

Introducción

El ascenso de Donald Trump al gobierno de Estados Unidos vino acompañado de un supremacismo contenido y apenas disimulado en el discurso sobre una presunta excepcionalidad estadounidense. El consecuente unilateralismo de su política exterior provocó, en lo que a América Latina se refiere, la reinstauración de la doctrina Monroe como guía de sus relaciones con los países del continente americano. Bajo el conjunto de las últimas acciones intervencionistas en Venezuela, Cuba, Nicaragua, entre otros, las advertencias que en el siglo XIX hiciera José Martí sobre las ambiciones imperialistas de la potencia norteamericana adquieren una vigencia que, a la vez que nos ofrece un valioso testimonio de la histórica política injerencista estadounidense, nos sugiere la unidad latinoamericana como principio político y estratégico anti-imperialista.

La actualización de la doctrina Monroe y el imperialismo norteamericano

El imperialismo comenzó a constituirse en los Estados Unidos desde la primera mitad del siglo XIX. Por supuesto, entonces el concepto aún no había sido establecido como tal. Sería hasta 1903 cuando el socialista inglés, J. A. Hobson, escribiría su libro sobre el imperialismo, y solamente hasta 1916, ya en plena guerra por el reparto del mundo entre los imperialismos, cuando Lenin escribió *El Imperialismo, fase superior del*

capitalismo, una obra que permitió comprender a profundidad las condiciones del proceso de monopolización y el dominio del capital financiero a las que había conducido el desarrollo del capitalismo. No obstante, en José Martí existe ya un temprano conocimiento de la ruta que seguiría el naciente imperialismo norteamericano y, especialmente, los peligros que representaba para Nuestra América.

La claridad expresada en la conocida carta que desde el campamento de Dos Ríos envió a su entrañable amigo Manuel Mercado, nos muestra su convicción acerca de que la lucha por la liberación de Cuba, sometida todavía al colonialismo español, era no sólo necesaria para lograr la independencia de su patria, sino también un deber que implicaba a la América Latina toda a fin de impedir que los Estados Unidos se expandieran impunemente sobre esta.

Escrita el 18 de mayo de 1895, en esta carta Martí (2011a, p. 161) advirtió que corría un peligro cotidiano de "dar [la] vida por mi país y por mi deber", el cual consistía en "impedir a tiempo con la independencia de Cuba que se extiendan por las Antillas los Estados Unidos y caigan con esa fuerza más, sobre nuestras tierras de América. Cuanto hice hasta hoy, y haré, es para eso". Quedaba claro que Martí veía el riesgo "de la anexión de los pueblos de Nuestra América, al Norte revuelto y brutal que los desprecia", ya que con base en un conocimiento profundo del país norteamericano había desentrañado su vocación expansionista, su desprecio racista y su creciente imperialismo, pues es esta misma misiva la que recogió su famosa sentencia: "viví en el monstruo y le conozco las entrañas".

El análisis hecho por el Apóstol cubano sobre el riesgo que significaba para América Latina una Cuba que no lograra la plena independencia era acertado. Ya de manera muy temprana, cuando Estados Unidos designó al nefasto J. R. Poinsett como el primer ministro que salió de los Estados Unidos "para residir ante una potencia soberana establecida en este continente" (Bosch García, 1957, p. 24), dicho diplomático especial llevaba la instrucción del presidente norteamericano de obtener de México la firma de un tratado de límites que permitiera la expansión de la potencia angloamericana sobre territorio mexicano, la compra del territorio de Texas

y un acuerdo comercial necesario tanto para que los productos norteamericanos ampliaran su mercado como para la adquisición ventajosa de los insumos mexicanos que requería la producción de la incipiente economía del futuro imperio.

Pero a su vez, al flamante embajador norteamericano le fue comunicado que realizara una vigilancia especial sobre Cuba, puesto que la isla se había convertido en un importante objetivo de los Estados Unidos en aras de su futura expansión económica mundial. Las instrucciones recibidas por Poinsett el 26 de marzo de 1825 especificaban, en referencia a Cuba, que en virtud de las recientes independencias de las colonias españolas en América:

> los Estados Unidos no pueden quedar indiferentes ante semejante maniobra. Su comercio, paz y seguridad están relacionados con la fortuna y fatalidad de la isla de Cuba para permitir ningún cambio en su condición y relaciones políticas sin gran motivo de preocupación. No están dispuestos a intervenir en su condición actual y no verían con indiferencia cualquier cambio que se intentara. Por su posición, la isla rige el Golfo de México y el valioso comercio de los Estados Unidos tiene que pasar forzosamente por las cercanías de sus costas. En las manos de España, sus puertos están abiertos, sus cañones silenciosos, y su posición garantizada por las envidias e intereses mutuos de las potencias marítimas de Europa. Bajo el dominio de cualquiera de esas potencias que no fuera España y especialmente bajo el poder de la Gran Bretaña, los Estados Unidos tendrían justa causa de alarma. Tampoco podrían ver que ese dominio pasara a manos de México o Colombia sin algunos temores sobre lo que ocurriera en el futuro. Ninguno de esos Estados tiene, ni es fácil que adquiera algún día, los recursos navales para mantener y proteger a Cuba, si la pudieran conquistar. Los Estados Unidos no tienen deseo de engrandecerse con su adquisición. Sin embargo, si esta isla fuera hacerse depender de cualquiera de los Estados Americanos, sería imposible negar que la ley de su posición, la hiciera dependiente de los Estados Unidos (Bosch García, 1957, pp. 29-30).

Este documento pone en evidencia el temprano interés de la naciente potencia angloamericana hacia Cuba, sobre todo, en relación con la ampliación de sus mercados y su proyecto de dominio sobre la región, a la vez que clarifica el sentido de la declaración realizada dos años antes por el Presidente de los Estados Unidos, James Monroe (1987, pp. 32-33), en la cual había sostenido:

> cuando nuestros derechos sean invadidos o estén seriamente amenazados, nos sentiremos lesionados o haremos preparativos para defendernos. En los sucesos de este hemisferio nos hallamos, por necesidad, interesados más directamente y ello por motivos obvios para todo observador ilustrado e imparcial (...) No nos hemos mezclado, no nos mezclaremos en los asuntos de las actuales colonias o dependencias de ninguna potencia europea, pero en cuanto a los gobiernos que han declarado y sostenido su independencia y que hemos reconocido después de madura consideración y por justos motivos, no podríamos considerar sino como manifestación de sentimientos hostiles contra Estados Unidos cualquier conato de una potencia europea con el objeto de oprimirlos o de ejercer de cualquier modo una influencia dominante en sus destinos.

Apenas un par de años después, el alcance de esta declaración, conocida como la doctrina Monroe, quedaría claramente definida en las instrucciones dadas a Poinsett. América no era ya para los europeos, sino para los norteamericanos, siendo Cuba la cereza del pastel. En 1848, apenas cercenado México en la mitad de su territorio por Estados Unidos, el presidente norteamericano James Buchanan nuevamente le expresaría a su embajador en España que:

> La suerte de la isla de Cuba, decía, tiene que ser de interés permanente a los Estados Unidos. Nos conformamos con que continúe siendo una colonia española; mientras esté en su posesión no tenemos que temer, y además estamos ligados a ella por una larga amistad que esperamos se prolongue hasta la perpetuidad. Pero nunca podremos consentir en que esta isla se convierta

> en la colonia de otra potencia europea. En manos de la Gran Bretaña o de cualquier otra potencia naval podría ser la causa de la ruina para nuestro comercio interno y externo y hasta podría ser la causa de poner en peligro la unión de los Estados Unidos.

Pero Buchanan (1969, p. 47) fue aún más lejos al advertir que:

> con fortificaciones adecuadas en las Tortugas y en posesión del bien fortificado puerto de La Habana con una estación naval en la costa opuesta de Cuba, podríamos dominar la salida del Golfo de México entre la Península de Florida y esa isla. Esto daría seguridad suficiente para el comercio de cabotaje y externo de nuestros estados del occidente y del sur que buscan un mercado para la sobreproducción a través de los puertos del Golfo.

Buchanan adelantaba así las motivaciones que tendría posteriormente el presidente McKinley para intervenir en Cuba, quien en abril de 1898 le declaró la guerra a España con el doble objetivo de sacar de la región a este país colonial en declive y, al mismo tiempo, de impedir que se diera el triunfo del movimiento independentista cubano con autonomía de los Estados Unidos, ya que con su intervención podría apoderarse de la isla y favorecer, además, que Puerto Rico pasara a ser su colonia y Filipinas se convirtiera en su puerta de entrada al Pacífico Oriental.

Buchanan actualizó la doctrina Monroe con el objetivo de ponerla al servicio de una ampliación del mercado externo para satisfacer las necesidades de la acelerada revolución industrial que Estados Unidos experimentó a mitad del siglo XIX, una revolución que pronto haría del país norteamericano una potencia imperialista. Posteriormente, bajo esta "doctrina" Estados Unidos intervendría en el conflicto de Colombia para desprenderle un territorio en el istmo y crear ahí un nuevo Estado, Panamá, con el que buscaría pactar la construcción del canal, tan necesario entonces para el ya pujante imperialismo norteamericano. Así mismo, dicha doctrina justificó a finales de siglo, como ya se adelantó, la guerra con España para hacerse con el control de Filipinas y Puerto Rico, a las

que convertiría en nuevas colonias norteamericanas. Pero especialmente, esta doctrina se utilizaría para justificar la constitución de una república semicolonial, a la manera de un protectorado, en Cuba.

Lo anterior quedaría reflejado en el discurso que el presidente norteamericano Theodore Roosevelt (1987, pp. 46-47) emitió con motivo de su mensaje anual en 1904, en el cual afirmó:

> la doctrina Monroe, tomando las medidas que hemos tomado con referencia a Cuba, Venezuela y Panamá, esforzándonos para que circunscriba el teatro de la guerra en el lejano Oriente y para asegurar la puerta abierta de China hemos actuado, tanto en nuestro propio interés como en interés de la humanidad (...) La forma que la acción tomará debe depender de las circunstancias del caso, esto es, del grado de atrocidad y de nuestro poder para remediarlo. Los casos en los cuales podamos interferir por la fuerza de las armas, como interferimos para poner punto final a las condiciones intolerables en Cuba, son, necesariamente, muy pocos.

Cuánta razón tenía Martí en aquella carta previsora de la voracidad de Anglo América y su interés por apoderarse de Cuba, una ambición que frustraría el anhelo independentista de sus habitantes y aumentaría el riesgo de dominio para el resto de Nuestra América. Como ya señalamos, si bien el concepto "imperialismo" no estaba aún construido teóricamente, Martí ya había visualizado con nitidez el carácter de éste y su expresión concreta en el vecino del Norte. Pero esa nueva colonización impulsada por Estados Unidos, señaló Martí, asumía un carácter económico que daba cuenta del fin del libre mercado en favor de un proceso de monopolización que concentraba la riqueza en una minoría en tanto que reducía a la pobreza a la gran mayoría del mundo.

"El monopolio está sentado como un gigante implacable, a la puerta de todos los pobres del mundo" (Martí, 1975, p. 84), escribió el pensador cubano, quien de alguna manera había comprendido la brutalidad del capitalismo norteamericano al asegurar que "el Norte ha sido injusto y codicioso, ha pensado más en asegurar a unos pocos la fortuna que en crear

un pueblo para el bien de todos; ha mudado a la tierra nueva americana todos los odios y todos los problemas de las antiguas monarquías" (Martí, 2011b, p. 367). Es decir, Estados Unidos emergió como la cruda expresión del capitalismo monopolista en su fase de dominación por el capital financiero, un país que avasallaba al resto del continente exhibiendo un comportamiento imperial.

El imperialismo norteamericano se vería reforzado por un afán expansionista al que confería un carácter sagrado mediante la invocación de un destino manifiesto que sustentaba "la convicción de que Dios eligió a ese pueblo para ser una potencia política y económica, una nación superior al resto del mundo. Y, que, la forma de demostrarlo es 'extenderse por todo el continente que nos ha sido asignado por la –Divina– Providencia, para el desarrollo del gran experimento de libertad y autogobierno'. El crecimiento, el expansionismo, el imperialismo, el colonialismo como destino", según el decir del periodista John L. O'Sullivan, quien en un artículo publicado en la revista *Democratic Review* de Nueva York y citado por Alicia Garza Galindo (2003), exponía las razones del expansionismo territorial de Estados Unidos.

Este discurso fue rápidamente asimilado por la oligarquía norteamericana y sirvió de justificación moral para la invasión de México en 1847 y el subsiguiente despojo de la mitad de su territorio. Esta visión de sí mismos como pueblo elegido para gobernar al mundo, junto con algunos elementos de la doctrina Monroe, actualizada por Theodore Roosevelt, funcionaron como el sustento ideológico de su aparición ante la comunidad internacional como los legítimos gendarmes del mundo a lo largo de un siglo. En su mensaje anual del 5 de diciembre de 1904, este campeón del intervencionismo señaló:

> una actuación crónica o errada o una impotencia que resulte en un aflojamiento general de los lazos de la sociedad civilizada, puede, en América o en cualquier otro lugar, requerir una posterior intervención de cualquier nación civilizada y, en el hemisferio occidental, la adhesión de los Estados Unidos a la doctrina Monroe puede forzar a estos, aunque sin quererlo, en casos fla-

> grantes de tales conductas erradas o de impotencia, al ejercicio de un poder de policía internacional (Roosevelt, 1987, p. 45).

Quince años después de la advertencia que Martí hiciera sobre los riesgos del panamericanismo, en ese mismo mensaje a la nación el presidente Theodore Roosevelt (cuya célebre frase "hay que hablar suavemente a la vez que se sostiene el gran garrote" que ilustraba la conocida política del *big stick*, y quien promovería la segunda y la tercera Conferencias Panamericanas realizadas en 1901 y 1906), diría con la desfachatez que le caracterizaba:

> Nuestros intereses y aquellos de nuestros vecinos del Sur, son en realidad idénticos. Ellos tienen grandes recursos naturales y, si dentro de sus límites se obtiene el reinado de la ley y la justicia, es seguro que les llegará la prosperidad. Mientras ellos obedezcan las leyes primarias de la sociedad civilizada pueden estar seguros que serán tratados por nosotros con un espíritu de cordialidad y simpatía. Nosotros interferiríamos sólo en un último recurso, y entonces solamente si resultara evidente que su incapacidad para hacer justicia en su país y en el extranjero violasen los derechos de los Estados Unidos (Roosevelt, 1987, pp. 45-46).

Ese "último recurso" lo utilizó Teddy Roosevelt, entre otras cosas, para dividir a Colombia promoviendo la separación de Panamá, a quien le compró a perpetuidad la zona del canal; para imponer el tratado por el que la Cuba semicolonial le cedió a Estados Unidos el territorio para la base de Guantánamo; para ocupar e imponer su control sobre el gobierno de Santo Domingo; y para invadir de nuevo a Cuba y reprimir al pueblo descontento con el gobierno títere del imperio. Pese a todo esto, Roosevelt recibió el premio Nobel de la Paz durante su gestión, siendo el primer norteamericano en recibir ese reconocimiento. Pocos años después también lo recibiría su Secretario de Estado, iniciando así ese selecto grupo de políticos norteamericanos que ostentan el galardón, entre los que re-

cordamos de manera muy destacada a los "pacifistas" Henry Kissinger y Barack Obama.

Para reafirmar esa concepción intervencionista, en un mensaje del año siguiente Roosevelt (1987, p. 47) aseguró:

> hay por supuesto, límites a los actos errados que cualquier nación que se respete puede soportar. Y es por eso posible que, los actos erróneos hacia esta nación, en algún Estado que resulte incapaz de mantener el orden en su propio pueblo, incapaz de asegurar que prime la justicia y carente de la voluntad de tratar con justicia a aquellos extranjeros que lo han tratado bien, nos pueden conducir a proceder, para así proteger nuestros propios derechos.

Así pues, Theodore Roosevelt instauró lo que se conoce como el 'Corolario a la Doctrina Monroe', el cual estableció derechos casi coloniales sobre América Latina. En efecto, el Corolario señalaba que, podía ser intervenido militarmente cualquier país que el gobierno norteamericano considerara que ponía en peligro los intereses de los ciudadanos o empresas de Estados Unidos.

El entonces naciente imperialismo, develado tempranamente por José Martí, y que apenas unos pocos años después de su muerte revelaría al mundo el monstruo que ya veía el Apóstol cubano, no estaba muy lejano del que hoy vivimos, si bien nuevos elementos se hacen presentes. De manera similar a lo ocurrido durante las primeras décadas del siglo xx, en la actualidad vivimos una renovada rivalidad interimperialista asociada a la búsqueda de un nuevo reparto del mundo, "una rivalidad que no se manifiesta, como antes, exclusivamente en una disputa territorial, sino como parte de la competencia global a la que ha llegado el capital en su proceso de centralización y concentración mundial" (Arriola y Vasapollo, 2004, p. 5).

La globalización no es sólo la interconexión del mundo, la denominada aldea global o la integración de los mercados nacionales en el mercado internacional, sino especialmente la transnacionalización plena de la economía. Estamos en una especie de fase superior del imperialismo en

la que no solamente domina el capital financiero internacional, sino que éste se ha adueñado de la vida social, política y cultural de los pueblos y naciones del mundo. Podríamos llamar a esta nueva etapa la del "neoimperialismo", en tanto que la globalización implica que es en los grandes centros financieros y de planeación económica y política internacional donde se elaboran los lineamientos generales en materia de política económica y laboral, ésta última sujeta a la primera.

Actualmente, este neoimperialismo también ha invadido el mundo virtual y ocupado nuestras comunicaciones, despojándonos de nuestra privacidad. El espionaje, practicado en nombre de la lucha contra el terrorismo, pretende tanto saturarnos de sus mercancías y propaganda como apoderarse de nuestros recursos naturales y del conocimiento científico que desarrollan nuestros cerebros nacionales, así como controlar la economía y la política mundial.

Como señaló Jean Bricmont (2008) en su ensayo *Imperialismo humanitario. El uso de los Derechos Humanos para vender la guerra*, con el final de la Guerra Fría, el discurso de los "Derechos Humanos" ha sido utilizado por los poderes militares y económicos, especialmente los estadounidenses, para someter a su control a otros países bajo la justificación de una presunta "intervención humanitaria". Manejando diversos argumentos, Estados Unidos, secundado por la OTAN y la Unión Europea, lleva a cabo numerosas intervenciones en las que las víctimas, en cuyo nombre se interviene para salvaguardar sus derechos humanos, no sólo no disminuyen, sino que aumentan exponencialmente.

Casos como los bombardeos de la OTAN a la antigua Yugoslavia, las invasiones de Afganistán e Iraq, o más recientemente las intervenciones atlantistas en Libia y Siria, así como el continuado bloqueo a Cuba, la promoción de golpes de Estado en Honduras y Paraguay o la desestabilización golpista en Venezuela, Bolivia, Ecuador y Nicaragua, por mencionar los más conocidos, son claros ejemplos de estas agresiones imperialistas en nombre de los derechos humanos por parte de Estados Unidos y sus aliados.

Los esfuerzos por mantener un mundo unipolar bajo la hegemonía norteamericana, lo que implica impedir la constitución de contrapesos internacionales capaces de conducir a un mundo multipolar más equilibrado, se disimulan tras la promoción de los derechos humanos. Sin embargo, cuando estos son flagrantemente violados por sus aliados, socios o cómplices, Estados Unidos no sólo no ejerce presión alguna, legal o ilegal en términos del derecho internacional, sino que guarda silencio o actúa siguiendo sólo sus propios intereses, como cuando evita cualquier sanción legítima de carácter internacional ejerciendo su poder veto en el Consejo de Seguridad de la ONU (el caso típico de Israel), brindando apoyo militar unilateral (como en el caso de Arabia Saudita en la guerra de Yemen), o incluso otorgando recursos y reconocimiento político a gobiernos filonazis como el ucraniano.

La potencia norteamericana, con la complicidad de la Unión Europea, promovió un violento golpe de Estado contra el gobierno legítimo de Ucrania, lo que llevaría al poder a una junta integrada, entre otros, por dos partidos de manifiesta orientación filonazi. Entre otras cosas, el *putsch* tuvo como consecuencia la brutal represión de ruso-parlantes por parte de los grupos paramilitares que contaban con la protección de los órganos de seguridad, como recientemente lo estableció la investigación realizada por el grupo designado por el Consejo de Europa (por lo demás los aparatos de seguridad estaban bajo el mando de los neonazis ucranianos). En lo que puede ser calificado como un acto de barbarie, estos grupos llegaron al extremo de quemar vivos a ciudadanos de Odesa que se habían refugiado en la Casa de los Sindicatos, mientras que a aquellos que lograron salir del edificio incendiado los asesinaron a mansalva.

Previo al golpe de Estado, el gobierno norteamericano hizo saber al gobierno legítimamente constituido que el uso de la fuerza pública contra los manifestantes pro-occidentales, quienes ejercían la violencia de manera creciente, sería considerado como una agresión a los derechos humanos, lo que abría la amenaza de una intervención. En tanto que la feroz represión y posterior uso del ejército, conjuntamente con los grupos paramilitares neonazis, que desató el gobierno golpista contra quienes

protestaban contra el golpe y quienes demandaban el respeto a su lengua materna y la federalización de Ucrania, no sólo no encontró algún reclamo o crítica por la masiva violación de los derechos humanos de una gran parte de la población, sino que contó con el apoyo e incluso la asesoría militar de Estados Unidos (Tamayo, 2016).

América Latina también ha vivido diferentes agresiones de EE. UU. durante el transcurso del siglo XXI, además de las intervenciones, golpes, prácticas de tortura y desapariciones forzadas de las que Estados Unidos es responsable en el subcontinente. En Bolivia, como quedó evidenciado recientemente por los documentos de WikiLeaks, incluso se previó el magnicidio del presidente Evo Morales (Cubadebate, 2015). El caso de Argentina constituye otro claro ejemplo de cinismo norteamericano en América Latina. Si bien, el gobierno progresista de Cristina Kirchner fue constantemente cuestionado por la oposición por supuestas violaciones a los derechos humanos, el candidato neoliberal y posterior presidente argentino apoyado por Estados Unidos, Mauricio Macri, no sólo se ha negado a recibir a los líderes defensores de los derechos humanos, sino que ha incorporado a su gobierno a figuras vinculadas con la dictadura, todo con el beneplácito de Washington (Calloni, 2016).

A principios de 2018, cuando Rex Tillerson se paseó por territorio suramericano como el entonces representante de la política exterior de la Casa Blanca, quedaban claras las intenciones de revitalizar la doctrina Monroe (lo que expresó de manera textual). Para el Secretario de Estado, especialmente la presencia comercial de China resultaba preocupante ante el declive de la hegemonía estadounidense. No obstante, la visita al Sur del continente buscaba específicamente sumar voluntades a la causa "antichavista" bajo un esquema de respuesta a la "crisis humanitaria" que han venido construyendo discursivamente desde 2016. Venezuela es también una traba territorial y económica muy importante, aún más tras el incremento de sus relaciones comerciales con China, Rusia y hasta con Turquía, luego de que la CIA favoreciera un golpe de Estado contra Recep Tayyip Erdoğan.

Poco después, la llegada del secretario de Defensa norteamericano James Mattis, conocido como "perro rabioso" por su belicismo, reforzó desde el ámbito militar esas intenciones. En parte, su paso por las naciones suramericanas fue también un mensaje: verificar de primera mano la disposición de cooperación y servilismo de los gobiernos recientemente instalados en la región que son favorables a los intereses del complejo militar-industrial estadounidense. Mattis estuvo apenas 24 horas en Argentina como parte de una gira que también lo llevó a Brasil, Chile y Colombia, con la intención de estrechar los vínculos de Washington con la región a través de estos gobiernos aliados. Por su parte, el ministro de Defensa argentino, Oscar Aguad, declaró en su cuenta de Twitter con motivo del encuentro con su homólogo estadounidense: "Si bien, la Argentina se había apartado durante varios años de sus leales socios y amigos, hemos regresado al camino del que no debimos alejarnos" (EFE, 2018).

Según Mattis, Estados Unidos apoya "decisiones soberanas de Estados soberanos", pero advirtió sobre "invasiones de otros países" (EFE, 2018). Con esos terceros países se refiere especialmente a Rusia y China, que en los últimos años han logrado fortalecer sus relaciones con América Latina, y cuyas actividades son vistas por Washington como intentos de remodelar el orden mundial existente que amenazan la hegemonía norteamericana en la región.

Mientras en el Sur se gestaban alternativas latinoamericanistas de espíritu martiano y bolivariano, en México el país se debatía entre el entreguismo del gobierno de Peña Nieto y la oposición popular a las medidas neoliberales y serviles a los Estados Unidos que implementaba el primero. Si la experiencia y memoria histórica seguía advirtiendo a los pueblos de Nuestra América sobre la amenaza de que "los Estados Unidos parecen destinados por la providencia para plagar la América de miseria a nombre de la libertad" (Bolívar, 2010), en México, por el contrario, la administración de Peña Nieto llegó al extremo del colaboracionismo con el intervencionismo del gobierno de Donald Trump, pese a que una fuerte corriente del nacionalismo revolucionario mexicano, emblemáti-

camente representada por Lázaro Cárdenas, mantuvo y mantiene una férrea oposición al sometimiento de la nación al imperio, asumiendo una clara vocación "nuestraamericanista" sintetizada en la sentencia del general Cárdenas:

> Rechazamos la doctrina de Monroe y la política de pretendida solidaridad y defensa hemisférica que menoscaba nuestra soberanía. Oponemos al panamericanismo opresor un latinoamericanismo que libere nuestras fuerzas productivas, amplíe nuestras posibilidades de desarrollo, fortalezca la solidaridad y la cooperación entre nuestros pueblos y contribuya eficazmente a la paz en el hemisferio y en el mundo (Alvear, 1961, p. 354).

Sin embargo, el gobierno de Peña Nieto, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, había degradado la política exterior de México de tal manera que Videgaray se constituyó en un operador del Departamento de Estado de EE. UU. que hizo labores en la OEA para generar las condiciones que "legitimarían" un golpe de Estado en Venezuela contra el gobierno de Nicolás Maduro o que, peor aún, justificaban una intervención militar del Comando Sur, una posibilidad que reconoció el almirante Craig S. Faller (Hispan TV, 2019), jefe de dicho comando, o el mismo Mike Pompeo, quien advirtió que Estados Unidos estaba preparado para actuar militarmente "en caso de que las circunstancias así lo requirieran" (BBC, 2019). Con ello, el corruptor de la democracia en México, quien fuera responsable de la compra de votos en la última elección presidencial, pretendía presentarse como el paladín de la democracia en América Latina.

Aunque la iniciativa mexicana contra Venezuela contó con el respaldo de los gobiernos latinoamericanos de derecha, y particularmente de los procedentes de distintos golpes de Estado como Honduras, Paraguay y Brasil, no logró convencer a una parte importante de los miembros de la OEA, por lo que violando la legalidad de la misma Carta de la organización impulsó resoluciones contra Venezuela. Quien actuó como el poder en la sombra de un gobierno violentamente represor contra cualquier

manifestación de protesta (Yo soy 132 en la toma de posesión de Peña, marchas magisteriales, Nochistlán, etc.), incluso intentó promover una carta firmada por varios gobiernos latinoamericanos acusados de violación sistemática de los derechos humanos, en la cual denunciaban que el gobierno de Venezuela no garantizaba plenamente el derecho de la oposición a manifestarse. Paradójicamente, Venezuela y los países que se opusieron a las gestiones de Videgaray a favor de la posición intervencionista norteamericana, son los que en su momento expresaron con mayor vehemencia su solidaridad con México frente a las amenazas de Trump.

Así, en Venezuela sucesivos gobiernos estadounidenses han promovido golpes de Estado, enfrentamientos violentos y la continuación de una guerra económica, con el argumento de proteger los derechos humanos del pueblo venezolano, pero con el objetivo último de desestabilizar y derrocar a los gobiernos bolivarianos tanto de Hugo Chávez como de Nicolás Maduro. Pero mientras convertía en víctimas a golpistas venezolanos, por otro lado, EE. UU. alababa los "esfuerzos" de un gobierno mexicano profundamente corrupto y responsable de crímenes de lesa humanidad, pero que pese a todo se comportaba como un aliado leal.

De esta manera, mientras diversos organismos internacionales documentaban los altos niveles de percepción de la corrupción del gobierno de Peña Nieto, como Transparencia Internacional (*La Jornada*, 2019), o denunciaban de manera continuada la violación sistemática de los derechos humanos en México, como Human Right Watch, Amnistía Internacional, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH, 2015) y el relator sobre la tortura de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU (Anaya, 2012, pp. 75-130), quien advirtió que México vive una crisis generalizada de violación de los derechos humanos (Martínez, 2015), el gobierno de Estados Unidos apenas frunció el ceño y suspendió la entrega de 5 millones de dólares para el proyecto de colaboración policiaca conocido como Plan Mérida, a la vez que enaltecía la supuesta voluntad del Gobierno mexicano de acabar con la práctica de tales violaciones, no obstante que el propio gobierno mexicano, en lugar de acatar las recomendaciones al respecto, recurría a la negación o matización de

los señalamientos (Sánchez Rebolledo, 2015) y a acciones de simulación. Por lo demás, esta última era una práctica que se daba en todos los temas que pusieran en cuestión el actuar del Gobierno mexicano, incluido el problema de la corrupción, como quedó en evidencia con el nombramiento de Virgilio Andrade, amigo y subordinado de Peña Nieto, como el responsable de la investigación del conflicto de intereses del ex presidente mexicano.

La llegada de López Obrador al Gobierno mexicano implicó un giro importante al retomar los principios constitucionales de la política internacional de México, en particular el principio de No Intervención y la Autodeterminación, así como reasumir la tradicional doctrina Estrada que establece que el país no pronunciará juicios sobre la legitimidad o ilegitimidad de un gobierno extranjero, de manera que no usará el reconocimiento o desconocimiento de gobiernos como un instrumento político de sanción. De hecho, los sucesivos intentos de derrocar al gobierno de Maduro a lo largo de los primeros seis meses de 2019 se vieron obstaculizados por la reactivada política exterior del nuevo gobierno mexicano, el cual se negó a desconocer a Maduro como presidente legítimo y a reconocer a Juan Guaidó como "presidente encargado" puesto por el gobierno norteamericano a través de la Asamblea Nacional de Venezuela, la que pese a estar legalmente en desacato lo "designó" irregularmente.

Hasta ahora resulta indudable que una eventual acción militar de Estados Unidos contra Venezuela podría darse desde Colombia, ahora flamante "socio" de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN). Por cierto, dicho acuerdo con la OTAN "viola tratados internacionales" como el de Proscripción de Armas Nucleares en América Latina y el Caribe, más conocido como Tratado de Tlatelolco (México), en vigencia desde 1968. Otra probable base para una intervención es Brasil, donde el continuado golpe de Estado institucional sacó del gobierno a la Presidenta Dilma Rousseff y, posteriormente, inhabilitó a Lula para la candidatura a las elecciones presidenciales que, finalmente llevaron al gobierno al filofascista Jair Bolsonaro, un ferviente admirador de Trump

y partidario de todo tipo de acciones ilegales para derrocar al gobierno legítimo de Venezuela.

Por su parte, a finales de 2018 el propio Donald Trump ya había advertido en la Asamblea General de la ONU que el presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, podría ser "derrocado muy rápidamente" por militares si existiera esa voluntad. Durante la primera mitad de 2019 se hicieron continuados esfuerzos por parte de su gobierno de promover una ruptura en el seno de las fuerzas armadas bolivarianas para provocar un golpe de Estado, conjuntamente con acciones civiles promovidas por la oposición agrupada en torno a Guaidó.

Más aún, un alto funcionario de Washington reveló que el presidente estadounidense, Donald Trump, contempló invadir Venezuela ya desde el mes de agosto de 2018. Según esta información, publicada por la agencia AP, al final de una reunión en el Despacho Oval donde se discutía el tema de las sanciones contra el país suramericano, el mandatario se dirigió a sus ayudantes para formularles la pregunta: "¿Por qué EE. UU. no puede simplemente invadir un país conflictivo?" (Hispan TV, 2018). Trump hizo referencia a intervenciones pasadas en América Latina y el Caribe, como la invasión a Panamá en 1989, que según algunas organizaciones sociales dejó por lo menos 5,000 víctimas, y la intervención a Granada en 1983. En este sentido, el gobierno presidido por Donald Trump habría sostenido reuniones privadas con militares venezolanos rebeldes con miras a derrocar al presidente electo Nicolás Maduro, según una información publicada por *The New York Times* (Londoño y Casey, 2018).

Por otra parte, la renovación parcial del gabinete de Trump incorporó a personajes conocidos por sus participaciones en acciones golpistas anteriores, mismos que hicieron ver a "perro rabioso" Mattis como moderado, al grado de que, finalmente, se retiró del gobierno. Uno de los efectos de esta reconfiguración fue la difusión de un discurso aún más abiertamente intervencionista, el cual no tenía otro argumento más que considerar a América Latina como su región, es decir, su patio trasero bajo el eufemismo de "hemisferio seguro" (Peláez, 2018). Sin embargo, hasta hoy han fracasado todos los intentos de golpe de Estado en Venezuela, así como

la "crisis" provocada en Nicaragua para generar las condiciones favorables a una expulsión del poder del gobierno sandinista encabezado por Daniel Ortega.

La Revolución nicaragüense ya en los años ochenta había sido víctima de las acciones de la CIA, la cual mantuvo viva una guerra civil artificial para acabar con el proyecto sandinista y su gobierno. En ello jugó un importante papel el miembro del Consejo de Seguridad del Gobierno de Reagan, el Teniente Coronel Oliver North, quien para apoyar a los contras no dudó en crear una red de tráfico de armas a Irán (entonces enfrentado violentamente con Estados Unidos) y promover el narcotráfico en su propio país para obtener fondos para la contrarrevolución.

Hoy el Departamento de Estado lo dirige un ex jefe de la CIA que ha venido haciendo burdas declaraciones intervencionistas basadas en el pretendido derecho de Estados Unidos a decidir sobre la región latinoamericana. Es decir, se está ejecutando la doctrina Monroe versión Trump, y la figura más importante del gobierno de Trump en América Latina es Elliott Abrams, quien precisamente estuvo directamente implicado en la trama para financiar a los contras nicaragüenses en los ochenta.

Conclusiones

Existe una tendencia generalizada entre los gobiernos estadounidenses de considerar a América Latina como su zona de influencia "natural", por lo que cualquier desafío a su hegemonía es respondido con un impulso intervencionista, velado o explícito, que se sirve de instrumentos políticos, económicos y militares. Desde que fuera proclamada la doctrina Monroe en 1823, hemos visto como distintos gobernantes norteamericanos la han actualizado en función de los fines expansionistas en materia comercial y geopolítica. No obstante, si el planteamiento original de la doctrina Monroe establecía la máxima de "América para los americanos" para impedir la influencia de las potencias coloniales europeas, la versión Trump de dicha doctrina va dirigida a evitar la incidencia de China y Rusia en la región, cuya presencia se ha ampliado en los últimos años.

Después de una etapa contra-hegemónica abierta por la confluencia regional de distintos gobiernos de izquierdas que buscaron llevar a cabo una mayor independencia latinoamericana, la vuelta al poder de gobiernos neoliberales en algunos países suramericanos implicó el restablecimiento o profundización de alianzas con Estados Unidos. En este contexto, el gobierno estadounidense encontró en la administración de Peña Nieto un aliado servil que quebrantaría la tradicional política exterior mexicana en sus intentos desestabilizadores contra el gobierno de Nicolás Maduro.

El discurso cínico de Trump y la actividad inescrupulosa de los halcones que lo rodean para hacerse con el control de lo que juzgan su "patio trasero", revalidan y hacen especialmente lúcidas las observaciones de Martí sobre la voracidad del vecino norteamericano que, entre amenazas y acciones belicistas, abrogaciones unilaterales y destinos manifiestos, pretende consolidar su dominio sobre el continente. Pero además de desentrañar a la entonces naciente potencia imperialista, Martí ofreció una propuesta que también resulta vigente: si la ofensiva de Estados Unidos tiende a el sometimiento de la región mediante la división, entonces la liberación e independencia de los pueblos latinoamericanos exige una integración capaz de afrontar al gigante imperialista de las siete leguas.

Bibliografía

Alvear, C. (1961). *Lázaro* Cárdenas, el hombre y el mito. México: Editorial Jus.

Anaya, A. (2012). *El país bajo presión. Debatiendo el papel del escrutinio internacional de derechos humanos en México*. México: CIDE.

Arriola, J. y Vasapollo, L. (2004). *La recomposición de Europa*. Barcelona: El Viejo Topo.

Bolívar, S. (2010). Carta al Coronel Patricio Campbell desde Guayaquil. Buenos Aires: Editorial del Cardo. Recuperado de http://www.biblioteca.org.ar/libros/153489.pdf

BBC (2019). Levantamiento en Venezuela: "La acción militar es posible. Si eso es lo que se necesita, es lo que EE. UU. hará", advierte Mike

Pompeo al gobierno de Nicolás Maduro, 1 de mayo. Recuperado de https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-48121582

Bosch García, C. (1957). Henry Clay, Secretario de Estado a J. R. Poinsett, 26 de marzo de 1825. En *Material para la historia diplomática de México*. México: UNAM.

Bricmont, J. (2008). *Imperialismo humanitario. El uso de los Derechos Humanos para vender la guerra*. Barcelona: El Viejo Topo.

Buchanan, J. (1969). Carta de Buchanan a R. Sounders. En C. Bosch García (ed.), *La base de la política exterior estadounidense*. México: UNAM.

Calloni, S. (2016). Macri rechaza reunirse con líderes de derechos humanos. *La Jornada*. Recuperado de http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2016/01/25/macri-niega-reunirse-con-lideres-de-derechos-humanos-408.html

CIDH (2015, 31 de diciembre). Situación de derechos humanos en México. Recuperado de http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/Mexico2016-es.pdf

Cubadebate (2015, 2 de octubre). Estrategia de EE. UU. para Sudamérica incluye golpes de Estado y magnicidios, según WikiLeaks. Recuperado de http://www.cubadebate.cu/noticias/2015/10/02/estrategia-de-eeuu-para-sudamerica-incluye-golpes-de-estado-y-magnicidios-segun-wikileaks/#.XXkvPS2b6u4

EFE (2018, 15 de agosto). Aguad aboga por restaurar la relación con EE. UU. tras los años del kirchnerismo. Recuperado de https://www.efe.com/efe/cono-sur/destacada-cono-sur/aguad-aboga-por-restaurar-la-relacion-con-eeuu-tras-los-anos-del-kirchnerismo/50000832-3720720

——. (2018, 13 de agosto). Mattis ve en China y Rusia una amenaza a la soberanía de países suramericanos. Recuperado de https://www.efe.com/efe/cono-sur/portada-cono-sur/mattis-ve-en-china-y-rusia-una-amenaza-a-la-soberania-de-paises-sudamericanos/50000831-3718611

Garza Galindo, L. A. (31 de mayo de 2003). El Destino Manifiesto. *La Jornada*. Recuperado de https://www.jornada.com.mx/2003/05/31/018a2pol.php?origen=opinion.php&fly=

Hispan TV (2018, 4 de julio). AP: Trump presionó a sus asesores para invadir Venezuela. Recuperado de https://www.hispantv.com/noticias/ee-uu-/381699/trump-invasion-venezuela-asesores-tension

——. (2019, 13 de abril). EE. UU. amenaza con convertir la Venezuela de Maduro en otra Siria. Recuperado de https://www.hispantv.com/noticias/ee-uu-/425886/venezuela-intervencion-militar-trump-maduro-siria

La Jornada (28 de enero de 2019). En 2018 aumentó la corrupción en México, según Índice de Percepción. Recuperado de https://www.jornada.com.mx/ultimas/politica/2019/01/28/corrupcion-en-mexico-sigue-en-aumento-indice-de-percepcion-2018-9448.html

Londoño, E. y Casey, N. (8 de septiembre de 2018). El gobierno de Trump discutió un posible golpe de Estado con militares rebeldes en Venezuela. *The New York Times*. Recuperado de https://www.nytimes.com/es/2018/09/08/trump-golpe-de-estado-maduro/

Martí, J. (2011a). Carta a Manuel Mercado 18 de mayo de 1895. Obras Completas, vol. 20. *Epistolario* (pp. 161-164). La Habana: Centro de Estudios Martianos y Editorial de Ciencias Sociales.

——. (2011b). La crisis y el partido revolucionario cubano. Obras Completas, vol. 2. La Habana: Centro de Estudios Martianos y Editorial de Ciencias Sociales.

——. (1975). Obras Completas, vol. 10 (p. 84). La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.

Martínez, J. (27 de febrero de 2015). El relator de la ONU concluye que la tortura es "generalizada" en México. *El País*. Recuperado de https://elpais.com/internacional/2015/02/26/actualidad/1424971709_730815.html

Monroe, J. (1987). Fragmentos de su mensaje anual, 2 de diciembre de 1823. En Alberto Pla (ed.), *Estado y sociedad en el pensamiento norte y latinoamericano*. Buenos Aires: Cátaro.

Peláez, V. (22 de agosto de 2018). El Pentágono, otra vez en América Latina. *Sputnik*. Recuperado de https://mundo.sputniknews.com/firmas/201808221081402083-influencia-de-eeuu-en-america-latina/

Roosevelt, T. (1987). Fragmento del mensaje anual, 6 de diciembre de 1904. En Alberto Pla (ed.), *Estado y sociedad en el pensamiento norte y latinoamericano* (pp. 46-47). Buenos Aires: Cátaro.

Sánchez Rebolledo, A. (2 de abril de 2015). ¿Tortura? ¿Desaparición forzada? *La Jornada*. Recuperado de https://www.jornada.com.mx/2015/04/02/opinion/017a2pol

Tamayo, J. (2016). El doble rasero sobre los derechos humanos y el terrorismo. Vínculos. *Sociología, análisis y opinión*, (9), 11-34, julio-diciembre.

Alcances y límites del progresismo posneoliberal en América Latina (1998-2015)

JOSÉ MARÍA CALDERÓN RODRÍGUEZ

Introducción

Hace más de veinte años, en 1998, Hugo Chávez ganó las elecciones en Venezuela después de 40 años de experiencia bipartidista y una década de neoliberalismo iniciando así, lo que se ha dado en llamar el ciclo de gobiernos progresistas en América del Sur en donde se instalaron gobiernos de izquierda o centro izquierda que auguraban poner fin a la década neoliberal, iniciada con el Consenso de Washington y la disolución de la Unión Soviética (1989-1991). Un antecedente obligado es, sin duda, el inicio de la experiencia de gobierno de los partidos de la Concertación en el Chile posdictadura, a inicios de 1990.

Los gobiernos del Partido de los Trabajadores (PT) en Brasil, del Frente para la Victoria (FPV) en Argentina, y del Frente Amplio (FA) en Uruguay, reafirmaron con fuerza una fase de transformaciones económico-políticas que dieron pie a procesos nacionales de ruptura del orden neoliberal imperante. A lo largo de la década de 2000, los triunfos de Evo Morales en Bolivia (2005), de Rafael Correa en Ecuador (2006) y Fernando Lugo en Paraguay (2008), completaban el cuadro.

Hoy se comienza a hablar del "fin del ciclo" progresista, luego del triunfo de Mauricio Macri en Argentina (2015), del proceso de destitución de Dilma Rousseff de la presidencia de Brasil (2016), unido al triunfo de la oposición en Venezuela, en las elecciones de la Asamblea Nacional de diciembre de 2015. Aunque es evidente que partidos, presidentes y coali-

ciones conservadoras en América Latina están hoy atravesando su mejor momento en esta última década, vale la pena por lo menos problematizar si se puede dar por concluido este ciclo progresista o si no es otorgarles a las fuerzas conservadoras una mayor capacidad de iniciativa de la que rigurosamente poseen. Propongo al respecto, hacer una breve revisión de los cambios experimentados por los países que tienen o tuvieron gobiernos identificables a la izquierda del espectro político, y de los problemas que enfrentaron y enfrentan actualmente, en un contexto de desaceleración económica en la región, y en muchos casos, de clara recesión, circunstancia que nos obliga a analizar tanto variables internas como a aquellas referidas al contexto geopolítico externo. Considero, sin embargo, que hablar de ciclos distorsiona nuestras apreciaciones históricas. Considero, más bien, que tenemos que analizar los procesos históricos en términos de las contradicciones sociales que se generan entre los agrupamientos clasistas fundamentales de cada sociedad y cuyos conflictos se enmarcan en los enfrentamientos globales del capitalismo mundial y dependiente y que han ido históricamente más allá de sus estrictas fronteras nacionales.

Cambios políticos, partidos y estilos de gobierno durante la fase del progresismo latinoamericano

Los últimos cuatro lustros de América Latina han sido de grandes cambios políticos. Las democracias de la región se expandieron, se transformaron, y superaron el déficit de legitimidad del que adolecían partidos, gobiernos y políticos en general. Para ello, utilizaron distintos instrumentos: desde el recurso a liderazgos carismáticos provenientes de sectores histórica y políticamente desplazados y subalternos (indígenas, mujeres, trabajadores), hasta la formación de instituciones de democracia directa, pasando por extensos programas de redistribución de renta, defensa de los recursos públicos, programas de transferencia monetaria directa a sectores vulnerables y programas de nacionalización de recursos no renovables, en particular hidrocarburos y gas. Todo esto amplió de modo considerable su base electoral y les brindó dilatados márgenes de libertad en el manejo de sus variables económicas. En países que experimentaron

el desgaste agudo de su clase política, como en la Argentina del "¡que se vayan todos!", la popularidad de los gobiernos kirchneristas, a cargo de Néstor Kirchner (2003-2007) y Cristina Fernández de Kirchner (2007-2016) fue muy alta a lo largo del período, conquistaron mayorías parlamentarias propias, y respondieron a un significativo involucramiento político de masas en el país, a lo largo de más de una década caracterizada por movilizaciones populares y manifestaciones abiertas de las preferencias políticas. Mientras en Bolivia y Ecuador, donde el ejercicio regular del mandato presidencial había sido una excepción (las renuncias, destituciones o enjuiciamientos políticos de dudosa juridicidad fueron históricamente moneda corriente), los gobiernos de Evo Morales y Rafael Correa dieron inicio a un período de estabilidad democrática inédita, fundaron una legitimidad electoral que parecía imposible una década atrás, cuando estos países eran ostensiblemente calificados como "Estados fallidos". En Chile, Brasil y Uruguay, las democracias representativas se afianzaron, y se produjo un progresivo desmantelamiento de estructuras, instituciones y poderes heredados de la dictadura militar. Todo ello condujo a transformaciones de los sistemas de partidos. En algunos casos, los partidos que representaron al "progresismo" se fortalecieron, ganaron adherentes y posiciones parlamentarias y se expandieron por la geografía de sus respectivas naciones. En otros, el activismo de sus figuras más carismáticas ensanchó de tal forma las acciones del gobierno que condujo a su debilitamiento. En países como Venezuela, Bolivia, Argentina o Ecuador fueron creados nuevos partidos que no existían en otras fases de su experiencia democrática, tales como el Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), el Frente para la Victoria (FPV) en Argentina, la Alianza País (AP) en Ecuador y el Movimiento al Socialismo (MAS) en Bolivia. Los datos provistos por Latinobarómetro, muestran con claridad la evolución de la confianza en las instituciones políticas en América Latina, a partir del análisis de la evolución de la desconfianza en el Congreso. Los menciono brevemente con el único fin de ilustrar mis argumentos. De acuerdo con Latinobarómetro (2018), el apoyo a la democracia aumentó considerablemente desde 1995, registrando su mayor salto en los países

del "giro a la izquierda". En Venezuela, el apoyo a la democracia aumentó 24 puntos (pasando del 60% en 1995 al 84% en 2015), y en Ecuador 19 puntos (del 52% al 71%); en Chile y Argentina, el crecimiento fue de 13 puntos. Es en estos países, asimismo, donde la democracia en el sentido de la definición de Luis Carrión Salazar (2016)[1] pareció funcionar mejor. Hacia 2015, Venezuela (84%), Uruguay (76%), Ecuador (71%), Argentina (70%), Chile (65%) y Bolivia (64%) ocupan los primeros lugares en el *ranking* regional de apoyo a la democracia (Latinobarómetro, 2018). Comparativamente, ese mismo año, en México, el apoyo a la democracia fue de 48% (Ibíd.).

Fundamentos materiales del consenso: crecimiento económico y el "reposicionamiento del Estado"

La década del desafío posneoliberal progresista no puede entenderse si no se entiende lo que Przeworski (1985) llamó las "bases materiales del consenso" (cfr. también Lechner, 1981 y Laclau, 2005).

El crecimiento económico sostenido permitió distribuir beneficios entre los grupos más pobres y mejorar las condiciones de vida de la población asalariada. Todo ello sin alterar sustancialmente los equilibrios macroeconómicos, ni propiciar la creación de una coalición de veto entre perdedores de enorme peso económico, prestigio social y poder político. La idea de que "la izquierda ganó el gobierno, pero no el poder" estuvo presente en todo este período, como una manera de calificar el difícil equilibrio entre el propósito de satisfacer las expectativas de millones de

[1] "La democracia es un conjunto de reglas que intentan traducir en términos reales algunos valores importantes como la paz, la pluralidad, la libertad, la igualdad; lo hace mal, muy mal, pésimamente mal. Pero, hasta ahora, sin esas reglas no han existido más que tiranías, dictaduras, autocracias, totalitarismo que resultan, por lo menos, mucho peores que la peor de las democracias…". Entrevista a Luis Carrión Salazar por Sergio Ortiz Leroux y Jesús Carlos Morales, *Andamios*, enero-abril en José Woldenberg, *Cartas a una joven desencantada de la democracia*, México, Sexto Piso, 2017. Latinobarómetro utiliza la expresión democracia churchilliana.

latinoamericanos que apostaron a un cambio, pretendiendo mejorar sus deprimidos niveles de vida, y evitar conflictos con el poder económico y financiero que hubieran socavado la gobernabilidad. Es, quizá, ese equilibrio lo más relevante, difícil y fino que intentaron estos gobiernos de izquierda o progresistas, con distintos puntos de inflexión: los gobiernos de Venezuela y Bolivia intentaron ir más a fondo y en forma más rupturista que el resto (las reacciones acaloradas de Estados Unidos o la profundidad de sus reformas constitucionales dan cuenta de esto). Los casos de Chile y Uruguay se movieron en un margen de inflexión de mayor continuidad con los gobiernos precedentes, y una mayor disposición a mantener el "viejo" equilibrio republicano.

El crecimiento económico que estos gobiernos consiguieron, aprovechando la elevación de los precios internacionales de los *commodities*[2] para mejorar la productividad interna del país, aumentar los niveles de inversión externa, mejorar la fiscalidad del Estado, y reducir su vulnerabilidad externa, merece ponerse de relieve. El crecimiento del nivel de ingreso por habitante colocó a estos países de América Latina en la zona de países de renta media, reforzó la autoestima nacional, y la imagen "doméstica" fue proyectada internacionalmente como la "nueva política" de la mano de Evo Morales, José Mújica, Luiz Inácio Lula da Silva, Hugo Chávez y Rafael Correa que, lo mismo hablaron de "igual a igual" con los poderosos, que jugaron en el tablero mundial de la OCDE, la OPEP y el G20. Algunos datos nos permitirán ilustrar esta afirmación: en Argentina, el PNB per cápita (en dólares a precios de 2018) pasó de 4,040 en 2002 a 12,350 en 2014; en Bolivia, de 920 a 2,830 en Brasil de 3,090 a 12,100; en Chile, de 4,540 a 14,990; en Ecuador, de 1,730 a 6,110; en Uruguay de 5,140 a 15,830 y en Venezuela, de 3,990 a 13,080 (Banco Mundial, 2019). Un primer avance sustantivo fue el de la reducción de

[2] Una *commodity* se define como todo bien que tiene valor o utilidad, y un muy bajo nivel de diferenciación o especialización. Pero esto no significa que todos aquellos bienes que no tengan diferenciación sean *commodities*, ya que, por ejemplo, el agua del mar, no es un *commodity* pues no tiene un valor o utilidad.

la pobreza. En sólo diez años, América Latina logró sacar de la pobreza a más de 70 millones de personas, mientras que su clase media se expandió hasta representar más del 50% de la población. Esto representó un cambio cultural y de perspectivas de grandes segmentos de población, y en muchos casos, completó el proceso de modernización capitalista que había quedado trunco en la década de los ochenta.

Mostraré algunos datos sobre la evolución de la pobreza y la indigencia en América Latina en las últimas dos décadas. Si en 1980 el porcentaje de población indigente era de 18.6% para 2014 pasó al 12%; la reducción de los niveles de pobreza es aún más significativo al pasar de 40.5% en 1980 a 28% en 2014. Afinando el análisis observamos que un cambio drástico se observará de 2005 a 2012. Si analizamos estos datos por país se destaca la trayectoria de Uruguay, donde la pobreza se redujo casi a una tercera parte entre 2005 y 2012: de 18.8% a 6.1%. En otros países se observan también caídas sostenidas y muy significativas –y que por su peso demográfico determinan el comportamiento de la región como conjunto–; son los casos de Brasil (de 36.4% en 2005 a 18.6% en 2012), Perú (de 52.5% en 2005 a 25.8% en 2012), Chile (de 13.7 en 2005 a 7.1% en 2012) y Venezuela (de 37.1% en 2005 a 25.4% en 2012 (CEPAL, 2014, p. 17). Los datos sobre la reducción de la indigencia de 2005 a 2012 son aún más significativos. Veamos: En Uruguay pasó de 4.1% a 1.2%, en Brasil de 10.7% a 5.4%, en Perú del 21.4% al 6%, en Chile del 3.2% al 3.1% y en Venezuela del 15.9% al 7.1% (Ibíd.).

La combinación de crecimiento económico y reducción de la pobreza remite a un conjunto de políticas que alcanzaron, en mayor o menor medida, a todos los países del "giro a la izquierda". En primer lugar, se procuró aumentar la recaudación del Estado para usarlo como instrumento redistributivo. Ello se logró de dos maneras: por un lado, nacionalizando recursos estratégicos, y por otro captando inversión externa directa, pero sin recurrir a la enajenación de activos públicos. El modelo fue una respuesta a los procesos de privatización de los años noventa, y un rechazo a los condicionamientos emanados de los organismos multilaterales de crédito en el marco del llamado "Consenso de Washington". Se trataba

de fortalecer al Estado como líder en las inversiones y explotación de recursos naturales. Así, Venezuela aprovechó la huelga petrolera de 2002-2003 para controlar estatalmente a PDVSA; Evo Morales aumentó la presión tributaria sobre las compañías transnacionales que explotaban el gas en el país, y Ecuador hizo lo mismo en 2007. La nacionalización permitió el aumento de recursos del Estado, y no "ahuyentó" la inversión externa, sino que esta siguió afluyendo, como resultado de otras variables en juego. En Argentina se restableció la presencia del Estado en los servicios de Correo y Comunicaciones en 2007, los fondos de pensiones en 2008, Aerolíneas Argentinas en 2008 y se renacionalizó una fábrica norteamericana de mantenimiento de aviones. En Uruguay, a través de la llamada "reforma del agua", el gobierno estatizó los servicios de agua potable, y en 2011 aprobó un nuevo Código de Minería destinado a aumentar el canon por la explotación de recursos mineros. En segundo término, se logró incrementar, al mismo tiempo, la inversión pública y captar inversión extranjera, superando una contradicción que hasta entonces parecía imposible. En efecto, la afluencia de inversión extranjera directa neta en América Latina pasó de 50,074 millones de dólares durante el período 2004-2007 a 128,322 millones de dólares en 2013 (CEPAL, 2015a, p. 56), al mismo tiempo que el aumento de inversión pública en la región pasó de 4.5% durante el período 2000-2004 a 5.6% durante el período 2007-2014, cifra que contrasta con la que observamos en otras regiones: en los países de la zona euro es de 3.2, en Estados Unidos de 3.8 y en Japón de 3.4 (CEPAL, 2015b). Asimismo, el crecimiento del PIB entre 2007-2010 fue de 5.9% y descendió a 4.4% en 2014 mientras que en los países desarrollados pasó, durante los mismos años de 0.3% a 1.5% y en China bajó de 10.8% a 7.3% (CEPAL, 2015c).

Además, hubo una reducción de la vulnerabilidad como resultado de la superación de la crisis de la deuda externa, sea porque ya se había declarado un default (Argentina) y los mercados de crédito no estaban abiertos para que el país se siguiera endeudando, sea porque el crecimiento económico permitió recuperar reservas y la relación deuda/producto mejoró, sea por exitosos canjes de deuda como el de Ecuador, pionero en

denunciar la deuda "ilegítima" de América Latina (Toussaint *et al.*, 2008). En tercer lugar, los ingresos fiscales del Estado permitieron aumentar el gasto público social, y los países del "giro izquierdizante" se caracterizaron por su sostenido aumento. Los datos de CEPAL (2015c, p. 37) nos ilustran profusamente esta afirmación: en 2000-2001 el gasto público social como porcentaje del gasto público total en América Latina fue de 41.4% y se elevó entre 2012-2013 a 50.1% y el gasto público total como porcentaje del PIB se elevó, durante los mismos años de 36.2% a 38.1%.

La reducción de la desigualdad fue posible en un contexto de crecimiento económico y recuperación del espacio fiscal del Estado al aumentar el gasto público social e implementar políticas de transferencia de ingresos hacia los sectores más pobres. Este es el principal logro de los "gobiernos progresistas" y la razón por la que el fortalecimiento del Estado y la política importan. El fenómeno de la reducción de la desigualdad en los países que enfrentaron al neoliberalismo es relativamente inédito, tras décadas de su incremento. No puedo pasar por alto algunos datos relevantes: en promedio el índice de Gini[3] en América Latina es de 0.533 en 2002 y se reduce a 0.497 en 2010. Pero si los desagregamos por nación, los datos son aún más reveladores. Por mencionar sólo algunos de los países de mayor magnitud: en Argentina la reducción del Índice de Gini pasó del 0.467 en 2003 a 0.391 en 2014, en Bolivia descendió de 0.611 en 2002 a 0.471 en 2014, en Brasil la reducción fue de 0.507 en 2002 a 0.553 en 2013; en México de 0.542 en 2000 a 0.492 en 2012; en Argentina de 0.578 en 2002 a 0.475 en 2012, en Ecuador de 0.538 en 2001 a 0.449 en 2014, en Perú de 0.544 en 2002 a 0.446 en 2014, en Uruguay de 0.474 en

[3] El coeficiente de Gini es una medida de la desigualdad ideada por el estadístico italiano Corrado Gini. Normalmente se utiliza para medir la desigualdad de los ingresos, dentro de un país, pero puede utilizarse para medir cualquier forma de distribución desigual. El coeficiente de Gini es un número entre 0 y 1, en donde 0 se corresponde con la perfecta igualdad (todos tienen los mismos ingresos) y donde el valor 1 se corresponde con la perfecta desigualdad (una persona tiene todos los ingresos y los demás ninguno).

2002 a 0.392 en 2014 y en Venezuela de 0.418 en 2002 a 0.378 en 2014 (CEPAL, 2018, pp. 73-74; Caetano y De Armas, 2015).

El aumento del ingreso en los hogares latinoamericanos durante la última década ha sido más relevante en los hogares y personas de los bajos estratos de la distribución, más allá de las diferencias que se detectan por países. Esto ha conducido a que la desigualdad global de la región presente una disminución entre 2002 y 2012, lo que indica que las condiciones de vida de los habitantes de América Latina resultaron más igualitarias al final de la década que al inicio de ésta (Amarante *et al.*, 2016, p. 43).

Es la reducción de la desigualdad lo que hace que la dinámica del crecimiento sea beneficiosa para los pobres (el crecimiento "pro-pobre"). Pero reducir la desigualdad requirió algo más que recuperar la fiscalidad del Estado. Reducir la desigualdad exigió otras políticas: reformas tributarias, aumento de la presión impositiva en ciertos casos, algunos conflictos con el capital nacional e internacional y, sobre todo, una política laboral orientada a la defensa del derecho de los trabajadores.

Cambio en la correlación de fuerza entre las clases y la conformación de una política laboral

Tres tipos de políticas fueron determinantes para la reducción de la pobreza, de la indigencia y de la desigualdad, y tuvieron que ver con el cambio en la correlación de fuerza entre las clases y la presión de las subalternas a favor de modificar la orientación de los gobiernos (Boix, 1996). La primera, ya señalada, fue el cambio de enfoque de las políticas focalizadas hacia políticas más universalistas de transferencia de ingresos a poblaciones vulnerables, que en algunos países llegaron a cubrir el 40% de la población (como en Ecuador). Aunque estos planes tuvieron más impacto sobre la indigencia que sobre la pobreza, fueron políticas de ampliación de derechos, y tendieron a cambiar la orientación del Estado en su conjunto. El segundo tipo de políticas tuvo que ver con la recuperación de las capacidades fiscales del Estado a través o de reformas tributarias más o menos ambiciosas (el caso uruguayo), o de aumento de las presiones impositivas sobre el capital nacional o extranjero (los casos

boliviano y venezolano), o de aumento de la propia competitividad de la producción nacional y formalización de la economía (el caso chileno). Pero fue la ideología de los gobiernos la que les permitió enfrentar conflictos distributivos a favor de aumentar la capacidad recaudatoria estatal en un contexto ideológico hostil al "gasto del Estado". Finalmente, la forma en que el gasto del Estado se distribuyó, expresó la orientación distributiva y redistributiva, un principio ideal central, nodal a cualquier concepción ideológica de izquierda: se privilegió al sector público sobre el privado, y a los más pobres y a las capas medias bajas presentes en el conjunto de la población. El tercer tipo de políticas tiene que ver con la política laboral y la recuperación de los derechos de los trabajadores. En particular, esta última política es determinante no sólo del impacto sobre la pobreza sino, y especialmente, sobre la desigualdad. Para ello, fueron determinantes las bases de sustento de los propios gobiernos del giro a la izquierda. En países como Uruguay, Argentina, Brasil o Bolivia, los movimientos sindicales han sido claves –en cuanto a aliados estratégicos de estos partidos y gobiernos– en la formulación de las preferencias políticas en materia de salario, empleo, inversión y gasto social. A diferencia de las orientaciones prevalecientes durante los años noventa, período en el cual los gobiernos impulsaron las políticas de flexibilización laboral como modo de combatir la crisis de desempleo, durante los años del progresismo posneoliberal se hizo lo contrario, en buena medida por el vínculo que unía a estos gobiernos con el movimiento sindical (el Frente Amplio y el movimiento obrero en Uruguay son aliados históricos, de la misma manera que el Partido dos Trabalhadores (PT) fue el "brazo político" del movimiento sindical creado por Lula, y Evo fue un dirigente sindical connotado entre los cocaleros, que llegó al gobierno impulsado por esos mismos movimientos). De este modo, se promovió un paquete de políticas de regulación del mercado laboral que incluyó un variado número de iniciativas, a saber: negociación colectiva por rama de actividad entre trabajadores y empresarios "regulada" por el Estado; derechos de huelga y defensa de los fueros sindicales para proteger e impulsar la actividad sindical de los trabajadores; políticas de aumento del salario mínimo;

protección de los salarios reales y aumento de los salarios públicos, en especial en la educación pública; políticas destinadas a la formalización del trabajo y de la pequeña y mediana empresa destinada a asegurar los derechos laborales de trabajadores y pequeños empresarios, estrategias de formalización del empleo en ramas del trabajo con gran informalidad como el servicio doméstico, entre otros.

Cuatro fenómenos han sido determinantes para la reducción de la desigualdad, el abatimiento de la pobreza y el estímulo al crecimiento desde el mercado interno: en primer lugar, la caída del desempleo, que alcanza récord de mínimos históricos en algunos países, como Argentina o Uruguay, donde los problemas de la desocupación habían figurado durante décadas entre los temas más importantes y acuciantes del país. No sólo cae el desempleo, sino que lo hace, también, en un contexto de aumento de la demanda de empleo (como consecuencia, entre otras cosas, de una mayor oferta de trabajo femenino); en segundo lugar, las políticas de salario mínimo han tenido un impacto decisivo sobre el incremento del salario real y éste, a su vez, sobre la disminución de la pobreza y la desigualdad. Veamos un sólo dato para ilustrar la evolución del salario mínimo: según la OIT (2014): el índice de salarios mínimos reales en América Latina (2004-2014) con año base 2000=100, fue de 110 en 2004 y en 2014 de 158.4, pero muestra un ascenso sostenido año con año: 115.7 en 2005, 124.8 en 2006, 129 en 2007, 131.7 en 2008, 138.8 en 2009, 146.6 en 2010, 144.8 en 2011, 154 en 2012 y 156.8 en 2013; en tercer lugar, mejoró la protección social del empleo, a través del aumento en la cobertura de seguridad social, la fiscalización del Estado sobre la informalidad, así como los incentivos a la formalización. A esta información es importante agregar algunos datos significativos de los porcentajes de población ocupada urbana con protección de sueldo y/o pensiones por categoría ocupacional en América Latina. Así, del sector de asalariados privados en establecimientos de 5 o más trabajadores, la protección de salarios y pensiones aumentó de 32.3% en 2005 a 43.9 en 2014; de los no asalariados pasó de 21.2% en 2005 a 33.9 en 2014; de los independientes y trabajadores auxiliares de 16.7% en 2005 a 29.8% en 2014 y en el servicio

doméstico de 24.8% en 2005 a 40.1% en 2014 (OIT, 2014); y, en cuarto lugar, el impulso a la negociación colectiva determinó, en aquellos países que ya venían de tradiciones sindicales fuertes, un aumento de su tasa de sindicalización, con la consecuente reversión del estancamiento y caída de la afiliación sindical como consecuencia de las políticas neoliberales de la década de los noventa Algunos datos para ilustrar la afirmación anterior: la tasa de sindicalización en referencia a los trabajadores ocupados en América del Norte es de 13%, en México de 13% y en Centroamérica, Panamá y la República Dominicana, de 8%. En los países de América del Sur tenemos los siguientes datos: Argentina 37%, Bolivia 27%, Uruguay 34%; en Brasil 17%, Venezuela 13%, Chile 14%, Paraguay 10% y Uruguay 34% (RedLat, 2017, p. 67).

Reducción de los precios de las materias primas y la crisis del progresismo

Las medidas prácticas antineoliberales del progresismo enfrentaron a las teorías del llamado "pensamiento único" que el neoliberalismo recetó a América Latina con el fin de reducir el gasto del Estado, desregular y flexibilizar normas, romper fronteras y abrirse al mundo y a la competencia internacional. Estas políticas tuvieron consecuencias: llevaron a la desindustrialización de América Latina, erosionaron los Estados, privatizaron activos públicos y recursos estratégicos que redujeron los márgenes de maniobra de los gobiernos y profundizaron las desigualdades socioeconómicas, limitando enormemente las posibilidades de desarrollo de estos países.

El neoliberalismo fue (y es), como escribieron Carlos Tello y Jorge Ibarra (2012), "La revolución de los ricos" contra los pobres. No obstante, los resultados económicos, sociales y políticos del progresismo, tal y como vimos anteriormente, éste tiene sus críticos de derecha y de izquierda, que van más allá del alcance de sus éxitos, y sobre todo en un contexto donde su legitimidad está en cuestión por el deterioro de las condiciones que hicieron posible crear las "bases materiales del consenso". Esto nos lleva a una reflexión que no es nueva, pero que aparece una vez más

como insoslayable: nos referimos a la reiterada cuestión sobre la relación entre democracia y economía y a la cuestión aún más relevante, sobre la sustentabilidad democrática como variable dependiente del crecimiento económico. Indudablemente, las políticas sociales y económicas del progresismo tuvieron la capacidad de remontar la "media década perdida" (1997-2002), así como las sucesivas crisis que se produjeron en este tiempo, en particular la de 2007-2008, gracias al aumento de los precios de las materias primas agrícolas, de los precios de los combustibles y de los precios de alimentos, hidrocarburos y metales (http://indexmundi.com/es/precios-de-mercado) commodities de 2010 a 2011 y a su relativa estabilización de 2012 a 2014. Los problemas se iniciaron a principios de 2015 y prosiguieron los años sucesivos con bajas drásticas a partir de enero de 2016. Cabría ahora preguntarse sobre la sustentabilidad de la política progresista en un contexto de estancamiento económico. Es importante señalar que, las naciones de América Latina y el Caribe –tanto las que fueron capaces de desarrollar una opción progresista posneoliberal como aquellas que siguieron puntualmente la ortodoxia neoliberal–, atraviesan años de retracción del crecimiento económico como resultado de la caída de los precios de las *commodities*.

La retracción económica afecta a China, a los países latinoamericanos y a las economías emergentes, pero, sobre todo, en América del Sur, a las economías principales: la de Argentina y la de Brasil. En América Latina (promedio) la retracción ha pasado del 3.7 en 2005-2009, 3.7 en 2010-2014 al 2.3 en 2015-2016; específicamente en Brasil pasó de un crecimiento del PIB de 4.8 en 2005-2009 a 3.2 en 2010-2014 y 0.3 de 2015 a 2016; en Argentina de 5.7 en 2005-2009 a 4.4 de 2010-2014 y 0.2 de 2015 a 2016. China y los mercados emergentes no salen indemnes: el primero de estos países, China, pasó de 11.4 en 2005-2009 a 8.5 de 2010-2014 y 6.3 de 2015 a 2016 y los países emergentes han pasado de 6.6 en 2005-2009 a 5.7 de 2010-2014 y 4.9 de 2015-2016 (CEPAL, 2017, pp. 97 y ss.).

Al deterioro de las economías, se suma el aumento del déficit fiscal, la elevación de la inflación y, por consiguiente, el estancamiento progresivo

de la reducción de la pobreza y la desigualdad. Todo ello produce un cambio drástico de escenario al verse severamente restringido el despliegue de iniciativas de los gobiernos progresistas posneoliberales para sostener la confianza y credibilidad de la población en sus políticas. Algunos datos nos muestran la evolución del apoyo a la gestión de los presidentes: en Argentina Néstor Kirchner y Cristina Fernández pasan de 86% en 2003 a 42% en 2015; Lula da Silva/Dilma Rousseff de 62% en 2003 a 29% en 2015; Rafael Correa pasa de 74% en 2007 a 50% en 2015; Hugo Chávez/Nicolás Maduro de 51% en 2002 a 30% en 2015. Solamente Evo Morales y Tabaré Vázquez/José Mújica conservan en 2015 un apoyo del 71 y 72% respectivamente (Latinobarómetro, 2018).

Me parece importante intentar una respuesta a la siguiente pregunta: el desgaste y la creciente pérdida de legitimidad de los gobiernos progresistas posneoliberales, ¿es sólo atribuible a factores relacionados con la erosión de las bases materiales del consenso, a la pérdida de popularidad de los gobiernos y, en los casos de Argentina, Brasil o Venezuela, a la pérdida del control del gobierno, o de una parte del mismo? Problematicemos. En particular, hay dos o tres cuestiones que se inmiscuyen entre los resultados económicos y la legitimidad política y que, quizá, no tendrían el mismo peso específico que han empezado a tener a consecuencia del deterioro de "las bases materiales del consenso". Es probable que en el jardín de los Finzi-Contini se oculte un secreto de familia. En primer lugar, cabe anotar que buena parte de la reducción de la desigualdad se logró en estos países a expensas del quintil más rico, aun cuando los estudios sobre la carga impositiva a los hogares de altas rentas demuestren el bajo impacto que la estructura impositiva tiene en estos países, a diferencia de los países "desarrollados" más igualitarios (como los del norte de Europa). Sin embargo, los gobiernos de izquierda o progresistas parecen mayormente cuestionados por las clases medias y medias altas, y mayormente sostenidos sobre una alianza entre clases medias, trabajadores y población más pobre, que parece resultar insuficiente desde el punto de vista de la disparidad de recursos comunicacionales, económicos y de prestigio de la que disfrutan unos y otros. En efecto, el quintil más alto de Argen-

tina reduce sus ingresos del 47.8% (2008) al 43.6%; en Brasil del 58% al 53.6%; en Uruguay del 42% al 36.4%; en Ecuador del 48.5% al 46.2, en Chile del 53.5% al 52.1% y en Venezuela del 40.3% al 39% (CEPAL, 2018, pp. 58-70). En segundo lugar, los gobiernos comprometidos con la ampliación de la democracia están siendo acechados por lo que un autor, Rosanvallon (2008) ha llamado "la contrademocracia", o la política en la era de la desconfianza. La creciente judicialización de la política en toda América Latina (pero de la que Brasil es su caso más emblemático), así como los actos de protesta contra estos gobiernos, convocados por agrupaciones y organizaciones de izquierda y derecha, expresan el creciente sentimiento de insatisfacción que, montados sobre la crisis económica, se desata expresando frustración de expectativas, descontento creciente y pérdida de confianza en gobiernos e instituciones políticas. Concuerdo con Lucio Oliver quien señaló que, el progresismo contó con el gobierno, pero no con el poder. Esto significa que no contribuyeron a formar a un ciudadano de nuevo tipo sino a formar y ensanchar clientelas políticas desdoblados, a su vez, en una masa de consumidores ávidos de participar en el mercado.

Por momentos, la capacidad de movilización que ha desplegado la izquierda, parece volverse sobre sí misma, en especial, tal y como muestran los estudios, en donde los más movilizados son los más ilustrados políticamente…que exigen la creación de nuevas y más avanzadas conquistas sociales en las áreas de la salud y la educación pública. En Uruguay, las izquierdas que fueron decididas impulsoras de la democracia directa, enfrentaron después los intentos de la oposición en contra del gobierno (como fue el ensayo de referéndum contra la ley de despenalización del aborto o el intento y la reforma constitucional para bajar la edad de imputabilidad penal).

En Brasil, las gigantescas manifestaciones contra el gobierno del PT vinieron primero a propósito del precio del transporte, y luego se transformaron en movilizaciones para destituir a un gobierno legítimo. En Bolivia, las bases sociales del MAS se volcaron contra Evo Morales y éste tuvo que enfrentar protestas gigantescas a sus políticas (como la que pro-

tagonizó a propósito de la instalación de una carretera en una reserva indígena en 2012), o pidiendo que se concreten sus políticas (como las manifestaciones del Potosí, exigiendo el cumplimiento de promesas hechas con antelación que tuvieron a La Paz en vilo durante 12 días en 2015). Si, por un lado, se verifica un incremento de la protesta social, por otro se constata un ejercicio de la soberanía "borrosa" (Bastida, 1998) con impactos sobre la legitimidad de los gobiernos. Esta soberanía "borrosa" se evidencia en varios procesos simultáneos. El primero de ellos es la judicialización de la política, con procesos judiciales espectaculares contra los primeros mandatarios y ex mandatarios (contra Cristina Fernández en Argentina, contra Lula da Silva y Dilma Rousseff en Brasil, o contra el vicepresidente uruguayo Raúl Sendic). En particular, la forma en que la población recibe todos los días noticias sobre escándalos de corrupción, transmitidos por los grandes medios de comunicación y alentados por un judicialismo activo (en particular el brasileño), que provocan impactos negativos sobre la percepción de la transparencia de los procesos políticos, de las formas de actuación de los Estados y los partidos políticos a tal punto que el 60% de los latinoamericanos cree que sus gobiernos no son transparentes y que sus gobernantes, *in toto*, son corruptos.

La política de la desconfianza con bases materiales del consenso erosionadas, se enfrentó a gobiernos de equilibrios difíciles y cada vez más precarios. En particular, se vieron enfrentados a dos tareas de Sísifo. En primer término, afrontar la recesión económica sin aventurarse a "ajustes fiscales" que erosionarían rápidamente su credibilidad (como en los casos de Brasil y Venezuela) y, al mismo tiempo, hacer frente al descontento popular y a la capacidad de movilización colectiva intentando, al menos en parte, contrarrestarlas con su propia capacidad de movilización de grupos "de apoyo" igual o superior. Una maniobra así resulta sumamente difícil y arriesgada en un contexto en el que predomina una soberanía "borrosa" (no la soberanía "positiva" de la participación activa en la cosa pública, sino la "borrosa" de participar en actos de control y juzgamiento de gobiernos, personas o partidos, previamente alimentados por poderosas campañas mediáticas de rumores propios de la llamada guerra de

Cuarta Generación (Ardila y Pinedo, 2014, pp. 79-87). Al mismo tiempo, y como parte de la ampliación y sustento de su base política, estos gobiernos se vieron obligados a continuar expandiendo derechos (a las mujeres, las minorías, los indígenas, los sectores vulnerables, entre otros) en un contexto de recesión económica, y en condiciones donde la "reacción conservadora" hacía intentos por seguir modificando el *statu quo* tornándose cada vez más violenta, al punto de violar los márgenes de los principios democráticos (como se expresó en el juicio a Fernando Lugo en Paraguay y en el proceso de destitución de Dilma Rousseff en Brasil).

En segundo lugar, estos gobiernos debían mantener sus bases de legitimidad en el terreno de la contrademocracia, fortaleciendo al mismo tiempo a las instituciones "clásicas" (los partidos políticos), pero sin descuidar a los grupos de opinión, y lograr ser operadores en las redes sociales, donde las necesidades expresivas y comunicacionales superaban a cualquier intento de organización política estable de largo aliento.

Desafíos para América Latina en el siglo xxi

Pero, hay algo más: son, en definitiva, dos grandes aspectos que no pueden pasar inadvertidos si queremos realmente afrontar el reto de construir sociedades más equitativas en el siglo xxi: en primer lugar, constatar lo que ya se ha avanzado en cada uno de los procesos de cambio en América Latina (considerando la fase en la que se encuentran para determinar cuál es el siguiente salto adelante) y, en segundo lugar, analizar los términos de funcionamiento de la economía mundial en la crisis terminal de la hegemonía capitalista estadounidense y la emergencia de nuevos jugadores en la arena económica y política mundial.

En relación al primero, ya vimos que el cambio de época en América Latina se dio a la vuelta del siglo cuando se comenzó a sustentar gracias, entre otros factores, a la disputa ganada en relación con la renta petrolera en Venezuela y Ecuador o a la renta del gas y la renta del litio en el caso boliviano y a la demanda mundial de materias primas provenientes de la agroindustria en Brasil, Argentina, Uruguay y Paraguay. Los presidentes Chávez, Correa, Morales, Vázquez, Mújica y Kirchner entendieron rápi-

damente que en esta disputa se trataba del caballo de batalla de la política y de la propia política económica. La política económica en torno a estos recursos naturales había sido, de una u otra forma, favorable a los intereses del capital extranjero; la soberanía se fugaba a través de la renta petrolera, que se iba en proporciones muy elevadas hacia fuera. Era, por tanto, la reapropiación en origen de la renta de esos recursos naturales la piedra angular sobre la que se tenía que edificar el nuevo orden económico. Este fue el primer paso de obligado cumplimiento, aunque costase sudor y lágrimas: en gran medida esto explica la rebelión del enclave petrolero y sus alianzas sociales derivadas del bipartidismo puntofijista contra Chávez en 2002; y, seguramente también tuvo que ver en el intento por derrocar a Evo Morales y a Rafael Correa y en los ataques contra la presidencia de Néstor Kirchner.

Pero después de haberse reapropiado de la renta el siguiente paso fue, como ya vimos, elaborar nuevas políticas sociales y económicas a favor de la mayoría social. Ha sido de tal magnitud el proceso de distribución de esta renta, que ha originado una nueva demanda muy vigorosa, que además de haber aumentado en volumen también lo ha hecho a través de la incorporación de grandes mayorías sociales en los procesos de distribución. El resultado, empíricamente constatable, es que se ha producido un proceso de amplia democratización del consumo. Dicho de forma simple: el proceso redistributivo ha sido tan sustancial que la mayoría social no sólo ha exigido y satisfecho su demanda de bienes básicos, que llegó a demandar y exigir el consumo de otros bienes accesorios. Es éste el motivo que ocasiona cierto desfase estructural entre la pujante demanda interna y la insuficiente producción nacional. Fue mucho más veloz el proceso de reparto de la renta de los recursos naturales en origen que el proceso de disponer de una oferta productiva nacional por las consecuencias de dicho reparto en el consumo de la mayoría social. Aunque también es probable que a la causa de este desfasamiento haya contribuido más el comando de la política que las precauciones impuestas por la economía.

Existen, empero, otras consecuencias, en particular en las naciones en las que la producción de hidrocarburos adquirió importancia estratégica

y que, por lo mismo, merecen también especial atención (Machín, 2009). Veámoslas:

a) el desarrollo de una mentalidad rentista (Beblawi y Luciani, 1987) o cultura de la "petromanía" o de "reclamadores de renta" (Úslar Pietri, 1936; Betancourt, 1956; Baptista, 2010; Coronil, 2013; Bautista Urbaneja, 2013; Valecillos, 2014). Los actores económicos y los políticos se ven arrastrados por la lógica de fuertes expectativas para asumir comportamientos predatorios y, sobre todo, el desarrollo de un pensamiento inmediatista y de corto plazo, que pasa por alto el carácter no renovable de un recurso natural que no podrá heredarse a las generaciones por venir. Este tipo de "capitalismo rentístico" (Bautista Urbaneja, 2013, p. xxxix; Baptista, 2010), particularmente presente en los petroestados o en aquellos Estados con una fuerte participación de los hidrocarburos en el ingreso nacional, estructuralmente pierde de vista la utilización de los productos de renta para impulsar el desarrollo productivo en sus inversiones y decisiones de política económica. Más temprano que tarde deviene central para los fines del gobierno, los agentes económicos y, a la postre para la sociedad toda, incorporarse al flujo de rentas arrojadas por los hidrocarburos. Se desarrolla, por lo tanto, una "ecoeconomía en el ámbito de la circulación" en lugar de una "economía fundada en la producción", se pone en marcha una economía determinada por la renta petrolera, que llega a condicionar poderosamente un amplio abanico de decisiones en el campo de la economía política a tal punto que parece como si las fuerzas sociales e intereses económicos que gravitan a su alrededor fueran las que, en última instancia, determinaran la suerte del rentismo;
b) quizá el factor más relevante a tomar en consideración es que el valor de las rentas que reciben los países exportadores de hidrocarburos y de otras materias primas (las *commodities*) están crucialmente subordinadas a las decisiones tomadas en los mercados internacionales. Esto significa que las decisiones que afectan al valor de las rentas en estos mercados internacionales sean de índole comercial (oferta, demanda y precios de los productos) o financiera (relacionados con el auge de

los mercados de derivados financieros asociados a estos productos), en ambos casos se encuentran fuera de su gestión y control. Esto conduce a una alta volatilidad y fuertes vaivenes del flujo de las rentas de hidrocarburos que implican dificultades decisivas a la hora de poner en práctica proyectos o programas de su utilización a largo plazo, pues dependen estratégicamente de las decisiones tomadas en las áreas dominantes del mercado mundial. ¿Cómo liberarse de la tiranía de las decisiones tomadas en el exterior y, de alguna manera controlar la volatilidad de las rentas? Bernard Mommer (2000, citado en Machín, 2009) destacado especialista en el tema de hidrocarburos subraya la importancia de establecer alianzas internacionales a través de la constitución de carteles o de la asociación con los consumidores; y,

c) dado el carácter externo y el elevado monto de las rentas derivadas de los hidrocarburos casi inevitablemente se plantean graves problemas de su incorporación en las economías internas de los países rentistas. Estas dificultades han estado a la orden del día en todos los países dependientes de la renta petrolera, indistintamente de su ubicación geográfica. En términos sintomáticos estos problemas se presentan en forma de derroche, falta de eficiencia en la utilización de las rentas y en presiones al alza de los precios y los tipos de cambio. Una solución es llevar a cabo un serio proceso de esterilización de las rentas para que su súbita presencia en los mercados nacionales tenga efectos perniciosos. Para tales fines se ha propuesto la creación de fondos de estabilización acumulando los ingresos derivados de las rentas del petróleo (Bautista Urbaneja, 2013, p. 431), crear un progresivamente aumentado fondo nacional de capitalización y ahorro (Ibíd., p. 446), fomentar las inversiones externas o promover o diversificar inversiones productivas (Úslar Pietri, 1936).

Las economías de los países monoproductores o con escasa diversificación de sus exportaciones, son responsables de la mayoría del valor añadido del PIB, pero también de las escasas repercusiones sobre el aumento del empleo o de su encadenamiento con otros sectores de la

economía. La producción petrolera comparte algunas características propias de la economía de enclave (Falero, 2015, pp. 145-157), con un polo altamente desarrollado del que dependen o por el que se ven disminuidos o deformados el resto de los sectores. Esta polarización tiene fuertes implicaciones macroeconómicas: aumento de la inflación y de los tipos de cambio, bajo nivel impositivo, sobredimensionamiento del sector servicios, creciente dependencia de las importaciones y desmantelamiento de un sinnúmero de actividades productivas, aumento desproporcionado del empleo público en relación con el que hubiera sido necesario y, en general, "la renta sustituye (…) el requerimiento de la generación de excedentes, como condición indispensable para la inversión, y en tal sentido toca el núcleo fundamental de la estructura capitalista de producción" (Baptista, 2010, pp. 145-146; 143-167).

La empresa productora de hidrocarburos es el principal instrumento del Estado rentista y su control hace posible la ejecución de dos funciones esenciales: por un lado, definir la política energética del país rentista, gestionar, explotar y valorizar internacionalmente los recursos del subsuelo y, por el otro, es un instrumento político del Estado, clave de la legitimación del poder político y de la continuidad en el tiempo del rentismo al tener la función fundamental de recaudar las rentas derivadas de los hidrocarburos. Así, entender la operatividad y desarrollo en el tiempo de la empresa nacional de hidrocarburos, dirigida con criterios políticos y epicentro de la lógica rentista, ha sido fundamental para entender los alcances y límites del capitalismo rentista.

A propósito de la experiencia rentista venezolana, Bautista Urbaneja (2013) hace las siguientes reflexiones:

> Al ser la renta petrolera el centro de atracción de la economía política, esta y las decisiones que produce van a tener un cariz distributivo, no redistributivo. El proceso político no va a tramitar expectativas y demandas por las cuales unos sectores sociales aspiran a que otros sean despojados de algo que tienen para que se lo entreguen a ellos, es decir expectativas y demandas redistributivas. Tampoco el Estado va a tomar por su cuenta iniciativas

> en ese sentido. Lo que el proceso político va a manejar, lo que la economía política va a producir, son peticiones, aspiraciones y decisiones para que una riqueza que ya es del Estado sea traspasada en determinadas proporciones a determinados sectores, a la población en general o al Estado mismo, esto es demandas y decisiones de distribución…Estamos ante la teoría política del Estado rentista. La disposición directa de la renta da al personal político un potencial de autonomía mayor que en casos donde ese elemento está ausente (pp. xxxii y xxxv).

El consensualismo social que depende de la renta no obedece a criterios socioeconómicos sino a decisiones de índole política que hacen posible la eternización de la lógica rentista.

Hay otros aspectos que no pueden obviarse: a) los ingresos del Estado no provienen de un sistema fiscal nacional que grave la actividad económica de la sociedad y, por ende, desobliga a sus contribuyentes a ser responsables de la conservación y obligaciones del Estado pues en elevadas proporciones depende de las rentas de los hidrocarburos en el mercado internacional y del gravamen impositivo aplicado sobre ellas por el Estado. Bajo estas circunstancias no existe un desarrollo de las obligaciones recíprocas Estado-Ciudadanía tal y como se presentan en aquellos Estados cuyos ingresos dependen de la recaudación fiscal de la renta de sus ciudadanos. El Estado no tiene por qué rendir cuentas ante la población sobre la utilización de sus ingresos, pues cuenta con una autonomía que le permite plantearse objetivos propios y de perseguirlos con las políticas que crea adecuadas; b) La relativa autonomía del Estado rentista se encuentra asociada a la gestión del gasto público que, no obstante, vive en permanente zozobra. El gasto público se expande en los años de bonanza de rentas, dilata las redes clientelares del Estado y elabora todo tipo de proyectos (fructuosos o no) con fines políticos y de mantenimiento del consenso social. Este supuesto despilfarro puede servir como multiplicador de la actividad económica, pero, cuando los ingresos públicos menguan (por los vaivenes del mercado internacional), deviene un hueco en las finanzas públicas que llevan al Estado a transitar por las vías del

endeudamiento para sostener los niveles de gasto. Esta situación se repite con una exasperante frecuencia: entre 1970 y 1994 Argelia, Gabón, Indonesia, Irán, Nigeria y Venezuela aumentaron vertiginosamente su deuda externa. Lo mismo experimentó México al declararse con "problemas de caja" en 1982 e iniciar una prolongada negociación de su deuda externa (Farfán-Mares, 2011). A partir de los años de 2014-2015, este es uno de los grandes problemas que enfrenta Nicolás Maduro, en la Venezuela del "Socialismo del siglo xxi", después de la notable expansión del gasto público realizada bajo la presidencia del comandante Hugo Chávez; y, c) éstas características del Estado en los países rentistas (receptor y distribuidor de rentas) posibilitan que la lógica de funcionamiento rentista se perpetúe de forma circular en el tiempo. Círculo del que es muy difícil escapar por las interrelaciones económicas, políticas, sociales y culturales que integran al sistema de economía rentística.

¿A quién han beneficiado estos nuevos procesos de cambio económico progresista posneoliberal experimentados en los países andinos y del Cono Sur durante los primeros cinco lustros del siglo xxi? István Mészáros (2001) nos da una respuesta concluyente: "El capitalismo es una de las formas posibles de realización del capital, una de sus variantes históricas, como ocurre en la fase caracterizada por la subsunción real del trabajo al capital". En el "sistema del capital poscapitalista", esto es, en el capitalismo nacional o trasnacional que caracterizó a la Unión Soviética y a los países de Europa del Este y a las experiencias recientes de capitalismo progresista posneoliberal en América Latina y el Caribe, no hay una superación del "sistema de metabolismo social del capital", es decir, del complejo caracterizado por la división jerárquica del trabajo que subordina sus funciones vitales al capital.

Mészáros sintetiza:

> Dada la inseparabilidad de las tres dimensiones del sistema del capital, que están completamente articuladas –capital, trabajo y Estado–, es inconcebible emancipar al trabajo sin simultáneamente superar al capital y también al Estado. Esto es así porque, paradójicamente, el material fundamental que

> sustenta al capital no es el Estado sino el trabajo, en su continua dependencia estructural del capital (...). En tanto que las funciones controladoras vitales del metabolismo social no sean efectivamente tomadas y autónomamente ejercidas por los productores asociados, mientras permanezcan bajo la autoridad de un control personal separado (es decir, un nuevo tipo de personificación del capital), el trabajo en cuanto tal continuará reproduciendo el poder del capital sobre aquél, manteniendo y ampliando materialmente la regencia de la riqueza alienada sobre la sociedad.

¿Cuál es la experiencia de los países que experimentan al progresismo posneoliberal? El capitalismo (o mejor sería decir, el capital) –nacional o transnacional– no fue superado en cada uno de esos países a pesar de la recuperación del comando estatal sobre algunos procesos económicos y sociales pero que, a sabiendas de que en la peculiar coyuntura de las *commodities* al alza, tenía poca fuerza para disputar victorioso la renta de los recursos naturales (petróleo, gas, minería y agronegocios) en origen, se dedicó entonces a enfocar la disputa de esa misma renta pero ahora en destino, es decir, en las manos de los consumidores, bajo control del mismo Estado que cada vez lleva adelante políticas de compras públicas más importantes o en los espacios dominados por el mercado internacional. En otras palabras, el sector empresarial privado concentró toda su actividad económica en un sector importador –no productivo–, dedicado a comprar afuera y vender adentro para satisfacer la creciente y democratizada demanda del pueblo y del Estado (vía compras públicas). Samir Amin (1973) denominó a este sector importador, no productivo, "burguesía importadora": un nuevo sector empresarial nacional en conexión privilegiada con el capital transnacional que es, a su vez, el que provee estos bienes, garantizándose así también una gran porción en el reparto del nuevo pastel. Esta suerte de rentismo importador del siglo XXI actuó como mecanismo especulador en contra de las posibilidades de la emergente y renovada economía real. Además, este fenómeno requiere un alto volumen de divisas, que en su mayoría son ociosas porque no acaban en el ámbito productivo, provocando así que se tenga una restricción externa

cada más acuciante. El problema no es simple, pues llama en causa a más actores sociales entre los cuales habría que destacar la participación privilegiada de diversos sectores sociales (burguesía privada, militares y dirigentes de partido) favorecidos por las políticas cambiarias de adquisición de dólares baratos para la compra de mercancías en el mercado mundial y su venta en el mercado interno a precios de mercado negro. En Venezuela este sector adherido al aparato estatal, "enchufados", se le ha bautizado con el nombre de "boliburguesía" ("burguesía bolivariana"). Y menciono a Venezuela porque es, en más de un sentido, un ejemplo paradigmático.

¿Qué es lo que queremos significar históricamente como rentismo?

El rentismo importador del siglo xxi en América Latina es la actividad económica, no productiva, dedicada a la compra-venta, comprar afuera y vender adentro, aprovechándose de una posición dominante de mercado, tanto a nivel internacional para importar como a nivel interno para ser el oferente puertas adentro. Este rentismo importador del siglo xxi es una actividad meramente especulativa, ociosa en tanto que no se dedica a producir, basada fundamentalmente en una actividad comercial, caracterizada por: 1) un alto poder de mercado por disfrutar de privilegios en la actividad importadora gracias a las alianzas con las empresas trasnacionales que le proveen, 2) son formadores de precios debido a su poder de mercado, 3) no son generadoras de empleo porque se basan en actividades no productivas, puramente comerciales, 4) constituyen un freno a los incentivos de la actividad productiva e industrial, 5) se reapropian de una gran parte de la nueva renta generada en el país (reapropiada en origen pero disputada en destino), 6) garantizan la reproducción del régimen de acumulación concentrador de riqueza a favor de unos pocos, 7) facilita la sostenibilidad de un metabolismo social del capital contrario a cualquier proceso de cambio productivo autosostenible y democratizador de la riqueza.

Este nuevo universo económico es resultado de la disputa en torno a la renta de los recursos naturales en destino. Por ejemplo, la renta petrolera en el caso venezolano ya no se fuga en el origen, sino que se queda

adentro, y como tal, es usada en gran medida para el consumo interno y para políticas a favor del Estado y de sus programas derivados, por ejemplo, Las Misiones. Algo similar ha venido ocurriendo en Bolivia y en Ecuador. He aquí la nueva gran disputa para los próximos años: cómo reapropiarse en destino de la nueva renta de los recursos naturales que fue reapropiada en el origen. Aclarar que al decir reapropiarse en destino no implica necesariamente "nacionalizar o estatizar" esa nueva renta, sino que la disputa está en ver qué se puede hacer para que esa renta en destino no acabe beneficiando a otro modelo especulativo, no productivo, ocioso y, nuevamente, dependiente de los países centrales. Lo que realmente significa esta nueva disputa es reapropiarse de tal forma de la renta que no se acabe fugando por otros mecanismos, ni tampoco acabe concentrándose en muy pocas manos perpetuando un régimen de acumulación injusto y que, por el contrario, esta renta sea la palanca para seguir consolidando otro orden económico interno, con mayor generación de riqueza, y mejor distribuida.

Esta nueva renta generada y reapropiada en origen, ahora usada adentro, debería haber permitido formar parte de los nuevos mecanismos financieros que: 1) ayudasen a poner en marcha –vía canalización del ahorro interno– actividades productivas; 2) se reinvirtieran en nuevas actividades productivas estratégicas del sector público; 3) contribuyeran a sostener fiscalmente la prosecución de las políticas sociales.

La generación de esta renta habría de volver a ser lo que muchos llaman el flujo circular de la renta en cada proceso, en cada país, y esto sólo sería posible a través de políticas tributarias acordes con la renta generada; una política financiera distinta; un manejo, regulado, planificado, transparente y rigurosamente vigilado de los recursos financieros disponibles y, por último y no por ello menos importante, mediante una política productiva, ocupacional y educacional integral y multidimensional.

En la medida en que esta hemorragia no se detuvo (o se reorientó) se acabó imponiendo el sistema del capital pos capitalista dentro del proceso mismo de lo que se hipotizaba como un cambio, una poderosa fuerza inercial que hizo posible que prevaleciera el metabolismo social

del capital a pesar de los nuevos horizontes, supuestamente estratégicos, planteados en el cambio de época (¿o de régimen?), a lo que habría que añadir que, a esto seguirá una dependencia hacia fuera agravando aún más, en muchas situaciones, la necesidad de divisas para importar (esto es, la restricción externa).

Conclusiones

El arco temporal excepcional que va de 1998 a 2013 constituye una fase excepcional de experimentación social y económica latinoamericana, sobre todo en la región Andina y en el Cono Sur, a favor de una mejor distribución y redistribución de la renta de los productos primarios, la conformación de alianzas nacionales en torno a proyectos de integración regional y subregional y a proyectos de comunicación y financiación alternativos. Estados Unidos se ha empeñado en imponer su propia geopolítica regional

> basada en la acumulación por desposesión (de bienes públicos, comunales y de bienes genéricos: códices genéticos o el agua) en todos sus violentos alcances y subordinar a América Latina como pieza clave en la disputa por la hegemonía global –rompiendo la alianza que Brasil construyó con las potencias orientales desde los BRIC, desmontando el desafío que significa el Estado contrahegemónico desde Venezuela y anhelando extender sobre todo el subcontinente la subordinación global de la que México (hasta julio de 2018) se ha vuelto un lamentable paradigma… (Arizmendi y Beinstein, 2018).

Los movimientos sociales de transformación antiimperialistas y anticapitalistas de América Latina y el Caribe deben afinar sus armas teóricas y críticas para dilucidar las acciones del capitalismo en su actual fase financiero-imperialista-corporativa cuya punta de lanza se encuentra en el proyecto neomonroísta estadounidense que:

(forja)…articulaciones complejas, sistemas de dominación donde convergen élites locales (mediáticas, políticas, empresarias, policial-militares, etc.) con aparatos externos integrantes del sistema de poder de Estados Unidos.

Estas fuerzas dominan sociedades marcadas por lo que podría ser calificado como capitalismo-de-desintegración basado en el saqueo de recursos naturales y la especulación financiera, radicalmente diferente de los viejos capitalismos subdesarrollados, estructurados en torno a actividades productivas (agrarias, mineras, industriales) …(…) …en el actual imaginario burgués ha desaparecido el largo plazo, sus operaciones están regidas por el corto plazo lumpencapitalista. En el saqueo de recursos naturales a través de la megaminería a cielo abierto, en la extradición de gas y petróleo de esquisto o de la agricultura basada en transgénico, se utilizan tecnologías orientadas por la velocidad del ritmo financiero al servicio de la gente que no tiene tiempo ni interés para dedicarse a temas tales cojo la salud de la población afectada, el equilibrio ambiental y otras áreas impactadas por los "daños colaterales" del éxito empresarial (es decir, de la financiarización del cambio tecnológico y la cultura técnica dominante como auxiliar del saqueo) (Arizmendi y Beinstein, 2018, pp. 55-56).

El peso de la historia y de la ideología están presentes en el metabolismo social del capital arraigado desde hace siglos, y goza de una hegemonía global favorable que hace todavía más difícil expulsarlo de raíz, ni eliminarlo de las innumerables expresiones en las que se presenta en cada momento de la vida de los ciudadanos. El progresismo posneoliberal y el rentismo importadores facilitaron la preexistencia de este metabolismo contrario a lo que se desea porque se asemeja a un inquilino capitalista no productivo que no se va tan fácilmente de casa, aunque el nuevo dueño le diga que ya no puede seguir viviendo y actuando como antes.

Es por ello que, en esta nueva fase del cambio de época, habiendo superado con éxito la anterior fase de reapropiación de la renta en origen, debería estar muy consciente de que no habría tiempo que perder para buscar las formas y mecanismos de reapropiarse de la nueva renta en destino, a favor de la ciudadanía, directa o indirectamente, sea destinada

a consumo privado o consumo y compras públicas y, sobre todo, a la generación de actividades productivas autosustentables. Afrontar este rentismo importador del siglo xxi fue tan importante como seguir pensando cómo salir del rentismo exportador (de materias primas) de los siglos xix y xx.

El progresismo posneoliberal no ha quedado atrás. Habrá que seguir reflexionando sobre lo que fue capaz de hacer; pero, sobre todo, en torno a lo que no hizo y que, por no haberlo hecho, hoy una derecha ensoberbecida y fascistizada intenta reconstruir la hegemonía del capital a su manera, sin éxito como lo demuestran los casos de Mauricio Macri en Argentina y Jair Bolsonaro en Brasil.

Queda siempre una interrogación: ¿hacia dónde va el proyecto de la Cuarta Transformación encabezado por Andrés Manuel López Obrador en la nación más desigual de América Latina, privatizada, trasnacionalizada, financiarizada, corrompida, despojada, desgarrada, herida, asesinada varios cientos de 43 veces y convertidas sus mujeres y jóvenes en la más abyecta forma de renta que es la que se obtiene del cuerpo humano y que en un ejercicio excepcional del sufragio universal plantó cara a los saqueadores de la renta del suelo y del subsuelo y de los recursos ciudadanos que a través del fisco se confiaron al Estado tolerando conflictos de interés y haciendo uso de influencias y muy diversas y sofisticadas formas de extracción y extorsión desplegando a su favor un aparentemente indestructible manto de impunidad?

El nuevo gobierno promete un nuevo régimen, el de la Cuarta Transformación histórica de la república. ¿Podrá ir más allá de un progresismo posneoliberal 2.0? Difícil dar una respuesta por ahora pues merece una reflexión que desborda a este trabajo. No dudo, empero, que la respuesta podrá ser alentadora en la medida que el movimiento plurisocial que se ha venido acumulando a lo largo de varias décadas pase del sufragio multitudinario a la organización social y política y sea capaz, a través de su propia autonomía, de transitar de su actual condición de súbdito a la de ciudadano e iniciar a romper las ataduras del "sistema de metabolismo social del capital". *Lupus in fabula*.

Bibliografía

Amarante, V. *et al*. (2016). Desigualdad en América Latina: una medición global. *Revista CEPAL*, 118, abril.

Amin, S. (1973). *El capitalismo periférico*. México: Nuestro Tiempo.

Ardila Castro, C. A. y Pinedo Herrera, C. A. (2014). Reflexiones sobre la guerra de cuarta generación, una visión sobre los actores sin recursos de poder en términos tradicionales. *Ciencia y Poder Aéreo*, *9*(1), 79-87. Consultado el 05 de septiembre de 2019. Recuperado de https://doi.org/10.18667/cienciaypoderaereo.136

Arizmendi, L. y Beinstein, J. (2018). *Tiempos de peligro: Estado de excepción y guerra mundial*. México: Plaza y Valdés/Universidad de Zacatecas.

Banco Mundial (2019). Recuperado de htttps://datosbancomundial.org/indicator/NY.GNP.PCAP.CD?location

Bautista Urbaneja, D. (2013). *La renta y el reclamo. Ensayo sobre petróleo y economía política en Venezuela*. Caracas: Editorial Alfa.

Baptista, A. (2010 [1997]). *Teoría económica del capitalismo rentístico*. Caracas: Banco Central de Venezuela.

Bastida, F. (2017). La soberanía borrosa: la democracia (p. 3). Recuperado de https://digibuo.uniovi.es/dspace/bitstream/handle/10651/28280/soberania%20borrosa.pdf;jsessionid=A61F3CC3E6E3F9B83C-012D3A6F2ECC41?sequence=1 (consultado el 16 de octubre de 2017).

Beblawi, H. y Luciani, G. (1987). *The Rentier State (Nation, State and Integration in the Arab world*. Londres: Crom Helm.

Betancourt, R. (1956). *Venezuela: política y petróleo*. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica.

Boix, C. (1996). *Partidos políticos, crecimiento e igualdad: estrategias económicas conservadoras y socialdemócratas en la economía mundial*. Madrid: Alianza Universidad.

Caetano, G. y De Armas, G. (30 de marzo de 2015). Pobreza y desigualdad en América Latina (1980-2014). *El País*. Recuperado de https://elpais.com/elpais/2015/03/30/contrapuntos/1427738126_142773.html

CEPAL (2013). *Estudio económico de América Latina y el Caribe 2013: tres décadas de crecimiento económico desigual e inestable*. Santiago de Chile: Naciones Unidas/ CEPAL.

——. (2014). *Panorama Social Latinoamericano*. Santiago de Chile: Naciones Unidas/Comisión Económica para América Latina.

——. (2015a). La inversión extranjera directa por países 2001-2014. En *La inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe, 2001-2014*. Santiago, Chile: Naciones Unidas, Comisión Económica de América Latina.

——. (2015b). *Estudio económico de América Latina y el Caribe: desafíos para impulsar el ciclo de inversión con miras a reactivar el crecimiento*. Santiago de Chile: Naciones Unidas/CEPAL.

——. (2015c). Panorama económico y social de la Comunidad de Estados latinoamericanos y caribeños, "Crecimiento del PIB, 2007-2015". Santiago, Chile: Naciones Unidas/CEPAL.

——. (2017). *Estudios económicos de América Latina y el Caribe. La dinámica del ciclo económico actual y los desafíos de política para dinamizar la inversión y el crecimiento*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.

——. (2018). *Panorama social de América Latina*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.

Coronil Ímber, F. (2013). *El Estado mágico. Naturaleza, dinero y modernidad en Venezuela*, Prol. de Edgardo Lander. Caracas: Editorial Alfa.

Falero, A. (2015). La expansión de la economía de enclaves en América Latina y la ficción del desarrollo: siguiendo una vieja discusión con nuevos moldes. *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*, vol. 1. Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias, Estado de México, México. Recuperado de www.redalyc.org/pdf/2631/263139243020.pdf

Farfán-Mares, G. (2011). La economía política del Estado rentista mexicano (1970-2010). *Foro Internacional*, *LI*(3), pp. 541-577, julio-septiembre.

Index Mundi, Select Commodity Price Index. Mayo 1992-Mayo 2019. Recuperado de http://indexmundi.com/es/precios-de-mercado)commodities

Laclau, E. (2005). *La razón populista*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Latinobarómetro (2015). Veinte años de opinión pública, 1995-2015. Informe. Recuperado de DC_EVE_213_16-INFORME_LB_2015.pdf

——. (2016). Informe. http://gobernanza.udg. mx/sites/default/files/Latinobarómetro.pdf (consultado el 13 de octubre de 2017).

——. (2018). Análisis Online. Recuperado de www.latinobarometro.org/latOnline.jsp

Lechner, N. (ed.) (1981). *Estado y política en América Latina*. México: Siglo XXI.

Machín, A. (2009, 23 de mayo). Características y mecanismo de funcionamiento del rentismo. *Economía Crítica y Crítica de la Economía*. Recuperado de http://www.economiacritica.net/? p=96

Mészáros, I. (2001). *Más allá del capital. Hacia una teoría de la transición*. Venezuela: Vadelli Hermanos Editores. (Reseña publicada en *Herramienta. Revista de crítica marxista*, (18). Buenos Aires. Recuperado de https://herramienta.com.ar/articulo.php?id=2736).

Mommer, B. (2000). The Governance of International Oil. The Changing Rules of the Game. Oxford Institute for Energy Studies (OIES). *Working Paper*, (26). Oxford Institute for Energy Studies, Oxford.

Organización Internacional del Trabajo (2014). *Panorama Laboral de América Latina y el Caribe*. Lima.

Przeworski, A. (1985). *Capitalismo y socialdemocracia*. Madrid: Alianza.

Rebelión. Ecuador declaró ilegítima la deuda externa. http://www.argenpress.info/2009/10/proyecto-censuado-ecuador-declaro-html

RedLat (2016). *Trabajo decente en América Latina. Informe Regional. II Informe Regional RedLat. La Construcción del trabajo decente en América Latina*, febrero, Sao Paolo. Recuperado de www.redlat.net/site/wp-content/uploads/2016/01/ESPRegional-2016_abril_final.pdf

Rosanvallon, P. (2008). *La contrademocracia: la política de la era de la desconfianza*. Buenos Aires: Manantial.
Tello, C. e Ibarra, J. (2012). *La revolución de los ricos*. México: Facultad de Economía, UNAM.
Toussaint, E. *et al*. (2008). *Ecuador en la encrucijada*. Quito: Abya-Yala.
Úslar Pietri, A. (14 de julio de 1936). Sembrar el petróleo. *Ahora*. Caracas.
Valecillos, H. (2014). *Sísifo en la Tierra de Gracia. Mito y realidad de la democracia en Venezuela*. Caracas: Rayuela Taller de Ediciones.

El ascenso de la derecha en América Latina

CARLOS OTTO VÁZQUEZ SALAZAR

Introducción

El artículo destaca la emergencia de gobiernos de corte conservador que se viene produciendo en un número creciente de países de América Latina, abordando en particular los casos de Argentina y Brasil, países que han sufrido graves retrocesos en materia económica y social tras la aplicación de severos ajustes económicos que forman parte del programa conservador. Se destaca la necesidad de hacer frente a las fuerzas conservadoras desde una postura crítica, que permita articular acciones para inclinar nuevamente la balanza en favor de las fuerzas y sectores progresistas.

Con dicho propósito, el artículo se estructura en cuatro apartados. En el primero de ellos, se subraya que el ascenso de gobiernos conservadores no es exclusivo de la región, pues la emergencia de grupos de derecha y extrema derecha se ha venido presentando en los últimos años a nivel global, en un contexto de creciente inestabilidad e incertidumbre y en función de las necesidades de acumulación del capital.

En este mismo apartado, se aborda el proceso de ascenso de la derecha en América Latina, destacando el arribo de gobiernos conservadores que han reconfigurado el mapa político que predominó en la región en la primera década del siglo xxi, que estaba conformado mayoritariamente por gobiernos progresistas.

En un segundo apartado se revisa lo ocurrido en Argentina, como ejemplo del avance de las fuerzas conservadoras por la vía electoral, des-

tacando los graves retrocesos que se han producido en ese país luego de que Mauricio Macri tomó posesión como presidente en diciembre de 2015. Asimismo, se destaca el realineamiento de Argentina en términos geopolíticos, que le ha llevado al alejamiento de mecanismos como la UNASUR y la CELAC y al apoyo a esquemas impulsados por gobiernos de derecha como el PROSUR.

En el tercer apartado se analiza el caso de Brasil, que tiene singular importancia porque ahí se ha producido un avance más rápido y profundo de las fuerzas conservadoras y de las posiciones de extrema derecha. Se destaca la llegada de Jair Bolsonaro como resultado del golpismo parlamentario que ha venido tomando fuerza en la región, y se muestra el grave retroceso que se viene dando en materia económica, política y social en dicho país, que está conduciendo a la descomposición de la vida pública y erosionando aún más los cimientos democráticos.

Por último, en el cuarto apartado se vierten algunas conclusiones y reflexiones respecto a la autocrítica que debe hacerse desde las fuerzas progresistas, las cuales han ido dejando los espacios políticos en manos de grupos y sectores de derecha y tienen importantes desafíos que enfrentar en un contexto global y regional caracterizado por el predominio de la agenda y valores de los grupos conservadores.

La ola conservadora como tendencia mundial y su emergencia en el tablero político latinoamericano

En América Latina y el Caribe se viene dando un importante proceso de reconfiguración política, el cual se expresa en el ascenso de fuerzas conservadoras que aglutinan y representan a grupos y sectores de derecha y extrema derecha.

La marea conservadora no es un fenómeno que se esté presentando solamente en nuestra región, es una respuesta de adecuación de las élites económicas a nivel global a las nuevas necesidades del capital, el cual ha ido mutando sus estrategias y mecanismos de operación; incrementado su capacidad de desplazamiento; intensificado su necesidad de apropiación de los bienes comunes y de desmantelamiento de los bienes y servicios

públicos; al tiempo que profundiza en la estrategia militar de dominación territorial (Panitch y Gindin, 2015).

La crisis sistémica de 2008, hizo evidentes las graves contradicciones en el funcionamiento del capital a escala global y la necesidad de intensificar las condiciones de sobreexplotación del trabajo para proseguir con la acumulación en escala ampliada. Teniendo como base una importante expansión de los mercados financieros, el capitalismo utilizó la revolución informática para apoyar la mayor movilidad, desplazamiento y capacidad de penetración de los capitales en los más distintos ámbitos, sectores y ramas a nivel mundial; impulsó una mayor permisividad y falta de regulación en las finanzas globales; y aceleró el proceso de relocalización de las plantas productivas con base en la existencia de mano de obra barata y abundante.

La contrarrevolución monetarista que inició a nivel global en los años ochenta, y que difundió profusamente los componentes del liberalismo económico, se acompañó de una propuesta conservadora en el plano ideológico-cultural que contribuyó a convertir a la propuesta neoliberal en hegemónica (Friedman y Friedman, 1980). En este contexto de consolidación del liberalismo económico, fueron encontrando un campo fértil las propuestas y valores propios de las agendas conservadoras, entre cuyos componentes se encuentran el individualismo; el clasismo, la xenofobia; el autoritarismo, el racismo; el machismo y la homofobia.

En América Latina, el proceso de restauración conservadora ha asumido características específicas, debido tanto al ciclo de gobiernos progresistas que antecedió a la emergencia y expansión de esta ola conservadora, como también la propia dinámica de la lucha política y del conflicto social en la región.

La restauración conservadora en curso en nuestra región, con distintos niveles de avance y profundidad dentro de cada país, habiendo logrado tomar el control del Estado en varios de ellos y en intensa disputa en otros, pretende imponer una estrategia económica entre cuyos componentes centrales se encuentran la creación de condiciones para facilitar la acumulación del capital con los menores niveles de riesgo; la modifica-

ción del aparato jurídico-normativo para garantizar la sobreexplotación y disciplinamiento de la fuerza de trabajo; la intensificación del proceso de control, distribución y usufructo de los recursos naturales y comunes –minerales estratégicos, biodiversidad, petróleo, gas, agua, etc.– así como el desmantelamiento de los sistemas de protección social (Harvey, 2003; 2016), que habían sido promovidos por los gobiernos progresistas para atenuar algunas de las múltiples expresiones de la desigualdad (Kaltmeier, 2018; OXFAM y CLACSO, 2018).

Estas fuerzas conservadoras muestran una distinta composición en cada uno de los países de la región, pero en términos generales se integran por grupos financieros fuertemente articulados con el capital financiero internacional; por poderosos consorcios que controlan las telecomunicaciones y los medios masivos de comunicación; por segmentos de la élite empresarial vinculados a cadenas de valor a escala mundial; por cúpulas reaccionarias de las jerarquías religiosas; y por fracciones de la oligarquía terrateniente agroexportadora, que mantienen de forma subordinada estrechos vínculos y redes de interacción con los principales corporativos transnacionales que comandan los flujos del capital global.

Está derecha, que nunca ha dejado de tener un importante papel en la toma de decisiones y en la definición de los principales ejes orientadores del proyecto económico y político de los países de América Latina y el Caribe, se había replegado temporal y estratégicamente ante el avance y potencialidad que llegaron a tener a lo largo de más de una década los sectores y fuerzas progresistas, y ha visto llegar el momento de su regreso aprovechando la presente coyuntura en que convergen una serie de factores como el desgaste político y los errores estratégicos de los gobiernos progresistas; el *fin de ciclo* del elevado precio de las *commodities* en que se apoyó parte importante de la política de distribución social de dichos gobiernos (Svampa, 2018); así como la irrupción de las fuerzas conservadoras en los principales países desarrollados, que contribuyó a la creación de un escenario favorable para el despliegue de la derecha en la región.

Por lo tanto, coincidimos con López Segrera cuando marca una diferencia entre la derecha que viene emergiendo en América Latina, la cual

tiene nuevos rasgos constitutivos, y los sectores y grupos tradicionales de la antigua derecha, los cuales si bien conservan cierta analogía con la derecha emergente, han venido siendo desplazados de los principales puestos de comando y control en los distintos países de la región[1]. En el siguiente apartado se presenta un panorama del avance de estas fuerzas conservadoras, las cuales se vienen apoderando de mayores espacios de poder político, lo que incluye el triunfo en elecciones presidenciales, así como también en gubernaturas, alcaldías y parlamentos, en donde han logrado imponer y condicionar los contenidos de la agenda política local y nacional.

El proceso de emergencia, articulación, reposicionamiento y despliegue de las fuerzas de derecha les ha permitido incrementar su poder y capacidad operativa para incidir en la definición y aplicación de las estrategias políticas, económicas y sociales en sus respectivos países y lo mismo por la vía electoral, como en Argentina, Chile, Colombia, Panamá y Costa Rica; mediante golpes parlamentarios y una política de *judicialización de la política* como ocurrió en Brasil, Paraguay y Perú; a través de elecciones cuestionadas, como en Honduras y Guatemala; han ganado espacios y logrado el control del Estado y de las principales instituciones y ámbitos de ejercicio de poder político.

Dado el limitado espacio con que se cuenta para presentar de manera más sistemática el proceso de ascenso y expansión de las fuerzas conser-

[1] López Segrera (2016, pp. 75 y ss.) afirma que, en América Latina y el Caribe han existido tres tipos de derecha: de 1964 a 1985 predominó la "derecha dictatorial"; de 1985 al 2000 la "derecha neoliberal" y a partir del año 2000 lo que denomina "la nueva derecha". Para este autor, la derecha dictatorial, se caracterizó por su absoluta sumisión a la geopolítica de los Estados Unidos, su apoyo a la Doctrina de la Seguridad Nacional y a la implantación de dictaduras militares con su correlato del terrorismo de Estado; por su parte, la derecha neoliberal se caracterizó por su plena adhesión a los postulados del Consenso de Washington para aplicar las políticas de ajuste estructural y construir la democracia entendida como meras elecciones, así como por el control de los medios de comunicación, en la denominada etapa de las *transiciones a la democracia* en la región.

vadoras en la región y debido también tanto a su importancia económica, territorial y demográfica, como también estratégica y geopolítica, en los siguientes apartados se abordan los casos de Argentina y Brasil, como ejemplos que resumen el avance que estas fuerzas conservadoras han logrado en el plano político, si bien importa tener claro que el neoconservadurismo y las fuerzas y grupos de derecha continúan extendiendo y profundizando su operación en los más distintos ámbitos: económico, político, social, cultural y simbólico en países como Colombia, Perú, Ecuador, Chile, Paraguay, Panamá, Guatemala, El Salvador, Honduras y Costa Rica entre otros, así como también en aquellos otros países en los que sin haber logrado tomar formalmente el control del Estado siguen ganando posiciones, ampliando espacios de influencia, e imponiendo gradualmente su agenda y valores.

Argentina: el avance de las fuerzas conservadoras por la vía electoral

Sin duda, uno de los golpes políticos de mayor resonancia contra las fuerzas progresistas en la región lo constituyó la victoria de Mauricio Macri en Argentina, lo que significó el regreso al control del Estado de poderosos sectores de la oligarquía económica exportadora, mediática y financiera de ese país, que habían sido parcial y temporalmente contenidos en las presidencias de Néstor y Cristina Fernández de Kirchner entre 2003 y el año 2015.

Pese a que el neoliberalismo parecía enterrado en la Argentina luego de la estrepitosa caída de Fernando de la Rúa; del importante levantamiento e irrupción popular de diciembre de 2001 (Bonnet, 2002); de la apresurada salida de Eduardo Duhalde de la presidencia en 2003; y de la llegada a la presidencia de Néstor Kirchner en 2003, con la victoria de Macri se produjo un fuerte retroceso político, que puso en claro la capacidad de la derecha argentina para reposicionarse en el terreno de la lucha política.

El abordaje de las fuerzas conservadoras agrupadas en torno a Macri, comenzó a concretarse desde los primeros días de su gobierno con

la firma de un conjunto de *Decretos de Necesidad y Urgencia* (DNU), para beneficiar a las empresas que detentan el núcleo central del sector agroexportador y la megaminería en ese país (Calloni, 2015).

Las acciones tomadas para acrecentar la rentabilidad de la oligarquía agroexportadora, se tradujeron en una exorbitante transferencia de recursos a dicho sector provocando una severa disminución en los ingresos del Estado que contribuyó a profundizar el déficit fiscal, lo que intentó ser parcialmente compensado mediante la reducción de subsidios gubernamentales a los bienes y servicios públicos, dando como consecuencia un brusco incremento en los precios del agua potable, electricidad, hidrocarburos y el transporte público entre otros.

El conjunto de medidas tomadas para aumentar los costos de los servicios públicos, conocido como "Tarifazo", significó un fuerte revés para la población y se constituyó en un componente importante en la elevación de los niveles de inflación en el país y en el aumento de los porcentajes de la población que pasaron a vivir en condiciones de pobreza.

El macro ajuste en materia económica para reorientar la estrategia del Estado en favor de una fracción de la élite argentina, dio como consecuencia que la inflación en Argentina en 2016 alcanzara el 38.5 por ciento en el año 2017, lo que significó la elevación más alta desde 2002, año del estallido social y la emergencia popular. Esta cifra fue superada nuevamente en el 2018, cuando la tasa de variación del Índice de Precios al Consumidor se ubicó en 45.5 por ciento de acuerdo al último balance de la CEPAL (2019).

Aprovechando sus primeros días de gobierno para desmontar en una estrategia relámpago el legado kirchnerista, Macri alentó el proceso de intensificación de la extranjerización de tierras mediante el decreto 820/2016, que cambió la Ley de Tierras y flexibilizó la venta de campos a extranjeros. El nuevo decreto modificó la Ley 26.737 de Tierras Rurales aprobada en 2011, que establecía que los extranjeros no podían superar las mil hectáreas o superficie equivalente y favoreció al poderoso sector agroexportador, al propiciar una mayor inversión en *commodities* agropecuarios como la soja, trigo, maíz y girasol (Constantino, 2017).

La mayor presencia del capital extranjero en el sector exportador agropecuario, intensificó los conflictos con las comunidades a consecuencia del desplazamiento e impedimento a los propietarios originales para acceder a bienes comunes como caminos, lagos, ríos, arroyos, etc., e incrementó la violencia y acciones de hostigamiento de las fuerzas represivas del Estado para proteger las tierras en manos de extranjeros, criminalizando la protesta e intensificando la persecución a dirigentes sociales y comunitarios que encabezaron las acciones de resistencia (Abreu, 2017; Fischer, 2017).

La doctrina de shock aplicada por Macri incluyó el levantamiento de restricciones para ingresar y sacar dólares y condujo a una macro devaluación de la moneda argentina que generó beneficios extraordinarios a empresas que concentran dos tercios de las exportaciones de ese país como Cargill, Louis Dreyfus, Yacimientos Petrolíferos Fiscales, Bunge, Pan American Energy, Chevron, Alfred Toepfer International, Minera Alumbrera, Vintage Oil, Vicentin S.A.I.C., A.D.M. Argentina S. A., Aceitera General Deheza S.A.I.C.A., Nidera S. A., La Plata Cereal S. A., Siderca, Esso, Molinos Río de la Plata, Pecom Energía, Shell, Siderar, y Tecpetrol, entre otras.

En el plano ideológico cultural, los embates de Macri incluyeron la derogación por decreto de la Ley de Medios (Decreto 236/15), con lo cual se tendió a favorecer la concentración mediática –particularmente al *Grupo Clarín*– en detrimento de la regulación estatal y del derecho humano a la comunicación a través de políticas públicas tendientes a favorecer el acceso, diversidad y pluralismo de los medios.

También como parte de la ofensiva cultural y simbólica, en marzo de 2016 el gobierno de Macri dio a conocer que Argentina dejaba de participar en Telesur, canal internacional de noticias donde colaboraban los gobiernos de Venezuela, Cuba, Ecuador, Bolivia, Nicaragua y Uruguay y donde Argentina poseía el 16% de las acciones. Después de ello y argumentando falta de pluralismo, el *Grupo Clarín*, que distribuía la señal de Telesur en la Argentina, decidió sacar del aire dicha señal en una clara muestra de censura y menosprecio por el derecho a la información (Aharonian, 2016).

La salida del aire de Telesur de la televisión abierta gratuita, es uno de los mejores ejemplos del replanteamiento de la estrategia de reingeniería de control social en el plano mediático, ideológico, cultural y simbólico, teniendo en cuenta que Telesur es un espacio alternativo a los medios hegemónicos, que incorpora como parte del seguimiento de noticias y de su propuesta analítica, la agenda de las fuerzas populares, de la intelectualidad crítica y militante y de los movimientos sociales de América Latina y el Caribe, en abierto desafío al *establishment* mediático y a las fuerzas conservadoras que se empeñan en difundir una verdad y pensamiento únicos (Cuevas y Mora, 2016).

Como se puede apreciar, la política impulsada por Macri implicó el reemplazo de una fracción del capital, particularmente la burguesía industrial, por otra fracción que había sido contenida en cierta forma durante el kirchnerismo y que corresponde a la fracción del capital agropecuario, al capital financiero y de servicios, y a los consorcios que controlan las telecomunicaciones (Cantamutto, 2016).

Con importantes caídas del Producto Interno Bruto, de -1.8 por ciento en 2016 y de -2.6 por ciento en 2018, la oleada de protestas y movilizaciones se intensificó a lo largo y ancho del país como expresión del creciente descontento social. Acciones de resistencia y rebeldía se han producido a lo largo de los más de tres años del gobierno de Macri, en movilizaciones en que han participado millones de trabajadores agrupados en las principales centrales sindicales como la Confederación General del Trabajo de la República Argentina (CGT, en sus dos versiones); la Central de Trabajadores de la Argentina (CTA, también dividida en dos); la Unión Obrera Metalúrgica (UOM); la Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina (UOCRA); la Federación Nacional de Trabajadores Camioneros; la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CTERA); la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza (FATLyF); la Unión Tranviarios Automotor (UTA); la Unión del Personal Civil de la Nación (UPCN); el Sindicato Único de Trabajadores del Neumático Argentino (SUTNA); y la Central

de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP), que representa a trabajadores informales y de cooperativas.

De forma simultánea a las centrales sindicales, se ha producido un intenso activismo por parte de numerosos movimientos sociales y populares incluyendo los que pertenecen al Movimiento Nacional de Empresas Recuperadas (MNER); sectores que forman parte del Partido Justicialista; así como organizaciones vinculadas al kirchnerismo, todos los cuales han realizado importantes concentraciones en múltiples jornadas de protesta (Caballero, 2016; Lijalad, 2017).

Las movilizaciones en defensa de la educación pública, laica y gratuita; de la atención a la salud y la seguridad social; del empleo; en defensa de los derechos de los pueblos indígenas; de los derechos de las mujeres; por la defensa de los bienes comunes; contra las alzas en electricidad, agua, gas, combustibles y transporte; en defensa de la soberanía alimentaria; contra la reforma previsional que recorta las pensiones y jubilaciones; y contra la contratación de deuda con el Fondo Monetario Internacional, entre otras, han tomado diversas expresiones que incluyen marchas, cacerolazos, "acampes" y un sinfín de muestras de rechazo por parte de diversos actores de la sociedad civil organizada como son las madres y abuelas de *Plaza de Mayo*, colectivos de mujeres, hijos de desaparecidos, organismos de derechos humanos, estudiantes, maestros y un gran número de organizaciones populares en un contexto de conflictividad creciente.

Pero si en el frente interno la llegada de Macri significó un drástico retroceso, en el frente externo la cosa no fue mejor y ello fue evidente tanto en las relaciones político-diplomáticas argentinas con los demás países y regiones del mundo, como en particular en sus relaciones con los países de América Latina y el Caribe.

En el ámbito de sus relaciones con otros países y regiones, el gobierno de Macri propició un claro realineamiento político-diplomático de Argentina con los Estados Unidos (Borón, 2016), convirtiéndose en un incondicional aliado estratégico luego de más de una década de distanciamiento con el gobierno estadounidense, década en la que se privilegió una mayor vinculación con los gobiernos progresistas de la región.

El recuento de la política exterior de Macri también incluye su permanente desacato a las resoluciones de la ONU y la OEA en materia de derechos humanos por su negativa a dejar en libertad a Milagro Sala, cuyo arresto ilegal se realizó en enero de 2016 por efectuar un plantón de protesta y a quien se considera la primera presa política del régimen de Macri.

También en materia de política exterior el gobierno de Macri apoyó de forma irresponsable y precipitada, la candidatura de Hillary Clinton en las elecciones presidenciales de Estados Unidos; procedió al inmediato reconocimiento del gobierno golpista de Michel Temer en Brasil; permitió la agresión física contra la canciller venezolana Delcy Rodríguez; se enfrentó al Papa Francisco; y llegó a un acuerdo de cooperación con Gran Bretaña respecto a las Islas Malvinas, que significa una traición a su histórico reclamo de soberanía sobre las Islas.

Por lo que, se refiere a su relación con América Latina y el Caribe, la característica fundamental del gobierno de Macri ha consistido en el realineamiento de Argentina en un eje geopolítico diferente al de la integración latinoamericana que había tenido lugar durante la gestión kirchnerista.

Como parte de este realineamiento, destaca la activa participación argentina en el Foro para el Progreso de América del Sur (PROSUR), iniciativa latinoamericana impulsada por los presidentes de Colombia y Chile, Iván Duque y Sebastián Piñera, que tiene como propósito no declarado dinamitar la UNASUR como iniciativa de integración regional creada durante el auge de los gobiernos progresistas.

En este sentido, cabe señalar la activa participación de Macri en La primera *Cumbre de Presidentes* del PROSUR realizada el 22 de marzo de 2019 en Santiago de Chile, a la que asistió en compañía de los mandatarios de Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay y Perú y con quienes suscribió la "Declaración de Santiago para la renovación y el fortalecimiento de América del Sur".

De la misma forma, Argentina ha acrecentado sus vínculos con los países de la Alianza del Pacífico; ha intensificado los esfuerzos de relan-

zamiento del MERCOSUR sobre bases neoliberales; y ha acentuado su política injerencista como parte del *Grupo de Lima,* el cual busca acentuar el cerco diplomático y apoya la intervención contra Venezuela, cumpliendo Macri un importante papel como agente de la desintegración regional.

Brasil: el avance de las fuerzas conservadoras por medio del golpe parlamentario

Por lo que, se refiere al otro caso a destacar, la victoria de Bolsonaro en las elecciones brasileñas de octubre de 2018, constituye un gran desafío explicativo si se tiene presente el conjunto de factores y circunstancias de todo orden que terminaron por conducir a este personaje a la presidencia del país sudamericano[2]. (Serrano, 2018; Ferrari, 2018).

En efecto, para explicar el triunfo de Bolsonaro es necesario incorporar un amplio abanico de aspectos de orden político, económico, psicológico, religioso, tecnológico, histórico y geopolítico, entre los más relevantes, para comprender de forma certera un fenómeno que sorprendió a muchos analistas que meses antes de la aparición del *fenómeno Bolsonaro* no le daban ninguna posibilidad de victoria (León, 2018; Calcaño, 2018; Nobre, 2018).

Si bien, este necesario esfuerzo interdisciplinario está siendo realizado desde diferentes ángulos, nos interesa destacar algunos de los principales

[2] "Bolsonaro forma parte de un ascenso mundial de la ultra-derecha, que ha capturado gobiernos (Hungría, Polonia, República Checa) y creciente influencia en varios países (Italia, Finlandia, Suecia, Francia, Alemania, Holanda, Israel). Su irrupción inaugura la llegada de esa oleada a Latinoamérica. La restauración conservadora anticipó esa marea, pero sin la radicalidad reaccionaria del capitán (…) Con su mixtura de militares y economistas ultra-liberales, Bolsonaro encarna una modalidad extrema de esa combinación. Concentra todas las características de la derecha descarriada, que sustituye a los exponentes civilizados del mismo palo. La etapa de edulcorada modernización de las fuerzas reaccionarias tiende a diluirse, para facilitar la instalación de configuraciones más brutales. Las mediaciones tradicionales se disuelven en una nueva era de cinismo, pos-verdad y naturalización de la mentira (Katz, 2018).

rasgos de este fenómeno desde la perspectiva de la política, mostrando para ello el estado que guardaba el conflicto político y las relaciones de poder en Brasil antes de la elección de Bolsonaro.

En tal sentido, importara subrayar que la victoria de Bolsonaro se produce después del doble golpe de Estado que sufrieron las instituciones democráticas en esa nación: el primero de ellos, el golpe parlamentario que destituyó a la presidenta Dilma Rousseff como jefa del ejecutivo (Gentili, 2016) y, el segundo que se produjo mediante la condena en julio de 2017 del ex presidente Lula da Silva, su encarcelamiento en abril de 2018 y la posterior anulación de su candidatura presidencial mediante argucias legales, cuando aparecía como favorito en las encuestas para repetir como presidente (Proner *et al.*, 2018).

Este elemento, que ha sido obviado por muchos analistas que dan por descontado que la elección de Bolsonaro se efectuó en el marco del *orden democrático*, justifica los muchos calificativos negativos que se han otorgado a dicha *democracia,* dados los vergonzosos acontecimientos que marcaron el conjunto del proceso que llevó a la presidencia a uno de los representantes más rupestres de la extrema derecha en la región[3].

En un proceso plagado de irregularidades en el ámbito legal, disfrazado como parte de la lucha contra la corrupción por las investigaciones de la *Operación Lava Jato* en Petrobras, en el golpe contra la democracia brasileña participaron parlamentarios de ambas cámaras del Congreso,

[3] Ceceña (2018, p. 6) afirma que, en el caso de Brasil "La democracia llega hasta donde los poderes reales no sean incomodados o impacientados (…) Lo interesante del caso es que no sólo se da un golpe de estado a través del denominado *lawfare*, sino que se da un golpe de estado hacia el futuro, en una especie de mercado de derivados políticos, al impedir, con los mismos métodos, que Lula pudiera contender para la Presidencia. En la mayoría de los casos similares se trataba de golpes en el presente; en este caso son golpes con permanencia en un tiempo más largo; golpes que garantizan espacio suficiente para desmontar posibles reacciones o vueltas atrás. Son golpes de estado preventivos contra quien podría llegar a representar al Estado".

miembros del poder judicial y poderosos medios de comunicación de la élite brasileña (Calloni, 2016).

A consecuencia del golpe parlamentario, el 31 de agosto de 2016 se cortó de tajo el proyecto progresista que en 2003 había llevado a la presidencia a Lula da Silva con el apoyo de movimientos sociales, centrales sindicales, fuerzas populares como el Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra (MST) y partidos políticos como el Partido del Trabajo (PT), el Partido Liberal (PL), el Partido Comunista de Brasil (PCdoB) y el Partido Verde (PV).

El proyecto económico y político comandado por Lula y continuado por Dilma, a pesar de la moderación con que fue llevado a cabo tuvo efectos importantes en la creación de empleo, el mejoramiento del salario real, la disminución de la pobreza y la exclusión social, gracias a la aplicación de programas que contribuyeron a la redistribución de la riqueza y a la atenuación de la desigualdad.

Asumiendo como presidente interino el 12 de mayo de 2016 y como presidente de facto el 31 de agosto de ese año, Temer aglutinó desde inicios de su gestión un contundente rechazo que continuó a largo de 2017 y 2018, con niveles de aprobación de su gobierno para ambos años de sólo el 6 por ciento (Latinobarómetro, 2018, p. 46), lo que representó el nivel más bajo de aprobación de un gobierno entre todos los países de América Latina y el Caribe en esos años, y que contrasta con el 86 por ciento de aprobación que tuvo el gobierno de Lula da Silva en 2010, cuando concluyó su mandato.

Sin embargo y teniendo claro el interés de la élite brasileña por restaurar su poder de clase, la caída de Dilma se explica también por la falta de una estrategia política impulsada desde el gobierno para incrementar el respaldo popular por medio de una activa e intensa participación de los movimientos y fuerzas que hicieron posible su llegada a la presidencia, como también por el claro viraje en la política económica que desde 2014 impuso su administración.

La falta de profundidad en la estrategia nacional-popular por parte de los gobiernos de Lula y Dilma expresada en la ausencia de un proyecto

político que promoviera la organización para potenciar sus bases de apoyo, construyendo poder popular más allá del movimiento obrero y los sindicatos, y que en lo económico transformara las estructuras productivas y modificara la concentración de la propiedad privada de la tierra, fueron elementos que terminaron por convertir a la propuesta reformista en una opción inviable.

Por tanto, el golpe a la democracia brasileña fue también resultado de los graves errores de percepción estratégica de los gobiernos petistas. La ausencia de autocrítica y capacidad para repensar el camino y corregir las desviaciones, y el no apostar por la organización popular evitando el debate con los principales actores y movimientos que empujaban por una transformación radical de los cimientos en los que se asienta la desigualdad, fueron componentes de la paulatina, pero constante pérdida de consenso que condujo al suicidio político del PT y al empoderamiento de las fuerzas conservadoras.

De esta manera, el arribo de Bolsonaro conlleva el regreso al primer círculo del poder de la poderosa oligarquía terrateniente agroexportadora; de importantes grupos económicos y financieros estrechamente vinculados al capital global; de los militares, que siempre han jugado un papel central en la orientación y alcances de la política en el país; y de las poderosas iglesias evangélicas pentecostales que empujando por el triunfo de Bolsonaro emprendieron una agresiva cruzada para posicionar su agenda y valores detrás del discurso de la lucha contra la corrupción y de la difusión de un conjunto de conductas propias de lo que Bolsonaro calificó como del *ciudadano de bien* (Piñero, 2019).

Por último, pero de forma simultánea, el fracaso de los gobiernos del PT tuvo que ver también con la derrota que sufrió en términos de la disputa por el relato. En tal sentido, es importante subrayar que lo que finalmente se impuso en Brasil fue una narrativa en que la corrupción generalizada, la descomposición institucional, la desconfianza hacia la política y el menosprecio por los valores democráticos fueron achacados casi en su totalidad a los gobiernos petistas.

Fue la pérdida de la disputa por el relato, de la interpretación de la realidad y de los eventos, lo que aceleró el proceso de desmoronamiento del proyecto que en su momento encabezaron Lula y Dilma, quienes fueron rebasados por el agresivo discurso, pragmático y efectista, de Jair Bolsonaro.

Conclusiones y reflexiones finales

Para terminar este apartado resulta significativo mencionar la existencia de diferencias al interior de las fuerzas conservadoras en América Latina, las cuales por supuesto no muestran un carácter homogéneo. Estas diferencias tienen que ver en parte con el *tipo* de derecha que existe en países como Honduras, Guatemala, Paraguay y El Salvador por mencionar sólo algunos, frente a las fuerzas conservadoras y de derecha en países como Argentina y Brasil, conformada por élites transnacionalizadas y poderosos grupos corporativos integrados a la dinámica del capital global.

Aunado a lo anterior, es evidente que también existen diferencias tanto en el discurso como en la forma de operar que hasta hace relativamente poco tiempo mostraba la derecha en la región.

Mientras que apenas hace diez años la derecha criticaba el carácter *populista* de los gobiernos progresistas, señalando que eran encabezados por líderes carismáticos de vocación caudillista; que modificaban las leyes para permitir su reelección indefinida; que ejercían un férreo control sobre los más diversos ámbitos del Estado; que atentaban contra la democracia liberal en su versión más ortodoxa al abrir atajos para su parcial incumplimiento; y por tanto exigían el pleno retorno a lo que denominaban la *normalidad democrática*; lo que se observa hoy como tendencia en la región, y de manera más nítida en el caso brasileño, es el tránsito hacia una derecha que difunde el imperativo de instaurar el orden y la seguridad a cualquier costo; que busca un reposicionamiento a largo plazo de los valores religiosos; que difunde planteamientos misóginos; que combate la ideología de género y se planta contra el activismo feminista; que fomenta la venta de armas al amparo del discurso de la seguridad; que ejerce un discurso homofóbico y de choque contra la comunidad LGBT-

TTIQ; y que escudada tras un discurso nacionalista muestra su profundo desprecio a los migrantes, a los que criminaliza y responsabiliza de la inseguridad, el desempleo y la falta de oportunidades.

Esta inicial caracterización de algunos de los rasgos y componentes más acentuados de las fuerzas conservadoras en latinoamericana, puede contribuir a encauzar la lucha política en la región en sus más distintos ámbitos: por la defensa de la tierra y en contra de los proyectos hidroeléctricos y de megaminería que destruyen el ambiente y la vida comunitaria; por el respeto y equidad de género y contra el patriarcado; por la inclusión y reconocimiento de las minorías sexuales; por la defensa de la educación pública, laica, gratuita y de calidad; por el acceso a servicios de salud de cobertura universal gratuita; por la demanda de un salario suficiente y de condiciones de trabajo digno y estable; por el respeto a la autonomía de los grupos indígenas y los pueblos originarios; por el reconocimiento al derecho a migrar y el respeto a la dignidad de los migrantes y refugiados; y por el pleno cumplimiento de los derechos humanos y las libertades.

En un escenario complejo y profundamente inestable, resulta de la mayor urgencia la articulación de las distintas luchas para constituir redes de resistencia a la embestida conservadora y dinamizar el proceso de cambio social. La ampliación de los cauces de participación democrática más allá del ámbito puramente electoral, es una de las asignaturas pendientes de la mayor importancia en las sociedades latinoamericanas ante el proyecto de los grupos conservadores y de derecha que, como en el caso del Brasil de Bolsonaro, destila autoritarismo y muerte en cada una de sus iniciativas[4].

[4] Como lo señalaba acertadamente Borón (2018) pocos días antes de la segunda vuelta de la elección, cuando todas las encuestas mostraban la inminente victoria de Jair Bolsonaro "Habrá que luchar hasta el final, pero la victoria de Jair Bolsonaro parece ya la crónica de una muerte anunciada. Y la palabra muerte está bien usada porque eso es lo que representa este personaje de la 'lumpen-política' que durante casi 28 años pasó desapercibido en el corrupto Congreso brasileño. Muerte cuando propuso entrar con

Frente a este panorama, parte importante de la solución a la crisis política que se vive en la región pasa por abrir espacios a las potencialidades presentes y latentes en todos los ámbitos y sectores de la vida social para *democratizar* la democracia (De Sousa, 2004) y revertir aquellos componentes que han venido vaciando de contenido este régimen político hasta hacerlo aparecer como un membrete vacío y sin sustancia[5].

El ascenso de la derecha, por lo demás, no es un proceso lineal y sin contrapesos. Si bien, a nivel global ha venido ganando presencia la aparición de fuerzas conservadoras y de extrema derecha, ello se da en el contexto de una fuerte disputa inter hegemónica y del desarrollo de tendencias hacia el establecimiento de un orden multipolar, así como también de la aparición y desarrollo de nuevas exigencias para poner límites a una globalización desregulada (Gandásegui, 2017).

La presencia de inversiones chinas en sectores estratégicos y la elevación del comercio del gigante asiático con un número creciente de países de la región, es una muestra del abierto desafío a los intereses estadou-

un 'lanzallamas' al ministerio de Educación para erradicar hasta el último vestigio de las enseñanzas del gran educador Paulo Freire. Muerte porque bajo su égida habrá un considerable refuerzo del autoritarismo en la escuela y en la sociedad, y se librará una guerra sin cuartel al pensamiento crítico en todas sus variantes. Muerte porque ha prometido represión y cárcel para todos quienes representan el pasado petista, aunque no pertenezcan a ese partido".

[5] En este sentido De Sousa Santos (2018) afirma que "Cada vez es más evidente que los peligros que la democracia hoy corre son otros y se derivan paradójicamente del normal funcionamiento de las instituciones democráticas. Las fuerzas políticas antidemocráticas se van infiltrando dentro del régimen democrático, lo van capturando, descaracterizando, de manera más o menos disfrazada y gradual, dentro de la legalidad y sin alteraciones constitucionales, hasta que, en un momento dado el régimen político vigente, sin haber dejado de ser formalmente una democracia, aparece como totalmente vaciado de contenido democrático, tanto en lo que se refiere a la vida de las personas como de las organizaciones políticas".

nidenses en el hemisferio y de los espacios y posibilidades existentes en términos geopolíticos (Castorena *et al.*, 2018).

En el escenario latinoamericano, la disputa entre los grupos y sectores conservadores, por un lado, y las fuerzas progresistas y de izquierda, por el otro, cuenta también con un hecho importante en la victoria de Andrés Manuel López Obrador en su lucha por alcanzar la presidencia de México.

Lo que ocurra en México puede servir como ejemplo de la estrategia a seguir por parte de las fuerzas progresistas en la región, al irse conociendo los resultados que vaya arrojando un proyecto nacional-popular emergente que, haciendo la analogía con un salmón, nada a contracorriente de las fuerzas conservadoras a nivel global y regional.

Este proyecto, con sus particularidades, puede aportar a la reconfiguración de las luchas y estrategias de resistencia y contribuir al reposicionamiento de las fuerzas populares y los movimientos sociales en América Latina, ante los múltiples y variados desafíos a enfrentar en el corto y mediano plazos y, entre los cuales, los desafíos políticos constituyen sin duda un factor fundamental.

Bibliografía

Abreu, S. (24 de enero de 2017). Represores al servicio de Benetton atacan a los mapuches. *Rebelión*.

Aharonian, A. (2016, 29 de marzo). ¿Por qué Macri no soporta Telesur? (Es que Telesur no es un canal, Telesur somos todos). *ALAI América Latina en Movimiento*. https://www.alainet.org/es/articulo/176378

Bonnet, A. (2002). Crisis e insurrección en Argentina 2001. *Bajo el Volcán, Revista del posgrado en Sociología de la BUAP*, (5), segundo semestre.

Borón, A. (2016, 6 de junio). Macri: seis meses después. *ALAI América Latina en Movimiento*. https://www.alainet.org/es/articulo/178045

——. (2018, 24 de octubre). Brasil. Prefacio para un desastre. *ALAI América Latina en Movimiento*. Recuperado de https://www.alainet.org/es/articulo/196135

Caballero, R. (2016). *Macri, el año perdido*. Buenos Aires: Editorial Planeta.

Calcaño Ortiz, E. (2018, 07 de noviembre). Entendiendo el triunfo de Bolsonaro en Brasil. *ALAI América Latina en Movimiento*. https://www.alainet.org/es/articulo/196377

Calloni, S. (16 de diciembre de 2015). Primera protesta en Argentina contra medidas del presidente Macri. *Rebelión*.

——. (2016, 19 de abril). América Latina bajo fuego (1). *ALAI América Latina en Movimiento*. Recuperado de https://www.alainet.org/es/articulo/176859

Cantamutto, Francisco J. (4 de abril de 2016). Macri y la dominación de clase. *Rebelión*.

Castorena, C., Gandásegui, M. A. hijo y Morgenfeld (Coords.) (2018). *Estados Unidos contra el mundo. Trump y la nueva geopolítica*. Buenos Aires: CLACSO-Siglo XXI.

Ceceña, A. E. (2018, diciembre). El estado de excepción. *ALAI América Latina en Movimiento*, (538). Brasil: ¿e agora?

CEPAL (2019). *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe 2018*. Documento final, LC/PUB.2019/1-P. Santiago de Chile: CEPAL. Recuperado de https://www.cepal.org/es/publicaciones/44326-balance-preliminar-economias-america-latina-caribe-2018

Constantino, A. (8 de marzo de 2017). La tierra durante el primer año de Macri. Extranjerización sin contradicciones. *Rebelión*.

Cuevas Molina, R. y Mora Ramírez, A. (2016). *Latifundio mediático y resistencias sociales en América Latina.* Costa Rica: Editorial Universidad Estatal a Distancia (EUNED).

De Sousa Santos, B. (Coord.) (2004). *Democratizar la democracia. Los caminos de la democracia participativa*. México: Fondo de Cultura Económica.

——. (2018, 24 de octubre). Brasil: las democracias también mueren democráticamente. *ALAI América Latina en Movimiento*. Recuperado de https://www.alainet.org/es/articulo/196128

Ferrari, S. (2018, 14 de noviembre). Brasil, la futura presidencia de Jair Bolsonaro. Los derechos humanos en la mira. *ALAI América Latina en Movimiento*.

Fischer, S. (7 de febrero de 2017). Mapuches contra Benetton. Descolonizando el territorio. *Rebelión*.

Friedman, M. y Friedman, R. (1980). *Libertad de elegir. Hacia un nuevo liberalismo económico*. Barcelona: Grijalbo.

Gandásegui, M. A. hijo (Coord.) (2017). *Estados Unidos y la nueva correlación de fuerzas internacional*. México: CELA, CLACSO y Siglo XXI.

Gentili, P. (Coord.) (2016). *Golpe en Brasil. Genealogía de una farsa*. Buenos Aires: CLACSO.

Harvey, D. (2003). *The new imperialism*. Londres: Oxford University Press.

——. (2016). *The Ways of the World*. Londres: Oxford University Press.

Kaltmeier, O. (2018). *Refeudalización. Desigualdad social, economía y cultura política en América Latina en el temprano siglo XXI*. CALAS Maria Sibylla Merian Center.

Katz, C. (2018, 19 de noviembre). Interrogantes de la era Bolsonaro. *ALAI América Latina en Movimiento*.

Latinobarómetro (2018). *Informe 2018*. Santiago de Chile. Recuperado de file:///C:/Users/lbiurcos/Downloads/INFORME_2018_LATINOBAROMETRO.pdf

León, O. (2018, diciembre). El montaje del "mito" Bolsonaro. *América Latina en Movimiento*, (538). Brasil: ¿e agora?

Lijalad, A. (comp.) (2017). *Plan Macri. Argentina gobernada por las corporaciones*. Prólogo de Hebe de Bonafini. Buenos Aires: Ediciones Continente.

López Segrera, F. (2016). *América Latina: crisis del posneoliberalismo y ascenso de la nueva derecha.* Buenos Aires: CLACSO y Ediciones CICCUS.

Nobre, C. (2018, 26 de octubre). Las redes sociales digitales en la disputa política en Brasil. *ALAI América Latina en Movimiento*. https://www.alainet.org/es/articulo/196187

OXFAM y CLACSO (2018). Democracias capturadas: el gobierno de unos pocos. Mecanismos de captura de la política fiscal por parte de las élites y su impacto en la desigualdad en América Latina y el Caribe (1990-2017).

Panitch, L. y Gindin, S. (2015). *La construcción del capitalismo global. La economía política del imperialismo estadounidense*. Madrid: Akal.

Piñero, J. (2019, 18 de enero). Los evangélicos y el poder. *ALAI América Latina en Movimiento*. https://www.alainet.org/es/articulo/197639

Proner, C., Cittadino, G., Ribocom, G. y Ricardo Dornelles, J. (organizadores) (2018). *Comentarios a una sentencia anunciada. El proceso Lula*. Buenos Aires: CLACSO.

Serrano Mancilla, A. (2018, 29 de octubre). ¿Por qué Brasil votó así? *ALAI América Latina en Movimiento*.

Svampa, M. (2018). *Las fronteras del neoextractivismo en América Latina. Conflictos socioambientales, giro ecoterritorial y nuevas dependencias*. CALAS Maria Sibylla Merian Center.

Tercera Parte

Dinámicas políticas progresistas y conservadoras en la región

La política exterior de México hacia América Latina; retos y perspectivas del gobierno de AMLO

RICARDO DOMÍNGUEZ GUADARRAMA

Introducción

El convulso escenario internacional, caracterizado por la disputa hegemónica entre las potencias y una desenfrenada actitud de arrogancia y acciones desafiantes contra la economía y política de los países menos avanzados por parte de Estados Unidos, marca el ritmo actual de las relaciones internacionales. Para enfrentar este contexto, el presidente, Andrés Manuel López Obrador, recuperó como guía de acción internacional de México los principios históricos de su política exterior. Se fijó, además, restablecer la confianza de la comunidad internacional en el país y privilegiar los intereses nacionales sobre los extranjeros. Para ello, recentró el papel político, económico, social y cultural del Estado: recuperar la autonomía y soberanía nacional, es clave para lograr los objetivos del gobierno.

El contexto

El triunfo electoral de Andrés Manuel López Obrador, el 1 de julio de 2018, significó una vuelta de timón para la vida económica, política, social y cultural de México. "Se logrará el renacimiento de México haciendo realidad el progreso con justicia y una manera de vivir sustentada en el amor a la familia, al prójimo, a la naturaleza, a la patria y

a la humanidad. Promoveremos el bienestar material y el bienestar del alma"[1].

Además, en su discurso de toma de posesión, el 1 de diciembre de 2018, puso en marcha la Cuarta Transformación de México (4T). "Puede parecer pretencioso o exagerado, pero hoy no sólo inicia un nuevo gobierno, hoy comienza un cambio de régimen político"[2]. De acuerdo con el diagnóstico del gobierno mexicano:

> La crisis en México se originó no sólo por el fracaso del modelo neoliberal aplicado en los últimos 36 años, sino también por el predominio en este período de la más inmunda corrupción pública y privada. En otras palabras, nada ha dañado más a México que la deshonestidad de los gobernantes y de la pequeña minoría que ha lucrado con el influyentismo. Esa es la causa principal de la desigualdad económica y social, y también de la inseguridad y de la violencia que padecemos. En cuanto a la ineficiencia del modelo económico neoliberal, baste decir que ni siquiera en términos cuantitativos ha dado buenos resultados. Lo digo con realismo y sin prejuicios ideológicos: la política económica neoliberal ha sido un desastre, una calamidad para la vida pública del país[3].

[1] Andrés Manuel López Obrador, Discurso íntegro en Zócalo, ver compromiso 97. *Animal Político*, diario, México, 1 de diciembre de 2018. https://www.animalpolitico.com/2018/12/discurso-amlo-zocalo/

[2] "Si definimos en pocas palabras las tres grandes transformaciones de nuestra historia, podríamos resumir que en la Independencia se luchó por abolir la esclavitud y alcanzar la soberanía nacional, en la Reforma por el predominio del poder civil y por la restauración de la República. Y en la Revolución nuestro pueblo y sus extraordinarios dirigentes lucharon por la justicia y por la democracia", Andrés Manuel López Obrador, Discurso. Toma de posesión. Cámara de Diputados, 1 de diciembre de 2018. https://expansion.mx/nacional/2018/12/01/discurso-integro-de-lopez-obrador-como-presidente

[3] Ob. cit., Extractos.

Específicamente, en materia de política exterior, el gobierno ha destacado que:

> El ciclo de gobiernos oligárquicos y neoliberales conllevó la liquidación de los principios históricos de la política exterior mexicana, principios que hunden sus raíces en la historia nacional y que colocaron al país como punto de referencia y ejemplo de buena diplomacia ante la comunidad internacional. Las actitudes sumisas, la incoherencia y el extremado pragmatismo fueron, en materia de política exterior, del manejo entreguista, depredador y corrupto de la conducción económica[4].

Su oposición al neoliberalismo y, por tanto, la adopción de una política de recuperación del Estado para promover el desarrollo y crecimiento económico del país (el Estado se ocupará de disminuir las desigualdades sociales, no se seguirá desplazando a la justicia social de la agenda del gobierno. No se condenará a quienes nacen pobres a morir pobres, bajo el principio "por el bien de todos, primero los pobres"),[5] lo sumaron a la corriente de gobiernos nacionalistas y progresistas que se instauraron en América Latina y el Caribe desde finales de los años noventa del siglo xx, a partir del triunfo electoral del Comandante, Hugo Chávez Frías, en Venezuela, aunque en la segunda década del siglo xxi el ambiente político en la región mostró una fuerte disputa entre neoliberales (derecha) y progresistas (nacionalistas); batalla que a partir del 2008 lideró la derecha apoyada por Estados Unidos.

De otro lado, los gobiernos de Venezuela, Bolivia, Nicaragua y Cuba avanzaron en sus relaciones de cooperación y entendimiento con Rusia y China para mantener sus intereses nacionales, mientras que en Ar-

[4] Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Diario Oficial de la Federación, 12 de julio de 2019, p. 7.

[5] Discurso. Toma de posesión. Cámara de Diputados, 1 de diciembre de 2018. https://expansion.mx/nacional/2018/12/01/discurso-integro-de-lopez-obrador-como-presidente

gentina, Chile, Ecuador, Brasil y Paraguay, por citar algunos casos, los gobiernos de retorno neoliberal han enfrentado graves crisis económico-financieras y reclamos sociales que abren espacios para la recuperación del nacionalismo[6].

En la actualidad, el gobierno mexicano apuesta por retomar la tradicional diplomacia mexicana, apegada a los principios de la política exterior contenidos en el Artículo 89, Fracción X de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: la autodeterminación de los pueblos; la no intervención; la solución pacífica de controversias; la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales; la igualdad jurídica de los Estados; la cooperación internacional para el desarrollo; el respeto, la protección y promoción de los derechos humanos y la lucha por la paz y la seguridad internacionales.

Con base en ello, la presidencia de la República ha destacado que:

> El Ejecutivo Federal ofrece cooperación, amistad y respeto para todos los países del mundo y, particularmente, para las naciones hermanas de América Latina y el Caribe. En este gobierno México ratifica su pertenencia histórica y cultural a esa región e impulsará con énfasis los intercambios económicos, culturales, científicos y tecnológicos que abonen a la causa de la integración latinoamericana. Esta disposición será especialmente marcada hacia las naciones centroamericanas, con las cuales hay estrechos vínculos por vecindad, cercanía, cultura e historia compartida[7].

[6] Para una interesante discusión sobre los gobiernos progresistas y de derecha en los últimos años, véase Beatriz Stolowicz, El "Posneoliberalismo" y la reconfiguración del capitalismo en América Latina, Ponencia presentada en el VII Seminario Internacional *Marx Vive: América Latina en disputa. Proyectos políticos y (re)configuración del poder*, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 29 de octubre de 2010. http://www.quehacer.com.uy/images/stories/Posneolib_y_reconfiguracin_capitalismo_AL_Bogot.pdf

[7] Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Diario Oficial de la Federación, 12 de julio de 2019, p. 7.

Para el gobierno, la región de América Latina y el Caribe es una prioridad en la agenda internacional del país por su vecindad geográfica e identidad cultural. Comparte con esos países, de acuerdo con los anexos al Plan Nacional de Desarrollo, la aspiración de lograr desarrollo, prosperidad y cohesión social, superar la desigualdad y la pobreza, además de garantizar la observancia de los derechos humanos y el Estado de derecho. Para ello, articula estrategias bilaterales y multilaterales[8].

El presidente, Andrés Manuel López Obrador, destacó también durante su discurso de toma de posesión, que "México no dejará de pensar en Simón Bolívar y en José Martí, quienes junto con Benito Juárez siguen guiando con sus ejemplos de patriotismo el camino a seguir de pueblos y de dirigentes políticos"[9]. "México, al igual que otros países con un nivel de desarrollo similar (particularmente los latinoamericanos), tiene ante sí no sólo el reto de influir en la transformación del orden internacional sino la responsabilidad y obligación de hacerlo acorde a su creciente peso internacional"[10].

En términos generales, el gobierno inició un proceso para recuperar la agenda de desarrollo con América Latina y fortalecer la proyección de la lengua, historia, cultura e identidad comunes. Una de sus prioridades es dejar plenamente aclarado que, México es la frontera de América Latina en Norteamérica. A Centroamérica, otorga una atención particular, sobre todo, en cuanto al trato que reciben los migrantes de esa subregión. En ese sentido, destaca la visa humanitaria para los migrantes de paso, así como la puesta en marcha del programa Jóvenes Construyendo el Futuro y

[8] Anexo XVIII-Bis, Plan Nacional de Desarrollo, *Gaceta Parlamentaria*, Año XXII, palacio Legislativo de San Lázaro, martes 30 de abril de 2019, número, 5266-XVIII, Cámara de Diputados. p. 64.

[9] Andrés Manuel López Obrador. Discurso. Toma de posesión. Cámara de Diputados, 1 de diciembre de 2018. https://expansion.mx/nacional/2018/12/01/discurso-integro-de-lopez-obrador-como-presidente

[10] Proyecto de Nación 2018-2024, Morena, pp. 84-97.

Sembrando Vida para los casos de Honduras y El Salvador, que implican una inversión de 30 millones de dólares a partir del 30 de julio de 2019[11].

La Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), será un foro privilegiado para actuar de manera coordinada con los gobiernos de la región, con los que promoverá acciones para el desarrollo sostenible. Otros temas de importancia son la protección del medio ambiente, la erradicación del hambre, el desarrollo rural y el establecimiento de polos de desarrollo, la interconexión eléctrica y la instrumentación de turismo sustentable. El gobierno de México establece, también, una estrategia de largo plazo con los gobiernos latinoamericanos y caribeños en temas de seguridad, combate a hechos ilícitos y congruencia en el trato a migrantes, así como la construcción de un corredor centroamericano que incluye logística, energía, turismo y cultura.[12]

Debe señalarse que, si bien la agenda de política exterior mexicana hacia América Latina y el Caribe recupera la vieja tradición de la diplomacia y política exterior, lo cierto es que la nueva actitud de México hacia la región está condicionada por la posición política que adopte el gobierno de los Estados Unidos hacia el mundo, México y la región.

Desde su llegada al gobierno de Estados Unidos como nuevo presidente de ese país (20 de enero de 2017), Donald Trump, dio marcha atrás al multipolarismo impulsado de manera decidida por su antecesor, Ba-

[11] El primero ofrece capacitación vía empresas pequeñas, medianas y grandes a jóvenes que no estudian ni trabajan. El gobierno de México deposita a cada participante de El Salvador y Honduras 180 dólares al mes (3,600 pesos mexicanos, igual monto para los mexicanos inscritos en el programa), mientas que el programa Sembrando Vida destinado a plantar árboles frutales y maderables tendrá 20 mil beneficiarios en El Salvador y 13 mil en Honduras. Cada participante recibirá como apoyo 250 dólares al mes (5,000 pesos). El objetivo es coadyuvar al desarrollo de esos países, a los que se incluirá Guatemala, a fin de generar condiciones para evitar que la gente migre por necesidad. Marcelo Ebrard, Secretario de Relaciones Exteriores de México, Conferencia de Prensa del Presidente Andrés Manuel López Obrador, 14 de agosto de 2019, 9:18 de la mañana.

[12] Proyecto de Nación 2018-2024, Morena, pp. 84-97.

rack Obama.[13] En ese sentido, decidió ampliar, en su lugar, el unilateralismo promovido desde la guerra contra el terrorismo a partir de 2001. La búsqueda por recolocar a Estados Unidos como única potencia mundial, ha implicado la re-conceptualización de su interés nacional; una política de (re) proteccionismo de sus intereses en el mundo, que no significa aislamiento internacional. El presidente Trump promueve el retiro de su gobierno de aquellos esquemas internacionales que, por un lado, impliquen compartir el liderazgo mundial y que, por otro lado, limiten su capacidad de acción para promover, privilegiar, concretar e imponer sus intereses.

A ello responde la salida del gobierno de ese país del Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica (TPP, por sus siglas en inglés), el 17 de enero de 2017, del Acuerdo de París sobre cambio climático, el 1 de junio de 2017, del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, el 20 de junio de 2018, de la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), el 31 de diciembre de 2018, y el Tratado

[13] Desde el gobierno del también demócrata William Jefferson Clinton (1993-1997 y 1997-2001), Estados Unidos adoptó como estrategia internacional repartir algunas responsabilidades mundiales para reducir sus gastos. Por ejemplo, permitió que otros países encabezarán las Fuerzas Multinacionales (cascos azules y blancos) de la ONU y cedió ante una cada vez mayor participación de otros países en el comercio mundial, como el caso de China, la India y los llamados Tigres Asiáticos que, sin embargo, no desafiaban el poderío económico de la nación del norte. Además, no hizo a un lado su política histórica de mantener el control y dominio del mundo. La globalización a través del consenso de Washington (Cumbre de las Américas, Acuerdo de Libre Comercio de las Américas y Tratados de Libre Comercio), significó de hecho la reconquista de su hegemonía luego de la caída de la URSS en 1991. Durante la última etapa de la Guerra Fría, la hegemonía económica estadounidense estaba compartida con Europa y Japón. Orlando Caputo Leiva, La nueva hegemonía de Estados Unidos, *Rebelión*, 12 de diciembre de 2005. http://www.rebelion.org/noticia.php?id=23957. Richard N. Gardner, La política exterior de la administración Clinton, Embajador de los Estados Unidos de América en España, Conferencia pronunciada en el paraninfo del CESEDEN, 30 de mayo de 1996. https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4768583.pdf

sobre Armas Nucleares de Alcance Intermedio (INF, pos sus siglas en inglés), el 2 de agosto de 2019, que tenía suscrito con Rusia desde la época de la Guerra Fría[14].

> A la "mancha voraz"[15] le preocupa que las políticas legisladas por el gobierno de Trump indiquen que Estados Unidos ya no está tan dispuesto a promover el comercio y la inversión internacionales, pero es más adecuado considerar las amenazas de aranceles y otras medidas proteccionistas del Presidente como monedas de cambio ideadas para abrir mercados […] En opinión de Trump, "el multilateralismo reduce nuestra habilidad para controlar los asuntos que nos competen sólo a nosotros"[16].

Así, unilateralismo, proteccionismo y restauración hegemónica como núcleos de la frase de "Primero América", eslogan de gobierno del mandatario estadounidense, pudo haberse interpretado en un primer mo-

[14] La política internacional de Donald Trump es una continuidad a la establecida por George W. Bush entre 2001 y 2009 y al mismo tiempo, es la que pretendió su padre antes de la era Clinton. No obstante, como bien se conoce, las diferencias entre republicanos y demócratas es de matices, porque en realidad persiguen los mismos fines, aunque con medios distintos en algunas áreas y métodos, como en la utilización de los poderes blandos, porque los duros permanecen. Joseph S. Nye Jr., Prefacio y Capítulo 5 "El poder blando y la política exterior americana", en *Soft Power*, Public Affairs, New Hampshire, 2004, pp. IX-XIII y 127-147. Revista *Relaciones Internacionales*, (14), junio de 2010, GERI-UAM. https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/678144/RI_14_7.pdf?sequence=1

[15] "Apelativo utilizado por Ben Rhodes, asesor de política exterior durante el gobierno de Barack Obama, para referirse a republicanos y demócratas de los principales medios de información y de la élite de la política exterior que, por sus ideas rancias y su beatería y falsa sabiduría, están preocupados por el ocaso del orden mundial encabezado por Estados Unidos". Randall Schwellwe, Tres hurras por la política exterior de Trump, *Foreign Affairs Latinoamérica*, *97*(5), enero-marzo 2019, p. 110.

[16] Ob. cit., pp. 112 y 114.

mento como una especie de retiro internacional de Estados Unidos para su recuperación interna, para luego salir a la reconquista del mundo. Nada más falso que eso, se trata más bien de la reconquista de la hegemonía económica de Estados Unidos por todos los medios. Pero esa reconquista implica y reconoce, no obstante, que algo se había perdido en el camino, en un pasado reciente que había promocionado el libre comercio y la participación de otras potencias en el mercado internacional en clara competencia o acompañamiento con el poder estadounidense.

La reconquista de la hegemonía económica, busca frenar los cada vez mayores márgenes de participación económica y política mundial que han tenido China, Rusia, la India y Sudáfrica en los últimos años. Para Trump, Rusia y China representan una amenaza a los intereses de Estados Unidos. De acuerdo con la Nueva estrategia de Seguridad Nacional para una nueva era de ese país:

> La confianza estratégica posibilita que Estados Unidos proteja sus intereses nacionales vitales. La Estrategia identifica cuatro intereses nacionales vitales, o "cuatro pilares", que son los siguientes: I. Proteger a nuestra patria, al pueblo estadounidense y al estilo de vida estadounidense; II. Promover la prosperidad estadounidense; III. Preservar la paz mediante la fortaleza; IV. Impulsar la influencia estadounidense. La Estrategia aborda desafíos y tendencias clave que afectan nuestra posición en el mundo, como, por ejemplo: Potencias revisionistas, como China y Rusia, que utilizan la tecnología, la propaganda y la coerción para imponer un mundo que representa la antítesis de nuestros intereses y valores; Dictadores regionales que propagan el terror, amenazan a sus vecinos y procuran obtener armas de destrucción masiva. La Estrategia articula y promueve el concepto de realismo basado en principios que propone el Presidente. Es una estrategia realista, pues reconoce el rol central del poder en la política internacional, reafirma que los Estados fuertes y soberanos son los que aseguran mayores garantías de un mundo pacífico, y define claramente nuestros intereses nacionales. Se basa en princi-

pios porque se fundamenta en promover los principios estadounidenses que favorecen la paz y la prosperidad en el mundo[17].

Por tanto, debe recuperar sus espacios de influencia en América Latina, Asia, Medio Oriente y Europa, al mismo tiempo limitar la potencialidad y hegemonía de China y Rusia. Ello explica, entre otras cosas, su política hostil hacia Venezuela, a la que sigue Nicaragua, Bolivia y Cuba. No sería descabellado pensar que México podría convertirse en un tema de preocupación para la hegemonía estadounidense, en caso de que el gobierno de Andrés Manuel López Obrador limite la participación de las empresas y capitales de Estados Unidos en el mercado mexicano o que favorezca una mayor participación de Rusia y China en la economía mexicana.

Las pretensiones del presidente Trump, han tenido un impacto directo en las relaciones de Estados Unidos con sus aliados tradicionales. Europa, Canadá y México. A Europa, le ha exigido mayores acciones y recursos financieros y militares para su propia seguridad bajo el esquema de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), aun cuando no ha superado la recesión económica y en momentos en que sortea fuertes retos a su proceso de integración, debido a la salida del Reino Unido de la Gran Bretaña de la Unión Europea (UE). A México y Canadá los orilló a renegociar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) por medio de amenazas de denuncia del TLCAN, la imposición de aranceles y de políticas efectivas al gobierno mexicano para controlar la migración, el paso de migrantes centroamericanos, combatir la delincuencia organizada y la violencia e inseguridad en la frontera norte. El gobierno estadounidense logró así la renegociación del tratado y la firma el 30 de noviembre de 2018, del Tratado de Comercio México, Estados Unidos y

[17] Nueva Estrategia de Seguridad Nacional, Embajada y consulados de Estados Unidos en México, 18 de diciembre de 2017. https://mx.usembassy.gov/es/nueva-estrategia-de-seguridad-nacional/

Canadá (T-MEC), cuyo propósito fue disminuir el déficit comercial con el primero y abrir el mercado de los lácteos en el segundo[18].

En resumen, la pretendida reconquista de la hegemonía de Estados Unidos exige al tercer mundo o a las naciones en vías de desarrollo (China, Rusia y la India, Irán, Cuba, Nicaragua, Brasil, Venezuela y México) una mayor actividad y participación en la dinámica mundial en búsqueda de sus propios intereses, es decir; existe la urgente necesidad de generar límites a las intenciones de Estados Unidos y México, no escapa a ello[19].

Rusia, China, India, Irán, Cuba, Bolivia o Venezuela, cuentan con distintos recursos para oponerse o contener los embates de Estados Unidos, pero el caso de México es distinto. La gran dependencia que se tiene en los más diversos ámbitos con Washington, acrecentados y formalizados en el pasado neoliberal, resultan un serio obstáculo para el logro de los objetivos que se ha propuesto el gobierno mexicano, por lo que la fortaleza del mercado nacional, la recuperación de su capacidad productiva energética, agrícola, la pacificación del país y la recuperación de la confianza institucional, son fundamentales para promover y garantizar la defensa del interés nacional. En ese sentido, queda claro que, a fin de recuperar soberanía, autonomía e independencia, y capacidad de acción internacional, los planes de desarrollo y crecimiento económico que se fija el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, adquieren un sentido fundamental.

Ese esfuerzo, no obstante, cuenta con algunos alicientes dados por la circunstancia nacional.

[18] Textos finales del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC). Gobierno de México. https://www.gob.mx/t-mec/acciones-y-programas/textos-finales-del-tratado-entre-mexico-estados-unidos-y-canada-t-mec-202730?state=published

19 Cabe destacar que, en el caso de México, la renegociación del TLCAN no fue simplemente la actualización del esquema de comercio trilateral, sino que en realidad fue un cambio en la estrategia de negociaciones entre México y Estados Unidos, pues desde los años noventa del siglo XX Washington propuso un esquema de negociación bilateral de tema por tema (compartimentalización de la agenda bilateral). Con Trump se regresó a una negociación integral, es decir; un tema impacta en el todo y viceversa.

- El reacomodo de las fuerzas internas, específicamente entre las élites, abrió espacios a una propuesta alternativa para el desarrollo y crecimiento nacionales.
- La crisis orgánica, de identidad y pertenencia de los partidos políticos de derecha ofrece plazos de tiempo para la maduración de las acciones gubernamentales.
- La mayoría del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en el Congreso de la Unión y el dominio en 19 congresos locales, garantiza la aprobación de las reformas necesarias para el gobierno.
- La aceptación social hacia la gestión del gobierno, que en los primeros seis meses alcanzó los 64 puntos porcentuales de aprobación, abonan al consenso social necesario para cumplimentar la agenda nacional e internacional[20].
- La importante fuerza y apoyo social que logró Morena, creado por el presidente Andrés Manuel López Obrador en 2011[21], favorece un ambiente político para su afianzamiento, más allá de posibles rupturas internas.

El escenario descrito, da muestras de que existen elementos de base trascendentales para privilegiar los objetivos nacionales frente a Estados

[20] Consulta Mitofsky, AMLO, en el top 5 global de aceptación y segundo en América, *El Economista*, 10 de junio de 2019. https://www.eleconomista.com.mx/politica/AMLO-en-el-top-5-global-de-aceptacion-y-segundo-en-America-20190610-0004.html

[21] En el momento de su constitución como asociación civil el 2 de octubre de 2011 el movimiento encabezado por Andrés Manuel López Obrador tomó como nombre Movimiento Regeneración Nacional. No obstante, en el momento de registrarse como partido político el 9 de julio de 2014 las autoridades electorales le negaron el derecho de llamarse así porque ya había otro partido (Movimiento Ciudadano). Por ello, el partido encabezado por López Obrador hoy se denomina simplemente Morena. Carlos Figueroa Ibarra, Crisis neoliberal y cambio de régimen en México: Morena en México. *Papeles de trabajo - Centro de Estudios Interdisciplinarios en Etnolingüística y Antropología Socio-Cultural*, 2016 (32), 89-112. http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1852-45082016000200005&lng=es&tlng=es

Unidos, frente a la oligarquía reacia al cambio y frente a un sector político que ha sido desplazado de sus privilegios y prebendas. El nuevo nacionalismo mexicano no se opone a los capitales privados ni a la participación de las pautas del mercado en la economía nacional, sino que ha puesto al Estado como responsable del desarrollo y crecimiento de México, pero, sobre todo, lo ha colocado como el representante de los intereses de la sociedad frente a empresarios, políticos y transnacionales. Colocar en el centro del desarrollo y crecimiento económico al Estado para favorecer al pueblo, no significa acabar con la propiedad privada, con las inversiones o con el comercio internacional, sino reajustar la distribución de la riqueza para reducir la pobreza y el desempleo, a partir de una política social que brinde apoyos y oportunidades a los núcleos sociales vulnerables[22].

[22] Resulta igualmente necesario establecer que, no se puede generalizar la perspectiva tercermundista en cuanto a la crítica del neoliberalismo. China y Rusia por ejemplo critican y se oponen a la reconquista de la hegemonía económica estadounidense a nivel mundial, por tanto, su confrontación se da a niveles más amplios que en los casos de la India, Irán, Venezuela o México. En estos últimos dos casos, la disputa contra el neoliberalismo significa no sólo acotar el poder de las elites tradicionales en la política económica del país sino, al mismo tiempo, limitar hasta donde sea posible la reconquista de la hegemonía económica de Estados Unidos en suelo venezolano y mexicano, respectivamente, por tanto, puede extenderse esa lucha a una escala latinoamericana y caribeña. Venezuela está siendo fuertemente atacada, mientras que México tiene un enorme reto nacional y regional. El presidente de México y su equipo han entendido bien el panorama internacional, de ahí que durante el discurso de toma de posesión del mandatario Andrés Manuel López Obrador el 1 de diciembre de 2018, señalara "México no dejará de pensar en Simón Bolívar y en José Martí, quienes junto con Benito Juárez siguen guiando con sus ejemplos de patriotismo el camino a seguir de pueblos y de dirigentes políticos". AMLO, Discurso íntegro al tomar posesión como presidente, *Expansión*, 1 de diciembre de 2018, p. 9.

Finalmente, el gobierno también enfrenta serios retos para llevar a cabo sus planes de desarrollo y crecimiento, basados en la Cuarta Transformación del país[23].

- La reforma laboral de los años noventa, implosionó la organización sindical y rompió los lazos de los trabajadores con el Estado.
- El achicamiento del Estado y la reducción de sus responsabilidades sociales hicieron estallar el contrato social.
- La modernización de la economía, expulsó a grandes cantidades de trabajadores del campo hacia el extranjero, principalmente, así como a trabajadores de las ciudades. En la actualidad hay 12 millones de mexicanos en Estados Unidos; 6 millones son indocumentados.[24]
- La migración tuvo grandes efectos en la producción nacional.
- Además del desmantelamiento del Estado, se privatizaron los sectores estratégicos de la Nación.
- La reducción de los salarios precarizó aún más la situación de los trabajadores, pero, sobre todo, descompuso el núcleo familiar al intensificar el desgaste de la fuerza de trabajo y abrir espacio para la súper-explotación de la mano de obra femenina.
- México vive una situación crítica de violencia interna, resultado de la guerra contra el narcotráfico que puso en marcha el gobierno de derecha encabezado por el panista Felipe Calderón Hinojosa, al iniciar su mandato el 1 de diciembre de 2006.

En resumen, el tejido social observa un alto grado de descomposición: la violencia en todas sus expresiones se incrementó como no había pasado antes del período neoliberal. Asimismo, la falta de confianza, credibilidad, legitimidad y consenso en el Estado y sus instituciones, alcanzaron altos niveles de desaprobación; la corrupción y la impunidad de políticos y

[23] Proyecto de Nación 2018-2024, Morena, pp. 84-97.

[24] Anexo XVIII-Bis, Plan Nacional de Desarrollo, *Gaceta Parlamentaria*, Año XXII, palacio Legislativo de San Lázaro, martes 30 de abril de 2019, número 5266-XVIII, Cámara de Diputados. p. c68.

empresarios, hicieron presa a la sociedad. La identidad nacional se perdió en el largo período neoliberal y la solidaridad apenas y pudo sobrevivir ante los desastres naturales, aunque la ayuda desinteresada al otro, prácticamente desapareció.

Así, entre los grandes retos del gobierno, no sólo está acabar con la corrupción y la impunidad, sino sanear al gobierno y a las instituciones, recuperar el valor de la política y del ejercicio político, pero, sobre todo, recomponer el tejido social[25].

La construcción de identidad

Pese a que no se atenta contra el capitalismo como sistema de vida, ni se evoca el socialismo como objetivo final, la llegada al gobierno mexicano de un presidente fuera del *establishment*, representó una oportunidad para imprimir cambios de fondo en el sistema político y el modelo económico que había prevalecido en los últimos 36 años. Los saldos negativos del neoliberalismo a nivel nacional e internacional, representan una crisis de paradigma; es decir, la forma imperante de percibir y explicarse la realidad o las varias realidades[26].

La puesta en marcha del neoliberalismo, implicó un cambio profundo de la identidad nacional al atentar contra la idea de unidad social y familiar, para privilegiar y potenciar al individuo[27]. El individualismo y el egoísmo, entraron, no obstante, en una profunda crisis en la medida en

[25] Alejandro Martí, Valores y sociedad: la difícil tarea de reconstruir el tejido moral de una sociedad, *Valores y Sociedad*, México, 2012, pp. 49-58. https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3114/4.pdf

[26] Para el concepto de paradigma véase Roberto López Sánchez, La crisis de paradigmas en la historia, las nuevas tendencias historiográficas y la construcción de nuevos paradigmas en la investigación histórica, *Espacio Abierto*, *9*(3), julio-septiembre, 2000. http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12290306

[27] Edgardo Lander, Ciencias sociales: saberes coloniales y eurocéntrico. En *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas*. Edgardo Lander (comp.) CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires,

que el neoliberalismo sucumbía. Se perdió progresivamente la confianza en un programa de gobierno, sustentado en la libertad total del mercado (y del sujeto) y con ello se generó una crisis identitaria. Es uno de los resultados observables de la debacle del neoliberalismo en todas sus escalas. Sin identidad es problemático consensuar y definir objetivos sociales, económicos, políticos o culturales.

Es por eso que, uno de los primeros retos del nuevo gobierno ha sido, precisamente, recuperar, generar y consolidar la identidad nacional. Es decir, hacer converger a la mayoría de la sociedad en un sistema de creencias, valores, símbolos y significados (resignificados) como parte de una nueva ideología, entendida ésta como un programa político. Como lo advierte Immanuel Wallerstein, las ideologías son, de hecho, programas políticos para manejar la modernidad, cada una necesita un tema o un actor político principal[28].

En esos términos, el programa político del gobierno mexicano tiene 12 años de construcción identitaria, a partir de la afinidad de objetivos promovidos entre aquel sector de la sociedad mexicana que fincó sus intereses y esperanza en el proyecto del actual presidente desde el año 2000, cuando fue Jefe de Gobierno de la capital mexicana. Hoy, en términos generales, la población nacional conoce no sólo el estilo de gobierno del presidente, sino también sus planteamientos y objetivos de gobierno, aunque la pregunta central sigue siendo el cómo lograrlos. La identidad que ha generado Morena entre un sector de la sociedad, se confirmó y sustentó en la legitimidad, la confianza y el consenso obtenidos *ipso facto* en el proceso electoral del 1 de julio de 2018, en el que el 53% de los votantes le dio su confianza, lo que puede entenderse como un espaldarazo de 30 millones de personas mayores de 18 años a su programa de gobierno.

Argentina. Julio de 2000. p. 246. Recuperado de http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/lander/lander1.rtf

[28] Immanuel Wallerstein, *El moderno sistema mundial. Tomo IV. El triunfo del liberalismo centrista, 1789-1914*. Siglo xxi Editores, 2014, p. 34.

El reto será ir convenciendo al resto de la población (66 millones), a partir del logro de los objetivos trazados. Pero la identidad lograda y la esperada, tienen una condición que el propio gobierno ha puesto a la sociedad. El cumplimiento del programa de gobierno requiere de la participación de todos, es ese el significado del lema "Juntos Haremos Historia" que enarboló la coalición encabezada por Morena. Si fracasa el gobierno, fracasa México, fracasa la sociedad. Para sustentar esa condición, se promueve la Cuarta Trasformación de la República; un cambio en la forma de hacer gobierno y de ejercer el poder: la democracia participativa, la revocación del mandato, la eliminación del fuero, la separación entre poder económico y poder político, la horizontalidad del ejercicio público, la re-significación del ejercicio político y la actitud de los agentes políticos, la lucha contra la corrupción y la impunidad, es decir; hay la apuesta de una nueva relación con y desde el poder, y un nuevo significado del mismo; el poder no es de los que se adueñaron del país sino de todos. Como afirma Michel Foucault, el poder no se detenta, se ejerce y, por tanto, circula[29]. Son temas que trastocan la ortodoxia de la estructura política y del ejercicio del poder que dominó en México.

La generación de un espacio identitario, no es sólo un tema de urgencia para México. La pérdida de identidad, es decir, la falta de identificación con objetivos compartidos por las más amplias capas de las sociedades, es una realidad internacional. Hace falta un programa político de alcance amplio e incluyente, en el que se establezcan y promuevan compromisos entre los diversos sectores sociales: políticos, económicos y culturales, hacia el cumplimiento de un programa representativo. Para ello, se ha requerido superar las varias crisis generadas en el pasado. Por ejemplo, de representatividad e institucionalidad; hace falta recuperar la confianza y la legitimidad como base para la construcción de consenso

[29] Michel Foucault, *Defender la sociedad. Curso en el Collège de France (1975-1976)*. Traducida al castellano por Horacio Pons. 1ra reimpr. 2000. Fondo de Cultura Económica, Argentina.

entre la sociedad y gobierno. Hace falta recuperar no sólo el diálogo político sino los canales de comunicación entre la sociedad y el Estado.

La circunstancia mexicana y la internacional, es, entre muchas otras cosas, una invitación a rescatar la utopía como apuesta para alcanzar el más alto de los estándares de convivencia, desarrollo social y crecimiento económico, que incluya y desafíe la construcción de un sólo mundo, una sola visión. Eso requiere esfuerzos para descentrarnos y recolocarnos ante las nuevas realidades.

La renovada política exterior mexicana y América Latina

Si hacemos un muy somero análisis de la circunstancia en América Latina y el Caribe hoy, diríamos, en consonancia con lo ya expresado por la Dra. María Cristina Rosas de la UNAM, que América Latina y el Caribe atraviesa por una aguda crisis de legitimidad, confianza y consenso[30]. Una circunstancia que atañe a gobiernos progresistas, de izquierda y de derecha. A países de distintos grados de desarrollo. Incluso, estas crisis incluyen por supuesto a los países europeos y a Estados Unidos. Es decir, el mundo desarrollado y subdesarrollado atraviesa por estos déficits en mayor o menor grado.

> La combinación de identidades cada vez más polarizadas y una creciente competencia política llevaría, en opinión de Huntington, a un sistema internacional definido por la "civilización" en lugar de la competencia interestatal. Sin embargo, a pesar de todo, la suposición de Huntington sobre las unidades políticas, presionadas por la competencia internacional, trabajaría con sus afiliados para crear un "orden mundial basado en la civilización" que ahora parece equivocado, ya que las civilizaciones "no se han cohesionado en entidades políticas unificadas" como Huntington predijo que lo harían, "cada una trabajando para avanzar su propia agenda con respecto a las demás". Lo

[30] María Cristina Rosas, La política exterior de López Obrador, Revista *Etcétera*, México, 4 de julio de 2018. https://www.etcetera.com.mx/opinion/la-politica-exterior-de-lopez-obrador/

> que en realidad está sucediendo, es que las divisiones culturales dentro de las civilizaciones se han convertido en la característica dominante del orden mundial del siglo XXI, con Occidente y Oriente enfrentando sus propias crisis de identidad peculiares. El resultado no ha sido tanto el choque cultural como la implosión cultural, y la forma en que termina es la conjetura de cualquiera[31].

Por ello, el reto del gobierno mexicano, se decía, es recuperar o generar identidad con el programa político que se ha propuesto, pero es un reto que de la misma manera se impone como tema urgente en su política exterior hacia América Latina y el Caribe. El problema, es que los gobiernos de nuestra región hoy carecen de confianza, legitimidad y, en muchos casos, de legalidad; bases para recuperar la credibilidad en sus planteamientos, objetivos y métodos operativos. Sin ello, no es posible generar consensos y fortalecer, recuperar o crear identidad.

Es en este sentido, que el lema de la mejor política exterior es la interior, que ha sido la premisa del presidente mexicano, adquiere sentido y contenido. En un mundo convulso, en reacomodo, el nuevo gobierno mexicano tiene la oportunidad, incluso sin proponérselo, de ser un factor que incline la balanza en la confrontación de fuerzas que vive la región, tanto a nivel interno como regional.

La llegada de un gobierno de corte progresista a México, en momentos en que la derecha retoma espacios (por la fuerza) en la región, cuando las fuerzas progresistas están amenazadas y cuando las potencias tradicionales y emergentes se disputan el control o apoyo de América Latina y el Caribe, agregando tensión a la lucha interna en cada país, cuestiona las voces de quienes aseguran que el progresismo está finiquitado. México, como han destacado diversos presidentes y expresidentes de la región, a la hora de saludar el triunfo electoral y el ejercicio de gobierno de Andrés

[31] Seth Cropsey y Harry Halem, ¿Choque de civilizaciones o choque dentro de civilizaciones? *The American Interest*, 31 de agosto de 2018. https://www.the-american-interest.com/2018/08/31/clash-of-civilizations-or-clash-within-civilizations/

Manuel López Obrador, representa una nueva esperanza para continuar con los esfuerzos de unidad e integración en la región; un programa político de gran envergadura que puede generar o recuperar identidad latinoamericana y caribeña, a partir de idearios históricos y aspiraciones políticas que pongan por delante al Estado, para reparar los daños que ha provocado la libertad del mercado.

Pero para liderar un programa político de tal envergadura, se requiere, en principio, que el gobierno mexicano consolide su imagen al interior del país, y eso se logrará en la medida que su programa de gobierno vaya dando resultados. Así, a mayor cumplimiento de sus objetivos, mayor afinidad e identidad se generará entre la sociedad y el Estado, y entre la comunidad internacional, especialmente entre las sociedades y gobiernos de la región.

Lo segundo que requiere, es tener voluntad de liderar el programa político regional y también querer ejercer esa voluntad[32]. Ello puede hacerse de dos maneras. Una como parte de un esfuerzo deliberado, como objetivo y meta de la política exterior. Bajo esa directriz, habría la necesidad de diseñar una estrategia definida a través de las relaciones internacionales y de una diplomacia renovada, con ese sello nacional-progresista. Establecer alianzas estratégicas con gobiernos afines, privilegiar la cooperación para el desarrollo, promover los esquemas regionales que antepongan la política sobre la economía y que rescaten los objetivos históricos de la región, a fin de superar la coyuntura crítica del neoliberalismo. En el nivel bilateral, deberá privilegiarse lo político sobre lo económico y, a partir de allí, realizar una evaluación del estado de las relaciones vis a vis entre el gobierno de México y sus pares latinoamericanos y caribeños[33].

[32] Esto es parte de los principios filosóficos del realismo político. Hay que tener consciencia del poder que se tiene y también la voluntad de querer ejercer dicho poder. Aron, Raymond (1985), *Paz y guerra entre las naciones. Tomo 2. Historia y praxeología*, Madrid, Alianza Editorial.

[33] Durante el neoliberalismo, los niveles de las relaciones bilaterales se determinaban en función de los montos del comercio bilateral; a mayor comercio, mejores relaciones políti-

Una segunda manera de hacerlo, es liderar dicho programa político regional sin proponérselo, es decir; lograr ese liderato a partir de la decisión de los gobiernos de la región de secundar las posiciones y objetivos del gobierno mexicano, al considerar que eso conviene a su interés nacional y al regional.

Ambas estrategias implican dar a conocer de manera clara y transparente los planteamientos del programa político nacional y, sobre todo, compartir los avances concretos que se vayan logrando. El efecto demostración, permitirá recuperar la confianza y credibilidad en México y en su política exterior. Una política exterior que necesariamente refleje los objetivos y metas de la política interior.

Pero de esa agenda nacional, ¿qué puede ser más importante para la comunidad latinoamericana y caribeña? Dos son los objetivos que se ha planteado el gobierno mexicano que pueden ser de especial atención e interés para los sectores progresistas y no tan progresistas de la región.

- Uno. Reducir (yo diría hasta donde sea posible) la dependencia económica, comercial, financiera y política de Estados Unidos, lo que necesariamente implica no sólo fortalecer el mercado interno, sino diversificar las relaciones internacionales integrales de México con América Latina y el Caribe; espacio natural y privilegiado para la po-

cas, económicas y de cooperación. Para muestra véase, Guadalupe González González y Rafael Velázquez Flores, La política exterior de México hacia América Latina en el sexenio de Felipe Calderón (2006-2012): entre la prudencia política y el pragmatismo económico, *Foro Internacional*, números 213-214, año LIII, 2013 (3-4), pp. 572-618.

lítica exterior mexicana. Aunado a ello, ampliar las relaciones con China[34] y Rusia[35].

- El segundo objetivo de posible interés para la región, es la consolidación del papel del Estado sobre el mercado. Ello querría decir que la política imperará sobre los criterios económicos, lo cual deberá impactar el ejercicio de la política exterior mexicana, renovar sus relaciones internacionales con la región y retomar la importancia de la diplomacia política sobre la económica, que dominó el trabajo exterior de México desde los años noventa del siglo pasado.

En resumen, ambos objetivos del programa político del nuevo gobierno mexicano, conllevan implícita y explícitamente a recuperar la capacidad soberana y autonómica e independiente de México y, por añadidura, de América Latina y el Caribe.

Recuperadas dichas capacidades, abrirá márgenes de maniobra (de negociación) para posicionarse en los distintos temas de la agenda regional y mundial, desde aspiraciones nacionales que no estarían distanciadas de las aspiraciones de las mayorías sociales latinoamericanas y caribeñas. Sobre todo, porque el programa político interno recupera la agenda nacional que fue desplazada e invisibilizada por la agenda internacional, impuesta a partir de la caída del bloque de países socialistas de Europa del Este y del supuesto triunfo del capitalismo sobre el socialismo.

Esta segunda forma de liderazgo, es discreta y cuasi automática. Incluso, no requiere de numerosas giras internacionales de parte del presidente que, por cuestiones de austeridad republicana, ha decidido no incorporar

[34] Luz María de la Mora, Subsecretaria de Comercio Exterior, México y China pueden ser más fuertes juntos, señalan desde Economía, *Forbes Staff*, 4 de junio de 2019. https://www.forbes.com.mx/mexico-y-china-pueden-ser-mas-fuertes-juntos-subsecretaria-comercio-economia/

[35] Denis Lukyanov, Relación ganadora: Rusia y México hacen fuerza para asegurar su alianza estratégica, sputniknews, 28 de enero de 2019. https://mundo.sputniknews.com/economia/201901281085071292-que-es-lo-que-mexico-exporta-a-rusia-comercio/

en su agenda de trabajo. Esta es una forma eficaz de hacer y ejercer una política exterior de escasa presencia internacional del presidente, pero no por ello poco efectiva. Quizá esto explique por qué el gobierno continuará con el propósito de lograr nuevamente un asiento no permanente en el Consejo de Seguridad de la ONU, para el período 2021-2022[36], o por qué ya durante la gestión del gobierno se ha desafiado la posición intervencionista del Grupo de Lima sobre Venezuela[37] y paralelamente propuso el Mecanismo de Montevideo para encontrar una solución negociada en Venezuela, bajo los principios de no injerencia en asuntos internos de los estados, el no uso o amenaza del uso de la fuerza para dirimir controversias y, precisamente, la solución pacífica de las controversias[38]. Además, el gobierno ofreció sus buenos oficios como mediador, si las partes lo consideran, en Nicaragua, Venezuela y otros casos que lo ameriten y lo inviten[39].

[36] El 23 de julio de 2019, el Gobierno de México informó sobre el respaldo que recibirá de los 33 países de América Latina y el Caribe en el 2020, para convertirse en Miembro No Permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Spanishxinhuante, México recibe apoyo de América Latina para ingresar al Consejo de Seguridad de la onu, dice el gobierno, Xinhua español, 23 de julio de 2019. http://spanish.xinhuanet.com/2019-07/23/c_138250197.htm

[37] Ricardo Domínguez Guadarrama, "México y la rectificación de su política exterior; la (re) posición ante Venezuela", *Contextualizaciones Latinoamericanas*, Departamento de Estudios Ibéricos Latinoamericanos de la Universidad de Guadalajara, Año 2, número 21, julio-diciembre. http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:ysiMO5YVBT0J:contexlatin.cucsh.udg.mx/index.php/CL/article/view/7349/6446+&cd=2&hl=es-419&ct=clnk&gl=mx

[38] Secretaría de Relaciones Exteriores, México, Uruguay y países de la Comunidad del Caribe presentan Mecanismo de Montevideo, Comunicado de Prensa, 6 de febrero de 2019. https://www.gob.mx/sre/es/articulos/mexico-uruguay-y-paises-de-la-comunidad-del-caribe-presentan-mecanismo-de-montevideo-189799?idiom=es

[39] Carlos Salinas, México se ofrece a mediar en las crisis de Nicaragua y Venezuela, *El País*, México, 16 de enero de 2019. https://elpais.com/internacional/2019/01/16/mexi-

En los nuevos planteamientos de la política exterior mexicana, hay también una recuperación de su papel para beneficio interno y regional. Como en el pasado, la política exterior debe ser un vehículo para potenciar el desarrollo y el crecimiento nacional, pero también un escudo frente a la intervención extranjera, así el gobierno mexicano se anticipa a que otros gobiernos se inmiscuyan en sus asuntos internos pero, a diferencia del pasado, abre las puertas a las organizaciones y organismos internacionales para que coadyuven a resolver problemas internos, como el de la violencia y la inseguridad, y a corroborar (no a calificar) la legitimidad de los procesos electorales, la actuación del gobierno en materia de derechos humanos, la lucha contra el narcotráfico y la delincuencia organizada. Lo mismo para licitar los bienes inmuebles confiscados por actividades ilícitas y de transporte, como la venta del avión presidencial, que está rematando el gobierno para financiar programas de desarrollo.

Un caso particular en este sentido, es el Plan Integral de Desarrollo para el Sureste de México y Centroamérica, mismo que ha estado acompañado y respaldado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)[40]. El plan, como ya se ha destacado, incluye extender algunos programas nacionales a Honduras, El Salvador y Guatemala, como el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro y Sembrando Vida. Está adicionado, además, con programas de infraestructura carretera, turismo, energía e inversiones. En total, el Plan tendrá una inversión de 10 mil millones de dólares anuales, que tendrá que ser recaudado por los países participantes, más la contribución de otros 35 países, cinco agen-

co/1547603361_876478.html

[40] Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Hacia un nuevo estilo de desarrollo. Plan de Desarrollo Integral El Salvador-Guatemala-Honduras-México. Diagnóstico, áreas de oportunidad y recomendaciones de la CEPAL (LC/MEX/TS.2019/6), Ciudad de México, 2019. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/462720/34.Hacia_un_nuevo_estilo_de_desarrollo___Plan_de_Desarrollo_Integral_El.pdf

cias de cooperación y ocho organismos internacionales, los que invertirán económicamente para cumplir con el objetivo de este plan.

> Ya no queremos cooperación para reforzar medidas de fuerza, no queremos el Plan Mérida, no queremos helicópteros artillados, no queremos ese tipo de cooperación; queremos cooperación para el desarrollo porque eso es lo que nos va a ayudar a serenar al país, a serenar a Centroamérica y a que haya paz con justicia y con bienestar (…) Ya se ha avanzado, hay que reconocer que han mostrado los funcionarios del gobierno de Estados Unidos, el presidente Donald Trump, interés en escuchar este planteamiento, no se ha descartado; inclusive ya hay hasta un compromiso de inversión para Centroamérica y para México[41].

Se debe dejar clara la diferencia entre las intenciones injerencistas para orientar las decisiones de un gobierno y aquellas que, por la vía legal, en el marco del derecho internacional, se promuevan para fortalecer los intereses del Estado. La primera es injerencia, la segunda es cooperación o ayuda internacional, ya sea de gobiernos, organizaciones y organismos internacionales.

El necesario regionalismo

El liderazgo de México, tanto en la construcción de un nuevo marco identitario y de la promoción y puesta en marcha de un programa político amplio, basado en la cooperación para el desarrollo, incluye su participación en los más diversos esquemas de integración que se gestan en la región, así como en aquellos grupos que se generan para dirimir las controversias internas o regionales.

[41] Declaración Andrés Manuel López Obrador en Mariana León, Lanzan plan de desarrollo para México y países de Centroamérica, *El Financiero*, México, 21 de mayo de 2019. https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/lanzan-plan-de-desarrollo-para-paises-de-centroamerica-y-mexico

La tesis es que, se pueden promover los intereses en materia de política exterior, para contribuir a generar ambientes de paz y cooperación. Al mismo tiempo, dentro de los actuales esquemas de integración económica, comercial y financiera, incluso aquellos en los que predomina de manera especial el libre mercado, el gobierno de México podrá actuar en favor de sus aspiraciones; privilegiar las consideraciones políticas antes que las económicas, pues es objetivo de cualquier esquema de integración favorecer el crecimiento y desarrollo económico de las naciones.

La idea del gobierno, como parte de sus retos, es no aislarse del escenario internacional, sino incidir en él como consecuencia de su programa político interno, cuya proyección internacional le otorgue credenciales para participar en la dinámica internacional. Una cosa es no pretender liderar y otra muy distinta aislarse.

De este modo, a diferencia de lo que podrían pensar algunos sectores, el gobierno de México no renunciará a obtener un asiento no permanente en el Consejo de Seguridad de la ONU, pero tampoco abandonar el Grupo de Lima, pues desde ahí mismo, como ya se ha hecho, se pueden poner en ejercicio pleno sus intereses internacionales. Es el mismo caso de la Alianza para el Pacífico, esquema de integración totalmente orientado a una integración económica y comercial que privilegia el libre comercio. Ahí, el gobierno mexicano podrá acuñar sus apuestas para recuperar el poder de decisión del Estado sobre el mercado. Es decir, promover una integración entre países que conduzca al desarrollo de las sociedades.

Lo mismo pasa con otros esquemas de integración en la región. El ejercicio de una buena política interna, podría implicar que el gobierno mexicano sea invitado a participar en otros esquemas de los que ha estado marginado, como la Comunidad Andina de Naciones, la Unión de Naciones Sudamericanas y el Mercado Común del Sur. Sin embargo, la participación de México en esos mecanismos, depende de la correlación de fuerzas en ellos. Hoy están atravesando, como toda la región, por una disputa entre distintas fuerzas, por lo que será necesario su definición antes de cualquier participación del gobierno mexicano.

En otros esquemas, como la Alianza para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) y los diversos proyectos que la integran, el espaldarazo del gobierno mexicano podría ser un aliciente para su recuperación. El gobierno de México, en sus inicios de gestión, no está preparado para participar de manera activa en las distintas acciones de cooperación que allí se establecen, pero expresar su conocimiento y buena opinión sobre el ALBA, tendría un efecto multiplicador para la proyección internacional mexicana. Por un lado, daría empuje a la Alianza, por el otro, reforzaría los principios y valores que ahora promueve el gobierno; el fortalecimiento del Estado sobre el mercado y la cooperación para el desarrollo.

Por otro lado, la propuesta del gobierno hacia Estados Unidos para crear un programa de cooperación amplio e integral para enfrentar el fenómeno de la migración desde Centroamérica y México, es una muestra de que el contenido del programa nacional tiene proyección internacional. Es decir, la recuperación de la política sobre la economía, la recuperación del papel del Estado sobre el mercado, habrá de impactar el proceso integracionista que se viven en Centroamérica y el Caribe. El Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla y el Proyecto Mesoamericano habrán de resentir el cambio de actitud y objetivos que persigue el nuevo gobierno, lo cual les quitará el sesgo de privilegiar el mercado sobre el Estado. La cooperación para el desarrollo, adquirirá en estos esquemas, una de sus más claras expresiones por parte del gobierno de México.

Finalmente, el espacio idóneo para ejercer toda la proyección nacional-internacional del gobierno mexicano tendría que ser la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). La CELAC, puede actuar como vehículo para el logro de los objetivos nacional-internacionales de México, pues desde su diseño y creación está llamada a encabezar los esfuerzos de unidad e integración latinoamericana con principios, valores e intereses muy coincidente con los planteamientos del programa del gobierno mexicano.

El SEM y el SIC

Un tema de igual importancia para el cumplimiento de una política exterior que promueva la recuperación de la confianza y la creación de identidad regional, como parte del programa político internacional de México, es la reivindicación de los diplomáticos y de la diplomacia mexicana. En principio, deberá hacerse una revisión detallada en la Secretaría de Relaciones Exteriores sobre la estructura administrativa que se ha generado en los últimos años, sobre todo desde que el panismo ganó la presidencia de la República. Se incrementaron los cargos de mandos altos y fueron cubiertos por miembros del servicio exterior de meteórica carrera, y por jóvenes de estirpe conservadora. En cambio, se redujeron plazas de mandos medios (analistas y jefes de departamento), donde realmente radica la mayor carga de trabajo; las pocas plazas que quedaron fueron para egresados de universidades públicas, aunque en clara competencia con egresados de universidades privadas.

En concreto, hubo un proceso de derechización, conservadurismo e inmediatez para sortear los problemas inmediatos bajo parámetros de cierto pragmatismo; resolver el aquí y el ahora sin un ejercicio de análisis cuidadoso e histórico. Los funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores (miembros del Servicio Exterior Mexicano y miembros del Servicio Interior de la Cancillería), se vieron limitados en sus quehaceres y orillados a la toma de decisiones de facto, que pudieron, incluso, poner en riesgo las relaciones de amistad, cooperación y entendimiento de México con la comunidad internacional. Frente a ello, hace falta, por tanto, reorganizar a la Cancillería en su interior a fin de cancelar plazas y direcciones generales y direcciones generales adjuntas, que resultan innecesarias, para dignificar y recuperar el trabajo diplomático de la Cancillería nacional, sobre todo, hace falta dignificar el quehacer del personal de mandos medios y de base.

Ello implica hacer a un lado la parafernalia que caracteriza al Servicio Exterior Mexicano, privilegiar la experiencia en el oficio diplomático, acercar a la academia al quehacer internacional del país y reconocer la importancia de la actualización y superación académica del personal. Hace falta, combatir la simulación y la presunción, la segmentación y conscien-

cia de clase social que ha caracterizado a los integrantes de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Todo ello, implica la reducción de gastos, un trabajo más eficiente y, sobre todo, un proceso de ejercicio horizontal del poder entre sus integrantes, de los mandos altos y medios. Hace falta que la Cuarta Transformación se imprima en la política exterior de México desde la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Sin estos cambios, y el necesario reconocimiento y reglamentación del Servicio Interior de la Cancillería, cuyos integrantes han estado prácticamente invisibilizados o sojuzgados por los miembros del Servicio Exterior, será difícil sensibilizar el trabajo de los diplomáticos mexicanos, pues sus actitudes contrastarán con los propósitos que se ha fijado el gobierno. En el pasado, antes del período neoliberal, los diplomáticos y la escuela diplomática de México, gozaban de reconocimiento y prestigio internacional, algo que se fue perdiendo a la par que la diplomacia económica desplazaba la política-diplomática, llevada a cabo por los nuevos diplomáticos a la carrera y no de carrera, quienes ocuparon desde los años noventa tanto puestos al interior de la Cancillería como en las embajadas, consulados y representaciones en organismos y organizaciones internacionales.

Si bien, la política exterior sufrió un descrédito importante entre la comunidad internacional dentro del período neoliberal, específicamente a nivel regional, los diplomáticos y su quehacer sufrieron también un proceso de desprestigio similar. Recuperar el papel de México en la región y el mundo, requerirá de la renovación de la diplomacia y de la conciencia nacionalista y latinoamericana del diplomático mexicano, necesidades que se suman a los elementos centrales para recuperar la confianza, la credibilidad, la legitimidad y el consenso entorno de la recuperación de la política exterior de México.

Conclusiones

La recuperación constitucional del ejercicio de la política exterior mexicana, no es un fin en sí mismo, sino parte de los resultados que se esperan conseguir a partir de la puesta en marcha del programa de gobierno, que

tendrá como consecuencia proyección internacional. Es decir, la recuperación de la actuación de México en la región y en el mundo, forma parte fundamental del avance del programa de gobierno nacional y de su sustento.

Y el sustento del programa de gobierno persigue intrínsecamente objetivos de importancia regional. Para empezar, una crítica al neoliberalismo y la necesaria recuperación del papel del Estado, para equilibrar la participación de la sociedad y del sujeto en la redistribución de la riqueza que genera el país. Se espera, un desarrollo y crecimiento económico a partir del fortalecimiento del mercado interno y, por consecuencia, una menor dependencia del mercado estadounidense, incluso, a pesar del T-MEC.

Depender cada vez menos del mercado internacional, pero, particularmente de Estados Unidos, conlleva necesariamente recuperar espacios de decisión soberana, perdidos en los últimos 36 años. Se trata de restar capacidad de injerencia a empresas transnacionales y, por añadidura, a los gobiernos que las respaldan. Hay muestras evidentes de que el poder del Estado en los países desarrollados, ha sido mucho mayor que en los países subdesarrollados[42]. Para muestra está el gobierno de Estados Unidos y el peso de sus decisiones sobre el sector empresarial.

Entonces, la primera directriz del nuevo ejercicio internacional del gobierno mexicano, es de carácter político-interno, en tanto que su proyecto está diseñado para operar un cambio de poderes en México; restar poder a los grupos empresariales para empoderar a la sociedad y al Estado, y reajustar una relación de equilibrio y negociación, en un marco en el que el Estado sea el encargado de promover, resguardar y dar garantía a esa transición o reparto de poder, de ahí la importancia de separar las esferas económicas y políticas en la composición y ejercicio de gobierno.

[42] Atilio Borón, IV. Tendencias actuales del sistema capitalista. Pensamiento único y resignación política: los límites de una falsa coartada, en *Tiempos violentos. Neoliberalismo, globalización y desigualdad en América Latina*, CLACSO, Buenos Aires, Argentina, 1990, pp. 138-156. http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20100614040320/12boron.pdf

El Estado será también responsable de reajustar el papel central del gobierno en la generación, distribución y reparto de los beneficios del mercado. De tal manera, hay una intención clara de alejarse de los cánones ortodoxos del neoliberalismo y, para el caso práctico de México, eso significa terminar, al menos reducir, la fuerte dependencia de Estados Unidos. Ello conlleva efectos concretos para la vida nacional e internacional del país.

Un sano distanciamiento de los intereses estadounidenses, conlleva recuperar los intereses nacionales en la agenda nacional e internacional. Así, hay de inmediato búsquedas políticas en la agenda nacional con efectos internacionales, como la recuperación de la soberanía, la autonomía y la independencia.

No es para nadie desconocido, que los cambios en el ejercicio de la política interna y externa de México requieren la recuperación de la confianza, la credibilidad y la legitimidad gubernamental. Eso depende de cómo se ha argumentado, del logro de los objetivos políticos, económicos, sociales y culturales que promueve el gobierno. La efectividad de la política externa hacia la región está estrechamente ligada a la efectividad de la política interna. Si en la etapa neoliberal la agenda internacional se introdujo como agenda nacional, hoy la propuesta es a la inversa; privilegiar la agenda nacional como proyección de la agenda internacional.

Ese es uno de los mayores retos de la política exterior de México y para ello cuenta con una circunstancia específica en el contexto internacional y regional; crisis de paradigmas, confrontación y definición de las luchas internas y externas. México como se ha sostenido, debe buscar como práctica política la construcción de identidad nacional y regional bajo los postulados de Benito Juárez, José Martí y Simón Bolívar.

Como inicio de la recuperación de la política exterior tradicional de México, destaca la posición clara que el gobierno ha sostenido en foros regionales e internacionales para el caso de Venezuela: promover el diálogo y la concertación, evitar la violencia y lograr consensos para dirimir las controversias, así como ofrecimiento de sus buenos oficios para encontrar una solución pacífica. Sobre todo, el gobierno ha evitado pronunciarse

por la situación interna en ese y otros países. Destaca también, su propuesta para crear el Mecanismo de Montevideo, que, si bien no ha tenido el eco esperado, muestra ya la intención de México por recuperar su protagonismo internacional en favor de la paz y el diálogo.

Esa misma actitud, se puede ya evaluar a través del Programa Integral de Desarrollo para el Sureste de México y Centroamérica, un instrumento que muestra los objetivos de México en cuanto a la cooperación para el desarrollo, los procesos de integración y el desafío a esquemas de tipo militar como el Plan Mérida. Además, el Plan con Centroamérica, es también, una estrategia para gestionar el tema de la migración, que sobrepasa concepciones de la securitización. A la fecha, agosto de 2019, el presidente Andrés Manuel López Obrador, no ha visitado Estados Unidos como era costumbre de los gobiernos neoliberales, y sí ha recibido las visitas de los presidentes de El Salvador y Honduras para poner en marcha el Plan Integral de Desarrollo.

Una acción adicional, es la promoción de México para convertirse en Miembro No Permanente del Consejo de la Organización de las Naciones Unidas para el período 2021-2022. El endoso que ya ha logrado de todos los países de América Latina y el Caribe, es una muestra concreta de las simpatías que ha generado el gobierno con su Cuarta Transformación, así como con la recuperación de su histórica diplomacia y principios de la política exterior.

Vistas las cosas, parece que el gobierno ha optado por una diplomacia activa con fundamento en los intereses nacionales. Habrá que esperar a que pase el sexenio para evaluar el resultado de este renovado ejercicio nacional/internacional.

Bibliografía

Anexo XVIII-Bis, Plan Nacional de Desarrollo, *Gaceta Parlamentaria*, Año XXII, palacio Legislativo de San Lázaro, martes 30 de abril de 2019, número, 5266-XVIII, Cámara de Diputados, p. 64.

Borón, A. (1999). IV. Tendencias actuales del sistema capitalista. Pensamiento único y resignación política: los límites de una falsa coartada.

En A. A. Borón, J. C. Gambina y N. Minsburg (comps.), *Tiempos violentos. Neoliberalismo, globalización y desigualdad en América Latina* (pp. 138-156). Buenos Aires: CLACSO. Recuperado de http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20100614040320/12boron.pdf

Caputo Leiva, O. (12 de diciembre de 2005). La nueva hegemonía de Estados Unidos. *Rebelión*. Recuperado de http://www.rebelion.org/noticia.php?id=23957

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2019). *Hacia un nuevo estilo de desarrollo. Plan de Desarrollo Integral El Salvador-Guatemala-Honduras-México*. Diagnóstico, áreas de oportunidad y recomendaciones de la CEPAL. LC/MEX/TS.2019/6. Ciudad de México. Recuperado de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/462720/34.Hacia_un_nuevo_estilo_de_desarrollo___Plan_de_Desarrollo_Integral_El.pdf

Consulta Mitofsky (10 de junio de 2019). AMLO, en el top 5 global de aceptación y segundo en América. *El Economista*. Recuperado de https://www.eleconomista.com.mx/politica/AMLO-en-el-top-5-global-de-aceptacion-y-segundo-en-America-20190610-0004.html

Cropsey, S. y Halem, H. (2018, 31 de agosto). ¿Choque de civilizaciones o choque dentro de civilizaciones? *The American Interest*. Recuperado de https://www.the-american-interest.com/2018/08/31/clash-of-civilizations-or-clash-within-civilizations/

Discurso. Toma de posesión. Cámara de Diputados (1 de diciembre de 2018). Recuperado de https://expansion.mx/nacional/2018/12/01/discurso-integro-de-lopez-obrador-como-presidente

Domínguez Guadarrama, R. (2019). México y la rectificación de su política exterior; la (re) posición ante Venezuela. *Contextualizaciones Latinoamericanas*, (21), julio-diciembre. Departamento de Estudios Ibéricos Latinoamericanos de la Universidad de Guadalajara. Recuperado de http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:ysiMO5YVBT0J:contexlatin.cucsh.udg.mx/index.php/CL/article/view/7349/6446+&cd=2&hl=es-419&ct=clnk&gl=mx

Ebrard, Marcelo, Secretario de Relaciones Exteriores de México, Conferencia de Prensa del Presidente Andrés Manuel López Obrador, 14 de agosto de 2019, 9:18 de la mañana.

Figueroa Ibarra, C. (2016). Crisis neoliberal y cambio de régimen en México: Morena en México. *Papeles de trabajo - Centro de Estudios Interdisciplinarios en Etnolingüística y Antropología Socio-Cultural*, (32), 89-112. Recuperado de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1852-45082016000200005&lng=es&tlng=es

Foucault, M. (2000). *Defender la sociedad. Curso en el Collège de France (1975-1976)*. 1ra reimpr. Traducida al castellano por Horacio Pons. Argentina: Fondo de Cultura Económica.

Gardner, R. N. (1996, 30 de mayo). La política exterior de la administración Clinton. Embajador de los Estados Unidos de América en España, Conferencia pronunciada en el paraninfo del CESEDEN. Recuperado de https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4768583.pdf

González González, G. y Velázquez Flores, R. (2013). La política exterior de México hacia América Latina en el sexenio de Felipe Calderón (2006-2012): entre la prudencia política y el pragmatismo económico. *Foro Internacional*, números 213-214, año LIII, (3-4), 572-618.

Lander, E. (2000). Ciencias sociales: saberes coloniales y eurocéntrico. En E. Lander (comp.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas* (p. 46). Buenos Aires, Argentina: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Recuperado de http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/lander/lander1.rtf

León, M. (21 de mayo de 2019). Lanzan plan de desarrollo para México y países de Centroamérica. *El Financiero*. Recuperado de https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/lanzan-plan-de-desarrollo-para-paises-de-centroamerica-y-mexico

López Obrador, A. M. (1 de diciembre de 2018). Discurso íntegro en Zócalo, ver compromiso 97. *Animal Político*, diario, México. Recuperado de https://www.animalpolitico.com/2018/12/discurso-amlo-zocalo/

López Obrador, Andrés Manuel. Discurso. Toma de posesión. Cámara de Diputados. 1 de diciembre de 2018. Recuperado de https://

expansion.mx/nacional/2018/12/01/discurso-integro-de-lopez-obrador-como-presidente
López Sánchez, R. (2000). La crisis de paradigmas en la historia, las nuevas tendencias historiográficas y la construcción de nuevos paradigmas en la investigación histórica. *Espacio Abierto*, 9(3), 391-414, julio-septiembre. Recuperado de http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12290306
Lukyanov, D. (2019, 28 de enero). Relación ganadora: Rusia y México hacen fuerza para asegurar su alianza estratégica. *Sputniknews*. Recuperado de https://mundo.sputniknews.com/economia/201901281085071292-que-es-lo-que-mexico-exporta-a-rusia-comercio/
Martí, A. (2012). Valores y sociedad: la difícil tarea de reconstruir el tejido moral de una sociedad. *Valores y Sociedad*, pp. 49-58. Recuperado de https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3114/4.pdf
Mora, Luz María de la (Subsecretaria de Comercio Exterior) (2019, 4 de junio). México y China pueden ser más fuertes juntos, señalan desde Economía. *Forbes Staff*. Recuperado de https://www.forbes.com.mx/mexico-y-china-pueden-ser-mas-fuertes-juntos-subsecretaria-comercio-economia/
Nueva Estrategia de Seguridad Nacional, Embajada y consulados de Estados Unidos en México. 18 de diciembre de 2017. Recuperado de https://mx.usembassy.gov/es/nueva-estrategia-de-seguridad-nacional/
Nye, Joseph S. Jr. (2004). Prefacio y Capítulo 5 "El poder blando y la política exterior americana". En *Soft Power*, Public Affairs, New Hampshire, pp. IX-XIII y 127-147. Revista *Relaciones Internacionales*, (14), junio de 2010. GERI-UAM. Recuperado de https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/678144/RI_14_7.pdf?sequence=1
Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Diario Oficial de la Federación, 12 de julio de 2019.
Proyecto de Nación 2018-2024, Morena.
Raymond, A. (1985). *Paz y guerra entre las naciones. Tomo 2. Historia y praxeología*. Madrid: Alianza Editorial.

Rosas, M. C. (2018, 4 de julio). La política exterior de López Obrador. Revista *Etcétera*. Recuperado de https://www.etcetera.com.mx/opinion/la-politica-exterior-de-lopez-obrador/

Salinas, C. (16 de enero de 2019). México se ofrece a mediar en las crisis de Nicaragua y Venezuela. *El País*. Recuperado de https://elpais.com/internacional/2019/01/16/mexico/1547603361_876478.html

Schwellwe, R. (2019). Tres hurras por la política exterior de Trump. *Foreign Affairs Latinoamérica*, 97(5), 110, enero-marzo.

Secretaría de Relaciones Exteriores (6 de febrero de 2019). México, Uruguay y países de la Comunidad del Caribe presentan Mecanismo de Montevideo. Comunicado de Prensa. Recuperado de https://www.gob.mx/sre/es/articulos/mexico-uruguay-y-paises-de-la-comunidad-del-caribe-presentan-mecanismo-de-montevideo-189799?idiom=es

Spanishxinhuante (2019, 23 de julio). México recibe apoyo de América Latina para ingresar al Consejo de Seguridad de la ONU, dice el gobierno. *Xinhua español*. Recuperado de http://spanish.xinhuanet.com/2019-07/23/c_138250197.htm

Stolowicz, B. (29 de octubre de 2010). El "Posneoliberalismo" y la reconfiguración del capitalismo en América Latina. Ponencia presentada en el VII Seminario Internacional *Marx Vive: América Latina en disputa. Proyectos políticos y (re)configuración del poder*. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá. Recuperado de http://www.quehacer.com.uy/images/stories/Posneolib_y_reconfiguracin_capitalismo_AL_Bogot.pdf

Gobierno de México. Textos finales del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC). Recuperado de https://www.gob.mx/tmec/acciones-y-programas/textos-finales-del-tratado-entre-mexico-estados-unidos-y-canada-t-mec-202730?state=published

Wallerstein, I. (2014). *El moderno sistema mundial. Tomo IV. El triunfo del liberalismo centrista, 1789-1914*. España: Siglo XXI Editores.

Desafíos para el Brasil contemporáneo en integración de una América Latina autónoma

CARLOS EDUARDO TAUIL[1]

Resumen

En este capítulo se pretende describir, de manera sumaria, algunos de los pilares fundamentales para la comprensión del Brasil contemporáneo. En primer lugar, a fin de contextualizar la presentación, vamos a atenerse al carácter fundador del Estado brasileño y sus características de formación económica y política. Como parte de la formación económica y política de Brasil, vamos a presentar las dos concepciones de la dependencia internacional brasileña: 1) La teoría de la dependencia marxista; 2) La teoría de dependencia weberiana. Con esto, podremos hacer un panorama de cómo Brasil está posicionado en las relaciones comerciales del mundo en este momento y cómo China se convirtió en principal parcero de desarrollo brasileño. Por último, y ya relacionando esta última etapa de dependencia con la integración regional autonómica, nosotros vamos a buscar cuáles son las alternativas para Brasil y América Latina en los próximos años.

Palabras clave: Brasil; América Latina; Desarrollo Regional.

1 Profesor de Ciencia Política y Teoría del Estado en Escola Paulista de Direito/SP. Profesor de Ciencia Política y Derechos Humanos en Fundação Educacional de Penápolis/SP. Doctorante en Ciencias Sociales en UNESP/Araraquara (Brasil). Miembro investigador del Laboratorio de Política y Gobierno de la UNESP/SP (Brasil).

Introducción

La historia de la "formación brasileña" tiene muchas interpretaciones. Todas ellas influenciadas, en cierto modo, con el proyecto de construcción de la nación brasileña a partir del "descubrimiento" de Brasil. Como resultado de los ideales de la Revolución francesa llegando a América Latina, la independencia brasileña en 1822 y la proclamación de la República en 1889, Brasil tuvo a comienzos del siglo xx una serie de intelectuales repensando la historia brasileña. En el período post Segunda Guerra Mundial, con la Europa decadente y la afirmación de Estados Unidos como potencia mundial, algunos pensadores empiezan a elaborar estudios sobre la historia económica latinoamericana y brasileña. Con la bipolarización del poder mundial a partir de 1945, surgieron nuevos actores internacionales y en este sentido, la condición política, social y económica de América Latina, y en el caso de Brasil, fue repensada y reevaluada. Este momento en el cual las reflexiones sobre la política económica latinoamericana rompen con el pensamiento burgués clásico entendiendo que la desigualdad política y económica entre los países no era un resultado preconcebido y orgánico sino como consecuencia de asimetrías y desigualdades históricamente construidas a partir de determinadas relaciones políticas sociales y económicas (Paula, 2006, p. 3).

Sin embargo, el recién crecimiento económico y las políticas de exportación brasileña nos demuestran la tesis de que seguimos siendo un país exportador de productos primarios para el mercado internacional. Situación parecida a la que Brasil vivió en el período post II Guerra Mundial. El significativo proceso de sustitución de importaciones vivido por Brasil en la década de los 50, la vigorosa expansión industrial de los años 70 y el crecimiento económico vivido en los últimos años, no revertieron lo esencial del cuadro de dependencia de la economía brasileña, en la medida en que tuvimos, sólo recientemente, un pequeño aporte en el mercado interno, constreñido por la permanencia en la concentración de renta y riqueza (Paula, 2006, p. 8). Según Caio Prado Jr.: "Nuestro proceso histórico tiene una dinámica especial: Una repetición mórbida, una continuidad inquebrantable, un regalo que siempre revigoriza el pa-

sado" (Prado Jr., 2012, p. 72). El carácter de dependencia en la economía brasileña sólo podría ser transpuesto con el conocimiento histórico de las particularidades del país.

El origen de la historia política y económica de Brasil

Se hace importante iniciar este capítulo estableciendo, en líneas generales, cuáles fueron los rumbos tomados por la política y economía brasileña desde su formación. Pasamos brevemente por el período colonial y profundizamos en los hechos después de la exitosa apertura de los puertos en 1808, con la llegada de la familia real portuguesa. El objetivo en concentrar los esfuerzos en la exposición del período post 1808 es porque creemos estar al inicio del siglo XIX en la inserción autónoma de Brasil en el escenario internacional. Como las invasiones napoleónicas se apodera de la tierra en Europa e Inglaterra se enfrenta a la difícil situación de la expansión de su comercio en Europa, el imperio portugués alentado, financiado y protegido por Inglaterra, como veremos, decide huir a Brasil. A llevar a su equipaje de más de 10 mil personas y toda la burocracia estatal, el regente portugués Don João VI también trae una presión inglesa consistente para desatascar un mercado de consumo prometedor. Las consecuencias de estos hechos son lo que nos interesa. Brasil se independiza de la política portuguesa en 1822, pero se había vuelto dependiente de la economía británica desde 1808.

La llegada de los primeros portugueses en suelo brasileño aporta elementos de lo que serían las consecuencias de la formación político-económica en Brasil. El desarrollo de las grandes navegaciones ibéricas es el resultado de un nuevo orden que se consolidaba en Europa, es decir, a mediados del siglo XV el flujo comercial europeo –que pasaba por las antiguas rutas terrestres– carecía de nuevos recorridos, y le tocó a los países con largas costas oceánicas resolver este problema. El brote de explotación de los océanos no fue obra de otro origen sino del fruto de una burguesía ávida por oportunidades de aumentar sus ganancias. Con esto la marina mercantil portuguesa aprovechó esta demanda comercial y llegó a Brasil en 1500 (Prado Jr., 2011, p. 18).

Entender el contexto de la llegada de los portugueses en Brasil es de importancia sustancial para el desarrollo de este estudio, ya que los aspectos que ofrecen estos eventos se clasificarán en el ambiente de Brasil en la escena política y económica mundial. La vinculación histórica entre Brasil y el resto del mundo dependía de estos acontecimientos:

> En lo esencial, todos los grandes acontecimientos de esta era, que se ha convenido con razón llamar a los "descubrimientos", se articulan en un conjunto que no es más que un capítulo de la historia del comercio europeo. Todo lo que pasa son incidentes de la inmensa empresa comercial a la que se dedican los países de Europa a partir del siglo xv, y que les extenderá el horizonte por el océano afuera (Prado Jr., 2011, p. 19).

En este momento, Brasil no ofrece ningún beneficio inmediato para los intereses europeos, por lo que la primera posición de los portugueses fue el abandono. Es evidente que perduró durante treinta años hasta que algunos países de Europa iniciasen incursiones al nuevo mundo. Reivindicación de mantener la propiedad del vasto territorio "descubierto", Portugal inicia el proceso de ocupación de Brasil. Con medidas sucesivas, el trono portugués puede animar a los nobles a comprometer sus fuerzas en la conquista de la nueva riqueza en los trópicos. Al prometer títulos de nobleza y recompensar a los que se aventuraron en tales ambientes diversos de las zonas templadas, Portugal resolvió el problema de la propiedad en el vasto territorio hasta entonces vulnerables (Prado Jr., 2006, p. 20). La historia de Brasil en la primera mitad del siglo xvi puede ser resumida por el descuido y la baja explotación económica.

Desde la llegada del primer portugués en suelo brasileño, el objetivo era claro: extraer riquezas de aquí para generar riqueza allí. Exploradores de Portugal llegaron a Brasil con el fin de encontrar productos que podrían ser comercializados en Europa. Por lo tanto, el objetivo era enviar todo producto extraído en las empresas aquí establecidas al continente europeo. Así se configura más una característica intrínseca de la "economía brasileña": el suministro de materias primas al comercio internacional.

A priori, como hemos visto, el gobierno portugués ha mostrado ningún interés en las tierras descubiertas, incluso a causa de la imposibilidad de enviar gente a Brasil. Portugal tenía una población de un millón de habitantes en 1500 y un tercio compuesto de esclavos. Sin embargo, con el comienzo del establecimiento de bases más sólidas y con otros países que muestran interés en la riqueza potencial que ofertaba suelo brasileño, la corona portuguesa intensifica su colonia derecha y ya en 1603 empieza a legislar sobre las exploraciones realizadas en Brasil.

El clima tropical y el suelo rico en minerales propician el cultivo de casi cualquier planta que se sembraba. Pronto los portugueses se dieron cuenta de esto y comenzaron a instalar sus primeras plantaciones en el noreste de Brasil, pero una cuestión de logística en Brasil plantó una de sus características que acompaña a lo largo de la historia. Para que la agricultura en tierras brasileñas fuera rentable a gran escala, el explorador portugués no pudo plantar y cosechar pequeñas cantidades de materia prima (Furtado, 1963, p. 15). Debido al alto costo de su instalación en continente tan lejano, el mantenimiento de estas instalaciones sumada al gasto de envío de los productos aquí producidos para Europa, la cantidad de materia prima debería ser inmensa. La solución de este problema fue el monocultivo a gran escala.

Para completar los elementos que formarán la estructura de este primer capítulo, tenemos que dar destaque al "producto" que por más tiempo sostuvo la presencia de Brasil en el comercio internacional: el esclavo.

Por lo tanto, ya se dibujaba el formato de la vida material brasileña. Con base en la gran propiedad privada, una producción casi en su totalidad orientada hacia el comercio europeo, el monocultivo a gran escala y el esclavo, el marco de la economía brasileña está montado (Prado Jr., 2011, p. 25).

Este es el escenario que Brasil se encuentra en la entrada del siglo XIX. Un país de grandes propiedades, con extracciones impetuosas de materias primas, con explotación a gran escala de la fuerza de trabajo esclava y con un comercio mayoritariamente orientado hacia el mercado internacional, Brasil pasó los primeros tres siglos de su "descubrimiento" enfrentando

intervalos productivos cíclicos, en que productos primarios eran enviados al exterior siguiendo las demandas internacionales y, a su vez, importando productos diversificados y con mayor valor agregado.

En paralelo, el siglo XIX comenzaba con inquietudes en Europa, Napoleón dominaba el territorio del viejo continente y Portugal estaba a punto de ser invadido. Con el avance de las tropas de Napoleón, el trono portugués decide trasladar la capital de la metrópoli hacia su propia colonia. Se trata de un caso único en la historia. Los británicos estaban ansiosos de ampliar la escala del comercio mundial y llevar a cabo importantes operaciones financieras y, con este fin, la transferencia bancaria del Imperio británico de la corte portuguesa a Brasil. Sin embargo, se requieren algunas condiciones y, entre ellos, era que Portugal se expandiera las ventajas comerciales de su colonia a los intereses de Inglaterra.

Antes de establecerse en Río de Janeiro, una enorme flota de los muelles de la corona portuguesa en los puertos de Bahía y desde allí, el regente John firmó en 1808, el decreto que abriría los puertos brasileños al libre comercio. Con la apertura de los puertos, Portugal de la Inglaterra un impuesto del 15% sobre el valor de sus productos importados a Brasil. Como comparación, vale la pena señalar que los productos portugueses pagaban una cuota de 16% para entrar en Brasil y las importaciones de otros países al 24%[2]. Es decir, los productos ingleses tenían una enorme ventaja competitiva frente a los productos de otros países.

Brasil fue tomado con todo su aparato administrativo de Estado procedente de Portugal. Brasil llego a ser a la vez colonia y sede de la metrópoli. Con la llegada de la corte portuguesa a Brasil por el banco de Inglaterra, Brasil entra –de hecho– en la dinámica de la actividad productiva global. La inserción brasileña al inicio del siglo XIX altera profundamente algunos matices que permanecían en su formación, así como: 1) el fin del monopolio comercial con lusitanos; 2) el fin de los privilegios políticos y

[2] En 1703 fue sellado el Tratado de Methuen en que Portugal, a cambio de beneficios en el comercio de sus vinos en el mercado inglés, ofrecía ventajas comerciales en su mercado nacional, y no de sus colonias, a las manufacturas británicas (Prado Jr., 2012, p. 110).

sociales a Portugal; 3) la estructura económica. A pesar de contar con una actividad productiva limitada, Brasil se inserta en el comercio mundial y aumentaba su contacto con productos importados.

La llegada de la corte portuguesa llevo a Brasil al foco de las inversiones de la metrópoli. Basándose en la extensa del crédito financiero ofrecido por Inglaterra, Portugal deberá llevar a cabo reformas en las estructuras materiales de Brasil. Fue en este período que la corona portuguesa revocó la ley que prohíbe el desarrollo de las fábricas textiles, ha invertido en el desarrollo de técnicas para mejorar la extracción de oro, ha mejorado los puertos y la construcción de ferrocarriles. Estas fueron algunas de las medidas tomadas por Portugal para impulsar la economía brasileña. Sin embargo, la corona portuguesa también trajo una gran afluencia de nobles, aristócratas y otros miembros de la élite portuguesa, además de todos los funcionarios que operaban en tierras portuguesas. Como se mencionó anteriormente, la corte portuguesa en Brasil ha dado lugar a un aumento con lo que era más sofisticado en Europa. Todo tipo de productos de lujo comenzaron a ser importados para satisfacer los deseos de los nobles portugueses y la élite que los acompañaban (Prado Jr., 2012, p. 125).

Los británicos contaban con la más desarrollada logística comercial en el mundo. Poseían una amplia flota mercantil y las mejores tecnologías de productividad para sus productos. Con esto, se convirtieron en proveedores competitivos en relación con cualquier mercancía producida en la mayor parte del mundo. Con los beneficios aduaneros que gozaban en puertos brasileños, no tardó para que los ingleses prácticamente monopolizaran el comercio en el país. El peso de la máquina estatal lusitana más el enorme flujo de productos ingleses importados a Brasil trajeron dos graves consecuencias:

1) Aumento del déficit de las cuentas públicas.
2) Desestímulo a cualquier iniciativa de desarrollo de la industria brasileña.

El capital británico necesitaba encontrar nuevos mercados y consumidores para expandirse y vio en Brasil una óptima oportunidad para ello. Con interés en realizar grandes transacciones económicas, Inglaterra finalizó sus estructuras financieras y comerciales en Brasil, enviando un equipo para prestar consultoría a los rumbos de la "economía brasileña" e inyectando capitales directamente en el incipiente proceso de construcción de la infraestructura brasileña. Es de Inglaterra las primeras iniciativas de inserción de grandes firmas de capital privado en la industria minera de Brasil, la financiación de las primeras experiencias de la navegación a vapor, ferrocarriles construcciones y los primeros préstamos públicos a través del Portugal continental (Prado Jr., 2012, p. 140).

En 1888, Brasil decreta la abolición de la esclavitud y en 1889 el país se convierte en una República. Con el fin de la esclavitud y el carácter liberal republicano, el país –finalmente– atiende todos los requisitos para que Inglaterra avanzara con su expansión comercial en tierras brasileñas. Debido a la intensa producción de mercancías con alto valor agregado, los ingleses van a exportar el máximo de productos para el mercado brasileño. Con la abolición de la esclavitud trae consigo un aumento de la inmigración europea a zonas cafeteras del oeste paulista que, sumado al gran flujo de capital circulando en Brasil, formó un ambiente perfecto para la incorporación de los productos ingleses en el mercado brasileño. De acuerdo con el cuadro abajo, podemos ver un historial de dependencia de financiamiento con Inglaterra.

Esta es la visión general de cómo tomó su lugar Brasil en la economía internacional desde su "descubrimiento" por Portugal. Como hemos demostrado al principio de este capítulo, antes de que el proceso de independencia –en 1822– la economía brasileña ya fue objeto de la acción de los países con producción de bienes de alto valor añadido, y ya ha configurado una transición de la dependencia política de Portugal para una dependencia económica de Inglaterra[3]. Con la apertura de los puer-

[3] En carácter de indemnización, Brasil pagó 2 millones de libras a Portugal para su independencia en 1822 (Prado Jr., 2012, p. 134).

Marco de préstamos Brasil-Inglaterra			
Año	Valor	Tasa de interés-Año	Plazo de pagamento
1822	2,000,000	5%	30 años
1825	3,000,000	5%	30 años
1829	400,000	5%	30 años
1839	312,000	5%	30 años
1843	732,000	5%	30 años
1852	1,040,600	4.5%	20 años
1858	1,526,000	4.5%	30 años
1859	508,000	5%	20 años
1860	400,000	4.5%	30 años
1863	3,855,000	4.5%	30 años
1865	6,363,613	5%	30 años
1871	3,000,000	5%	37 años
1875	301,200	5%	38 años
1883	4,599,000	4.5%	38 años
1886	6,431,000	5%	38 años
1888	6,297,300	4.5%	37 años
1889	20,000,000	4%	37 años
*en libras Fuente: Cavalcanti, 1890, p. 332.			

tos en 1808, la corona portuguesa socavó la posibilidad de desarrollar una pequeña industria de campo que se empezó a formar en Brasil por la abundancia de materias primas como el algodón, por ejemplo. Con una formación económica totalmente orientada hacia el comercio internacional, Brasil no tuvo "tiempo" para desarrollarse internamente. La economía brasileña tenía déficit de distribución de energía, precario mercado consumidor interno, declinación constante del cambio, deficiencia en el desarrollo de nuevas técnicas / tecnologías de producción, debilidad en

el transporte de mercancías, etc. Con el inicio del cultivo del café, la proclamación de la República y el fin del trabajo esclavo, Brasil experimentó momentos que podrían alterar su dinámica de desarrollo, pero el capital internacional poco dio margen para el desarrollo de las fuerzas productivas brasileñas. Obedeciendo al ciclo de generar riquezas extranjeras en detrimento del desarrollo interior, Brasil, una vez más, sirvió como marioneta de la acumulación de capital internacional. Incluso con el poco desarrollo de algunas actividades industriales tras la I Guerra Mundial, la economía brasileña continúo sirviendo como fuente de productos primarios –y objetivo de especulación financiera– del mercado internacional. El desarrollo de la economía brasileña llegó al final de la década de 1930 alternando pocos momentos de prosperidad, seguidos por momentos de estancamiento y decadencia de acuerdo con los acontecimientos internacionales (Prado Jr., 2012, p. 288).

Brasil Post II Guerra Mundial

La II Guerra Mundial ha traído significativos cambios en el orden mundial, ya sea en su forma conceptual o en la práctica. Sus consecuencias han intensificado el proceso contradictorio entre los países que regulan el mercado internacional y los que sólo se alinean con sus desdoblamientos. Con dos polos de dominación mundial (EE. UU. y URSS), el polo liderado por Estados Unidos se enfrentaba a la difícil tarea de aislar, de las influencias soviéticas, las áreas de comercio con sus políticas económicas sin comprometer su hegemonía recién conquistada.

El desarrollo pasará a ser la consigna en el mundo occidental y será la clave organizacional para el mantenimiento de la hegemonía norteamericana en los países de baja competitividad internacional. La disminución de los aranceles firmados en los acuerdos del GATT[4] no fue suficiente para alterar la perspectiva de progreso en América Latina y, a menudo, trajeron déficits en las cuentas públicas de los países proveedores de materias primas al mercado internacional. Los nuevos acuerdos de aduanas e

[4] En libre traducción: Acuerdo General de Tarifas y Comercio.

inversiones de Estados Unidos en Europa, después de la II Guerra Mundial, sólo reforzaron el carácter de la división internacional del trabajo y Brasil, una vez más, actuará de acuerdo con la demanda del mercado internacional.

Brasil volvió a aumentar sus exportaciones durante la II Guerra Mundial. A partir de las necesidades de los países en guerra de ser abastecidos con productos de primera necesidad, el mercado brasileño volvió a beneficiarse con la venta de materias primas en las transacciones internacionales. El principal producto negociado en este período fue el algodón, sin embargo, poco después del conflicto, el café volvió a destacar como mercancía fundamental en la balanza comercial brasileña. Sin embargo, la prominente normalización de las ventas de café y su valorización en el mercado mundial no fueron suficientes para contener el déficit en las cuentas oficiales de Brasil. Con la paridad arancelaria impuesta por las negociaciones del GATT, el consumo de productos importados aumentó significativamente y acarreó en perjuicios en los gastos públicos brasileños. Entre 1945 y 1951 la importación de equipamientos industriales aumentó en 338% (Furtado, 1963, p. 274), de modo que el daño provocado por el aumento de las importaciones afectó las cuentas externas, comprometiendo el pago de cuentas internacionales y la remesa de divisas inversoras. A fin de corregir la sangría en las cuentas públicas, el gobierno brasileño recurre al rígido control de importación y en 1948 promulga una ley estableciendo aprobación previa para entrada de productos importados en el mercado nacional. La regulación de las importaciones trajo pequeños superávits en las cuentas brasileñas, pero la industria brasileña era precaria y no podría suministrar los bienes necesarios para el desarrollo de la economía brasileña.

Entre la CEPAL y las Teorías de la Dependencia Marxista y Weberiana

Los países latinoamericanos necesitaban estar insertos en la dinámica del nuevo orden mundial capitalista y se hacía necesario un diagnóstico coyuntural del continente para adoptar medidas que apunte hacia el desarrollo de la región. La nueva interpretación de las relaciones inter-

nacionales insertó a América Latina en un ambiente en que su inserción no pasaba por el simple ritmo de evolución del capitalismo, sino por la ruptura de paradigmas de las teorías económicas anunciadas hasta entonces. En este sentido, el ex director del Banco Central de Argentina, Raúl Prebisch[5], fue invitado a actuar como consultor en la CEPAL[6] y presentar un informe sobre la coyuntura socioeconómica en que América Latina estaba inserta. En 1949, Raúl Prebisch presentó *El desarrollo económico de América Latina y algunos de sus principales problemas* (libro que se conoció como Manifiesto de la CEPAL). Con este documento, el argentino hace una reevaluación sobre la transferencia de directrices de la económica neo-clásica hacia el continente latinoamericano.

La reinterpretación de la condición de pobreza de América Latina en Raúl Prebisch relaciona la ubicación del continente en el ambiente de países periféricos en la dinámica internacional, mientras que los países centrales revitalizan un ciclo vicioso en el que el movimiento de actividades productivas eterniza la concentración de riquezas en la división internacional del trabajo. Compitió a los países periféricos la tarea de apropiarse del "local" en que estaban insertos en el funcionamiento del capitalismo mundial y descubrir cuáles son las particularidades que deberían ser explotadas con el objetivo de disminuir la brecha entre la periferia y los países centrales. La crítica de Prebisch se fundamenta en el desplazamiento de la ideología ricardiana hacia contextos en que su aplicabilidad no se prueba. La hipótesis de la ventaja comparativa de David Ricardo, conserva el concepto de que la especialización en la producción de un determinado género por un país maximizará a través del comercio internacional el bienestar de su población (Martins, 2006, p. 172). Para el intelectual argentino, la premisa de que la especialización técnica tende-

[5] Raúl Prebisch desempeñó diversas funciones en las áreas económicas de Argentina, pero fue durante su mandato de director del Banco Central, que se enfrentó con inexplicable pago de la deuda externa argentina, que se lanzó en la tarea de reinterpretar las circunstancias que llevaron a Argentina a aquella situación (Dosman, 2011, p. 44).

[6] Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

ría a ser distribuida de forma parecida entre los países participantes del mercado mundial no se aplicaba a América Latina porque hay un claro deterioro de los términos de cambio en la división del comercio internacional. Al propagar que los países productores de bienes primarios no necesitarían industrializarse para beneficiarse del progreso tecnológico de los países centrales, la teoría neoclásica no tuvo en cuenta las especificidades de demanda y la realidad histórica de cada región participante del comercio mundial. En este sentido, Prebisch escribió:

> La política del desarrollo tiene que basarse en una auténtica interpretación de la realidad latinoamericana. En las teorías que recibimos y seguimos recibiendo de los grandes centros, hay a menudo una falsa pretensión de universalidad. En el caso de los hombres, los hombres de la periferia contribuyen a corregir esas teorías e introducir en ellas los elementos dinámicos que requieren, para acercarse a nuestra realidad" (Prebisch, 1949, p. 21).

La principal argumentación de la CEPAL, a partir de 1949, es que la condición de países periféricos en la dinámica de la división internacional del trabajo se trataba de una secuela del desarrollo de las fuerzas productivas de los países de economía central. La periferia cumple su oficio proporcionando los excedentes productivos de acuerdo con la demanda del mercado mundial que es conducida por los países del centro. El autor argentino percibe que el objetivo de la división internacional del trabajo no es elevar el nivel de bienestar social en todo el mundo, sino el de elevar el nivel de consumo de los países del centro de la forma más económica posible. En *El desarrollo económico de América Latina y algunos de sus principales problemas*, Raúl Prebisch hace un diagnóstico sobre el ciclo vicioso de pobreza en que los países latinoamericanos están sometidos. Para el autor argentino, el continente periférico se caracterizaba por los siguientes elementos (Martins, 2006, p. 15):

1. La industria de América Latina era anticuada en términos de diversificación en la producción de bienes y sin integración con el sector de

exportación de materias primas e inapta en la propagación tecnológica a otras áreas de la economía.
2. A los países exportadores de productos primarios era inherente la elevación en la importación de bienes industrializados al considerar un aumento de la renta en la coyuntura mundial.
3. El excedente en la mano de obra despreciada resultante de una economía exportadora de materias primas con bajo nivel de desarrollo tecnológico.
4. La falta de dinamismo tecnológico resulta en un aumento de costos en la producción que rebasan al precio final, acarreando en la postración de la formación de un mercado interno en los países periféricos.
5. El ritmo de absorción del progreso tecnológico y el aumento de la productividad eran considerablemente menores en las economías de la periferia que en los países industrializados del centro, lo que, como suponía, ya traía una diferencia abisal, entre la generación de ingresos favorables a éstas.

Brasil tuvo en Celso Furtado su principal interlocutor a las premisas cepalinas. El economista brasileño ingresó en el equipo cepalino de Raúl Prebisch desde su fundación y si el argentino logró éxito en la teorización autónoma respecto a las cuestiones de las estructuras productivas de América Latina, podemos afirmar que Celso Furtado fue imprescindible en el proceso interpretativo teórico y propositivo de las políticas económicas en la década de 1950. Así como toda perspectiva de reelaboración de las teorías clásicas económicas que pasaba en el mercado mundial post-crisis de 1929, el economista brasileño también fue influenciado por la óptica keynesiana de que el simple juego del mercado, si autorregulando, no daría cuenta del desarrollo de los países subdesarrollados y que éstos se mantendrían dependientes de los países del centro capitalista, cuyas economías estaban soportadas por el desarrollo industrial.

Durante la década de 1950, Celso Furtado se mantuvo alineado a la metodología histórico-estructuralista cepalina de análisis económico de Brasil. Para el economista brasileño, el subdesarrollo brasileño también

obedeció a la óptica dualista, centro y periferia, preconizada por la CEPAL, o sea, la dinámica política económica de Brasil fue resultante e integrante del movimiento de expansión capitalista internacional y toda debilidad de la estructura productiva brasileña, y sus consecuencias, se vincula a la forma singular como el país ha sido insertado en el mercado mundial. En este sentido, Celso Furtado presentó cuáles eran sus categorías analíticas fundamentales en el proceso de interpretación del desarrollo de los países, o: "El análisis de ese problema (el subdesarrollo) dentro de una perspectiva histórica es de importancia fundamental para comprender las modificaciones estructurales que están ocurriendo actualmente en la economía brasileña" (Furtado, 1954, p. 28).

El análisis furtadiano, presentado en *La Economía Brasileña*, de 1954, parte del presupuesto que el desarrollo económico brasileño se mantuvo dependiente en todos sus ciclos productivos, desde el ciclo azucarero hasta el café, y produjo así una estructura económica y social poco diversificada y poco dinámica, incapaz de internalizar el desarrollo técnico. Con el resultado del aumento de la productividad de sus factores de producción, como observado en los países industrializados y completamente deficitario en la formación de un mercado interno que produjo la base de acumulación de capital a los empresarios brasileños.

La industrialización del país, según Celso Furtado, debería ser realizada como una propuesta política para superar la pobreza y/o reducir el desnivel de los patrones de vida entre los países periféricos de las centrales. En este sentido, para el economista brasileño, sólo a través de un impulso político en el proceso de crecimiento económico auto sostenible que Brasil podría cumplir su independencia política y económica.

Después del auge de las teorías cepalinas, la Teoría de la Dependencia surgió a mediados de la década de 1960 con el objetivo de explicar el fracaso de las propuestas estructuralistas (Estado-empresario y Política de Sustitución de Importaciones) de la CEPAL en desarrollar la región. A pesar de haber tenido éxito, sobre todo en Brasil, México y Argentina, la estrategia de industrialización de la CEPAL fracasó en mejorar la distribu-

ción de la renta, aumentar el bienestar social y modificar las estructuras sociales, económicas y políticas vigentes hace décadas en la región.

La Teoría de la Dependencia fue estructurada dentro de la sociología y la economía y sus estudios innovaron al presentar una visión tercermundista para la comprensión de la dinámica internacional. Los autores, como Theotonio dos Santos, Ruy Mauro Marini, Andreas Gunder Frank, Vania Bambirra, Orlando Caput y Roberto Pizarro, con fuerte influencia marxista; Fernando Henrique Cardoso y Enzo Faletto, con influencia weberiana, argumentan, respetando sus singularidades, que la estrategia de industrialización cepalina no produjo desarrollo sostenido en los países periféricos en razón de la permanencia de sus condiciones económicas y sociales preexistentes. El no desarrollo, de esa manera, no podría ser explicado solamente por el fracaso del modelo de la CEPAL, sino por su incapacidad para modificar las estructuras socioeconómicas tradicionales de la región y sus integraciones con el centro capitalista.

El concepto de dependencia, por lo tanto, se aplica a la periferia del capitalismo en contrapartida al del imperialismo, empleado al centro del sistema. El imperialismo no es más colonial, sino por hegemonía económica. Los estudios de la dependencia se pueden dividir en dos versiones: la marxista de la sobreexplotación y la weberiana de la dependencia asociada. Para la primera interpretación, especialmente Gunder Frank y Mauro Marini, no habría otro camino para el desarrollo sino la revolución socialista. Esto se debe, pues, según autores de esa visión, a que los medios de producción capitalistas fueron entendidos como un sistema mundial jerárquico, monopólico y desigual que produce y reproduce patrones nacionales con diferentes formas de acumulación primitiva de capital. Este conjunto de categorías crea centros mundiales de acumulación central y regiones que se configuran como dependientes en ese proceso global de transferencia de valor que genera un círculo vicioso en el antagonismo centro-periferia. Mientras los centros tienden a desarrollar su base tecnológica e industrial, basando su producción en la plusvalía relativa, los países dependientes amparan sus patrones de acumulación en la sobreexplotación del trabajo. La periferia, de esa manera, siempre

se mantendría en un modelo capitalista mercantil y nunca construirá su burguesía nacional (Martins, 2011, p. 78).

El capitalismo y el imperialismo serían las causas del subdesarrollo latinoamericano y la incapacidad de éxito de un modelo desarrollista basado en la revolución burguesa. Marini (1992) reconoce que por cierto período hubo éxito en el modelo desarrollista, pero ese fracasó, pues se basaba en la sobreexplotación de los trabajadores y en la construcción de subcentros. La vertiente marxista de la Teoría de la Dependencia estima que desde los años 1970 ha ocurrido una emergencia de los subcentros económicos y políticos de acumulación mundial. Para Marini: "los subcentros son países que lograron realizar una acumulación significativa de capital, aunque inferior a la de los países centrales" (Marini, 1992, p. 34). Los subcentros, así, poseen características de naciones centrales y periféricas al mismo tiempo, ocupando una posición intermedia entre la relación centro y periferia. Los subcentros son semiperiferia, pero no toda semiperiferia es un subcentro. Para clasificarse como subcentro es necesario un comportamiento subimperialista, que se identifica por la explotación de la periferia por la semiperiferia.

Para la segunda interpretación de la Teoría de la Dependencia, la weberiana, representada por Fernando Henrique Cardoso y Enzo Faletto, a pesar de los intereses de los países periféricos ser determinados por las naciones desarrolladas y por una burguesía asociada, a las tesis cepalinas desarrollistas no alcanzaron éxito en virtud de circunstancias sociales y políticas.

> Se considera el desarrollo como resultado de la interacción de grupos y clases sociales que tienen un modo de relación que les es propio y, por tanto, intereses materiales y valores distintos, cuya oposición, conciliación o superación da vida al sistema socioeconómico [...] , la estructura social y política se va modificando a medida que diferentes clases sociales y grupos sociales logran imponer sus intereses, su fuerza y su dominación al conjunto de la sociedad (Cardoso y Faletto, 2004, p. 180).

Para estos autores, el desarrollo tiene esencialmente dos dimensiones: una interna y otra externa. Mientras la primera es el resultado de la relación entre las clases sociales de un país y genera un producto socioeconómico, la segunda se refiere a las relaciones que se establecen entre los grupos dominantes y el resto del mundo. El desarrollo, además, sería viable dentro del propio sistema capitalista. Los sistemas económicos y políticos funcionan de forma orquestada, haciendo que en la dependencia haya una ambigüedad, es decir, autonomía política, pero dependencia económica. Según los autores: "La noción de dependencia alude directamente a las condiciones de existencia y funcionamiento del sistema económico y del sistema político, mostrando la vinculación entre ambos, tanto en lo que se refiere al plano interno del país como al plano externo" (Cardoso y Faletto, 2004, p. 27).

Para la interpretación weberiana de la dependencia, la burguesía local es también dependiente de la burguesía de los países centrales. A pesar de ello, la revolución burguesa brasileña todavía sería posible por medio de la asociación con las potencias hegemónicas. En 1979, Fernando Henrique Cardoso escribió: "[...] toda lucha antiimperialista, que era una lucha que tenía por base la creencia de que el imperialismo no vendría a industrializar la periferia, se quedó un poco en el aire y la gente percibió que el imperialismo y en el sentido de que el hombre no es el hombre. Esta otra manera, para el autor, era la política".

En un discurso pronunciado como Senador de la República en 1991, Fernando Henrique Cardoso evidenció el cambio de paradigma que deberían pautar los cambios en el país:

> Si a las antiguas relaciones de dependencia era posible responder políticamente pidiendo una autonomía nacional en las decisiones, más inversiones industriales (para escapar del deterioro de los términos de cambio) y ampliación del mercado interno para romper la cadena de dependencia del tipo "enclave" y para forzar la redistribución interna de renta, hoy la respuesta política requiere, también en el Sur, la construcción de una nueva sociedad. Sólo habrá un destino digno para los países del Sur con más educación, me-

jor Estado, mayor productividad del capital humano y, al mismo tiempo, con la democratización de la sociedad y del Estado (Cardoso, 1991, p. 36).

Se percibe que comprender ese pensamiento de Fernando Henrique Cardoso hace con que se entienda mejor su propio período como Presidente de la República (1994-2002). En más de una ocasión, Cardoso negó que sea neoliberal y defensor del libre mercado, reafirmando ser socialdemócrata. Su gobierno, según él, dio un enfoque mayor en las instituciones como muelles propulsores del desarrollo.

El desmonte del Estado, realizado durante su mandato, procedería de la necesidad de modernizar política y socialmente la economía brasileña para insertarla de forma competitiva en el proceso de globalización. Cardoso intentaba resolver los problemas de Brasil con la resignación a las normas y a las pautas de conducta de la gestión del orden mundial (Vigevani, Oliveira y Cintra, 2013). El racismo era simple, el país sigue las reglas de la política internacional, fortalece las instituciones, invierte en eficiencia y capacitación, normaliza su economía, pronto comenzaría a recibir inversiones extranjeras y a ser invitado a insertarse cada vez más como protagonista, que sea secundario o auxiliar, en la economía y la política internacional.

Para Cardoso y Faletto, ya no había espacio para el desarrollo de una burguesía genuinamente brasileña capaz de crear un ahorro nacional, las clases ya estaban asociadas a la burguesía de los países centrales. En realidad, para los autores, las clases burguesas en Brasil se disputan constantemente entre sí para construir sus relaciones con el capital fuerte externo, llevándolas a la desunión y perjudicando la realización de un proyecto común. El crecimiento del país sólo sería posible con ese ahorro externo, luego quedaba a Brasil una forma de dependencia asociada a los países centrales que podría llevar al país hacia el desarrollo económico y un mayor protagonismo dentro del capitalismo mundial.

La dependencia asociada puede ser resumida –con todos los riesgos implícitos en un resumen– en una idea simple: ya que los países latinoamericanos

> no cuentan con una burguesía nacional, no les queda alternativa sino asociarse al sistema dominante y aprovechar las grietas que ofrece en provecho de su desarrollo (Bresser-Pereira, 2010, p. 37).

Se observa que las relaciones internacionales, por lo tanto, eran de extrema importancia para viabilizar el desarrollo nacional brasileño. No es casual que el partido de Cardoso, el Partido de la Social Democracia Brasileña (PSDB), siempre buscó ocupar o influir en el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE), además, el propio Cardoso fue canciller brasileño de 1992 a 1993. Como Presidente de la República, Cardoso optó por fortalecer la diplomacia presidencial, buscó insertar a Brasil en las normas y regímenes internacionales (por ejemplo, firmando el Tratado de No Proliferación Nuclear - TNP y el Régimen de Control de Tecnología de Misiles - MCTR), integrarse con América del Sur vía Mercosur y anheló espacios en importantes foros multilaterales, como Organización Mundial del Comercio (OMC) y Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (CSHU, 2008).

Brasil en el Nuevo Orden Mundial: las Relaciones con China

La inserción internacional subordinada al sistema establecido por los países centrales no logró, sin embargo, proporcionar las ganancias políticas y económicas esperadas. En los asuntos internacionales referentes a la política, Brasil ni siquiera se convirtió en protagonista, permaneciendo en el papel de figurante. Es en esta fase, tras la crisis de la devaluación del Real en 1999, que Cardoso empezó a escribir sobre la globalización asimétrica. Es también a partir de ese momento, que la política exterior brasileña repensó su eje de actuación Sur X Norte hacia un eje más enfocado en las relaciones Sur X Sur. Superar la dependencia exigía asociarse a nuevos socios; y el interés en China. A partir de 2000, China, que era sólo el décimo socio comercial de Brasil, pasa a ser observada como un posible socio capaz de impulsar el desarrollo brasileño.

A principios de la década de 2000, la reorientación de la política exterior de Fernando Henrique Cardoso intensificó el acercamiento con

Pekín. En la época, China ya era el país en desarrollo que más recibía inversiones extranjeras directas, Brasil era el segundo. En 2001, el presidente Jiang Zemin visitó Brasil, firmando importantes alianzas en el sector aeronáutico que viabilizó la apertura de una unidad de Embraer en China a través de una joint venture con la China Aviation Industry Corporation II (AVIC II) y creando la Harbin Embraer Aircraft Industry Co. Ltd. (HEAI).

En 2004, Brasil, gobernado por Lula da Silva, firmó el "Memorando de Entendimiento sobre Cooperación en materia de Comercio e Inversión" durante la visita del Presidente chino Hu Jintao a Brasilia. En su artículo 1, el Memorando reconoció a China como economía de mercado. La decisión, aunque no ha sido internalizada en el ordenamiento jurídico brasileño hasta el momento, luego no teniendo efectos concretos no deja de ser un fuerte indicativo de cómo la presencia y la influencia china se hizo significativa en Brasil.

Los datos del Ministerio de Desarrollo, Industria y Comercio Exterior (MDIC) revelan que, en 2001, China era el sexto mayor comprador de exportaciones brasileñas con US$ 1,900 millones. En 2005, China ocupaba el tercer lugar con US$ 6,800 millones y en 2010 se convirtió en el principal comprador de productos brasileños con US$ 30,790 millones. En 2015, se adquirieron exportaciones por valor de 35.600 millones de dólares y, en 2016, US$ 35,100 millones. De ese importe, según datos del Consejo Empresarial Brasil-China (CEBC), el 80% corresponde a la venta de *commodities* como mineral de hierro y concentrados, soja, aceites brutos de petróleo y carne de pollo.

Después de 2004, las relaciones comerciales entre Brasil y China ganaron mayor relevancia. Dos motivos explican este fenómeno: la política china de profundizar las reformas liberalizantes por las que su economía pasaba llevaron al país a buscar una mayor inserción en el mercado global; la intensificación de la política de cooperación sur-brasileña durante el período de Celso Amorim al frente del MRE (Changseng, 2013). Los marcos que revelan la inflexión experimentada por la política exterior china son su entrada en la OMC en 2001 y el Banco Interamericano de

Desarrollo (BID) en 2009. Con un crecimiento del PIB que gira alrededor de dos dígitos en las últimas dos décadas, China superó a Estados Unidos en volumen de comercio global y se convirtió en el principal socio de 124 países de los 180 con los que ambos negocian (Gemawat y Hout, 2016). Brasil no se escapó a la regla. El volumen de comercio con China que totalizaba los 6,600 millones de dólares en 2003 alcanzó los 74,810 millones de dólares en 2017 (MDIC, 2017). Desde 2012, China se ha convertido en el principal socio comercial de Brasil superando a la Unión Europea y Estados Unidos.

Gráfica 1. Participación en las exportaciones e importaciones (2017)

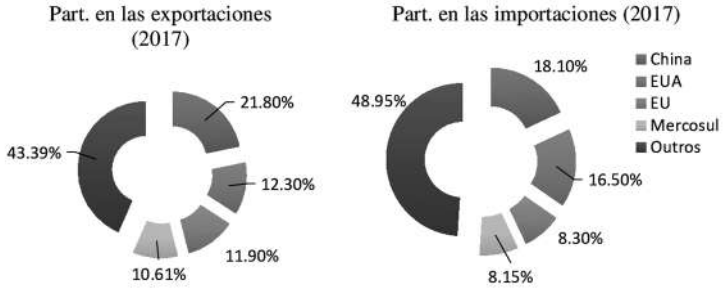

Fuente: Ministério da Indústria, Comércio Exterior e Serviços (MDIC, 2018).

En América Latina, Brasil concentra el 75% de las ventas alimenticias para Pekín mientras que Argentina, Uruguay y Chile representan casi el 25% restante. Añade a ese cómputo el suministro de recursos minerales, Brasil permanece en primer lugar con el 42.6% de las ventas (mineral de hierro, petróleo). Chile (19.4%) y Venezuela (10.8%) ocupan el segundo y tercer lugar en ventas, suministrando respectivamente cobre (19.4%) y petróleo y derivados (10.8%). En toda la región de América Latina y el Caribe, son los únicos tres países en presentar una balanza comercial superavitaria con China (CEPAL, 2015).

La falta de diversidad en las mercancías exportadas a China es una cuestión recurrente en la región de América Latina y el Caribe. Según datos de la CEPAL (2015), Brasil exportó 1,370 productos para China mientras que, en el comercio interregional, es decir, dentro de la propia América Latina, el país exportó 3,934 productos en 2013. La falta de diversificación en los bienes exportados a China aún es más evidente en el caso de otros países latinoamericanos. Venezuela, por ejemplo, exporta 110 productos a China, en el comercio interregional son 1,689. En El Salvador la concentración es de 35 veces la pauta de exportaciones. El país vende 74 productos para China, pero su cesta de exportaciones para América Latina y el Caribe presenta 2,557 artículos diversos (CEPAL, 2015).

La demanda china por *commodities* permitió que la región de América Latina y el Caribe obtuviera un crecimiento récord de los sectores extractivos y agrícolas, ocasionando una mejora real en las economías locales. Sin embargo, hay un aspecto que no puede ser desconsiderado: la fuerte especialización en productos primarios y la dependencia en ellos, generando vulnerabilidad frente a las fluctuaciones de la demanda china. Este proceso estimuló la estructura productiva especializada y heterogénea de América Latina, mientras que en las economías centrales es diversificada y homogénea.

La especialización productiva lleva a un deterioro de los términos de intercambio entre los países. Hay un empeoramiento de la balanza de los precios de exportación vis-à-vis los precios de importación de productos chinos. El diagnóstico apuntado explicita que los precios de los productos primarios –usualmente exportados por los países latinoamericanos– tienden a caer en relación con los industrializados. Esto hace que las exportaciones de bienes primarios tienen que ser aumentadas constantemente para suplir las necesidades de bienes industriales en los países periféricos. Según la encuesta de la CEPAL (2015), el bajo valor agregado que las mercancías de origen extractivista-primario, en caso de la mayoría de los productos exportados por América Latina y el Caribe a China, refleja en la generación de pocos empleos. Se calcula que para cada 1 millón de

mercancías exportadas a China se crearon cerca de 45.5 empleos directos, mientras que ese mismo valor exportado al resto del mundo habría generado 55 empleos directos.

El deterioro de los términos de intercambio entre Brasil y China es visible. Brasil está cada vez más especializándose en productos primarios mientras que China exporta productos manufacturados –lo que nos remite nuevamente a los conceptos traídos por la CEPAL y por la Teoría de la Dependencia, como se muestra a continuación:

Gráfica 2. Exportaciones Brasil-China (2010-2017)

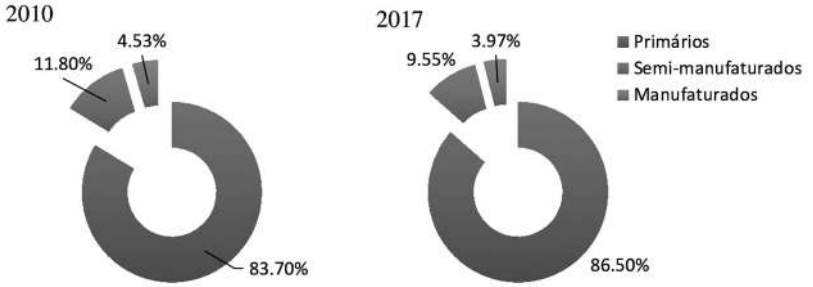

Fuente: Ministério da Indústria, Comércio Exterior e Serviços (MDIC, 2018).

Gráfica 3. Importaciones Brasil-China (2010-2017)

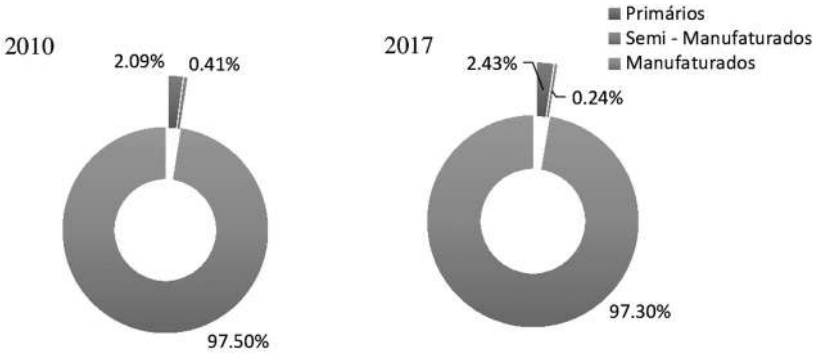

Fuente: Ministério da Indústria, Comércio Exterior e Serviços (MDIC, 2018).

Si durante el siglo pasado, Brasil fue dependiente del capital europeo y estadounidense, pero logrando cierta autonomía en virtud del proyecto nacional-desarrollista, en el siglo XXI Brasil puede mantenerse codependiente de China y posteriormente dependiente de ese nuevo centro en una relación más disfuncional aún, perdiendo su puesto de semiperiferia.

La Teoría de la Dependencia de Cardoso y Faletto podría ser una base teórica para reflejar ese dilema brasileño en su política exterior como propulsora del desarrollo. Al traer el enfoque hacia las arcaicas relaciones políticas y sociales brasileñas que impedirían el desarrollo del país, los autores demuestran la ausencia de un proyecto nacional de cohesión intraclases y extraclases en Brasil, impidiendo nuestra salida de la dependencia.

Conclusión

Los desafíos que la ascensión china en la economía mundial impuso a Brasil no pueden ser respondidos por medio de políticas triviales. Sería necesaria una agenda armonizadora de intereses político-económico-sociales. En la cuestión comercial, por ejemplo, es necesaria una agenda que analice conjuntamente las posibles "amenazas directas" y "amenazas parciales" que el comercio bilateral entre los países represente. La relación Brasil-China, de ese modo, tendría que ser debatida minuciosa y enfáticamente, así como fue la iniciativa estadounidense de implementación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA). Hasta el hecho de reconocer a China como economía de mercado fue precipitado, pues en muchos aspectos la economía china se categoriza cada vez más en un modelo de "Capitalismo del Estado".

Es necesario tener en cuenta que del mismo modo que el ALCA no era un tren para el progreso, la asociación de Brasil con China, en todas sus particularidades, tampoco lo es. Brasil no puede establecer exclusivamente una estrategia de relación codependiente con China para implantar un frente a las economías centrales, EE. UU. y la UE, y buscar la reordenación del sistema internacional. Tal política es demasiado arriesgada y puede llevar al país a una dependencia reorientada y empujar aún más hacia

la periferia de la geoeconomía mundial. El ascenso de China al nivel superior de economía protagonista junto a los países centrales en el condominio internacional sólo cambiaría las disposiciones de las piezas en el juego, pero no la estructura en sí. Esto haría que Brasil aún mantuviera su proyecto interno rehén y enfocado a un proyecto externo.

Para superar esta cuestión de olvido y de desenfoque de los procesos internos, los teóricos weberianos de la Teoría de la Dependencia, presentados en este capítulo, presentan una solución. Cardoso y Faletto lograron traer la responsabilidad del desarrollo latinoamericano para sí, es decir, la estructura económica está dada, cabiendo a la política y a la sociedad adaptarse a ella y organizarse. Sin embargo, la adaptación no puede ser hecha de forma pasiva, sino activamente articulando con los intereses intraclases y extraclases, así como otros Estados para buscar una reorientación y reajuste del ambiente internacional, haciéndolo más justo e igualitario.

Si la cuestión es más política y social, de ese modo, la política exterior brasileña debe servir para el desarrollo nacional y repensar el modelo de desarrollo y de la matriz productiva, no sólo de Brasil, sino de toda América Latina. La opción de la integración de los países latinoamericanos presenta un camino a ser perseguido. Como se destacó en la segunda parte de la investigación, los datos de la CEPAL muestran que cuando los países de la región realizan intercambios comerciales entre ellos la diversificación de los productos es mayor y el comercio más justo. Esto lleva a creer que el comercio interregional puede ser más complementario y que hay margen para políticas de integración de las cadenas productivas de los países de América Latina. La negociación en bloque con países más fuertes, evitando así que los países de la región caen en una relación de dependencia o de codependencia, ya se mostró extremadamente efectiva, por ejemplo, en el caso del ALCA en 2005 en Mar del Plata.

Un proyecto de mayor integración de América Latina no implica el abandono de las relaciones con China, sino una redefinición. Mirando hacia ese actor de forma más asertiva y no de forma ideológica, viéndolo como una opción antiimperialista estadounidense. Este hecho hizo que,

en la división internacional del trabajo, Brasil y demás países latinoamericanos estén reforzando y profundizando su condición de proveedor de *commodities* y perdiendo, inclusive, competitividad y diversificación en otros mercados y en el propio mercado interno, llevándolos, por lo tanto, cada vez más al precariado y la especialización regresiva de la economía. La superexplotación del trabajo en la región restringió la generación interna de fuerzas productivas y limitó la expansión del mercado interno, reduciendo el ciclo de inversión y empujando el capital extranjero para dedicarse a aplicaciones más lucrativas y con ventajas comparativas.

Se infiere que los países latinoamericanos deben empezar a pensar en construir su propio condominio o su propia escalera hasta el desarrollo. Brasil y México, como mayores economías de América Latina, tienen que ser los autores escenciales a asumir los principales costos político-económico-sociales de ese proyecto. En caso contrario, la situación de dependencia perpetuará a través de una extensa red de intereses y limitaciones, internos y externos, que asocian a las clases y grupos (nacionales e internacionales), inviabilizando el desarrollo de la región y haciéndola rehén del capital extranjero.

Bibliografía

Bacha, E. (2013). Bonança externa e desindustrialização: uma análise do período 2005-2011. En E. Bacha, y M. Baumgarten de Bolle (orgs.), *O Futuro da Indústria no Brasil*. Río de Janeiro: Civilização Brasileira.

Banque Mondiale (BM). *Data World Bank*. Consultado el 20 de abril de 2017. Recuperado de https://data.worldbank.org/indicator/NY.GDP.MKTP.KD.ZG? contextual=default&end=2015&locations=CN-1W&start=1961&view=chart

Brahm, L. J. (2002). *China after WTO*. Beijing: China Intercontinental Press.

Bresser-Pereira, L. C. (2010). As três interpretações da Dependência. *Perspectivas*, *38*, 17-48, julio/diciciembre. São Paulo. Consultado el 20 de abril de 2017. Recuperado de http://www.bresserpereira.org.br/

papers/2009/09.11.tres_interpretacoes_dependencia.perspectivas_26.pdf
——. (2016). *A Construção política do Brasil*: Sociedade, economia e Estado desde a Independência. São Paulo: Editora 34.
——. (1979). *Os Rumos da Oposição*. São Paulo: Ensaios de Opinião.
——. (1991). *Discurso sobre a Ordem Mundial*. Brasília: Senado Federal.
Bielschowsky, R. (2012). *Pensamento Econômico Brasileiro: O Ciclo Ideológico Desenvolvimentista*. São Paulo: Editora Contraponto.
Cardoso, F. H. (1991). *Discurso sobre a Ordem Mundial*. Brasília: Senado Federal.
Cardoso, F. H. y Faletto, E. (2004). *Dependência e Desenvolvimento na América Latina.* Río de Janeiro: Civilização Brasileira.
Cavalcanti, A. (1890). *Resenha Financeira do ex-Império em 1889*. Rio de Janeiro: Imprensa Nacional.
CEBC (Conselho Empresarial Brasil-China). *Dados e Estatísticas*. Consultado el 20 de abril de 2017. Recuperado de http://www.cebc.org.br/pt-br/dados-e-estatisticas/comercio-bilateral/pauta-de-exportacoes
CEPAL (Comissão Econômica para América Latina e Caribe) (2017). *Latin American and the Caribbean and China: Towards a New Era in Economic Cooperation*. Recuperado de https://www.cepal.org/en/publications/38197-latin-america-and-caribbean-and-china-towards-new-era-economic-cooperation
Chang, H. (2004). *Chutando a Escada: A Estratégia de Desenvolvimento em Perspectiva Histórica.* São Paulo: Editora da UNESP.
Chanseng, S. (2013). China, o terceiro mundismo e as relações Brasil-China. En A. Zhebit, (org.), *Brasil-China: construindo o BRICS* (pp. 89-118). Río de Janeiro: Ed. UFRJ.
Cullen, J. y Carr, A. (1999). Codependency: An Empirical Study from a Systemic Perspective. *Contemporary Family Therapy*, *21*(4), 505-526. Consultado el 20 de abril de 2017. Recuperado de https://link.springer.com/article/10.1023/A:1021627205565
Dosman, E. J. (2011). *Raúl Prebisch (1901 - 1986): A Construção da América Latina e do Tereceiro Mundo.* Rio de Janeiro: Contraponto.

Euromonitor. *Euromonitor international: countries*. Consultado el 15 de octubre de 2017. Recuperado de http://www.euromonitor.com/store

Ferreira-Borges, C., H. (2004). Cunha Filho *Alcoolismo e Toxicodependência: Manual Técnico* 2. Lisboa: Climepsi. Consultado el 15 de octubre de 2017. Recuperado de http://www.worldcat.org/title/alcoolismo-e-toxicodependencia-manual-tecnico-2/oclc/63702081

Furtado, C. (1954). *A Economia Brasileira*. Rio de Janeiro: Editora A Noite.

——. (1956). *Uma Economia Dependente*. Rio de Janeiro. Ministério da Educação e Cultura.

——. (1960). *Perspectivas da Economia Brasileira*. São Paulo: D.A.S.P. Serviço de Documentação.

——. (1963). *Formação Econômica do Brasil*. Brasília: Editora Universidade de Brasília.

Frank, A. G. (1980) *Acumulação dependente e subdesenvolvimento*. São Paulo: Editora Brasiliense.

Ghemawat, P. y Hout, T. (2016). Can China's Companies Conquer the World? The Overlooked Importance of Corporate Power. *Foreign Affairs*, 95(2), 86-98, marzo-abril. Consultado el 20 de septiembre de 2017. Recuperado de https://www.foreignaffairs.com/articles/united-states/can-chinas-companies-conquer-world

Irwin, H. (1995). Codependence, Narcissism & Childhood Trauma. *Journal of Clinical Psychology*, (51), 658-665. Consultado el 20 de septiembre de 2017. Recuperado de https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/8801242

Jaguaribe, H. (1976). *A Dependência Político-Econômica da América Latina*. São Paulo: Ed. Loyola.

Kocher, B. (2013). Uma análise prospectiva para as relações Brasil-China no contexto dos BRICS. En A. Zhebit (org.), *Brasil-China: Construindo o BRICS* (pp. 69-87). Río de Janeiro: UFRJ.

MAPA (Ministério da Agricultura, Pecuária e Abastecimento). *AGROSTAT - Estatísticas de Comercio Exterior do Agronegócio Brasileiro.* Consultado

el 20 de septiembre de 2017. Recuperado de http://indicadores.agricultura.gov.br/agrostat/index.htm

Marini, R. M. (2000). *Dialética da Dependência*. Petrópolis: Vozes.

—. (1992). *América Latina: dependência e integração*. São Paulo: Marco Zero.

Martins, C. E. (2006). O pensamento latino-americano e o sistema mundial. En *Crítica y teoría en el pensamiento social latinoamericano* (pp. 153-216). Buenos Aires: CLACSO. Recuperado de http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/becas/20140227053247/C03CMartins.pdf

—. (2011). *Globalização, Dependência e Neoliberalismo na América Latina*. Río de Janeiro: Boitempo.

MCTI (Ministério da Ciência, Tecnologia, Inovações e Comunicações) (2017). *Dados Abertos.* Recuperado de http://aquarius.mcti.gov.br/app/dados-abertos/

MDIC (Ministério da Indústria, Comércio Exterior e Serviços) (2018). *Balança comercial brasileira: países e bloco*. Recuperado de http://www.mdic.gov.br/comercio-exterior/estatisticas-de-comercio-exterior/comex-vis/frame-pais?pais=NA

Moraes, I., Aguiar, M., y Tauil, C. (2018). Relações Brasil-China: uma parceria de desenvolvimento ou uma relação de codependencia. *Revista de Desenvolvimento Econômico*, año XX, *2*(40). Salvador: UNIFACS.

MRE (Ministério das Relações Exteriores) Sistema Atos Internacionais. *Tratado de amizade, commercio e navegação***.** Consultado el 20 de septiembre de 2017. Recuperado de http://dai-mre.serpro.gov.br/atos-internacionais/bilaterais/1881/b_157/btos%20intern acionais%20istema

——. *Memorando de entendimento entre a República Federativa do Brasil e a República Popular da China sobre cooperação em matéria de comércio e investimento.* Consultado el 20 de septiembre de 2017. Recuperado de http://dai-mre.serpro.gov.br/atos-internacionais/bilaterais/2004/b_111/

Muniz, S. T. G. (2013). Dependência, Industrialização e Desenvolvimento na América Latina: uma comparação entre as idéias de Ruy Mauro

Marini e Raul Prebisch. En L. S. Neves (org.), *Desenvolvimento e Dependência: Atualidade do Pensamento de Ruy Mauro Marini*.
Negri, F. y Alvarenga, G. V. (2010). A primarização da pauta de exportações no Brasil: ainda um dilema. *Radar*, (13). IPEA.
Oliveira, H. A. (2013). *Brasil e China: uma parceria revigorada?* En A. Zhebit (org.), *Brasil-China: Construindo o BRICS* (pp. 53-68). Río de Janeiro: UFRJ.
OMC (Organization Mondiale Du Commerce) (2017). *World tariff profiles 2016*. Recuperado de https://www.wto.org/english/res_e/publications_e/world_tariff_profiles16_e.htm
Oreiro, J. L. y Feijó, C. A. (2010). Desindustrialização: Conceituação, causas, efeitos e o caso brasileiro. *Brazilian Journal of Political Economy*, *30*(2). Consultado el 20 de septiembre de 2017. Recuperado de http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0101-31572010000200003
Palma, J. G. (2014). De-industrialisation, 'premature' de-industrialisation and the dutch-disease. Revista *NECAT*, *3*(5), 7-23, enero-junio. Recuperado de http://incubadora.periodicos.ufsc.br/index.php/necat/article /view/3118/4060
Paula, J. A. (2006). Caio Prado Jr. e o Desenvolvimento Econômico Brasileiro. Revista *Pesquisa e Debate*, *17*(1), 1-19. São Paulo.
Prado Jr., C. (1954). *Diretrizes para uma Política Econômica Brasileira*. São Paulo: Gráfica Urupês.
——. (1961). *Esboço dos Fundamentos da Teoria Econômica*. São Paulo: Brasiliense.
——. (2011). *Formação do Brasil Contemporâneo*. São Paulo: Cia das Letras.
——. (2012). *Evolução Política do Brasil - Colônia*. São Paulo: Cia das Letras.
——. (2012). *História Econômica do Brasil*, São Paulo: Brasiliense.
Prebisch, R. (1949). *El desarrollo econômico de la América Latina y algunos de sus principales problemas*. Santiago: CEPAL.

Pires, L. A. y Paulino, M. C. (2011). As Relações Brasil e China: Possibilidades e limitações. En L. A. Pires y M. C. Paulino (orgs.), *As Relações entre China e América Latina num Contexto de Crise: Estratégias, Intercambios e Potencialidades*. São Paulo: LTCE.

Ray, R. y Gallagher, K. (2015). *China-Latin America Economic Bulletin 2015* Edition. Global Economic Governance Initiative. Boston University. Recuperado de https://www.bu.edu/pardeeschool/files/2016/04/China-LAC.Bulletin_2016.pdf

Santos, T. (2015). *Teoria da Dependência - Balanço e Perspectivas*. Florianópolis: Editora Insular.

Tauil, C. E. (2015). *Subdesenvolvimento, Periferia e Dependência: o lugar de Caio Prado Jr. no debate de políticas econômicas brasileiras na década de 1950*. Dissertação (Tesis de maestría). Universidade Federal de São Paulo, Escola de Filosofia, Letras e Ciências Humanas.

UNCTAD (Conferência das Nações Unidas sobre Comércio e Desenvolvimento). *State of Commodity Dependence 2014*. Consultado el 20 de septiembre de 2017. Recuperado de http://unctad.org/en/PublicationsLibrary/suc2014d7_en.pdf

Vigevani, T., Oliveira, M. F., y Cintra, R. (2013). Política externa no período FHC: a busca de autonomia pela integração. *Tempo Social*, *15*(2), 31-61, noviembre. São Paulo. Recuperado de http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0103-20702003000200003&lng=en&nrm=iso

Whitfield, C. (1989). Co-dependence: Our Most Common Addiction - some Physical, Mental, Emotional and Spiritual Perspectives. *Alcoholism Treatment Quarterly*, *6*(1), 19-36. Recuperado de http://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1300/J020V06N01_03?journalCode=watq20

Un desafío para Nicaragua: superar el progresismo y la dependencia al capital

JAIME TORRES GUILLÉN

Introducción

Por su ubicación geográfica, Centroamérica, ha padecido desde el siglo XIX dominio militar, político y cultural. En la segunda parte del siglo XX, en Nicaragua esto generó una alianza entre las oligarquías locales y el poder estadounidense contra una oposición revolucionaria que tuvo su desenlace a finales de los años ochenta. Hoy, con la "penetración pacífica" de China, la instauración de regímenes autoritarios (militares y dinásticos), el fracaso de las élites económicas para enfrentar las desigualdades y la dependencia, así como la actual indignación social en ese país contra el gobierno progresista de Daniel Ortega, se torna pertinente pensar el contexto de la región, a partir del análisis estructural y el de la coyuntura de la compleja lucha política en ese país.

Los últimos acontecimientos en Nicaragua que atrajeron la mayor atención internacional fueron los que comenzaron el día 18 de abril de 2018 con las protestas por la entrada en vigor de las reformas al reglamento de la Ley de Seguridad Social, que aumentaban la cuota patronal y laboral[1]. Según el Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS) con la ley se trataba de enfrentar un déficit de más de US$ 76 millones para atender los rubros de seguridad social que abarcarían invalidez, ve-

[1] Una cronología breve pero puntual hasta diciembre de 2018 puede consultarse (Aporrea, 2018).

jez, muerte, enfermedad y maternidad. La ley incluía por primera vez la cotización de los jubilados.

Esto desató numerosas manifestaciones en distintos puntos de Managua y que el gobierno de Daniel Ortega respondiera con acciones represivas a través de sus fuerzas antimotines y grupos de choque pertenecientes a las juventudes sandinistas. Los enfrentamientos más violentos se dieron en la Universidad Centroamericana (UCA) y a partir de este hecho son los estudiantes los que comienzan a visibilizarse más en el conflicto sobre todo a partir del día 19 de abril de 2018, cuando estudiantes de la Universidad Nacional Agraria (UNA) y de la Universidad de Ingeniería (UNI) enfrentan a las fuerzas de Ortega dejando como saldo las primeras víctimas mortales de jóvenes de ambos bandos y un policía.

A partir de las víctimas mortales, sobre todo jóvenes y estudiantes, la ola de protestas se extiende a casi todo el país entre el 20 y 21 de abril con lo que el número de víctimas aumenta a 30 personas. El 22 del mismo mes, Ortega revoca la ley, pero el daño ya estaba hecho.

El gremio empresarial del poderoso Consejo Superior de la Empresa Privada (COSEP) anuncia su ruptura con el presidente Ortega, a quien había respaldado desde que éste volvió al poder en 2007, enseguida llama a movilizaciones contra el régimen y a un diálogo nacional en el que la Iglesia católica nicaragüense sería la intermediaria. A partir de aquí, los diálogos no han funcionado. Los opositores desean que se adelanten las elecciones y Ortega sostiene que, para comenzar a dialogar, se debe desarticular el movimiento opositor.

Ante la pregunta de qué pasa actualmente en Nicaragua se puede observar dos tipos de análisis. Uno proveniente del autodenominado pensamiento de izquierda latinoamericano y otro de los estudios convencionales de la academia institucional.

En el primero, se tienen dos respuestas para lo que está pasando en Nicaragua. Por un lado, están quienes como Atilio Borón (2018) opinan que el caso de Nicaragua es producto de la ofensiva norteamericana contra los llamados gobiernos progresistas. Es decir, la cuestión es que detrás de la acción popular está el patrocinio de Estados Unidos a grupos

de derecha nicaragüense cuyo objetivo es derrocar al régimen de Daniel Ortega. Para esta versión, "la caída del sandinismo debilitaría el entorno geopolítico de la brutalmente agredida Venezuela, y aumentaría las chances para la generalización de la violencia en toda la región" (Borón, 2018). Por otro lado, están quienes como Raúl Zibechi (2018), aunque no ignoran los intereses de Estados Unidos en Centroamérica, consideran que la lucha social y política en Nicaragua es auténtica ante lo que consideran un régimen autoritario y dictatorial comandado por la pareja Daniel Ortega y Rosario Murillo, por lo que su destitución es necesaria[2].

El otro tipo de análisis, basado en criterios y conceptos convencionales de ciencia política tales como modelo de gobierno, reglas republicanas, Estado de derecho, independencia de poderes, derecho privado, esto es, derechos humanos, derecho a la propiedad y derecho a libertad individual, consideran que "se evidencia un claro agotamiento de los nicaragüenses con el modelo de gobierno de Daniel Ortega que lleva en el poder de manera ininterrumpida desde el año 2007". Es común leer en este tipo de análisis que "el Gobierno ha mostrado un constante deterioro de las reglas de juego republicanas, de la independencia de poderes, del respeto de los derechos humanos y de las libertades individuales" (Quintana, 2018).

En este tipo de análisis se plantea que el modelo político nicaragüense es populista y, por tanto, autoritario. En los textos de ciencia política lo llaman régimen híbrido, una combinación entre instituciones democráticas (sistema de partidos, elecciones, división de poderes) y autoritarismo (Martí I Puig, 2013). Ahí se dice que, dicho régimen al no estar alineado a la idea de un Estado de derecho tiende a desinstitucionalizar la democracia de su país al violar los derechos humanos de los ciudadanos (sobre todo el derecho a la propiedad privada y la libertad de expresión) cuando estos cuestionan, por ejemplo, el manejo arbitrario de recursos económicos en beneficio de los familiares y allegados del presidente. Para este tipo de análisis, el gobierno de Ortega no sólo es populista, sino que es

[2] Diversos académicos firmaron una carta en este sentido. La misma puede consultarse en https://elpais.com/internacional/2018/07/18/actualidad/1531930233_349801.html

contrario a todo Estado de derecho (transparencia, rendición de cuentas, legalidad) el cual garantiza la propiedad privada y las libertades políticas de toda democracia liberal (Hidalgo, 2018).

De ambos análisis, donde existen mayores razones en sus argumentos es el primero, sobre todo en la segunda versión de la llamada izquierda, aunque también hay matices que convendría exponer con el fin de entender con mayor precisión lo que pasa en Nicaragua y vislumbrar el futuro más probable en ese país. En el caso de los análisis de la academia institucional, está por demás decir que en la mayoría de ellos siguen el guion de las "agencias para la democracia" estadounidenses o en el mejor de los casos, confunden metodología o técnicas de investigación, con ciencia y política.

El argumento central de este capítulo sostiene que, aunque existan elementos estructurales sobre la dependencia de Centroamérica con respecto a las potencias hegemónicas, en especial, Estados Unidos, de ahí no se infiere de manera mecánica que la explicación de la actual crisis nicaragüense deviene de aquella. Esto es, a pesar de que Estados Unidos tiene un interés por el Caribe desde hace más de un siglo y la dependencia de Nicaragua con este país es estructural, es difícil sostener que el principal interés de Estados Unidos sea derrocar o desestabilizar el gobierno de Ortega por ser este progresista.

Más bien para entender con mayor precisión el conflicto habría que tomar en cuenta las características actuales de dicha dependencia estructural de Nicaragua con respecto a Estados Unidos y, sobre todo, quiénes y cómo se benefician de esta constante intervención. También, habría que considerar si tal posición geopolítica estadounidense puede controlar todo el espectro de la dinámica social y política nicaragüense o si en algunos aspectos hay satisfacción con dicho régimen por lo que permite a este último maniobrar al interior del país.

De lo anterior, se desprende que la estrategia intervencionista estadounidense está menos dirigida contra el régimen de Daniel Ortega que con la lucha popular que se organizó de manera precaria contra el sandinista. Dicha estrategia consiste en orientar el descontento popular a través de

las agencias "por la democracia o los derechos humanos" con el objeto de evitar la radicalización de dicha lucha en términos políticos. Es claro que a los estadounidenses no interesa los derechos humanos o la corrupción de políticos y empresarios aliados al régimen, aunque ese sea su discurso. Lo que le inquieta es que el país se incendie bajo una lógica contraria a su proyecto geopolítico por lo que evita que exista una posición política radical de los opositores.

El capítulo está organizado en cuatro apartados. El primero muestra lo que podría parecer una obviedad: la dependencia estructural de Nicaragua con respeto a las potencias mundiales. Sin embargo, el argumento es menos la descripción de esa situación que la inferencia que se deduce de tal obviedad, a saber, que esta dependencia obliga a Nicaragua a mantener el viejo patrón de acumulación capitalista que consiste en exportar materias primas e importar bienes industriales, por lo que la dinámica social y política de dicho país es controlada por las élites económicas y los regímenes en turno.

Derivado de lo anterior, el segundo apartado argumenta que Estados Unidos y las élites locales y gubernamentales mantienen un vínculo de beneficio mutuo a través de esa dependencia, por lo que ante la actual crisis del país los estadounidenses presionan hacia a una salida "suave" de ésta con la finalidad de que la lucha popular contra Ortega no se radicalice o tome un rumbo diferente al marcado por sus agencias infiltradas durante décadas en toda América Latina.

El tercer apartado muestra el papel de dichas agencias en el proceso intervencionista estadounidense el cual no es tomado en cuenta de manera seria, ni en los análisis políticos convencionales ni en la mayoría de las posiciones de izquierda. Sobre esto último la prueba está en que la mayoría de los gobiernos progresistas de América Latina adoptaron posiciones retóricas antiestadounidenses, pero jamás se declararon enemigos del capitalismo núcleo central de todo intervencionismo como el aquí descrito.

Esto afecta la dinámica política y social interna de Nicaragua en el intento de construir una hegemonía alternativa al progresismo y a la dependencia estructural. En el análisis político de los actores, en el actual

conflicto de este país no se vislumbra un proyecto político real contra el régimen ni contra el intervencionismo estadounidense. De esto trata el cuarto y último apartado.

En suma, para superar esta situación los sectores populares tendrían que tomar el control de la lucha social y política lo que les permitiría abrir un horizonte más allá del progresismo de Ortega y la Internacional capitalista. De no ser así, las élites dirigirán el rumbo de la protesta social limitándola a la jerga neoliberal de la gobernanza y los derechos humanos para que, de salir Ortega del gobierno, dejar intacta la dependencia de las estructuras comerciales, financieras, políticas y productivas internacionales en que se encuentra objetivamente la región.

El control del mediterráneo americano y la dependencia estructural de Nicaragua

El Caribe centroamericano forma parte del espacio de la disputa geopolítica. Como se sabe, en la geopolítica norteamericana "los mediterráneos" son esenciales para su estrategia de dominio. El concepto mediterráneo como bien lo acuñó Fernand Braudel, no es un simple mar sino un complejo de mares atravesados por montañas que tiene su historia (Braudel, 1987, p. 29). Como concepto geopolítico es un tipo de mar cerrado rodeado de tierra cuyos accesos son fácilmente controlables. El ejemplo actual es el "Mediterráneo Asiático" como lo denominó el geoestratega Nicholas Spykman o el Caribe chino como se le ha denominado últimamente a ese Mar del Sur de China en el que, Estados Unidos desea que sigan considerándose aguas internacionales y en el que se disputan su control China, Filipinas, Vietnam, Taiwán, Malasia y Brunéi. La razón: la mitad de las mercancías que se producen en el mundo pasa por ese Caribe, existe una reserva considerable de petróleo, gas natural y estratégicamente representa el control de esa zona del mundo.

América Latina también tiene su mediterráneo. Desde la primera mitad del siglo xx Nicholas Spykman (1942), basado en la doctrina Mon-

roe[3] consideró crucial para la política expansionista de Estados Unidos lo que él denominó el Mediterráneo americano (p. 46). No es casual que el Caribe haya sido controlado por diferentes potencias a través de la historia. Es un mar que conecta con el océano Atlántico, pero lo relevante es que en él existen islas a través de las cuales se puede penetrar al interior del continente por lo que, si se controla sus entradas y salidas, se domina la región.

Esto lo comprendió muy bien Spykman al considerar que el Mediterráneo americano tiene muchas entradas naturales, por lo que es más difícil de controlar su penetración por vía marítima. De ahí la importancia, dijo Spykman, de que en esta zona la supremacía de Estados Unidos no deba ser cuestionada, pues, al tener la llave para hacer de este un mar cerrado, México, Colombia y Venezuela mantendrán siempre una posición de absoluta dependencia de los Estados Unidos (p. 62). Para él, la amenaza a la hegemonía norteamericana sólo podría venir del Sur, en particular la "región ABC" –Argentina, Brasil y Chile–" (p. 62).

El pensamiento de Spykman sigue representando la piedra angular del proyecto expansionista estadounidense de toda la segunda mitad del siglo XX y del inicio del siglo XXI. Por ello, tampoco es casual la presencia de los Estados Unidos en el Istmo centroamericano a través de su política de militarización en el Caribe disfrazada de políticas de cooperación en seguridad, migración, lucha contra el narcotráfico y con la puesta en marcha del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana (DR-CAFTA, por sus siglas en inglés). Qué duda cabe, se trata de preservar su hegemonía en el Mediterráneo americano.

[3] …La injusticia crónica o la importancia que se desprende de una relajación general de las normas de una sociedad civilizada pueden exigir que, en consecuencia, en América o fuera de ella, la intervención de una nación civilizada; y en el hemisferio occidental, la adhesión de los Estados Unidos a la doctrina Monroe ("América para los americanos") puede obligar a los Estados Unidos, a ejercer un poder de policía internacional, aun en contra de sus deseos, en casos de injusticia o de incapacidad flagrantes (Roosevelt, 1905).

Esta fue una herramienta para contrarrestar el avance de las revoluciones en Centroamérica a través de una política que fomentara "dulcemente" el comercio y la ayuda humanitaria.

Estructuralmente, y en esto tiene en parte razón los análisis de la izquierda latinoamericana, esto nos lleva a afirmar que, por la ubicación geoestratégica de Centroamérica, su historia y futuro está condicionada por este factor geopolítico. Esto es, sus conflictos internos y su endeudamiento exterior, no escapan a esta condición.

Esta tesis se puede reforzar con un nuevo acontecimiento: los intereses de China en la región. Desde que el presidente de Nicaragua, Daniel Ortega, hizo el anuncio de la firma de un convenio para la construcción, operación y concesión por 100 años de un canal interoceánico[4], con la empresa HK Nicaragua Canal Development Investiment Company con sede en Hong Kong, al interior del país hubo reacciones de varios sectores.

Por ejemplo, el COSEP cuestionó que no se les hubiera incluido en las negociaciones a lo que Ortega respondió con la inclusión de los empresarios en el proyecto. Sin embargo, como la Asamblea Nicaragüense aprobó sin debate y sin medir el impacto social y ambiental del proyecto, el hecho se convirtió en un asunto de controversia pública en Nicaragua[5]. Los opositores más críticos a esta propuesta fueron indígenas y campesinos

[4] Según César y Arnaiz (2014) este canal tiene una proyección que supera al canal de Panamá. Por este ultimo, anualmente apenas pasa el 2.9% de la carga marítima mundial que se prevé aumente con los años. "En las últimas cuatro décadas, el tráfico marítimo mundial aumentó a una tasa media de 3% anual pasando de 2,600 millones de toneladas en 1970 a 8,400 en el 2010; en el 2011 la tasa aumentó a un 4% hasta llegar a 8,700 millones de toneladas" (César y Arnaiz, 2014, p. 179). El canal interoceánico se diseñó con más profundidad, más longitud y capacidad para transportar buques lo que representa una oportunidad geoestratégica para las potencias emergentes y China.

[5] En realidad, el asunto del canal no es nuevo "durante la presidencia de Arnoldo Alemán (1997-2002) se creó la primera Comisión encargada de elaborar los estudios necesarios para la construcción del canal, pero fue hasta el gobierno de Enrique Bolaños (2002-2007) cuando, finalmente se realizaron los estudios de factibilidad y, tras cuatro

a los que Ortega reprimió con la misma determinación como lo hizo en abril de 2018 contra estudiantes y población en general. La represión fue el 23 de diciembre de 2015, en plena víspera de Navidad. "Los hechos ocurrieron en las comunidades de El Tule, provincia de Río San Juan, al sur del país, y Tola, provincia de Rivas, en las costas del Pacífico de Nicaragua. Ambas zonas serían afectadas por la ruta del Canal. En la provincia de Nueva Guinea los campesinos decidieron levantar la manifestación para evitar más violencia en una jornada que ya fue bautizada como una Navidad negra"[6].

Aunque el proyecto del canal no se concretó, la concesión a la empresa china podría permitir el acaparamiento de tierras para otros proyectos turísticos de los cuales la familia de Ortega-Murillo y los allegados serían beneficiados. Sobre el punto, uno de los grupos afectados son el pueblo miskito de la costa caribeña quienes según el informe de Global Witness a partir de 2015 se han perpetrado múltiples asesinatos por parte de grupos armados contra defensores de la tierra y el medio ambiente en esta región de Nicaragua. En el informe se contabiliza en total, "12 asesinatos, pero las organizaciones locales señalan que el número de víctimas podría ser aún mayor. Se han repartido avisos amenazantes y se estima que hasta 3,000 indígenas se han visto desplazados por la violencia"[7].

Ahora bien, el comercio y las inversiones entre China y la región han sido toleradas por Estados Unidos debido a la *solft policy* hacia América Latina y el Caribe por parte de China. Además, Estados Unidos tiene por lo menos 15 bases militares en América Central y el Caribe, por lo que su dominación estructural en la región es difícil que se altere (Fiori, 2014). De México a Colombia como extremos y Centroamérica al centro, como

años de análisis, la Comisión declara la viabilidad del proyecto" (César y Arnaiz, 2014, p. 178).

[6] Véase: Hasta 50 heridos en Nicaragua en las protestas contra el canal oceánico. *El País*. Recuperado el 01 de octubre de 2018 de https://elpais.com/internacional/2014/12/24/actualidad/1419444251_610241.html

7 Para más detalles véase: https://www.globalwitness.org/en/reports/terreno-peligroso/

bisagra, los corredores marítimos de la zona son controlados por Estados Unidos (Solís Rivera, 2004).

A este condicionamiento estructural de la región se le agrega un nuevo ingrediente: el giro proteccionista de Donald Trump y la recesión de Estados Unidos. Como los países centroamericanos mantienen el mismo patrón de acumulación de capital desde hace más de 50 años, esto es, exportar materias primas e importar bienes industriales, con el nuevo escenario su situación queda a merced de los movimientos internacionales del comercio realizado por las potencias mundiales (Ugarteche y Negrete, 2017).

El papel de Estados Unidos en el actual conflicto de Nicaragua

Aunque existan elementos estructurales sobre la dependencia de Centroamérica con respecto a las potencias hegemónicas, en especial, Estados Unidos, no parece sostenerse la tesis del primer tipo de análisis de izquierda, la cual afirma que, el gobierno estadounidense quiere desestabilizar el régimen de Daniel Ortega por ser este progresista según la nominalización común de cierta izquierda al respecto de ese gobierno. En otras palabras, a pesar de que Estados Unidos tiene un interés por el Caribe desde hace más de un siglo y la dependencia de Nicaragua con este país es estructural, es difícil sostener que el principal interés de Estados Unidos sea derrocar o desestabilizar el gobierno de Ortega por ser este antiimperialista, anticapitalista o algo parecido. Contra esta afirmación, aquí sostengo que al menos desde 2006 Estados Unidos se alió al gobierno de Ortega en el nivel económico, pero no controló del todo las maniobras políticas del sandinista en su afán de mantenerse en el poder a costa de sangre y fuego de sus opositores. Como ahora el desprestigio dentro y fuera del país de la pareja Ortega-Murillo es tanta es difícil para Estados Unidos pronunciarse retóricamente a favor de ese gobierno.

Existen elementos para hacer esta afirmación. En términos de los intereses capitalistas a Estados Unidos no le vino mal tener un gobierno como el de Ortega del 2006 a la fecha. Al menos así se lee en el reporte *Investment Climate Statements for 2016 y 2017*, elaborado por el Depar-

tamento de Estado de los Estados Unidos (2016 y 2017). En ambos informes se puede leer que para el gobierno norteamericano el modelo de Ortega, aunque "con deficiencias en transparencia y Estado de derecho", va por el camino correcto: promueve la inversión extranjera al ofrecer incentivos fiscales en industrias como la minería y el turismo, mantiene un régimen de zonas de libre comercio en el sector textil, autopartes, equipos médicos, centros de llamadas y servicios de *back office*, además de realizar una gestión pragmática de la economía, mantiene la seguridad en estándares deseables.

Fue hasta el informe del año 2018 en el que el Departamento de Estado de los Estados Unidos se pronuncia más directamente sobre el conflicto en Nicaragua en los términos de su preocupación principal, la ausencia del Estado de derecho que "hacen de Nicaragua un entorno muy desafiante para los inversores extranjeros" o que afecta los derechos humanos y la estabilidad económica. Sin embargo, espera que la crisis termine pronto para que los inversionistas puedan hacer negocios en el país debido a su atractivo fundamental: mano de obra joven y de bajo costo (Departamento de Estado de los Estados Unidos, 2018).

Otro dato. Los negocios entre los empresarios del COSEP y el gobierno de Daniel Ortega con Estados Unidos desde el año 2006 han prosperado. Según las estimaciones, "las exportaciones de Nicaragua a Estados Unidos crecieron un 158.4% en los primeros diez años de vigor del Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos" (E&N, 2016). En el año 2017 Nicaragua exportó café, carne bovina, azúcar, entre otros bienes por 2,648 millones de dólares, 14.2% más que el 2016 y su principal destino fueron los Estados Unidos (*El Heraldo*, 2018). En todo este dinamismo económico, los empresarios de Nicaragua agrupados en el COSEP, el cual reúne a 17 cámaras empresariales, fueron los más beneficiados en el actual gobierno sandinista. Como también lo hizo notar en su momento Martí I Puig (2013), sin lugar a dudas Ortega promovió la empresa privada bajo los criterios macroeconómicos más ortodoxos del Banco Mundial y del FMI, lo que le valió el aplauso del COSEP y algunos sectores de la Iglesia católica (p. 272).

La política económica progresista de Ortega, aquella que por un lado apoya y promociona la empresa privada y la producción agrícola para atraer a inversionistas nacionales y extranjeros con los que hacen negocios él y los miembros del COSEP, y por otro, como lo muestra Martí I Puig, administra políticas sociales territoriales en cuestiones de educación básica, alimentación, salud y vivienda, por medio de plataformas paraestatales, clientelares y partidarias a través de los Consejos del Poder Ciudadano (CPC) (Martí I Puig, 2013, p. 272), es un modelo del que tanto Estados Unidos y las élites locales se han beneficiado. A los inversionistas extranjeros y nacionales el gobierno les facilita los trámites administrativos y técnicos, la adquisición de nuevas tecnologías y todo lo necesario para una mejor competitividad en la región, según la retórica neoliberal. A los grupos vulnerables, según la retórica progresista, los apoya en la mejora del nivel de vida en los rubros de política social cuyo "objetivo es reducir las desigualdades socioeconómicas" y con ellos establece una alianza sellada por los CPC.

En realidad, el gobierno de Ortega ha sido un aliado a modo de los norteamericanos al proteger sus intereses con la creación del Muro de Contención el cual consiste en el uso coordinado de fuerzas armadas y las instituciones del Estado en la lucha contra el crimen organizado: narcotráfico, terrorismo, trata de personas, tráfico de migrantes en condición irregular y otras amenazas a la seguridad nacional. "Nicaragua se enorgullece ahora de contar con los índices de seguridad más altos de América Central: una tasa de homicidios de seis por cada 100,000 habitantes en 2017, la más baja en los últimos 15 años, según la Policía Nacional" (Clavel, 2018). Los Estados Unidos se sintieron complacidos con un gobierno parcialmente a su medida. Esta fue la razón por la que, durante años, como bien dice Spalding (2017), "aunque Ortega continuó criticando al 'imperialismo' norteamericano y se alió estrechamente al presidente venezolano Hugo Chávez, al presidente de Irán Mahmoud Ahmadinejad y al presidente libio Muammar Gaddafi, la relación del Gobierno con las élites empresariales nicaragüenses y los inversionistas extranjeros demostró ser de cooperación en sentido general" (p. 168).

Sin embargo, ante el actual descrédito de Ortega, y no por ser un gobierno antiimperialista, Estados Unidos empuja a una salida "suave" del régimen que no debilite su situación hegemónica en la región. Con esto se evita que la lucha popular contra Ortega no se radicalice o tome un rumbo diferente al marcado por sus agencias infiltradas durante décadas en toda América Latina. No en balde "se ha filtrado que EE. UU. intenta presionar a Ortega con el adelanto de las elecciones a cambio de inmunidad (es decir impunidad) para su famili." (Baltodano, 2018). Es claro que, a los estadounidenses no les interesa los derechos humanos o la corrupción de políticos y empresarios aliados al régimen, aunque ese sea su discurso. Lo que le inquieta es que el país se incendie bajo una lógica contraria a su proyecto geopolítico.

Esta es la razón por la que se presentó en el Senado estadounidense la "Ley de Derechos Humanos y Anticorrupción de Nicaragua 2018". En ella se solicita al secretario de Estado de EE. UU. trabajar, en coordinación con las agencias de Inteligencia e Investigación, el Departamento del Tesoro y el director nacional de Inteligencia, en la elaboración de un informe sobre la participación de altos funcionarios del Gobierno de Nicaragua, incluidos los miembros del Consejo Supremo Electoral, la Asamblea Nacional y la Corte Suprema de Justicia (CSJ), en violaciones a los derechos humanos, corrupción, lavado de dinero, así como el otorgamiento de armas a las fuerzas de seguridad nicaragüenses. Con esto se trata de coadyuvar para la creación de una salida institucional del gobierno de Ortega antes que la lucha social se radicalice y entonces sí se convierta en un peligro a los intereses estadounidenses.

En suma, se podría decir entonces que, la causa de la actual crisis en Nicaragua se debe menos al interés de los Estados Unidos por derrocar a un gobierno "revolucionario" aliado y más al descontento popular hacia Daniel Ortega y Rosario Murillo. Lo que es más probable es que los Estados Unidos están interesados en encontrar una salida suave a la crisis, antes que la protesta popular se radicalice y se convierta en un proyecto contrario al que desean continuar las élites locales y los inversionistas

extranjeros los cuales habían encontrado en Daniel Ortega y su gobierno un remanso para el dulce comercio.

La Internacional capitalista, los análisis políticos de la academia institucional y el progresismo

Estados Unidos no necesita intervenir en Nicaragua ni en ningún país de América Latina porque de facto ha estado presente en ellos por lo menos desde el siglo XIX. Sus intereses están bien resguardados por su posición militar, sus negocios con los gobiernos en turno y por el trabajo de la Internacional capitalista. Aram Aharonian, fundador de Telesur, define a "la Internacional capitalista", como ese movimiento libertario de extrema derecha que funciona a través de un inmenso conglomerado de fundaciones, institutos, ONG, centros y sociedades, unidos entre sí por hilos poco detectables, entre los que se destaca la *Atlas Economic Research Foundation*[8], o la *Red Atlas*. Es la extensión silenciosa de la política exterior de EE. UU. o el suave poder americano como lo llamó Lee Fang en *The Intercept* en un texto donde pone al descubierto que a lo largo de los años, *Atlas Economic Research Foundation* y sus fundaciones, otorgaron recursos a grupos conservadores defensores del mercado libre en América Latina, como "la red libertaria" que apoyó al Movimiento Brasil Libre y organizaciones que respaldan un impulso neoliberal en Argentina, incluida la Fundación Pensar, el Atlas *think tank* que se fusionó con el partido político formado por Mauricio Macri (Fang, 2017).

Estos organismos como la *Usaid, Freedom House*, la NED (*National Endowment for Democracy*)[9] y el NDI (*National Democratic Institute*)[10] son la

[8] En su página oficial afirman que, se trata de una red de socios que comparten una visión de un mundo libre, próspero y pacífico donde el Estado de derecho, la propiedad privada y los mercados libres son la base de sus programas. Véase: https://www.atlasnetwork.org/

[9] Véase: https://www.ned.org/region/latin-america-and-caribbean/

[10] Véase: https://www.ndi.org/latin-america-and-caribbean/nicaragua; para el caso de Nicaragua véase: Silva Betanco (2018).

base de la ideología que se incorpora a la academia y a la opinión pública en América Latina. Su objetivo es mantener los "niveles de libertad y respeto por los derechos humanos" deseados ante lo que denominan "gobiernos populistas con tendencias autoritarias". La estrategia de estas agencias es desplegar una red de "defensores de los derechos humanos y activistas por la democracia" con objetivos humanitaristas (De Lauri, 2016) o la finalidad de contrarrestar las restricciones de lo que llaman gobiernos populistas[11].

Se ha documentado que en Nicaragua la *Usaid* aportó 5,2 millones de dólares, para "la capacitación de la sociedad civil y las organizaciones de medios de comunicación". En junio, los dirigentes del Movimiento 19 de abril (M19), el grupo estudiantil que comenzó las protestas antigubernamentales viajaron a Washington, financiados por *Freedom House*, donde se reunieron con la ultraderecha parlamentaria estadounidense. Félix Madariaga, uno de los líderes del M19, estuvo al frente del Instituto de Estudios Estratégicos y Políticas Públicas[12], recibió 260,000 dólares de la NED. Otras fundaciones como "Hagamos Democracia", de Luciano García, recibió 525,000 dólares de la NED desde 2014" (Aharonian, 2018)[13].

[11] Véase: https://freedomhouse.org/regions/americas

[12] Los objetivos de este Instituto, son afines a los tipos de análisis de la academia convencional ligada al pensamiento neoliberal. Dice en su página que el Instituto promueve "la gestión social del conocimiento que fortalezca una ciudadanía activa, colocando en la agenda pública propuestas que contribuyan a enfrentar los desafíos nacionales y regionales de la Gobernanza, la Inclusión Social, el cumplimiento de los Derechos Humanos y la Seguridad Democrática". Véase: https://www.ieepp.org/

[13] "Una de las tres estudiantes de gira en Suecia en estos momentos [2018] es Jessica Cisneros, activa en temas de integración y participación juvenil en los procesos políticos. Ella es miembro del Movimiento Cívico de Juventudes (MCJ). Esa organización es financiada, creada y parte del Instituto Nacional Democrático. El NDI es una organización que trabaja para cambiar la sociedad en otros países. La presidenta del NDI es Madeleine Albright, ex Secretaria de Estado de los Estados Unidos. El Secretario General del MCJ, Davis José Nicaragua López, que aparece como fundador de la organización, también

Todo esto tiene relevancia en cuanto a que, el suave poder americano no desea desestabilizar el gobierno de Ortega, sino encuadrarlo, como a cualquier gobierno sea progresista, de izquierda o populista, a sus intereses hegemónicos en el plano económico y político. En el primer plano estuvo contento durante años con Ortega, lo que le preocupó fue la "falta de gobernanza" de éste, por lo que, desde hace décadas promueve este tipo de retórica y activismo en los principales centros estratégicos institucionales de Nicaragua y toda América Latina. La razón principal de esta preocupación es la orientación de la lucha política que se pueda desencadenar en estas coyunturas, sobre todo que se fortalezca una nueva versión antiyanqui.

Ante todo esto, es común observar cómo los análisis convencionales de la ciencia política y la academia institucional siguen los patrones del discurso de la gobernanza, los derechos humanos, el Estado de derecho, la seguridad a la propiedad y la democracia electoral, sin cuestionar la Internacional capitalista al proponer como salida de la crisis, un cambio de gobierno que siga las normas políticas de la ideología conservadora liberal en conjunción de un pragmatismo económico, pero olvidan el problema estructural o geopolítico del caso.

No toman en cuenta aspectos estructurales que juegan un rol sustantivo en la situación actual de Nicaragua. Por ejemplo, la 'Nica Act' (Nicaraguan Investment Conditionality Act o ley NICA), presentada en septiembre del 2016 y reactivada por 25 congresistas republicanos y demócratas estadounidenses en estos días. El proyecto de ley presentado por la congresista republicana Ileana Ros-Lehtinen y por el congresista demócrata Albio Sires, tiene como objetivo que Estados Unidos impida la obtención de préstamos del gobierno de Nicaragua a través de entidades financieras multilaterales a menos que estos sean para ayuda humanitaria o promover la democracia. O el uso de la Global Magnitsky Human Rights Accountability Act o Ley Global Magnistky aprobada en 2012

es coordinador del NDI en Nicaragua y activo en una serie de organizaciones similares en Nicaragua y El Salvador". Véase: Rödner (2018).

para perseguir a extranjeros acusados de corrupción y violaciones a los derechos humanos.

Pero, aunque los análisis políticos convencionales se enreden en sus laberintos terminológicos de ciencia política o en sus nuevas metodologías de estudio y olviden la existencia de la Internacional capitalista, de ahí no se sigue que los gobiernos progresistas, como le denomina cierta izquierda al de Daniel Ortega, estén en una tesitura contraria al intervencionismo estadounidense o más, que sean estos anticapitalistas.

Todos los gobiernos progresistas de América Latina adoptaron posiciones retóricas antiestadounidense pero jamás se declararon enemigos del capitalismo. Antes bien se asumieron de un tipo de izquierda entendiendo con ello fortalecimiento del Estado para lograr crecimiento económico e inclusión social. Coincido con Torrico (2017) para quien la posición de izquierda del progresismo, significó entonces una mejor distribución sin oponerse a la propiedad privada ni a la competencia del mercado (p. 12). Esta es la razón por la que Zibechi (2017), señala que, en la mayoría de ellos, como es el caso del gobierno de Ortega, conviviera "con el poder de las élites económicas –bancos, grandes grupos de capitales nacionales, trasnacionales extranjeras y el *agrobusiness*–, lo que implicó que la crisis hegemónica neoliberal deviniese en un modelo posneoliberal carente de proyecto anticapitalista" (p. 89).

No quisieron cuestionarse el argumento, no tanto, del marxismo ortodoxo, sino del devenir histórico que demuestra Fernand Braudel en torno a que "el capitalismo sólo triunfa cuando se identifica con el Estado, cuando es el Estado" (Braudel, 1986, p. 72) al decidir concebirse de izquierda en un sentido restringido, a saber, lograr reformas a favor del combate a las desigualdades una vez que se ha ganado el gobierno a través de medios institucionales o movilización de masas (Barrett *et al.*, 2008, p. 16). Esto significó, por tanto, que los gobiernos progresistas no pusieran fin al Consenso de Washington y que quisieran maniobrar dentro de las dinámicas del capital (Torrico, 2017a, p. 20). Este es también el caso del gobierno de Daniel Ortega que los análisis de izquierda afines a este no quieren reconocer.

¿Alguien en su sano juicio puede suponer que la destitución del gobierno de Daniel Ortega instauraría en Nicaragua una democracia escandinava?[14]

Lo dicho hasta aquí nos puede llevar a plantear que sin el análisis geopolítico y la influencia de la Internacional capitalista el abordaje del conflicto nicaragüense está incompleto. Pero también, sacar conclusiones sólo a partir de éstos implica perder de vista la acción de los sujetos de la lucha política. Por ello, la pregunta de Atilio Borón que hace de subtítulo en esta parte del capítulo es más retórica que analítica.

"La rebelión de abril" en Nicaragua como la han llamado algunos analistas, en realidad no surge en ese mes del año 2018. Tiene como antecedente como bien dice José Luis Rocha Gómez, la crítica de los nicaragüenses a las millonarias mansiones del Presidente del Consejo Supremo Electoral Roberto Rivas quien posee en Costa Rica y España, el monopolio de la publicidad estatal por empresas de los hijos de Ortega-Murillo, las concesiones a las empresas mineras, los oligopolios del mercado de medicamentos y similares, "la subida del IVA al 15% y otras reformas fiscales impopulares, no menos de cuatro fraudes electorales, un pacto de villanos entre los dos partidos políticos más fuertes, la inconstitucional reelección consecutiva" de Ortega (Rocha Gómez, 2018). Entre otras acciones de la oligarquía constitucional y la élite empresarial.

Un antecedente significativo de esta protesta popular se suscitó en el mismo mes de abril de este año por el mal manejo gubernamental del incendio en la reserva Indio-Maíz, que afectó a más de cinco mil hectáreas de bosque en una de las principales reservas de selva tropical de Centroamérica cuyo hábitat asciende a más de 450 especies de aves y de una riqueza forestal de enorme valor como jaguares, tapires, osos hormigueros y otras decenas de especies[15].

[14] Véase: Borón (2018).

[15] Véase: Un incendio arrasa más de 5,000 hectáreas de selva en el sur de Nicaragua. *El País.* Consultado el 03 de octubre de 2018. Recuperado de https://elpais.com/internacional/2018/04/10/america/1523316063_274126.html

Sobre este suceso, el día 13 de abril de 2018 estudiantes universitarios se manifestaron en la Universidad Centroamericana (UCA) contra el jefe de la bancada sandinista en la Asamblea Nacional, Edwin Castro, para exigirle respuestas claras a la exigencia de estudiantes y ecologistas sobre el pésimo manejo del incendio[16]. El sandinista un día anterior había llamado a los activistas "ecologistas de computadora" que se benefician del conflicto ambiental[17].

Este enfrentamiento marcó sin duda la fractura definitiva entre universitarios y el gobierno de Daniel Ortega a lo que después se unió una diversidad de actores sociales entre ellos el legendario barrio de Monimbó e incluso dirigentes históricos del FSLN. Entonces, es real que en esta lucha social se han vinculado sandinistas autocríticos, jóvenes, mujeres, universitarios, autoconvocados, barrios e incluso policías municipales contra la represión.

Las jornadas de la protesta popular ha generado consensos generalizados como la salida de la pareja Ortega-Murillo del gobierno, justicia a las víctimas de la represión y sanción jurídica a los perpetradores de crímenes contra jóvenes, así como el adelanto de las elecciones presidenciales mediante una reforma electoral que asegure su transparencia.

Ahora bien, los sujetos más visibilizados por la prensa internacional fueron los autoconvocados: jóvenes sin partido, con menos de 27 años que se autoconvocan y critican al gobierno y su prensa a través de las redes sociales. El contenido de sus prácticas y discursos las publican en forma de videos y noticias a través de Facebook, Twitter y WhatsApp. Muchos de los autoconvocados son universitarios. "A estos jóvenes universitarios, monseñor Silvio Báez, arzobispo auxiliar de la Diócesis de Managua, los llamó la "reserva moral" del país; y José Adán Aguerri, presidente del Consejo Superior de la Empresa Privada (COSEP) y principal interlocutor del gran capital con el régimen de Ortega, reconoció públicamente que el heroísmo de esos muchachos despertó la conciencia crítica de la socie-

[16] Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=5AhbhOl-ero

[17] Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=TLUkqpBEmzE

dad nicaragüense y transformó radicalmente la realidad política en una semana" (Fonseca, 2018).

Pero frente a los autoconvocados, el Movimiento Estudiantil 19 de abril fue el más visible. Se conoció el 24 de abril de 2018, después que la Conferencia Episcopal aceptara ser la mediadora en el diálogo con el gobierno de Ortega. Sus voceros Víctor Cuadras, Ozzie Munguía y Valeska Valle fueron invitados personalmente a Estados Unidos por Carlos Ponce, director de Freedom House para hablar sobre la situación de Nicaragua y ya en ese país, cabildearon con Luis Almagro, secretario general de la OEA una salida al conflicto de Nicaragua[18].

En todo este proceso de lucha popular se formó la Alianza Cívica por la Justicia y la Democracia (ACJD), conformada por los que son invitados al Diálogo Nacional, representantes de la coalición universitaria, movimiento campesino, empresa privada y sociedad civil[19]. No hay que olvidar que cuando la Conferencia Episcopal de Nicaragua (CEN) escogió a los participantes de la Mesa de Diálogo que se sentarían frente al gobierno, días después se forma la ACJD en la que conviven políticos profesionales provenientes de administraciones pasadas al sandinismo, técnicos-expertos de *think tanks* empresariales, grandes empresarios del COSEP, la Cámara de Comercio Americana de Nicaragua[20], una delegación de estudiantes y algunos representantes del movimiento campesino que la CEN denomina sociedad civil. Existen dudas de que en la ACJD estén los opositores reales a un régimen como el de Ortega debido a que se sabe poco de los criterios con que la Conferencia Episcopal convocó a tales sectores.

A pesar de ser real la represión de Daniel Ortega contra líderes campesinos, como el caso de Medardo Mairena y Pedro Mena, detenidos

[18] Véase: https://maje.com.ni/entonces/1638-elchat-victor-cuadras-senado-estados-unidos-es-jun/

[19] Véase su página web: https://www.alianzacivicanicaragua.com/es/sobre-nosotros/

[20] José Adán Aguerri, presidente del Consejo Superior de la Empresa Privada (COSEP), Juan Sebastián Chamorro, director de la Fundación Nicaragüenses para el Desarrollo Económico y Social (Funides).

el pasado 13 de julio de 2018, hay voces críticas que ven en la ACJD un corporativo clérico-empresarial por estar concentrada la Alianza en la iniciativa de los grupos económicos poderosos de Nicaragua[21]. No se niega la paulatina inclusión a la ACJD de diversos sectores que hace de la organización un ente heterogéneo, pero el que la Iglesia y los empresarios la dirijan, causa sospecha y desconfianza.

Sobre esta duda hay ciertas razones. La Iglesia es un factor de poder. En Nicaragua ha oscilado entre apoyo a la dictadura de Somoza y posteriormente su rechazo; con los sandinistas ha sido el mismo comportamiento: los rechaza en los ochenta con Juan Pablo II, y en 2004, luego que Ortega pidiera perdón por los ataques sandinistas contra la Iglesia durante esa década, el año siguiente, el cardenal Obando y Bravo casa a Ortega y Murillo y sella un pacto con ellos hasta su muerte. En 2006 Ortega se acercó a la Iglesia con el apoyo al llamado de ésta para imponer una prohibición total del aborto. Con el apoyo sandinista la prohibición se convirtió en ley diez días antes de que las elecciones volvieran a poner a Ortega en la presidencia. Ahora, en este contexto de crisis, un sector de la jerarquía de la Iglesia trazó su distancia con Ortega.

En suma, los empresarios y la Iglesia proponen el adelanto de las elecciones para el 31 de marzo del 2019. El gobierno apuesta a imponer el cronograma que venía elaborando desde 2017 con el secretario general de la Organización de Estados Americanos (OEA), Luis Almagro. Desde esta perspectiva parecería que la salida de Ortega del poder permite a las élites establecer sus agendas a modo debido a que la lucha popular no está organizada a partir de una plataforma política que oriente al país en un escenario pos-Ortega. Esto es, aunque las une un objetivo inmediato, la salida de la pareja presidencial, no existe un plan político hacia el futuro.

[21] Principalmente el Consejo Superior de la Empresa Privada (COSEP), la Unión de Productores Agropecuarios (UPANIC), la Federación Ganadera de Nicaragua (FAGANIC), la Cámara de Comercio de los Estados Unidos en Nicaragua (AMCHAM), por mencionar a algunos.

Parece que esto fue tomado en cuenta debido a que en el mes de octubre de 2018 se cambió a la Alianza Cívica por la Justicia y la Democracia por otra organización más amplia donde se articularon diferentes movimientos que aglutina a más autoconvocados, otras expresiones del Movimiento 19 de Abril, los barrios que han construido tranques y barricadas contra la represión de Ortega, movimientos de mujeres y feministas, campesinos, movimientos defensores de la diversidad sexual y medios de comunicación. Nace el jueves 4 de octubre y la componen unas 43 organizaciones sociales y políticas, la denominan Unidad Nacional Azul y Blanco (UNAB).

En rueda de prensa[22], la UNAB divulgó un "manifiesto" en el que destaca el objetivo principal de la misma, a saber "construir una Nicaragua con democracia, libertad, justicia, institucionalidad y respeto a los derechos humanos. Para alcanzarlo, es indispensable la pronta salida del poder de los Ortega-Murillo por las vías democráticas". En su discurso plantean la necesaria unidad de las distintas manifestaciones para lograr la salida del gobierno sandinista del poder a la que denominan "dictadura de los Ortega-Murillo". Se declaran contra la crisis de derechos humanos que ha desencadenado el gobierno al violar las leyes y la Constitución. Exigen poner fin a la represión y justicia para las víctimas asesinadas, secuestradas, desaparecidas y presos políticos. Pero también incluyen en su exigencia, las demandas del sector empresarial que se quejan de las pérdidas de empleo y sus negocios.

La UNAB plantea que, los une los principios de democracia, libertad y justicia, "sin caudillismos ni vanguardias". Su unidad está en los símbolos patrios, la bandera azul y blanco, que su lucha es cívica y su resistencia pacífica. Que tiene su base en la ciudadanía, el Estado de derecho, los Derechos Humanos y la diversidad. Se pronuncian por que Nicaragua crezca económicamente con equidad y libertad. Que la OEA, ONU y UE ayude a la

[22] Puede consultarse la conferencia en: https://www.facebook.com/laprensanicaragua/videos/presentan-oficialmente-la-gran-unidad-nacional-azul-y-blanco-unab-para-sacar-del/2099617950289250/

"transición del gobierno", que cese la agresión contra el sector privado y organizaciones de la sociedad civil al acusarlos de practicar el terrorismo. También se pronuncian por la autonomía de la universidad, el respeto de la autonomía de la Costa del Caribe de los pueblos indígenas y afrodescendientes, el respeto a la soberanía y contra el canal interoceánico, así como por un modelo de libre mercado y el bienestar social, el respeto a la propiedad privada, entre otras diversas y contradictorias demandas.

Es relevante cómo las diferentes demandas se pronuncian sin observar sus contradicciones y su ambigüedad. Pero se entiende, esto se torna invisible porque todos concentran su exigencia en la renuncia de Ortega al poder y achacan a su gestión la causa: represión, crisis económica y ecológica, secuestro de las instituciones del Estado. Además, la UNAB no se pronunciará contra el capitalismo, los Estados Unidos o el imperialismo global, no sólo porque ese discurso lo relacionan con Daniel Ortega, sino porque no han construido un proyecto político real contra el régimen. De hecho, su discurso es muy cercano a la Internacional capitalista porque ésta de alguna forma está incluida en la UNAB. Si acaso existiera una posición crítica, esto es, que no limitara su postura al cuestionamiento del autoritarismo del gobierno de Ortega, sino también a las trasnacionales y su modelo de despojo mundial, a los partidos políticos, a los empresarios que se beneficiaron a la sombra de Ortega y estabilizaron su gobierno extractivista, en todo este escenario está opacada. El contenido de la mayoría de las consignas de justicia y democracia que reclaman los opositores están relacionadas con la represión a estudiantes jóvenes y a la posibilidad de que la derecha gane las elecciones.

Con toda esta confusión, la respuesta a la pregunta de Atilio Borón es definitivamente negativa. Sobre todo, por los antecedentes históricos de la actual crisis. Fueron las jerarquías entre los grupos de negocios junto con Ortega los que moldearon el actual caldo de cultivo de la situación nicaragüense. Siguiendo a Spalding (2017), durante un buen tiempo los líderes empresariales le dieron forma al gobierno actual. "Las cámaras de COSEP gradualmente abrieron sus puertas a los dueños de negocios que habían sido funcionarios en el Gobierno sandinista, o a los miembros

más cercanos de sus familias, mientras que las batallas ideológicas menguaban y se enfatizaba en la coordinación pragmática" (p. 163).

Muchos de los que ahora están contra Daniel Ortega, apoyaron la reelección de este en el 2006, bajo los términos de "gobernanza" negociados en el Pacto de Arnoldo Alemán-Ortega. En ese entonces se negociaron cargos estatales y se reformó la ley electoral para que Ortega siguiera en el poder. También, las élites del poder empresarial se vieron beneficiadas (p. 172)[23]. En 2017 el pragmatismo del sandinismo como de los empresarios fue cuestionado por un sector no privilegiado del gobierno como el empresario Carlos Fernando Chamorro (2017), editor del noticiero *Confidencial*, quien denunció la relación como el "corporativismo", el cual definió como "un sistema cerrado, excluyente, de intermediación directa, en el que la cúpula del sector privado comparece como único actor en representación del resto de la sociedad a negociar los asuntos económicos con el Gobierno" (Spalding, 2017, p. 176). En los últimos meses la COSEP, la principal cámara empresarial del país, incluyendo a los dos de los más poderosos empresarios del país, Carlos Pellas y Piero Coen, demandó a sus miembros a renunciar de "forma inmediata" a cualquier relación que mantuvieran con el gobierno de Ortega (Salinas, 2018). Pero esta decisión de la cúpula no se debe a su espíritu democrático, sino a la presión que está ejerciendo sobre ellos, la actual embajadora de los Estados Unidos, Laura Dogu, quien los amenazó "con la restricción de sus actividades económicas y financieras en los EE. UU. si continúan trabajando con el gobierno de Ortega" (Schindler, 2018).

[23] "Ortega había impuesto durante diez años un modelo económico en el que las decisiones se tomaban entre él y la cúpula empresarial. El mandatario les garantizaba a los empresarios estabilidad y ventajas para hacer negocios, mientras estos no intervenían en las decisiones políticas de Ortega y su deriva autoritaria. Así, permitieron el secuestro de las instituciones, la reforma a la Constitución para que el exguerrillero sandinista se perpetuara en el poder y desarrollara un Gobierno dinástico, con su esposa como vicepresidenta, y con denuncias de graves violaciones a los derechos humanos y la libertad de prensa" (Salinas, 2018).

En efecto, los empresarios fueron los que "estabilizaron"[24] el gobierno progresista y neoliberal de Daniel Ortega porque su naturaleza es anteponer los negocios a cualquier valor como la justicia social o la democracia. Sin embargo, la pregunta por ahora no es si después de Ortega se instaura la democracia escandinava o el socialismo verdadero, sino si es posible parar el baño de sangre en que tiene sumido al país el comandante. Sólo una acción represiva, progresista y neoliberal como la que Ortega ha realizado con apoyo durante años de Estados Unidos y el COSEP ha sido capaz de unir a sectores tan diversos y complejizar el escenario en Nicaragua. Esto ni la izquierda latinoamericana, ni los análisis institucionales de la academia, lo pueden negar.

Consideraciones finales: La compleja lucha social y el futuro en Nicaragua

Parafraseando el viejo libro de Pablo González Casanova, *Imperialismo y liberación* (1979) publicado a finales de los años setenta del siglo XX, la situación de Nicaragua y la región centroamericana sigue inscrita en el período histórico que abarca de 1880 hasta nuestros días. Corresponde a un proceso de ascenso y crisis del intervencionismo norteamericano y del sistema capitalista mundial.

Esta intervención consiste en influir en los aparatos del Estado a través de antiguas y nuevas formas coloniales de conquista y dominio: financiamiento a grupos de la sociedad civil, proyectos académicos que

[24] Así lo reconoce uno de sus líderes: "El sector privado ha sido responsable de la estabilidad que este país tuvo. Ha sido responsable del crecimiento que este país tuvo. El sector privado ha sido responsable de darle la principal respuesta a la población de este país, que es el empleo, mejorar su calidad de vida. Somos responsables, también, de que ese crecimiento que hubo no fue acompañado de un fortalecimiento en la parte institucional. Nosotros no somos un partido político, sino una institución que tenía que velar porque todos los días entraran los contenedores por tierra, por aire o por mar. O que todos los días las empresas tuvieran permiso para poder operar. O acompañar a las empresas que estaban siendo multadas o presionadas por el Gobierno" (Salinas, 2018a).

orientan la discusión política, orientaciones económicas dirigidas desde las agencias internacionales, misiones espirituales a través de múltiples iglesias y la propaganda de los medios masivos de comunicación.

Pero este análisis geopolítico no debe nublar la vista hacia la lucha social real que se gesta al interior del país centroamericano. Este análisis tampoco puede limitarse al que dicta la academia institucional, ni a la militancia irreflexiva que pinta el conflicto en blanco y negro. Hay que reconocer que la resistencia actual al orteguismo no es directa sino indirecta, esto es, por medio de las fallas y contradicciones que va presentando el régimen en turno (elecciones fraudulentas, negocios ilícitos, represión) se va radicalizando la oposición. Es el caso actual de Nicaragua.

Sin embargo, en estos tiempos de la llamada al "fin de las ideologías" la resistencia de los sectores populares que sufren la manera autoritaria el proceder de los gobiernos progresistas y su vínculo con las élites empresariales, no logran tomar el control de la lucha social y política al aliarse a las élites. Estas siguen tomando el rumbo de la protesta social. Esto se debe en gran medida a la dependencia de las estructuras comerciales, financieras, políticas y productivas internacionales en que se encuentra objetivamente la región. Además, los impulsos populares de las élites siempre son efímeros porque su deseo incontenible por maximizar sus beneficios es connatural a su clase. El hecho está claro, el régimen Ortega-Murillo fue aliado de la reaccionaria Iglesia católica, el empresariado, los inversionistas de Estados Unidos que se beneficiaron de la corrupción y así se llegó a la situación actual. Si las élites dirigen y orientan la lucha social, el futuro será el mismo sistema de gobierno de Ortega, pero ahora sin Ortega.

Entonces, la compleja lucha social hace que se tome un punto de partida para despejar el paisaje. Las diferentes organizaciones han tomado el de la unidad y la salida de Daniel Ortega con el adelanto de las elecciones. Sin embargo, no aclaran si los partidos políticos actuales participarán, si aceptarían el triunfo de Ortega si este decide participar en ellas, si estarían de acuerdo en que participara, quién se haría cargo de las reformas al marco electoral, entre otras interrogantes.

En su discurso hay contradicciones y ambigüedad. Las primeras, lo mismo piden respeto para la propiedad privada que para la autonomía de los pueblos indígenas: o se proclaman contra el canal interoceánico al mismo tiempo que se pronuncian a favor del modelo de libre mercado. Las segundas, establecen que su lucha es cívica y por la democracia y proclaman la salida del "dictador" al que se eligió en unas elecciones, instrumento político de las llamadas actuales democracias, y al mismo tiempo llaman a nuevas elecciones.

Además, producto de la brutal represión de los últimos meses, la UNAB está paralizada y por la misma razón, los bloques opositores desarticulados. No existe por ahora una fuerza que determine pasar a una ofensiva política. Debido a la sangre derramada por parte de las huestes de Ortega, la agenda se limita al cese de la represión, los crímenes y la persecución policiaca a disidentes y periodistas (Herrera, 2018).

Todo esto es un reflejo de la complejidad del conflicto, sobre todo, que la unidad de la lucha social es precaria y tiene poca articulación en sus demandas. Pero esto no tendría que ser un argumento para defender al gobierno progresista de Ortega-Murillo, como lo dice Matthias Schindler "incluso si el movimiento de protesta fuera un movimiento con una orientación neoliberal y pro EE. UU. (que no lo es, pero que, por falta de alternativas, podría convertirse así), tendría todo el derecho de salir a la calle" para detener la masacre de Ortega.

Sin la ayuda económica de la actual Venezuela, con el rechazo internacional y popular de una mayoría en su país, Ortega sabe que está acorralado. Es necesario solidarizarse con esta lucha social, pero a la vez aclarar los objetivos de ella lo más que se pueda, tomando en cuenta el análisis geopolítico como elemento estructural en que se ubica el conflicto para alumbrar cómo Estados Unidos y sus aliados desean sacar, como siempre, provecho de la actual crisis en Nicaragua. Los valores de la libertad y la justicia por el momento adquieren su contenido por los asesinatos y la represión que ha perpetrado el gobierno de Ortega, pero debe evitarse que el capitalismo oligárquico (Fogel, 2006), de relaciones (Rajan y Zingales,

2004) jerárquico (Schneider, 2013) e imperial se presente exitosamente como defensor de estos (Schindler, 2018). Eso está por verse.

Bibliografía y recursos electrónicos

Aharonian, A. (2018). Nicaragüita, y el triste papel de la izquierda regional. *Rebelión.* Consultado el 24 de septiembre de 2018. Recuperado de http://www.rebelion.org/noticia.php?id=244617

Aporrea (2018, 31 de diciembre). Cronología: Ocho meses de rebelión cívica en Nicaragua. *Revista Niu*. Consultado el 28 de septiembre de 2018. Recuperado de https://www.aporrea.org/internacionales/n336299.html

Baltodano, M. (12 de julio de 2018). Nicaragua ante la represión desenfrenada. *Rebelión.* Consultado el 01 de octubre de 2018. Recuperado de http://www.rebelion.org/noticia.php?id=244013

Barrett, P., Chávez, D. y Rodríguez-Garavito, C. (Eds.) (2008). *The New Latin American Left. Utopia Reborn*. Londres: Pluto Press.

Borón, A. (20 de julio de 2018). Nicaragua, la revolución y la niña en el bote. Consultado el 02 de octubre de 2018. Recuperado de http://www.cadtm.org/Nicaragua-la-revolucion-y-la-nina-en-el-bote

Braudel, F. (1986). *La dinámica del capitalismo*. México: FCE.

——. (1987). *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II* (T. I). México: FCE.

Cairo Carou, H., Cabezas González, A., Mallo Gutiérrez, T., Campo García, E. del, Carpio Martín, J. (2012). *XV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles*. Madrid: Trama editorial/CEEIB. Consultado el 12 de octubre de 2018. Recuperado de halshs-00876896

César Dachary, A. A. y Arnaiz Burne, S. M. (2014). El canal interoceánico de Nicaragua: una geopolítica con historia. *Desenvolvimento Regional em debate*, *4(1)*, 165-188.

Clavel, T. (2018, 19 de enero). Balance de InSight Crime sobre homicidios en Latinoamérica en 2017. *InSight Crime*. Consultado el 11 de febrero de 2019. Recuperado de https://es.insightcrime.org/noticias/

analisis/balance-de-insight-crime-sobre-homicidios-en-latinoamerica-en-2017/
De Lauri, A. (2016). *The politics of humanitarism. Power ideology an aid*. Londres: IB Tauris.
Departamento de Estado de los Estados Unidos (2016). *Investment Climate Statements for 2016 Nicaragua*. Consultado el 02 de octubre de 2018. Recuperado de https://www.state.gov/e/eb/rls/othr/ics/2016investmentclimatestatements/index.htm?year=2016&dlid=254545#wrapper
Departamento de Estado de los Estados Unidos (2017). *Investment Climate Statements for 2017 Nicaragua*. Consultado el 02 de octubre de 2018. Recuperado de https://www.state.gov/e/eb/rls/othr/ics/2017investmentclimatestatements/index.htm#wrapper
Departamento de Estado de los Estados Unidos (2018). *Investment Climate Statements for 2018 Nicaragua*. Consultado el 02 de octubre de 2018. Recuperado de https://www.state.gov/e/eb/rls/othr/ics/investmentclimatestatements/index.htm#wrapper
El Heraldo (11 de enero de 2018). Exportaciones de Nicaragua crecieron 14,2% en 2017. Consultado el 03 de octubre de 2018. Recuperado de https://www.elheraldo.hn/mundo/1142368-466/exportaciones-de-nicaragua-crecieron-142-en-2017
E&N (21 de abril de 2016). Exportaciones de Nicaragua hacia EE. UU. han aumentado 158 % por DR-Cafta. Consultado el 3 de octubre de 2018. Recuperado de https://www.estrategiaynegocios.net/inicio/952237-330/exportaciones-de-nicaragua-hacia-eeuu-han-aumentado-158-por-dr-cafta
Fang, L. (2017, 9 de agosto). Sphere of influence: how american libertarians are remaking Latin American politics. *The Intercept*. Consultado el 02 de octubre de 2018. Recuperado de https://theintercept.com/2017/08/09/atlas-network-alejandro-chafuen-libertarian-think-tank-latin-america-brazil/
Fonseca, R. (2018, 9 de mayo). Nicaragua: Jóvenes sin experiencia política arrinconan a Ortega. *Proceso*, (2166). Consultado el 4 de octubre

de 2018. Recuperado de https://www.proceso.com.mx/533521/nicaragua-jovenes-sin-experiencia-politica-arrinconan-a-ortega
Fiori, José Luis (2014, 3 de marzo). Brasil, los Estados Unidos y el Hemisferio Occidental. *Sin Permiso.* Consultado el 25 de septiembre de 2018. Recuperado de http://www.sinpermiso.info/textos/brasil-los-estados-unidos-y-el-hemisferio-occidental
Fogel, K. (2006). Oligarchic Family Control, Social Economic Outcomes, and the Quality of Government. *Journal of Business Studies*, *37*(5), 603-622.
González Casanova, P. (1979). *Imperialismo y liberación*. México: Siglo XXI.
Herrera, E. (2018). La "normalización" de un régimen gansteril. *Rebelión*. Consultado el 24 de octubre de 2018. Recuperado de https://www.rebelion.org/noticias/2019/1/250988.pdf
Hidalgo, J. C. (2018). Un pacto faustiano con Daniel Ortega. Consultado el 26 de septiembre de 2018. Recuperado de https://elcomercio.pe/opinion/colaboradores/nicaragua-daniel-ortega-pacto-faustiano-daniel-ortega-juan-carlos-hidalgo-noticia-5315562/24/actualidad/1419444251_610241.html
Martí I Puig, S. (2013). Nicaragua: la consolidación de un régimen híbrido. *Revista de Ciencia Política*, *33*(1), 269-286.
Quintana Cataño, M. del M. (26 de mayo de 2018). Nicaragua, desesperada, grita por un cambio de Gobierno. *El Tiempo.* Consultado el 29 de septiembre de 2018. Recuperado de https://www.eltiempo.com/mundo/latinoamerica/analisis-sobre-la-crisis-politica-y-social-en-nicaragua-222680
Rajan, R. G. y Zingales, L. (2004). *Saving Capitalism from the Capitalists*. Princeton: Princeton University Press.
Rödner, A. (5 de junio de 2018.) ¿Rebelión o contrarrevolución Made In USA en Nicaragua? *Nodal. Noticias de América Latina y el Caribe*. Consultado el 01 de octubre de 2018. Recuperado de https://www.nodal.am/2018/06/dos-miradas-sobre-la-crisis-en-nicaragua/

Rocha Gómez, J. L. (28 de mayo de 2018). La rebelión de abril: el tigre nicaragüense en la era de la información (Primera parte). Consultado el 03 de octubre de 2018. Recuperado de http://movin.laoms.org/2018/05/28/rebelion-de-abril-el-tigre-nicaraguense/

Sánchez de Rojas Díaz, E. (2012). Sobre el denominado Mediterráneo americano. En *XV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles* (pp. 1337-1350). Madrid, España: Trama editorial/CEEIB.

Salinas, C. (30 de mayo de 2018). La patronal de Nicaragua rompe con Ortega. *El País*. Consultado el 05 de octubre de 2018. Recuperado de https://elpais.com/internacional/2018/05/30/america/1527694935_767705.html

——. (4 de junio de 2018a). Los empresarios nos equivocamos con Daniel Ortega. Entrevista con José Adán Aguerri. El líder del Consejo Superior de la Empresa Privada. *El País* Consultado el 05 de octubre de 2018. Recuperado de https://elpais.com/internacional/2018/06/04/america/1528141024_018748.html

Schindler, M. (24 de julio de 2018). Nicaragua y la izquierda: Opresión, crítica, socialismo y democracia. *Rebelión*. Consultado el 05 de octubre de 2018. Recuperado de http://www.rebelion.org/docs/247137.pdf

Schneider, B. R. (2013). *Hierarchical Capitalism in Latin America. Business, Labor, and the Challenges of Equitable Development.* Cambridge: Cambridge University Press.

Silva Betanco, L. (4 de octubre de 2018). El rol de los cursos de liderazgo del NDI en Nicaragua y la sui géneris "Revolución de las Chimbombas". *Rebelión*. Consultado el 04 de octubre de 2018. Recuperado de https://www.rebelion.org/noticia.php?id=247330

Spykman, N. (1942). *America's Strategy in World Politics*. Nueva York: Harcourt, Brace and Company.

Solís Rivera, L. G. (2004). EL TLC y las variables geopolíticas regionales. En M. Flores-Estrada y G. Hernández (Eds.), *TLC con Estados Unidos: contribuciones para el debate* (pp. 409-419). Costa Rica: CLACSO - Editorial de la Universidad de Costa Rica.

Spalding, R. J. (2017). Los empresarios y el estado posrevolucionario: el reordenamiento de las élites y la nueva estrategia de colaboración en Nicaragua. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, *43*, 149-188.

Torrico, M. (Ed.) (2017). ¿Fin del giro a la izquierda en América Latina? Gobiernos y políticas públicas. México: FLACSO.

——. (2017a). Introducción. Giro a la izquierda en América Latina: las explicaciones teóricas y el desempeño de los gobiernos. En M. Torrico (Ed.), ¿Fin del giro a la izquierda en América Latina? Gobiernos y políticas públicas. México: FLACSO.

Ugarteche, O. y Negrete, A. (2017). Perspectivas de las economías latinoamericanas frente a la economía mundial. *Observatorio Económico Latinoamericano*. Consultado el 17 de septiembre de 2018. Recuperado de http://www.obela.org/analisis/perspectivas-de-las-econom%C3%ADas-latinoamericanas-frente-la-econom%C3%ADa-mundial

Zibechi, R. (2017). *Cambiar el mundo desde arriba. Los límites del progresismo*. México: Bajo Tierra Ediciones.

——. (2018). La izquierda después de Nicaragua. Consultado el 28 de septiembre de 2018. Recuperado de https://www.naiz.eus/eu/iritzia/articulos/la-izquierda-despues-de-nicaragua

La reforma de los sistemas de justicia penal en Latinoamérica: algunos resultados

LUZ BERMEJO PAJARITO

Introducción

Investigando sobre las reformas de los planes de estudio de la Licenciatura en Derecho en la Universidad de Guadalajara nos encontramos que la última reforma, para el plan 25 que entró en vigor para el calendario escolar 2015A, responde a dos temas principales: uno, la materia de los derechos humanos, y dos, el sistema de justicia penal acusatorio[1]. El primero, debido a que las modificaciones realizadas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el año 2011 introducen

[1] Es de notar cómo la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) emprendió un papel activo para promover que las IES actualizaran los planes de estudio de derecho con base en la implementación del nuevo sistema de justicia penal. La SCJN creó la Dirección General de Capacitación y Difusión con las funciones de planificar y diseñar los programas de capacitación para los operadores del nuevo sistema de justicia penal. El documento *El Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio, desde la Perspectiva Constitucional* señala que se "generaron programas de estudio por operador y de especialización, dirigidos a los nuevos operadores del sistema de justicia penal y a las facultades y escuelas de derecho de las distintas universidades públicas y privadas del país que buscan crear un marco de estudios homogéneo en contenidos, asignaturas y carga horaria. Se contempla que sean enfocadas en las asignaturas de procesal penal y postgrado con una clínica procesal penal, en las cuales se abordan los temas del nuevo proceso penal acusatorio y las destrezas y técnicas de litigación oral" (Borrego, 2011, p. 136).

un cambio esencial en la nueva perspectiva de los derechos humanos en cuanto al alcance espacial de su protección. Estos, en los ordenamientos pasados, eran observados solamente a través de la legislación nacional, ahora con este cambio también se considera a los tratados internacionales a los que se suscribe el Estado mexicano como fuente de derechos humanos independientemente de su positivización en la legislación nacional. En este aspecto, los derechos humanos que no están expresamente señalados en la legislación nacional adquieren jerarquía constitucional con el simple hecho de estar establecidos en los tratados internacionales que rubrique el Estado mexicano. El segundo, porque el 18 de junio de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación un decreto de reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que establecía las bases para transitar de un sistema de justicia penal semi-inquisitorio a un sistema de justicia penal acusatorio para ser implementado en un plazo no mayor de ocho años. En este caso, la iniciativa no pretendió reformar el sistema penal con el fin de mejorarlo, sino que procuró un cambio total de modelo de justicia penal.

Llama la atención que en la justificación para cambiar el sistema predomine la materia de derechos humanos considerando que su observación será suficiente para solucionar otros problemas que se presentan. Por ejemplo, el documento ya citado, *El Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio, desde la Perspectiva Constitucional*, elaborado en el año 2011 conjuntamente por el Poder Judicial de la Federación; la Suprema Corte de Justicia de la Nación; el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de la Federación; y de la Secretaría Técnica del Consejo de la Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal, no abunda suficientemente en la defensa de cambiar el sistema de justicia penal semi-inquisitorio por el acusatorio. Es decir, expone de manera extensa las diferencias entre uno y otro sistema, es también claro en señalar que, el sistema acusatorio es más garantista que el sistema semi-inquisitorio, lo cual está más a tono con la importancia que los derechos humanos han adquirido en los últimos tiempos, sin embargo no aclara cuál sería su contribución para la solución de otros problemas que prevalecen en el

sistema de justicia mexicano, como son la corrupción, la ineficiencia y la inequidad para el acceso a la justicia.

También destaca el hecho de que, en las últimas dos décadas, varios países latinoamericanos, auspiciados por el Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA)[2], organismo perteneciente a la Organización de Estados Americanos, han realizado cambios en sus sistemas de justicia penal transitando de sistemas semi-inquisitivos hacia el sistema acusatorio. Entre los países en los que las reformas están implementadas encontramos a Guatemala en 1994; Costa Rica en 1998; Argentina, El Salvador, Paraguay y Venezuela en 1999; Chile en 2000; Bolivia y Ecuador en 2001; Honduras y Nicaragua en 2002; República Dominicana en 2004; Colombia en 2005; Perú en 2006, en Panamá comienza a partir del año 2011, y Uruguay en 2017.

La curiosidad por conocer de los resultados de las reformas procesales en América Latina nos llevó a realizar este trabajo. Sobre todo, nos llamó la atención conocer el alcance de la adopción de un sistema basado en el *Common Law* anglosajón lejano a los preceptos dogmáticos y procesales del sistema inquisitorio que los países latinoamericanos heredamos de la colonización española. Así, para comprender la trascendencia del cambio exponemos las características de los sistemas de justicia penal inquisitorio y acusatorio. Exponemos también algunas condiciones de la justicia penal en México que dieron pie a las iniciativas para cambiar el sistema de justicia penal. Finalmente, describimos algunos resultados de evaluaciones de la implementación del sistema penal acusatorio en diversos países latinoamericanos, incluido México.

Características de los sistemas de justicia penal inquisitorio y acusatorio

Para comprender la trascendencia del cambio en los sistemas de justicia penal necesitamos referirnos a las características de uno y otro sistema. El sistema de justicia penal inquisitorio es de tradición romano-germánica

[2] Fundado en 1999.

y es trasladado a los países latinoamericanos por los españoles durante la colonia. Su implementación se hizo bajo criterios de imposición ideológica de los gobernantes y la aplicación férrea de justicia por lo que se identifica "como el ejercicio de un órgano de Estado que se extiende en representación de quien ejerce el poder, y por lo tanto, se identifica al juzgador como un representante del poder y bajo esa idea el juez se convierte en un protagonista de la investigación, quien además asume las facultades de acusación e impone condenas sin la existencia de límites" (Luna, 2011, p. 36). En el sistema inquisitivo no hay división de funciones ya que un mismo órgano tiene las facultades, sin limitación, para investigar, perseguir, acusar y sentenciar y el proceso se lleva de manera escrita y se conforma de una serie de actuaciones secretas, sucesivas e intermitentes (Zamudio, 2011).

Por su parte, el sistema penal acusatorio tiene sus orígenes en Bretaña en el siglo XII y fue desarrollado con base en el derecho consuetudinario. En este sistema el juez no se identifica como un representante del Estado, sino como alguien que aplica los criterios que la comunidad considera correctos y el carácter consuetudinario de su aplicación se traslada a la legalización, "por ende, se ve al juez como el que respeta y hace respetar los derechos que la sociedad reconoce. Así, mientras al juez inquisidor se le teme, al juez comunitario que aplica las normas de convivencia que los ciudadanos consideran válidas se le respeta como protector" (Luna, 2011, p. 37). En el sistema acusatorio se separan las facultades de investigación, acusación y juzgamiento, adopta la forma oral y la publicidad, se basa en actos concentrados y continuos que procuran la inmediatez (Zamudio, 2011). De forma más precisa, las características y diferencias entre el sistema penal inquisitivo y el acusatorio son las siguientes:

Tabla 1. Características del sistema penal inquisitivo y del acusatorio

Sistema Inquisitivo	Sistema Acusatorio
Concentración de las Funciones de investigar, acusar y juzgar en una misma autoridad. Dos posibles modalidades: El Juez investiga, acusa y juzga (Chile y Colombia antes de sus reformas). El acusado es objeto de investigación por lo que no participa de la misma, tiene derecho a un abogado cuando ya existe una acusación en su contra. Su declaración comúnmente no es un medio de prueba. Su silencio e inactividad puede constituir una presunción de culpabilidad.	Separación en las Funciones de investigar, acusar y juzgar en autoridades distintas: Una autoridad investiga: Policía de Investigación. Una autoridad acusa: Ministerio Público. Una autoridad acepta o rechaza la procedencia del caso y dicta medidas cautelares para proteger los derechos de víctimas y acusados: Juez de Garantías. Otra autoridad juzga la culpabilidad o inocencia del acusado: Juez de Juicio Oral (o un jurado) y establece la pena consecuente. El acusado es sujeto de derechos y debe ser escuchado durante todo el proceso. Su silencio no debe ser interpretado como un indicio en su contra. Tiene derecho a conocer los actos de investigación y a ser tratado como inocente. Tiene derecho a un abogado y durante la audiencia a actuar como parte procesal en igualdad de oportunidades que su acusador.
La detención opera como regla general para todos los delitos. La prisión preventiva es una medida cautelar muy común.	La libertad es la regla general y la detención es la excepción. Se utilizan otras medidas cautelares que no privan, necesariamente, al acusado de su libertad.
La víctima regularmente no participa durante la investigación del caso, ni durante la celebración del proceso penal. El sistema penal centra su esfuerzo en castigar al culpable del delito pero no necesariamente en resarcir el daño que sufrió la víctima.	La víctima ocupa una parte central en el proceso penal. Participa en las investigaciones, se le informa del desarrollo de su caso, participa directamente en la audiencia ante el Juez y el sistema busca resarcir el daño que ha sufrido.

Escrito. Esfuerzo institucional para construir un expediente. Lo que no existe en el expediente, no existe para el proceso.	Oral. Sistema de Audiencia Públicas. Las pruebas que no se desahoguen durante la audiencia pública no existen para el proceso (salvo mínimas excepciones).
Secreto, poco transparente. El nivel de acceso al expediente, para víctimas, acusados y cualquier interesado varía en diversos sistemas y en diversas partes del proceso. Su apertura puede ser limitada para las partes, parcial durante las etapas procesales y/o general una vez que ha concluido el caso con sentencia del Juez.	Público y transparente. Todas las audiencias del proceso son públicas, salvo contadas excepciones. La víctima y el acusado tienen acceso a las pruebas del caso desde el inicio del proceso penal y a participar directamente en las audiencias con la presencia del Juez.
El Juez puede delegar a funcionarios menores en el juzgado la celebración de diversas etapas procesales.	Principio de Inmediación. El Juez tiene que estar presente en la celebración de las audiencias del proceso.
Las audiencias de un mismo caso pueden llevarse a cabo en sesiones separadas entre sí.	Principio de Concentración. La audiencia pública de un mismo caso es continua.
La víctima y el acusado no tienen la oportunidad de confrontar la veracidad de las pruebas en audiencia pública con la presencia del Juez.	Principio de Contradicción. La víctima y el acusado tienen la oportunidad de confrontar la veracidad de las pruebas en audiencia pública con la presencia del Juez.
El objeto del proceso es imponer una pena a quien sea declarado culpable. El Estado debe agotar todas las etapas del procedimiento penal para cada uno de los casos que es de su conocimiento.	Principio de Oportunidad. El objeto del proceso penal es solucionar de la mejor forma el conflicto generado por la violación de la ley. El Estado permite la suspensión del proceso para aceptar sistemas alternativos para la solución de controversias y procesos penales simplificados o abreviados.

Prueba Tasada. Las pruebas que presenta el Estado tienen mayor valor probatorio que las pruebas que presenta el acusado.	Principio de Igualdad Procesal. Todas las partes del proceso ofrecen sus pruebas en igualdad de condiciones en la audiencia pública. El valor de la prueba no está predeterminado previo a la audiencia.
Sistema de desconfianza. Todo debe quedar por escrito en el expediente. Se destina un amplio esfuerzo institucional para cumplir las formalidades del proceso.	Debido Proceso Legal. Las formalidades legales tienen como objeto proteger o garantizar el debido proceso de ley y los principios que de ahí derivan como legalidad, inocencia, objetividad y defensa integral.
El Juez puede decidir en privado, con base en el expediente, posiblemente sin haber escuchado directamente a la víctima y al acusado, y frecuentemente a partir de un proyecto de sentencia preparado por un funcionario del juzgado.	El Juez decide en público, después de haber escuchado a todas las partes o con fundamento en las pruebas desahogadas durante la audiencia pública y oral.

Fuente: Córdova del Valle, 2011, pp. 293-294.

Propiamente, el sistema penal inquisitivo "puro" dejó de existir progresivamente en los países latinoamericanos después de su independencia de la Corona española en el siglo XIX, esto, debido a la adopción del pensamiento surgido en la Ilustración y la Revolución francesa que se opone al Estado totalitario y que considera al derecho como un instrumento de defensa contra las violaciones a los derechos naturales de los hombres. A la vez, con la protección de los derechos naturales que sustentan las garantías individuales en los ordenamientos jurídicos liberales se representa el límite de actuación del Estado frente a los gobernados. En el mismo contexto, los independentistas liberales trataron de abolir algunas prácticas en la administración de justicia de la época colonial, de tal manera que "el concepto de derecho inquisitivo fue remplazado por el período de humanización de las penas y surgieron principios que trataron de conciliar la finalidad represiva de las normas punitivas con un sistema de

garantías jurídico-penales" (Aguilar, 2011, p. 76). En cuanto al proceso, cabe señalar que, cada país fue creando su propio modelo introduciendo elementos del modelo acusatorio, pero conservando otros elementos de carácter inquisitivo por lo que estos sistemas de justicia penal caen en modelos semi-inquisitorio.

Condiciones de la justicia penal en México

Sin embargo, la aplicación de la justicia penal bajo el sistema semi-inquisitorio en la región presentaba algunas carencias. Concretamente, para el caso de México, de acuerdo con José Leovigildo Martínez Hidalgo (2011), eran las siguientes:

1. La etapa de la averiguación es la fase que antecede al procedimiento penal en la cual el agente del ministerio público ejerce el rol de investigación y persecución de delitos a efecto de reunir la evidencia necesaria para plantear ante la autoridad judicial el ejercicio de la acción penal. Sin embargo, esta etapa se caracterizó por ser minoría los casos en que la acción penal es producto de una investigación. La mayoría de casos en que se ejercía la acción penal se daba cuando el delito era flagrante.
2. La víctima tenía escasa intervención durante el desarrollo del procedimiento puesto que se le limitaba procesalmente desde la averiguación previa. En ocasiones se imponía a las propias víctimas la labor de investigación.
3. La presunción de inocencia se nulificaba porque con el dictado del auto de formal prisión sin actividad probatoria del órgano acusador y con pruebas que sirvieron de sustento para un auto de formal prisión puede fundarse una sentencia condenatoria.
4. Existía escasa observancia del principio de inmediación judicial en las actuaciones procesales debido a que la mayor parte de las diligencias las llevaban a cabo los secretarios adscritos a los juzgados. Esta situación impedía que el juez presidiera las diligencias, perdiéndose el principio de inmediación judicial de la prueba.

5. El abuso de la prisión preventiva, que es un acto privativo de la libertad, incurre en contradicción con la presunción de inocencia en virtud de que se impone a un sujeto cuya responsabilidad está por esclarecerse. El abuso de la prisión preventiva "ha influido en la percepción del sistema de justicia como carente de legitimidad, que se refuerza por el hecho de encarcelar un elevado número de personas que terminan siendo absueltas" (Martínez, 2011, p. 405).

Así, apremiando por un sistema penal más garantista y eficiente se presentaron, desde diversos orígenes, proyectos de iniciativas de reforma constitucional con los objetivos de que en la justicia penal se preste atención al debido proceso legal y se introdujeran los juicios orales. Entre las iniciativas presentadas ante el Congreso de la Unión sobre los juicios orales destacan la formulada en el año 2004 por el entonces presidente de la República Vicente Fox Quezada; la del diputado César Camacho Quiroz en el año 2007; y la de los diputados Javier González Garza, Alejandro Chanona Burguete, Ricardo Cantú Garza y otros.

El proyecto presentado por el presidente Vicente Fox ante el Senado de la República en marzo de 2004, denominado "Reforma Estructural al Sistema de Justicia Penal Mexicano", fue el primero en considerar los juicios orales en el sistema de justicia penal mexicano. La propuesta tuvo por objetivo principal "lograr un cambio de fondo que permita concretizar las aspiraciones sociales de justicia y dote de cabal confiabilidad a las instituciones integrantes del sistema de justicia penal federal… con la visión de revertir la percepción actual de la sociedad mexicana, la cual consiste en que los procesos penales son largos, tortuosos y en ocasiones injustos" (Vázquez y Rivas, 2007, p. 181). Además, la iniciativa partió de la consideración de que en el sistema procesal penal "persiste la ausencia de los principios de oralidad, inmediación, contradicción y publicidad de los procesos penales" (Vázquez y Rivas, 2007, p. 182), por lo tanto, la estrategia de la iniciativa residía en expedir un nuevo Código Federal de Procedimientos Penales regido por los principios de oralidad, publicidad, inmediación, contradicción, economía y concentración.

Por su parte, la iniciativa presentada por el diputado del PRI César Camacho Quiroz, en marzo del 2007, tuvo su origen en un proyecto de iniciativa de reforma constitucional que presentó la Red Nacional a favor de los Juicios Orales y Debido Proceso Legal al Senado de la República en noviembre de 2006. Dicha iniciativa tenía una clara orientación garantista aspirando a que el proceso penal se convirtiera en un instrumento de protección de los derechos fundamentales y buscaba alcanzar dos objetivos fundamentales: "permitir que las dependencias públicas tuvieran incentivos para mejorar su trabajo, de forma transparente, por un lado, rindiendo cuentas y abatiendo los niveles de impunidad que existen; por otro lado, perseguía introducir en la normatividad constitucional los estándares internacionalmente conocidos del debido proceso en materia penal" (Martínez, 2011, p. 399).

La tercera iniciativa fue presentada por los legisladores del Frente Amplio Progresista (PRD-PT-Convergencia)[3] en abril del 2007. Esta iniciativa fue una versión más acabada de los dos proyectos anteriores "toda vez que además de enunciar la oralidad como una característica del proceso penal, como se hace en la primera y segunda iniciativa, establece como una garantía constitucional del imputado el ser juzgado en audiencia pública, mediante un proceso acusatorio, público y oral, con la presencia del juez, cuya ausencia tendrá por consecuencia la nulidad de lo actuado en el proceso" (Vázquez y Rivas, 2007, p. 185).

Como podemos apreciar, las iniciativas para cambiar el sistema de justicia penal tuvieron diversas fuentes de origen, como son el Ejecutivo Federal, miembros de organizaciones civiles y diputados de distintos partidos políticos[4], no obstante, también hubo pronunciamientos en contra de estas iniciativas, destacando la de los miembros del Poder Judicial de la Federación, "que en diferentes ocasiones han manifestado que antes de

[3] Javier González Garza, Alejandro Chanona Burguete, Ricardo Cantú Garza y otros.

[4] No hay que dejar de considerar que también hubo factores externos que presionaron para la transformación de los sistemas judiciales como fue la presión internacional derivada de los acuerdos de San José.

proponer la modificación del sistema de justicia penal mexicano, es necesario realizar una revisión de su funcionamiento, teniendo en consideración que el marco constitucional y legal actualmente vigente permiten márgenes importantes de mejora, tanto en el fuero federal como en el local" (Vázquez y Rivas, 2007, p. 180).

En este tenor, la Suprema Corte de Justicia de la Nación encargó en el año 2008 al Centro de Estudios de Justicia de las Américas, organismo perteneciente a la Organización de Estados Americanos (OEA), un diagnóstico del estado de la justicia penal en México. En ese dictamen se determinó, "en primer lugar, que una de las dificultades para hablar de un diagnóstico certero sobre el estado de la justicia es el hecho de que no existen datos, no existen estadísticas uniformes, confiables y generalizadas, pero no obstante eso, se puede tener acceso a ciertos datos que, aunque aislados, reflejan un estado crítico" (Luna, 2011, p. 32). El diagnostico de esta investigación puede resumirse en los siguientes tres puntos:

1. El sistema mexicano presentó una excesiva concentración de facultades en la figura del Ministerio Público y en la etapa de averiguación previa. Por su parte, la concentración de facultades en esta figura permitía que los casos que llegaran a los tribunales fueran selectivos, resultado que la etapa de la averiguación previa fuera considerada una fase que algunos denominan el "corazón de la impunidad" (Luna, 2011, p. 32). Según el mismo informe, de cada cien averiguaciones, solamente veintiséis se concluían. Si además consideramos que, de cada cinco delitos que se cometían se denunciaba únicamente uno, que de los delitos denunciados solamente se lograba hacer comparecer al acusado en 51% de los casos, significaba que la posibilidad de que un presunto delincuente llegará a ser juzgado y sentenciado era de 2.7%. Otras situaciones que permitían que la averiguación se convirtiera en un filtro de impunidad era la carga de trabajo; la ineficiencia en la investigación por la falta de entrenamiento, capacitación y de incentivos para la profesionalización en la investigación; y por la corrupción.
2. Otro problema del sistema de justicia era el tema de la preinstrucción. La preinstrucción es el primer período del proceso penal en el cual se

realizan las actuaciones para determinar los hechos materia del proceso, la clasificación de éstos conforme al tipo penal aplicable y la probable responsabilidad del inculpado, o bien, en su caso, la libertad de éste por falta de elementos para procesar. El período de preinstrucción no debía durar más de 72 horas contadas a partir de la consignación del inculpado. Dentro de este plazo de tiempo las partes debían ofrecer pruebas para su revisión y, dentro del mismo plazo, el juez debía resolver abrir proceso contra el presunto autor del delito o liberarlo por falta de elementos para proceder en su contra. Este plazo podía extenderse a las 144 horas si así lo solicitaba el acusado o su defensor, con el objeto de contar con más tiempo para presentar pruebas a su favor. Dada la limitación del término de la preinstrucción llevaba a que el juez resolviera con el contenido de las pruebas de la averiguación.

3. Por otra parte, el resto del procedimiento penal se veía caracterizado por la confusión entre inmediación e inmediatez: La inmediatez en nuestro medio se ha desarrollado jurisprudencialmente como un criterio conforme al cual se le asigna más valor a aquella prueba más cercana en tiempo a los hechos; eso es la inmediatez, un tema de temporalidad. La inmediación, en cambio, es un tema de conexión, de cercanía, de autenticidad en cuanto a que el juez perciba directamente la prueba y no a través de intermediarios o delegados (Luna, 2011, p. 33).

Además, al criterio de la inmediatez y a la prevalencia de la averiguación previa se asociaba el principio de permanencia de prueba conforme al cual las pruebas inicialmente recabadas perduran con valor obligatorio durante todo el proceso. De esta manera, valía la confesión porque fue obtenida en tiempo y porque no se justificó la retractación, valía la primera declaración del testigo de cargo y valía la primera declaración de la víctima. Sin embargo, dar validez a la confesión recabada en la averiguación previa legitima la ausencia de inmediación e imposibilitaba al juez para juzgar una prueba percibida de manera directa. Estas situaciones, resumidas en los tres puntos anteriores, calificaban al sistema penal

en México como injusto e ineficaz: "ineficaz por los pobres números de aplicación y resolución efectiva de casos. Injusto desde el punto de vista cualitativo, porque la falta de observancia de determinados principios impedía el ejercicio pleno de los derechos, tanto del procesado como, en su caso, desde la perspectiva de la víctima" (Luna, 2011, p. 34).

Por consiguiente, en aras de disponer a la instauración del nuevo sistema penal acusatorio, el 18 de junio de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se reformaron y adicionaron diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. El nuevo sistema penal parte de las premisas de ser "garantista, transparente, en el que se establezca a su vez el punto de equilibrio para las partes procesales, propio de un Estado democrático de derecho, y en el que habrán de prevalecer la acusatoriedad y la oralidad como características que lo diferencian del actual sistema de enjuiciamiento penal federal" (Zamudio, 2011, p. 55).

La implementación del sistema penal acusatorio en Latinoamérica y su evaluación

Ahora, para la última veintena de años del siglo xx los países latinoamericanos son Estados de Derecho con constituciones de principios liberales y en algunos casos, como México, Perú y Brasil, adoptaron explícitamente en sus ordenamientos jurídico-penales el principio del "debido proceso legal". Además, los Estados de la región son firmantes de diferentes tratados internacionales sobre derechos humanos, por ejemplo, el Pacto de San José suscrito tras la Conferencia Especializada Interamericana de Derechos Humanos en 1969, el cual observa principios referidos al procedimiento penal y sobre los derechos que le asisten al inculpado. Sin embargo, no todas las garantías jurídicas en la materia eran recogidas en forma explícita en las leyes procesales penales, ni implementadas en forma implícita (Maier, Ambos y Woischnik, 2000).

De tal suerte que en la década de 1980 comienza un segundo proceso de reformas procesales en América Latina propiciado por tres circunstancias a saber: la difusión masiva de los derechos humanos a partir de

1975, la democratización institucional de algunos de los países latinoamericanos y la presión internacional con ayuda asistencial para apoyar la transformación de los sistemas judiciales derivada de los acuerdos sobre derechos humanos, en particular en la Convención Americana sobre Derechos Humanos (CADH). Entonces, en prácticamente todos los países de América Latina el proceso comienza con reformas a sus códigos procesales penales como respuesta a la demanda por sistemas de justicia que ciertamente sirvieran para proteger los derechos humanos culminando con un cambio de paradigma en la orientación del modelo procesal.

Tabla 2. Año de implementación del sistema penal acusatorio por país

País	Año
Guatemala	1994
Costa Rica	1998
El Salvador	1999
Paraguay	1999
Venezuela	1999
Chile	2000
Bolivia	2001
Ecuador	2001
Honduras	2002
Nicaragua	2002
República Dominicana	2004
Colombia	2005
Perú	2006
Panamá	2011
México	2016
Uruguay	2017

Fuente: Construcción propia.

Sin duda, la reorganización de los sistemas de justicia penal surge de la necesidad de ajustarlos hacia sistemas más garantistas y eficientes de

acuerdo con lineamientos internacionales en Derechos Humanos. Sin embargo, aún queda por preguntarse ¿cuáles son sus resultados? Otra cuestión para pensar es sí la adopción de un sistema basado en el *Common Law* similar al de Estados Unidos de Norte América es el conveniente para los países latinoamericanos sucesores de la tradición de justicia romano-germánica que fue introducido por los españoles durante la colonia. Es decir, cuando no poseemos una aproximación cultural a preceptos dogmáticos y procesales en los que se basa el sistema acusatorio.

Como ya mencionamos, en México, la reforma comienza a gestarse en el año 2008 con una reforma constitucional que sentaría las bases legales para la implementación del Sistema Procesal Penal Acusatorio en todo el territorio nacional en el año 2016[5]. Si bien, la ejecución del Sistema Procesal Penal Acusatorio tomó ocho años, la percepción de que el nuevo sistema no está dando los resultados esperados no se hizo esperar debido a que los índices delictivos no bajan y todos los días atestiguamos en los medios de comunicación cómo los "presuntos criminales" entran y salen de los juzgados como si nada pasara. Lo mismo ha sucedido en los diferentes países del continente que han impulsado el cambio de modelo en sus sistemas de justicia. Así, bajo el manto del desencanto y los peligros que de él se derivan para la reforma se crea el Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA)[6] con la misión es apoyar a los Estados de la región en sus procesos de reforma a la justicia, para lo cual desarrolla actividades de capacitación, estudios e investigaciones empíricas.

Para lo que hoy nos ocupa, este organismo, en cooperación con instituciones nacionales, se dio a la tarea de evaluar sistemáticamente a partir del año 2001 la ejecución del nuevo sistema utilizando dos instrumentos

[5] Sin embargo, en entidades federativas como Chihuahua (2007), Morelos (2008), y el Estado de México (2009) comenzaron a practicarlo inmediatamente.

[6] El Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA) es un organismo internacional, creado en 1999 por las instituciones del Sistema Interamericano. Su sede está en Santiago de Chile y sus miembros son todos los países integrantes activos de la Organización de Estados Americanos.

de recolección de información: el primer instrumento consistió en un cuestionario que recogía información acerca del contenido de la reforma procesal, del modo en que esta fue implementada y de la forma en que el nuevo sistema funciona en la práctica. A su vez, el cuestionario fue completado con información recolectada por medio de visitas, observaciones y entrevistas con diversos actores del sistema procesal penal, así como con la revisión de documentos oficiales de los órganos involucrados en la reforma. La serie de indicadores contemplados en conjunto fueron los siguientes (ver tabla 3).

Con esta metodología, durante los años 2001 a 2003 se estudiaron las reformas procesales de Córdoba, provincia de Argentina, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Paraguay y Venezuela con el objetivo de examinar cuáles eran las prácticas concretas de los operadores del sistema y en qué medida habían logrado ser cambiadas en función de los objetivos de las reformas.

Lo resultados arrojan que los procesos de reforma son homogéneos en cuanto que buscan dejar atrás los problemas identificados con el modelo inquisitivo introduciendo instituciones caracterizadas con el sistema acusatorio. Asimismo, existen deficiencias comunes en cuanto al proceso. En todos los países se observa que, una vez concluido el proceso de aprobación legislativa de los nuevos sistemas procesales, los esfuerzos para su implementación tendieron a decaer. Que si bien, en algunos casos se destinaron importantes recursos económicos, el financiamiento suele concentrase en algunos sectores mientras que otros aparecen sin financiamiento. Otros aspectos de la implementación que han sido deficientes son la capacitación de los operadores del sistema, la gestión, la conducción del propio proceso de reforma y la capacidad de identificar y resolver problemas nuevos o no previstos. Otro problema común es la falta de sistemas de seguimiento que se observa en la falta de cifras que den cuenta del funcionamiento de los sistemas judiciales en sus diversas partes y, consecuentemente, la incapacidad para evaluar y corregir. En general, las tendencias comunes a todos los procesos de reforma analizados pueden resumirse en las siguientes:

Tabla 3. Indicadores para evaluar el modelo de justicia penal (CEJA)

Índice:	Indicadores:
a) Prácticas de transparencia del sistema respecto del público	Transparencia institucional.
	Publicidad de los juicios.
	Publicidad del debate relativo a otras decisiones de importancia.
	Medios de información y consulta.
b) Prácticas de respeto por los derechos del imputado	Defensa letrada.
	Pruebas
	Práctica del tratamiento de reclamos contra la policía
	Duración del proceso
c) Respeto por los derechos de la víctima	Prácticas de atención e información
	Acceso a asesoría legal
	Medidas de protección
	Reparación
d) Prácticas de trabajo en el Ministerio Público	Relación con organismos policiales
	Relación con los jueces
	Análisis y selección de casos
	Distribución del trabajo
	Dirección y supervisión
	Registro y custodia
e) Prácticas de trabajo en los tribunales:	Mejoramiento de la gestión
	Distribución de casos
	Organización de las audiencias
	Registros

Fuente: Construcción propia con información de CEJA (2005). Reformas Procesales Penales en América Latina: Resultados del Proyecto de Seguimiento.

1. Reproducción de la instrucción tradicional

Los informes de los diversos países muestran una tendencia que se traduce en una limitada capacidad de innovación de los Ministerios Públicos en relación con sus nuevas facultades. En general, los Ministerios Públicos tienden a seguir operando bajo los métodos de trabajo del sistema

inquisitivo, esto es, un método de trabajo altamente burocratizado en donde el trabajo se asigna de modo individual a cada fiscal de acuerdo con algún mecanismo ya establecido y el método de trabajo consiste en la acumulación de información en un expediente relativamente formalizado y rutinario en cuanto a la secuencia de trámites con los que se va completando. Igualmente, la tendencia general sigue siendo la de tramitar la mayor parte de los casos por medio de una investigación prolongada, lo que genera la existencia de una enorme concentración de casos que no se resuelven.

2. Debilidad de la función de garantía

Para la protección de los derechos del inculpado, la reforma propone que las funciones propiamente judiciales y de persecución se reserven al Ministerio Público y que las funciones vinculadas a la protección de derechos individuales queden reservadas para un juez especial que desde una posición de imparcialidad resuelva los conflictos que suelen presentarse entre los intervinientes del proceso, especialmente entre el Ministerio Público y el imputado, durante la actividad preparatoria. Sin embargo, no ha aparecido como prioritario el establecimiento un sistema de control de garantías que vaya más allá de la diferenciación de funciones entre jueces y fiscales por la falta de claridad de un modelo de funcionamiento de control del trabajo. La tendencia que se presenta es basar el sistema de control judicial de la persecución sobre la estructura de los viejos juzgados de instrucción, los que han tendido a continuar con sus tradicionales rutinas de trabajo, las que incluyen el uso de la delegación de funciones judiciales en empleados subalternos.

3. Debilidad administrativa

Se refiere a la existencia de problemas de coordinación y realización de las audiencias orales porque no se cuenta con la infraestructura necesaria para un sistema de audiencias orales debido a que el aparato administrativo está concebido para la tramitación de los casos de acuerdo con el sistema escrito.

4. Defensa formal

Aunque la situación de la defensa penal pública es bastante heterogénea, en los países en que se ha manifiesto deficiente se muestra baja capacidad de los defensores para cuestionar la prueba producida por el fiscal debido a la falta de capacitación y de recursos para preparar los casos. La actuación de los defensores públicos es un tanto pasiva ya que, al parecer, el proceso de reforma no ha producido el oficio de realizar investigaciones autónomas dentro de las actividades de preparación de los casos. De la misma forma, los defensores no tienen incentivos para desarrollar una actividad agresiva de cuestionamiento de la prueba de cargo debido a la existencia de problemas de legitimación social de su rol.

5. Demora

En general no se ha logrado superar el tiempo que toma desahogar cualquier proceso judicial. En algunos pocos países son desestimados muy tempranamente y en otros, en cambio, son mantenidos abiertos por largo tiempo. Por ejemplo, el tiempo de duración de un proceso puede ir de 196 días en Chile hasta 900 días en Costa Rica.

Estas tendencias nacionales corresponden al grupo de países evaluados que iniciaron primero sus procesos de reforma y los resultados fueron publicados en el volumen I *Resultados del Proyecto de Seguimiento* en el año 2005. Empero, la evaluación ha sido una constante y para los años siguientes se publican los volúmenes II *Experiencias de Innovación* y III *Discusiones Locales* que recogen experiencias focalizadas de algunos procesos específicos de implementación. Es en el volumen IV *Nuevas tendencias de las Reformas Procesales Penales en América Latina* publicado en el año 2007 que se da cuenta nuevamente de estudios elaborados en contextos nacionales que pueden ser sujetos de comparación. Para esta ocasión son evaluadas las reformas procesales penales de Bolivia, Nicaragua, República Dominicana y Colombia.

Un punto común de estas reformas nacionales es su tendencia a realizar cambios radicales en el sistema de justicia penal comenzando por

nuevos marcos o códigos legales y la institución de nuevas estructuras y formas de organización, así como nuevas facultades para los tribunales y demás órganos de los sistemas judiciales. Todo ello ha demandado grandes esfuerzos traducidos como respaldo político, recursos –económicos y humanos–, y la capacidad de innovación de las comunidades involucradas los cuales tienden a ser limitados. Estos cambios se recibieran con incertidumbre por parte de los actores del sistema nacional no involucrados con la experiencia y en algunos casos también por las propias autoridades o parte de ellas. Además, los impulsos de innovación al interior de las propias unidades o jurisdicciones abarcadas por el programa han mostrado precariedad en lo que se refiere a los recursos, duración y estabilidad.

Algo común en esta evaluación y la primera que presentamos es la falta de cifras confiables ya que no existen organismos que cumplan de manera sistemática la tarea de monitorear el funcionamiento del sistema y promover mejoras. En la práctica, esta labor queda condicionada a iniciativas dependientes de voluntades individuales de algunos funcionarios o grupos de ellos que asumen liderazgos, pero cuesta mucho generar decisiones institucionales estratégicas en pro de innovaciones.

Una segunda preocupación planteada como central es la gestión de despachos judiciales. Está instalada la idea de considerar dicho tema como un componente clave de la introducción de la oralidad, sin embargo, los modelos concretos para resolverlo parecen estar lejos de consolidarse. Las experiencias muestran insuficiencias de los modelos tradicionales y el desarrollo de intentos por hacerlos evolucionar aumentando sus capacidades para gestionar eficazmente la realización de las audiencias.

Un cambio cultural importante que se ha observado es que se ha disipado bastante la idea tradicional que el cambio legal constituye el único elemento relevante para la modificación del funcionamiento del sistema judicial. Es decir, la preocupación por la implementación existe y se ha instalado como un elemento central de los procesos de reforma. Sin embargo, un aspecto cultural y operativo que ha dificultado la consecución de algunos objetivos centrales de las reformas es que se sigue presentando el uso excepcional de la prisión preventiva.

Por otra parte, los problemas comunes que persisten los sintetizamos en las líneas siguientes:

1. Debilidad de los Ministerios Públicos como órganos encargados de la persecución penal

Los Ministerios Públicos siguen reproduciendo la cultura tradicional de pasividad y poco protagonismo en los procesos penales comportándose de acuerdo con los criterios del sistema antiguo, llegando incluso a transformarse en algunos casos en el principal agente de reproducción de las prácticas del sistema inquisitivo. Aún mantienen dependencia institucional del Poder Judicial. Las debilidades antes señaladas se exponen, por ejemplo, en el poco uso de las facultades discrecionales, salidas alternativas y mecanismos de simplificación procesal otorgados a los Ministerios Públicos Fiscales en los nuevos Códigos Procesales Penales lo que ha dificultado la innovación y la posibilidad de asumir los desafíos del nuevo rol persecutor.

Otro problema generalizado son las relaciones entre fiscales y policías. En general, ello se identifica en todos los reportes como un problema grave y para el cual no se ha encontrado ni se vislumbran salidas claras. Esta problemática se relaciona directamente con la tendencia de muchos Ministerios Públicos o Fiscalías a evitar involucrarse en el tema de la demanda ciudadana por seguridad. Al parecer, a los fiscales les es más conveniente mantener un perfil bajo en el tema, no asumiendo un protagonismo que pudiera significarle críticas importantes y para el cual no logra identificar instrumentos eficaces.

Asimismo, de acuerdo con los informes nacionales, en los Ministerios Públicos ha recaído la labor de atención y protección a los derechos de las víctimas en el proceso penal. Sin embargo, los informes manifiestan que más allá de las normas legales que han reconocido derechos a las víctimas y que en algunos casos han regulado la creación de unidades especializadas para su protección, en la mayoría de los países es todavía de un desafío pendiente para cuya solución tampoco existen procedimientos claros.

2. Debilidades en la conducción de los procesos de reforma

En todos los casos, el proceso de reforma ha sido objeto de críticas muy fuertes desde sectores preocupados por el crimen y la inseguridad. Estas críticas se han traducido en un alejamiento de la población con respecto a la reforma, y en el peor de los casos, han dado lugar a intentos de contra-reformas. Por otra parte, parece ser que los responsables de la conducción del proceso de reforma no han encontrado un discurso capaz para explicar los cambios a la población, así como tampoco uno que logre hacer que los actores institucionales se hagan cargo, en alguna medida, de las demandas ciudadanas por seguridad o eficacia

El caso de México

Por último, nos permitimos presentar los resultados de México como un caso aparte debido a que, en este país, junto con Uruguay, fue de los últimos en implementar el Sistema Procesal Penal Acusatorio. En este caso, los resultados de la evaluación que presentamos estuvo realizada por el Centro de Investigación para el Desarrollo, A. C. (CIDAC), en coordinación con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), quienes afinaron los indicadores que integran la *Metodología de Seguimiento de la Operación del Sistema de Justicia Penal en México*, con el propósito de mejorar las herramientas de medición desarrolladas a partir de los trabajos de los Comités Técnicos Especializados y de otras instancias de gobierno federal y estatal, que participan en temas de evaluación y seguimiento del SJP en México. La metodología seguida fue considerar el número de denuncias o querellas recibidas y la manera en que las procuradurías están dando trámite a las mismas. Se esquematizó, para cada entidad federativa, un flujo de trabajo o determinación de las denuncias que se realizan en las procuradurías o fiscalías de justicia, desde el inicio hasta su salida o tramitación. En cada fase del flujo se calculan cantidades relativas (porcentajes) de los rumbos que cada asunto sigue.

1. Marco legal imperfecto

Si bien, las reformas nacionales del sistema de justicia penal comenzaron modificando los marcos y/o códigos legales, para el caso mexicano, el sistema acusatorio inició operaciones con un marco legal no adecuado por completo a sus necesidades. Por ejemplo, existen deficiencias en materia de prisión preventiva de oficio y vinculación a proceso, así como contradicciones con el régimen de excepción para delincuencia organizada. También, la Ley de Amparo presenta tensiones con los principios del sistema penal acusatorio.

2. Proceso de implementación

La tendencia que se presentó en la mitad de los estados del país consistió en transitar de un esquema de procuraduría a uno de fiscalía, pero sin procesos de reingeniería institucional que garanticen independencia operativa y capacidad de investigación a estos órganos. En todo caso, pareciera más bien un cambio de denominación que un cambio real de los procesos. Además, los modelos de gestión no son homogéneos en sus distintas áreas imposibilitando la especialización y profesionalización de los operadores.

3. Deficiencias en el registro de información

Al igual que en el resto de los países latinoamericanos evaluados, existen deficiencias en el registro de información y en la adopción de sistemas informáticos. Aunque hay esfuerzos para estandarizar y reportar la operación del sistema de justicia no hay criterios homologados que permitan una evaluación y medición adecuadas del nuevo modelo. Cuando existen los sistemas informáticos estos son improvisados y generalmente no permiten la interconectividad.

4. Profesionalización de los operadores del sistema

Si bien, se reportan un total de 250 mil operadores del sistema capacitados entre los años 2013-2016, no se cuentan con diagnósticos integrales sobre el personal. Asimismo, la operación del servicio profesional de ca-

rrera a nivel nacional aún no es uniforme ni se ha consolidado. En la misma línea, las capacidades de investigación de las policías y la coordinación entre estos y ministerios públicos presentan un área que pone en riesgo la sustentabilidad de la reforma. Por su parte, las Defensorías Públicas se encuentran en una situación de desventaja frente a los otros operadores debido a la asignación asimétrica de recursos y ausencia de modelos de gestión.

5. Resultados de la operación

Uno de los principales objetivos de la reforma, fue dotar de eficacia a las instituciones operadoras, con el fin de descongestionar a los tribunales y reducir los tiempos para finalizar las causas. En este sentido destaca el uso de salidas alternas, lo cual favorece la no saturación del sistema de justicia. Sin embargo, aún no es posible determinar la calidad sustantiva de las mismas en términos de acceso a la justicia y derechos humanos. No obstante, se está generando un rezago, pues, en promedio, uno de cada dos casos se encuentra en trámite o pendientes de determinación[7]. Asimismo, la duración de las audiencias iniciales y de los procesos no son los óptimos.

A manera de conclusiones

Al menos en México, una idea bastante arraigada entre la población es que la ley constituye la fuente del quehacer público. Es decir, ha privado el pensamiento de que el simple cambio de la ley es suficiente para

[7] De acuerdo con INEGI, la cifra negra, es decir el nivel de delitos no denunciados o que no derivaron en averiguación previa fue de 93.7% a nivel nacional durante 2015, mientras que en 2014 fue de 92.8%. Es decir, que incrementó esta cifra cuando un indicador de la efectividad del sistema debería ser una disminución significativa en el mismo (CIDAC, 2017, p. 46). En cuanto al comportamiento relativo de las carpetas de investigación iniciadas en el año 2016, de cada 100 carpetas iniciadas, 40 son despachadas o determinadas, 16 permanecen en archivo temporal, no se ejerce la acción penal en 8.5 y, solamente el 3.5 son turnadas a juzgados de garantías (p. 86).

cambiar, así por decreto, la práctica. Empero, el funcionamiento del sistema judicial bajo la norma del sistema adversarial hoy nos demuestra que un cambio positivo hacia una administración de justicia más eficiente y equitativa no es posible cuando la implementación no considera suficientemente la cultura y la reingeniería institucional.

La puesta en marcha del sistema de justicia de corte adversarial en Latinoamérica ocurre accidentada en cuanto a sus procesos de implementación y con efectos cuestionables.

Los resultados de su evaluación muestran regularidades en los países estudiados de manera que el escenario de resultas en México es similar a cualquier otro país de la región. Si tuviéramos que describir el procedimiento para la implementación del sistema adversarial este podría resumirse en una serie de pasos frecuentes que inician con un proceso de convencimiento de los actores del sistema seguido por otro de cambios en los códigos legales para sentar las bases normativas de los nuevos sistemas procesales. Enseguida, se destinan recursos financieros sin tener claridad completa en qué medida y hacia dónde dirigirlos ya que estos pueden concentrase en algunos sectores mientras que otros aparecen sin financiamiento. A su vez, en la mayoría de los casos, la transición se hizo sin llevar a cabo un rediseño de los modelos organizacionales y de gestión. Las causas de un deficiente cambio institucional a nivel normativo, de gestión y administrativo pueden concentrarse en los siguientes aspectos:

1. Para el caso de México, la incompleta correspondencia del marco legal a las necesidades del sistema acusatorio.
2. Un Poder Judicial no exento de influencias políticas y gubernamentales.
3. Procuradurías o fiscalías sin independencia operativa y capacidad de investigación.
4. Modelos de gestión no homogéneos en sus distintas áreas.
5. Falta de especialización y profesionalización de los operadores del sistema.
6. Servicio civil de carrera no consolidado.

Ahora, las condiciones materiales de sistema de justicia es apenas una cara de la moneda, otra tiene que ver con las prácticas de los operadores del sistema. Los informes de CEJA y CIDAC evalúan específicamente a los Ministerios Públicos y a los defensores públicos. Con respecto a los primeros, la reforma traslada la tarea de preparación de la acción penal desde los órganos judiciales al Ministerio Público porque en teoría éste podría desarrollar métodos de trabajo más orientados a la eficacia. Sin embargo, el Ministerio Público se ha convertido en el principal reproductor de las prácticas del sistema inquisitivo y no ha asumido el nuevo rol que sus facultades le otorgan. Con respecto al segundo, se presenta una situación heterogénea con países que han logrado crear sistemas de defensa pública con un número suficiente de defensores que promueven acciones a favor del imputado y otros en donde, al parecer, carece de legitimación social y muestra una actuación pasiva con baja capacidad para cuestionar la prueba producida por el fiscal. Por otra parte, un operador del sistema de justicia ausente en las evaluaciones es el abogado litigante habituado a una práctica profesional bajo reglas operativas –formales e informales– diferentes.

Para finalizar queremos dejar dos preguntas para su reflexión. Sí bien, en cada uno de los países latinoamericanos han existido grupos sociales que demandan una justicia más garantista y eficiente, ¿de dónde surge la idea concertada de adoptar un modelo importado de contextos completamente diferentes a las realidades latinoamericanas?, ¿el modelo adversarial es más adecuado que el modelo semi-inquisitorio para resolver los problemas que aquejan a la administración justicia en las realidades latinoamericanas? La primera cuestión es relativamente fácil de responder. Lo que hemos deducido es que propiamente el modelo adversarial no era la aspiración de los actores del sistema y que, de alguna manera, la transición de los sistemas semi-inquisitorios hacia este modelo se origina por exigencia externas de organismos internacionales hacia la región latinoamericana. Quizá de ahí el origen de los pobres resultados debido a la baja legitimidad entre los operadores del sistema. La segunda pregunta es un tanto más complicada de resolver.

Bibliografía

Aguilar López, M. Á. (2011). Presunción de inocencia. En *El Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio, desde la Perspectiva Constitucional* (pp. 73-96). México: Consejo de la Judicatura Federal-Poder Judicial de la Federación.

Borrego Estrada, F. (2011). El Consejo de Coordinación y su Secretaría Técnica como entes coordinadores y coadyuvantes de la implementación. En *El Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio, desde la Perspectiva Constitucional* (pp. 125-144). México: Consejo de la Judicatura Federal-Poder Judicial de la Federación.

CEJA (2005). *Reformas Procesales Penales en América Latina: Resultados del Proyectos de Seguimiento.*

—— (2007). *Reformas Procesales Penales en América Latina: Resultados del Proyecto de Seguimiento, IV etapa*.

CIDAC. Hallazgos 2016 (2017). *Seguimiento y evaluación de la operación del sistema de justicia penal en México.* México: Centro de Investigación para el Desarrollo, A.C. (CIDAC).

Córdova del Valle, F. (2011). Investigación. Primera fase procesal de proceso penal acusatorio y oral. En *El Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio, desde la Perspectiva Constitucional* (pp. 291-312). México: Consejo de la Judicatura Federal-Poder Judicial de la Federación.

Luna Castro, J. N. (2011). Introducción y Características Generales del Nuevo Sistema de Justicia Penal. En *El Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio, desde la Perspectiva Constitucional* (pp. 25-52). México: Consejo de la Judicatura Federal-Poder Judicial de la Federación.

Maier, J. B., Ambos, K. y Woischnik, J. (coords.) (2000). *Las reformas procesales penales en América Latina*. Argentina: Editorial Ad-Hoc.

Martínez Hidalgo, J. L. (2011). El Sistema Acusatorio en los Códigos de Procedimientos Penales en México. En *El Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio, desde la Perspectiva Constitucional* (pp. 397-428). México: Consejo de la Judicatura Federal-Poder Judicial de la Federación.

Vázquez Marín, Ó. y Rivas Acuña, I. (2007). Los juicios orales en México: ¿condición o alternativa del sistema penal acusatorio? *Revista del Instituto de la Judicatura Federal*, (24), 179-201.

Zamudio Arias, R. (2011). Principios rectores del nuevo proceso penal, aplicaciones e implicaciones: oralidad, inmediación, contradicción, concentración. En *El Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio, desde la Perspectiva Constitucional* (pp. 53-72). México: Consejo de la Judicatura Federal-Poder Judicial de la Federación.

Cuarta Parte
Perspectivas sociales y culturales

Política en tiempos globales: algoritmos y redes en las elecciones presidenciales de México y Brasil en 2018

CARLOS ANTONIO VILLA GUZMÁN

Introducción

Una de las características de las democracias contemporáneas, consiste en que para casi cualquier actividad que se relaciona con lo político o lo público –especialmente durante las campañas electorales– se toma cada día más en cuenta a la comunicación que funciona en red.

Observar, "desde una cierta altura", hacia dos escenarios donde tuvieron lugar acontecimientos políticos, cuya trascendencia es importante para el resto de los países del subcontinente, nos facilitó tener una perspectiva de conjunto para compararlos. Desde ahí, nos propusimos enfocar el fenómeno del activismo a través de las redes sociales, tratando de conocer más de fondo la influencia que tuvo éste en los resultados de las elecciones que se llevaron a cabo en 2018 en México y Brasil.

La aparente "independencia" del proselitismo político que se activa por medio de tecnologías digitales, nos ha de recordar que toda información que se maneja electrónicamente puede ser vigilada y utilizada. De ahí que los grandes almacenes de datos hagan posible que "desde algún lugar" se pongan en circulación "ideas" dirigidas hacia "contactos" seleccionados, que tienen a su vez la facilidad de reproducirlas por medio de sus dispositivos. El efecto que observamos consistió en la respuesta en cadena por parte de los potenciales electores, –se les movilizó– en tanto que éstos, finalmente, movieron las cifras que marcaron los resultados al formar multitudes "decididas", que acudieron a votar. ¿Hasta qué niveles

influyó este fenómeno en las tendencias y concreción de los votos en estos dos comicios?, tal vez haya sido más de lo que suponíamos, porque no se había presentado antes en cada uno de estos países esa marea de internautas –tan proactivos– con la fuerza que redundó en una elevada, hasta histórica participación de usuarios-electores, comprometidos en hacer ganar a su candidato. Como señalamos, estas dos elecciones figuran políticamente contrapuestas, por tratarse de un triunfo que abre espacios a la extrema derecha, en el caso de Brasil, en tanto que, en México, resultó triunfante la fuerza política existente en torno al liderazgo –de izquierda moderada– de Andrés Manuel López Obrador (AMLO), cuyo movimiento enraizó fuertemente en la sociedad a través de los años transcurridos desde que contendió por primera vez para la presidencia de la República en 2006.

Con estas similitudes, en lo que respecta a la activación de redes a través de Internet, tuvieron lugar dos triunfos contundentes, como hemos mencionado; el que aconteció el 1 de julio, con Andrés Manuel López Obrador a la cabeza, quien resultó presidente electo, y el que tuvo lugar el 28 de octubre, (en segunda vuelta) llevándose la victoria Jair Bolsonaro. Nos interesamos en estos dos procesos, entre otras razones, por los trasfondos que guardan sus dinámicas comunicativas para el futuro político latinoamericano, principalmente en la definición de los nuevos liderazgos en la región. En ambos casos, la comunicación a través de las redes sociales fue determinante, según lo que pudimos observar, ya que las nuevas formas de transmitir mensajes que conllevan fines políticos han transitado al mundo virtual, donde participan más de siete mil millones de personas de todo el planeta. "El ser humano construye significados al interactuar con su entorno natural y social, interconectando sus redes neuronales con las redes de la naturaleza y las redes sociales" (Castells, 2015, p. 37).

Sirvan estos dos ejemplos comparados, para destacar el impacto que tuvieron los activismos virtuales que se abrieron paso a través de millones de usuarios, que fueron tanto proactivos como reactivos a la comunicación política que circula en la red; es decir, en tanto que unos planificaron accionar las redes con estrategias definidas, que incluyeron grandes

financiamientos (servidores operados por ejércitos de expertos en manejo de megainformación, "tanques de cerebros", laboratorios de monitoreo de redes, seguimiento de pautas virales en cascada, u otros) muchos más se dedicaron simplemente a reaccionar a través de compartir lo que se difundía durante las campañas: textos, memes, "emoticones", animaciones en 3D, *likes*, imágenes de archivo, etcétera: Nos pareció particularmente interesante el uso, además del impacto de las tecnologías digitales para "combatir" en las batallas virtuales de sentido, con lo cual pudimos tener de paso una idea del poder de los algoritmos.

Las redes sociales inciden cada vez con mayor presencia en la forma como evolucionan las campañas electorales en el mundo, permitiendo medir las tendencias con otros indicadores, (*likes*, figuras animadas, reacciones, etcétera) por lo que, en cierto modo predicen de qué manera pueden concluir las elecciones. Esto se confirmó con el desarrollo, asimismo los resultados de las contiendas en México y Brasil, donde ambos candidatos que se mantuvieron desde el principio encabezando las preferencias, de acuerdo con lo que decían las redes sociales –confirmado algunas ocasiones por las casas encuestadoras– finalmente ganaron, además por un margen que resultó muy por encima del que obtuvieron sus adversarios.

López Obrador, se mantuvo con un porcentaje que llegó a rebasar los 20 puntos de ventaja sobre su más cercano oponente, Ricardo Anaya Cortés (ganó la presidencia con un 31% de margen, de acuerdo con datos que dio a conocer el INE).

> Andrés Manuel López Obrador obtuvo una ventaja de 30 puntos sobre el segundo lugar, una diferencia que no se había presentado desde 1982 en una elección presidencial en México. Pero esta no fue la elección más concurrida: votaron dos de cada 3 electores, y en 1994 acudió a votar el 77%. Según los datos históricos electorales del INE, la victoria de Andrés Manuel López Obrador, respecto de su más cercano competidor es la más amplia en 30 años (*Animal Político*, 2018).

En Brasil, Jair Bolsonaro enfrentó a Fernando Haddad, venciéndole en una segunda vuelta el 28 de octubre, después de superarle en la primera que se realizó el día 8 de ese mismo mes, con un porcentaje de 12 puntos (Datafolha, 2019). Con esa diferencia se llevó el triunfo la derecha más radical de Brasil, con el ex capitán del Ejército como su candidato. (57.8 millones de votos que le dieron un 55% de los votos válidos).

El actual presidente brasileño, se mantuvo ligado a la política desde hace unos cuarenta años, veintisiete de los cuales tuvo el cargo de diputado, sin embargo, su popularidad no había destacado tanto hasta que comenzó a publicitar sus ideas conservadoras por las redes sociales, con ello, ganó fama de ser un hombre obsesionado por combatir todo aquello que tuviera relación con el progresismo o cualquier idea de izquierda. Eso ocurrió dos años antes de las elecciones, durante los cuales el ex capitán ganaba popularidad frente a una crisis económica que impactó en Brasil y gran parte del mundo. Muchos brasileños creyeron la idea que sugería que la crisis era exclusivamente culpa del partido de los trabajadores (PT) y comenzaron un movimiento antipetista, travestido de movimiento de combate a la corrupción. Este movimiento que fue principalmente fomentado por los grandes empresarios de Brasil, cambió la percepción de los brasileños acerca del gobierno. Todo ello acrecentado por los escándalos de corrupción que comenzaron a ser "investigados" durante los gobiernos del PT, y que, finalmente, llevaron al *impeachment* de Dilma Rousseff y al fortalecimiento del "antipetismo".

A partir de esos procesos, la fama de J. Bolsonaro creció demasiado aprisa, siempre acompañada de un discurso incendiario que pronto se propagó. Trascendió mundialmente su estilo de comunicar altisonante, tan despreciativo hacia los que él consideraba racial, cultural o étnicamente "diferentes", que cimbró la opinión pública entre los ámbitos políticos y sociales del país, además con resonancia en el mundo. Este candidato irritó a muchos con su oralidad agresiva que, como respuesta comunicativa, recibió calificativos que le compararon con dictadores fascistas, incluso los estrategas de esta campaña extremaban esas comparaciones usando una imagen que sobreponía de cierta forma el rostro de Bolsona-

ro con la "silueta" de Hitler. "Jugaban" así con ambas imágenes (esto nos da una ida de los niveles tan exaltados con los que se atacaba a través de las redes sociales y otros medios) sin embargo, para la mayoría que fue a votar, ese "contrataque" simbólico no tuvo tanta relevancia, observamos que sucedió lo contrario; el tono beligerante, abiertamente agresivo, especialmente contra delincuentes o "diferentes", trajo beneficios a la imagen del candidato Jair Bolsonaro, principalmente en las redes sociales donde tenía millones de seguidores su discurso tan radical, hasta pudiésemos decir, militarista.

Quien más circula información en las redes sociales más fuerte habla

Las fórmulas para generar efectos políticos con el uso de la comunicación, han transitado el objeto de su interés al mundo digital en red, concepto al cual damos el significado propuesto por Castells, cuando nos refiere a las redes neuronales digitales. Las redes sociales se mantuvieron en la cima de la opinión pública en ambas elecciones, debido a que concentraron más que en ningún otro sitio a las masas que apoyaron las candidaturas. Como parte de las estrategias, se incluyeron contenidos que apuntaron hacia lo ideológico: en el caso de Brasil, las iglesias evangélicas en abierto acompañamiento del candidato Bolsonaro, buscaron y consiguieron "crear" una fijación de significado que causó empatía por medio de un enmarcado muy potente, nos permitimos usar el término de "enmarcado mental" propuesto por Castlells (2010, 2015), que tuvo que ver en alguna medida con el resultado.

Para una gran cantidad de ciudadanos ha sido traumático el encarcelamiento de Ignacio Lula, uno de los presidentes más bien calificados en las últimas décadas, nacional e internacionalmente, sin embargo, lo que vino después, con la inhabilitación de Dilma Rousseff, terminó con los deseos de continuidad progresista que muchos pensaron que era posible mantener.

La operación política anti PT, continuó durante el período de transición de Temer, apoyándose en los grupos duros, como el llamado "bloque evangelista del Congreso".

> De ganar Bolsonaro, el poder lo tendrán quienes lo han creado: las nuevas iglesias pentecostales, la industria de las armas y algunos medios de comunicación, y no sólo eso, representaría prácticamente el fin de los gobiernos de izquierda. Ahí están a la diestra Perú, Chile, Colombia y Argentina, aunque son cuestiones cíclicas, la marea es fuerte" (Páez y Crespo, 2018).

El activismo de estos grupos propulsado por los algoritmos, tuvo el efecto de multiplicar reacciones, especialmente cargadas de *fake news*, que redimensionaron "la importancia del cambio", logrando así una enorme "conexión" con las masas.

En los primeros minutos que se dio a conocer el triunfo, por medio de las trasmisiones televisivas que, insólitamente, mostraron a Jair Bolsonaro tomado de las manos de un líder evangélico, mientras rezaban ambos agradecidos por la victoria, el presidente electo dijo que el triunfo en la elección fue "obra de Dios, porque quiso que ganara su candidatura". Esta variante de melodrama político, envolvió a las multitudes que mostraban su entusiasmo por el triunfo en las grandes ciudades del gigante sudamericano.

"El llamado 'bloque evangélico' del Congreso Brasileño cuenta con 87 diputados… El voto evangélico es muy orgánico porque los pastores y obispos tienen… y ya superan los 42 millones, o el 20% de la población total del país" (*El Comercio*, 2018).

Como hemos mencionado, a lo largo de las campañas los algoritmos ayudaron a operar programas manejados con bots, logrando movilizar a las multitudes que acudieron a elegir. Una buena parte de ciudadanos en condiciones para votar, en el caso brasileño, previsiblemente reaccionó cuando fueron enlazados mensajes de religiosidad evangélica en los discursos de campaña, pero no sólo eso; como habíamos mencionado, el candidato Bolsonaro, repetidamente manifestó posturas homofóbicas y racistas, que, en lugar de desmerecer su imagen, cautivaron más segmentos de electores; sugerimos que el diseño de la propaganda tuvo que ver en ello al enfocarse y "conectar", en los ámbitos más conservadores y reaccionarios de la población. Además, fue posible percibir y también medir,

el creciente apoyo hacia el cambio político, lo decían los resultados de las encuestas desde el inicio de la campaña. De su parte, al candidato de la corriente de Lula PT, Fernando Haddad, las expectativas se le reducían conforme crecía, como un "vasto rumor", –que se extendió en las regiones más pobladas del país– la idea de que "Brasil necesitaba un cambio en su conducción política" esto quedó manifiesto con la derrota del 8 de octubre en la primera votación.

> La coacción y la intimidación, basadas en el monopolio del estado para ejercer la violencia, son mecanismos fundamentales para imponer la voluntad de los que controlan las instituciones de la sociedad. Sin embargo, la construcción de significados en la mente humana es una fuente de poder más estable y decisiva. La forma en que pensamos determina el destino de las instituciones, normas y valores que estructuran las sociedades (Castells, 2015, p. 27).

Lo que aconteció en este país, causó asombro a muchos observadores críticos que no asimilaban de momento el cambio político tan radical que se gestó, sobre todo "los gestos de simpatía", *cuasi* sumisa, que la candidatura de Bolsonaro mostraba hacia Washington, sin embargo, hay que tomar en cuenta que, desde mucho tiempo atrás, el gobierno de Estados Unidos había decidido mover cautelosamente sus fichas en los acontecimientos políticos que entonces tenían lugar en América del Sur, especialmente en Brasil, dada la vastedad de recursos y los giros ideológicos que se dieron, al comienzo del presente siglo, en gobiernos de varios países sudamericanos. Arturo Valenzuela, quien fuera asesor de Seguridad para América Latina durante la administración del presidente Clinton, en su calidad de Director del Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Georgetown, señaló:

> lo que va a hacer Washington es que, a diferencia de Chávez, le va a tender una mano muy fuerte a Lula [porque éste] tiene un cierto nacionalismo o una posición económica más estatista, pero no un discurso abiertamente hostil como Chávez (La Tercera, 7 de octubre de 2002). Y es que Brasil, tam-

bién para los norteamericanos, es un gigante que, acosado, podría arrastrar muchas cosas en su caída (Del Alcàzar *et al.*, 2003, p. 414).

Existen semejanzas, aunque el panorama político de esos años era muy distinto del actual que relaciona al Palácio do Planalto y la Casa Blanca, sobre todo el trato tan desigual entre los presidentes Jair Bolsonaro y Donald Trump, marcadamente diferente del que hubo entre Bill Clinton y Lula da Silva; también el mundo cambió notablemente desde entonces.

Con la idea de acrecentar la reacción negativa hacia la etapa progresista agonizante –como lo había hecho el PT en 2014, con una guerra sucia contra la candidatura de Marina Silva al propagar que suspendería la Bolsa Familiar– los medios y las redes apuraron mensajes en los que resaltaban la corrupción que la presidenta Dilma Rousseff había ya reconocido en los días de agitación en las calles, sin embargo, su estrategia de reivindicación de los movimientos y las protestas sociales, no alcanzaron para detener la caída de su popularidad; para los brasileños se marcó una diferencia notable entre los períodos de Ignacio Lula y Dilma Rousseff.

El descontento popular creció, pese a que tuvo difusión mundial "como un logro estabilizador de gran impacto", la etapa en la que los programas sociales sacaron a decenas de millones de la pobreza, además de volverse Brasil líder del bloque Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica (BRICS), siendo la cuarta potencia económica del mundo en algún momento. La población, en diversas formas, se desencantó del ESTILO de gobernar del PT, ya seriamente cuestionado por la corrupción de la maquinaria política que lo acompañó, tanto en las Cámaras como en los cargos públicos, pero sobre todo porque las expectativas que generó el modelo de progresismo brasileño con los proyectos de Ignacio Lula, continuados por Dilma Rousseff, no lograron abatir con eficacia el *apartheid* social, así como tampoco se materializó una reducción del abismo que separa la *sociedad dual* brasileña.

Un gigante, eso sí, que lamentablemente se erige como el paradigma de la *sociedad dual*: aquélla, como hemos dicho, en la que coexisten dos mundos en

uno, el primero y el tercero, bajo la misma bandera y el mismo gobierno. Es verdad que América Latina es, como subcontinente, una *sociedad dual;* pero en esa región de la desigualdad Brasil es, tras Nicaragua, la nación más polarizada del área: el 20% más rico se reserva el 63% del ingreso nacional; esto es, 24 veces más que el 20% más pobre: Brasil, se ha dicho muchas veces "es el país de los excluidos" (Del Alcàzar *et al.*, 2003, p. 413).

Votos y devotos

Las ingentes cantidades de dinero invertidas para poner en marcha los programas sociales, no fueron suficientes para evitar la reacción de millones que votaron en el 2018, lo cual puso fin de forma abrupta a más una década de presupuestos destinados a los más pobres, como una de las principales palancas políticas que mantuvo el régimen. Todo ello ocurrió en cascada, operó una ingeniería del consenso en redes sociales que generó la "gran conexión" de votos y devotos, en prácticamente todos los niveles socioeconómicos y culturales del enorme país, que cuenta con una población cercana a 215 millones de habitantes.

Desde mucho antes, en 2013, el activismo de las redes había surgido como alternativa a las marchas que se prohibieron por acuerdo de la clase política. Después de las manifestaciones de junio de 2013, "la inmensa mayoría de los partidos y los líderes políticos rechazaron las manifestaciones en las calles por considerarlas una amenaza para la democracia" (Castells, 2015, p. 276). El objeto de las movilizaciones era plantarse contra la corrupción y la falta de representatividad de la clase política. La respuesta de los políticos –de las distintas facciones– hacia dichas protestas, fue deslegitimizarlas y reprimir manifestantes, incluso actuando con la fuerza policial. En medio de la crisis, la reacción de la entonces presidenta Dilma Rousseff, fue totalmente inesperada al declarar el 21 de junio que las manifestaciones eran legítimas y, por tanto, se hacía necesario que la voz de la gente se escuchara en las calles.

Durante los meses siguientes Dilma reiteró esta opinión en diferentes lugares, como la Asamblea General de Naciones Unidas. Además, recibió a

> una delegación del *Movimento Passe Livre* y otras organizaciones, apoyó la cancelación de la subida de tarifas del transporte local y estatal y prometió aumentar el gasto público en educación y sanidad. Por otra parte, no rehuyó el debate político, aceptó la crítica de que muchos políticos eran corruptos y no estaban sometidos a ningún tipo de control, y propuso una amplia reforma política (Castells, 2015, p. 276).

El proyecto de reformas no prosperó, así como tampoco el movimiento confió en los discursos de la presidenta; de su parte, la clase política se movilizó para bloquear la propuesta reformista que ella llevó al Congreso. Otras circunstancias se sumaron al panorama desfavorable hacia el gobierno, posicionándose a su vez la fuerza política de las derechas brasileñas afincadas en estados importantes que, finalmente, llegaron al poder tras las elecciones; Sao Paulo, Río de Janeiro, Río Grande do Sul y Minas Gerais eligieron o reeligieron a políticos de derecha o centro-derecha. "Por consiguiente, el Congreso brasileño que salió de las elecciones del 2014 fue el más conservador desde el final del régimen militar. Si los movimientos sociales tuvieron alguna repercusión indirecta en estas elecciones, todo parece indicar que fue un desplazamiento hacia la derecha del sistema político" (Castells, 2015, p. 282). Este panorama desarticuló las estructuras de las izquierdas, no obstante, Dilma Rousseff alcanzó a ganar la presidencia con un 44%, Aécio Neves logró un 37% y la polémica candidata Marina Silva, que se identificó con los movimientos sociales –principalmente ambientalistas en conflicto con trasnacionales o empresas nacionales explotadoras de recursos– alcanzó a tener el 21% de los votos (Castells, 2015, p. 289).

Cómo se eligió en México

En la elección llevada a cabo en México, el candidato presidencial que resultó electo representó a un partido que se considera de centro izquierda, identificado con el nombre de MORENA (siglas que significan Movimiento de Regeneración Nacional). Esta organización política fundada en julio de 2014, hizo una coalición con el Partido del Trabajo (PT), además de

unirse con el Partido Encuentro Social (PES). Sus opositores fueron, José Antonio Meade Kuribeña, político no priista de la línea tecnócrata, postulado por el PRI y quien entre sus credenciales cuenta con las de haber dirigido secretarías de estado en cuatro ocasiones, en dos gobiernos de diferente partido (PRI, con Peña Nieto y PAN, con Felipe Calderón), además de su participación en los gobiernos de Ernesto Cedillo y Carlos Salinas.

El otro candidato fue Ricardo Anaya Cortés, político que tuvo una carrera que lo llevó a la dirigencia de su partido el PAN (Partido de Acción Nacional) en muy poco tiempo, menos de un lustro, y, por último, un candidato independiente, Jaime Rodríguez Calderón, conocido como el Bronco, quien pidió licencia como gobernador del estado de Nuevo León. A éste último se le señalaron vínculos con el ex presidente Carlos Salinas, adversario persistente contra López Obrador, aparte de que no gozó de simpatía entre la mayoría de mexicanos, de acuerdo con las mediciones de opinión pública generadas durante el proceso electoral. Los resultados de la elección fueron los siguientes:

- AMLO: 53.19%
- Anaya: 22.27%
- Meade: 16.40%
- Bronco: 5.23% (Reyes, 2018).

De su parte, los ciudadanos que conformaron el electorado que dio el triunfo a Andrés Manuel López Obrador, de distinta manera fueron partícipes de un proceso político y social que llevaba años de gestación en los itinerarios políticos que ha transitado el país. Esta circunstancia, dio lugar a que los votantes que favorecieron la opción amloista, mantuvieran cierta prospectiva para un cambio profundo en la forma cómo se llevaba a cabo la administración pública y el gobierno: "La cuarta transformación de México", es como se autodefine este movimiento político. Lo mismo que en el caso de Brasil, pero a la inversa en lo referente a la ideología de la opción política, los votantes que formaron una auténtica aplanadora electoral en México, manifestaron el hartazgo hacia la corrupción del régimen que se prolongó en el poder casi un siglo, aun cuando cambió el

partido en la Presidencia en el 2000. En ambos casos, las urnas testificaron el deseo de un cambio que tenían y tienen las sociedades brasileñas y mexicanas.

De diferentes formas, pudimos advertir que las campañas fueron más en las redes sociales que en otros lugares, como la calle, donde hubo un activismo intermitente, asimismo en los medios, por cierto desacreditados ante la opinión pública; el haber mantenido líneas editoriales sesgadas por la política, con preferencias bien definidas, aún procuren lucir imparcialidad, no ha sido favorable a los medios tradicionales; las audiencias ya no consumen la "mercancía" que trata de imponer a los candidatos que apoyan dichos medios, éstas se entretienen más, se deleitan más y, por tanto, prefieren confiar e interactuar en el Facebook, en WhatsApp, Twitter, o cualquier otra plataforma que se puede activar en los equipos multimedia, quizá porque experimentan ahí más libertad y amplitud de opciones para informarse y en consecuencia elegir.

La reproducción de mensajes que hacen los usuarios de las redes de Internet, supera con mucho lo que los otros medios (televisión, radio y prensa) lograron hacer tiempo atrás durante las campañas; esto es, lograr una movilización histórica de ciudadanos que, después de interactuar en la virtualidad durante meses, llegado el momento de ir a las urnas representaron votos en cantidades que pudieron ser contundentes para los triunfos. Sucede también que, pasadas las elecciones, continúan por un tiempo los activismos hasta que otros acontecimientos comienzan a atraer a los internautas, con temas distintos a lo acontecido políticamente en sus respectivos ámbitos.

El *tecno* de la política

Este fenómeno no surgió de forma aislada, tampoco se creó a sí mismo, existen detrás de esta enorme trama una serie de condicionantes que operan de manera implícita, aunque velada, en el proceso de construcción y dirección de las campañas, donde el poder económico, la voluntad política e ideológica de los actores que contienden, junto con sus padrinazgos o patrocinios, trasmuta en verdaderas avalanchas de mensajes que

comunican sus ideas. De ahí que la política contemporánea se haga con comunicación (Crespo *et al.*, 2011, p.11). Para llevar a cabo cualquier actividad política es imprescindible comunicar, esto nos lleva a considerar una nueva alborada de la comunicación algorítmica, que ha sido diseñada exclusivamente con fines políticos.

Los recursos comunicacionales orientados hacia las masas con fines político electorales, desde hace tiempo han sido un foco de atención para especialistas, sin embargo, suele pasarse por alto en algunos análisis pos electorales recientes a ese otro gran elector que nombramos el *tecno* de la política.

Nos llama la atención que los imaginarios y las representaciones de la política, se han traslado a gran velocidad hacia los algoritmos, después de una prolongada estancia en los *mass media*. De ahí que, la forma como reaccionan las redes sociales, se constituya en el componente sustancial de la política de nuestro tiempo, evidentemente la información se comparte de otra manera a como se hizo décadas atrás.

Robotizados

Hemos dado a nuestra época las características que nos llevan a una dependencia tecnológica en la que las rutinas de la vida diaria se conectan con dispositivos que "trabajan" con nosotros: son nuestras entidades no humanas que nos "acompañan y ayudan". Se trata de multitudes de bots, que se dedican permanentemente a recibir y compartir información con millones de usuarios. Una gama enorme de programas –*softwares*– interactúan con humanos semejando ser humanos, por tanto, se llega a imaginar –en la imaginación de cada persona que lo ha experimentado– que se emprenden diálogos con "alguien", sin embargo, esa entidad puede ser en realidad una especie de fantasma virtual que ha sido programado para "conversar". De ahí que, "ese alguien" que "razona robóticamente", nos pide muchas veces que descifremos signos que sugieren letras o números anotados en desorden –con una caligrafía complicada, que pone a prueba al razonamiento mental– los cuales aparecen para comprobarnos; es decir asegurarse de que somos gente. Después de este paso se nos permite el

acceso, una vez que el robot que no tenemos idea qué o quién sea, compruebe que no somos otro robot "un bot, (aféresis de robot) es un software que sirve para comunicarse con el usuario imitando un comportamiento humano (aunque a veces sea el de un humano de pocas palabras). Estos programas funcionan dentro de otras aplicaciones y dan información y ayuda al usuario" (Haj-Saleh, 2017).

Experimentamos una disrupción con sus quiebres, que pusieron a prueba las resistencias de la imaginación humana; en lo político hicieron temblar al poder, como sucedió con la llamada Primavera Árabe, acontecimiento en el que la gente por fin pudo comunicarse entre sí sin trabas y de ahí a la organización colectiva había un paso, ciertamente peligroso, sin embargo, decisivo para construir un nuevo orden social más justo.

> Tras las revoluciones de Túnez y Egipto, en todo el mundo árabe se produjeron los Días de la Ira (*Youm al-Ghadab*): 7 de enero en Mauritania, 17 de enero en Sudán, 17 de enero en Omán, 27 de enero en Yemen, 14 de febrero en Baréin, 17 de febrero en Libia, 18 de febrero en Kuwait, 20 de febrero en Marruecos, 26 de febrero en Sahara Occidental, 11 de marzo en Arabia Saudi y 18 de marzo en Siria (Castells, 2015).

Lo que reflejan las redes sociales puede ser útil para trazar las estrategias de quienes intervienen en la lucha por el poder, sin embargo, la actividad en éstas no significa que sea la fuente de la que surjan los cambios de paradigmas que movilizan a la gente en masa, hasta lograr cambiar modos de gobernar, la Internet no es provocadora causal de transformaciones, pensamos como Castells que:

> Los movimientos sociales surgen de las contradicciones y conflictos de sociedades específicas, y expresan las revueltas y los proyectos de la gente que son resultado de su experiencia multidimensional, sin embargo, al mismo tiempo es fundamental hacer hincapié en el papel decisivo de la comunicación en la formación y práctica de los movimientos sociales, ahora y a lo largo de la historia (Castells, 2015).

Los votantes, –una cifra cercana a doscientos millones, sumando mexicanos y brasileños–, dejaron un antecedente al que sin lugar a dudas sería útil dedicar estudios. La mayoría del electorado, en ambas naciones, ya cuenta con acceso a las redes, sin que necesariamente estas multitudes de usuarios de las "autopistas virtuales", se conformen de individuos electoralmente legos, porque sea parte de sus personalidades o de sus sensibilidades –responsabilidades– y rutinas, permanecer atentos e informados del acontecer político en sus respectivos contextos, lo cual implicaría ciertas características o capacidades para discernir –obviamente esto resulta imposible determinar por alguien ajeno a sus "realidades".

Los niveles de formación e información política, entre la población que se interesa por acudir a las urnas, son prácticamente invisibles, resultaría demasiado complejo captar ejemplos para "diseccionarlos", aún con muestreos que incluyeran entrevistas o cuestionarios que además de ser técnicamente adecuados, tendrían que elaborarse para segmentos poblacionales que presentan diferentes características socioculturales, económicas o étnicas, de acuerdo con las múltiples geografías; todo ello resulta una abstracción demasiado complicada, por tanto, no es tan factible que se puedan medir. Lo que sí podemos tomar en cuenta –como parte del fenómeno– nos indica que, una variedad de situaciones que ha mentalizado cada sujeto a través de su experiencia social conforman [ciertos imaginarios] que reaccionan al tener contacto con aquello que se comunica –ahora principalmente en las redes sociales– con fines políticos y esto influye en las expectativas que éste tiene al producirse los relevos de gobierno, por ende, en la manera como ejerce el voto.

Por múltiples razones imposibles de abordar por límites de espacio, –algunas de ellas se desprenden de los bajos niveles educativos de la mayor parte de la población, aunado al desprestigio de los gobiernos– el acontecer político es materia que aparentemente no merece tanto interés. Para muchos es algo ajeno, distante o inaccesible, "ese mundo exclusivo de políticos". Sin embargo, están las redes sociales para las que no es necesaria una educación o entrenamiento específico, basta con familiarizarse con los dispositivos que se innovan constantemente para tener acceso a los

temas sobre política que circulan en las redes sociales, y, de ahí, a formar parte de los grupos que conforman lo que llamamos "activismo político", media un solo paso.

Después de estas reflexiones concluimos que no resulta práctico, y tampoco es algo idiosincrático, entre la mayor parte de los sujetos que habitan estos dos países, tomar la iniciativa para formularse a sí mismos razonamientos –ni se diga emprender acciones– que sean menos superficiales respecto a los vaivenes y actores que se hallan enfrascados en lo que para muchos de ellos "no tiene remedio", postura que se ha convertido en una especie de lugar común en nuestras sociedades, además de idóneo para que anide allí la indiferencia hacia lo que se relaciona con lo político o algunas otras asignaturas que tienen trascendencia para la sociedad. Digamos que no es atractivo a las mayorías dedicarse a "pensar" o abrigar la inquietud de comunicarse con otros, para tratar de informarse o saber qué es lo que realmente subyace en los entretelones de la pugna que mantienen los actores, grupos o agencias que buscan el poder político: qué tienen de participación en ello las dinámicas de las asociaciones políticas, las corrientes políticas, los intereses privados, el poder de las trasnacionales y gobiernos extranjeros, la presión de las iglesias, los mandos militares, ONG, poderes fácticos u otros, que permanentemente se mantienen en tensión, aunque por supuesto haya excepciones. Prefieren éstas –no siempre– centrar la atención en los mensajes cuyo contenido ha sido proactivamente manejado "enlatado", para producir los efectos deseados, sin ocuparse de "gastar intelecto", algo semejante a comer sin ocuparse de cocinar; la *fast-food*.

Se puede hablar sobre política o de cualquier asunto relacionado con lo público; visiblemente la mayoría vuelve tema de conversación en sus redes sociales –ya sea por Internet o cara a cara– lo que tiene que ver con gobernantes, elecciones, gestión pública, dotación de servicios, defraudaciones al erario por parte de servidores públicos, etcétera; es algo común para casi todo mundo, aunque muchos lo hagan sin dedicar tiempo a indagar en detalle los perfiles de los postulantes a cargos de elección, o los límites de las demarcaciones políticas, junto con aquellos trasfondos

en los juegos de poder y reacomodos, de quienes "pesan" en la sociedad, incluidas las vetas ideológicas que impulsan a los sujetos para ser partícipes de la propaganda política.

La cantidad de mensajes en los "muros", no llegan "tan hondo" como para transmitir razonamientos con mayor sustento. Tampoco se piense que carecen de sentido común o habilidades para "razonar" todas estas multitudes, cada día más proclives a interesarse en agendas públicas –gracias a los dispositivos electrónicos– lo que sucede es que ahora los procesos para elegir sobre cualquier cosa son más "líquidos", según la metáfora que utilizó Zigmunt Bauman en sus trabajos sobre la modernidad. Con ello queremos decir que lo sólido en la toma de decisiones, se deja ordinariamente de lado, los temas importantes que impactan sobre la vida de millones de ciudadanos, son reemplazados muchas veces por asuntos triviales, que escasamente aportan beneficio colectivo o son totalmente irrelevantes.

Nos pareció importante, además, tomar en cuenta que el "común de la gente" que asiste al acto cívico de votar, no necesariamente representa la clase de personas que suelen interiorizar la información que divulgan especialistas en análisis políticos o expertos, que forman opinión pública, a los que ni siquiera tiene acceso, lo cual sería muy útil para comparar o reflexionar. De ahí que, en la votación a niveles tan masivos participen mayorías motivadas por otro tipo de expectativas o imaginarios, que conllevan altas dosis de emociones. Aquí intervienen los algoritmos, por los que los balances políticos que dan ventajas a determinados candidatos se mueven de manera impresionante al sumar infinidad de comentarios que, en forma de señales como *likes*, u otros, re-crean flujos que se convierten en verdaderos torrentes que literalmente inundan las redes de Internet.

Cambian así de posición los dígitos que marcan las preferencias con este ingrediente emocional, que influye en los electores para decidir su voto; se trata de otras categorías que no resulta tan sencillo diseccionar, descomponer y analizar sus partes, solamente se ven los efectos y son determinantes.

Concluimos esta reflexión, añadiendo que los mensajes son recibidos a su vez que compartidos, por individuos que se encuentran en contextos socialmente estructurados, habiendo infinidad de formas de mantenerse o constituirse dichas estructuras sociales. De igual manera, existen tantas formas de "pertenecer" o ser parte de ellas, que, por lo mismo, no se puede asumir que haya una idéntica "apropiación de contenidos", que se manifieste en el uso de la comunicación en las redes, a pesar del poder que tienen éstas para formar consensos. Por el contrario, parecen surgir innovaciones culturales con las consecuentes dinámicas comunicativas de variada índole, aparte de que éstas obedecen a las diferencias de carácter económico, cultural o político, hasta la edad, –algo muy importante– que tienen los potenciales electores que navegan por el universo digital, principalmente la gente joven. "Este principal comunicador se encuentra en forma mayoritaria en manos de los grupos más jóvenes de la población (entre 16 y 36 años fundamentalmente), que saben de comunicación digital y son más proclives a rebelarse contra lo que consideran un orden social insoportable" (Castells, 2015, p. 220).

Hemos visto que las redes sociales han revolucionado la forma en que los candidatos se comunican con sus posibles votantes y de cómo estos trasmiten sus ideas sobre la política. Internet, se ha configurado como un espacio o escenario en donde las personas se comunican, se relacionan e interactúan. Es una herramienta de la participación ciudadana y de las nuevas formas de vivir en democracia. Como dijimos, los millones de usuarios toman en cuenta cada detalle de lo que ha ocurrido a lo largo de las campañas o de mucho antes, porque este capítulo de nuestra historia reciente comenzó hace algunas décadas.

Visión comparativa entre México y Brasil

En estos dos países latinoamericanos, observamos que la gran mayoría experimenta preocupación en su vida diaria, debido sobre todo a vaivenes económicos y políticos, además de la delincuencia que amenaza en las calles o domicilios; visto de cerca el fenómeno nos muestra que las semejanzas son notables. El gran descontento popular, originado por los

elevados índices de corrupción a nivel gubernamental, sumando la crisis social debida a la exaltante violencia que sale de control, ha convocado la participación de la gente a través de las redes sociales virtuales, constituyéndose éstas en una marea de inconformes cuyo alcance de impacto aún ignoramos. Estamos en el siglo de las revoluciones en red y nos puede estallar una, como las de Túnez, Egipto, o la pequeña Islandia.

Acerca de lo acontecido electoralmente en México y en Brasil en el 2018, insistimos en que las redes sociales jugaron un papel definitorio, incluso forzaron a que los candidatos reaccionaran ante oleadas de opiniones en forma de caricaturas o memes, videos truqueados con photoshop, u otros efectos que hacen que los usuarios en ocasiones se deleiten al paso de esta interminable película virtual. Los tiempos del FB, Twitter, WhatsApp y otras plataformas, han sido los más revolucionarios de los últimos lustros en cuanto a la magnitud de participación en los foros de discusión, que reprodujeron cientos de millones de usuarios, que forman la gigantesca red de redes. "Las redes de poder en varios ámbitos de la actividad humana se conectan entre sí. Las redes financieras globales y las redes multimedia están íntimamente enlazadas, y esta metared acumula un poder extraordinario" (Castells, 2015).

Para seguir en este orden de ideas, diremos que entre el grosso de individuos de la humanidad que tiene acceso a alguna conexión de tipo móvil, como un teléfono celular, muy pocos de éstos permanecen por fuera de una o varias redes sociales con las que interactúan en su vida diaria. Es ya en estos espacios virtuales donde la gente prefiere "estar". Ahí tiene lugar la mayor parte de las actividades de la acción comunicativa. Esto se logra gracias a las plataformas que son creadas para soportar y poner en circulación millones de datos continuamente. "Con los –macrodatos– de 2014" nos dice Google-podrían hacerse 4 mil 500 filas de libros apilados de aquí al Sol. Cada día se crean 2.5 trillones de bytes. En esos miles de millones de datos que se obtienen de la recolección masiva de registros, descargas, archivos compartidos, mensajes de texto e imagen, se supone que, por fin, vamos a saber más. ¿Sobre qué?" (Mejía, 2018).

Desde el correo electrónico a la red profunda, las redes sociales se vuelven literalmente mares de navegación que reúnen internautas de la más variada condición en cuanto a edad, nacionalidad, nivel socio cultural, preferencias, gustos, etcétera. Existe desde lo militar a lo político, sin dejar de lado cuestiones religiosas, místicas, artísticas e infinidad de temas; tantos como gustos o deseos puede haber. La mayor parte de la memoria humana, la vasta cultura universal, con sus avatares históricos que incluyen imágenes de diferentes épocas, sumadas a millones de documentos, entre otros testimonios de toda índole, se alojan en las bases de datos que alguna máquina controla y almacena. Se ha digitalizado la huella del hombre en la Tierra y con ello se creó la civilización más informada y comunicada de la historia.

> Porque las personas sólo pueden desafiar la dominación conectando entre sí, compartiendo la indignación, sintiendo la unión y construyendo proyectos alternativos para ellas y la sociedad en su conjunto (…) Además, es a través de estas redes de comunicación como los movimientos viven o actúan, obviamente en interacción con la comunicación cara a cara y con la ocupación del espacio urbano. Pero las redes de comunicación digital son un elemento indispensable en la práctica y la organización de estos movimientos tal como los conocemos (Castells, 2015).

Las principales acciones o decisiones en las sociedades contemporáneas suceden en una comunidad virtual agigantada, como es la acumulación de electores que deciden quien sea el presidente de una nación. Desde luego que siempre existirán liderazgos capaces de influir entre las multitudes con o sin la ayuda de las redes sociales, muchas veces con una persuasión y carisma inobjetable. Sin embargo, la nueva comunicación permite que estas mismas ligas interactúen, además, en el mundo virtual –se forman grupos cerrados para estos efectos–, lo que da lugar a que las partes involucradas dialoguen de manera más práctica, por lo mismo con mayor fluidez, manteniendo una horizontalidad que, de cierta forma de-

mocrática, encausa los diálogos, en este sentido la plataforma de WhatsApp, fue una palanca importante para el triunfo de Bolsonaro.

De manera especial en Brasil, el big data puso a prueba el poder de los dígitos con la participación de la triada, WhatsApp, Esteve Bannon, y Cambridge Analytica. "En 2017 CA abrió una filial en Brasil de cara a las elecciones. CA-Ponte ya está siendo investigada para saber si operó en Brasil. Andrés Torreta, directivo de CA-Ponte explicó a la BBC que aprovechaban la metodología usada por CA y "planeaban aplicar el uso del direccionamiento inteligente de mensajes políticos a Whatsapp", empresa que ya pertenece a Facebook" (García Fernández, 2018).

Alrededor de 147.3 millones de brasileños estuvieron habilitados para votar en las elecciones del 7 de octubre, lo que representa un incremento del 3% en relación con los comicios del 2014, según dio a conocer el Tribunal Superior Electoral (TSE). "los 147,3 millones de electores están distribuidos en 5,570 municipios de Brasil, así como en 171 localidades de 110 países en el extranjero. El número de electores aptos para votar en el extranjero tuvo un aumento expresivo del 41.37 %, al pasar de 354,184 a 500,727 respecto a 2014" (*El Nuevo Diario*, 2018).

Con estas informaciones constatamos que las redes sociales hoy movilizan el sentido, con lo cual han tenido lugar manifestaciones multitudinarias, que ponen a temblar a los regímenes que producen hartazgo en la población gobernada por sus tiranías, aunque no necesariamente sean tales, sino gobiernos que afectan intereses de los grandes lobbies mundiales: pueden caer buenos y malos gobernantes por igual empujados con "los huracanes" que reproduce la Internet. Como anotamos anteriormente, la llamada Primavera Árabe constituye uno de los movimientos que inauguró la época en la que la disrupción de las masas en lucha por sus derechos civiles pudo triunfar, pero también éstas pueden ser manipuladas al grado de elegir gobernantes que poco se ocupan por su bienestar o tienen bajos niveles en cuanto a capacidades intelectuales o formación política, experiencia en liderazgos, entre muchos otros elementos como son los principios éticos, todo ello necesario para cambiar pacíficamente el orden de situaciones o circunstancias que componen la realidad.

Con los dos ejemplos procuramos clarificar el fenómeno que impulsó a las candidaturas de Brasil y México, para hacerse del dominio de las redes sociales y lograr el triunfo. En ello observamos que la comunicación política cabalga sobre la red a gran velocidad. De su parte, los gobiernos del mundo utilizan también las redes para tener presencia en los nuevos mapas del imaginario social, sus líderes aparecen con frecuencia, sobre todo en Facebook y Twitter como piezas que se mueven en un tablero, al acecho de la primera posible víctima que se descuide para caer sobre ella. Los representantes de los países más poderosos que desean expandir sus dominios, sobre todo mercantilmente, han encontrado en estos espacios de la virtualidad los sitios idóneos para disuadir o contrariar al enemigo, mandan mensajes continuamente, en esto destaca el presidente actual de Estados Unidos, Donald Trump.

Mencionamos que millones de internautas, participan en las redes motivados por los asuntos de la política y que éstos compiten muchas veces con robots que se utilizan para reproducir mensajes de forma algorítmica. Las avalanchas de información logran muchas veces inhabilitar servidores completos, hasta causarles daños serios debido a la gigantesca saturación provocada como forma de ataque. Diariamente se realizan millones de "disparos digitalizados" que vencen casi cualquier soporte, ocasionando "la caída de los sistemas". Estas armas no son inocentadas, puesto que cumplen de forma eficiente con daños económicos u otros atrasos con las consecuentes pérdidas de tiempo y recursos que alguien deseó provocar. En tales batallas de la virtualidad existen argucias, estratagemas, al igual que tácticas, que buscan vencer al enemigo.

En cualquier lugar, los ambientes virtuales conjugan realidades con mitos, ficciones y dramas verdaderos, "que acontecen sin aviso", y finalmente influyen en el comportamiento de las masas. En el principio fueron los periódicos aquellos contrapesos de las concentraciones del poder, porque los movimientos liberales que cobraron fuerza en las primeras décadas del siglo diecinueve tuvieron en el papel la fuerza de la opinión de la gente. Por su parte, las resistencias conservadoras hicieron lo propio con sus prensas; atacaron a las constituciones liberales, junto con sus au-

tores o promotores, llevándose a cabo guerras, tanto en las ideas vertidas por medio de los periódicos que circulaban, como en batallas telúricas que dejaron desolación, miseria y luto. Actualmente, el poder político en las democracias ha tenido en los medios su contención o su fortaleza; no hay acumulación de poder político por cauces institucionales que sea posible sin medios, ni medios posibles sin vínculos con ese o cualquier poder. Ahora decimos que no hay poder sin acceso, –hasta cierto control– a las redes sociales de Internet, porque son en sí mismas el poder, aunque sean una clase de poder todavía desconocido en su totalidad.

Conclusiones

Concluimos reafirmando que la comunicación digital puede ser también una herramienta política de grandes alcances, sobre todo con el impulso que le dan las redes sociales que nos muestran el poder que tienen éstas para formar opinión pública con enorme rapidez. Bajo esa premisa, Jair Bolsonaro se quitó de los debates para que el medio oficial de comunicación fueran las redes sociales y en el caso de López Obrador, vimos una estrategia similar, con un enorme impacto, sobre todo entre los jóvenes, fenómeno que invita a un análisis en profundidad.

Es evidente que, en buena medida, todo ello se relaciona con la cantidad de usuarios de diferente edad y condición socioeconómica, que representan un número que constantemente aumenta, asimismo las consecuencias que tiene la gran conexión virtual en los márgenes de votaciones oficiales. Éstos señalan que los dígitos sostienen la nueva opinión pública conformada de individuos con deseos de incidir en el ánimo público, en ocasiones de manera crítica o colaborativa, para que sucedan los relevos o se mantengan las continuidades en los mandos de gobierno. No podemos dejar de admitir que con ello sobreviene también una nueva forma de "palpar" la democracia, porque la hemos digitalizado; eso significa que con sus dispositivos la gente se aproxima a las circunstancias y éstas son susceptibles de ser abiertamente "revisadas" por la sociedad, aunque no siempre las lentes revelen lo que exactamente sucede, por lo regular la opinión permanece influenciada por los discursos hegemónicos

"la hegemonía establece los límites de lo decible y lo pensable en unas coordenadas socio históricas, por cuanto es imposible comprender la significación de cualquier objeto si no es a la luz de la interacción simbólica global" (Angenot, 2010, p. 17).

Observamos en estos ejercicios que reflejan el estado de nuestras democracias, que los aludes de propaganda financiada pueden incidir en que se trasforme la voluntad de los ciudadanos en contra o favor de sus gobernantes, además de tener la capacidad de acentuar la inconformidad, provocando ansiedad por distintos motivos que van desde carestías por desabastos, hasta malestares, como la crisis de inseguridad que azota en la mayoría de las capitales y ciudades de la región. La propaganda que llevan a cabo los medios, prácticamente sin interrupción desde que surgieron los gobiernos progresistas, incluso desde antes, de toda la historia de los movimientos reivindicativos de los pueblos, es capaz de hacer resonancia en los imaginarios de la gente hasta hacerla tomar posturas contrarias a quienes se preocupan realmente por ella. Cabe decir también que, no todos los líderes de las izquierdas moderadas de los progresismos que alcanzaron el poder en América Latina en el presente siglo, formaron gabinetes con gente proba, además de mostrar capacidades para realmente crear y poner en práctica modelos alternativos más justos sin romper con el orden político y financiero mundial.

Si bien, los programas progresistas centraron sus objetivos en rubros como las pensiones, la educación, la alimentación a bajo costo, salud gratuita etcétera, no prosperaron por diversas causas, más no están borrados de la historia reciente, al contrario, pueden resurgir con nuevos bríos con los triunfos políticos que ocurren. El abasto de medicamentos, el reparto agrario, aunados a programas para dotación de viviendas populares, entre otras asignaturas, fueron esenciales para las políticas que pusieron en marcha estas corrientes políticas agrupadas en partidos y también en movimientos civiles. Infortunadamente estas medidas han sido estériles en la óptica más radical capitalista, –disminuyendo los márgenes conciliatorios– por lo que, en el discurso se les estigmatiza como populismos, cuyos derroches llevan al caos.

No es conveniente para los grandes capitales globalizados la competencia de los gobiernos que logran abaratar la vida a la gente o aliviar sus bolsillos, con ingresos justos, además de solventar gastos con subsidios que les permitan salir de los rezagos, principalmente educativos y culturales. El progreso de los que componen el grosso de la sociedad, es decir, los pobres, en los más diversos sentidos y actividades humanas, mantiene lógicas que inhiben o coartan, la marcha de los negocios del capitalismo "salvaje" con sus tentáculos en el mundo. Desde la racionalidad de las elites que lo controlan, mana la propaganda mediática que satura de narrativas que envuelven como un "estigma", a las acciones que en el presente siglo trajeron cambios en América Latina. Televisoras, radiodifusoras, periódicos y hoy las redes sociales, conforman ejércitos comandados por agentes custodios de los núcleos capitalistas que pueden manejar la comunicación, además de que financian las campañas para evitar que las cosas cambien donde pueden cambiar. Como hemos comentado, también las iglesias vinculadas con la ultra derecha, muchas veces juegan un papel crucial en la construcción de estos imaginarios.

Con la sujeción de las mentalidades de las masas que se puede lograr asombrosamente por medio de los bancos de información que manejan las grandes compañías de Internet, que a su vez son dueñas de las plataformas de las redes sociales, las alternativas políticas de corte progresista enfrentan un enorme desequilibrio comunicacional, a menos que a través de estas mismas dinámicas que funcionan como redes sociales, logren éstas hacer algo contra dicho poder, sobre todo, hacerse ver y escuchar, como sucedió en México; puntos de partida esenciales para obtener el lugar digno que los ciudadanos requieren y demandan por justicia.

En lo que respecta al resultado electoral en el país sudamericano, tuvo razón el reconocido sociólogo Helio Jaguaribe, cuando advirtió la amenaza para Brasil y el resto de países de América Latina que tuvieron gobiernos progresistas, con el "efecto Allende", que traería de regreso a las élites ultraconservadoras con todo su poder: "Porque hace tiempo que estamos observando la virulencia de las élites sociales más tradicionales, las de quienes en Brasil y en América Latina son los máximos responsables de

sociedades en las que dos mundos viven separados por una sima cada vez más profunda" (Del Alcàzar *et al.*, 2003, p. 415).

Entreverar la política contemporánea con el mundo mediático que "fabrica ideas", provoca que las masas sigan a los medios como miradas al espejo. Saber si las cosas "van bien", tiene relación con que se vean de esa manera a través de las pantallas o por lo que se diga en los radios o pueda leerse en diarios, y, como hemos mencionado, cada día con más fuerza en las redes sociales que se basan en algoritmos vía Internet. Al ser estas agencias otras mediadoras de la realidad, se convirtieron en los árbitros que sentencian consecuencias favorables o negativas en los imaginarios que se tienen de la política, de la moral o de aquello que puede ser falso o verdadero –de acuerdo con el canon de sus líneas editoriales o compromisos– que pueden ser de la más variada índole.

Como lo constatamos a través de estas miradas hacia una y otra elección de gobiernos, la activación de las redes puede operar en cualquier dirección política, sobre todo cuando la ingeniería del consenso instala en el imaginario social un enemigo, en ambos casos fue el partido que gobernaba: El PRI en México y el PT en Brasil, con la enorme paradoja de ir a la izquierda unos y a la derecha otros, que eligieron gobernantes. Además, se espera que en alguna de estas naciones surja un nuevo liderazgo que instrumente el poder en forma acorde con los beneficios que anhelan los pueblos de la región, mismos que parecen cada vez más alejados o imposibles.

Bibliografía

Angenot, M. (2010). *El discurso social. Los límites históricos de lo pensable y lo decible*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Animal Político (2 de julio de 2018). AMLO obtuvo el triunfo más holgado en 30 años, pero no se rompió récord de participación. Recuperado de www.animalpolitico.com/2018/07/participacion-ciudadana-elecciones-2018/

Bonilla, C. y Gatica, L. (2006). Una nota sobre la teoría espacial del voto. *Estudios Públicos*, (102), 113-146. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2134939

Castells, M. (2010). *Comunicación y poder*. Madrid: Alianza Editorial.

——. (2015). *Redes de indignación y esperanza.* Madrid: Alianza Editorial.

Cegarra, J. (2012). Fundamentos teórico epistemológicos de los imaginarios sociales. *Cinta Moebio*, (43), 1-13. Núcleo de Investigación de Estudios y Crítica Cultural de América Latina y el Caribe. Táchira: Venezuela Bolivariana. http://dx.doi.org/10.4067/S0717-554X2012000100001

Crespo, I., Garrido, A., Carletta, I., Riorda, M. (2011). *Manual de comunicación política y estrategias de campaña. Candidatos, medios y electores en una nueva era*. Argentina: Editorial Biblos.

Datafolha (2019). Instituto de Pesquisas. Recuperado de http://datafolha.folha.uol.com.br/s

Del Alcàzar, J., Tabanera, N., Santacreu, J. M., Marimon, A. (2003). *Historia Contemporánea de América.* España: Universitat de Valencia.

El Comercio (14 de septiembre de 2018). Brasil: evangélicos tendrán gran impacto en elecciones. Recuperado de https://elcomercio.pe/mundo/brasil-evangelicos-tendran-gran-impacto-elecciones-presidenciales-noticia-nndc-557348

El Nuevo Diario (1 de agosto de 2018). Más de 147 millones de brasileños están habilitados para votar en octubre. Recuperado de https://www.elnuevodiario.com.ni/internacionales/471095-brasil-millones-habilitados-votaciones/

García Fernández, A. (2 de abril de 2018). Cambridge Analytica, el big data y su influencia en las elecciones. *Telesur*. Recuperado de https://www.telesurtv.net/opinion/cambridge-analytica-elecciones-eeuu-facebook-20180402-0063.html

Haj-Saleh, A. (5 de marzo de 2017). Qué son exactamente los 'bots' y cómo funcionan. *Revista GQ*. Recuperado de https://www.revistagq.com/noticias/tecnologia/articulos/que-son-exactamente-los-bots-y-como-funcionan/25633

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco. Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco. Título segundo: De la participación de los ciudadanos en las elecciones. Capítulo primero: De los derechos y obligaciones. Art. 10 (10). Recuperado de http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/transparencia/articulo-8/II/c/codigo_electoral_y_de_participacion_social_del_estado_de_jalisco.doc

Mejía Madrid, F. (16 de septiembre de 2018). "Big Data" y Dios. *Revista Proceso* [en línea]. Recuperado de https://www.proceso.com.mx/551045/big-data-y-dios

Otero, P. y Rodríguez, J. (2014). Vínculos ideológicos y éxito electoral en América Latina. *Política y Gobierno*, *XXI*(1), 159-200. Ciudad de México: Centro de Investigación y Docencias Económicas (CIDE).

Páez, R. y Crespo, R. (2018, 24 de octubre). *Fake News* y condena a la corrupción llevarían a la ultraderecha a la presidencia de Brasil. *Boletín UNAM-DGCS-699*. UNAM: Dirección General de Comunicación Social. Recuperado de https://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2018_699.html

Reyes, M. (7 de julio de 2018). México: así quedaron los resultados oficiales de la elección presidencial, ¿por cuánto ganó AMLO según INE? Recuperado de https://www.fayerwayer.com/2018/07/mexico-resultados-amlo-ine/

Villa Guzmán, C. (2017). *Estudio sobre intención del voto con el método basado en la Teoría de los Imaginarios Sociales (TIS), durante el proceso electoral intermedio 2015, para la Alcaldía de Guadalajara.* Ponencia. Tercer Congreso de AMECIP.

Pobreza, desigualdad y políticas sociales en América Latina

PABLO PINEDA ORTEGA

Introducción

La región latinoamericana no sólo presenta niveles agudos de pobreza y marginación sino es además una de las regiones más desiguales del globo, en ese sentido, a las sensibles carencias que padecen sectores importantes de su población se acompaña la impresentable circunstancia de contar con algunos de los hombres y mujeres más ricos del orbe. Lo anterior, por cierto, evidencia también que variados campos de la política pública, tales como los asociados a la competencia económica que atempere la participación de mercado de ciertas empresas para reducir sus ganancias, y con ello reducir la inequidad, no han funcionado, o en el mejor de los casos, sólo lo han hecho sólo de manera parcial.

De manera adicional, las acciones públicas en materia de promoción económica han sido insuficientes, lo que se refleja en débiles tasas de crecimiento que condenan así al mantenimiento de niveles de desarrollo social incompatibles con las expectativas y necesidades de sus pueblos. En este sentido, la pobreza regional tiene como uno de sus principales cimientos ese insuficiente crecimiento que si bien mostró una mejoría en el pasado reciente ha vuelto a decaer con efectos especialmente perversos para los que menos tienen.

No obstante, este escenario general, hay desde luego un desempeño variado entre los distintos países lo que obedece tanto al también desigual diseño y ejecución de políticas de sus gobiernos como a las diferentes

circunstancias de integración al concierto internacional de sus naciones. Baste en este sentido destacar los casos de Brasil, Chile y Argentina que, dada su enorme dotación de recursos naturales, particularmente mineros en el caso de Chile, gozaron de una bonanza parcial en el período del *boom* de los *commodities* producto del crecimiento sin precedente del gigante chino que, sin embargo, ya ha reducido tal crecimiento.

De este modo, el gran desafío para Latinoamérica ha sido –y sin duda continuará siéndolo– que, ante la incertidumbre del dinamismo económico mundial, logre establecer una política social verdaderamente integral que trascienda a los gobiernos en turno para constituirse así en una política de Estado de gran alcance. Afortunadamente, esta política ya tiene signos de estar en ciernes, pero entre sus principales obstáculos se encuentra la insuficiencia de los recursos públicos para financiarla y las debilidades que presenta tanto en su diseño como en su implementación. En este sentido, el ensayo se detiene en el siguiente apartado en el análisis de la pobreza y desigualdad que caracterizan a la región para estudiar en su tercera sección las que han sido denominadas por el Banco Interamericano de Desarrollo, el BID, las *características clave* de una buena política pública, pues ello nos ayuda a ponderar el desempeño que presenta Latinoamérica en este campo. Luego de este apartado nos detenemos en la parte central del ensayo, el análisis de la Política Social en nuestra región y, finalmente en las conclusiones presentamos un recuento de conjunto de los principales hallazgos del estudio.

Pobreza y desigualdad en América Latina

Las estrategias y acciones de la Política Social derivan su importancia y determinan su contenido mayormente –si bien, no de manera única– de dos aspectos centrales de la estructura socioeconómica del país a donde se implementen: los niveles de pobreza y el grado de desigualdad existentes. Dada la persistencia y dimensiones de estos dos componentes en Latinoamérica se puede entender el significativo peso que representa esta política en el presupuesto total de sus gobiernos, como habremos de revisar más adelante.

Ambas, la pobreza y la desigualdad son fenómenos de naturaleza multifactorial y esto significa que las causas que las originan, así como aquellas que las mantienen son diversas, y tienen en cada contexto un peso diferenciado, sobre lo que nos habremos de detener más adelante. Por ahora, baste señalar que, no necesariamente un país desigual es pobre, y a la inversa, el hecho de que un país sea pobre no implica de manera fatal que tenga marcados niveles de desigualdad, y así por ejemplo un número de países africanos son más pobres, pero también menos desiguales que el promedio en Latinoamérica. En todo caso y en general, conforme una nación se hace menos desigual se incrementa la capacidad de consumo de sus sectores menos favorecidos, lo que contribuye a dinamizar el gasto y con él el crecimiento. En este sentido CEPAL sintetiza así los costos de la desigualdad:

La desigualdad genera costos económicos de gran magnitud como la disminución de la demanda efectiva y el deterioro de la salud y el medio ambiente. Hay otros costos menos visibles como: i) la falta de oportunidades para talentos y capacidades que potencialmente podrían tener un gran impacto sobre la productividad, y ii) la tensión permanente de sistemas políticos donde los sectores más favorecidos, generalmente asociados a actividades rentistas, usan la concentración del ingreso y el poder económico para mantener sus privilegios (CEPAL, 2017c, p. 38).

Pobreza

Pero ¿de qué hablamos cuando hablamos de pobreza? Una definición amplia –maximalista o multidimensional– del concepto es la que utiliza el Estado mexicano, definida por el órgano autónomo creado para medirla, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL. Dado que México ha reconocido como derechos para el desarrollo social a la Educación, la Salud, la Alimentación, la Vivienda, el disfrute de un Medio Ambiente Sano y el Trabajo y la Seguridad Social, así como los relativos a la No Discriminación (art. 6 de la LGDS), la mayor parte de ellos han sido considerados justamente para definir a la pobreza; junto con ellos, desde luego, el otro componente de la definición es aquel

que tradicionalmente se menciona en prácticamente toda la literatura: el Ingreso. Lo anterior se aprecia en la siguiente gráfica, de la que vale una breve explicación.

Gráfica 1. Componentes para la medición de la Pobreza en México

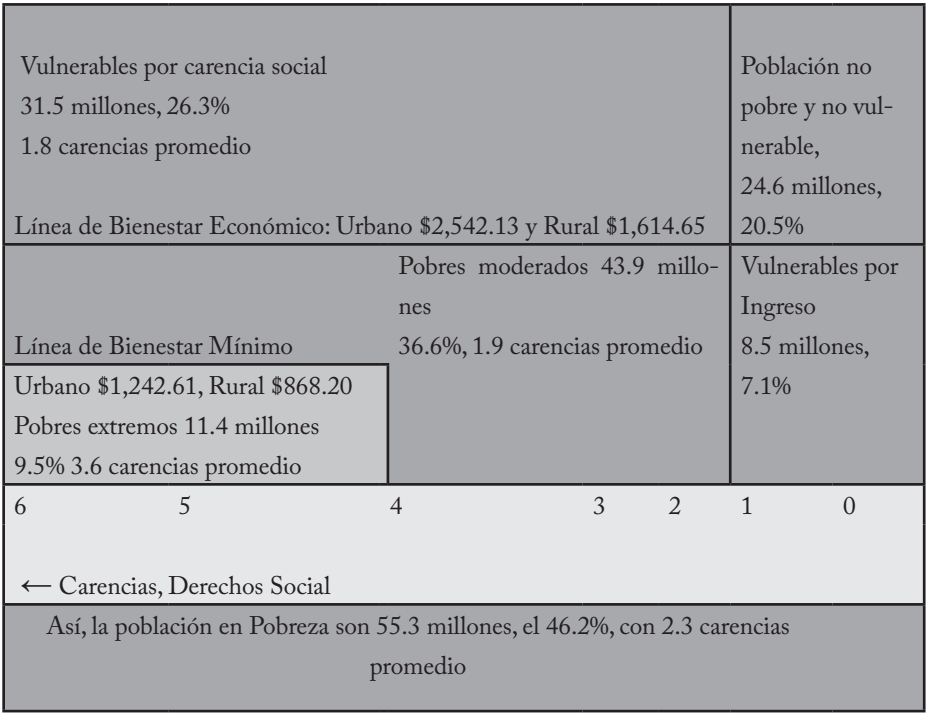

Fuente: CONEVAL, 2015.

Nótese que el ingreso se mide de manera vertical y la atención de los derechos sociales en la horizontal, de este modo y partiendo de cero, conforme se eleva el ingreso se llega a la Línea de Bienestar Mínimo, LBM, que corresponde a un ingreso que sólo alcanza para la alimentación por persona, para llegar enseguida a la Línea de Bienestar Económico, LBE, arriba de la cual ya se cuenta con un ingreso básico que permite atender todas las necesidades elementales. Por lo que va a las carencias de derechos sociales –la línea horizontal–, conforme se va de la derecha a

la izquierda se van sumando tales carencias, de modo que en el extremo derecho no se tiene ninguna de ellas y en el extremo izquierdo se padece de todas. Se considera así pobre a quien tiene cuando menos una carencia social y se encuentra por debajo de la LBE, en tanto que se considera a alguien en pobreza extrema si tiene cuando menos tres carencias y cuenta con un ingreso inferior a la LBM. Cuando se está por encima de la LBE pero no se tienen atendidos los derechos sociales se le considera vulnerable por derechos sociales y cuando se tienen atendidos tales derechos pero se está por debajo de tal línea se le considera vulnerable por ingresos.

Se trata así de una definición amplia que resulta muy útil pues permite identificar cuál sea el componente o componentes de la pobreza que una familia o una comunidad padece, a partir de lo cual se pueden instrumentar políticas mejor orientadas para atenderlos; sin embargo, es claro que no en toda Latinoamérica se cuenta con esta información y por ello, en aras de establecer comparativos y proponer estrategias más generales, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, 2016, considera para la definición de pobreza un criterio más socorrido y convencional: el nivel de ingreso. Sobre esta base se considera en pobreza extrema a quien tenga un ingreso diario inferior a 2.5 dólares y en pobreza moderada a quien lo tenga de entre 2.5 a 4 dólares (abarcando ambos el 24.4% de la población regional en el 2013), en condición de vulnerabilidad a quien lo tenga entre 4 a 10 dólares (el 38.4%) y en clase media a quien disponga de un ingreso en el rango de 10 a 50 dólares (el 34.6%); finalmente, el PNUD registra como "residuales" a aquellos cuyo ingreso supera los 50 dólares diarios y a donde sólo se encuentra el 2.7% de la población.

Como se ve, aquí el concepto vulnerabilidad se refiere más bien a la condición de riesgo de caer en pobreza, razón por la cual se consideran vulnerables a aquellos que se encuentran apenas por encima del límite de tal condición. Ahora bien, existe en la literatura una discusión amplia en torno al riesgo social y la variada condición en que los distintos estratos o grupos sociales se encuentran con respecto a él, y en ese contexto se le da una connotación un tanto distinta a la palabra vulnerabilidad. Aquí se reconoce que el riesgo social –la vulnerabilidad– no se encuentra distri-

buido de manera uniforme entre todos los grupos, sino que tanto la estructura de una sociedad como las acciones públicas sobre ella (pero sobre todo sus ausencias) a la postre conducen a que ciertos sectores padezcan un mayor riesgo para lo cual deba constituirse una sólida infraestructura de protección social.

Sobre los rangos de ingresos recién definidos la siguiente gráfica muestra los avances alcanzados en el período que va del 2003 al 2013, período de cierta bonanza económica regional por el citado *boom*, pero que muestra una evolución desigual entre países. Como se ve, la gráfica 2 sólo llega hasta el 2013, pero en el período posterior se han tenido desarrollos interesantes sobre los cuales vale la pena también detenernos.

Gráfica 2. Distribución de la población por grupos de ingreso en porcentajes

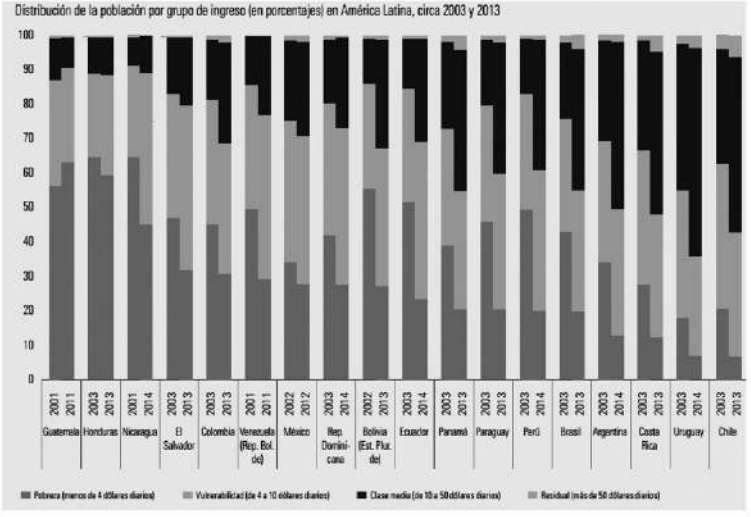

Fuente: PNUD, 2016.

[1] Se intentó elaborar esta gráfica con información proveniente de la Base de Datos de la CEPAL (CEPALSTAT) siguiendo las rutas/opciones: "Estadísticas e indicadores" y "Últimas actualizaciones", pero no se pudo obtener la información pertinente. Por ello, se presenta la gráfica de la fuente original.

De este modo, se observa que América Latina muestra una evolución razonablemente favorable en materia de reducción de los niveles de pobreza entre el 2002 al 2013, y considérese que es justo en el 2002 cuando se tuvo el mayor nivel de pobreza desde 1990, luego de la lenta recuperación a partir de la llamada *década perdida* de los ochenta. Si bien, el avance es favorable el ritmo ha sido lento y ya a partir del 2008, año de la crisis de los bienes raíces en Estados Unidos que se convirtió en crisis global, se hizo inclusive más lento; de este modo, la CEPAL (2018) reporta que mientras entre el 2002 al 2008 la tasa de pobreza se redujo dos puntos porcentuales por año y la de pobreza extrema en un 0.5% por año (que significó que el número de pobres pasara de 233 a 187 millones), ya para el período que va del 2008 al 2014 se presenta una desaceleración. Esta aparece en dos momentos, en el primero, del 2008 al 2012 las tasas anuales de reducción de la pobreza y de pobreza extrema ascendieron a 1.2 y 0.3 por ciento, respectivamente, en tanto que en el período 2012 al 2014 lo fueron de 0.4 y 0.1, también respectivamente, todavía más reducidas.

Por su parte, ya en el período 2015-16 se da un breve repunte de este indicador, particularmente porque dos de los países grandes de la región, Brasil y Venezuela, mostraron un desempeño negativo que afectó a la tasa del conjunto[2]. La evolución de todo el período se aprecia en las siguientes gráficas, a donde en efecto se observa el importante avance en el primer período referido para luego contraerse el ritmo y llegar hasta el 2017 a donde ya se aprecia un leve crecimiento de la pobreza extrema.

Los logros alcanzados en esta materia se deben –como se verá más adelante– a factores institucionales y de ejecución de acciones y programas públicos, tales como las características y cobertura de los sistemas de pensiones y, más en general, de los sistemas de previsión y protección social en cada país, así como las características de los mercados de trabajo; también han jugado una importante función, sobre todo para la reducción de la pobreza extrema, las estrategias y programas públicos

[2] En Brasil se contrajo el PIB por habitante 4.4% en 2016 en tanto que, en Venezuela la contracción fue del 6.9% en 2015 y 10.8% en 2016 (CEPAL, 2018, p. 90).

Gráfica 3. América Latina (18 países a): tasas de pobreza y pobreza extrema y personas en situación de pobreza y pobreza extrema, 2002-2017 (en porcentajes)

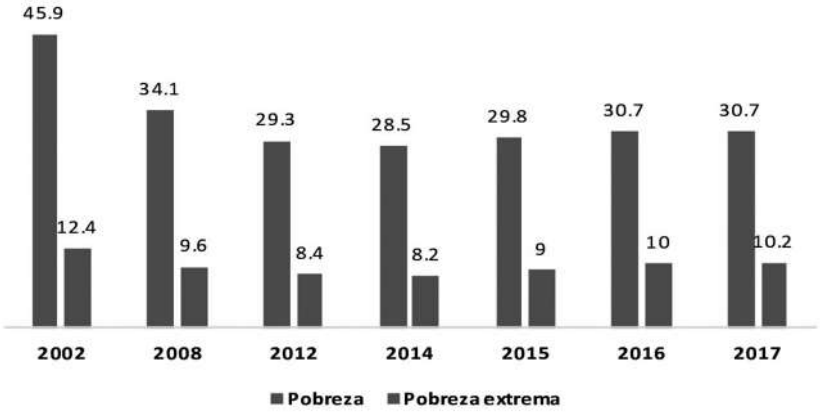

Fuente: CEPAL, 2018, p. 88.

emprendidos de manera focalizada a estos sectores. Sin embargo, el factor de mayor importancia lo es la evolución de la tasa de crecimiento del producto y, a partir de esta, la tasa de crecimiento per cápita. Recién citamos las etapas que describen la desigual tasa de reducción de la pobreza en el más amplio período que va del 2002 al 2016, y estos distintos momentos aparecen en la siguiente gráfica. En ella se vincula la tasa de crecimiento del PIB per cápita con la variación porcentual de personas que salieron de su condición de pobreza y pobreza extrema; como ahí se aprecia, existe una clara asociación entre ambas tasas, lo que da cuenta de que, si bien los factores que inciden en los niveles de pobreza son los referidos al inicio de este párrafo, al final del día, se constata que no hay mejor instrumento para el combate a la pobreza que el crecimiento económico sostenido.

Gráfica 4. América Latina (18 países a): variación del número de personas en situación de pobreza y pobreza extrema y variación del producto interno bruto (PIB) per cápita, 2002-2016 (tasas equivalentes anuales en porcentajes)

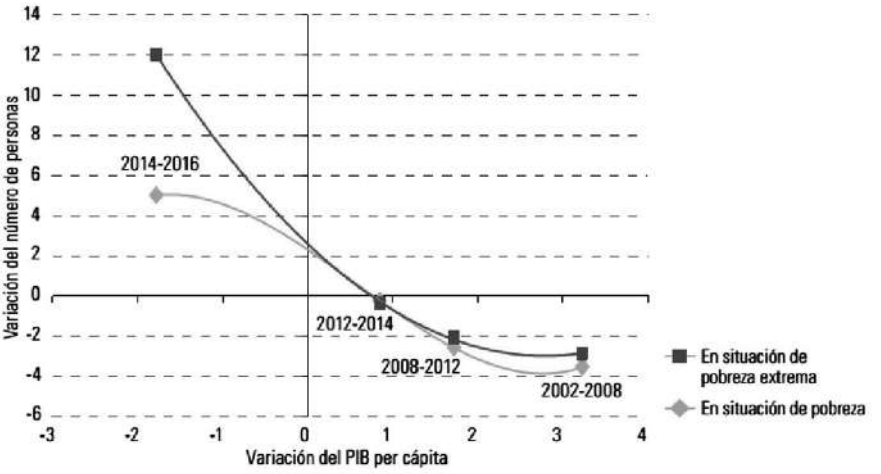

Fuente: CEPAL, 2018, p. 92.

Aunque la relación que aparece en la gráfica 4 es clara, esto es, cuando la tasa de crecimiento del producto per cápita es positiva (negativa) la evolución del número de personas en condición de pobreza y pobreza extrema se reduce (aumenta), la correlación entre estas dos variables no es constante. Esta circunstancia se explica en parte por el conjunto de variables ya referido y sobre lo cual nos detenemos con cierto detalle en el siguiente apartado; sin embargo, no podemos entrar a él sin detenernos en el otro importante flagelo que enfrenta la región, su ostensible inequidad.

Desigualdad

Latinoamérica cuenta con uno de los peores niveles de desigualdad a nivel global y nótese en la siguiente gráfica cómo, no obstante, el avance alcanzado a partir del año 2002 y hasta el 2016, los logros no sólo son insuficientes sino también resultan desiguales entre nuestros países.

La gráfica registra el valor del índice Gini[3] en 18 países de la región y se aprecia particularmente que Argentina y Uruguay han alcanzado los niveles más bajos de inequidad (sin que por ello se acerquen al buen desempeño que presentan otras regiones del globo) si bien los avances en el período son mayores en Bolivia y Guatemala. Aunque en la gráfica Venezuela también muestra una evolución importante, el colapso económico que ahí se vive al momento de escribirse estas líneas sin duda ya habrá revertido ese logro. Por lo que, va a los dos países más poblados de la región, Brasil y México, ambos presentan una elevada inequidad, aunque el primero muestra un avance no de significación y México prácticamente se mantiene igual. Finalmente, véase al final de la gráfica la evolución del promedio regional a donde si bien se aprecia un avance entre el 2002 y el 2008, luego el ritmo se desacelera en el período 2008 y el 2014, para mantenerse en el mismo valor entre el 2014 y 2016; más aún, en el corto período que va del 2016 a este momento pareciera estarse revirtiendo la tendencia existente a lo largo de los años contemplados en la gráfica 5.

Dado que con excepción de los sectores de mayores recursos el grueso de los ingresos de las familias proviene de sus salarios[4], existe una estrecha correlación entre la menor participación de estos dentro del PIB y un mayor valor en el índice Gini, lo que bien se ejemplifica con los casos de México y Panamá (CEPAL, 2017, p. 73). Como se sabe, la citada participación se explica por, entre otros factores, la estructura del mercado laboral y el marco institucional del mismo y, más en general, de la protección social, así como por la concentración existente en sectores económicos clave.

[3] Hipotéticamente, el índice va de un valor cero que daría cuenta de una igualdad total, a un valor uno que equivale a una plena desigualdad, en el que un solo agente dispone de todo el ingreso y los demás no recibirían nada.

[4] "Alrededor de 2013, los ingresos laborales correspondían al 80% de los ingresos de los hogares, al 74% de los ingresos de los hogares en situación de pobreza y al 64% de los ingresos de los hogares en situación de extrema pobreza" (CEPAL, 2017, p. 41).

Gráfica 5. América Latina (18 países): índice de desigualdad de Gini, 2002-2016[5]

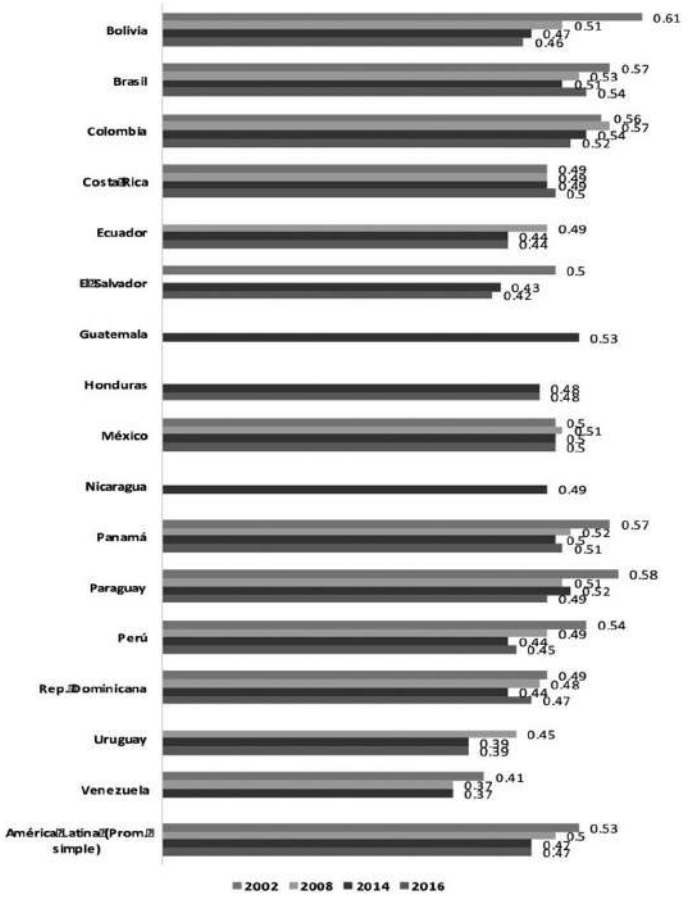

Fuente: Panorama Social de América Latina, 2018, p. 44.

[5] La información presentada para esta gráfica, cuya fuente original es la que se indica, se obtuvo de la base de datos de la CEPAL (CEPALSTAT: http://estadisticas.cepal.org/cepalstat/engine/index.html) siguiendo la ruta: \"Estadísticas e indicadores"\ "Combine indicadores/interfaz avanzada"\"Indicadores"\"Distribución del ingreso"\"Índice de concentración de Gini"\. De ciertos países no existían datos disponibles para los años considerados y de otros ni siquiera existía información.

El hecho mismo de que la estructura productiva en la región sea muy heterogénea y poco diversificada, caracterizada por una fuerte presencia de empleos que operan en la informalidad y que, por ello carecen de sistemas de protección social asociados al empleo, agudiza las dimensiones de la desigualdad. Sin embargo, a partir del año 2000 se ha venido elevado el porcentaje de la población ocupada que opera en la formalidad, no obstante, lo cual la calidad y cobertura de la protección social asociada al empleo también es muy variada entre países, y existe por ello una importante agenda de carencias por atender (CEPAL, 2017).

En todo caso, es claro que para la mejor comprensión del fenómeno de la desigualdad no podemos detenernos exclusivamente en el ingreso pues la mayor expresión de ella se encuentra, más que en esta variable de flujo, en una variable de *stock*, la riqueza:

> La desigualdad en la posesión de bienes materiales (propiedades, inmuebles, tierras) y financieros (activos, depósitos, pagarés de deuda) es más profunda y rígida que la que se observa en los ingresos (Ibíd., p. 48).

Características clave de las políticas públicas: la perspectiva del Banco Interamericano de Desarrollo

El informe 2006 "La política de las Políticas Públicas. Progreso económico y social en América Latina" del Banco Interamericano de Desarrollo, BID, ofrece un muy interesante análisis de los factores que inciden en el desempeño de una política pública, informe que ayuda a entender el desigual éxito en la ejecución de programas y estrategias en nuestra política de análisis, la Política Social. No disponemos de suficiente espacio para detenernos en esta reflexión, pero sí vale la pena retomar dos importantes componentes de esta obra, el primero, relativo a los *mensajes* que se desprenden del estudio y que ayudan a dimensionar el esfuerzo que debería hacerse para fortalecer el proceso de diseño y ejecución de políticas, y el segundo, las llamadas *características clave* de una política, mismas que estarían contribuyendo a llevarlas a buen puerto.

De este modo y en primer lugar, se listan los citados *mensajes* haciéndose una muy breve reflexión sobre ellos y destacando su relevancia para la política social.

1. ¡Los procesos son importantes! Los mecanismos establecidos para debatir, aprobar y ejecutar una política pública son claves para la calidad de la misma, especialmente por lo que va al mantenimiento de un entorno institucional estable para su adecuada ejecución.

2. Hay que tener cuidado con las recetas de política universales que supuestamente operan con independencia del tiempo y del lugar en que son adoptadas. La instrumentación de una decisión pública no se da en un *vacío* político, antes bien, la arquitectura institucional imperante incide en los términos de su ejecución y por ello importa evaluar la pertinencia de la política en el propio entorno, así como las condicionantes que podrían modificar sus resultados en cada circunstancia particular.

3. Ciertas características clave de las políticas públicas pueden ser tan importantes para alcanzar los objetivos de desarrollo como su contenido u orientación. Tales características abonan en la eficacia y efectividad de la política, razón por la cual se describen después de listar estos mensajes.

4. Los efectos de las instituciones políticas sobre los procesos de formulación de políticas públicas sólo pueden entenderse de manera sistémica. Dada la diversidad de actores participantes en el proceso de formulación de políticas, y los intereses, incentivos y atribuciones que cada uno tiene, así como el variado conjunto de reglas del juego en que actúan, importa tener una perspectiva de equilibrio general que los considere en su justa dimensión. Dicho, en otros términos, para la comprensión de las interrelaciones entre los actores se vuelve necesaria una visión integral.

5. Las propuestas de reforma política e institucional basadas en grandes generalizaciones no constituyen una buena estrategia de reforma. Este *mensaje* sólo enfatiza, a tono con el del punto anterior, que cada contexto institucional tiene sus particularidades y ellas le imponen su impronta a cada estrategia de reforma.

6. Las reformas de política o institucionales que tienen importantes efectos de retroalimentación sobre el Proceso de Formulación de Política deberán tra-

tarse con especial cuidado, entendiendo sus ramificaciones potenciales. Existen reformas tales como las relativas al proceso presupuestario o en materia de descentralización que alteran la participación y atribuciones de diferentes actores, razón por la cual las mismas deban analizarse con el suficiente cuidado.

7. La capacidad de los actores políticos para cooperar a lo largo del tiempo es un factor determinante y crucial de la calidad de las políticas públicas. Los alientos a la cooperación en el mediano plazo –y no sólo en el momento en que se ejecuta un presupuesto anual– deben fortalecerse y preservarse, para lo cual deben identificarse aquellos estímulos que mantendrán tal cooperación.

8. Es más fácil que existan procesos políticos eficaces y mejores políticas públicas si los partidos políticos están institucionalizados y son programáticos, las legislaturas cuentan con una sólida capacidad para elaborar políticas, los sistemas judiciales son independientes, y la administración pública es fuerte. Partidos institucionalizados y programáticos contribuyen al mantenimiento de estrategias intertemporales, lo mismo vale para las legislaturas a donde ellos operan pues disponen así con una mayor certidumbre. En el mismo sentido, un poder judicial competente e independiente contribuye a dar certeza al cumplimiento de los acuerdos alcanzados entre los actores políticos y un ejecutivo con cuadros calificados abona en la mejoría en el diseño y ejecución de políticas.

9. La mayoría de estas "bondades institucionales" no se consiguen de la noche a la mañana. Para construirlas y mantenerlas, se requiere que los principales actores políticos tengan incentivos adecuados. La definición y consolidación de tales incentivos no es tarea fácil ni es de corto plazo; atraviesa un proceso de reformas institucionales que pueden abarcar varias administraciones y que se desarrollan en un esquema de ensayo y error que eventualmente conduzca al escenario deseado.

10. El liderazgo, si es funcional, puede ser una fuerza vital para el desarrollo institucional. Un buen liderazgo es aquel que promueve procesos deliberativos en el que se escucha a la sociedad; uno que no lo es, no obs-

tante que se logren ciertos objetivos de política pública, sólo debilita las instituciones e impone nuevos riesgos a la gestión pública.

Este conjunto de *mensajes* destaca los aspectos que deberían cuidarse en el diseño e implementación de una política pública y ellos son doblemente importantes en las de corte social no sólo porque estas absorben el mayor monto de recursos públicos dada la gravedad de los aspectos que atienden, sino también porque no es infrecuente que en ellas se recoja, a veces sin la debida adecuación a la circunstancia local, modelos o estrategias que ya se implementan con variado éxito en otras naciones pero cuyos posibles resultados en otro contexto se desconocen, como es el caso, por ejemplo, de los programas de ayudas condicionadas.

De manera específica, el *mensaje* número 3 refiere ciertas características que se denominan *claves* para el alcance de una política pública eficaz y eficiente, razón por la cual nos detenemos en ellas, tal como se anuncia al inicio de este apartado. Tales características son las siguientes.

Estabilidad

El BID señala que, en los países con políticas estables los cambios o las reformas son de carácter incremental, respetando los logros de las políticas previas y generalmente son producto del consenso entre las distintas fuerzas políticas. La estabilidad en este sentido supone la capacidad de tales fuerzas de concertar y cumplir acuerdos intertemporales que le den certidumbre a la gestión de gobierno y con ella, también, a las decisiones de los agentes económicos y a los actores políticos.

Adaptabilidad

Los países necesitan contar con suficiente flexibilidad en la gestión de sus gobiernos para lograr adaptarse a los cambios necesarios que presenta el entorno socioeconómico, sin embargo, los cambios de políticas no siempre son justificados y en ocasiones tienen sólo un carácter oportunista que puede tener efectos contraproducentes. Debido a ello a veces se imponen controles y restricciones a las decisiones públicas, tales como llevar a la

constitución temas que no lo requieren, y entonces se restringe la flexibilidad requerida para que el gobierno enfrente cambios drásticos en el entorno, así como para emprender reformas en las políticas que no están generando los resultados buscados.

Coordinación y Coherencia

Dada la complejidad y alcance de una política pública esta requiere la coordinación de distintos actores, a veces de los distintos órdenes de gobierno contemplados en la arquitectura política del país, y con frecuencia entre áreas o dependencias que operan políticas afines o con un grado variado de vinculación. También, se hace necesaria la cooperación entre los actores que intervienen en los distintos momentos de una política, tales como los de la planeación, ejecución y evaluación. Es el caso que no necesariamente existe un marco de aliento y estímulos a la cooperación en la estructura del poder público y ello obliga a crearlo o propiciarlo mediante distintos instrumentos.

Calidad de la implementación y de la efectiva aplicación

El alcance de las metas de una política pública no sólo depende de su buen diseño sino sobre todo de su adecuada implementación. En Latinoamérica esto no siempre es posible por la falta de capacidades institucionales en el ejecutivo y por los insuficientes incentivos para la buena operación. En distinta medida, estos incentivos suponen la buena operación del poder judicial porque este le da certeza a la ejecución de los programas públicos y a la actuación de otros actores sociales involucrados.

Orientación al interés público

Con este concepto se hace referencia al grado en que una política pública está claramente diseñada para la atención de una demanda o necesidad de naturaleza pública, esto es, de un genuino interés general, y que en consecuencia no se orienta a la satisfacción de una preocupación o interés de un grupo o sector particular. No se afirma que no haya sectores en grado variado de vulnerabilidad o marginación que requieran políticas foca-

lizadas a sus necesidades, sino más bien, aquí se hace referencia a aquellos grupos que por su presencia política o su peso económico buscan –y con frecuencia consiguen– decisiones públicas que les favorezcan, tales como una exención impositiva o la reorientación del gasto público a obras de infraestructura sin la suficiente justificación.

Eficiencia

De manera particular, se refiere aquí a una eficiencia de corte social, esto es, a la asignación de recursos públicos a programas y acciones que tienen una señalada rentabilidad social, razón por la cual se asocia a la característica citada de orientación al interés público. La eficiencia siempre será necesaria pues los recursos públicos también siempre serán escasos e insuficientes y lo son más en los países latinoamericanos cuyas carencias son más sentidas y el esfuerzo fiscal, como se comenta más adelante, ha sido claramente insuficiente.

Este estudio del BID resulta particularmente importante porque demuestra que, en efecto, las referidas *características* están claramente asociadas al desarrollo de un país. En este sentido, el estudio definió indicadores para cada una de tales características y obtuvo sus respectivos valores para un período que abarca de 1980 a 2002, y a partir de ello encontró que existe una correlación entre tales valores y las siguientes medidas de desarrollo: crecimiento del PIB per cápita en dólares según la PPA; cambio en el Índice de Desarrollo Humano; reducción de los índices de pobreza, así como cambios en dos medidas adicionales de bienestar (las definidas por Sen y Atkinson).

Como se ve, estos conjuntos de indicadores coinciden con los objetivos comúnmente asociados a la política de desarrollo social, y sobre ello abundamos en el siguiente apartado. Si bien, por razones de espacio no podemos detenernos más en esta temática, vale la pena reproducir la siguiente gráfica 6 del estudio de referencia, a donde se aprecia que el desempeño de los gobiernos latinoamericanos con relación a estas *características* de las políticas públicas, vistas *vis a vis* con otras regiones del

globo (países desarrollados y países del este de Asia), es sin duda insuficiente.

Gráfica 6. Características clave de las Políticas Públicas: comparación entre regiones, escala de 1 a 4

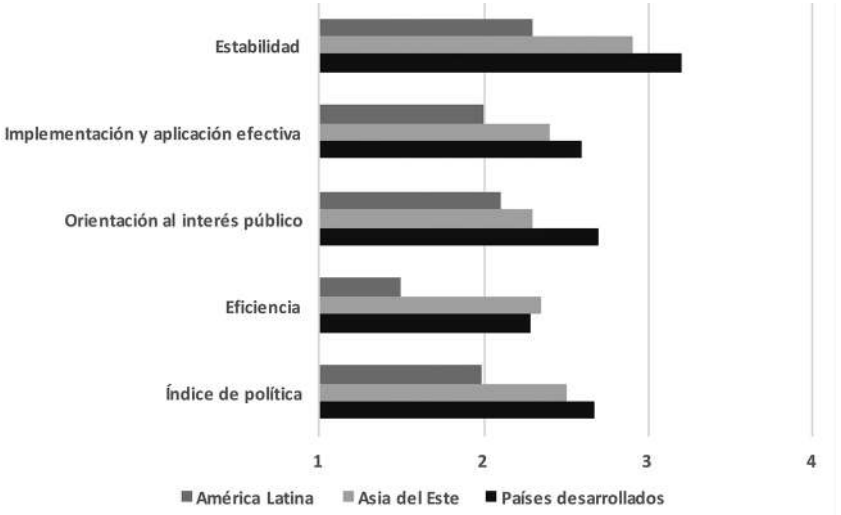

Fuente: La Política de las Políticas, 2006, p. 148.

Se aclara que, en la gráfica no aparece el total de las *características* referidas (el estudio del BID reporta 6 y aquí sólo aparecen 5, pero la última, "índice de políticas", es una síntesis de las primeras 4) pues no se dispuso de la información relevante para las tres regiones citadas, sin embargo, de la que se obtuvo se aprecia que nuestra región tiene en efecto un mal desempeño. Este desempeño se observa de conjunto en la última columna, y se aprecia especialmente en la variable *eficiencia*, a donde nuestra región se encuentra claramente rezagada con respecto a las otras. También, la *implementación* muestra una muy mala evaluación y la menos decepcionante se presenta en las variables *estabilidad* y *orientación al interés público*.

En breve, el estudio del BID muestra que más allá del sentido mismo y la orientación de la política social en América Latina, ésta –y el conjunto

de las políticas públicas en nuestros países– tienen un desempeño claramente deficiente comparado con otras regiones del mundo. Al final del día, esto se refleja en el hecho de que no obstante la diversidad de estrategias de sus gobiernos para atender las notables carencias documentadas en el apartado anterior, estas no se han logrado abatir de manera sensible.

Política Social en Latinoamérica

En el segundo apartado se presenta una caracterización general de las que consideramos las dos expresiones más ominosas de la estructura social latinoamericana, la pobreza y la inequidad, y dada su magnitud la política social de la región ha orientado sus estrategias para encararlas. Como se sabe, la política social se inserta en una estructura más general de la protección del riesgo social, razón por la cual las estrategias definidas por cada gobierno se enmarcan en una arquitectura institucional más amplia a donde, para el tema que nos ocupa, existen instituciones de protección y seguridad social con atribuciones y recursos de diversa envergadura. Ese amplio universo de instituciones y programas, Filgueira lo denomina *Régimen de Bienestar*. En este sentido:

> Los regímenes de bienestar son mucho más que los instrumentos del Estado social; son la intersección de una estructura de producción de riesgo y una arquitectura estatal de protección de dichos riesgos, así como de regulación de las estructuras descentralizadas de producción de riesgo (Filgueira, 2007, p. 11).

De este modo, el contenido e instrumentos de toda política social se insertan en este régimen, y de manera particular en Latinoamérica se ha buscado con limitado éxito hacer propio el enfoque de Derechos para esta política. Tal enfoque es el ya referido para México a donde en efecto en la ley se reconoce un conjunto de derechos de corte social y que, como ya se vio, es a partir de su desatención o incumplimiento como se define a la pobreza. Dado que tales derechos son reconocidos para todos, Valencia

señala que, el enfoque se encuentra emparentado con el del *Universalismo*, que parte del reconocimiento de la ciudadanía social para todos:

> Servicios "provistos para todos por todos" (Titmuss) es una excelente síntesis de las pretensiones de instituciones sociales de carácter o vocación universalista, dedicadas a enfrentar los riesgos sociales y generar bienestar. "Para todos" se refiere a la cobertura generalizada de los servicios, "por todos" a la garantía social (y política, económica o fiscal) de ellos. Podríamos completar esta expresión… para definir el universalismo como *servicios sociales provistos para todos los ciudadanos por todos los ciudadanos* (Valencia, 2010, p. 7).

Dada la gravedad y persistencia de la pobreza y la desigualdad en la región, y dadas también otras expresiones de exclusión sobre las cuales no podemos detenernos[6], Valencia mismo retomando a Filgueira, señala que, lo que en realidad se tiene es un *falso universalismo*. En efecto, a tono con los imperativos de sus leyes y los idearios de sus programas públicos, en Latinoamérica se tienen coberturas razonablemente amplias de prestaciones, pero dada la desigualdad en los servicios provistos y la distinta calidad de los mismos a la postre con lo que se cuenta son regímenes de distintas jerarquías con servicios estratificados para una sociedad desigual (Valencia, 2010, p. 9). Para afrontar esta situación se ha planteado como un *second best* el alcance de un *universalismo básico*; en él se propone la cobertura y la igualdad generalizada en la provisión de un conjunto limitado de servicios a través de redes de asistencia social, *safety nets*, que atiendan sólo los riesgos más importantes que encara una sociedad. La

[6] Nos referimos a las llamadas exclusiones duras, que "son todas aquellas desigualdades y discriminaciones que trascienden el nivel del ingreso" (PNUD, 2017, p. 7) para las cuales no sólo se requiere cerrar brechas sino sobre todo "nivelar pisos". Estas exclusiones se presentan en los siguientes planos: etnicidad, raza, género, condición migrante, nacionalidad, residencia urbano-rural, identidad sexual, color de piel y personas con discapacidades físicas o mentales.

idea es que este sea sólo el inicio de una estrategia más ambiciosa que paulatinamente amplíe la protección social a nuevos rubros de riesgos.

Como una propuesta de primera importancia que se identifica con el *universalismo* se encuentra la Agenda de la ONU y sus *Objetivos para el Desarrollo Sostenible*, ODS[7]; esta agenda se plantea como una ruta que aspira a atender un conjunto amplio de objetivos para los 193 estados miembros y que se constituyen así en el eje de la discusión en torno al desarrollo para los próximos 15 años. Se trata al decir del PNUD (2016) de una perspectiva multidimensional del progreso y del desarrollo humano en la que "nada que disminuya los derechos de las personas… ni nada que amenace la sostenibilidad ambiental del planeta, puede considerarse progreso" (PNUD, 2016, p. vi), y a donde se entiende que el bienestar va más allá del ingreso. Los ODS que entraron en vigor el primer día del 2016 y ellos mismos rebasan la temática tradicional de lo que se considera política social en tanto que como lo afirma el PNUD, el desarrollo sostenible abarca tres dimensiones: la social, la económica y la ambiental, si bien es claro que los tres planos se encuentran entrelazados.

En todo caso y más allá de los ámbitos que abarque en cada país, la política social es un medio de regulación y de complemento a las instituciones del mercado, que contribuye de manera central a fortalecer la cohesión social y a potenciar el desarrollo económico al elevar la productividad de los agentes, al tiempo que coadyuva a atemperar la desigualdad y a garantizar los derechos sociales de la población[8]; al final del día, se argumenta y no sin razón, este cúmulo de responsabilidades abona al fortalecimiento de la legitimidad del Estado en el mundo contemporáneo (Ortiz, 2007, p. 6).

[7] "Atendiendo al carácter universalista del enfoque de derechos que orienta la Agenda 2030, es necesario reconocer estos patrones y sus interacciones para dar cuenta del objetivo de que nadie se quede atrás" (Informe Anual sobre el Progreso… 2017, p. 28).

[8] "Los objetivos de la Política Social son aumentar el bienestar de los ciudadanos, desarrollar el capital humano, fomentar el empleo y mejorar la cohesión social" (Ortíz, 2007, p. 14).

En principio, estos objetivos se proponen alcanzar con estrategias y programas públicos que absorben recursos de la sociedad para ser canalizados a rubros concretos de gasto, y a tono con el enfoque de derechos, estos rubros no buscan sino garantizar la atención de tales derechos, tal y como se aprecia en la siguiente gráfica. Como se ve, en ella aparece el desglose del gasto social en nuestros países y sobre lo cual vale destacar los siguientes puntos (Gráfica 7).

Nótese, en primer lugar, que, en promedio para nuestra región el gasto social no representa sino poco menos del 15% del PIB, lo que es ciertamente un monto reducido comparándonos con otras regiones del globo; es asimismo insuficiente, como se desprende de todo lo dicho en el segundo apartado del ensayo en torno a la pobreza. Ahora bien, entre países existe una importante dispersión en el valor y así podemos definir tres grupos a donde en el primero incluimos a aquellos países que sí realizan un esfuerzo fiscal importante en la materia asignando más de 20 puntos porcentuales como proporción de su producto. En ese grupo y en orden decreciente aparecen Argentina, Brasil, Costa Rica, Bolivia y Colombia, destacando que los dos primeros son, junto con México, los países de mayor peso económico en la región. En el segundo grupo incluimos a los que tienen un rango de participación del gasto social entre el 20 y el 12% de su PIB, a donde aparecen, también en orden decreciente, Trinidad y Tobago, Chile y Uruguay, El Salvador, Perú, México y Paraguay. Finalmente, en el último grupo se integra de nueve países quienes reportan un gasto social francamente raquítico y que contribuye a explicar los niveles de pobreza que ellos presentan.

Si nos detenemos ya en los rubros de gasto destaca especialmente el relativo a la Protección Social que en países como Argentina (con una participación del 14.1% del producto) y Brasil (13.2%) su presencia es tan importante que ese sólo rubro inclusive es superior a todo el gasto social de cada uno de los dos últimos grupos de países definidos arriba. Si bien, no tan significativo, pero también con una fuerte presencia aparece este rubro en Colombia, Trinidad y Tobago y Costa Rica (con montos del 9 al 7%).

Gráfica 7. América Latina y el Caribe, gasto social del sector público por funciones en porcentaje del PIB, 2015[9]

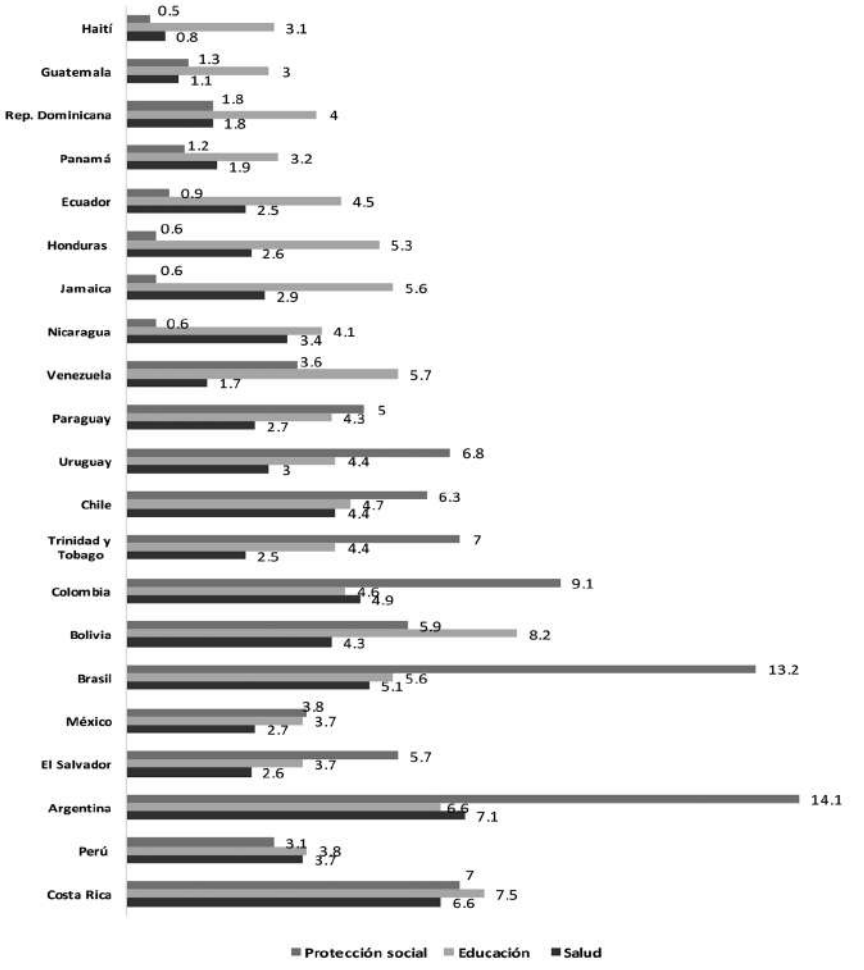

Fuente: CEPAL. Panorama Social, 2016, p. 111.

[9] Para esta gráfica se omitieron las opciones "Actividades recreativas, cultura y religión/ Vivienda y servicios comunitarios /Protección del medio ambiente", porque no se visualizaban sus cifras estadísticas respectivas en la fuente de procedencia. Razón por la que se trabajó la presente gráfica con información visible de la fuente original.

Hablamos aquí de todo un conjunto de países que muestran un esfuerzo importante en la estructura de su protección social y que en consecuencia mantienen una red de atención al riesgo y la vulnerabilidad social que sobresale del resto; si bien Chile ha logrado avances de significación en este campo, la presencia de este rubro sólo absorbe el 6.3%.

Como el segundo rubro de mayor presencia en la gran mayoría de los países se encuentra el gasto en Educación, a donde sobresalen Bolivia (8.2%), Costa Rica (7.5%) y Argentina (6.6%), y a donde inclusive los países de peor desempeño realizan un esfuerzo importante, como es el caso de Haití y Guatemala (3.1 y 3.0%, respectivamente). No obstante, las diferencias entre el desarrollo social de estos dos países y México, nótese que este país realiza un esfuerzo similar con apenas el 3.7% de su producto, lo que desde luego se explica por su muy limitada recaudación. En este concepto no se puede dejar de mencionar el particular caso chileno que con tan sólo una participación del 4.7% aparece en distintos referentes como el país de mejor desempeño regional; esto demuestra que la atención a un derecho social va más allá del sólo esfuerzo fiscal y atraviesa también por procesos y estrategias de eficiencia en el gasto, la adecuada focalización de los programas y –como ya se ha insistido– la tasa de crecimiento económico.

El tercer concepto en importancia corresponde al derecho a la Salud con, otra vez, participaciones de significación en Argentina (7.1%) y Costa Rica (6.6%), pero a donde países como Brasil (5.1%), Bolivia (4.3%) y Colombia (4.9%) también reportan un monto interesante. Aunque la presencia de este sector en México no es despreciable, absorbe una limitada participación en el producto con tan sólo el 2.7%, inclusive inferior a Nicaragua y Jamaica. Por su parte los rubros de Vivienda y Medio Ambiente, aunque en general tienen una presencia de relevancia –desde luego alejada de los anteriores conceptos– muestran sin embargo una dispersión no menor, en tanto que las restantes categorías no muestran mayor importancia en prácticamente ninguno de los países.

Ahora bien, por su profusión no podemos detenernos en el detalle de los programas sociales implementados en la región, pero sí merece una

mención especial el modelo que se ha constituido y con mucho en el más paradigmático de los programas en este campo. Se trata de los llamados *Programas de Transferencias Condicionadas* que reconociendo la base estructural de la pobreza buscan encararla de manera intergeneracional, esto es, asumen que su atención no será posible en el corto plazo. Se acepta que la pobreza es en parte producto de la insuficiencia de capacidades de los individuos en esta condición y en consecuencia se requiere transferirles recursos –monetarios y no monetarios– sujetos a que las familias en esta condición se comprometan a enviar a sus hijos a la escuela y a la atención de su salud en la infraestructura hospitalaria pública, con lo que eventualmente podrán contar con mejores capacidades e insertare así en mejores términos en el mercado laboral. Estos programas que contribuyen a la integración de las familias pobres a los sistemas de protección social (CEPAL, 2011, p. 8), comenzaron a operar en México desde los ochenta y se han generalizado en la región. Como se ve, los mismos no implican otra estructura de gasto y acciones distintas a las de la gráfica previa sino que se insertan en los rubros ya descritos en ella; al momento de escribir estas líneas la CEPAL registra programas de esta naturaleza en 22 países[10].

Por otro lado, decíamos arriba que el gasto público en materia de desarrollo social en la región es insuficiente y esto se puede apreciar de manera puntual en la siguiente gráfica 8 a donde aparece nuestra región comparada con otras del globo. Véase en ella que, nos encontramos lejos del bloque europeo y también, aunque con una distancia menor, de Estados Unidos; si bien nuestro esfuerzo fiscal es similar al de los países asiáticos no se puede ignorar que el hecho de que el PIB per cápita de un número de esos países sea muy superior al nuestro significa que los recursos implicados en política social son también de mayor relevancia. De Europa se debe destacar la muy importante presencia del rubro de pro-

[10] En https://dds.cepal.org/bpsnc/ptc se encuentra la base de datos de los programas de protección social no contributiva en la región, a donde se incluyen los Programas de Transferencias Condicionadas, y de ellos se lista la información para 22 países.

tección social, que es sin duda una venerable herencia de los regímenes de bienestar que se vieron nacer en la posguerra.

Gráfica 8. Unión Europea (28 países), Estados Unidos y América Latina (19 países) y Asia (6 países), gasto público social, 2014 (porcentaje del PIB)[11]

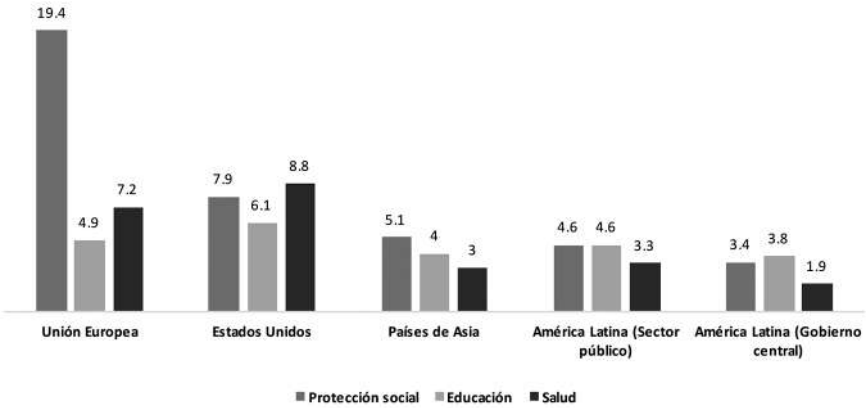

Fuente: CEPAL, Panorama Social, 2016, p. 113.

En el segundo apartado se mencionó que una de las *características clave* de una buena política pública lo es la eficiencia, y ello es doblemente importante en nuestra región porque como se aprecia en la gráfica anterior, los recursos públicos han sido insuficientes. Como ahí se comentó, el sentido de la eficiencia aquí está asociado a la adecuada focalización del gasto a las más sentidas necesidades sociales porque ante la diversidad de objetivos públicos, necesariamente se debe priorizar la atención a los sectores más vulnerables.

[11] Para esta gráfica se omitieron las opciones "Actividades recreativas, cultura y religión / Vivienda y servicios comunitarios /Protección del medio ambiente", porque no se visualizaban sus cifras estadísticas respectivas en la fuente de procedencia. Razón por la que se trabajó la presente gráfica con información visible de la fuente original.

Pero no sólo debe preocuparnos que el gasto público esté orientado a garantizar el ejercicio de los derechos sociales básicos, sino también la fuente de los ingresos que lo hacen posible. Si el ingreso público no proviene de una estructura fiscal progresiva, entonces la recaudación sólo estará sustrayendo recursos de la sociedad sin contribuir lo suficiente al alcance de una sociedad menos desigual. En ese orden de ideas véase en la siguiente gráfica cómo en efecto los avances redistributivos del proceso ingreso-gasto gubernamental en nuestra región son pobres, comparados con los países de la OCDE. De manera particular esta gráfica 9 muestra que, no obstante, el esfuerzo público en la canalización del gasto a la atención de las necesidades sociales, los logros son limitados en materia distributiva por dos causas: la estructura tributaria sigue siendo insuficientemente progresiva y el gasto mismo no contribuye lo necesario a revertir la ya documentada fuerte inequidad regional.

Gráfica 9. Coeficiente de Gini alrededor del 2011. Ingreso de mercado e ingreso disponible después de impuestos y transferencias

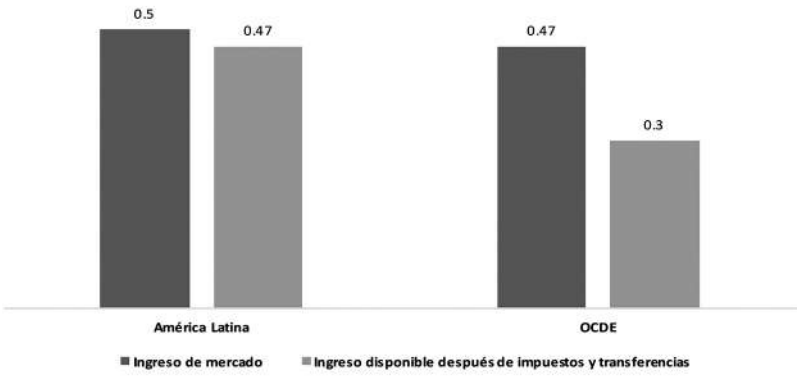

Fuente: CEPAL.

Conclusiones

Si bien, no son los únicos, la Política Social en la región no ha resuelto sus dos principales desafíos: la pobreza y la desigualdad. El primero de ellos mantiene en la postración a un porcentaje significativo de la población, si bien países como Chile, Costa Rica y Uruguay han avanzado de manera importante, en tanto que, de los tres gigantes latinoamericanos, Brasil y Argentina habían mostrado en el pasado reciente un progreso de significación que se revirtió aun mínimamente en los tres últimos años, en tanto que el otro, México, prácticamente no ha progresado nada a lo largo los lustros recientes.

A diferencia de lo que sucede con los países de la OCDE, por ejemplo, nuestra región sólo mejora de manera mínima en el índice Gini después de impuestos y transferencias, lo cual destaca la ineficacia de nuestros gobiernos para paliar la inequidad. Dado que Latinoamérica es de las regiones más desiguales del planeta, esta ineficacia también contribuye a explicar el deterioro del tejido y la cohesión social que se refleja, por ejemplo, en los elevados índices de inseguridad. En todo caso, el ensayo documenta que, aún sin poder generalizarlo, los países que destinan más recursos a la protección social son también los países que tienen menores niveles de desigualdad.

Cuando se considera la tasa de crecimiento del producto per cápita en los últimos lustros, se verifica su clara asociación con la caída del porcentaje de la población en condición de pobreza, pero sobre todo la de aquellos que se encuentran en pobreza extrema. En este sentido destaca que países como Chile, Perú y Bolivia que han mostrado tasas de crecimiento interesantes en buena medida debido al *boom* de los *commodities*, también ha abatido sus índices de pobreza, en tanto que países como México que ha mostrado tasas muy bajas de crecimiento –en promedio el 2% en el período– prácticamente no han progresado en materia de pobreza como ya se mencionó.

Antes de revisar la composición del esfuerzo público en la atención de cada uno de los rubros más importantes de la política social, que bien se corresponden a los derechos sociales reconocidos por la legislación en la

materia en un número de países de la región, nos detuvimos en la calidad de tales políticas, y más en general de las políticas públicas en su conjunto. Para ello, tomamos como referente al conocido estudio del BID, el Índice de Política que conjunta ciertas características clave de ella, y destacamos que hay importantes ventanas de oportunidad para su mejora en Latinoamérica, particularmente por lo que va a su eficiencia y a la calidad en la implementación.

Ya deteniéndonos en el esfuerzo gubernamental en la atención de los derechos sociales, sobresale el gasto en las acciones de protección social, y le siguen educación y salud. Sin embargo, lo más relevante de este análisis es la amplia diversidad entre nuestros países a donde se observa que no hay una correspondencia entre su nivel de desarrollo y su gasto en política social, lo que se aprecia particularmente para México. Más en general y salvo los países que como Chile y en menor medida Costa Rica y Uruguay, que cuentan con un desarrollo institucional importante, prevalece el riesgo de emprender políticas de corte populista con un fuerte gasto social no sostenible, que a la postre genere desarreglos de gran consideración como se aprecia en la crisis que atraviesa Venezuela, pero en lo que podrían entrar –si bien no con la misma intensidad– otras naciones que no han cuidado con suficiencia la salud de sus finanzas públicas como Argentina y Brasil.

Finalmente, si nos comparamos con otras regiones del mundo como lo es el sureste asiático o los países de la OCDE, se aprecia una cierta homogeneidad en Latinoamérica, pero a su interior se observan diferencias importantes entre países, a donde los casos extremos en materia de desarrollo social y bienestar son Chile y Uruguay, por un lado, y Honduras y Guatemala, por el otro. De este modo, el derrotero latinoamericano en este campo no sólo es desigual sino también en distinta medida incierto, dados los esfuerzos gubernamentales diferenciados con políticas públicas que siguen mostrando deficiencias no menores, amén de la insuficiencia de los recursos asignados.

Bibliografía

Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (2006). Informe 2006 "La política de las Políticas Públicas. Progreso económico y social en América Latina". Washington.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2017a). Panorama Social de América Latina (LC/PUB.2018/1-P). Santiago de Chile.

—— (2017b). Panorama Social de América Latina, 2016 (LC/PUB. 2017/12-P). Santiago de Chile.

—— (2017c). Informe anual sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe.

—— (2011). Programas de Transferencias Condicionadas. Balance de la experiencia reciente en América Latina y el Caribe. Simone Cecchini y Aldo Madariaga. Santiago de Chile.

Ortiz, I. (2007). *Política Social*. Nueva York: Organización de las Naciones Unidas (ONU), Departamento de Asuntos Económicos y Sociales.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2016). Informe regional sobre Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe 2016. Dinamarca.

—— (2017). Plan Estratégico del PNUD para 2018-2021. Nueva York.

Filgueira, F. (2007). *Cohesión, riesgo y arquitectura de protección social en América Latina*. Serie Políticas Sociales, núm. 135. CEPAL.

Valencia Lomelí, E. (coord.) (2010). *Perspectivas del universalismo en México*. México: ITESO.

Leyes

Ley General de Desarrollo Social, Gobierno de México.

Alternativas de producción y difusión cinematográfica: el documental latinoamericano en los principales festivales fílmicos organizados en México (2010-2016)

ROSARIO VIDAL BONIFAZ
EDUARDO DE LA VEGA ALFARO

I.

Durante los años que ya conforman el nuevo siglo y milenio hemos sido testigos de una gran efervescencia en lo que corresponde a la producción de documentales de largometraje en buena parte de los países de América Latina. Y factores como el incremento en la producción cinematográfica gracias a las nuevas tecnologías de la era digital y el reconocimiento internacional a muchas películas inciertas dentro de ese género han provocado, a su vez, nuevas opciones de difusión. Una de ellas lo ha sido los, asimismo, crecientes festivales de cine organizados en diversos países latinoamericanos, con México a la cabeza en ese rubro.

Los avances de una investigación que venimos haciendo en ese sentido son particularmente interesantes. Las cifras más o menos fidedignas que sobre producción de largometrajes documentales latinoamericanos con las que contamos, corresponden, de momento, al caso mexicano. Veamos. Según estadísticas formales levantadas por el área de investigación del Instituto Mexicano de Cinematografía, entidad fundada en 1983 para seguir estimulando la producción y difusión del cine nacional, en el año 2010 se hicieron en nuestro país 14 filmes documentales de larga duración, lo que correspondió al 21% del total de nuestra producción cinematográfica de largometrajes en aquel año. Pero a partir del 2011, esos volúmenes se incrementan o cuando menos se mantienen de forma considerable: 38 en dicho año (o sea, 34% de la respectiva cifra total); 34

en 2012 (31% del total); 30 en 2013 (22% del total); 45 en 2104 (34% del total); 50 en 2015 (35% del total); 66 en 2016 (40% del total) y 66 en 2017 (37% del total). Cabe aquí precisar que, como puede observarse a simple vista, de 2014 en adelante, la cifra de documentales mexicanos de largometraje se ha incrementado de manera por demás consistente, lo que a su vez se corresponde con el aumento constante en los volúmenes de producción del cine nacional en su conjunto, que el año pasado alcanzó 184 largometrajes, 8 más que los financiados en 2017; 22 más que los realizados en 2016; 42 más que los filmados en 2015 y 54 más que los hechos en el mencionado 2014[1].

Incrementos de ese tipo o en proporciones más o menos similares han ocurrido también en países como Brasil, Argentina, Colombia, Venezuela, Perú, Chile, Uruguay, Bolivia, Ecuador y hasta naciones pequeñas como El Salvador y Costa Rica, aunque en estos casos todavía no tengamos cifras que se aproximen a lo exacto y por eso mismo preferimos sólo apuntar el fenómeno como tal. Sin embargo, esos aumentos en las cifras de producción del cine latinoamericano en su conjunto, documentales incluidos, no han podido conocerse en las salas comerciales de nuestro subcontinente, que, sobre todo durante la llamada "era neoliberal", éstas permanecen dominadas, salvo momentos y casos excepcionales, por el cine de procedencia estadounidense. A fin de ejemplificar este fenómeno volvamos de nuevo al muy bien documentado caso mexicano, siempre en el entendido que éste último resulta análogo, en mayor o menor medida, al de los restantes países latinoamericanos, sobre todo los que ya tienen una considerable tradición de producción fílmica, es decir, los mismos que mencionamos con antelación.

En 2010, las salas formales, es decir, aquellas en las que se sustenta el cine como espectáculo, mercancía e industria, la mayoría de ellas ahora ya integradas a los espacios de grandes plazas comerciales situadas en gran parte de las ciudades más pobladas del país, registraron ingresos por

[1] Cf. VV.AA. *Anuario estadístico de cine mexicano 2018* (2019). México: Instituto Mexicano de Cinematografía.

asistencia de 190 millones de espectadores, esto en cifras redondas, de los cuales sólo 11'500,000 (es decir un raquítico 6%) vieron películas mexicanas. El restante 94% de todos esos espectadores se volcaron por tanto a ver películas extranjeras, pero no se requiere ser genio para observar que, a su vez, la inmensa mayoría de ese tipo de cintas procedieron de los Estados Unidos, lo que a su vez representó que, de las películas más taquilleras de ese año, todas fueran financiadas por las llamadas *majors* hollywoodenses. Por lo tanto, no es casual que los tres primeros lugares del *top ten* en dicho año lo hayan ocupado *Toy Story 3*, de Lee Unkrich, con descomunales ingresos en taquilla por 777'200,000 pesos; *Shrek para siempre* (*Shrek forever after*), de Mike Mitchell, con 371'800,000 pesos de ingresos, y *Alicia en el país de las maravillas* (*Alice in Wonderland*), de Tim Burton, con 348'700,000 pesos de ingresos[2]. Salto en el tiempo. En 2017, ese mismo rubro de los ingresos alcanzó 338 millones de espectadores, lo que quiere decir que entre un año y otro hubo un crecimiento exponencial de casi el 60%. Cabe aquí apuntar que en ese mismo período el precio promedio de boleto pagado fue de 48 pesos (2.5 dólares), lo que implicó ganancias estratosféricas para el sector de la exhibición. Todo suena muy bien e incluso puede explicar el optimismo de los dueños de los grandes conglomerados cinematográficos como el michoacano Alejandro Ramírez, principal accionista de "Cinépolis" y hoy en día uno de los empresarios de la exhibición fílmica más acaudalados del mundo, lo que a su vez explica su elevada posición en las organizaciones patronales y grupos de presión de nuestro país. Pero esos grandes ingresos no necesariamente se han traducido en beneficios para el sector de la producción fílmica nacional; en ese mencionado año de 2017, sólo 22.4 millones de espectadores vieron películas mexicanas. El otro 85.6% de los llamados "cine adictos" regresaron a volcarse a ver cine extranjero, de nuevo mayoritariamente estadounidense, cinematografía que una vez más se llevó "carro completo" entre las diez películas más taquilleras del año, encabezadas por *Coco*, de Lee Unkrich y producida por la megaempresa Disney

[2] Cf. vv.aa. *Anuario estadístico de cine mexicano 2010* (2011). p. 29.

(aunque en este caso la trama supuestamente se ubica en México y sus tradiciones de celebración mortuoria), alcanzó poco más de 23 millones de espectadores en las 5,230 salas en que fue difundida[3]. Sobra decir que, cifras más o cifras menos, ese abrumador predominio del cine estadounidense en las pantallas formales de México es análogo en los espacios de exhibición de los demás países de América Latina y el Caribe.

Ante un panorama de esa naturaleza, la primera pregunta obligada sería: ¿cuál ha sido el cauce para difundir la buena cantidad de documentales latinoamericanos de larga duración filmados en los últimos ocho años? Aparte de la televisión cultural, la venta directa en DVD o Blu-ray y otras opciones semejantes abiertas gracias a las nuevas tecnologías, resulta claro que los festivales fílmicos internacionales se han convertido en los espacios idóneos para dar a conocer esos trabajos fílmicos que, dicho sea de paso, también han venido efectuando innovaciones temáticas y estéticas que a su vez se han traducido en premios y reconocimientos para una parte de ellos.

Y aquí conviene, en primera instancia, apuntar, de nuevo con el asimismo emblemático caso mexicano de por medio, que en los años más recientes también hemos sido testigos de que, como ya apuntamos, los festivales cinematográficos se han ido incrementando de manera sostenida. Luego de un proceso que arrancó en Guadalajara en 1986 con la organización de la "Muestra de cine mexicano" y que sin duda se llevó su buena cantidad de tiempo y esfuerzo, para el año 2010 ya se registraba en México la apabullante suma de 104 festivales fílmicos a lo largo y ancho de todo el territorio nacional. De hecho, en aquel año, sólo el estado de Nayarit no contaba con algún tipo de esa manifestación cultural. Sin que esta cifra sea absolutamente exacta pero sí muy aproximada, para el 2017 el número de festivales de cine en México alcanzó los 143, es decir, 39 más que el año anteriormente mencionado, lo que incluso implicó que Nayarit ya contara con su festival, aunque, otros estados, Quintana Roo (que antaño tuvo el más o menos afamado que se llevaba a cabo en

[3] Cf. VV.AA. *Anuario estadístico de cine mexicano 2017* (2018). p. 32.

la Riviera Maya), Aguascalientes, Tabasco y Tamaulipas, ahora mismo carezcan de su propio espacio de exhibición fílmica de ese tipo. Pero, en vista de esa especie de fiebre por contarse entre las sedes con festivales propios, no pasará mucho tiempo para que dichas entidades cuenten de nuevo con el suyo.

Pese a que sin duda hay festivales que se empalman, la cantidad actual de ellos en México arroja un promedio de casi tres por semana a lo largo de todo el año, si bien algunos de ellos apenas se pueden considerar, por su tamaño y aún escaso impacto, en meros esbozos o intentos que tienden a consolidarse. Lo más interesante de todo esto es que, si bien no todos, una buena proporción de esos espacios culturales, como si se hubieran puesto de acuerdo frente al vasallaje del cine estadounidense en nuestras salas, se han constituido en receptáculos del cine latinoamericano en general y del documental producido de nuestro subcontinente en particular. Hemos ya avanzado en las líneas de acumular datos y más datos sobre la cantidad de cintas documentales, de todos los formatos y duraciones, que, provenientes de América Latina, se estrenan y dan a conocer en esa considerable cantidad de muestras fílmicas anuales organizadas en el territorio mexicano. Pero, a guisa de ejemplo, manejemos e interpretemos las cifras que, en ese mismo sentido, han brindado tres de los festivales cinematográficas más significativos que se llevaron a cabo en México en el lapso 2010-2016: los de Guadalajara, Morelia y Tepoztlán-Cuernavaca, que, por lo demás, se cuentan alrededor de 35 que, como política bien definida, dedican algunas de sus secciones a difundir cine latinoamericano, incluida su variante de documental de largometraje.

Durante las ediciones celebradas en el período referido, el Festival Internacional de Cine en Guadalajara exhibió un total de 200 largometrajes documentales latinoamericanos: 81 mexicanos, 21 brasileños, 20 argentinos, 9 chilenos, 7 colombianos, 5 venezolanos, 4 ecuatorianos, 2 uruguayos, uno cubano, uno portorriqueño, un salvadoreño y uno más procedente de la República Dominicana, eso a más de 47 realizados en forma de coproducción ya sea entre esos mismo países o con países de

otras latitudes, lo que hace que en este rubro ya aparezcan casos como los de Guatemala, Paraguay, Costa Rica, Perú, Nicaragua y hasta Jamaica.

Por su lado, el Festival Internacional de Cine de Morelia, mucho más abocado a difundir producciones de la cinematografía mexicana, dio a conocer en sus ediciones de esos mismos años un total de 108 documentales de largometraje hechos en América Latina, de los cuales 82 fueron realizados en México, uno en Venezuela, uno en Colombia y 24 fueron coproducciones entre países latinoamericanos y de otras nacionalidades.

Mientras que los festivales de Guadalajara y Morelia conforman sus secciones competitivas a partir de selecciones derivadas de respectivas convocatorias anuales, el Festival de la Memoria, llevado a cabo en Tepoztlán y Cuernavaca, estado de Morelos, constituye su programación a partir de invitaciones expresas a realizadores de los documentales que se presentan año con año en ambas sedes, que a veces son alternas y otras complementarias. En las siete ediciones organizadas en la etapa 2010-2016, el Festival de la Memoria dio a conocer un total de 141 filmes documentales de largometraje, de los cuales 55 fueron mexicanos, 13 chilenos, 12 argentinos, 3 brasileños, 6 colombianos, 2 ecuatorianos, 1 portorriqueño, 2 venezolanos, 2 costarricenses, 2 peruanos, 1 de la República Dominicana y 42 coproducciones entre los mismos países de América Latina o con los de otras latitudes.

II.

De toda esa numeraria, que sin duda ofrece muchos motivos para el análisis y la reflexión, destaquemos, en primera instancia, un hecho que refleja muy bien las estrategias de producción de un formato, el documental de largometraje, que, como señalamos líneas arriba, va en constante aumento en nuestro subcontinente. Y una de las principales estrategias consiste en aprovechar, hasta donde ello es posible, la oferta de apoyos financieros que brindan los respectivos gobiernos de países como Argentina, Brasil, Chile y México por medio de instancias oficiales como el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA), el Fondo para la Financiación de la Industria Fílmica Nacional (FFIFN), la Corporación de

Fomento de la Producción de Cine Chileno, y el ya mencionado Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE)[4]. La otra estrategia, no necesariamente reñida con la anterior, es el fomento a las coproducciones, mismas que, del total de 453 cintas documentales de largometraje exhibidas en los tres festivales mexicanos reportados con anterioridad, conforman alrededor del 32%. Un buen ejemplo de esta tendencia sería el caso de *Nostalgia de la luz*, una coproducción chileno-franco-alemana realizada por Patricio Guzmán que denuncia de manera magistral la incesante búsqueda de cadáveres de desaparecidos durante la dictadura pinochetista en las desoladas zonas del desierto de Atacama, al tiempo que planea una reflexión sobre la materia que se desplaza en el cosmos, proceso que es estudiado con rigor en la serie de observatorios astronómicos ubicados en esa misma región. Temas que, tan sólo en apariencia, resultan radicalmente incompatibles pero que, al final, como lo demuestra la cinta, no lo son tanto. La obra de Guzmán, que venía precedida de sendas exhibiciones en los festivales internacionales de Cannes, Toronto, San Francisco, Miami y Melbourne, obtuvo de manera inobjetable el Premio al Mejor Documental Iberoamericano otorgado en la edición 2011 del FICG e inauguró la edición correspondiente del Festival de la Memoria. Más allá de las agrias polémicas provocadas en Chile por este filme, en el sector de la crítica especializada hubo conceso de que se trata de una obra que sin duda revoluciona la manera de concebir y pensar la estética del cine documental a escala mundial.

Un caso de coproducción digamos que "extrema" por la cantidad de países latinoamericanos que intervienen en ella vino a ser *El aula vacía*, película mexicano-brasileña-colombiano-salvadoreña-peruano-uruguaya realizada en 2014 por Flavia Castro, Mariana Chenillo, Pablo Fendrik, Carlos Gaviria, Tatiana Huezo, Lucrecia Martell, Nicolás Pereda, Eryk

[4] Un muy buen recuento de datos sobre esa estrategia puede encontrarse en: Levine, Sudney J. (2016). *Cine Iberoamericano. Industria y financiamiento por país*. Universidad de Guadalajara y Patronato del Festival de Cine de Guadalajara, A. C.: Guadalajara, Jalisco, México.

Rocha, Pablo Stoll y Daniel y Diego Vega, obra en la que, mediante entrevistas orientadas a la "historia de vida", se exploran las razones subyacentes por las que un altísimo porcentaje de los estudiantes latinoamericanos de nivel medio-superior nunca alcanzan a egresar del bachillerato o de la carrera profesional cursada en determinado momento. Ello implica una colosal pérdida de recursos de inversión en educación, lo que bien puede interpretarse como otro rasgo más del subdesarrollo que nos agobia.

Ya por lo que se refiere al documental mexicano de largometraje bien podemos mencionar que del total de los 277 filmados entre 2010 y 2016, un aproximado de 75% se estrenaron y/o presentaron en por lo menos alguno de los tres festivales de los que venimos hablando. Todos esos trabajos han mostrado, con mayor o menor fortuna, por supuesto, los más diversos y complejos aspectos de la realidad mexicana, latinoamericana e internacional. Pero, guiados principalmente por los premios obtenidos, detengámonos, a guisa de mínimo ejemplo, en algunos casos de eso que sin duda forma parte significativa del reciente renacimiento del cine mexicano y, por extensión, del hecho en América Latina, siempre en el entendido que la idea es la de señalar la compleja y abundante temática que ese género, el cine documental, ha abordado a últimas fechas.

En *Perdida*, de Viviana García Besné, la realizadora traza el inteligente y emotivo autorretrato de una de las empresas familiares que dio sustento a la llamada "Época de oro de la industria fílmica nacional". La obra es también un lúcido recuento histórico de ciertas tendencias y géneros de la industria fílmica mexicana cultivados por las empresas de la familia Calderón (el cine de cabareteras, de "desnudos artísticos" y "ficheras" que encabezaron las "estrellas" Ninón Sevilla, Ana Luisa Peluffo y Sasha Montenegro; las películas de luchadores que tuvieron en *Santo, El enmascarado de plata* a su figura más popular y representativa, etc.) y que le dieron su principal sentido a una producción de carácter industrial tan paradójicamente liberador como enajenante. El filme incluye el rescate de jocosos momentos que no permitieron ser vistos por una censura mojigata y retrógrada y que, con el paso de los años, se han convertido en re-

Cuadro 1. Documentales mexicanos premiados y/o reconocidos en el Festival Internacional de Cine en Guadalajara (2010-2016)

Año	Película	Director	Países	Ganadores del FICG
2009	*Havanyork*	Luciano Larobina	México	Mención especial de largometraje mexicano de la edición 25
2010	*Perdida*	Viviana García Besné	México-España	Mención especial de largometraje mexicano de la edición 25
2009	*Presunto culpable*	Roberto Hernández y Geoffrey Smith	México	Mejor documental mexicano de la edición 25
2010	*Morir de pie*	Jacaranda Correa	México	Mejor documental mexicano de la edición 26
2011	*Carriére, 250 metros*	Juan Carlos Rulfo	México	Mención especial de largometraje mexicano de la edición 27
2011	*Cuates de Australia*	Everardo González	México	Mejor documental mexicano de la edición 27
2012	*El paciente interno*	Alejandro Solar	México	Mención especial a largometraje mexicano de la edición 27
2012	*Quebranto*	Roberto Fiesco	México	Premio especial del jurado de documental Iberoamericano, Mejor documental mexicano y Premio Guerrero de la prensa de la edición 28
2013	*Eco de la montaña*	Nicolás Echevarría	México	Premio Mezcal, Premio especial de documental Iberoamericano y Premio Guerrero de la Prensa de la edición 29
2015	*El tiempo suspendido*	Natalia Bruschtein	México	Mención especial del Premio Mezcal y Premio especial del jurado de documental Iberoamericano de la edición 30
2014	*Shih*	Bruno Zaffora y Rafael Ortega	España-México-Argentina	Mención especial del Premio Mezcal de la edición 30
2016	*El charro de Toluquilla*	José Villalobos	México	Premio del Público y Mejor documental Iberoamericano de la edición 31
2015	*Margarita*	Bruno Santamaría Razo	México	Mención especial del premio Mezcal de la edición 31

Fuente: Con base en los *Catálogos del Festival Internacional de Cine de Guadalajara* y secciones culturales y de espectáculo de la prensa nacional.

ferencias cinematográficas de primer orden para los no pocos aficionados al cine de enmascarados justicieros, por ejemplo.

Presunto culpable, de Roberto Hernández y Geoffrey Smith, es una abierta denuncia de la manera en que la justicia mexicana ha degenerado, casi por completo, en un medio para ejercer el clasismo y racismo más abyectos, ello además de mostrar a la cárcel como un atroz medio de control y degradación social al infinito. Los realizadores persiguen con puntualidad el caso de un joven que purga injusta condena y se muestran solidarios con él pues se trata de alcanzar una dignificación del ser humano como tal. A su vez, *Morir de pie*, de Jacaranda Correa, es un sobrio análisis de los resultados culturales del cambio de sexo que se practicó un exmilitante de la izquierda radical, lo que lo conduce a una nueva manera de concebir la vida y su complejidad intelectual y emocional. Estamos ante un reportaje que también sigue a una persona que terminará convertida en personaje digno de resaltar por sus contradicciones y su valor para superarlas.

Carriére, 250 metros, de Juan Carlos Rulfo, resultó el sólido testimonio en torno a la labor artística del afamado guionista fílmico Jean-Claude Carriére, vinculado con México y su cultura en buena medida por sus constantes y multipremiadas colaboraciones con el cineasta hispano-mexicano Luis Buñuel durante la etapa postrera en la carrera de este último. Como no queriendo se muestra la labor del guionista como una profesión que implica un refinamiento intelectual y una sensibilidad a toda prueba, lo que a su vez explica las aportaciones a una obra canónica en la historia del cine.

Cuates de Australia, de Everardo González, es un impecable elogio a la vida de un poblado norteño agobiado de manera cíclica por la carencia de agua y el entorno desértico, lo que a su vez conduce a la aguda reflexión acerca del inminente desastre ecológico que nos depara de no atender a tiempo los alarmantes síntomas que ya se han vuelto cotidianos. Hay una intensa y sofisticada labor de imagen para captar la poética que puede surgir en detalles comunes y cotidianos.

El paciente interno, de Alejandro Solar, se aproxima con el debido respeto al caso de un hombre que intentó asesinar a Gustavo Díaz Ordaz como venganza por la brutal represión en contra del Movimiento Estudiantil-Popular de 1968, lo que le llevó a sufrir en carne propia las formas de represión utilizadas en los hospitales siquiátricos como auténticas "fábricas de locura". La cámara persigue por las calles y arrabales a una figura que, pese a todo, se mantiene incólume ante una adversidad que nada tiene que ver con figuras retóricas ("el destino") sino con condiciones muy concretas y diríase arraigadas hasta en el inconsciente colectivo.

El sentido de *Quebranto*, de Roberto Fiesco, capta con suma agudeza las vivencias de un transexual que ejerce la prostitución y que, luego de trabajar desde niño en el medio artístico, ahora pretende trascender sus precarias condiciones económicas y contradicciones socio-culturales, siempre al lado de su anciana madre, único afecto con que cuenta. El fino trabajo de cámara y edición termina por hacer entrañable a una figura antes vista como el trágico protagonista infantil de *Caridad* (1972), la obra maestra neorrealista de Jorge Fons, quien ofrece un inteligente y persuasivo testimonio de algunos pasajes de la realización de esa cinta. El personaje descubierto por Fiesco ahora deambula junto con su progenitora por los pasillos de los Estudios Churubusco persiguiendo recuerdos de una época que cambió, por fortuna, nuestra historia fílmica al otorgar pleno rango de artistas a los integrantes de una entonces nueva generación de cineastas mexicanos. La, a su vez, obra maestra de Fiesco traza una perfecta parábola de la resistencia ante una sociedad oprobiosa causante de miseria física y que tiende a cerrar oportunidades de mínima subsistencia.

Eco de la montaña, de Nicolás Echevarría, cineasta recientemente ganador del Premio Nacional de Artes por una obra caracterizada por mostrar las diversas aristas del llamado "México profundo" (Guillermo Bonfil Batalla, dixit), es un brillante rescate de las tradiciones que aún sustentan los propósitos de las culturas autóctonas, en este caso representadas en la figura de un genial artista huichol, en su momento menospreciado por el supremo burócrata Ernesto Zedillo Ponce de León al olvidar pagarle un viaje a París para que acudiera a la inauguración de un maravilloso mural

de su autoría. Como en anteriores películas de Echevarría, la cámara queda extasiada entre las ceremonias religiosas celebradas en lugares desérticos, pero igualmente místicos, que ahora están en peligro de ser arrasadas en la búsqueda de minerales explotables por mineras transnacionales.

El tiempo suspendido, de Natalia Bruschtein, es un apasionante ejercicio de revisión y ponderación a los últimos recuerdos de una exiliada argentina en México, abuela de la realizadora, que, sin maniqueísmos de por medio, luchará hasta el último aliento por denunciar los crímenes de Estado perpetrados en su país de origen. Más allá del sensible homenaje familiar y del testimonio de primera mano antes de que la enfermedad de Alzheimer la despoje de la valiosa memoria, el filme se convierte en otra vía para hacer del presente al único asidero para que afloren la dignidad y el amor filial en los estados más puros que puedan alcanzarse.

Frente a un trabajo como el que despliega *El charro de Toluquilla*, de José Villalobos, alcanzamos la perfecta antítesis al cine mexicano de charros mujeriegos, simpáticos y bragados, estatus logrado a través del retrato íntimo y familiar de un cantante vernáculo que padece VIH, lo que le ha forzado a cuestionarse de manera rotunda su papel de hijo y padre. Sobre la marcha se perfila un sobrio retrato de la familia de clase media jalisciense que busca su arraigo en nuevos valores y en confrontarlos con un pasado que a veces pesa demasiado.

Margarita, de Bruno Santamaría Razo, marca los diversos puntos de encuentro amistoso y emocional entre el mismo realizador, estudiante del Centro de Capacitación Cinematográfica (la escuela oficial del cine en México) y Margarita Véjar, una indigente que oscila entre la lucidez y la locura muchos años después de haber sido la protagonista femenina, con el seudónimo de "Vania", de la película *Eva y Darío* (1972), realizada por su tío Sergio Véjar, obra que a su manera intentaba captar una de las tantas formas de la liberación sexual y existencial de la generación que había vivido la adolescencia en el año axial de 1968.

Cabe decir que, en la gran mayoría de todos esos trabajos hay una constante experimentación formal, lo que implica que el documental no

sólo es considerado como un género mayor sino como una vía para el arte de denuncia socio-política de altas dimensiones.

Cuadro 2. Documentales mexicanos premiados en el Festival Internacional de Cine de Morelia (2010-2016)

Año	Título	Director	Países	Ganadores del FICM
2010	*Nadie es inocente 20 años después*	Sarah Minter	México	Mejor documental realizado por una mujer de la edición 8
2009	*El Varal*	Marta Ferrer	México	Mejor documental de la edición 8
2011	*Lecciones para una guerra*	Juan Manuel Sepúlveda	México	Mención especial de la edición 9
2011	*El lugar más pequeño*	Tatiana Huezo	México	Mejor documental realizado por una mujer y Mención especial de la edición 9
2011	*Silvestre Pantaleón*	Roberto Olivares y Jonathan Amith	México	Mejor documental de la edición 9
2012	*Inori*	Pedro González Rubio	México -Japón	Mejor documental de la edición 10
2012	*No hay lugar lejano*	Michelle Ibaven	México	Mejor documental realizado por una mujer de la edición 10
2012	*La revolución de los alcatraces*	Luciana Kaplan	México	Mención especial a documental realizado por una mujer de la edición 10
2013	*El cuarto desnudo*	Nuria Ibáñez	México	Mejor documental y Mejor documental realizado por una mujer de la edición 11
2013	*Elevador*	Adrián Ortiz Maciel	México	Mención especial de la edición 11
2013	*Quebranto*	Roberto Fiesco	México	Premio Guerrero de la Prensa de la edición 11
2013	*Bering. Equilibrio y resistencia*	Lourdes Grobet	México	Mejor documental realizado por una mujer de la edición 12
2014	*La danza del hipocampo*	Gabriela Domínguez Ruvalcaba	México	Mención especial y Premio Guerrero de la Prensa de la edición 12
2014	*Matria*	Fernando Llanos	México	Mejor documental de la edición 12

2015	*El hombre que vio demasiado*	Trisha Ziff	México	Premio especial Ambulante y Premio Guerrero de la Prensa de la edición 13
2015	*El paso*	Everardo González	México	Premio especial Ambulante de la edición 13
2015	*Los reyes del pueblo que no existe*	Betzabé García	México	Mejor documental y Mejor documental realizado por una mujer de la edición 13
2016	*Bellas de noche*	María José Cuevas	México	Mejor documental, Mejor documental realizado por una mujer y Premio Guerrero de la Prensa de la edición 14
2016	*Resurrección*	Eugenio Polgovsky	México	Premio especial Ambulante de la edición 14
2016	*Tempestad*	Tatiana Huezo	México	Mención especial y Premio del Público de la edición 14

Fuente: *Catálogos del Festival Internacional de Cine de Morelia*.

Por su parte, los cada vez más asiduos espectadores al Festival Internacional de Cine de Morelia pudieron testificar otras tendencias cultivadas por el documental mexicano en el período que nos ocupa. Al menos en algún sentido, los ejemplos resultaron el digno complemento de lo mostrado en Guadalajara. Así, *Nadie es inocente 20 años después*, de la recientemente fallecida Sarah Minter, se aproxima a las vivencias de un grupo de habitantes de Ciudad Nezahualcóyotl que alguna vez formaron parte de cierta afamada banda de rock y descubre diversos ejes de la nueva cultura urbana que se desarrolla en esa zona del Estado de México, pero que se pueden extrapolar a muchas ciudades latinoamericanas caracterizadas por similares condiciones de pobreza y marginación económica.

Por su lado, *El lugar más pequeño*, de Tatiana Huezo, asume a plenitud el recuento de la memoria colectiva de los habitantes del poblado de Cinquera, en República de El Salvador, una vez pasada la violenta guerra civil que motivó que muchos de ellos se incorporaran a la guerrilla para defen-

der su territorio y tradiciones. Los demoledores saldos de esa experiencia popular quedan registrados con un alto nivel emocional y expresivo pues también se trata de hurgar en el pasado familiar de la realizadora y en las expectativas actuales de un grupo humano a la busca de un futuro mejor para sus descendientes.

Silvestre Pantaleón, de Roberto Olivares y Jonathan Amith, capta con aguda lucidez y una estética a momentos deslumbrante la lucha cotidiana del anciano epónimo, habitante del pueblo nahua de San Agustín Oapan, Guerreno, y hábil artesano de la producción de objetos de fibra de maguey y palma, quien debe reunir dinero para costear la ceremonia curativa del "levantamiento de la sombra". En este caso los realizadores apuestan por una mezcla de clasicismo y experimentación que concuerda a plenitud con todo lo que se va exponiendo, de manera pausada, en el notable filme.

Inori, de Pedro González Rubio, documental de corte intimista filmado en el poblado de Kannogawa, situado en las montañas del sur de Japón, es también una obra de aliento densamente poético acerca de un pequeño grupo de ancianos que esperan con resignación la muerte en una atmósfera de desolación, pero siempre en profundo contacto con la naturaleza, lo que les otorga ánimo para seguir gozando con los pequeños detalles y asombros que una forma de vida en ese lugar les puede ofrecer.

La revolución de los alcatraces, de Luciana Kaplan, afronta con gran rigor la elaboración del retrato cercano de la activista oaxaqueña Eufrosina Cruz Mendoza, luchadora por la igualdad de género en una comunidad aferrada a sus costumbres centenarias, que finalmente logra alcanzar una curul (¡por oportunista oferta del PAN!) en la Cámara de Diputados de su estado natal. La realizadora, de origen argentino, testimonia muy bien el combate contra las mentalidades que se oponen de forma tenaz a que una mujer acceda al poder formal y desde allí pretenda cambiar un engañoso y violento estado de cosas.

El cuarto desnudo, de la española Nuria Ibáñez, contiene una demoledora denuncia al sistema de salud mental en el México neoliberal tomando como eje dramático los testimonios de niños y adolescentes tratados en

el Hospital Siquiátrico Infantil Juan N. Navarro de la Ciudad de México. Todo trascurre a partir de los vanos intentos de terapia que ocurren en un oscuro y tenebroso consultorio, signo del oprobio que se cierne contra representantes del futuro de un país en ruina ética y científica. Mediante una estética que convierte al *Close Up* en la forma idónea para acercarse a los estigmatizados jóvenes, la estrujante obra recupera algunas de las razones que dieron su sentido al Movimiento Anti Siquiátrico encabezado en los setenta por el italiano Franco Basaglia y el inglés David Cooper.

Berig. Equilibrio y resistencia, de Lourdes Grobet, constituye, sobre todo, una puesta al día en pantalla de aquellas formas de lucha contra la adversidad climática que en 1922 registró con su cámara el gran documentalista estadounidense Robert Flaherthy en su obra clásica intitulada *Nanook el esquimal*. La película testimonia lo que permanece de aquella época, pero también todo aquello que representa un cambio de una perspectiva signada por la modernidad que ha logrado llegar hasta zonas tan inhóspitas como recónditas. Una auténtica poética del paisaje refuerza la búsqueda de momentos de imágenes significativas y sublimes para exponer también conflictos políticos derivados del hecho de que la etnia esquimal se ubica justo en la frontera entre Estados Unidos y Rusia, dos potencias en frecuente disputa por el control territorial de una zona en la que, de forma paradójica se está dejando sentir la destrucción ecológica por vía de los deshielos.

Con base en un amplio y selecto registro de imágenes familiares de archivo, *La danza del hipocampo*, de Gabriela Domínguez Ruvalcaba, conforma una sobria reflexión acerca del intrincado proceso de la memoria y los recuerdos íntimos y colectivos. Como atinadamente señala el crítico Santiago Padilla en la revista electrónica *Correcámara*, la obra "está impregnada de una dulzura que a veces se desborda al volver sobre sus propias huellas", pero también aspira a trasladar las emociones en densas imágenes y recursos sonoros poéticos que, bien leídos, extraen del pasado los motivos para asumir un presente poco halagüeño.

Matria, de Fernando Llanos, revela la manera en que cierto sector del movimiento armado otrora encabezado por Francisco Villa se insertó

en las altas esferas del nuevo Estado y terminó asimilado a un deplorable *Status Quo*, pero también es otro autorretrato familiar que evoca a la figura del abuelo del realizador del filme, fundador durante los años de la Segunda Guerra Mundial de un ejército de charros que pretendieron colocarse a la cabeza de los grupos de defensa ante la siempre latente posibilidad de invasión al territorio mexicano por parte de las tropas nazifascistas. Por lo demás, la película se desliza por los terrenos de un humor que cuestiona los símbolos de una nacionalidad que ya se antojan caducos.

La precisión conceptual de *El hombre que vio demasiado*, de Trisha Ziff, termina por mostrar el sorprendente descubrimiento de la trayectoria profesional de un reportero gráfico de nota roja, cuya mirada constituye a su vez el espeluznante reflejo de una atroz violencia cotidiana en varias épocas y dimensiones sociales. Una estructura compleja y pletórica en imágenes tan postexpresionistas como desgarradoras no es obstáculo para plasmar el humor negro que una obra de esta naturaleza exige desde el primer momento.

Filmada en la zona fronteriza entre Chihuahua y Texas, *El Paso*, de Everardo González, pone el dedo en una llaga que parece no poder mirarse a simple vista: la de la persecución contra periodistas confrontados a los intereses del crimen organizado, fenómeno en este caso ilustrado por las vivencias íntimas, familiares y profesionales de Ricardo Chávez Aldana y Alejandro Hernández Pacheco, refugiados en los Estados Unidos en busca de un asilo político que se les niega a cada momento. Aunque a momentos la película se acerque al simple reportaje televisivo, el estilo de su realizador, que siempre ha logrado codificar una puesta en cámara muy sofisticada, logra superar lo anecdótico para situarse en lo trascendental.

Los reyes del pueblo que no existe, de Betzabé García, hace la minuciosa crónica de la vida cotidiana de las únicas tres familias que habitan el poblado de San Marcos, Sinaloa, devastado por las sistemáticas inundaciones de la presa Picacho, enésimo ejemplo del progreso "a la mexicana". Heredera de la mejor forma del "documental de lo insólito" cultivado por el alemán Werner Herzog, la cinta se va tiñendo de un sentido apocalíp-

tico, pero también tiene capacidad de sobra para ahondar en la percepción que las mujeres y hombres arraigados a su tierra mantienen día a día, ello como fascinante ejemplo de otra forma de lucha ante la adversidad natural y social.

Las otrora afamadas vedettes Olga Breeskin, Lyn May, Princesa Yamal, Rossy Mendoza y Wanda Seux conforman el eje narrativo de *Bellas de noche*, de María José Cuevas, obra fílmica que retomó el título de la muy taquillera película homónima producida en 1974 por Guillermo Calderón Stell, uno de los más destacados integrantes de la familia empresarial evocada en *Perdida*. La cineasta describe con buen tino la azarosa vida de todas las mujeres mencionadas antes, durante y después de su etapa artística, pletórica de glamur, pero también de diversos conflictos, los propios de un medio marcado por sus vínculos con el poder económico y político. Se trata de un buen ejemplo de desmitificación fílmica de la época en que una industria cultural forjó mitos que el tiempo se encargó de hacer estallar desde dentro.

Resurrección, del recientemente finado Eugenio Polgovsky, retrata con singular destreza conceptual las terribles secuelas que la devastación ecológica ha dejado en el poblado de El Salto, Jalisco, y sus alrededores, apenas uno de los tantos ejemplos de una misma realidad signada por el oprobio y descuido oficiales. Y aunque la denuncia es evidente en cada secuencia del filme, también hay lugar para la esperanza de que la sociedad tome en sus manos el resurgimiento de lo que alguna vez fuera una especie de paraíso ya convertido en uno de tantos estercoleros por obra y gracia del progreso perfectamente mal entendido.

Tempestad, de la ya citada Tatiana Huezo, propone un desgarrador, elocuente y solidario reportaje de la valiente manera en que dos mujeres han afrontado la desaparición forzada en el contexto de la "Guerra contra el narcotráfico" que, de forma por demás irresponsable, se sacó de la manga el régimen calderonista so pretexto de que el crimen organizado ya era una amenaza a los siempre abstractos y, por lo tanto, indefinidos "intereses nacionales". La plétora de imágenes-signo se acompaña de un

registro musical poético que evidencia la secreta esperanza por superar el clima adverso.

Cuadro 3. Documentales mexicanos premiados en el Festival de la Memoria (2010-2016)

Año	Título	Director	Países	Ganadores del FMDI
2009	*Flores en el desierto*	José Álvarez	México	Mención especial en la sección Identidad de la edición 4
2009	*Havanyork*	Luciano Larobina	México	Ganador sección oficial Arte por edición de la edición 4
2011	*El cielo abierto*	Everardo González	México	Premio Signs a sección oficial Memoria de la edición 5
2010	*Los otros californios*	César Talamantes	México	Ganador sección oficial Identidad de la edición 5
2011	*Fogonero del delirio, Alejandro Colunga*	Gustavo Domínguez	México	Ganador de la sección oficial Arte de la edición 5
2012	*Palabras mágicas para romper un encantamiento*	Mercedes Moncada	México-Nicaragua-España	Mención especial en la sección Memoria de la edición 6
2012	*Flor en Otomí*	Luisa Riley	México	Ganador sección oficial Documental mexicano de la edición 6
2013	*Rosario*	Shula Erenberg	México	Premio Luciana Cabarga a mejor documental realizado por una mujer de la edición 7
2012	*Avión, el pueblo ausente*	María y Marcos Hervera	España-México	Ganador de la sección oficial Identidad de la edición 7
2012	*Teatro penitenciario, libertad desde la sombra*	Carlos González García	México	Ganador de la sección oficial Arte de la edición 7
2013	*Bajo tortura*	Cristina Juárez	México	Mención documental mexicano de la edición 7

2012	*La piedra ausente*	Sandra Rozental y Jesse Lerner	México	Ganador de la sección oficial documental mexicano de la edición 7
2014	*Los años de Fierro*	Santiago Esteinou	México-Canadá-EUA-Alemania	Ganador de la sección oficial documental mexicano de la edición 8
2014	*La sangre bárbara*	Jesús Marino Lozano	México	Mención de la sección oficial documental mexicano de la edición 8
2015	*El tiempo suspendido*	Natalia Bruschtein	México	Premio del Público de la edición 9
2014	*El silencio de la princesa*	Manuel Cañibe	México	Ganador de la sección oficial documental mexicano de la edición 9
2015	*Mover un río*	Alba Herrera	México	Mención sección oficial documental mexicano de la edición 9
2015	*El hombre que vio demasiado*	Trisha Ziff	México	Ganador de la sección oficial documental mexicano de la edición 10
2015	*Mirar morir*	Coizta Grecko	México	Mención de la sección documental mexicano de la edición 10
2015	*Malgré Tout. A pesar de todo: Jesús Contreras*	Jorge Prior	México	Mención en la sección Arte de la edición 10

Fuente: Con base en los *Catálogos del Festival de la Memoria Documental Ibero-americano* y la prensa nacional.

Del amplio despliegue de propuestas temáticas ofrecidas y premiadas por el Festival de la Memoria en el mismo lapso temporal, se pueden destacar las siguientes, ello sin ánimo de demeritar algunos casos que, por diversas razones, no pudieron verse en su debido momento.

Resultado de una investigación que llevó una buena cantidad de años, *Havanyork*, de Luciano Larobina, expone con precisión los vínculos profundos entre géneros contemporáneos cultivados en los Estados Unidos como el rap y hiphop, con la larga tradición de la música de hondas raíces afroantillanas. Los personajes entrevistados hablan de toda una filosofía de la creación musical y de las complejas conexiones que esa práctica artística guarda con la estructura social. En ese sentido, el trabajo es sobrio y digno de verse con lujo de detalle.

El cielo abierto, de Everardo González, se ubica en los niveles más elevados del "documental de montaje" (elaborado a partir de imágenes de archivo), ello para analizar los momentos cruciales de la trayectoria de monseñor Arnulfo Romero, jerarca eclesiástico salvadoreño cobardemente asesinado en una etapa coyuntural de la sangrienta guerra civil y las correspondientes luchas por el restablecimiento de la democracia en su país. Gracias a esa depurada estrategia estética, la cinta recicla las ideas del prelado en otro período de encono derechista contra todo lo que oliera a peticiones de transformación social.

Los otros californios, de César Talamantes, oscila entre el sentido homenaje al terruño y la sutil y refinada exposición de las formas de vida de los pequeños rancheros que habitan las regiones desérticas en el sur del estado de Baja California. Espléndido elogio del paisaje; minucioso recuento de las formas de marginación que son plenamente asumidas por quienes las viven o padecen; búsqueda de las formas de identidad en un México complejo y disperso, y un espíritu de concernencia por parte del realizador: he aquí los más importantes logros de una película que, en primera instancia, nos descubre a un documentalista en toda la extensión de la palabra.

Sólido testimonial artístico, *Fogonero del delirio, Alejandro Colunga*, de Gustavo Domínguez, logra rescatar a plenitud la figura de un pintor neovanguardista de origen jalisciense que asume su trabajo cotidiano con inusitado placer y que siempre desafía las convenciones sociales, políticas y estéticas. La obra fílmica asume la ineludible tarea de reflexionar no sólo acerca de una peculiar forma de creación sino del papel social y cultural

que debe jugar el arte en un país convulsionado por la violencia y en el límite de la desesperación.

En *Palabras mágicas (para romper un encantamiento)*, de Mercedes Moncada, se establece una implícita polémica sobre los saldos de la Revolución sandinista que tanto marcó a la generación nacida en Nicaragua durante la década de los setenta del siglo xx. Con un tono subjetivo que en buena medida puede equipararse al adoptado por *La danza del hipocampo*, la realizadora, afincada en México desde hace más de veinte años, toma distancia de un complejo proceso político y social para cuestionar el desgaste de ciertas fórmulas revolucionarias, pero la perspectiva pierde a veces su punto de vista de clase media, hecho que revierte el discurso fílmico contra sí mismo.

Flor en otomí, de Luisa Riley, deviene en el lúcido retrato-homenaje de Dení, la amiga de infancia de la realizadora, que, muy joven, se adscribió al movimiento guerrillero denominado Fuerzas de Liberación Nacional y el 14 de febrero de 1974, en plena "Guerra sucia" decretada por el gobierno de Luis Echeverría Álvarez, fue masacrada en un operativo militar que implicó la traición de otros grupos armados de esa época. La cinta muestra con todo rigor la siempre escondida "represión extensiva" que el gobierno mexicano llevó a cabo luego de las matanzas del 2 de octubre de 1968 y el 10 de junio de 1971 como parte del radicalismo surgido luego de lo que se consideró como el fracaso de las luchas por establecer la verdadera democracia en una nación sometida a las formas del régimen excluyente.

Rosario, de Shula Erenberg, argentina radicada en México, significa la brillante puesta al día del a su vez excelso documental ¡Los encontraremos! (Represión política en México), filmado en 1982 por Salvador Díaz Sánchez. Así, de nueva cuenta podemos ver a doña Rosario Ibarra de Piedra luchando por los mismos objetivos que se propuso más de treinta años atrás, pero ahora la activista ya posee la sobria madurez que le han dado el tiempo y los nuevos sinsabores de la cruda realidad a la que ha tenido que enfrentarse. Detrás de la eterna luchadora social que incluso ya ha alcanzado puestos de representación en el Senado de la República, aparece

la entrañable mujer que, por medio de las imágenes fílmicas y fotográficas de su archivo familiar, nos muestra su vida íntima y los recuerdos *in vitro* del hijo desaparecido por la fuerza del orden, hecho que la transformó radicalmente.

La película adquiere un carácter doblemente interesante si se toma en cuenta que, por medio de este nuevo retrato testimonial, Shula Erenberg reflexiona sobra la situación análoga que se vive en otros países de América Latina (con Argentina y Chile a la cabeza), en los que feroces dictaduras militares emprendieron una brutal masacre contra fuerzas de izquierda que aprovecharon los espacios democráticos para intentar emprender un cambio que se antojaba (y se sigue antojando) como necesario.

La coproducción hispano-mexicana *Avión, el pueblo ausente*, de los hermanos María y Marcos Hervera, ahonda en el singular fenómeno migratorio establecido desde hace muchos años entre los habitantes de un pequeño poblado situado en las montañas de Orense, Galicia, y varias zonas urbanas de México. Con el empleo de las técnicas más avanzadas del reportaje en directo, los cineastas muestran la complejidad que suele implicar el intercambio de culturas, pero, sobre todo, develan la asimetría humana, económica y social que produce el viaje más allá de las fronteras en busca de la simple sobrevivencia. La película impone una mirada sociológica a profundidad en la que también prevalece el registro de emociones y recuerdos que provocan el sólido arraigo a pesar del triunfo alcanzado por muchos de los migrantes, lo que evoca algunos trabajos del sociólogo francés Pierre Bourdieu. Y, acaso lo mejor, es que se asume el humor ineludiblemente asociado a los estereotipos del "gallego empedernidamente tonto".

Con el ex reo Jorge Correa como catalizador y guía por los círculos del infierno carcelario mexicano, *Teatro penitenciario: La libertad desde la sombra*, de Carlos González García, obra contemporánea a la producción italiana *César debe morir* (Paolo y Vittorio Taviani, 2012), capta con solidez y contundencia una labor que intenta la reinserción social de hombres sometidos al cotidiano "vigilar y castigar" del que hablara otro gran sociólogo francés: Michel Foucault. Acaso sin proponérselo de entrada,

la película es un digno complemento de otros documentales mexicanos (*Interno*, Andrea Borbolla, 2010; *Linternas de Santa Marta*, Luis Manuel Serrano, 2012, ambos conocidos en diversos festivales nacionales e internacionales) que también parten de la idea de que toda persona en prisión puede trascender su estigma-condena por vía del ejercicio del arte y otro tipo de disciplinas aplicadas en claro propósito humanista.

Elocuente documental histórico-antropológico, *La piedra ausente*, de Sandra Rozental y Jesse Lerner, muestra las diversas perspectivas en torno al debate que se suscitó a partir de 1964 por el conflictivo traslado de la colosal escultura de una deidad prehispánica localizada en el entonces pequeño pueblo de Coatlinchán, cercano a Texcoco, a la sede del Museo Nacional de Antropología e Historia de la Ciudad de México, espacio concebido como "atractivo turístico". Con entrevistas a las autoridades respectivas y a los habitantes del lugar que se sintieron despojados de una parte de sus tradiciones, la obra recurre también a insólitas imágenes de archivo y sofisticados dibujos animados; gracias a la muy bien balanceada dosis de todos esos elementos, el relato va cobrando interés al tiempo que, sobre la marcha, analiza con sutil ironía las contradicciones de la política cultural de la era del "Milagro mexicano" y los ecos de una lucha civil violentamente reprimida como signo de un sistema político autoritario a rabiar, lo cual no es poca cosa.

Los años de Fierro, de Santiago Esteinou, hace una inteligente y emotiva disección del caso penal de César Roberto Fierro, el mexicano con más tiempo encarcelado en Estados Unidos y con condena de muerte por un crimen que, todo indica, no cometió. Una sobria descripción de la vida cotidiana en el prolongado encierro se contrasta con los recuerdos y testimonio en directo del hermano del prisionero, quien, desde el otro lado de la frontera ha visto pasar el tiempo sin poder hacer gran cosa por su pariente. Como en *Mi vida adentro* (Lucía Gajá, 2007) y el ya mencionado caso de *Presunto culpable*, la excelsa obra de Esteinou se asume como un alegato en sí mismo para tratar de desmontar palmo a palmo el claro cometido de un sistema judicial que, también impregnado de racismo y clasismo, no ceja en sus propósitos de ejercer la última forma de violencia

institucional contra aquellos que considera ajenos a los principios rectores de una sociedad decadente y opresiva.

Registro de otra de las tantas formas que ha adquirido el "México profundo", *La sangre bárbara*, de Jesús Martín Lozano, atestigua con declarada admiración la vida cotidiana y aspiraciones de los pobladores de la región de Cuetzalan situada en la Sierra Norte del estado de Puebla. Años de lucha que se resumen en la oposición a la instalación de un complejo de la empresa transnacional "Walmart" y recuento de memoria colectiva que evoca tradiciones ancestrales que no se quieren perder por efecto de la violenta Modernidad, la película es otra aproximación rigurosa a la "Historia Matria" que ya sólo alcanza sentido en la palabra de los ancianos y en la naturaleza a la que ellos se aferran con inusitada fuerza. No deja de llamar la atención el espléndido trabajo de fotografía, música y sonido, resultado de una sensible capacidad de observación por parte del realizador y sus no menos apasionados e involucrados colaboradores.

En otro desgarrador testimonio de la devastación del equilibrio ecológico y social que caracteriza al México neoliberal, *Mover un río. La lucha Yaqui por el agua no ha terminado*, de Alba Herrera Rivas, se asume como recuento y documento histórico de la organización de una de las etnias asentadas en el estado de Sonora para defender su tierra, el agua que es contaminada de forma sistemática y sus ancestrales costumbres e idioma. Liderados por Mario Luna y Fernando Jiménez, activistas perseguidos y encarcelados durante la última fase del rodaje del filme, los indígenas aquí mostrados poco o nada tienen que ver con el estereotipo difundido por el cómic *Alma Grande, el yaqui justiciero*, de Pedro Zapiáin con diseños de Ángel Mora, y tan ínfimos como malogrados derivados fílmicos: *Alma Grande* (Chano Urueta, 1965), *Alma Grande en el desierto* (Rogelio A. González, 1966) y *El hijo de Alma Grande* (Tito Novaro, 1974). Por el contrario, las formas de combate del grupo étnico se tornan concretas y desafiantes al levantar demandas contra los perpetuos engaños del gobernador ultra corrupto Guillermo Padrés o cuando llevaron a cabo denuncias de agravio por medio de una masiva marcha rumbo a Hermosillo, lo que implicó prolongados bloqueos de carreteras. Sin dejar de ser pacífica

esta lucha es análoga a la que otros indígenas de América Latina (mapuches, aymaras y un largo etcétera) mantienen de forma sistemática desde hace siglos como respuesta a las formas de exterminio y colonización que padecen cotidianamente.

El silencio de la princesa, de Manuel Cañibe, viene a ser una metódica y muy bien documentada aproximación a un caso singular: el de Diana Mariscal, actriz de teatro y cine que desde muy joven fue lanzada a la fama por su participación en la polémica cinta *Fando y Lis* (Alejandro Jodorowski, 1967) y por su complicada relación matrimonial con el dramaturgo y director de vanguardia Juan José Gurrola. He aquí, también, el retrato en frío de una figura pública cuya rutilante carrera se eclipsó demasiado pronto exacerbando sus problemas emocionales hasta obligarla a internarse en clínicas para enfermos mentales, mantener vínculos conflictivos con sus familiares y fallecer atropellada en el poblado al que se había ido a refugiar de un mundo agresivo y represor. Ilustrada con evocadoras imágenes fijas, materiales originalmente filmados en formato Súper 8, fragmentos de programas de televisión y de las escasas apariciones de Diana Mariscal en el cine, la cinta de Cañibe también sobresale como una reflexión sobre la manera en que los medios masivos de comunicación fagocitan a sus creaturas más susceptibles.

Y, finalmente, pero no de menor importancia, *Mirar morir*. *El ejército en la noche de Iguala*, de Coizta Grecko, funda buena parte de su perspectiva en los agudos comentarios del periodista Témoris Grecko, especialista en cubrir conflictos en zonas de guerra y principal gestor y promotor de la película. Así, los testimonios de Juan Veledíaz (autor del libro *El general sin memoria*, sobre las actividades del alto jerarca militar Salvador Rangel Medina), José Peralta González (normalista de Ayotzinapa), Ángel Butriago y Claudia Paz (integrantes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos), el Dr. Jorge A. Montemayor (investigador y experto de la UNAM), José *Pepe* Jiménez (columnista), Carlos Beristain (del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes), el muy conocido Lorenzo Meyer (profesor e investigador de El Colegio de México), Edgardo Buscaglia (experto internacional en estudios sobre el crimen organizado)

y Abel Barrera (representante legal de los padres de los 43 normalistas desparecidos) van desmontando una a una las huecas parrafadas ultradefensivas pero poco convincentes dichas ante cámaras de televisión por los otrora Secretarios de la Defensa Nacional, General Salvador Cienfuegos Zepeda, y la Marina Nacional, General Vidal Francisco Soberón, quienes sustentan la parte medular de la versión castrense en torno al caso Ayotzinapa. El puntual trabajo de edición de Damián Mendoza conduce pues a momentos clave del discurso fílmico como el nulo sustento, con datos duros a la mano, de la "Verdad histórica" soltada a diestra y siniestra por Jesús Murillo Karam y continuada por Arely Gómez (discurso sobre el que pende incluso la posibilidad de haber recurrido al empleo de la tortura para hacerla aparecer como tal); del desesperado y directo reclamo de padres, familiares y amigos de los desaparecidos ante la sede del 27 Batallón de Infantería ubicado en Iguala (secuencia en sí misma tan contundente como desgarradora), o del muy sospechoso ascenso del torvo Alejandro Saavedra Hernández a General de División y a Jefe Militar de todo el estado de Guerrero, ello al poco tiempo de su intervención en las diversas formas de represión contra la sociedad civil en aquella zona. Una obra que se volvió imprescindible para entender un sonado caso, pero, también, para significar la oprobiosa situación política de todo un país. Y también una de las obras que ejemplificaron la respuesta inmediata que el cine documental mexicano ofreció ante los oprobiosos hechos ocurridos en Iguala y que se revelarían como uno de los factores determinantes de la apabullante derrota del PRI el 1 de julio del 2018[5].

A modo de conclusión digamos que si algo pretende el anterior ejercicio de análisis de representaciones fílmicas por vía del documental contemporáneo hecho en México y otros países de América Latina, es revelar, en primera instancia, que cada película brevemente comentada

[5] Cf. De la Vega Alfaro, Eduardo (2017). El inmediato impacto del caso Ayotzinapa en el cine nacional e internacional. En C. Chinas Salazar, y J. Preciado Coronado (coords.), *Reflexiones sobre Ayotzinapa en la perspectiva nacional* (pp. 279-308). Universidad de Guadalajara: Guadalajara, Jalisco, México.

tiene el claro objetivo de distanciarse lo más posible de las propuestas temáticas y estéticas de la casi siempre avasallante cinematografía industrial estadounidense, pletórica en superhéroes seductores, o, en el mejor de los casos, de personajes cuyas conductas jamás atentan a profundidad contra los sacrosantos valores del "American Way of Life". En tal sentido, las obras documentales referidas vienen a integrar, en su conjunto, apenas una porción de lo que hemos insistido en llamar la "guerrilla cinematográfica latinoamericana", una especie de movimiento cultural que, entre otras cosas, busca, desde hace ya un buen tiempo, sus propias maneras de llegar a los públicos o los quiere persuadir, esto por medio de las pantallas de un buen número de festivales y otras prácticas alternativas similares que por fortuna se han prodigado, no casualmente, en las últimas décadas. Como toda guerrilla que se preste de serlo, la emprendida por algunas de las formas adoptadas por nuestras cinematográficas es a largo plazo, pero con la principal condición de no cejar en sus claros objetivos desmitificadores y revitalizantes.

Bibliografía

Catálogos del Festival Internacional de Cine de Guadalajara (2010 a 2016). Guadalajara, Jalisco, México.

Catálogos del Festival Internacional de Cine de Morelia (2010 a 2016). Morelia, Michoacán, México.

Catálogos del Festival de la Memoria Documental Iberoamericana (2010 a 2016). Cuernavaca, Morelos, México.

Cinema México (2010 a 2016). México: Instituto Mexicano de Cinematografía.

Curiel de Icaza, C. y Muñoz, A. (coords.) (2014). *Reflexiones sobre cine mexicano contemporáneo documental*. México: Cineteca Nacional.

De la Vega Alfaro, E. (2017). El inmediato impacto del caso Ayotzinapa en el cine nacional e internacional. En C. Chinas Salazar, y J. Preciado Coronado (coords.), *Reflexiones sobre Ayotzinapa en la perspectiva nacional* (pp. 279-308). Guadalajara, Jalisco, México: Universidad de Guadalajara.

Levine, Sudney J. (2016). *Cine Iberoamericano. Industria y financiamiento por país*. Guadalajara, Jalisco, México: Universidad de Guadalajara y Patronato del Festival de Cine de Guadalajara, A. C.

VV.AA. *Anuario estadístico de cine mexicano 2010* (2011). Área de Investigación estratégica, análisis y prospectiva. México: Instituto Mexicano de Cinematografía.

——. *Anuario estadístico de cine mexicano 2011* (2012). Área de Investigación estratégica, análisis y prospectiva. México: Instituto Mexicano de Cinematografía.

——. *Anuario estadístico de cine mexicano 2012* (2013). Área de Investigación estratégica, análisis y prospectiva. México: Instituto Mexicano de Cinematografía.

——. *Anuario estadístico de cine mexicano 2013* (2014). Área de Investigación estratégica, análisis y prospectiva. México: Instituto Mexicano de Cinematografía.

——. *Anuario estadístico de cine mexicano 2014* (2015). Área de Investigación estratégica, análisis y prospectiva. México: Instituto Mexicano de Cinematografía.

——. *Anuario estadístico de cine mexicano 2015* (2016). Área de Investigación estratégica, análisis y prospectiva. México: Instituto Mexicano de Cinematografía.

——. *Anuario estadístico de cine mexicano 2016* (2017). Área de Investigación estratégica, análisis y prospectiva. México: Instituto Mexicano de Cinematografía.

——. *Anuario estadístico de cine mexicano 2017* (2018). Área de Investigación estratégica, análisis y prospectiva. México: Instituto Mexicano de Cinematografía.

——. *Anuario estadístico de cine mexicano 2018* (2019). Área de Investigación estratégica, análisis y prospectiva. México: Instituto Mexicano de Cinematografía.

——. *El Estado y la imagen en movimiento* (2013). México: Instituto Mexicano de Cinematografía.

Los Normalistas en el pensamiento latinoamericano: de las pedagogías críticas a las decoloniales. De Simón Rodríguez a Ayotzinapa

RAÚL OLMO FREGOSO BAILÓN

Introducción

El presente trabajo pretende trazar un mapa que permita identificar la presencia de los normalistas en el mapa del pensamiento latinoamericano bajo el telón de fondo de las pedagogías críticas a las decoloniales en América Latina. La meta es contextualizar esta discusión en tres diferentes etapas: 1) de Simón Rodríguez a 1959, 2) De la Revolución cubana a Lucio Cabañas Barrientos, y 3) del levanamiento Zapatista a los 43 normalistas desaparecidos de Ayotzinapa. Los hallazgos muestran que es necesario cambiar el término pedagogía crítica por el de pedagogías críticas en plural, dado que, como se muestra en este trabajo, tras tomar en cuenta con una mirada epistémica no racista la educación popular y pedagogías latinoamericanas es claro que hay múltiples países, movientos sociales e individuos que han hecho pedagogía crítica y decolonial desde el siglo XIX a la fecha, sólo que no se le había dado la importancia o "seriedad" teórica merecida. Puede verse que los normalistas dan muestra de cómo las pedagogías críticas no han renunciado a su carácter como tal y que a su vez han tomado más fuerza al haber ampliado ahora su agenda hacia las luchas por la decolonización de América Latina.

De Simón Rodríguez a 1959

Pese a que las pedagogías críticas se asocian a la teoría crítica de la Escuela de Frankfurt de la primera mitad del siglo XX, si se tiene una mirada

decolonial y no epistémicamente racista entonces se podría rastrear a las pedagogías críticas a la resistencia indígena en América frente a la invasion europea desde finales del siglo xv.

Después de la etapa colonial en América, una de las pedagogías críticas más importantes es considerada la obra de Simón Rodríguez, mentor del libertador Simón Bolívar. Mientras que *Sociedades Americanas* en su primera versión fue publicada en 1828 en Arequipa, Perú, su obra *Luces y Virtudes Sociales* sería publicada en 1834, sin embargo, se puede decir que ambos textos publicados por separado y con títulos diferentes son parte de una sola obra en conjunto. Uno de los aportes más importantes de Simón Rodríguez dentro de las pedagogías críticas fue el haber planteado la necesidad de establecer un sistema educativo que tuviera claro que la independencia del siglo xix no había hecho posible tener repúblicas latinoamericanas, sino simplemente sociedades caóticas (de ahí el nombre de su obra *Sociedades Americanas*). Además, las instituciones educativas que logró fundar Simón Rodríguez en diferentes naciones latinoamerianas intentaron eliminar el racismo y el clasismo integrando estudiantes de distintas castas raciales en un sistema educativo que vería su símil en la educación tecnológica en México en el siglo xx que forma a los estudiantes en saberes de impacto directo en un mercado laboral.

Después de Simón Rodríguez, las pedagogías críticas por lo regular son relacionadas con el pensamiento marxista latinoamericano en el siglo xx, el cual es una de las corrientes de pensamiento, aunque no del todo propio, sí decisivo. El marxismo latinoamericano dotó de fuerza a todas las pedagogías revolucionarias del siglo xx, pero no les dotó de un reconocimiento teórico de tal manera que esas revoluciones educativas tuvieran un lugar dentro del pensamiento latinoamericano.

La Escuela de Frankfurt y su teoría crítica influenciaron todas las áreas del quehacer intelectual en el área, de tal modo que existe una sociología marxista latinoamericana, una antropología, una teoría crítica literaria, y claro está la educativa crítica que Henry Giroux en 1983 bautizaría como la pedagogía crítica. Pero mucho antes de eso, la primera revolución social del mundo fue la mexicana y por ende los primeros esfuerzos de una pe-

dagogía crítica fueron aquellos emanados del proyecto educativo de dicha revolución, que desde 1917 con el artículo tercero generó un esfuerzo concreto y masivo por una pedagogía crítica que ha sido relegada al anonimato bajo el archivo de "educación rural". Si intelectualmente el marxismo latinoamericano tiene antecedentes importantes con el argentino José Ingenieros (1877-1925)[1] y por supuesto con el más potente de ellos, José Carlos Mariátegui (1894-1930) de Perú, en el ámbito educativo es Aníbal Ponce[2] desde Argentina y después en su exilio en México[3] donde se puede rastrear un ápice de las pedagogías críticas latinoamericanas con un reconocimiento teórico, al menos de forma oficial.

Sin embargo, la escuela rural Mexicana emanada de la revolución y cuyo mayor personaje conocido es Rafael Ramírez[4] no goza de ningún espacio ni dentro de la pedagogía crítica, ni mucho menos en el pensamiento latinoamericano, dejándose solamente en el archivo de los grandes esfuerzos anecdóticos de la educación en México. La escuela rural Mexicana no tuvo un sustento teórico marxista y tal vez por ello no ha sido considerada dentro del ámbito de las pedagogías críticas. No tuvo un carácter marxista no porque careciera de un fundamento teórico, sino porque tenía en sí misma su propia base teórica, la cual puede ser vista así solamente al utilizarse otro marco de referencia que no sea eurocéntrico o teóricamente racista-discriminatorio. La recién Secretaría de Educación Pública en México elaboró el Plan de Trabajo de las Escuelas Rurales y a partir de 1925, empezaron a salir los primeros graduados de las escuelas normales rurales quienes una vez en sus lugares de trabajo eran expuestos a privaciones y peligros desmesurados (aislamiento, miles fueron asesi-

[1] Ver de Ingenieros *Sociología Argentina* originalmente publicada en 1913.

[2] Ver de Ponce *Educación y lucha de clases* originalmente publicada en 1937.

[3] Laboró en la Universidad Nacional, en la Escuela Normal de Maestros; en la de Sociología en la Universidad Obrera; en el Instituto del Profesorado Secundario, en la Universidad de Morelia, entre otras tareas didácticas y administrativas relacionadas con la Secretaría de Educación Pública en México (Wanschelbaum, 2015).

[4] Ramírez, R. (1982). *La escuela rural Mexicana*. México: Secretaría de Educación Pública.

nados desaparecidos o desorejados por caziques locales o por la iglesia católica, insalubridad, etc.) por lo que no fue difícil que se sumaran a las luchas sociales también locales (Raby, 1968).

Dentro de la escuela rural Mexicana surgen las misiones culturales como instituciones complementarias a las escuelas en esas comunidades rurales. Aquí se presentan rasgos del normalismo revolucionario que tendría una aparición más potente con Genaro Vázquez Rojas, Lucio Cabañas Barrientos, Othón Salazar, José Santos Valdez, Arturo Gámiez, Misael Núñez Acosta, entre otros normalistas anónimos en los sesenta y setenta. Es necesario poner en la discusión de las pedagogías críticas y descoloniales todo el esfuerzo invisibilizado de lo que ya se había realizado antes del marxismo latinoamericano, específicamente en México.

Más tarde, en 1933, las pedagogías críticas puedieran ver en la educación socialista en México un antecedente también digno de mencionar. El Partido Nacional Revolucionario (después PRI) durante la XXXV Legislatura Federal en voz del diputado michoacano Alberto Bremauntz Martínez presidió una comisión para estudiar el problema educativo y presentar una iniciativa para reformar el Artículo 3º Constitucional (Ochoa Serrano, 1995). Finalmente, el 10 de octubre de 1934 el Congreso de la Unión aprobó la reforma al artículo tercero para que la educación tuviera un carácter socialista. De 1934 a 1946 el artículo tercero se mantuvo de esa manera. Lázaro Cárdenas fue presidente de México desde el 1 de diciembre de 1934 al 30 de noviembre de 1940, es decir, su gobierno entró después de la entrada en vigor de la reforma socialista en la educación, sin embargo, su sexenio se vio marcado por esta reforma. De entre tantos aspectos a destacar dentro de la educación socialista, la designación de una parcela escolar para establecer una conexión entre los ejidos y las escuelas fue un rasgo distintivo. Como lo describía el código agrario en ese entonces, esas parcelas escolares eran necesarias "para fincar las actividades agropecuarias y de industrias rurales aprobadas para la comunidad, y donde los alumnos de la escuela rural desarrollen sus trabajos educativos (Artículo 145 del Código Agrario de 1940, citado en Montes de Oca, 2009).

Mientras tanto, en otro lugar en América Latina, durante la dictadura de Jorge Ubico en Guatemala de 1931 a 1944, las maestras de escuela tenían prácticamente prohibido casarse para mantener su puesto, puesto que al contraer matrimonio eran destituidas. Para 1940, solamente el 51% de los maestros eran titulados, mientras que el resto no tenían estudios de magisterio. Durante esta dictadura en la primera mitad del siglo xx en Guatemala se cerraron las escuelas normales de San Marcos, Jalapa y Cobán (González-Reiche, 2016). Este contexto dio paso a la revolución democrática de 1944-1954 en Guatemala. El doctor en filosofía y ciencias de la educación por la Universidad Nacional de La Plata en Argentina, Juan José Arévalo Bermejo fue electo presidente de Guatemala de 1945 a 1951 tras la Revolución de 1944 para dar paso al gobierno de Jacobo Árbenz Guzmán de 1951 a 1954, quién sería derrotado por un golpe de estado dirigido por la CIA y operacionalizado por la United Fruit Company. El Dr. Juan José Arévalo desde 1946 puso en marcha las Misiones Culturales Ambulantes para llevar educación a las zonas más apartadas de Guatemala; abrió de nueva cuenta la Universidad Popular que había sido cerrada por la dictadura Ubiquista en 1932 y la cual se restableció ofreciendo clases nocturnas para los trabajadores (González Orellana, 1986).

De la Revolucion cubana a Lucio Cabañas

La Revolución cubana es una de las más fundamentales manifestaciones de la teoría crítica puesta en marcha. Como dijera Fidel Castro, el principal legado de una de las más constantes revoluciones latinoamericanas es lo siguiente: "¿qué enseña la Revolución cubana? Que la revolución es posible, que los pueblos pueden hacerla" (Castro, 1975, p. 481). Así mismo el Ché Guevara que en su incursión en Bolivia tal vez podría haber encarnado el proyecto de Mariátegui poniendo al indígena como un agente crucial de la teoría crítica en Nuestra América.

En la sede de las Naciones Unidas en 1960 Fidel Castro había dicho que en el plazo de un año Cuba sería territorio libre de analfabetismo, teniendo una población analfabeta de 1'000,000 de personas en aquel

entonces (González González y Reyes Velásquez, 2010). En 1961 se lleva adelante la Campaña Nacional de Alfabetización en Cuba. Como consecuencia de las primeras acciones educativas de la Revolución cubana en los sectores oficiales, las escuelas primarias estaban al límite de su ocupación y para 1972 se hicieron necesarios 20,000 profesores para las nuevas escuelas secundarias e instituciones educativas preuniversitarias, sobre todo en áreas rurales. Este grupo de nuevos docentes fue conocido como el "Destacamento Pedagógico Manuel Ascunce Domenech" (González González y Reyes Velásquez, 2010). Un efecto concreto del bloqueo imperialista a Cuba en materia educativa es un dato tan simple como que las libretas, cuadernos, papel y otros productos básicos tienen que ser importados de países lejanos sin poder acceder al mercado de otras naciones inclusive más cercanas, lo que hace que los costos de insumos tan básicos se tripliquen o quintupliquen (González González y Reyes Velásquez, 2010).

Mientras tanto el censo cubano oficial de 1953 identificaba que el 23.6% de la población era analfabeta en aquel entonces, representando un total de 1'032,849 de adultos con un 11.7% ubicado en las zonas urbanas y un 42% en las rurales. Para el ciclo escolar 1985-1986 existían ya 14,600 escuelas, es decir, el doble de las que había en 1959 antes de la revolución. Se tenía un registro de 265,000 docentes, 96,000 en primarias y 100,000 en escuelas secundarias. El profesorado era once veces más que el que existía antes de la revolución con 140,000 maestros para inicios de 1970. Para 1979 el presupuesto en educación en Cuba era de 1.5 billones de pesos cubanos con una asignación de 170 pesos por habitante, mientras que éste era de 11 pesos antes de 1959. En ese mismo año la inversión per cápita en educación era de 130 dólares por individuo, mientras que la media en América Latina era de 73 dólares, en Asia de 56 y en África de 33 dólares (Fermindez, citado en Leiner, 1987). En los últimos años, Cuba ha seguido exportando maestros a otros países. El 30 de octubre del año 2000 Fidel Castro y Hugo Chávez firmaron un convenio de cooperación donde uno de los rubros importantes era el de educación. De esta cooperación ha destacado la implementación del programa de alfabetización

cubano "Yo Sí Puedo" aplicado en la construcción de las misiones educativas "Misión Robinson" I y II en la República Bolivariana de Venezuela que alfabetizó y llevó hasta el sexto grado a una población de 2.8 millones de venezolanos del año 2000 al 2015 (Cuba y Venezuela, 2015).

La Revolución cubana fue un faro que iluminó no sólo las luchas por las pedagogías críticas, sino que ésta influyó todos los aspectos en los que se podía generar un cambio en los países latinoamericanos. En México, la lucha por el socialismo antes y después de la matanza de Tlatelolco es muestra de ello. El asalto al cuartel militar en la sierra de Madera, Chihuahua, el 23 de septiembre de 1965, y la posterior creación de la Liga 23 de Septiembre; en Argentina, *El Cordobazo*, entre el 29 y 30 de mayo de 1969, entre otras acciones en diferentes países latinoamericanos, eran ecos de la resistencia en el contexto de la guerra fría en la región.

En México Genaro Vázquez Rojas, Lucio Cabañas Barrientos, Othón Salazar, José Santos Valdez, Arturo Gámiez, Misael Núñez Acosta junto con otros revolucionarios anónimos de la cotidianidad emergen desde los sesenta hasta 1974 como parte de esas pedagogías críticas que no han sido reconocidas como tales. Lucio Cabañas Barrientos había estudiado en la Escuela Normal de Ayotzinapa, en la que se desempeñó como líder estudiantil y secretario general de la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México en 1962. Tanto Lucio Cabañas como Genaro Vásquez participaron en el Movimiento Revolucionario del Magisterio (MRM) de 1956 fundado por el también maestro normalista Othón Salazar Ramírez. Los hechos de un mitin en una escuela primaria en Atoyac donde perdieron la vida 11 personas (oficialmente) el 18 de mayo de 1967 hicieron que Lucio Cabañas pasara a la clandestinidad por los siguientes seis años en la sierra de Guerrero donde fundaría el Partido de los Pobres y la Brigada Campesina de Ajusticiamiento. Más allá de los datos biográficos e historiográficos sobre la lucha de Lucio Cabañas, para efectos de este trabajo es importante destacar que, por un lado, en este ejemplo de pedagogía crítica el mismo Cabañas se pronunció en contra de los marxistas que trataron de dotarle de una dirección teórica a su guerrilla para decir que la lucha a favor de los pobres y en contra de los ricos

no requería de más sofisticación marxista. Por otro lado, es fundamental el señalar que esta gran obra de pedagogía crítica no tiene un lugar dentro de dicha corriente de pensamiento marxista ni tampoco es recuperado dentro del contexto intelectual como parte de las pedagogías críticas.

Por ejemplo, a finales de los sesenta e inicios de los setenta sí existía un contexto teórico específico, más éste no incorporó el quehacer de Lucio Cabañas, pese a que existía un debate de las ideas propiamente latinoamericanas, tomando por caso a Augusto Salazar Bondy quién en 1968 daba a conocer su obra *¿Existe una filosofía de Nuestra América?* Es decir, la discusión sobre el pensameinto propio existía, pero sin incorporar el pensamiento crítico de Lucio Cabañas y del resto de los normalistas.

También en aquellas fechas la teoría de la dependencia emergió como un telón de fondo teórico que alimentó muchas luchas anti-imperialistas en América Latina. Para muchos dicha corriente teórica es digna representante de un pensamiento original latinoamericano, mientras que para muchos el fundamento teórico, y sobre todo epistémico es fuertemente marxista. Por ejemplo, en el caso de Ruy Mauro Marini (1977) la explotación de la fuerza laboral es un componente fundamental en la dependencia creada entre el centro y la periferia dentro del capitalismo internacional. En la discusión de que, si la teoría de la dependencia fue producto del análisis marxista de América Latina o no, puede decirse que el proceso fue también a la inversa: los postulados de la teoría de la dependencia alentaron en mucho las perspectivas y luchas marxistas sobre la región.

La idea de que el subdesarrollo era producto del desarrollo de las naciones enriquecidas; que la pobreza de la mayoría de los países era directamente proporcional a la pobreza de los países de siempre y que no existía una linealidad en el progreso para lograr dicho desarrollo, fueron nociones fundamentales para las pedagogías críticas de la región.

Para aquel entonces, en 1970 aparece *Pedagogía del Oprimido* de Paulo Freire, obra cumbre dentro de la educación popular latinoamericana, y que solamente de forma posterior ha tenido un lugar dentro de la llamada pedagogía crítica (en singular). Claramente no puede entenderse

la aparición del trabajo de Paulo Freire sin citar el contexto teórico de la teoría de la dependencia, de la teología de la liberación y de la filosofía de la liberación de Enrique Dussel en aquel entonces.

Los oprimidos de Freire son obviamente los latinoamericanos dentro de cada uno de los países de la región, sobre todo en el contexto del capitalismo internacional de esas décadas de los sesenta y setenta. Estos conceptos pedagógicos críticos son concebidos tras incorporar nociones del contexto intelectual de esa etapa. Como afirmaba la teoría de la dependencia en aquellas fechas, la industrialización en la mayoría de los países latinoamericanos de la primera mitad del siglo XX no era una precondición para su desarrollo posterior al final del mismo siglo, dado que dicha industrialización no fue neutral, es decir, se desarrolló en el contexto de naciones que previamente habían sido ya declaradas ganadoras de esa industrialización, por tanto, el proceso lineal desde su nacimiento no era neutral como se decía (Cardoso y Faletto, 1969; Gunder Frank, 1967, 1976; Sunkel y Paz, 1975; Bambirra, 1986; Dos Santos, 2002).

Por lo tanto, la dependencia era una dialéctica en sí misma, como lo mostró Marini (1977) y no algo accesorio que siguiera a lo principal: el desarrollo. Si Raul Prebisch, (1950) con la CEPAL dejó claro que el que las materias primas bajen su precio en relación con los productos altamente manufacturados hace que los países que basan sus economías en dichas materias primarias también declinen, entonces no sólo disminuían sus ingresos, sino que también se incorporaban dentro un círculo de dependencia y de pobreza destructivo. Trabajos de Prebisch como *Crecimiento, desequilibrio y disparidades: interpretación del proceso de desarrollo económico* (1950a) o *The Economic Development of Latin America and Its Principal Problems* (1950b) son muestra de este proceso y sobre todo muestran la complementariedad entre la CEPAL y la teoría de la dependencia al argumentar como el desarrollismo de la primera mitad del siglo XX no tenía una próxima etapa, es decir, estaría siempre "en desarrollo" sin alcanzar éste, es decir, mostraba que los esfuerzos nacionales nunca serían suficiente.

Mientras que entre las obras clásicas se pueden mencionar *El nuevo carácter de la dependencia* (Dos Santos, 1968), *Dependencia y desarrollo en América Latina* (Cardoso y Faletto, 1969), *Capitalism and underdevelopment in Latin America* (Gunder Frank, 1967), *Subdesarrollo y revolución* (Marini, 1969) y *Dialéctica de la dependencia* (Marini, 1977). Sin emargo, la obra en cuanto al revisionismo de la teoría de la dependencia es también abundante[5]. Entre esas revisiones, Agustín Cueva, en *Problemas y perspectivas de la Teoría de la Dependencia* (1979), argumentaba que la teoría de la dependencia había servido para acentuar el énfasis en la culpabilidad de los problemas en causas externas a los países latinoamericanos y que había oscurecido el papel de la lucha de clases internas en cada país como un factor decisivo para también explicar el subdesarrollo. Dos Santos (2002) en *Teoría de la dependencia: balance y perspectivas* también analiza cómo las críticas llegaron incluso a señalar que era mejor necesario estudiar los modos de producción al interior de cada economía de los países latinoamericanos como la mejor vía de dar cuenta del estancamiento del desarrollo. Otras visiones marxistas también desdeñarían la forma en que el capitalismo internacional realmente era la clave para entender el por qué los países de la región no podían crecer económicamente argumentando que había que mirar las luchas de clases dentro de cada país.

El escenario teórico e intelectual de esta etapa también tiene como referencia la filosofía de la liberación de Enrique Dussel, ya que esta nacería al final de la década de los sesenta, a decir del propio Dussel (1971) para dar un paso decisivo con la publicación de *Filosofía de la Liberación* en 1977[6]. Aunque es tarea casi imposible dar cuenta de la obra de Dussel

[5] Ver *Debates sobre la teoría de la dependencia y la sociología latinoamericana* (Camacho, 1979), *El sistema centro periferia 20 años después* (Pinto y Kañakal, 1973), *Teoría de la dependencia: balance y perspectivas* (Dos Santos, 2002), entre otros trabajos.

[6] En los ochenta Dussel desarrollará un gran trabajo sobre Marx en *La producción teórica de Marx. Un comentario a los Grundisse* (1985), *Hacia un Marx desconocido. Un comentario de los manuscritos del 61-63* (1988) y *El último Marx (1863-1882) y la liberación latinoamericana*. Luego en los noventa elaboraría una ética de la liberación en Ética de

y de su filosofía de la liberación, es importante para efectos de este trabajo por lo menos enunciar la hipótesis central de la filosofía de la liberación:

> Esta hipótesis fue lanzada por un grupo de pensadores del Cono Sur de América Latina, en Argentina, bajo el título de "Filosofía de la liberación". La hipótesis es la siguiente: Parece que es posible filosofar en la periferia, en naciones subdesarrolladas y dependientes, en culturas dominadas y coloniales, en una formación social periférica, desde las clases explotadas, sólo si no se imita el discurso de la filosofía del centro, si se descubre otro discurso (Dussel, 1996, p. 200).

Esta hipótesis de la filosofía de la liberación es importante para la discusión del trayecto de las pedagogías críticas a las descoloniales en tanto que por una parte muestra que para los setenta existía además del escenario teórico marxista, una corriente de pensamiento más propio que pudo haber incorporado las pedagogías críticas de aquel entonces dentro de las discusiones "serias" y no solamente como "educación popular". Por otro lado, la filosofía de la liberación de Dussel es fundamental para este trabajo en cuanto a que su hipótesis abre la puerta para que las pedagogías críticas y descoloniales puedan ser consideradas productoras de filosofía, por tanto, de pensamiento, es decir, de ser incluidos teóricamente. Como se describe más adelante, esto es fundamentalmente importante para el caso de Ayotzinapa y los 43 normalistas desaparecidos en Iguala, Guerrero.

Un poco antes el maestro mexicano normalista Othón Salazar Ramírez se erige como un gran ejemplo de las pedagogías críticas. Había estudiado en la normal de Oaxtepec, Morelos, después en la normal rural de Ayotzinapa y en la Escuela Nacional de Maestros y funda el Movi-

la Liberación en la edad d*e la globalización y la exclusión* (1998). Después de la ética le siguió todo el trabajo sobre la política de la liberación que incluye trabajos como *20 tesis de política* (2006), *Política de la Liberación. Historia mundial y crítica* (2007), *Política de la Liberación. La arquitectónica* (2009), entre otras obras.

miento Revolucionario del Magisterio (MRM) de 1956 a 1977. Fue presidente municipal de Alcozauca, Guerrero de 1987 a 1989 por el PSUM y diputado federal por el PRD de 1992 a 1994, además de organizador social en el estado de Guerrero, México. Murió en el 2008, a los 84 años de edad, en la ciudad de Tlapa, Guerrero. Dado que el maestro Othón Salazar vivió hasta el 2008, su trabajo pudo haber sido influenciado tanto por el contexto de pensamiento de la teoría crítica incluyendo la teoría de la dependencia, la teología de la liberación o la filosofía de la liberación, como también de los marcos teóricos decoloniales.

En otro lugar, en Chile, también en los setenta, la Unidad Popular con Salvador Allende representó la opción por el socialismo por vía democrática, lo cual fue ejemplar en todo el mundo. Las dictaduras latinoamericanas que fueron impuestas en la región crearon un sin fin de resistencias heroicas que muchas de ellas tuvieron una orientación educativa ofreciendo una versión original sobre un fundamento teórico-pedagógico. Si la Escuela de las Américas garantizaba el control de los cuerpos militares en la región, la resistencia constante ante las dictaduras es un referente obligado en este contexto de reconocimiento teórico, tales como el Partido por la Victoria del Pueblo (PVP); los Tupamaros, también conocido como el MLN-T (Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros) en Uruguay; en Chile, el Movimiento de Izquierda Revolucionaria, el Movimiento Juvenil Lautaro y el Frente Patriótico Manuel Rodríguez.

Mientras tanto, en Nicaragua, Carlos Fonseca Amador con el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) hace realidad la Revolución Sandinista el 19 de julio de 1979. Precisamente el proyecto educativo Sandinista lanzó la Cruzada Nacional de Alfabetización y una consulta nacional respectivamente, la cual es descrita de la siguiente manera por Sergio Ramírez Mercado, escritor ganador del Premio Cervantes de Literatura 2017 y quién fuera vice-presidiente de Nicaragua de 1985 a 1990 durante la primera gestión presidencial de Daniel Ortega:

> …se dice, o se dijo que la Cruzada Nacional de Alfabetización no era más que una forma de adoctrinamiento o lavado de cerebro, una modalidad de

> educación marxista-leninista; por eso se dice que la consulta nacional de educación no pretende más que averiguar lo que ya se sabe, lo que nosotros ya tenemos de antemano decidido; entonces la trampa es peligrosa, porque nosotros tampoco podemos salir a responder llenos de miedo: "no, hombre, nosotros no somos comunistas" (Ramírez Mercado, 1986, pp. 117-118).

La cruzada de alfabetización de la Nicaragua Sandinista es un gran ejemplo de las pedagogías críticas que también debe ser tomado en cuenta cuando se usa este término.

Centroamérica en los ochenta fue un escenario cruento todavía en la etapa final de la Guerra Fría. Como lo sigue relatando Sergio Ramírez Mercado

> …el imperialismo no está chocando con la revolución nicaragüense porque supuestamente nosotros estemos dándoles rifles a los revolucionarios de El Salvador; están chocando con nosotros por el hecho mismo de la revolución (Ramírez Mercado, 1986, pp. 119-118).

En El Salvador, el 24 de marzo de 1980 asesinaban a monseñor Oscar Arnulfo Romero. Para 1982 "los contras" eran fuertemente financiados y organizados por la CIA teniendo un efecto dominó en los países vecinos. Es interesante como en ciertos países de Centroamérica la inversión directa en dólares señala el ejercicio de geopolítica en esa región durante esos años:

> EI Salvador tuvo un saldo negativo entre 1975-1985 de -295.4 millones de dólares, Honduras de -437.2 millones y Nicaragua de -107 millones, en total el drenaje para estos tres países durante este período fue de -839.6 millones de dólares. En cambio, Guatemala y Costa Rica tuvieron saldos positivos para el mismo período de 398.7 millones y 520.9 millones respectivamente sumados ambos países el total es de 919.6 millones de dólares (Arancibia y Carranza, 1989, p. 135).

Mientras tanto en Costa Rica también en los ochenta Oscar Jara trabajaba en ALFORJA (Programa Centroamericano de Educación Popular con la base en Costa Rica) cuando el término "educación popular" estaba ya afianzadose en sí mismo, pero foklorizado en el término "educación popular" sin ser reconocido como "pedagogía crítica".

Del levanamiento Zapatista a Ayotzinapa

El año de 1989 es clave en este contexto. La invasión directa estadounidense se lleva a cabo en Panamá en ese año bajo el pretexto de someter a uno de los agentes de la CIA y financiador de la contrainsurgencia en toda Latinoamérica, Manuel Noriega. En ese mismo año el economista John Williamson acuñaba el término el *Consenso de Washington* y el 27 de febrero de 1989 *El Carazo* en Venezuela sería el primer revés a dicha agenda neo-monroista en toda Latinoamérica que sería frenada en 1999 en el primer período en la presidencia de Hugo Chávez.

Después de la caída del bloque soviético y de una posmodernidad del fin de la historia nihilista al estilo Fukuyama, surge el Ejército Zapatista de Liberación Nacional el 1 de enero de 1994, el mismo día que entra en efecto del Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá.

El contexto de las ideas y de la intelectualidad en ese entonces era incierto. Después de que "oficialmente" el marxismo había perdido la batalla, se tuvo la necesidad de mirar hacia otro lado más allá de la teoría crítica de la primera mitad del siglo XX.

Aimé Césaire desde la década de los cincuenta había hecho evidente cómo el colonialismo no era cosa del pasado. Como maestro de Frantz Fanon y junto con éste dejaban ver viva la herida colonial afrocaribeña de cómo el colonialismo es lo más salvaje que ha existido contrario a su fundamento teórico también más divulgado: la idea de civilización. Así, los condenados de la tierra de Fanon son una nueva categoría que para muchos podría ser más potente que la de proletariados para América Latina. Sin embargo, en aquella época la idea del colonialismo-colonialidad no gozaba del consenso intelectual.

Aníbal Quijano Obregón hizo la gran aportación al pensamiento latinoamericano con la perspectiva de la colonialidad del poder. Cuando se trata de definir este término, el propio Anibal Quijano[7] (2000) hace referencia a un artículo publicado en 1992 en el que explica como "Despues de todo, más alla de la represion, el instrumento principal de todo poder es su seducción" (Quijano, 1992, pp. 12-13). Con esto, Quijano hacía relación a que la cultura europea había establecido una lógica propia de dominación en América Latina. De este modo, uno de los principales aspectos que permite explicar el por qué la colonialidad es un patrón de poder (por ello el término colonialidad del poder) es porque por medios no cohercitivos la población latinoameriana entendió que la participación de una u otra forma en el poder europeo era la clave para navegar los múltiples problemas en la región (Quijano, 1992). Así, la colonialidad del poder dio nacimiento a la modernidad y al capitalismo moderno, no así a la inversa (Quijano, 1992; 2000). Por tanto, esto destruye el mito de que Europa se creó así misma, sino que ésta se debe al plus valor que generó la sobre-explotación de los recursos materiales y humanos de América y África después del siglo xv.

Para 1997 Paulo Freire había fallecido, pero los Zapatistas ya tenían claro que su sistema educativo formal tenía que estar alejado del Estado mexicano y que no recibirían nada de él. Lo que era claro era que la teoría crítica de la Escuela de Frankfurt tenía que ser repensada. Más adelante en este proceso de pensamiento, Mignolo (2011) describe como en el 2003 él y Arturo Escobar reunieron en Estados Unidos a un grupo de académicos bajo el título de modernidad/colonialidad bajo la premisa de pensar si la teoría crítica de Horkheimer y la Escuela de Frankfurt a inicios del siglo xx podía ser reinterpretada en América Latina cuando

[7] Pudiera incluso decirse que en 1991 en una entrevista titulada *La modernidad, el capital y América Latina nacieron en el mismo día*, se pudiera rastrear la genealogía del término colonialidad del poder, sin embargo, en forma explícitamente teórica su aparición es clara en posteriores trabajos de Quijano.

variables además de clase se incorporaban a la discusión, tales como raza, identidad, género, medio ambiente, entre otras.

Como es sabido, de acuerdo con el grupo modernidad/colonialidad, el término "decolonial" tendría vida propia apartada del término "crítico", en referencia a la Escuela de Frankfurt, es decir, de acuerdo con Mignolo (2011), lo decolonial tendría otra geneaología que no se deriva de la moderna Europa en cuanto al concepto de lo crítico. Para el argentino, los estudios postcoloniales son producto de las experiencias de las colonias en Asia y África del norte interpretadas bajo el postestructuralismo europeo de Foucault, Lacan y Derrida. Así, para Mignolo (2011) la tesis es que la decolonialidad surgió como contraparte en el mismo momento en que la modernidad fue creada. Por ejemplo, toda la resistencia indígena iniciada desde las primeras invasiones en el Caribe en la española y la posterior invasión hacia los imperios aztecas y del Tawantinsuyu[8].

En su fase más reciente Nelson Maldonado-Torres trabajaría la noción de la colonialidad del ser, (no únicamente al ser), Edgardo Lander la colonialidad del saber, Santiago Castro-Gómez el concepto de la hybris del punto cero, María Lugones aplicando los trabajos de la colonialidad del poder en el género, Bouaventura de Sousa Santos y la epistemología del sur, o Ramón Grosfoguel y su idea de la pluriversalidad –en oposición a lo universal moderno, entre otros.

En ese contexto teórico la educación Zapatista se suma para decir que hay una noche de colonialismo de más de 500 años que nunca ha dejado de existir para los pueblos originarios de México. En cuanto a los procesos educativos, el Zapatismo ha transcurrido entre el indigenismo, la educación escolarizada hasta los procesos de educar fuera de las aulas no sólo a sus propias bases de apoyo sino también a sectores mestizos más

[8] Además de las resistencias inmediatas e inclusive puestas por escrito por los cronistas, Mignolo (2011) cita también como casos la obra de Guamán Poma de Ayala *Nueva crónica y Buen gobierno* en 1616 para el rey Felipe III, así como también de Otabbah Cugoano, un esclavo que publicó en Londres en 1787 *Thoughts and Sentiments on the Evil of Slavery*.

amplios incluyendo a la intelectualidad internacional encaminando sus esfuerzos hacia un fín muy concreto: la autonomía ("Sistema Educativo Rebelde" Enlace Zapatista, Díaz-Polanco 1997; Esteva 2002; Baronnet, 2012).

En la educación autónoma zapatista, después del desencanto con el gobierno en todos sus niveles, el alejamiento del estado fue un acto necesario. Con la construcción de un sistema educativo propio sin la influencia del estado el rasgo más positivo fue el alejamiento del indigenismo que había sido la norma durante todo el siglo xx, lo cual ha significado que a pesar de cooperar con propios y extranjeros, por lo menos es claro que las interpretaciones de los no indígenas sólo enriquecen el archivo del indigenismo; el que eso sea explícito es una gran ganancia. Ahora es claro que los Zapatistas hablan por sí mismos y si acaso el resto de los mexicanos y extranjeros pueden aprender de ellos y no a la inversa. Ese proceso dialéctico invertido sobre quién educa a quién es una gran conquista de los Zapatistas. En este trayecto han pasado de un multiculturalismo exótico a procesos educativos más allá de la escolarización formal, como lo mostró la Escuelita Zapatista en sus dos sesiones del 2013 y la tercera en el 2014 a la que asistieron sectores de la sociedad nacional e internacional amplia (Caudillo Félix, 2012). Para los Zapatistas de Chiapas esto ha significado enseñar a los Zapatistas que no viven en Chiapas cómo ellos están construyendo la autonomía, es decir, les dieron la oportunidad a unas 2,000 personas de aprender de ellos. Aunado a ésto, una de las aportaciones más significativas es el aspecto epistémico de su propuesta al ensanchar este concepto para hacer evidente que hay formas de ser, formas de saber, formas de sentir, que se entrelazan todo el tiempo en el acto de construcción de conocimiento. Por ejemplo, el uso de metáforas ha sido una forma extraordinaria de ampliar el concepto de construir y comunicar saberes-sentires-formas de ser. Toda la literatura Zapatista de los diferentes comunicados, así como de la producción literaria del sub-Marcos-Galeano es prueba de ello.

Mientras tanto en otra parte de América Latina, en Colombia la ofensiva neoliberal en educación se intenstificaba. Con el acto legislativo 01

y su posterior aprobación como ley 715 de 2001, el gobierno tuvo facultades para emitir un nuevo estatuto docente, el cual se emitió mediante el decreto 1278 de 2002 con un corte neoliberal que tenía como objetivo la flexibilidad laboral de los docentes; el llenarlos de más funciones para ahorrarse salarios y toda la ideología de la evaluación, la meritocracia e individualización de lo que era antes colectivo lesionando los derechos laborales que se gozaban mediante el estatuto docente 2277 de 1979. El resultado varios años después es una división entre los docentes que alcanzaron a conservar los derechos del estatuto 2277 y los que ingresaron en los últimos años bajo el 1278, creando una segmentación en el magisterio entre los que quieren reconquistar el 2277 y derogar el 1278 y los reformistas. Teniendo voces a favor y en contra durante este proceso, la Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación recientemente convocó a un paro de 24 horas para el 14 de febrero de 2019. El gobierno de Iván Duque enfrentó críticas sobre los decretos 490, 501 y 915, todos del 2016, que siguen generando controversia por una llamada jornada única y privatización de servicios de salud, entre otros problemas que representan para el magisterio. Tanto la educación Zapatista, como la resistencia del magisterio en Colombia es muestra de como las pedagogías críticas no han dejado de serlo en América Latina, sino que además ahora incorporan un marco teórico y demandas que apuntan a decolonizar la educación.

Las protestas estudiantiles en Chile en 2011 son también muestra de las pedagogías críticas en su etapa decolonial. Dado que Chile fue el primer experimento de Milton Friedman y los Chicago Boys en la imposición de una economía neoliberal de choque después del golpe de estado contra Salvador Allende, Chile es el claro ejemplo de las consecuencias de la privatización de la educación. Smink (2011) señala que una de las causas importantes de este movimiento social de estudiantes fue el hecho de que para el 2011 los estudiantes aportaban el 75 % de los costos de sus estudios mientras que el estado sólo era responsible del otro el 25%. La instrumentalización de los primeros experimentos de privatización a ultranza de la educación (incluso antes que en Estados Unidos) se llevó a

cabo mediante la implementación de la La Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE), promulgada por el ex dictador genocida Augusto Pinochet (1973-1990) justo un día antes de dejar el poder. Las protestas de los estudiantes se llevaron a cabo, sobre todo durante el primer mandato de Sebastián Piñera (2010-2014) con la principal demanda de eliminar el lucro en la educación. Sin embargo, durante el segundo mandato de Piñera han salido a la luz algunos de los resultados después de tantos años de lucha: el 27 de marzo de 2018 el Tribunal Constitucional de Chile declaró inconstitucional poner fin al lucro en las universidades, es decir, dio el aval a que instituciones con fines de lucro se hagan cargo de las universidades, lo cual es un revés a los intentos de reformas que promovió la entonces presidenta Bachelet (Chile: Declaran inconstitucional, 2018).

En el mismo tenor que el caso de Colombia, la reforma educativa en México y la resistencia a ésta es un interesante signo de las pedagogías críticas que también han tenido que hacerse decoloniales. La reforma educativa en México inició en el 2012 como una forma de disciplinar la educación bajo un esquema neoliberal recrudecido. En el caso de México fue algo trascendente dado que se trató de hecho una reforma constitucional. Después de haber sido aprobada en un proceso sumario en la cámara de diputados y después por el senado de México el 21 de diciembre del 2012, la iniciativa de ley fue promulgada por el ejecutivo federal el 25 de febrero de 2013 para ser publicada el 26 de febrero del mismo año en el diario oficial de la federación. Esta reforma fue de gran trascendencia puesto que no se trató solamente de una reforma como las anteriores en los programas de estudio o en la forma de prestar el servicio, sino que constó de una reforma al artículo tercero constitucional que establece la forma en que se concibe la educación en México. Además, entraron en vigor las leyes reglamentarias que hicieron pensar tanto a los proponentes como a los detractores cuán significante eran estos cambios para la vida de millones de docentes. En septiembre de 2013 se promulgó la reforma a la ley general de educación, la ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (creado exprofeso para los fines de la reforma educativa) y la ley general del servicio profesional docente (también de reciente

creación para concretizar los propósitos de evaluación y disciplinamiento de los profesores que la reforma pretendió). En suma, de acuerdo con el Diario Oficial de la Federación del 26 de febrero de 2013, se reformo el artículo tercero en sus fracciones III, VII y VIII; se adicionó un párrafo tercero, un inciso d) al párrafo segundo de la fracción II y una fracción IX al artículo tercero. Además, se reformó el artículo 73 en su fracción XXV.

Uno de los cambios más significativos en el artículo tercero constitucional hizo que quedara de la siguiente manera: "El Estado garantizará la calidad de la educación obligatoria de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos", además se añadió un literal (d) que a la letra dice: "Será de calidad, con base en el mejoramiento constante y el máximo logro académico de los educandos" (Mejía Botero, 2012).

El aparato administrativo creado por medio del servicio profesional docente (fracción III del nuevo artículo tercero) así como por la creación del Sistema Nacional de Evaluación Educativa coordinado por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) (fracción IX del nuevo artículo tercero) pretendieron regular el ingreso, la promoción y la permanencia de los docentes en servicio. Al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INNE) como organismo público autónomo se le dotó de personalidad juridical y patrimonio propio (Mejía Botero, 2012).

Las protestas no se hicieron esperar. Desde abril de 2013, la CNTE (Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación) puso un campamento en el Zócalo de la Ciudad de México que se extendió más allá de su perímetro. Mientras que las leyes secundarias eran trabajadas en el poder legislativo desde agosto del 2013 la CNTE de los estados de Oaxaca, Michoacán, Veracruz y Guerrero mantuvieron unas protestas contundentes que hicieron que el poder legislativo tuviera que sesionar en sedes alternas. Las protestas también fueron realizadas en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, Benito Juárez, en las instalaciones de Televisa y de TV Azteca, así como en la entonces residencia oficial de

Los Pinos en la capital de la República. La resistencia tuvo tal impacto que el domingo 1 de septiembre se suspendieron los partidos de la liga de futbol mexicana en la Ciudad de México.

En este contexto el 26 de septiembre de 2014 ocurrió la tragedia en Iguala Guerrero de los 43 normalistas de la Escuela Normal Isidro Burgos de Ayotzinapa. El esfuerzo de los padres y madres de los normalistas, así como de la sociedad mexicana e internacional se ha centrado en la demanda por la aparición de los normalistas, el esclarecimiento de los hechos y justicia para que los culpables no queden impunes.

Los trabajos académicos han dado cuenta de como esta tragedia es muestra de las formas concreta en que el narco-estado se articula. Por otro lado, se ha hecho patente la necesidad de entender el crimen de Ayotzinapa desde una perspectiva nacional (Chinas y Preciado Coronado, 2017), sobre todo como signo claro de una violencia estructural en la que no sólo los normalitas, sino cualquier habitante de México puede sufrir (Ceja Martínez, 2017). La vinculación ha sido constante, por supuesto, con el tema de la desaparición forzada (Chinas y Preciado Coronado, 2017) y con los otros miles de desaparecidos[9] en México (Robertson Sierra, 2017).

En lo que respecta a la línea de análisis de este trabajo es importante ver el crimen impune contra los 43 normalistas de Ayotzinapa como una muestra clara de que el normalismo no ha desaparecido tanto en términos concretos como simbólicos para las pedagogías críticas y decoloniales. Es decir, todavía las normales rurales y urbanas siguen produciendo maestros para las escuelas y esos maestros normalistas son también protagonistas en sí mismos de las pedagogías críticas que sobrevivieron a la ola postmoderna para ser hoy un referente de la pedagogía decolonial.

El normalismo crítico y decolonial existe, ha existido y ha transitado sin ser destruido ni cooptado durante el siglo XX hasta el XXI. Como se ha mostrado secciones previas en este trabajo, la escuela rural Mexicana y el

[9] Se estima que hay más de 36,265 desaparecidos en México hasta el 2018 (Registro Nacional de Personas Extraviadas y Desaparecidas, citado en Franco Migues, 2019).

despliegue del normalismo como parte del legado de las pedagogías críticas emanadas de la Revolución mexicana fue un referente de esa pedagogía crítica no libresca sino viva. La misma Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa se creo como un internado para varones en 1926 durante ese período. Después de Othón Salazar Ramírez[10], Lucio Cabañas, Genaro Vásquez, entre muchos otros maestros anónimos, el normalismo sobrevivió al desaliento por la caída del bloque soviético y no sucumbió ante la invitación a decolorar la pedagogía crítica frente a la postmodernidad y las discusiones de la modernidad inacabada.

Ayotzinapa es muestra que los normalistas críticos y decoloniales de México y de América Latina está más allá de la resistencia para proveer de un mapa categorial y teórico para las pedagogías críticas y decoloniales. La tragedia hizo patente la violencia concreta con la que los normalistas han sido atacados. La historia muestra como los normalistas han sido sistemáticamente atacados como una política de estado desde la escuela rural Mexicana, las misiones culturales hasta el crímen de 2014. Ese ataque sistemático ocasiona un sufrimiento que no sólo es anecdótico, sino que también tiene importancia teórica.

Una de las aportaciones teóricas al trayecto desde las pedagogías críticas a las decoloniales es cómo la invisibilidad de las luchas que llevan a cabo millones de normalistas en Mexico y en América Latina son obviadas por el sentido común de las poblaciones de estos países. Esa inviabilidad de las revoluciones que llevan a cabo los normalitas –y que Ayotzinapa hizo visibles una vez más en la historia– es un lugar de enunciación teórica despreciada por la intelectualidad de las pedagogías críticas y decoloniales.

Esa relevancia teórica –más allá de la resistencia y lucha concreta– se encuentra en ver con otros ojos epistémicos las luchas que libran los

[10] Othón Salazar Ramírez también fue miembro del Partido Comunista Mexicano. Años más tarde, la sección sindical XIV de Guerrero de Chiapas, Michoacán, Ciudad de México, Hidalgo, Morelos y Oaxaca crearían la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) (Bertely Busquets, 2015).

normalistas todos los días, las revoluciones, vejaciones y resistencias que sufren frente al poder, ya sea el de la Secretaría de Educación Pública, ya el del sindicato o en las pugnas internas en los planteles educativos. En este trabajo se ha pretendido posicionar a los normalistas con la seriedad y visibilidad que merecen dentro del mapa de las discusiones "serias" sobre las pedagogías críticas y decoloniales.

Es decir, el normalismo es muestra clara de una pedagogía crítica que ya había empezado antes de la Escuela de Frankfurt, es decir, había iniciado desde la escuela rural Mexicana como legado de la primera revolución social del siglo xx. En ese sentido el normalismo hizo en los hechos una pedagogía crítica viva y no librezca desde antes que tales pedagogías críticas existieran con ese nombre. Por otro lado, el normalismo es también ejemplo de las pedagogías decoloniales hoy en el siglo xxi. Es muestra de la manera en que la decolonización en educación contiene aún las demandas de la teoría crítica contra el capitalismo, pero también incorpora la agenda contra el poder como patrón colonial con sus mil cabezas –como lo evidencia la manera en que opera el narco-estado–empresarial y simbólico. El crimen impune de Ayotzinapa ha mostrado que los normalistas tienen hoy una posición clara contra las reformas privatizadoras de un neoliberalismo recargado, pero también es signo claro de cómo más alla del capitalismo etéreo la lucha es contra la desarticulación de un patrón de poder que aún gobierna a nuestras sociedades en México y América Latina.

Conclusiones

Los diversos momentos en los que las pedagogías críticas fueron transitando hacia las pedagogías decoloniales en América Latina dan cuenta de cómo es necesario referirse a ellas en plural, ya que se ha mostrado que no existe ni única pedagogía crítica ni una sola decolonial si se tiene una perspectiva no epistémicamente racista para mirar la llamada educación popular y los grandes esfuerzos que han hecho muchos países y movimientos sociales latinoamericanos. Cada momento en este trayecto pedagógico ha tenido de telón de fondo un contexto teórico que por un

lado no incorporó las pedagogías críticas o decoloniales latinoamericanas como referentes teóricos; sin embargo, esos debates de ideas sí influenciaron esas pedagogías a lo largo del siglo xx y xxi.

El caso que más llama la atención en este trabajo es el de los 43 normalistas de Ayotzinapa dado que este es un ejemplo muy completo de cómo las pedagogías críticas nunca dejaron de serlo y ahora también tienen que ser decoloniales. Este crimen impune tiene una importancia por la fuerza con la que hizo visible lo invisible: los normalistas, como actor social pedagógico y teórico que sobrevivió al desencanto del marxismo, a los embates del neoliberalismo y al naufragio de la postmodenridad. Ayotzinapa no debe ser reducido al aspecto periodístico, sino que debe ser visto con otra mirada epistémica que le de el lugar que siempre han merecido los normalistas dentro de las teorías latinoamericanas.

Bibliografía

Arancibia Córdova, J. y Carranza Valdés, J. (1989). Problemas del desarrollo. *Revista Latinoamericana de Economía*, *20* (78), 127-149.

Bambirra, V. (1986). *El capitalismo dependiente latinoamericano*. México: Siglo xxi.

Baronnet, B. (2012). *Autonomía y educación indígena las escuelas zapatistas de la Selva Lacandona de Chiapas, México*. Quito, Ecuador: Ediciones Abya Yala.

Bertely Busquets, M. (2015). Breve historia de las Escuelas Normales Rurales en la conformación de subjetividades estudiantiles de base campesina. ¿Una manera de aparecer a los desaparecidos de Ayotzinapa? *Ichan Tecolotl*, *25*(293), 14-17.

Cardoso, F. H. y Faletto, E. (1969). *Dependencia y desarrollo en América Latina*. México, d.f.: Siglo xxi.

Castro, F. (1975). *La Revolución Cubana*. Mexico: Era.

Caudillo-Félix, G. A. (2012). El buen vivir: un diálogo intercultural. *Ra-Ximhai*, *8*(2), 345-364.

Camacho, D. (1979). *Debates sobre la teoría de la dependencia y la sociología latinoamericana ponencias del XI Congreso Latinoamericano de Sociología.* San José, Costa Rica: Editorial Universitaria Centroamericana.

Ceja Martínez, J. (2017). 43 + n. Impunidad, derechos humanos y violencia estructural en México. En C. Chinas y J. Preciado Coronado (eds.), *Reflexiones sobre Ayotzinapa en la perspectiva nacional* (pp. 19-50). Guadalajara, Mexico: CUCSH.

Chile: Declaran inconstitucional poner fin al lucro en universidades (27 de marzo, 2018). El Comercio. Recuperado de https://elcomercio.pe/mundo/latinoamerica/chile-declaran-inconstitucional-poner-lucro-universidades-noticia-507660-noticia/

Cueva, A. (1979). *Teoría social y procesos políticos en América Latina*. México: Edicol.

Cuba y Venezuela, 15 años de cooperación (30 de octubre, 2015). Telesur. Recuperado de https://www.telesurtv.net/news/Cuba-y-Venzuela-15-anos-de-fructifera-cooperacion-20141030-0008.html

Chinas, C. y Preciado Coronado, J. (eds.) (2017). *Reflexiones sobre Ayotzinapa en la perspectiva nacional*. Guadalajara, Mexico: CUCSH.

Díaz-Polanco, H. (1997). *La rebelión zapatista y la autonomía*. México: Siglo XXI.

Dos Santos, T. (1968). *El nuevo carácter de la dependencia*. Santiago, Chile: Centro de Estudios Socio-Económicos, Universidad de Chile.

——. (2002), *Teoría de la dependencia. Balance y perspectivas*. México: Plaza y Janés.

Dussel, E. (1971). Metafísica del sujeto y liberación. En *Temas de filosofía contemporánea*. Actas del II Congreso de Filosofía. Buenos Aires: Sudamericana.

——. (1977). *Filosofía de la liberación*. México: Edicol.

——. (1985). *La producción teórica de Marx. Un comentario a los Grundrisse*. México: Siglo XXI.

——. (1988). *Hacia un Marx desconocido. Un comentario de los manuscritos del 61-63*. México: Siglo XXI.

——. (1990). *El último Marx (1863-1882) y la liberación latinoamericana*. México: Siglo xxi.
——. (1998). *Ética de la liberación en la edad de la globalización y de la exclusión*. Madrid: Trotta.
——. (1996). *Filosofía de la liberación*. Bogotá: Nueva América.
——. (2006). *20 tesis de política*. México: Siglo xxi, crefal.
——. (2007). *Política de la liberación. Historia mundial y crítica*, vol I. Madrid: Trotta.
——. (2009). *Política de la liberación. La arquitectónica*, vol 2. Madrid: Trotta.
Esteva, G. (2002). Sentido y alcances de la lucha por la autonomía. En A. H. S. Mattiace y R. Jan (eds.), *Tierra, libertad y autonomía: Impactos regionales del zapatismo en Chiapas*. México: ciesas & iwgia.
Franco-Migues, D. (2019). The quadruple disappearance: Analytical proposal to reflect the social and media representation of the victims of disappearance in Jalisco, Mexico. *Revista Políticas, Globalidad y Ciudadanía*, *5*(9), 25-42.
Gunder Frank, A. (1967). *Capitalism and underdevelopment in Latin America*. Nueva York: Monthly Review Press.
——. (1976). *América Latina: subdesarrollo o revolución*. México: Era.
González Orellana, C. (1986). Principales Avances Educativos en la revolución democrática de 1944. En M. T. Gutiérrez Haces (ed.), *Experiencias educativas revolucionarias* (pp. 49-66). México: Ediciones El Caballito.
González González, J. P. y Reyes Velásquez, R. (2010). Desarrollo de la educación en Cuba después del año 1959. *Revista Complutense de Educación*, *21*(1), 13-35.
González-Reiche, L. (12 de febrero, 2016). La educación durante la dictadura de Jorge Ubico. *Guatemala Secular*. Recuperado de https://guatemalasecular.org/blogs/2016/02/12/la-educacion-durante-la-dictadura-de-jorge-ubico/
Ingenieros, J. (1913). *Sociología Argentina*. Buenos Aires: Ediciones L. J. Rosso.

Leiner, M. (1987). The 1961 National Cuban Literacy Campaign. En R. F. Arnove y H. J. Graff (eds.), *National Literacy Campaigns*. Boston, Massachusetts: Springer.

Marini, R. M. (1977). *Dialéctica de la dependencia*. México: Era.

——. (1969). *Subdesarrollo y revolución*. Brasil: Siglo xxi.

Montes de Oca Navas, E. (2009). La educación socialista en el Estado de México. Un municipio rural: Malinalco. Un municipio urbano: Toluca. *La Colmena*, (63), 92-98. Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, México.

Mejía Botero, F. (2012). Las reformas al artículo tercero constitucional: hipótesis y procedimientos mejorables, artículos transitorios pertinentes y pendientes centrales. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, *XLII*(4), 5-13.

Mignolo, W. (2001). Coloniality of power and subalternity. En I. Rodríguez (ed.), *The Latin American subaltern studies reader* (pp. 425-442). Durham, nc: Duke University Press.

Ochoa Serrano, A. En Colaboración con Sánchez, M. (1995). *El Repertorio de Michoacán*. México: El Colegio de Michoacán.

Pinto y Kañakal (1972). *El sistema centro periferia 20 años después*. (n.d.) ilpes.

Ponce, A. (1937). *Educacion y lucha de clases*. Buenos Aires: Editorial Rosso.

——. (1975). *Educación y lucha de clases*. Buenos Aires, Cártago.

Prebisch, R. (1950a). *Crecimiento, desequilibrio y disparidades: interpretación del proceso de desarrollo económico*. Estudio Económico de América Latina, E/CN.12/164/Rev, 3-89.

——. (1950b). *The Economic Development of Latin America and Its Principal Problems*. Nueva York: United Nations.

Quijano, A. (1991). La modernidad, el capital y América Latina nacieron en el mismo día. En *ILLA*, Lima, revista del Centro de Educación y Cultura, (10), enero. Perú. Entrevista Nora Velarde.

——. (1992). Colonialidad y Modernidad/ Racionalidad. *Perú Indígena*, *13*(29), 11-20.

——. (2000). Colonialidad del Poder y Clasificacion Social [Special Issue: Festchrift for Immanuel Wallerstein–Part I]. *Journal of World-Systems Research*, *VI*(2), verano-otoño, 342-386.
Ramírez, R. (1982). *La Escuela Rural Mexicana*. México: Secretaría de Educación Pública.
Ramírez López, I. (1947). *Génesis de la Escuela Rural Mexicana*. México.
Ramírez Mercado, S. (1986). Sobre el proyecto sandinista en educación. La Nueva educación en Nicaragua (1979-1984). En M. T. Gutiérrez Haces (ed.), *Experiencias Educativas Revolucionarias*. México: Ediciones El Caballito.
Raby, D. L. (1968). Los maestros rurales y los conflictos sociales en México (1931-1940). *Historia Mexicana*, [S.l.], (pp. 190-226).
Robertson Sierra, M. (2017). Nos faltan + 43 +. Nunca más una lucha aislada. Ayotzinapa y los otros desaparecidos. Ayotzinapa y las otras luchas. En C. Chinas y J. Preciado Coronado (eds.), *Reflexiones sobre Ayotzinapa en la perspectiva nacional* (pp. 177-206). Guadalajara, Mexico: CUCSH.
Rodríguez, S. (1990a). *Sociedades Americanas*. Caracas, Venezuela: Biblioteca Ayacucho. (Publicado originalmente en 1828).
——. (1990b). *Luces y Virtudes Sociales*. Caracas, Venezuela: Biblioteca Ayacucho. (Publicado originalmente en 1842).
Sistema Educativo Rebelde Autónomo Zapatista de Liberación Nacional-Zona de Los Altos de Chiapas (Serazln-Zach). Recuperado de https://www.serazln-altos.org/
Smink, V. (10 de agosto, 2011). Las razones de las protestas estudiantiles en Chile. *BBC Mundo, América Latina*. Recuperado de https://www.bbc.com/mundo/movil/noticias/2011/08/110809_chile_estudiantes_2_vs
Sunkel, O. y Paz, P. (1975). *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*. México: Siglo XXI.
Wanschelbaum, C. (2015). Educación y lucha de clases. *Perfiles educativos*, *37*(149), 219-228.

Quinta Parte
Articulaciones regionales de alto impacto

China en el interregno hegemónico y sus relaciones con los países latinoamericanos, 2008-2017

DANIEL MORALES RUVALCABA

Introducción

Con el reciente declive de los Estados Unidos como un poder hegemónico (Wallerstein, 2003; Walt, 2011; Hung, 2017; Morales, 2017), la humanidad ha entrado en un momento poco común en la historia, caracterizado por la ausencia de hegemonía: este período se puede denominar como un interregno hegemónico (Morales, 2018a, 2018b). Interregno se define como el momento en que un Estado no tiene un monarca o soberano; aquí, este concepto se usará para hablar sobre el período en que el sistema internacional carece de potencia hegemónica. De manera muy sintética, se puede anotar que los momentos de interregno hegemónico previos se han distinguido por la intensa competencia interestatal[1], la im-

[1] La competencia interestatal tiene como actores principales a la exhegemonía, que busca preservar el *statu quo*; las potencias emergentes, que se posicionan como competidores pares y despliegan políticas revisionistas; y las potencias mundiales anteriores, antiguos aliados del hegemón –y, a menudo, potencias declinantes– que tienden a replantear sus compromisos para prevalecer en el caos sistémico. En este sentido, se produce una competencia a tres bandas: 1) entre el exhegemón y las potencias emergentes, 2) entre las potencias emergentes y las antiguas potencias mundiales, y 3) entre las potencias mundiales y el exhegemón, que se distancian cuando sus respectivos intereses están amenazados. Todas estas relaciones se tornan sumamente pragmáticas, es decir, suelen ser de competencia / cooperación entre las potencias.

petuosa rivalidad entre empresas y el creciente conflicto social. Todo ello, todo resulta en caos sistémico.

En este contexto, el ascenso estructural de China es uno de los fenómenos más destacados: prácticamente, la potencia asiática está cerca de completar su transición de potencia regional a potencia mundial, lo cual ha implicado tanto su proyección como un *peer competitor* prominente (Szayna *et al.*, 2001; Ikenberry, 2008; Zhang, 2015) como su posicionamiento estratégico en otras regiones del mundo.

En el proceso del aumento del poder y el nuevo posicionamiento estructural de China, Latinoamérica ocupa un lugar central estratégico: la potencia asiática ha pasado de ser un país lejano y con poca relevancia para América Latina, a convertirse en su segundo socio. Esto ha motivado, en ambos lados, avanzar hacia la institucionalización de la cooperación, que ha alcanzado su punto máximo en el llamado Foro China-CELAC. En esta relación, ambas partes están interesadas en un vínculo estratégico y holístico (Mosquera y Morales, 2018). Pero ¿cuáles son los países que China más prioriza en su relación con América Latina y qué factores explican su interés por ellos?

Para responder esta pregunta, se plantea aquí la siguiente hipótesis: China, de manera pragmática, prioriza las relaciones con los países más poderosos de la región. La preponderancia de cada país de América Latina está definida por su cúmulo poder nacional, mismo que resulta de la suma de sus capacidades económico-militares, socio-institucionales y comunicativo-culturales.

La metodología implementada para corroborar dicha hipótesis consiste en contrastar la actividad diplomática china en América Latina –ponderable a través de la cantidad de visitas de funcionarios de alto nivel– con otros indicadores de las relaciones sino-latinoamericanas y, luego, con el Índice de Poder Mundial (IPM). Para determinar con exactitud el grado de correspondencia entre dichos indicadores se realizan pruebas de correlación.

Antes de continuar, es importante hacer dos aclaraciones de tipo metodológico:

La temporalidad del análisis abarca desde 2008 hasta 2017. El punto de partida se ubica en 2008, año en que Beijing emite el "Documento sobre la política de China hacia América Latina y el Caribe" (Ministry of Foreign Affairs, 2008) que, resulta un parteaguas en la cooperación con América Latina; el punto de término se establece en 2017, previo a la reelección de Xi Jinping y el relevo de algunos mandos gubernamentales en China (que ocurrió en marzo de 2018).

La muestra relevada incluye sólo 18 países latinoamericanos y caribeños (de 33). Han sido excluidos *a priori* los 9 países de la región que no mantienen relaciones diplomáticas con China –debido al reconocimiento de Taiwán[2]– así como aquellos que han establecido relaciones con Pekín muy recientemente[3]. Por falta de datos, también han sido excluidos Antigua y Barbuda, Dominica y Granada.

Actividad diplomática de China en América Latina

Para establecer la importancia que China otorga a cada país de América Latina, se estableció como punto de partida (variable independiente) la cantidad de visitas que funcionarios de alto nivel de China realizaron a los países de la región entre 2008 y 2017. El tipo de funcionario que se tomó en cuenta fueron: Presidente, Vicepresidente, Premier y Ministro de Relaciones Exteriores

Como se puede apreciar en la Tabla 1. Visitas de funcionarios de alto nivel de China a países latinoamericanos, 2008-2017, no existe una lógica evidente respecto a la cantidad de visitas de funcionarios chinos de alto nivel a América Latina: el elemento ideológico parece importante (pues Cuba aparece en primer lugar) pero no determinante, pues países como Venezuela, Ecuador o Bolivia –con gobiernos de orientación de izquierda o progresista– han sido visitados en menor frecuencia, todo lo cual se suma y corroborar el postulado de "que China no está alimentando un

[2] Estos son Belice, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua, Paraguay, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, y San Vicente y las Granadinas.

[3] Son los casos de Panamá (2017), República Dominicana (2018) y El Salvador (2018).

'nexo autoritario' en América Latina" (Brand *et al.*, 2015, p. 21); por otra parte, los factores económicos, en principio, no se muestran determinantes pues Argentina y Colombia –que son la tercera y cuarta economías de la región, respectivamente– tienen frecuencias de vistas muy bajas. Entonces, ¿podrá estar relacionada la cantidad de visitas con factores socio-culturales?

Tabla 1. Visitas de funcionarios de alto nivel de China a países latinoamericanos, 2008-2017

País	Q. de visitas	Representantes de alto nivel	Rango
Cuba	7	Presidente Hu Jintao (2008), Ministro RREE Yang Jiechi (2010), Vicepresidente Xi Jinping (2011), Ministro RREE Wang Yi (2014), Presidente Xi Jinping (2014), Premier Li Keqiang (2016), Vicepresidente Li Yuanchao (2016)	1
Brasil	6	Vicepresidente Xi Jinping (2009), Presidente Hu Jintao (2010), Ministro RREE Wang Yi (2014), Presidente Xi Jinping (2014), Vicepresidente Li Yuanchao (2015), Premier Li Keqiang (2015)	2
México	5	Vicepresidente Xi Jinping (2009), Ministro RREE Yang Jiechi (2010), Presidente Hu Jintao (2012), Presidente Xi Jinping (2013), Ministro RREE Wang Yi (2014)	3
Venezuela	4	Vicepresidente Xi Jinping (2009), Vicepresidente Li Yuanchao (2013), Ministro RREE Wang Yi (2014), Presidente Xi Jinping (2014)	4
Perú	4	Presidente Hu Jintao (2008), Premier Li Keqiang (2015), Ministro RREE Wang Yi (2016), Presidente Xi Jinping (2016)	4

Costa Rica	4	Presidente Hu Jintao (2008), Ministro RREE Yang Jiechi (2010), Presidente Xi Jinping (2013), Ministro RREE Wang Yi (2017)	4
Argentina	3	Vicepresidente Li Yuanchao (2013), Ministro RREE Wang Yi (2014), Presidente Xi Jinping (2014)	7
Chile	3	Vicepresidente Xi Jinping (2011), Premier Li Keqiang (2015), Presidente Xi Jinping (2016)	7
Colombia	3	Vicepresidente Xi Jinping (2009), Premier Li Keqiang (2015), Min. RREE Wang Yi (2016)	7
Ecuador	3	Presidente Xi Jinping (2013), Ministro RREE Wang Yi (2016), Presidente Xi Jinping (2016)	7
Jamaica	2	Vicepresidente Xi Jinping (2009), Ministro RREE Yang Jiechi (2011)	11
Uruguay	1	Vicepresidente Xi Jinping (2011)	12
Trinidad y Tobago	1	Presidente Xi Jinping (2013)	12
Bahamas	1	Ministro RREE Yang Jiechi (2011)	12
Bolivia	1	Ministro RREE Wang Yi (2016)	12
Barbados	0	—	16
Guyana	0	—	16
Surinam	0	—	16

Fuente: Elaboración propia.

Diplomacia cultural de China en América Latina: Institutos Confucio

Para responder esto, se presenta a continuación el Tabla 2. Institutos Confucio en América Latina. Como se puede observar, Brasil es el país con la mayor cantidad de institutos, mientras que Cuba –el cual se mostraba antes como el país más visitado por funcionarios chinos de alto nivel– cae aquí significativamente; por su parte, México, Perú y Colombia adquieren más importancia. ¿Qué explica esto?

Tabla 2. Institutos Confucio en América Latina

País	Cantidad	Instituto Confucio
Brasil	10	Universidad de Estadual Paulista, Empresarial en FAAP, Minas Gerais, Universidad de Pernambuco, Universidad Federal de Rio Grande Do Sul, Universidad de Brasilia, Pontificia Univ. Católica de Río de Janeiro, Universidad Estatal de Campinas, Universidad Estatal de Pará, Universidad Federal de Ceará.
México	5	Ciudad de México, Universidad Autónoma de Nuevo León, Universidad Autónoma de Chihuahua, Universidad Autónoma de Yucatán, Universidad Nacional Autónoma de México.
Perú	4	Universidad Católica de Santa María, Universidad de Piura, Universidad Católica del Perú, Universidad Ricardo Palma.
Colombia	3	Medellín, Universidad de Los Andes, Universidad Jorge Tadeo Lozano.
Argentina	2	Universidad de Buenos Aires, Universidad Nacional de La Plata.
Chile	2	Universidad Santo Tomás, Universidad Católica de Chile.
Cuba	1	Universidad de La Habana.
Costa Rica	1	Universidad de Costa Rica.
Ecuador	1	Universidad de San Francisco de Quito.
Bolivia	1	Universidad de San Simón.
Venezuela	1	Universidad Bolivariana de Venezuela.
Uruguay	1	Universidad de la República.
Jamaica	1	University of the West Indies, Campus Mona.
Bahamas	1	College of The Bahamas.
Trinidad y Tobago	1	University of the West Indies, Campus St. Augustine.
Barbados	1	University of the West Indies, Campus Cave Hill.
Suriname	1	Anton de Kom Universiteit.
Guyana	0	

Fuente: Hanban, 2018.

Aunado al crecimiento económico y al modelo de desarrollo mismo, la influencia geocultural de China ha aumentado también de forma signifi-

cativa. Ya en el año 2005 Joseph Nye escribía: "China siempre ha tenido una atractiva tradición cultural, pero ahora está entrando también en la esfera de la cultura popular global. El novelista chino Gao Xingjian ganó el primer Premio Nobel de China en Literatura en el 2000 y el filme chino *El tigre y el dragón* se convirtió en la más alta recaudación de un filme no inglés. Yao Ming, la estrella china de los Rockets de Houston de la Asociación Nacional de Básquetbol de los Estados Unidos, se está convirtiendo rápidamente en un nombre familiar y China está lista para albergar las Olimpiadas de 2008. La matrícula de los estudiantes extranjeros en China se ha triplicado a 110,000 de 36,000 en la última década y el número de turistas extranjeros también ha incrementado dramáticamente hasta 17 millones el año pasado. China ha creado 26 Institutos Confucianos alrededor del mundo para enseñar su lengua y cultura, y mientras la Voz de América estuvo cortando sus emisiones chinas a 14 de 19 horas al día, China Radio Internacional estuvo incrementando sus emisiones en inglés hasta las 24 horas al día (Nye, 2005)". Las palabras de Joseph Nye hablan del incremento del poder suave –o poder inmaterial– de China, mismo que ha sido impulsado e institucionalizado a través de los llamados Institutos Confucio (Cheng, 2009; Villamizar, 2011, pp. 79-80).

Ahora bien, al realizar la prueba de correlación *actividad-diplomática/Institutos-Confucio*, es posible determinar que la correspondencia es media, pues el coeficiente resulta en 0.5984. En este punto, para poder avanzar en el análisis, es necesario introducir indicadores que puedan reflejar otros aspectos de las relaciones sino-latinoamericanas, como, por ejemplo, aquellos relacionados con elementos sociales. A continuación, se considera la diáspora china en América Latina.

Vínculos sociales: diáspora china en América Latina

Si bien, las cifras son muy variables, la diáspora china en el mundo se calcula más de 50 millones. Ciertamente, "una población con las mencionadas características es una verdadera 'palanca' de *soft power* en la medida en que genera lazos culturales y económicos que superan incluso realida-

des políticas, pues el centro de gravedad de todas esas relaciones será de alguno u otro modo China" (Villamizar, 2011, p. 80).

Si bien, las mayores concentraciones de los chinos en el exterior se ubican en los países del Sureste Asiático (principalmente en Tailandia, Malasia, Indonesia y Singapur), también el continente americano ha sido un importante destino para dicha diáspora, especialmente Estados Unidos y Canadá. Pero ¿cuál es la situación de Latinoamérica en este rubro? Tal como se puede apreciar en el Tabla 3. Población china en países de América Latina, los países donde se calcula mayor presencia de población china son Perú, Venezuela, Brasil y Argentina; el resto guardan una distancia considerable. Ahora bien, aquí es posible buscar otras correlaciones.

Tabla 3. Población china en países de América Latina

País	Migrantes chinos	Rango
Perú	900,000 - 1'300,000	1
Venezuela	200,000 - 400,000	2
Brasil	250,000	3
Argentina	120,000	4
Ecuador	25,000 - 30,000	5
Colombia	20,000 - 25,000	6
Cuba	20,000	7
Chile	10,000	8
Costa Rica	9,100	9
Surinam	7,885	10
México	7,500	11
Bolivia	7,160	12
Jamaica	5,500	13
Trinidad y Tobago	3,800	14
Guyana	700	15
Uruguay	400	16
Barbados	n.d.	17
Bahamas	n.d.	17

Fuente: Elaboración propia.

A partir de los cálculos, se aprecia (ver Tabla 9. Matriz de correlaciones) que el coeficiente de correlación *actividad-diplomática/migración* es mucho mayor (0.7485) que el coeficiente correlación anterior, es decir, el de *actividad-diplomática/Institutos-Confucio* (0.5984). La lectura que se puede extraer de esto es que, en principio, Beijing presta mayor atención a aquellos países latinoamericanos donde existe una diáspora china, mientras que factores culturales –donde se ubican los Institutos Confucio– quedan en segundo término. Pero ¿cómo se aprecia esto frente a factores económicos, por ejemplo, préstamos chinos o comercio internacional?

Diplomacia financiera: préstamos de China a países latinoamericanos

En los últimos años, los intereses de Beijing en la región latinoamericana se han enfocado en tres rubros principales: 1) minerales y materias primas, 2) recursos energéticos, y 3) creación de infraestructura estratégica. Sin embargo, en la pugna por dichos intereses, se ha observado que "China no parece directamente interesada en desafiar frontalmente la posición geoestratégica hegemónica estadounidense en la región latinoamericana, pero si negociarla" (Preciado y Uc, 2016, p. 184). Para ello, China ha desplegado una activa y sustancial diplomacia financiera en la región, misma que ha contribuido de manera complementaria al desarrollo algunos países latinoamericanos. De esta forma, China se ha posicionado en años recientes como una importante fuente de financiamiento, adicional a los preexistentes mecanismos panamericanos de financiamiento.

Respecto a la "diplomacia financiera" de China en Latinoamérica, los datos recabados por Kevin Gallagher y Margaret Myers –mismos que son presentados en la Tabla 4. Préstamos de China a países de América Latina, 2008-2017– muestran que, Venezuela ha recibido el mayor volumen de recursos, así como la mayor cantidad de préstamos; luego se encuentra Brasil, que también ha recibido una importante cantidad de recursos en préstamos; y, en un tercer lugar, se colocan Argentina y Ecuador, los cuales han captado montos muy similares. La diferencia entre es-

tos cuatro primeros y los demás es bastante grande: los montos recibidos por los países restantes apenas suman 10,476 millones de dólares.

Tabla 4. Préstamos de China a países de América Latina, 2008-2017

País	Monto (millones de dólares)	Rango
Venezuela	58,200	1
Brasil	41,356	2
Argentina	18,146	3
Ecuador	17,000	4
Bolivia	3,500	5
Trinidad y Tobago	2,600	6
Jamaica	2,059	7
México	1,000	8
Perú	478	9
Costa Rica	395	10
Guyana	175	11
Barbados	170	12
Bahamas	99	13
Chile	0	14
Colombia	0	14
Cuba	0	14
Uruguay	0	14
Surinam	0	14

Fuente: Gallagher y Myers, 2017.

Al contrastar la correspondencia de los recursos canalizados por China hacia los países latinoamericanos con la cantidad de visitas de representantes de alto nivel, la relación resultó mucho menor pues el coeficiente de correlación fue de 0.3171 (ver Tabla 9. Matriz de correlaciones). Esto indica que, la cantidad de visitas oficiales tiene poca relación con el destino de los préstamos chinos. Entonces ¿presta Beijing más atención a

factores sociales (tipo diaspóricos) que a factores económicos? No necesariamente.

Volumen comercial de China con América Latina

La apertura controlada y vigilada de la economía china durante los noventa, le permitió a su sociedad y empresarios sacar el máximo provecho de la globalización. No obstante, lo más sorprendente del éxito chino, es que lo hizo ignorando prácticamente todas reformas y pautas sugeridas por los economistas neoliberales. En la opinión de Dani Rodrick, la clave del éxito radicó en que "los encargados de formular las políticas en China fueron lo suficientemente prácticos como para comprender el papel que los incentivos privados y los mercados podrían jugar en la consecución de resultados. Pero también fueron lo suficientemente listos como para darse cuenta de que la solución a sus problemas yacía en las innovaciones institucionales adaptadas a las condiciones locales –el sistema de responsabilidad familiar, las empresas municipales (*township and village enterprises*), las zonas económicas especiales, la liberalización parcial de la agricultura y la industria– y no en los diseños fabricados en serie ni las reglas de buena conducta de Occidente" (Rodrik, 2011, pp. 342-343). Con el emprendimiento de las reformas económicas formuladas por Den Xiaoping, China logró crecer sostenidamente, entre 1978 y 2017, a una tasa promedio de 9.59% en su producto interno bruto (The World Bank, 2019). Este hecho, le permitió incrementar sustantivamente en sus volúmenes de comercio internacional y, en 2013, superar a Estados Unidos como la potencia comercial más grande del mundo. Ahora, en lo que respecta a América Latina ¿cómo se configuran las importaciones y exportaciones con la región?

Las siguientes tablas, que han sido elaboradas a partir de datos de la CEPAL, presentan la intensidad exportadora e importadora de China: la Tabla 5. Intensidad exportadora acumulada de China con América Latina, 2008-2017 expone el valor acumulado de las ventas de productos que la potencia asiática ha hecho hacia cada uno de los países de la región durante el período seleccionado, siendo aquí los principales compradores de

mercancías chinas Brasil, México y Chile; mientras que la Tabla 6. Intensidad importadora acumulada de China con América Latina, 2008-2017 muestra el valor acumulado de las compras que China ha hecho desde cada uno de países latinoamericanos, resultado los principales vendedores Brasil (nuevamente), Chile y Venezuela.

Tabla 5. Intensidad exportadora acumulada de China con América Latina, 2008-2017

País	Millones de US$ (acumulado)	Rango según exp. de China hacia AL
Brasil	271,761	1
México	258,807	2
Chile	109,184	3
Argentina	72,529	4
Colombia	57,914	5
Perú	50,002	6
Venezuela	46,955	7
Ecuador	23,208	8
Uruguay	18,407	9
Cuba	13,075	10
Costa Rica	9,988	11
Bahamas	5,881	12
Jamaica	4,676	13
Bolivia	4,364	14
Trinidad y Tobago	3,487	15
Surinam	1,502	16
Guyana	1,399	17
Barbados	818	18

Fuente: CEPAL, 2018.

Tabla 6. Intensidad importadora acumulada de China con América Latina, 2008-2017

País	Millones de US$ (acumulado)	Rango según imp. de China desde AL
Brasil	455,666	1
Chile	183,021	2
Venezuela	87,878	3
México	86,553	4
Perú	78,860	5
Argentina	60,211	6
Colombia	30,949	7
Costa Rica	28,397	8
Uruguay	17,939	9
Ecuador	8,784	10
Cuba	5,555	11
Bolivia	2,957	12
Trinidad y Tobago	1,332	13
Bahamas	278	14
Guyana	263	15
Surinam	255	16
Jamaica	202	17
Barbados	114	18

Fuente: CEPAL, 2018.

De esta forma, en lo que refiere a los intercambios comerciales, es posible determinar que hay una importante correspondencia entre el comercio de China y la cantidad de visitas oficiales, pues para ambos casos los coeficientes de correlación fueron mayores (ver Tabla 9. Matriz de correlaciones): para la intensidad exportadora el coeficiente fue de 0.7946 y para la intensidad importadora de 0.7902. Esto quiere decir que, si bien el elemento diaspórico puede ser un factor importante en las visitas de funcionarios chinos de alto nivel, resultan aún más importantes las re-

laciones comerciales o, en otras palabras, Beijing presta mayor atención a los países que compran productos chinos y, luego, a los que abastecen de productos (aunque casi en la misma proporción). Pero, este comercio ¿incluye también el sector armamentístico?

Comercio de armas entre China y América Latina

Después de garantizar los mínimos necesarios para la subsistencia de la población (alimento), el gobierno chino buscó emprender su propia "Restauración Meiji". En 1977, Deng Xiaoping sentenció: "ahora parece que China está absolutamente 20 años atrás de los países desarrollados en ciencia, tecnología y educación. En lo que concierne a personal para la investigación científica, Estados Unidos tiene 1'200,000 y la Unión Soviética 900,000, mientras nosotros tenemos tan sólo 200,000. La cifra para China incluye vejez, debilidad, enfermedad y discapacidad. No hay muchos que sean realmente competentes y puedan trabajar regularmente. Ya en la Restauración Meiji, el japonés comenzó a poner una gran cantidad de esfuerzos en ciencia, tecnología y educación. La Restauración Meiji fue una suerte de modernización emprendida por la burguesía japonesa emergente. Como proletariado, debemos, y podemos, hacerlo mejor" (Xiaoping, 1977). Así, el gobierno chino orientó sus esfuerzos en garantizar los insumos para la población, mejorar el capital humano y brindar la infraestructura adecuada. Todo ello permitió una gradual, pero significativa, elevación de los rendimientos sociales, un aumento en los réditos de la inversión nacional, impulso al comercio internacional, acumulación de reservas financiera y, a la par de todo esto, un incremento de su presupuesto militar.

El impresionante crecimiento económico alcanzado por China durante las últimas tres décadas fue acompañado por la voluntad política no sólo de modernizar militarmente al país –para hacer frente a posibles amenazas externas– sino también de posicionarse como un actor de peso en el comercio mundial de armas, objetivos que ha sido parcialmente alcanzados: según el Stockholm International Peace Research Institute (SIPRI), China es ya el quinto exportador de armas en el mundo, después

de Estados Unidos, Rusia, Alemania y Francia. Concretamente ¿qué países de América Latina son los principales compradores de armas chinas?

De acuerdo con el SIPRI –ver Tabla 7. Exportaciones de armas de China a países de América Latina, 2008-2017– sólo seis países de la región han comprado armamento a China durante el período seleccionado. De todos ellos, Venezuela es el comprador que más destaca pues –a excepción de 2011– sus volúmenes de importaciones de armamento chino se han mantenido siempre por arriba de 30 millones de TIV. A partir de 2014 (ya con el gobierno de Nicolás Maduro), China se ha convertido en el principal proveedor de armas de Venezuela, desplazando a Rusia.

Tabla 7. Exportaciones de armas de China a países de América Latina, 2008-2017

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Total (cifras expresadas en millones de TIV[4])
Venezuela	41	54	89	8	46	96	77	149	32	n.d.	590
Bolivia				21			20		4	n.d.	44
Trinidad y Tobago								16		n.d.	16
Perú		1	1					13		n.d.	15
Ecuador			8							n.d.	8
Argentina			1							n.d.	1

Nota: cifras expresadas en millones de TIV.

Fuente: SIPRI, 2018.

[4] El "trend-indicator value" (tiv) se basa en los costos de producción unitarios conocidos de un conjunto básico de armas y está destinado a representar la transferencia de recursos militares en lugar del valor financiero de la transferencia. Las cifras TIV del SIPRI no representan los precios de venta de las transferencias de armas.

Ahora bien, la correspondencia que existe entre la compra de armas y las visitas de representantes chinos de alto nivel fue la más baja de todas (ver Tabla 9. Matriz de correlaciones): el coeficiente de correlación resultó en 0.0805. No obstante, si se realizan pruebas de correlación de la venta de armas con todos los indicadores anteriores, es interesante observar que, el mayor de todos resulta al considerar el destino de los préstamos de China (coeficiente de 0.6138). Aquí surge la pregunta, ¿la compra de armas de estos seis países latinoamericanos ha sido motivada por los préstamos que han recibido de China o los préstamos que China realiza estimulan el comercio de armas? En una revisión global de este problema, Daniel Byman y Roger Cliff encontraron que "la venta de armas por parte de China puede ser explicada por una combinación de motivaciones estratégicas y comerciales" (Byman y Cliff, 1999, p. X). Estas pautas aplican también para América Latina, pero sin duda ameritan de estudios más profundos.

Relaciones sino-latinoamericanas: una lectura desde el poder

Finalmente, resta correlacionar la cantidad de visitas de funcionarios chinos de alto nivel con la posición de cada país de América Latina en la jerarquía de poder regional, para lo cual se presenta la Tabla 8. Índice de Poder Mundial para países seleccionados de América Latina, 2008-2017. Cabe anotar que, desde la perspectiva aquí propuesta, el poder nacional es entendido como "la potencialidad relativa (ninguna capacidad se mide en términos absolutos) y relacional (en relación con los demás) que define posición (posición estructural), capacidad de acción (lo que pueden o no hacer), proyección (sus posibles alcances geoeconómicos y geopolíticos) y atracción (la difusión y su proyección geocultural) de un Estado en el sistema internacional" (Rocha y Morales, 2018, p. 159). Para determinar el nivel de poder nacional se ha instrumentado del Índice de Poder Mundial (IPM) el cual representa una expresión numérica que calcula las

capacidades materiales[5], semi-materiales[6] e inmateriales[7] que dispone un Estado para el ejercicio de su poder en el sistema internacional (Morales, 2016; Rocha y Morales, 2018).

El IPM y sus subíndices constituyen herramientas que contribuyen a la ponderación y comparación de las capacidades nacionales de cada Estado pues permite una lectura precisa de la forma en cómo se configuran las distintas dimensiones[8] del poder nacional[9], gracias a su naturaleza intrínsecamente cuantitativa[10]. Cabe mencionar que, el rango en la jerarquía de poder establecido en la tabla anterior no ha sido determinado en función del último año (2017), sino a partir del promedio resultante para el pe-

[5] El ICM se encuentra compuesto por seis índices simples que sintetizan la economía (producto nacional bruto), territorio (extensión territorial), defensa (gasto militar), comercio (volumen de los intercambios comerciales), finanzas (total de reservas) y ciencia y tecnología (investigación/desarrollo).

[6] El ICSM se compone de otros seis índices simples que compendian la población (cantidad de habitantes), productividad individual (producto nacional bruto per cápita), consumo (gasto de consumo final de los hogares per cápita), energía (consumo de energía eléctrica per cápita), educación (gasto público en educación) y salud (gasto en salud).

[7] El ICIM está conformado por otros seis índices simples que recopilan el gasto público (gasto gubernamental final), atractivo turístico (montos recibidos por concepto de turismo internacional), influencia/dependencia por la ayuda exterior (ayuda oficial para el desarrollo), telecomunicaciones y conectividad (líneas telefónicas), producción de las universidades y *think tanks* (artículos en publicaciones científicas y técnicas) y migración (volumen internacional de migrantes).

[8] Cada uno de los 18 índices simples han sido procesados sobre la Base = $[\log(V_{real}) - \log(V_{mínimo})] / [\log(V_{máximo}) - \log(V_{mínimo})]$, mientras que los 3 subíndices compuestos resultan de la Base = $[(X_1*0.5)+ (X_2*0.1)+ (X_3*0.1)+ (X_4*0.1)+ (X_5*0.1)+ (X_6*0.1)]$.

[9] La sumatoria de todas las dimensiones del poder nacional de los Estados se alcanza a través de la fórmula IPM = [(ICM*0.4)+(ICSM*0.3)+(ICIM*0.3)].

[10] Todos los datos que alimentan el IPM han sido obtenidos de DataBank-World Development Indicators (The World Bank, 2019).

ríodo seleccionado (2008-2017). De esta forma, los resultados han sido reveladores.

Al confrontar la cantidad de visitas de funcionarios chinos de alto nivel con el IPM se ha obtenido el coeficiente de correlación de 0.8366, que es el más elevado de todos según se muestra en la Tabla 9. Matriz de correlaciones. En otros términos, la actividad diplomática china –observable a través de la cantidad de visitas oficiales– está fuertemente relacionada con el cúmulo de poder de cada país de la región.

Tabla 8. Índice de Poder Mundial para países seleccionados de América Latina, 2008-2017

País	Rango	PROM.	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Brasil	1	0.756	0.751	0.755	0.765	0.769	0.765	0.761	0.766	0.748	0.741	0.743
México	2	0.707	0.719	0.709	0.708	0.708	0.709	0.709	0.710	0.707	0.697	0.695
Argentina	3	0.670	0.651	0.658	0.667	0.672	0.672	0.670	0.670	0.675	0.676	0.684
Chile	4	0.620	0.612	0.612	0.615	0.624	0.628	0.627	0.623	0.623	0.617	0.619
Venezuela	5	0.614	0.617	0.622	0.622	0.614	0.619	0.612	0.622	0.614	0.601	0.597
Colombia	6	0.608	0.596	0.599	0.606	0.612	0.618	0.619	0.622	0.609	0.602	0.600
Perú	7	0.547	0.531	0.535	0.543	0.544	0.552	0.551	0.554	0.555	0.551	0.552
Cuba	8	0.530	0.536	0.535	0.531	0.531	0.531	0.531	0.530	0.531	0.526	0.524
Ecuador	9	0.515	0.493	0.496	0.506	0.513	0.518	0.524	0.530	0.525	0.523	0.522
Uruguay	10	0.515	0.489	0.494	0.505	0.519	0.522	0.526	0.524	0.524	0.521	0.522
Costa R.	11	0.489	0.474	0.474	0.480	0.488	0.494	0.494	0.495	0.492	0.497	0.496
Trinidad y Tobago	12	0.457	0.465	0.464	0.460	0.457	0.450	0.452	0.461	0.461	0.452	0.446
Bolivia	13	0.427	0.406	0.409	0.413	0.421	0.426	0.430	0.440	0.443	0.441	0.443
Jamaica	14	0.399	0.416	0.406	0.403	0.409	0.407	0.399	0.391	0.388	0.387	0.388
Bahamas	15	0.381	0.386	0.386	0.382	0.379	0.376	0.373	0.372	0.376	0.386	0.389
Surinam	16	0.322	0.314	0.319	0.327	0.325	0.334	0.331	0.333	0.328	0.306	0.301
Barbados	17	0.300	0.317	0.318	0.321	0.304	0.298	0.291	0.294	0.289	0.286	0.284
Guyana	18	0.293	0.280	0.283	0.291	0.293	0.295	0.292	0.295	0.299	0.299	0.303

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 9. Matriz de correlaciones

	Visitas	Institutos Confucio	Migración	Préstamos	Exportaciones a China	Importaciones de China	Armas	IPM
Visitas oficiales	–	–	–	–	–	–	–	–
Inst. Confucio	0.5984	–	–	–	–	–	–	–
Migración	0.7485	0.4799	–	–	–	–	–	–
Préstamos	0.3171	0.2026	0.4620	–	–	–	–	–
Exp. a China	0.7946	0.7004	0.6822	0.2770	–	–	–	–
Imp. de China	0.7902	0.5871	0.7221	0.3369	0.9216	–	–	–
Armas	0.0805	0.0099	0.3022	**0.6138**	- 0.0585	0.1588	–	–
IPM	**0.8366**	**0.7130**	**0.7284**	0.3825	**0.9628**	**0.9298**	0.0808	–

Conclusiones generales

A partir de esta exposición, es posible apuntar cuatro conclusiones:

- Respecto a la pregunta originalmente planteada, se comprueba la hipótesis. Las relaciones de China con los países de América Latina y el Caribe se explican: primero, en términos de poder, pues Beijing da prioridad diplomática a los países más poderosos de la región (según demuestra el IPM); segundo, en términos comerciales, es decir, a aquellos países con quienes China exporta e importa mercancías; tercero, en términos sociales, pues existe también una correspondencia importante entre la cantidad de visitas de funcionarios de alto nivel y las diásporas chinas en los países de América Latina; y cuarto, en términos culturales, pues los Institutos Confucio resultan un factor de mediana importancia. Finalmente, la acción de la diplomacia china en la región no se muestra orientada por el destino de sus préstamos y, menos aún, por la venta de armas.
- Respecto a la teoría, es posible inferir lo siguiente: China es un país en desarrollo (semiperiférico) y con limitaciones estructurales, por lo cual hace un uso más pragmático de sus recursos. En ese sentido, su acción diplomacia en la región no resulta de factores ideológicos o identita-

rios, sino de una selección estratégica sus socios en función del poder que ellos poseen.

- Respecto a la técnica, el IPM adelanta un paso como herramienta para la lectura del poder. Quizá las autoridades chinas desconocen el IPM, pero tienen una percepción de la jerarquía regional que resulta de la lectura del poder nacional como un fenómeno multidimensional.
- Respecto a futuras investigaciones, la naturaleza multidimensional del IPM ha permitido también obtener las mayores correlaciones en otros rubros, de tal forma que el poder de cada país se muestra decisivo para la creación de Institutos Confucio, en el destino de las diásporas y el volumen del comercio internacional. Sin duda esta prueba a la que ha sido sometido el IPM refuerza su potencial heurístico y abre la puerta a nuevas exploraciones.

Bibliografía

Brand, A., McEwen-Fial, S., y Muno, W. (2015). An 'authoritarian nexus'? China's alleged special relationship with autocratic states in Latin America. *European Review of Latin American and Caribbean Studies* (Centrum voor Studie en Documentatie van Latijns Amerika), (99), 7-28, octubre.

Byman, D. y Cliff, R. (1999). *China's arms sales: motivations and implications*. Santa Mónica: RAND.

CEPAL (2018). SIGCI - Map-based international trade system. *Comisión Económica para América Latina y el Caribe.* Recuperado de https://sgowin12-we-e1.cepal.org/dcii/sigci/sigci.html?idioma=i

Cheng, Xiao He (2009). Education: The Intellectual Base of China's Soft Power. En Mingjiang Li (Ed.), *Soft power: China's emerging strategy in international politics* (pp. 103-123). Lanham: Lexington Books.

Gallagher, K. y Myers, M. (2017). China-Latin America Finance Database. *The Dialogue*. Consultado en octubre de 2018. Recuperado de https://www.thedialogue.org/map_list/

Hanban. Confucius Institute/Classroom (2018). *Confucius Institute Headquarters (Hanban)*. Consultado en octubre de 2018. Recuperado de http://english.hanban.org/node_10971.htm

Hung, Ho-Fung (2017). Hegemonic Crisis, Comparative World-Systems, and the Future of Pax Americana. *Journal of World-System Research*, *23*(2), 637-648.

Ikenberry, J. (2008). The Rise of China and the Future of the West. *Foreign Affairs* (Council on Foreign Relations), *87*(1), 23-37, enero-febrero

Ministry of Foreign Affairs (2008). Documento sobre la Política de China hacia América Latina y el Caribe. *Ministry of Foreign Affairs of People's Republic of China*. Consultado en junio de 2018. Recuperado de http://www.fmprc.gov.cn/esp/zxxx/t521035.shtml

Morales Ruvalcaba, D. (2018a, 5 de marzo). Interregno hegemónico y competencia interestatal. *Foreign Affairs Latinoamerica*. Consultado en junio de 2018. Recuperado de http://revistafal.com/interregno-hegemonico-y-competencia-interestatal/

—— (2018b). Ciclos políticos hegemónicos: implicaciones para la gobernanza internacional. *Brazilian Journal of International Relations* (Universidad Estadual Paulista), *7*(3), 452-493.

—— (2017, 30 de marzo). El fin del ciclo hegemónico de Estados Unidos. *Foreign Affairs Latinoamérica*. Consultado en junio de 2018). Recuperado de http://revistafal.com/el-fin-del-ciclo-hegemonico-de-estados-unidos/

—— (2016). *Power, structure and hegemony. Volume I: World Power Index*. Amazon Digital Services LLC.

Mosquera, M., y Morales, D. (2018). La estrategia institucional de China hacia América Latina. Análisis comparado entre los foros Celac-China y Celac-Unión Europea. *OASIS* (Universidad Externado), (28), 123-149.

Nye, J. Jr. (2005, 29 de diciembre). *The Rise of China's Soft Power*. Consultado en marzo de 2019. Recuperado de https://bit.ly/2XIenfk

Preciado, J. A. y Uc, P. (2016). Integración latinoamericana y caribeña: ¿entre Washington y Pekín? En A. Rocha Valencia y J. A. Preciado

Coronado (coords.), *El proceso de integración de América Latina en el siglo XXI. La competencia-cooperación entre México y Brasil con la presencia de Estados Unidos y China* (pp. 173-191). Guadalajara: Universidad de Guadalajara.

Rocha, A. y Morales, D. (2018). El poder nacional-internacional de los Estados. Una propuesta trans-estructural. *Geopolítica(s)* (Universidad Complutense de Madrid), *9*(1), 137-169.

Rodrik, D. (2011). ¿Globalización para quién? En Dani Rodrik, *Una economía, muchas recetas. La globalización, las instituciones y el crecimiento económico* (pp. 340-347). México, D. F.: Fondo de Cultura Económica.

SIPRI (2018). Importer/Exporter TIV Tables. *Stockholm International Peace Research Institute*. Consultado en octubre de 2018. Recuperado de http://armstrade.sipri.org/armstrade/page/values.php

Szayna, T, S., Byman, D. L., Bankes, S. C., Eaton, D., y Jones, S. G. (2001). *The emergence of peer competitors. A framework for analisys*. Santa Mónica: RAND Corporation.

The World Bank (2019). World Development Indicators. *DataBank*. Consultado en marzo de 2019. Recuperado de https://goo.gl/pLhcHW

Villamizar, F. (2011). El soft power chino: un acercamiento. *Revista Enfoques* (Universidad Central), *IX*(14), 75-88.

Wallerstein, I. (2003). U.S. Weakness and the Struggle for Hegemony. *Monthly Review*, *55*(3), 1-7.

Walt, S. (2011). The End of the American Era. *The National Interest*, (116), 6-16.

Xiaoping, Deng. (24 de mayo de 1977). Respect knowledg, respect trained personnel. *People's Daily Online.* Consultado en marzo de 2019). Recuperado de http://english.peopledaily.com.cn/dengxp/vol2/text/b1110.html

Zhang, Feng (2015). *Chinese hegemony: grand strategy and international institutions in East Asian history.* Stanford: Stanford University Press.

Ganadores y perdedores del TLCAN, a propósito de la renegociación

JORGE ABEL ROSALES SALDAÑA

Introducción

Con la docena de tratados de libre comercio (TLC) que el Gobierno federal ha firmado, según la Secretaría de Economía (2015), México tiene un acceso potencial al mercado de 46 países, que representan más de mil millones de habitantes y el 60% del PIB mundial. Pero la estrategia del Gobierno federal consiste, en primer lugar, en atraer inversiones productivas, que generen empleos nuevos y salarios, y, en segundo término, en garantizar el acceso seguro y previsible a los mercados extranjeros de bienes y servicios, tanto de los productores mexicanos como de los inversionistas extranjeros que operan en nuestro territorio, especialmente de los grandes corporativos transnacionales y de las empresas maquiladoras. En reciprocidad, el país tiene que abrirse a la importación de bienes, servicios y a la inversión de otros orígenes, e ir eliminando las restricciones tradicionales o sustituyéndolas con regulaciones no arancelarias para proteger a ciertos sectores vulnerables afectados por la competencia internacional, a las empresas poderosas con capacidad de presión o a las que se consideran estratégicas para el desarrollo nacional.

Desde que entró en operación el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en 1994, mientras que nuestro país se esfuerza por atraer inversiones, tecnologías e incrementar las exportaciones a los mercados de Norteamérica, los Estados Unidos conciben el TLCAN como parte de su estrategia para utilizar los recursos ofrecidos por México, y

así, afianzar su hegemonía en el continente americano y enfrentar la competencia de los países asiáticos y europeos; al tiempo que para Canadá su pertenencia al acuerdo trilateral se explica en función de estimular el comercio y de evitar un daño potencial a su economía, derivado del posible traslado de la inversión hacia México por cuestiones de costos de producción. Hay que recordar que, Canadá y los Estados Unidos contaban con un TLC bilateral desde 1988, cuyo contenido quedó subsumido en el TLCAN, que ya cumplió 25 años de existencia y que fue renegociado en 2018.

Por otro lado, se puede observar que a medida que se profundiza la transnacionalización de la economía mexicana y su desempeño maquilador, se hace cada vez más necesaria una convergencia de los múltiples proyectos de integración comercial que México ha firmado, que incluyan nuevos compromisos y normas más completas, exigentes y realistas. Sin embargo, el problema es que si esto se hace bajo un esquema como el TLCAN (que es parte sustancial del modelo neoliberal) y no incluye otros temas y mecanismos concretos para la compensación e instituciones para el desarrollo, el ganador por excelencia serán los Estados Unidos y no tanto México, a pesar del superávit de más de 71 mil millones de dólares que arroja a favor de México la balanza comercial bilateral en 2017, de acuerdo con los informes del (DOC) Departamento de Comercio de Estados Unidos (*El Economista*, 2018).

Esto es así, en razón de que las principales empresas exportadoras son grandes transnacionales y maquiladoras estadounidenses, que aportan a México salarios e impuestos y algún grado de encadenamiento productivo, repatriando a sus accionistas los dividendos generados por la inversión de sus capitales y reinvirtiendo sólo una pequeña parte de sus ganancias en el país. La Secretaría de Economía de México (2018) calcula que, de 1999 al primer semestre de 2017, la inversión acumulada de los Estados Unidos asciende a 226,744 mdd, lo que representa casi la mitad de toda la Inversión Extranjera Directa que capta el país, y que, para el mismo período, suma un total de 486,901 mdd, de los cuales Canadá participa con 29,675 millones de dólares. Esas cifras de inversión productiva en

el país, tienen una relación positiva con el aumento del volumen de las exportaciones a los mercados estadounidense y canadiense, pero no así con el crecimiento y desarrollo de la economía nacional, ya que el sector exportador no "arrastra" con su dinamismo al resto de los sectores económicos poco competitivos, que no logran eslabonarse significativamente a las cadenas productivas internacionales.

En el marco de la economía globalizada y la formación de regiones económicas en el mundo, las empresas transnacionales se han convertido en los actores dominantes debido a que determinan la organización de la producción, dominan las tecnologías de punta y controlan la concentración del capital, lo que les permite estar en las mejores condiciones para participar en la competencia por los mercados internacionales. Con su desarrollo y penetración en las economías locales, las compañías transnacionales han alterado la diferenciación que se establecía entre los países tradicionalmente productores de materias primas y productos poco elaborados, y aquellos otros productores de servicios modernos y de bienes manufacturados de alta tecnología; entre los que realizan las actividades repetitivas propios de la mano de obra de baja capacitación, y aquellos que diseñan productos innovadores y planifican la producción a través de sus filiales en todo el mundo. México, en el área norteamericana, es un importante exportador principalmente de productos manufacturados de alta tecnología patentados por corporaciones transnacionales muy poderosas, que utilizan al país como plataforma exportadora para surtir los bienes y servicios que demanda el alto consumo estadounidense.

Por otro lado, en el contexto de la transnacionalización económica y, sobre todo, después de la renegociación del TLCAN, que ha originado el Tratado México Estados Unidos y Canadá (T-MEC), la intervención estatal es indispensable en cuanto a la formulación de una política general de desarrollo; el diseño de estrategias de crecimiento económico; la determinación de los objetivos de la integración regional; la definición de las prioridades del interés nacional y la promoción de programas de fomento industrial, de modernización tecnológica, de reforma educativa, etc. El Estado es, pues, la única entidad reconocida que puede orientar el interés

nacional y establecer la conexión entre crecimiento, desarrollo y equidad social. Esto es necesario aun reconociendo que, en el marco del TLCAN, el Estado mexicano se quedó sin algunos instrumentos para orientar el desarrollo, ya que el Tratado prohíbe imponer requisitos de desempeño a las compañías extranjeras, que generan un alto volumen de las exportaciones, consideradas el motor de la economía al aportar en 2017 un alto porcentaje del PIB nacional, 37.87%, según calcula el Banco Mundial (2018).

Desde este enfoque, se considera que es plenamente factible que el Estado mexicano pueda garantizar que los posibles beneficios derivados del sector externo de la economía se apliquen en áreas como la salud, el transporte, la educación y la vivienda, por ejemplo. En tal virtud, es deseable que los representantes gubernamentales pongan en juego sus mejores esfuerzos para lograr negociaciones internacionales exitosas, que se concreten en beneficios tangibles para la población en general, y no sólo para los grandes empresarios del sector exportador y las élites enriquecidas del neoliberalismo mexicano.

Ganadores y perdedores del TLCAN

El presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, impuso la renegociación del TLCAN bajo la amenaza de destruirlo si no era reformado en beneficio directo para su país, y especialmente para las empresas exportadoras de Canadá, México y los Estados Unidos y las grandes corporaciones transnacionales que operan en el área norteamericana. Estos corporativos son los actores más influyentes en la política económica de los gobiernos y son los beneficiarios más evidentes del proceso de integración económica, debido en buena medida a que el TLCAN de 1994, fue diseñado de acuerdo con los intereses de las empresas que participaron a través de los grupos gubernamentales en esa negociación. A lo largo de 25 años de su puesta en operación, los impulsores y defensores mexicanos del Tratado aseguran que ha sido "todo un éxito", dado que ha aumentado significativamente la inversión extranjera y se han multiplicado las exportaciones al mercado norteamericano. Sin embargo, el gobierno de Donald Trump (2017) insiste en que el TLCAN ha sido el "peor acuerdo jamás

firmado" por los Estados Unidos, debido al enorme déficit comercial que padece y a la pérdida de millones de empleos industriales en su país.

El punto de vista del presidente actual de los EUA contrasta con el enfoque de los gobiernos anteriores, que no se cansaban de repetir que el TLCAN creó un mercado regional en América del Norte con un valor de 19 billones de dólares, con 470 millones de consumidores y 6 millones de empleos que dependen del comercio con México, como declarara la principal negociadora de EUA, Carla Hills, a la revista *Foreign Affairs* en junio de 2014. Es la misma versión que reproducen los funcionarios y empresarios mexicanos, quienes no aceptan que las promesas que hicieron en el sentido de que el TLCAN garantizaría la prosperidad, el crecimiento económico, un mayor empleo y mejores salarios, no se han cumplido.

En México, desde las instancias oficiales, se enfatiza "el éxito" del TLCAN por el crecimiento de las exportaciones, el incremento de la inversión y la creación de millones de empleos relacionados con las cadenas de valor del área norteamericana. En cambio, los opositores subrayan que, con el TLCAN se establecieron privilegios para la inversión transnacional, que se profundizaron las políticas de privatización y desregulación, y que los efectos negativos los han padecido grupos sociales del sector manufacturero, los pequeños productores agrarios y la crisis ambiental en los tres países.

Para asegurar los miles de millones de dólares que genera la actividad exportadora en el área norteamericana, las empresas transnacionales han desarrollado una estrategia para integrar sus cadenas productivas en las que un buen porcentaje del comercio externo se explica por la actividad intrafirma, sin lograr un mayor encadenamiento productivo de los demás sectores de la economía nacional, sobre todo, porque las compañías exportadoras emplean el *outsourcing* (subcontratación de servicios) y derivan parte de su producción a las plantas maquiladoras que importan la mayoría de sus componentes. De esta manera, las pequeñas y medianas empresas nacionales casi no cuentan en las cadenas de valor, porque no acceden al financiamiento, a las tecnologías modernas ni a los canales de distribución transfronterizos, para poder utilizar el marco comercial del

TLCAN y beneficiarse del acceso a los mercados internacionales de alto consumo. Además, hay que agregar que el TLCAN ha sacado de la actividad exportadora a miles de empresas y ha provocado una alta concentración en unas 500 corporaciones trasnacionales, y que muchas industrias importantes que eran propiedad de mexicanos ahora se han desnacionalizado y sus dueños son accionistas extranjeros.

En el área norteamericana conformada por el TLCAN, varios sectores de la economía están interrelacionadas a través de cadenas de valor integradas por empresas que se crearon o que se reorganizaron para aprovechar las ventajas de Tratado. Pero no obstante que, el TLCAN conforma una región trilateral, lo que predomina, por un lado, es una fuerte relación bilateral entre Estados Unidos y Canadá; y, por otro, otra relación bilateral igualmente interdependiente entre empresas estadounidenses y mexicanas, la mayoría de ellas de capital transnacional, como ya se mencionó. Lo mismo se observa entre el sector agrícola y las actividades agropecuarias, donde el campo estadounidense es proveedor de los granos que utilizan las empresas mexicanas productoras de cerveza y las panificadoras, y otras muchas extranjeras que surten de frutas y vegetales a las cadenas de distribución de los países de América del Norte. El TLCAN ha establecido un modelo de competencia oligopólica donde prevalecen los grandes conglomerados, que se han expandido a través de las megafusiones y la compra de empresas nacionales, tanto del sector público como del privado.

Sin embargo, y pese a que la tecnocracia gubernamental y los empresarios consideran al TLCAN un esquema exitoso, en los tres países se expresan numerosos detractores que no han sido incluidos o beneficiados por tal esquema de integración económica. En los últimos años, en los Estados Unidos el TLCAN es un tema antipopular porque se exagera la relocalización de empresas, la fuga de empleos manufactureros hacia México y el estancamiento de los salarios. Además, los opositores del TLCAN también señalan los efectos negativos que ha tenido el libre comercio en el medio ambiente y en el deterioro de la infraestructura. En Canadá, por ejemplo, los salarios han mejorado, pero el país ha enfrentado cierto

grado de desindustrialización de su sector manufacturero. Exceptuando la fabricación de autos y las piezas de repuesto, un buen porcentaje de sus exportaciones dependen de productos del sector primario.

En cambio, en México, los efectos negativos del TLCAN repercuten en salarios bajísimos que han padecido una pérdida considerable de su capacidad de compra. Otro de los efectos negativos afecta al sector agrícola. La quiebra de miles de emprendimientos productivos familiares ha provocado que, a fines de los noventa y principios de siglo, millones de migrantes se desplazaran principalmente hacia los Estados Unidos, y que ahora son criminalizados y amenazados con la deportación y la construcción de un enorme muro fronterizo, que, además, según Donald Trump (2017), México deberá pagar por su construcción.

La principal motivación que ocasiona la emigración hacia los Estados Unidos es la diferencia salarial entre ambos países. Tomando en cuenta los datos publicados por el Departamento del Trabajo estadounidense (2014), entre 1992 y 2013, el salario mínimo real por día de los EUA pasó de 22.25 a 24.72 dólares, aumentando 3.48 por ciento. En el mismo período, en México pasó de 2.76 a 2.09 dólares, lo que representa una pérdida del 24 por ciento. De acuerdo con esos datos oficiales, en 2018 el salario mínimo federal en EUA fue de 7.25 dólares la hora; en Canadá, el salario mínimo promedio fue de 13 dólares canadienses por hora, equivalentes a 9.89 dólares estadounidenses; y, en México el salario mínimo era de 88.36 pesos por jornada, equivalente a 4.9 dólares por día, o a 61 centavos de dólar por hora, tomando el dólar a 18 pesos.

El mismo Departamento del Trabajo calcula que el salario industrial promedio por hora en EUA es 26.19 dólares. En cambio, en México, el salario medio de la industria manufacturera es de 340 pesos por día, (2.36 dólares por hora, si se toma el dólar a 18 pesos) lo que equivale a 9.0 por ciento de lo que se paga en EUA. Esta diferenciación salarial significa un gran negocio para las empresas extranjeras que operan en México, y que utilizan al país para abaratar la producción de sus exportaciones. Pero es necesario aclarar que, la pérdida de trabajos manufactureros en Norteamérica no se debe sólo al TLCAN, sino que se explica, sobre todo, por el

traslado de la producción a otros países asiáticos, por los niveles altos de automatización y robotización de la industria y por la evolución de una economía productiva a otra de servicios, lo que ocasiona el abandono de ramas industriales, regiones y ciudades que en otras épocas estuvieron en auge.

En el marco de la renegociación del TLCAN, los bajos salarios que se pagan en México es uno de los argumentos principales de los adversarios del TLCAN, quienes aseguran que las empresas elevan su productividad y su competitividad a costa de la sobreexplotación laboral, o por el *dumping* social en el que incurren las maquiladoras. Por tal razón, los sindicatos canadienses exigían que, en la renegociación del Tratado, México se comprometa a elevar los salarios manufactureros hasta 4 dólares la hora, y se mejoren las condiciones laborales de los trabajadores mexicanos, con el objeto de que las empresas de la región puedan competir en condiciones de mayor igualdad.

Ya en la segunda ronda de la renegociación, los representantes de Canadá y EUA plantearon la adopción de cláusulas que eleven el salario en México, exigencia que fue rechazada por el gobierno y el sector privado mexicanos, bajo el argumento de que los salarios son parte de la política interna y que no forman parte de la renegociación. Además, desde el exterior se percibe que los dirigentes sindicales no tienen la fuerza ni la representatividad para ser contrapeso de las decisiones del gobierno y poder demandar un sustancial incremento salarial. Fue a partir del cambio de gobierno en México que el presidente, Andrés Manuel López Obrador (2019), logró elevar el salario mínimo general de 88.36 a 102.68 pesos; mientras que en la frontera norte el salario mínimo diario se fijó en 176.72 pesos, lo que equivale a unos 5.02 y 8.7 dólares, respectivamente.

Considerando que, México es uno de los paladines de la firma de tratados de libre comercio en el mundo, y que la estrategia de la diversificación de mercados ha sido la política oficial de los gobiernos tecnócratas y neoliberales, desde Carlos Salinas de Gortari hasta Peña Nieto, lo cierto es que nuestro país es altamente dependiente de la economía norteamericana. Según el INEGI, alrededor del 80% de las exportaciones y del 50%

de las importaciones se realizan con los Estados Unidos. También, de acuerdo con los datos difundidos por el Departamento de Comercio de EUA (2019), México exportó a los Estados Unidos bienes por un valor de 314,045 mmd.

De los principales productos que México exporta, destacan los automóviles y camiones, piezas de repuesto, computadoras, petróleo crudo, televisores de pantalla plana, aparatos electrónicos y eléctricos, componentes de la industria aeroespacial, lingotes de oro, cerveza, frutas, legumbres y hortalizas, diversas manufacturas y materiales de plástico, etc. Después de Canadá, México es el segundo mercado para las exportaciones de EE.UU. De ese país México importó en 2017 bienes por un valor de 242,989 mmd, principalmente productos derivados del petróleo, autos y piezas de repuesto, circuitos integrados, aparatos electrónicos y eléctricos, alimentos, etc. El comercio bilateral entre México y los EE.UU., suma 557,034 mmd, generando un superávit favorable a México de 71,057 mmd. También se ha estimado que, las exportaciones mexicanas a los Estados Unidos tienen hasta un 40% de componentes fabricados en ese mismo país (DOC, 2019).

Para corregir el saldo comercial negativo que tiene con México y aumentar el empleo industrial, en el contexto de la renegociación del TLCAN, el gobierno estadounidense asegura que puede imponer aranceles altos a ciertos productos y no permitir la importación de frutas y hortalizas desde México en época de cosechas del campo americano. Especialmente, la política proteccionista del gobierno de Donald Trump quedó en evidencia, cuando en la cuarta ronda de negociaciones propuso aumentar el porcentaje de integración regional para los autos importados armados en México, que en 2016 sumaron 1,6 millones de vehículos. México produce casi 4 millones de autos por año, es el 7º productor mundial, y exporta al mundo alrededor de 3.2 millones de autos (AMIA, 2018).

En la renegociación, EE.UU. exigió elevar la norma de origen regional de los automóviles del 62.5% que rige actualmente, hasta un 85% del valor de los automóviles, los cuales deberían de contar con un 50% de componentes originados en el territorio estadounidense, como requisito para

poder entrar libre de aranceles a ese mercado. Al mismo tiempo, Donald Trump condicionó la aprobación del nuevo TLCAN a que México eleve a 15 dólares la hora en la regla de origen del sector automotor (equivalentes a unos 270 pesos por hora).

Esa fue una de las propuestas del gobierno de Donald Trump, que fue rechazada por los negociadores canadienses y mexicanos, y por los mismos fabricantes de autos, porque según *The New York Times*, tal medida sería destructiva de una de las cadenas productivas más importantes que integra a los tres países, poniendo en riesgo hasta 31 mil empleos en EE.UU., ya que aumentarían los costos de fabricación, el sector sería menos competitivo y disminuirían los rendimientos para los inversionistas. Además de que probablemente, la producción de autos en EE.UU. sería más automatizada o trasladada a países asiáticos de bajo costo, lo que no resolvería el problema del empleo o del déficit comercial que obsesiona a Donald Trump, al tiempo que encarecería el costo de los autos para los consumidores.

El sector automotor genera cientos de miles de empleos y es la principal cadena de valor. Con esta presión EE.UU. pretende quitar uno de los atractivos que brinda el país para la inversión extranjera, ya que acusa a México de utilizar los salarios mal pagados para robarle los empleos a los estadounidenses. Al final, se acordó que en el nuevo TLC la norma de origen para los autos fuese del 75%, y que entre 40% y 45% del valor de los autos se generara en zonas donde se pagara a 16 dólares por hora, porcentaje del armado que ya se cubre en el territorio de Estados Unidos.

Habría que aclarar que, el déficit de la balanza comercial de EE.UU. con México, no tiene su explicación en la alta productividad y competitividad de la planta industrial nacional, sino que se explica por el comercio intrafirma y en las inversiones que realizan las propias empresas estadounidenses en sus filiales asentadas en México, aprovechando las ventajas de la mano de obra barata, la dotación de insumos competitivos, la cercanía geográfica y los estímulos fiscales, entre otros factores que favorecen a las empresas extranjeras.

El comercio intrafirma entre matrices y sus filiales, significa que los bienes exportables traspasan la frontera como si fuesen mexicanos sin haber experimentado una transformación sustancial y sin cumplir cabalmente con las reglas de origen establecidas en el TLCAN, debido a que muchos productos se ensamblan con componentes traídos de los países asiáticos, entre los que destaca China. En ésta relación bilateral, sobre todo las filiales estadounidenses que utilizan a México como plataforma exportadora, serían las principales beneficiarias del superávit mexicano, y no tanto los trabajadores del país y las empresas nacionales, que, como ya se dijo, se quedan con los bajos salarios y tienen un bajo nivel de participación en las cadenas de valor de la región norteamericana.

Otras propuestas que fueron rechazadas por Canadá y México, se refieren a la pretensión del gobierno estadounidense de eliminar el Capítulo 19 del TLCAN, (donde se establecen los mecanismos de solución de controversias), y la iniciativa para que el Tratado tenga una cláusula *sunset,* o de vigencia limitada, que consistiría en que cada cinco años el tratado tendría que ser revisado y, si es favorable a los Estados Unidos, sería prorrogarlo por otro quinquenio. Este tema que había empantanado las negociaciones, se destrabó con la intervención de Jesús Seade, representante del presidente electo de México, que a cambio de la muerte súbita del TLCAN cada cinco años planteo que, se hicieran revisiones periódicas cada seis años de los beneficios del tratado, preservando el contenido del Cap. 19 sobre la solución de controversias.

En el mismo sentido se habló de limitar las compras de gobierno, fijando un monto monetario a las ventas que puedan hacer empresas de Canadá y México al gobierno americano, y en la misma proporción favorecer a las empresas estadounidenses. Pero es claro que esas iniciativas fueron rechazadas por Canadá y México, porque benefician unilateralmente a los Estados Unidos. En tal escenario: las controversias comerciales generadas se dirimirían en juzgados de ese país y no en las comisiones del TLCAN o en los paneles de la Organización Mundial de Comercio; el TLCAN se daría por finiquitado si en cinco años no le es conveniente a Es-

tados Unidos; y, se fijarían cuotas a las compras externas para que el gobierno adquiera sus insumos privilegiando a sus proveedores nacionales.

Constantemente durante el proceso de renegociación, Donald Trump insistió en dar por terminado el acuerdo trilateral si es que este no beneficia directamente a los EUA, y que para él era preferible avanzar en la negociación de acuerdos bilaterales con cada país por separado. A la vez, el presidente estadounidense amenazaba a las empresas, ofreciendo recompensas económicas y fiscales a las que, inviertan y creen empleos en los Estados Unidos y graves penalizaciones a aquellas otras que relocalicen sus operaciones en el extranjero, las cuales tendrían dificultades para colocar sus productos en el mercado norteamericano.

Paralelamente a la renegociación, el presidente estadounidense anunció impuestos de importación a las lavadoras y equipos de aire acondicionado, y aranceles del 25% para el acero y del 10% para el aluminio, prometiendo (o más bien chantajeando) exceptuar las importaciones de Canadá y México a la aceptación de "un buen Tratado" favorable a los Estados Unidos. Con estas medidas, Donald Trump intenta convertir al TLCAN en un tratado de comercio administrado o comercio compensado, utilizando presiones políticas para doblegar a sus socios comerciales, y presentar el nuevo Tratado como un trofeo ante sus electores.

La estrategia agresiva de los negociadores de Donald Trump, también incluía la amenaza de una retirada temporal de EUA del TLCAN, ya que estuvo diseñada para presionar a Canadá y México, y lograr concesiones aún más favorables a la economía estadounidense. Igualmente, algunos analistas han señalado que, a Donald a Trump no le importa realmente la situación del empleo de la clase obrera blanca que votó por él, y que no se atrevería a dañar los intereses de la élite y de los grandes empresarios. Prueba de ello, es la reforma fiscal aprobada a fines de 2017, que favorece a las personas más adineradas y que redujo del 35% al 21% los impuestos de las grandes empresas, que el gobierno espera se traduzcan en inversión productiva y mejores salarios, pero que probablemente ese descuento sirva para premiar a los inversionistas y que los estimule a recomprar acciones.

En el remoto escenario de que se diera por finiquitado el TLCAN, o que no se votara a favor el nuevo T-MEC (Tratado México, Estados Unidos y Canadá) en relación con los aranceles aplicados a las transacciones transfronterizas, diversas organizaciones oficiales y empresariales han argumentado que México tiene la opción de invocar el principio de Nación Más Favorecida, en el caso de que la relación bilateral se administrara en el marco de los principios de la Organización Mundial del Comercio, que considera a México una economía de menor desarrollo con derecho a cobrar aranceles más altos que los países ricos. La Secretaría de Economía de México calcula que el 70% de las exportaciones de manufacturas tendría arancel cero, y que al restante 30% se le aplicaría un impuesto no mayor del 3%; en contraste, las importaciones desde los Estados Unidos tendrían aranceles más elevados de hasta un 7.5%. En el sector agropecuario, México pagaría tasas de 4.8%; en cambio, EUA tendría cuotas de 15.2% por sus ventas a México. Por ejemplo, el maíz importado de EUA podría gravarse hasta con el 37% de arancel (SE, 2010).

Llevar al mundo a una guerra comercial a través de la imposición arbitraria de aranceles a las importaciones, argumentando cuestiones de "seguridad nacional", y creer que para Estados Unidos es fácil ganarla, es un cálculo fallido de la administración trumpista. El proteccionismo económico ultranacionalista ha sido rechazado por los aliados europeos de EUA, que lo consideran "un error histórico", y han comunicado que están preparando medidas reciprocas para contraatacar. Igualmente, los países de América Latina están reforzando sus esquemas de integración y buscando nuevos aliados en Europa y en el área del Pacífico Asiático, para que inviertan en sus territorios y que abran sus mercados a las exportaciones del subcontinente. El caso más destacado es China, país con el que EUA tiene un enorme déficit productivo y comercial, el cual ya es un importante inversionista y mercado de países como Brasil, Perú, Chile y Argentina. Contra las importaciones chinas principalmente, EUA pretende imponer aranceles por un monto de 234,000 mdd, medida que no quedará sin respuesta dada la productividad y competitividad del "gigante amarillo".

China, beneficiario del libre comercio

No cabe duda que Estados Unidos es la principal potencia económica mundial y el segundo país exportador después de China. Incluso hacia el 2020, *Euromonitor International* estima que el mercado interno de China puede representar el 20% del consumo mundial, equivalente al de Norteamérica y al de Europa Occidental. Con datos publicados por el *The Observatory of Economic Complexity* para el año 2017, se calcula que EUA exportó 1,25 billones de dólares e importó 2,16 billones de dólares, arrojando un saldo negativo de 910 mil millones de dólares en su balanza comercial.

El Departamento de Comercio de los EUA calcula que, para el año 2017, el déficit comercial de EUA con China es el más elevado y asciende a 375 mmd, y con México a 71 mmdd (@ElFinanciero_Mx, 2018). También la economía de EUA tiene un déficit comercial importante con Canadá, Japón y Alemania. El problema del saldo negativo le permite a Trump abrir varios frentes en su anunciada guerra comercial, pero lo focaliza principalmente contra China y México. El gobierno de EUA acusa a China de incurrir en prácticas desleales de comercio y de robar tecnología electrónica a las empresas norteamericanas que se asocian con empresas chinas. A México se le atribuye la pérdida de empleos productivos, que serían unos 700,000, según Robert Lighthizer, representante comercial de Estados Unidos, por lo que en la renegociación se propone lograr una mayor reciprocidad en la balanza comercial y reducir el déficit con México y Canadá (esto sin considerar que el mismo TLCAN prohíbe el "balance de comercio", principio originalmente impuesto por los estadounidenses, que no permite tomar medidas para relacionar el valor de las importaciones respecto al valor de las exportaciones).

Los países integrantes del TLCAN se encuentran en una encrucijada porque sus promotores nunca se imaginaron que un cuarto país, en este caso China, se convirtiera en el principal beneficiario en el área de libre comercio de América del Norte, como proveedor de manufacturas industriales de alto consumo sumamente competitivas. Tanto Estados Unidos, como Canadá y México observan un aumento de los negocios entre sus

empresas y las empresas chinas, provocando un abultado déficit comercial con el país asiático debido al alto volumen de importaciones en casi todas las ramas industriales. La Organización Internacional del Trabajo estima que, entre 1995 y 2011, México ha perdido 513,000 empleos en la industria ensambladora por la masiva importación de productos de China, que ha afectado a las empresas maquiladoras y a muchos pequeños comerciantes de electrónicos, que también sufren por el contrabando de mercaderías *made in China.*

No obstante que, los costos de producción se han elevado en China por el mejoramiento de las condiciones laborales y el aumento del salario mínimo medio en la industria, que para 2019 es de 6,000 yuanes mensuales (https://salariominimo.info/china/), equivalentes a 802 dólares o a 17,138 pesos, superando el ingreso de los trabajadores mexicanos. China para México representa un gran competidor en el mercado norteamericano, al grado de que sin TLC de por medio, ha desplazado a Canadá y a México del primer y segundo lugar como proveedor de mercancías a los Estados Unidos.

Algunas organizaciones evalúan que los costes ocasionados por el TLCAN en los Estados Unidos, han sido mucho menores que los que se han originado por la alta productividad de la mano de obra y la competitividad de las importaciones chinas, y que el verdadero problema de los Estados Unidos es la transformación de una economía productiva a otra de servicios. Asimismo, las complicaciones económicas en el país del norte han sido provocadas también por el cambio tecnológico, como la robotización y automatización de numerosas actividades productivas en las manufacturas y los servicios, que han ocasionado desempleo y estancamiento de los salarios.

Hay que agregar que, China se ha convertido en un gran proveedor de mercancías que se consumen en México, lo que ha provocado que el país tenga un saldo negativo con el gigante asiático. De acuerdo con cifras publicadas por el *The Observatory of Economic Complexity* para 2017, México exportó a China productos con un valor de 8,98 mmd. En cambio, el país importó de China 52.1 mmd, arrojando un saldo negativo de 43.12 mmd,

cifra que contrasta con el saldo favorable que tuvo el país en su balanza comercial con los EUA. Por consecuencia, China ha sido el gran ganador en la zona de libre comercio de América del Norte, no sólo porque ha penetrado con sus manufacturas los mercados de Canadá, Estados Unidos y México, sino también porque China surte de un sin fin de componentes electrónicos a México, que maquila los aparatos que luego exporta a los Estados Unidos. Es el caso de los televisores de pantalla plana que se ensamblan en la frontera mexicana, que contienen sólo un 8% de partes del país y un alto porcentaje de componentes chinos, que son importados de forma temporal y que pasan por la frontera norte definitivamente como si fuesen mexicanos, ocasionando un tipo de triangulación de comercio. En general, se calcula que todo lo que importa EUA de México tiene un 40% de contenido estadounidense y de todo lo importado por EUA de China sólo 4% es de origen estadounidense.

Sin ser socio integrante del TLCAN, China se ostenta como el principal beneficiario del comercio, sobre todo porque ha abaratado un conjunto de mercancías que benefician a los consumidores de la región norteamericana. En cambio, los grandes perdedores han sido los trabajadores mexicanos que son sometidos a salarios bajísimos y a la sobreexplotación laboral; las pequeñas y medianas empresas mexicanas que no tienen condiciones para participar en los mercados internacionales; y, sin duda, los campesinos mexicanos del sector tradicional, que no pueden enfrentar los bajos precios de las importaciones de granos y los altos precios de los insumos y de la tecnología agrícola. Las grandes empresas exportadoras y las clases medias altamente consumidoras son, sin duda, las beneficiarias del sistema de libre comercio de América del Norte.

Consideraciones finales: Renegociación forzosa

Pese a que México es altamente dependiente de la economía estadounidense, el TLCAN está agotado, forma parte de la estructura económica de México pero ha llegado a un límite que no favorece el dinamismo de la economía nacional, que se ha estancado en un crecimiento mediocre de poco más del 2% anual del PIB, equivalente a un billón 115 mil millones

de dólares anuales, cifra que corresponde a menos de 9,000 dólares anuales de PIB per cápita, considerado un ingreso medio que no tiende a crecer significativamente, y menos a distribuirse de forma equitativa en un sistema que ha llevado al país a una gran polarización social y concentración de la riqueza en unas cuantas familias de multimillonarios.

La posición del gobierno mexicano ante la renegociación del TLCAN no podría ser más desafortunada porque no tenía alternativa, al carecer de propuestas de cambio que positivamente contribuyan a modernizar o a actualizar el Tratado para que esté en función del desarrollo nacional. La presidencia de México y los funcionarios mexicanos no estaban preparados para enfrentar la renegociación del TLCAN. Algunos creían que eran bravuconadas de Donald Trump que se expresaban al calor de la campaña electoral, y que ya en la presidencia, iba a ablandar su postura antimexicana o iba a ver el panorama de forma más realista, valorando la importancia de la interdependencia existente entre México y los Estados Unidos. En buena medida el gobierno trató de congraciarse con Trump trayéndolo a México cuando era candidato, dándole un trato especial, como si ya fuese "presidente electo", en lugar de enfrentar las ofensas contra el pueblo mexicano cuando anunció la construcción de un nuevo muro fronterizo, que, además, México tendría que pagar, y cuando afirmó que México sólo enviaba delincuentes, violadores y narcotraficantes a los Estados Unidos.

La misma actitud sumisa y temerosa se observó por parte del Ejecutivo y su gabinete, cuando Trump declaró que el TLCAN era el "peor tratado comercial jamás firmado" por los norteamericanos, atribuyéndole la pérdida de empleos industriales y la relocalización de empresas estadounidenses, por lo que era necesario destruirlo o renegociarlo a favor de sus intereses exclusivos. La obsesión antimexicana y los insultos de Trump no han cesado, incluso se han agudizado a pesar de que el gobierno de Peña Nieto sigue insistiendo en que desea que todo le vaya bien al gobierno de Trump; una relación constructiva entre vecinos; un TLCAN con el cual todos ganen; y, que la región de América del Norte sea la más competitiva del mundo. Al respecto, llama mucho la atención que los funcionarios

mexicanos reiteradamente se refieran a la región norteamericana como si fuésemos una comunidad, cuando sus contrapartes canadiense y estadounidense se expresan en singular, reflejando el interés nacional de cada país en el marco del acuerdo de libre comercio.

Desde las primeras rondas de la renegociación del Tratado, y al ir quedando cada vez más claro las pretensiones del gobierno de Trump, los funcionarios mexicanos empezaron a decir que eran inaceptables las propuestas del gobierno americano y que estaban defendiendo el interés de México y a los mexicanos. También otros voceros del gobierno anunciaron que era preferible que no haya TLC y levantarse de la mesa de negociación, a que se apruebe un nuevo Tratado con todas las restricciones que pretende imponer el grupo negociador estadounidense.

Lo que también se observa, es que el gobierno mexicano estuvo a la defensiva, esforzándose por preservar la relación comercial actual con Estados Unidos, que ni ha causado las grandes pérdidas de empleo en los EUA ni las grandes ganancias económicas a favor de México. Para evitar el desmantelamiento del Tratado, el gobierno mexicano se coaligó con empresarios y políticos norteamericanos con la intensión de presionar a los congresistas a no aceptar los cambios proteccionistas que pretende Donald Trump. Particularmente, los empresarios están en contra de los aranceles y de las cuotas a la importación que perjudicarían sus ganancias.

Algunos funcionarios y productores de los tres países, temerosos que fracase la renegociación y que se desmonte el TLCAN, han declarado que sería terrible para México porque el sector exportador es el motor de la economía, misma que podría entrar en recesión. Otros analistas afirman que, las expectativas de alto crecimiento para México no se han cumplido y que el superávit mexicano ha perjudicado a algunos trabajadores estadounidenses, al despedirlos y trasladar su producción a suelo mexicano.

En descargo, también se reconoce que otras empresas americanas han creado puestos de trabajo para surtir al mercado mexicano o adquirieron ventajas competitivas con la compra de piezas de proveedores mexicanos. Esto es lo que explica que, varias asociaciones de empresarios y los mismos sindicatos estén en contra de la extinción del TLCAN, porque traería

consecuencias directas que perjudicarían el empleo y los salarios de los trabajadores, además de los ingresos de los dueños de las empresas que dependen de las actividades de exportación-importación en el área norteamericana.

A medida que avanzaban las rondas de negociación, se empezaron a multiplicar los análisis en el sentido de que la destrucción del TLCAN acarrearía graves consecuencias para México y los EUA, y que sería un error enorme de la presidencia de Donald Trump. El mayor error de Trump sería la creencia de que, se puede desmontar la industria manufacturera instalada en México para trasladarla a los Estados Unidos y, así, recuperar los empleos perdidos y el poderío industrial que caracterizaba al coloso del Norte y el modelo económico que era la base de su supremacía mundial. Asimismo, ha habido numerosas advertencias de que las intenciones de Trump no es sólo actualizar el Tratado, sino presionar al gobierno mexicano para que acepte medidas aún más lesivas que lleven al hundimiento de la economía mexicana, como abrir aún más el sector energético otorgando concesiones exclusivas a las empresas estadounidenses.

Ante la eventualidad de que el nuevo T-MEC afecte negativamente a México, la alternativa no es sólo buscar la diversificación del comercio, intentando abrir nuevos mercados utilizando los TLC ya firmados con múltiples países o incorporando un mayor contenido nacional en las exportaciones. La opción es cambiar la política económica que se ha prolongado por más de treinta años. Lo que la sociedad mexicana requiere es la construcción de un modelo de desarrollo nacional, que le dé importancia al diseño de una política industrial y agropecuaria que resuelva la pobreza y la desigualdad que padece el pueblo mexicano. Un modelo propio que asegure el crecimiento sostenido de la economía, que impulse a las empresas mexicanas hacia la innovación tecnológica y una mayor productividad mediante la recuperación del salario. Junto con ello, es necesario ejercer una diplomacia digna, capaz de generar respeto en el contexto internacional, defender la soberanía nacional y los intereses de los mexicanos. Cambios que sólo pueden ser posibles con un gobierno

legítimo y democrático con amplio apoyo popular, que esté dispuesto a acabar con la corrupción, el delito y la impunidad.

Bibliografía

Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (2018). Recuperado de http://www.amia.com.mx

BBC (2017). Donald Trump firma la orden ejecutiva para la construcción del muro en la frontera de Estados Unidos con México. Recuperado de https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-38750004

Banco Mundial (2018). Recuperado de https://datos.bancomundial.org/indicador/

Departamento de Comercio de los Estados Unidos (2019). Comercio México-EE. UU. crece 6.3% en 2017. Recuperado de https://mvsnoticias.com/noticias/economia/comercio-mexico-eeuu-crece-63-en-2017-departamento-de-comercio-723/

Departamento de Comercio de los Estados Unidos (2017). Consultado el 07 de febrero de 2018. Recuperado de @ElFinanciero_Mx

Departamento de Trabajo de los Estados Unidos (2014). Recuperado de https://www.dol.gov/whd/regs/compliance/whdfsspanish.pdf

El Economista (2018). Recuperado de https://www.eleconomista.com.mx/economia/Aumenta10.7-balanza-comercial-entre-EU-y-Mexico-20180405-0062.html

Hills, C. (2014). Recuperado de https://www.foreignaffairs.com/videos/2014-06-06/foreign-affairs-focus-carla-hills-nafta-20

López Obrador, A. M. (2019). Recuperado de https://salariominimo-2019mexico.com

Secretaría de Economía (2015). Recuperado de http://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/comercio...

Secretaría de Economía (2018). Recuperado de https://www.gobiernosmexico.com.mx/gobierno-federal/secretaria-de-economia-la-inversion-extranjera-directa-acumulada-durante-la-presente-administracion-de-198733-millones-de-dolares-ya-supera-en-26-la-meta-sexenal/

Secretaría de Economía (2010). Recuperado de: http://www.2006-2012.economia.gob.mx/comunidad-negocios/comercio-exterior/tlc-acuerdos

Tratado de Libre Comercio de América del Norte (1994). Recuperado de http://www.economia-snci.gob.mx/sicait/5.0/

The Observatory of Economic Complexity (2017). Recuperado de: https://oec.world/en/profile/country/usa/

Trump, D. (2017). El TLC es el peor acuerdo jamás firmado. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=wxtlouaufe8

El futuro de la Asociación Estratégica Birregional Eurolatinoamericana ante escenarios de incertidumbre

JORGE ALBERTO QUEVEDO FLORES

Introducción

Desde hace más de cuatro décadas se inicia el desarrollo de las relaciones entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe. El ingreso de España y Portugal a la entonces Comunidad Europea en 1986, fue la puerta de entrada de América Latina a las políticas comunitarias y, sobre todo, al interés de los europeos por la región latinoamericana. En los años subsecuentes se pretende consolidar la creación de un espacio eurolatinoamericano, entendiendo esto, como un gran espacio de relaciones entre la región de la Unión Europea y América Latina y el Caribe, con objeto de optimizar los vínculos similares de valores compartidos, intereses comunes y una misma visión del mundo (Quevedo, 2008).

La base teórica del espacio eurolatinoamericano es a partir del nuevo regionalismo internacional, fue adoptado como una opción estratégica de Europa y América Latina para incrementar la eficacia de la acción exterior, y lograr una inserción internacional ventajosa en un proceso de globalización en el que se han configurado grandes agrupaciones regionales de Europa, Norteamérica y el área Asia-Pacífico.

La primera Cumbre Unión Europea-América Latina y el Caribe en Río de Janeiro, Brasil en 1999, es el punto de partida "oficial" de la creación del espacio eurolatinoamericano, a través de la propuesta de una Asociación Estratégica Birregional Eurolatinoamericana (Grabendorff, 2003). Dicha Asociación Estratégica Birregional tiene como objetivo au-

mentar el poder de negociación de ambas regiones, así como profundizar la cooperación económica y comercial para hacer frente de manera coordinada a los nuevos retos de las sociedades de ambas regiones y, sobre todo, a los desafíos del sistema internacional contemporáneo[1].

Han pasado dos décadas de la propuesta de Asociación Estratégica Birregional Eurolatinoamericana, la cual ha tenido muchos altibajos, obstáculos y vicisitudes en ambas regiones, así como cuestiones externas que han derivado de que hasta el momento no se haya logrado consolidar del todo, dicha Asociación Estratégica. Se puede identificar dentro del proceso y desarrollo de la asociación estratégica en los ya veinte años de su propuesta (1999-2019) dos períodos muy bien definidos, estos son: la parte del despegue (1999-2008) y la del relanzamiento (2010-2017), hasta llegar a estos momentos de incertidumbre e indecisión, los cuales se abundarán más adelante. La más reciente Cumbre Unión Europea-América Latina y el Caribe, se llevó a cabo en 2015 en Bruselas, Bélgica, en donde se plateó una serie de propuestas y acciones a través de un plan de acción para el umbral 2015-2017 (Quevedo, 2017a).

En el presente trabajo, se pretende examinar las bases de la Asociación Estratégica Birregional Eurolatinoamericana, sus propuestas y acciones en los últimos años, pero especialmente se analizará la situación actual de los escenarios de América Latina y el Caribe (el papel de la CELAC como ente integrador latinoamericano y la cuestión de democracia y derechos humanos en algunos países). así como la situación de la Unión Europea (las relaciones transatlánticas, el proceso del Brexit, los nacionalismos y las elecciones al Parlamento Europeo) en los últimos años, todo lo anterior esboza un futuro incierto para la consolidación del espacio eurolatinoamericano y de su Asociación Estratégica Birregional.

[1] La asociación estratégica tiene por objeto incrementar el poder de negociación en la escena internacional, sobre la base de una visión común del mundo. La Unión Europea y América Latina desean un sistema internacional fundado en el principio del multilateralismo, regido por normas consensuales de aplicación universal y mecanismos de vigilancia multilaterales. Por tanto, ambas tienen interés en trabajar conjuntamente.

Bases y evolución de la Asociación Estratégica Birregional Eurolatinoamericana

La Unión Europea y América Latina y el Caribe, decidieron en la Cumbre de Río de Janeiro, Brasil de 1999, la consolidación de una Asociación Estratégica Birregional como base para fortalecer sus relaciones y consolidar un espacio eurolatinoamericano[2]. Fueron dos factores fundamentales para un mayor acercamiento entre ambas regiones, en primer lugar, que el diálogo de cooperación europea había avanzado bastante, pero parecía haber llegado a un límite con el modelo de relaciones existentes a mediados de los años noventa; y en segundo lugar fue la celebración de la Primera Cumbre de las Américas en diciembre de 1994, que tenía como objetivo la consolidación de un Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (ALCA) y que se convierte en un detonante externo (Freres, 2004).

Así, Río en 1999 constituyó el inicio de una nueva estrategia y de un proceso favorable y de alcances importantes. Para América Latina y el Caribe, significaba definir su rol en la escena internacional y la consolidación de su vinculación con la Unión Europea. Los temas y subtemas de la agenda de la Cumbre de Río, tenían como objetivo el intensificar y diversificar las relaciones entre ambas regiones, con la finalidad de establecer una asociación estratégica entre ambas zonas, por lo que la Cumbre de Río debía de trazar una metodología de trabajo futuro en el que el tema esencial es como llevar a cabo el desarrollo de una asociación estratégica birregional (Ventura-Díaz, Onffroy de Vérez, y Contador, 1999).

La propuesta de Asociación Estratégica Birregional Eurolatinoamericana se sustenta en el derecho internacional, el fortalecimiento de la democracia, los derechos humanos, la paz y seguridad internacional y el fomento de la confianza de las naciones. El Proyecto de Asociación

[2] El espacio eurolatinoamericano, representa 1,200 millones de personas, 61 estados, esto es un tercio de Naciones Unidas, Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional y 50% del G-20; aproximadamente 31% del comercio mundial. América Latina y el Caribe tiene variedad de recursos naturales, materias primas, petróleo, mientras la Unión Europea tiene gran desarrollo tecnológico e industrial.

Estratégica, se debe entender en el contexto de los lineamientos antes señalados y como resultado de un largo proceso de acercamiento, diálogo y cooperación entre ambas regiones que se ha desarrollado a partir de los años setenta. Tiene en la base de su planteamiento al interregionalismo, Rüland (2002) señala que, puede ser entendido como el estrechamiento institucionalizado de las relaciones entre dos bloques regionales, surgió como fenómeno en la economía política internacional a mediados de la década de los noventa. Se le puede percibir como una extensión de las estrategias del regionalismo "nuevo" o "abierto" que han adoptado muchos actores estatales y no estatales en el contexto de globalización desde del fin de la Guerra Fría, en el punto álgido del dominio neoliberal en la elaboración de políticas.

La configuración institucional de la Asociación Estratégica Birregional Eurolatinoamericana sigue dependiendo de cuestiones básicas: en primer lugar, de los elementos verticales de la asociación, que parte de las herramientas de la política exterior común de la Unión Europea, y se componen del diálogo político, la liberalización comercial a través de los acuerdos de asociación y la cooperación al desarrollo. En segundo lugar, se encuentran los componentes horizontales que están constituidos por las distintas subregiones y países en la que está dividida la región de Latinoamérica, así como, su proceso de integración propio y las relaciones que estas mantienen con la Unión Europea. Por lo tanto, la suma de los elementos verticales y de los componentes horizontales puede dar una idea de los resultados logrados hasta el momento y del afianzamiento de la Asociación Estratégica Birregional (Quevedo, 2008).

Para Altmann *et al*. (2011) dentro del actual contexto mundial multipolar la asociación estratégica es un buen instrumento tanto para los europeos como para los latinoamericanos para tener voz en las decisiones internacionales y en la gobernanza global. Sin embargo, más allá de las dimensiones comerciales es que esta asociación estratégica ha sido más lenta y difícil de lo esperado. Todo lo anterior ha traído, un replanteamiento de la estrategia de la Unión Europea hacia la región de América

Latina en donde existe un cambio de rumbo en cuanto a lo originalmente propuesto sobre la Asociación Estratégica Birregional.

En el 2009, la Comisión de cara al futuro y tomando en cuenta el desarrollo de la Asociación Estratégica Birregional en los últimos 10 años, genera una nueva Comunicación la cual tiene como objetivo revalorar la asociación estratégica e identificar vertientes que deben de guiar la estrategia de la Comisión para la región en los próximos años, pero sobre todo contribuir a la Cumbre de Madrid 2010, entre otras cosas[3]. El camino recorrido hasta el momento en las relaciones eurolatinoamericanas no ha sido fácil, a lo largo de dicho proceso se ha generado una serie de altibajos que han puesto en duda la continuidad de la misma relación.

La Asociación Estratégica también trajo consigo el desarrollo del sistema de cumbres eurolatinoamericanas, las cuales se convierten en ese momento, en un buen instrumento de acercamiento y entendimiento entre los jefes de estado y de gobierno de ambas regiones (Rojas, 2004). Por lo que, las cumbres eurolatinoamericanas se han convertido en un acicate de las relaciones aún y cuando sus resultados pueden dejar mucho que desear. En este sentido y de forma sucinta se puede hacer una rápida revisión de la construcción de la relación eurolatinoamericana a partir del proceso de cumbres con la idea de esclarecer los objetivos y resultados que existen en dicha relación hasta el momento, tal y como lo muestra en el cuadro 1.

[3] Las prioridades estratégicas de la Comisión pasan por la idea de consolidar la Asociación Estratégica a través de fomentar la integración regional y las negociaciones destinadas a establecer Acuerdos de Asociación con subregiones de América Latina y enfocar la cooperación al desarrollo hacia la reducción de la pobreza y las desigualdades sociales y mejorar el nivel educativo. Comisión Europea, Una asociación de actores globales UE-ALC, COM (2009) 495/3.

Cuadro 1. Evolución de la Asociación Estratégica Birregional 1999-2019

Cumbre UEALC	Objetivos	Resultados
I Cumbre UEALC Río de Janeiro, Brasil 1999	Asociación Estratégica Birregional	- Establecimiento del objetivo de la Asociación Estratégica Interregional. - Definición de principios y objetivos compartidos y de un Plan de Acción en torno al universo de temas comunes. - Lanzamiento de las negociaciones para alcanzar Acuerdos de Asociación con Chile y MERCOSUR.
II Cumbre UEALC Madrid, España, 2002	Terrorismo Inmigración Narcotráfico	- Reafirmación del objetivo de Asociación Estratégica Interregional. - Anuncio de conclusión de negociaciones del Acuerdo UE /Chile. - Reimpulso de negociaciones para un Acuerdo UE/MERCOSUR - Compromiso de negociación de Acuerdos de Diálogo Político y de Cooperación UE/CAN y UE/Centroamérica. - Puesta en marcha Programa ALBAN
III Cumbre UEALC Guadalajara, México, 2004	Multilateralismo Cohesión social.	- Concertación política en los dos temas de la agenda. - Inicio del proceso de evaluación para una futura Asociación UE-Centroamérica y UE-CAN. - Presentación Programa EuroSocial.
IV Cumbre UEALC Viena, Austria, 2006	Democracia, Multilateralismo, Lucha contra el terrorismo, Energía, Crecimiento y empleo, Migraciones.	- Lanzamiento oficial de las negociaciones para un Acuerdo de Asociación UE-Centroamérica. - Incorporación de nuevos actores al diálogo oficial: celebración de la Cumbre empresarial y Cumbre alternativa.
V Cumbre UEALC Lima, Perú 2008	Cohesión social Desarrollo sostenible	- Lanzamiento del programa EUROCLIMA para la cooperación en la mitigación del cambio climático. - Anuncio del establecimiento de una Asociación Estratégica UE-México.

VI Cumbre UEALC Madrid, España 2010	Innovación tecnológica para el desarrollo sostenible y la inclusión social	- Plan de Acción 2010-2012 - Creación Fundación Eulac - Mecanismo de Inversiones MIAL - Concertación en temas globales: medio ambiente, migración nueva arquitectura financiera internacional.
VII Cumbre UEALC, I Cumbre CELAC-UE Santiago de Chile 2013	Alianza para el Desarrollo Sostenible para Promover la Inversión de Calidad Social y Ambiental	Ampliación del Plan de Acción de 2010, nuevos capítulos: Género e Inversión y emprendimiento para el desarrollo sustentable 2013-2015
VIII Cumbre UEALC II Cumbre CELAC-UE Bruselas, Bélgica 2015	Moldear nuestro futuro común: trabajar por unas sociedades más prosperas, cohesionadas y sostenibles para nuestros ciudadanos. Una Asociación para la próxima Generación	Ampliación del Plan de Acción de 2010, nuevos capítulos: Educación Superior y Seguridad Ciudadana 2015-2017. Énfasis sobre Cambio climático, lucha contra la droga y la Agenda para el desarrollo post 2015
Primera reunión de Ministros CELAC-UE Santo Domingo, República Dominicana, 2016.	Declaración de Santo Domingo	Se inicia un ejercicio de reflexión a nivel ministerial intercumbres, sobre el futuro de la relación birregional que consolide la Asociación Estratégica Birregional. Se debe de continuar trabajando con la metodología propuesta a través del Plan de Acción, así como ampliar a nuevos retos vinculados con la agenda 2030. Creación de la Fundación Eulac como organización internacional de carácter intergubernamental.
Segunda reunión de Ministros CELAC-UE, Bruselas, Bélgica, 2018.	Construyendo puentes y reforzando nuestra Asociación para afrontar los desafíos globales	Compromiso con la reforma del Sistema de Naciones Unidas. Promover la democracia, mediante elecciones libres y limpias. Apoyo para empoderar a las mujeres y niñas, apoyo al pacto mundial sobre refugiados. Mejorar la movilidad entre ambas regiones. Apoyo al combate sobre cambio climático. Mejorar la cooperación internacional hacia y desde ALC.

Fuente: Elaboración propia con datos y documentos de la Comisión Europea (2019).

Se puede hacer una evaluación como resultado de veinte años (1999-2019) de la propuesta de Asociación Estratégica Birregional, en donde se pueden identificar dos etapas, en primer lugar, la etapa de arranque o despegue, que va de 1999-2008, y en donde se pueden observar escasos avances en propuestas concretas, así como externalidades que afectan el proceso (ataques 11/S, crisis financiera, entre otros), pero por otro lado, se puede confirmar la validación del canal de comunicación a través del sistema de Cumbres eurolatinoamericanas, el cual genera opiniones mixtas sobre su efectividad aunque sigue generando expectativas.

En segundo lugar, se identifica la etapa de relanzamiento que se da a partir de la Cumbre de Madrid 2010 hasta la de Bruselas 2015 (Sanahuja, 2013), donde se dan resultados y propuestas más concretos, con una nueva metodología la cual plantea como resultado de las reuniones, una declaración y un plan de acción bien definido para los siguientes años post cumbre. A partir de la cumbre de Bruselas de 2015, además de la declaración y el plan de acción, se amplía el seguimiento a través de una Declaración Política, la cual propone reuniones ministeriales de alto nivel (la primera se genera en Santo Domingo, República Dominicana en 2016), para evaluar los compromisos el plan de acción se trata de una reunión inter-cumbres.

En este mismo sentido, la idea de generar una instancia permanente que aglutine y dé seguimiento a las propuestas de las cumbres es un paso muy significativo (a través de la Fundación Eulac[4]), la cual es el camino indicado para la institucionalización de las relaciones eurolatinoamericanas, que conlleve a mejores resultados que más allá de buenos deseos. Por lo que la Fundación Eulac, puede ser un buen instrumento para la consolidación de las relaciones eurolatinoamericanas. En este sentido Tovar (2013) señala: "La Fundación Eulac se puede convertir en la estructura y el mecanismo para institucionalizar la participación de la sociedad civil en las relaciones UE-ALC, para promover una agenda en donde participen varios actores de la sociedad civil".

[4] Para ampliar véase: https://eulacfoundation.org/es

Por lo que, existen modificaciones a la propuesta inicial de Asociación Estratégica Birregional Eurolatinoamericana, estas se enfocan en los actores y las circunstancias de las mismas. En cuanto a los actores, por una parte, encontramos a la Unión Europea que puede variar el número de miembros a futuro, pudiendo disminuir a veinte y siete (Brexit), así como el posible ingreso de nuevos socios al club de la Unión Europea a futuro, lo cual puede traer modificación de la estructura y alcance de la propuesta original de la relación. En el caso de América Latina se redefinen los proyectos de integración regional (Comunidad Andina, Mercosur, ALBA, UNASUR, Proyecto Mesoamérica), así como vulnerabilidades y cambios políticos en varios países. Especial interés asume el papel que hasta hoy ha desarrollado la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), la cual buscaba convertirse en un interlocutor único de toda la región, lo anterior no había sido posible hasta el momento.

En cuanto a circunstancias, existen varios factores internos y externos que se deben tomar en cuenta en el desarrollo de las relaciones eurolatinoamericanas y que inciden su avance y consecución. En cuanto al contexto internacional se puede identificar los atentados del 11/S en Nueva York y la posterior agenda de seguridad; la Ronda de Doha en cuestiones comerciales, y el replanteamiento de los Objetivos del Milenio (hoy los Objetivos de Desarrollo Sustentable), crisis financiera internacional, que definitivamente cambian el replanteamiento de intereses en el exterior de la Unión Europea (Quevedo, 2017b).

En cuanto a los factores internos, se pueden identificar múltiples sucesos y cuestiones en ambas regiones como, por ejemplo, el resurgimiento de nacionalismos, la próxima salida del Reino Unido, la redefinición del mapa político y la crisis de integración en Latinoamérica entre otros, que de alguna u otra forma alteran el rumbo de la Asociación Estratégica.

Pero a partir de las asimetrías de sus actores y de los pocos resultados tangibles, la Asociación Estratégica Birregional ha tenido resultados heterogéneos, en donde se plateaban grandes agendas en algunos casos y se tenían resultados diversos o limitados, y se han dado en dos vertientes. En cuanto a la vertiente positiva, se ha avanzado en Acuerdos de Asociación

con varios países al inicio y algunas regiones (Centroamérica), se han consolidado programas específicos (Euroclima, Eurosocial, EUALC Water), así como acercamiento con grupos de la sociedad civil y empresarial (Cumbre Académica, Cumbre Empresarial). Por otro lado, la vertiente negativa de la asociación estratégica su balance global es negativo, debido a que no se ha podido concretar la misma del todo, aún y con las distintas negociaciones y programas generados.

Escenario de América Latina y el Caribe

A partir de finales de los noventa surge un nuevo paradigma integrador en Latinoamérica, lo que algunos autores denominan la "integración política", con lo cual se busca no sólo mejorar, sino profundizar el proceso de integración de la región. La creación de nuevos esquemas de integración producto del liderazgo de ciertos países que ha generado controversia y una cierta rivalidad, así como un nuevo escenario integrador en la región. Venezuela con su propuesta de Alianza Bolivariana para los pueblos de las Américas (ALBA), Brasil liderando la Unión Sudamericana de Naciones (UNASUR) y México con el Proyecto Mesoamérica, que se suman a los procesos ya establecidos de corte económico/comercial como el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), Comunidad Andina de Naciones (CAN), Sistema de Integración Centroamericano (SICA), Mercado Común del Caribe (CARICOM) cuyo instrumento más utilizado ha sido la integración comercial. Por lo que, se puede decir que proceso de integración en América Latina se encuentra en una etapa de "mutación", el cual pasa de un vasto escenario de propuesta integradoras, hasta la propuesta de consolidar una estructura única que pretende convertirse en el organismo de integración latinoamericano y caribeño el cual pueda aglutinar a todos los países de la región: la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños[5] (CELAC) (Quevedo, 2012).

[5] Sobresale en esta nueva propuesta de organismo latinoamericano la inclusión del Caribe como parte de la región latinoamericana, las anteriores propuestas no lo incluían ni siquiera en el nombre de la propuesta.

Por lo tanto, se puede identificar que el estado actual del proceso de integración latinoamericano tiene varias aristas, cuyo balance actual sería: caótico, poco coherente, fragmentado y superpuesto. En este sentido Muster (2009) señala que, a partir de finales de los años noventa el panorama de integración latinoamericano ha cambiado de manera visible, y estos cambios reflejan la variedad, la complejidad y las contradicciones de los procesos políticos que vive la región. Los cambios más significativos son los que se refieren a la fractura de consensos de los gobiernos regionales en torno a la consolidación de un proyecto de integración continental que incluyera a todos los países del continente americano (Acuerdo de Libre Comercio de las Américas, ALCA, propuesto por Estados Unidos), y a la aparición de nuevas propuestas de integración y cooperación latinoamericanas como el ALBA, UNASUR y Proyecto Mesoamérica.

Regueiro (2008) por su parte, identifica que la peculiaridad de este nuevo escenario de integración latinoamericano, es que no han sustituido a las anteriores, sino que comparten espacios con aquellos, de manera que la fragmentación y la superposición de proyectos de integración resumen los rasgos que caracterizan el proceso de reconfiguración de los espacios y procesos de integración latinoamericanos. Dicha reconfiguración se conforma a través de desarticulaciones, rearticulaciones y emergencia de nuevos proyectos, una novedad añadida es la pertenencia simultánea a propuestas de integración.

La creación de la CELAC surge del protagonismo y de los esfuerzos de los actores con mayor peso político/económico en la región latinoamericana: Brasil y México. El potencial del bloque político-económico versa sobre los 600 millones de habitantes, más de 20 millones de kilómetros cuadrados, el tercer Producto Interno Bruto del planeta, espacio con grandes recursos naturales, una de las regiones con mayor biodiversidad del planeta. La mayoría de Estados tienen como referencia al castellano y portugués como su lengua, comparten valores y tienen una misma identidad al compartir historia, tradiciones y el objetivo de convertirse en una comunidad política integrada (Rojas, 2012).

Por lo que, en la II Cumbre de América Latina y el Caribe y en la XXI Cumbre del Grupo de Río, celebrada en Cancún, México, en el 2010, los mandatarios y representantes de los países latinoamericanos y caribeños, aprobaron la instauración de un bloque de integración regional que adoptará el patrimonio del Grupo de Río, esto es: la Comunidad Latinoamericana y Caribeña de Naciones. La decisión quedó contenida en la Declaración Cumbre de la Unidad, uno de los documentos centrales del encuentro, el otro fue la Declaración de Cancún. La Declaración de la Cumbre de la Unidad de América Latina y el Caribe, tiene como objetivo: Constituir la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) como espacio regional propio que reúna a todos los Estados latinoamericanos y caribeños. Los principales objetivos de este nuevo foro están en función de la integración regional y el desarrollo sostenible; promover la concertación política y el impulso de la agenda latinoamericana y caribeña en foros globales; así como promover la cooperación, la comunicación y la sinergia entre otros organismos e instituciones subregionales. La propuesta es que en los próximos años pueda consolidarse como un foro unido de los Estados de América Latina y el Caribe.

La idea de creación de este organismo regional refleja dos características de la nueva tendencia de la integración regional: la plenitud temática y la amplitud geográfica, desarrollado sobre la base de la Diplomacia de Cumbres (Romero, 2011). Algunos de los alcances de la CELAC sobre el contexto de la integración regional latinoamericana serian: a) la racionalización de las cumbres y de los acuerdos; b) la disminución de duplicación de esfuerzos; c) el reflejo de la voluntad política; d) la construcción de posiciones latinoamericanas; e) la disminución de las diferencias entre América Latina del Norte y la América Latina del Sur.

Una relación más estrecha entre ambas partes de la región puede promocionar y dar mayor peso a las iniciativas latinoamericanas que algunos países ha venido creando como: Banco del Sur, Consejo de Defensa Sudamericano, propuesta de una moneda única, entre otros (Altmann *et al*., 2010). Asimismo, la CELAC tendrá varios obstáculos que tendrá que sortear, pero la principal gira en torno a la decisión y voluntad política

de los dirigentes de los Estados participantes que deriva en una crisis de confianza hacia el proceso de integración latinoamericano.

Según Rojas (2012) a partir de la creación de la CELAC se generan importantes desafíos de actuación para dicho organismo regional, los cuales serían: 1) prevenir el desarrollo de bienes públicos globales y regionales entre los que destacan: reafirmación de la democracia; integración sobre la base de la cooperación; oportunidades para el desarrollo; interlocución en el sistema internacional; defensa del derecho internacional y consolidación de América Latina como una región de paz, 2) Establecer un mecanismo que amplifiquen las oportunidades y capacidades para construir una identidad latinoamericana y caribeña a través del establecimiento de una efectiva comunidad regional, 3) Establecer procesos decisorios eficientes, 4) institucionalidad permanente *vs.* institucionalidad *pro tempore*, la propuesta gira en consolidar una Secretaría General de la CELAC, de carácter permanente, 5) Relación con el vínculo y competencia eventual con otros organismos internacionales, la CELAC no viene a reemplazar a la Organización de Estados Americanos (OEA), 6) Peligro de polarización de posiciones, peligro que se puede pasar de un regionalismo incluyente a uno excluyente.

Por lo que, la CELAC, debe de ser la instancia latinoamericana y caribeña que asume la representación y la interlocución con otros países y grupos regionales, tanto referido al diálogo político, la concertación de posiciones comunes en foros multilaterales, el impulso a la agenda de la región y los posicionamientos ante acontecimientos relevantes con otras áreas del mundo. Por lo que, se tiene que fortalecer sus procesos de concertación e integración regional haciendo compatibles y convergentes con los de sus socios estratégicos de cada una de las regiones del mundo (es aquí donde se enmarcan las relaciones con la Unión Europea). La idea es que la CELAC haga uso y busque consolidar una perspectiva y un multilateralismo cooperativo y eficaz, para que pueda hacer validad su condición de actor internacional a partir de consolidar su propio proceso de integración. Lo anterior se ve reforzado a través de una importante experiencia política diplomática, un gran potencial de recursos humanos

y naturales, una población y un desarrollo económico medio, lo cual hace que la región tiene que hacer sentir su peso dentro de la toma de decisiones del sistema internacional actual (Quevedo, 2012, p. 8).

Asimismo, la CELAC es hereditaria de los diálogos desarrollados en forma previa por el Grupo de Río, lo que significa que asumen la representación regional de América Latina y el Caribe, pero el rumbo que puede tener la CELAC a nivel internacional versara sobre el nivel de actuación y liderazgo que ejerzan los líderes de los países latinoamericanos en la búsqueda de su actuación en el sistema internacional en temas claves como: la democratización del sistema financiero internacional, generar la cooperación para la estabilidad a partir de un multilateralismo eficaz y el desarrollo de relaciones económicas internacionales más equilibradas (Grabendorff, 2014).

A ocho años de su creación, la actuación de la CELAC ha dejado mucho que desear. Los objetivos de integración regional, la disminución de las diferencias entre las subregiones y, sobre todo, la construcción de posiciones latinoamericanas en el mundo no ha sido posible. Si se tiene que hacer una evaluación del papel de la CELAC, se puede decir que no ha logrado cumplir con sus objetivos, sigue existiendo una falta una integración efectiva en la región de América Latina y el Caribe, por ende, no existe una representación de la región como bloque en el mundo. Lo anterior en cierta medida ha sido derivado por los "cambios" políticos de la región y, sobre todo, a la polarización de la idea, que deja en claro que no es compatible la integración regional y los clivajes políticos de los estados latinoamericanos, a diferencia del proceso de integración en la Unión Europea, por ejemplo.

Si bien, se han llevado a cabo hasta el momento cinco cumbres de la CELAC[6], los problemas comienzan en 2017, a partir de lo que algunos

[6] Desde la Cumbre Fundacional (Caracas, 3 de diciembre de 2011), la cita de Jefes de Estado y de Gobierno tuvo lugar en: la I, el 27 y 28 de enero de 2013 en Santiago de Chile; la II, el 28 y 29 de enero de 2014 en La Habana, Cuba; la III, 28 y 29 de enero de 2015 en San José de Costa Rica; la IV, el 27 de enero de 2016 en Quito, Ecuador; y,

autores definen como el "factor" Venezuela. Lo anterior derivado de los hechos sucedidos en Venezuela, sobre la ruptura del orden democrático y constitucional a partir del desconocimiento de la Asamblea Nacional Constituyente por parte del Tribunal Supremo de Justicia atribuyéndose a sí mismo, la funciones de Asamblea Nacional y extendiendo los poderes del presidente Nicolás Maduro, esto se vio reforzado ante la decisión de las autoridades electorales de Venezuela de convocar a elecciones anticipadas, lo que algunos calificaron como "auto golpe de estado". Esto generó la reacción internacional de un grupo de países, en donde Perú convoca a una reunión para analizar la convocatoria anticipada de elecciones en Venezuela, conformándose el Grupo de Lima[7].

Por lo que, el factor Venezuela ha influido en la continuidad de trabajos de la CELAC como estructura de integración regional Latinoamérica. A El Salvador le correspondía, la presidencia *pro tempore* de la CELAC en el 2017. En lugar de llevarse a cabo la sexta Cumbre de la Jefes de Estados y Gobierno en enero, se llevó a cabo una reunión de ministros de relaciones exteriores, en el septiembre del mismo año, en el marco del período de sesiones de la Asamblea de Naciones Unidas. En dicha reunión de Ministros de exteriores se decide reprogramar la Cumbre CELAC-Unión Europea, prevista para octubre de 2017.

El ocho de agosto de 2017 el Grupo de Lima, solicita en la Declaración de Lima, el aplazamiento de la cumbre entre la CELAC-UE. El mismo día, en Caracas, se lleva a cabo la reunión extraordinaria del Consejo

la V, el 24 y 25 de enero de 2017 en Punta Cana, República Dominicana. La VI cumbre debía tener lugar en El Salvador, durante su presidencia *pro tempore* 2017-2018; pero fue en 2017 cuando empezaron las postergaciones.

[7] Grupo de Lima, es una instancia multilateral que se estableció tras la denominada Declaración de Lima, el 8 de agosto de 2017 en la capital homónima, donde se reunieron representantes de 14 países con el objetivo de dar seguimiento y buscar una salida pacífica a la crisis en Venezuela. Entre otras cosas, exige la liberación de los presos políticos, pide elecciones libres, ofrece ayuda humanitaria y crítica la ruptura del orden institucional en el país sudamericano.

Político del ALBA, en donde se solicita al canciller salvadoreño por parte del presidente de Venezuela, que la cumbre de la CELAC que, tendría que llevarse a cabo en enero de 2018, fuera para iniciar un diálogo por el respeto a Venezuela y a una cumbre de reunificación de América Latina y el Caribe, cumbre que no se llevó a cabo. Lo anterior plantea la imposibilidad de continuar con los objetivos de la CELAC, en primer lugar, y proseguir con su agenda internacional de representación, en segundo lugar, sobre todo para llevar a cabo la postergada cumbre CELAC-UE en el 2018.

A partir de enero de 2019, Bolivia asume la presidencia *pro tempore* de la CELAC, pero como el año anterior, no hubo cumbre de la CELAC en enero, lo que plantea nuevamente un escenario adverso para la continuidad de trabajos de la CELAC, derivado de la polarización ideológica/política de algunos países. A Bolivia le corresponderá encarar la "cuestión" de Venezuela y los señalamientos del Grupo de Lima, lo que plantea una clara división de posturas (*La Razón*, 2018). En lo que toca a las relaciones eurolatinoamericanas, se pudo llevar a cabo la segunda reunión de ministros de exteriores de ambas regiones (con algunas ausencias) en junio de 2018, en donde se emite una declaración construyendo puentes y reforzando la asociación para enfrentar desafíos globales. En dicha declaración, se plantea la necesidad de continuar con el diálogo y acercamiento entre la CELAC-UE, y la necesidad de llevar a cabo la Cumbre postergada (Reunión de Ministros de Exteriores, 2018). Pero tal parece que no hay condiciones en estos momentos para que esto pueda suceder.

Escenario de la Unión Europea

En lo que respecta al escenario de la Unión Europea, son varios los temas que inciden en el desarrollo del grupo en estos momentos. Las relaciones trasatlánticas a partir de la Presidencia de Trump; la próxima salida del Reino Unido (*Brexit*) y sus implicaciones para la acción exterior de la Unión Europea; el surgimiento de nacionalismos en algunos estados miembros de la Unión; así como las elecciones al Parlamento Europeo en mayo de 2019 y el posterior cambio de estructuras europeas (Comisión Europea, Presidente permanente del Consejo, Alta Representante), son

algunos de los temas que pueden dar un panorama del escenario actual de la Unión Europea y de su replanteamiento de su acción exterior.

En cuanto a la relación transatlántica, entendida esta como las relaciones que tiene la Unión Europea con los Estados Unidos de América, la cual inicia después de la Segunda Guerra Mundial tras la intervención a través de la cooperación por parte de Estados Unidos hacia Europa, como una forma para enfrentar la amenaza del comunismo soviético, por lo que mucho de esa relación y cooperación en sus inicios tiene que ver con cuestiones de seguridad. En estos momentos las relaciones entre la Unión Europea y Estados Unidos, pasa de un plan meramente militar/seguridad a uno más comercial, sobre estos dos temas se basa mucho de la relación transatlántica en la actualidad (Costa y Aguiar, 2002).

Dicha relación transatlántica tiene una nueva redefinición a partir de la llegada al poder en la Casa Blanca de Donald Trump, quien asume la presidencia de Estados Unidos el 20 de enero de 2017, uno de sus principales lemas de campaña fue el regresar la grandeza a Estados Unidos a partir de desarrollar una política exterior que pondrá a "Estados Unidos primero" (*American first*). Pero tal parece que, los hechos han superado a las ideas durante el desarrollo de la propia presidencia de Donald Trump. En este sentido, se identifica una política exterior más de impulsos, que de propuestas.

En lo que respecta al tema de seguridad y sus relaciones con Europa, Trump, desde su campaña criticó a varios aliados europeos por no asumir su propia seguridad, lo anterior significaba el replanteamiento de la seguridad transatlántica y, sobre todo, el papel que tenía que jugar la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN). Por lo que señala que, se debería de volver a la coherencia estadounidense que se ejerció durante la guerra fría. Pero se mostró abiertamente desconfiado del papel de las instituciones que respaldaron al país durante esa época. En clara referencia a la OTAN y donde proponía una cumbre para revalorar el papel de la misma (*The New York Times*, 2016).

En cuanto al tema comercial, se paraliza la negociación del Tratado Transatlántico de Comercio e Inversión (por sus siglas en inglés TTIP)

el cual proponía la creación de un Acuerdo de Libre Comercio entre los Estados Unidos y la Unión Europea. La propuesta de Trump va en función de generar un comercio "recíproco", alentando a las naciones amigas a consumir productos hechos en Estados Unidos, antes que permitir la importación de los mismos, y que puede afectar a los trabajadores estadounidenses.

De lo anterior, se puede identificar que la Unión Europea apuesta por la agenda transatlántica como uno de sus pilares de su Acción exterior, la cual pueda incluir un Acuerdo Transatlántico de Comercio e Inversión, que podría en determinado momento convertirse en un instrumento para aumentar la producción y reactivar la región Atlántica como contrapeso ante el auge de la región de Asia-Pacífico (China). En estos momentos, queda en el aire la firma de TTIP, lo que impacta de forma negativa a ambas partes y, sobre todo, a las reglas y desarrollo del comercio mundial.

En cuanto a las cuestiones de seguridad, las declaraciones de Trump han impulsado junto con la Estrategia Global de Seguridad de la Unión Europea, la idea de desarrollar las capacidades militares de ciertos países europeos. Lo anterior plantea el lanzamiento (de forma inevitable) de las capacidades de defensa y la política industrial de defensa de la Unión Europea (innovación y desarrollo). Así como el replanteamiento de la relación transatlántica, en temas de seguridad (OTAN) (Benedicto, 2018).

Otro factor importante que puede afectar el desarrollo de la Unión Europea, es la salida del Reino Unido del club europeo, esto es el *Brexit*. Seguridad, comercio y cooperación son los temas que afectaran de forma directa en el papel de la Unión Europea, internamente y en lo externo. La alianza más notable entre el Reino Unido con otro país es su "relación especial" con los Estados Unidos, que tiene que ver mucho con cuestiones de seguridad y la OTAN. Existen cinco cuarteles de la OTAN en el territorio de la Unión Europea, de los cuales hay uno marítimo en el Reino Unido, dos en tierra y dos de aire en territorio comunitario, pero no se enfocan a la "Defensa Europea", sino a cuestiones de la OTAN. A partir de la salida del Reino Unido, se puede generar un mayor desarrollo de la Política Común de Seguridad y Defensa de la Unión Europea, en donde por ejemplo

los cuarteles de la OTAN en países de la Unión Europea, pueden pasar a formar parte de la defensa de la Unión tras la salida del Reino Unido.

La presencia global y la influencia británica se amplifican aún más a través de sus relaciones comerciales, su ayuda oficial al desarrollo, además de sus fuerzas armadas, que mantienen cerca de ochenta instalaciones militares y otras implementaciones alrededor del mundo. La contribución total del Reino Unido al presupuesto de UE, se disminuiría en 10%, y al Fondo Europeo de Desarrollo le corresponde el 14.7%. Sin el Reino Unido el presupuesto de la Unión Europea en materia de cooperación se reduciría en 13%[8]. En 2013, Reino Unido se convirtió en el primer país del G7 en cumplir con el compromiso de invertir 0.7% de la renta nacional bruta en Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD) para el desarrollo internacional. El Reino Unido aporta el 9.8% para cooperación al desarrollo a través de las instituciones de la Unión Europea en 2015 (Mangas, 2016).

El Reino Unido siempre ha estado al frente del desarrollo del pensamiento sobre la asistencia y la cooperación internacional. Según el Reino Unido, hay un caso moral irrefutable para que los países desarrollados ayuden a reducir la pobreza extrema, la inequidad de género, la desnutrición infantil y la degradación del medio ambiente, que son manchas que pesan sobre la humanidad, y es un imperativo ético de trabajar para eliminarla. Además, de que, se plantea cumplir con las naciones del mundo que han acordado los 17 Objetivos de Desarrollo Sustentable para transformar el planeta para el año 2030. Según el gobierno inglés: "si logra reducir la pobreza y la desigualdad mundial, ayudamos a que Reino Unido sea más seguro y próspero, pues el mundo también lo será".

Lo anterior traerá consigo un impacto importante en las políticas y la actuación de la acción exterior de la Unión Europea en los próximos años. Por un lado, la salida del Reino Unido generará un efecto "cohesiona-

[8] Para ampliar sobre datos y estadísticas del Reino Unido y la Unión Europea, véase: https://europa.eu/european-union/about-eu/countries/member-countries/unitedkingdom_es#brexit

dor" en la acción exterior de la Unión Europea (cuestiones de seguridad), a través de la puesta en marcha de la Estrategia Global de Seguridad (2016) sin el Reino Unido. Por otro lado, la Unión Europea pierde un miembro en el Consejo de Seguridad, esto puede generar una pérdida en la actuación de la disuasión nuclear. Por último, en cuanto a la defensa territorial de la Unión Europea el Reino Unido no aporta nada, pero en cuestiones de la defensa trasatlántica (OTAN), sí tiene aportación. La cuestión es ¿qué va a pasar con los cinco cuarteles de la OTAN en territorio de la Unión Europea? (Morillas, 2016).

Sin lugar a dudas un tema que impactará notablemente la actuación de la Unión Europea en el mundo, es la disminución de la aportación del Reino Unido en temas de cooperación. La ayuda oficial al desarrollo (AOD) es uno de los instrumentos destacados de la acción exterior de la Unión Europea, algunos autores lo denominan el poder blando (*soft power*) de la actuación internacional de la Unión Europea. Se tendrá que seguir con especial atención la formulación del marco financiero plurianual 2021-2027 de la Unión Europea, y cómo se reestructurará la financiación de la cooperación al desarrollo de la Unión Europea al mundo y en especial a la región de América Latina y el Caribe en lo particular para los próximos años[9].

La preocupación por el resurgimiento de nacionalismos en algunos países de la Unión Europea también llama la atención para el propio proyecto europeo. A partir de la llegada al poder en Polonia del partido nacionalista ultraconservador Ley y Justicia (PiS) en 2016, el cual inicia una batalla para preservar la identidad nacional polaca ("Polonia blanca, Polonia pura" y "la cultura cristiana es superior a la cultura islámica", son algunos lemas), así como reformar el Tribunal Constitucional por parte del ejecutivo lo que líquida la separación de poderes. El primer paso del gobierno de Kaczyński, fue la reforma del Tribunal de Justicia en donde

[9] Para ampliar sobre las negociaciones del Marco Financiero Plurianual 2021-2027 véase: https://www.consilium.europa.eu/es/policies/eu-budgetary-system/multiannual-financial-framework/mff-negotiations/

el ministro de justicia puede nombrar y despedir jueces a voluntad, lo que atenta a la separación de poderes. Lo anterior prendió las alarmas en la Unión Europea, al considerar que esta reforma atenta contra independencia judicial y es una clara violación a los Tratados comunitarios (Kaczyński, 2019).

Derivado de lo anterior se activó la aplicación del artículo 7 de los tratados (cláusula "nuclear"), esto es que, por primera vez un Estado miembro sea sometido a interrogatorio de sus socios en el Consejo Europeo, por una amenaza sistémica del estado de derecho, como en el caso de Polonia, lo que puede implicar sanciones que serían la suspensión de voto en el Consejo Europeo. En este mismo sentido se encuentra Hungría, en donde el presidente Orban ha aprobado leyes de control judicial contra las minorías y medidas de persecución de migrantes y refugiados, en contra de los lineamientos comunitarios. El Parlamento Europeo, identifica claramente un claro deterioro del estado de derecho, la democracia y los derechos fundamentales en Hungría y, sobre todo, en su gobierno.

La crisis de refugiados sirios en el 2016 en la Unión Europea ha traído consigo una alianza de Polonia y Hungría (resurgiendo el pasado histórico con el Grupo de Visegrado[10]) en contra de las políticas de migración y han criticado a la Unión Europea. Ambos países, Polonia y Hungría, han rechazado la política migratoria de la Unión Europea, en donde señalan que, no ha funcionado, sino que ha fracasado de manera espectacular (*El Economista*, 2018). El primer ministro polaco Mateusz Morawiecki, quien asumió el cargo en diciembre de 2017, señala que, el asunto de la inmigración, es un tema de soberanía nacional y que está tomando fuerza dentro de la Unión Europea, en claro rechazo a la política de acogida de refugiados sirios. Asimismo, se señala que "varios son los pueblos euro-

[10] El Grupo Visegrado se originó en 1335, cuando el rey Carlos Roberto de Hungría convocó a una reunión en el palacio de Visegrado (en húngaro: Visegrád) al rey Casimiro III de Polonia y al rey checo Juan I de Bohemia. En aquel entonces, los tres reyes acordaron un pacto de no agresión y colaboración mutua para una mejor relación política y económica.

peos que no quieren la migración", como es el caso de Austria, República Checa, Hungría y Polonia.

En septiembre de 2018, se vota la decisión de impulsar un proceso disciplinario contra Hungría, por poner en peligro los valores fundamentales de la Unión Europea. Esto ha generado el pistoletazo de salida para las elecciones al Parlamento Europeo en mayo de 2019. Lo que plantea una posible reconfiguración del Parlamento Europeo, dada la división en los partidos de derecha (con el ascenso de grupos de ultraderecha, conservadores y euro asépticos), así también con los grupos políticos de izquierda (por primera vez los dos grandes partidos europeos populares y socialistas, pueden perder la mayoría calificada en el Parlamento Europeo). Por lo que, las elecciones del Parlamento Europeo de 2019 se prevén como las más reñidas de los últimos 40 años (*El País*, 2018). La migración será el factor decisivo del proceso de integración de la Unión Europea, tras una década de crisis económica y medidas de austeridad, esto se verá reflejado en la acción exterior europea sin lugar a dudas.

Hacia donde se dirigen las relaciones eurolatinoamericanas

A partir de identificar los escenarios de cada región, se puede tratar de inferir hacia donde se dirigen las relaciones eurolatinoamericanas. La propuesta es crear objetivos más ambiciosos más allá de las peculiaridades internas de cada región, así como del contexto internacional y que verdaderamente impacte a ambas regiones, que conlleve a forjar (de nuevo) un planteamiento a largo plazo, ante los escasos resultados de la actual asociación estratégica, la cual sea más positiva para América Latina y el Caribe. Lo anterior, lleva a cuestionarse la efectividad de la actual propuesta de Asociación Estratégica Birregional, y si se tendría que modificar los términos de la misma.

Por un lado, la Unión Europea tiene enfocado sus prioridades de actuación hacia las regiones de Medio Oriente (Siria, Irak, Afganistán), Europa del este (Ucrania), la región de los Balcanes, el norte de África y Asociación Oriental. La cuestión es que América Latina y el Caribe, sigue estando en el último escaño de las prioridades de actuación de la

acción exterior de la Unión Europea. Además, de un próximo proceso electoral europeo, el cual renovará algunas de las instituciones europeas, lo que puede traer consigo nuevos planteamientos y/o prioridades en la acción exterior de la Unión Europea.

Por otro lado, la región de América Latina y el Caribe, no ha podido consolidar un proceso de integración regional claro y eficaz, el balance del papel de la CELAC es muy poco efectivo desde su inicio en 2011. A esto se le debe de sumar las recientes elecciones presidenciales en varios estados clave de la región (Brasil, México, Colombia), que ha llevado a la conformación de una nueva estructura política/ideológica latinoamericana. Por lo que no se sabe a ciencia cierta, cuál puede ser el futuro de la CELAC y, sobre todo, de su papel como ente integrador de la región.

Si bien, existen desafíos globales, como el cambio climático, el combate a la pobreza y la desigualdad, el comercio libre y justo, el combate al crimen organizado y narcotráfico, así como el fortalecimiento del multilateralismo, que unen a los países latinoamericanos y europeos, existen temas pendientes en la relación birregional eurolatinoamericana que requieren igualmente la atención. Esto es, por ejemplo, la renegociación de los acuerdos de libre comercio, con México, Chile y la culminación de un acuerdo de asociación con Brasil (con o sin Mercosur), la revisión de la cooperación de la Unión Europea hacia los países de renta media alta de América Latina, y hasta la propuesta de consolidación de un Espacio eurolatinoamericano de educación superior, ciencia, tecnología e innovación, que son algunos de los temas que se deberán de seguirse trabajando.

Pero hay ciertos factores encadenados que han ralentizado el proceso, al grado de generar cierta incertidumbre sobre las relaciones eurolatinoamericanas. El factor Venezuela ha traído consigo una serie de reacciones tanto en el ámbito latinoamericano y en las relaciones con la Unión Europea. El Grupo de Lima, se convierte en un nuevo actor dentro de esta trama, este se creó bajo la convocatoria del Gobierno del Perú en agosto de 2017, la cual reunió a los gobiernos de Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Guyana, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú y Santa Lucía. El objetivo de dicha reunión fue

el discutir la crisis de Venezuela, derivada de la ruptura del orden democrático en el país. De dicha reunión se genera la Declaración de Lima[11], en donde específicamente dentro del ámbito multilateral, se decide no secundar ninguna candidatura de Venezuela en mecanismos y organizaciones internacionales y solicita se postergue la cumbre CELAC-UE de octubre de 2017.

Casi en paralelo, el mismo día que se daba a conocer la Declaración de Lima, tenía lugar la VI Reunión extraordinaria del Consejo Político del ALBA[12], en donde se le pedía al canciller salvadoreño (a El Salvador le correspondía la presidencia *pro tempore* de la CELAC para el período 2017-2018) que la próxima cumbre de la CELAC de enero 2018, fuera para iniciar un diálogo por el respeto de Venezuela además de que se convirtiera en una Cumbre de reunificación de América Latina y el Caribe.

Para septiembre de 2017, El Salvador convoca a una reunión de ministros de exteriores de la CELAC, en el marco del 72 período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en Nueva York. Fue

[11] La Declaración de Lima, plantea lo siguiente: 1. No reconocen la legitimidad del proceso electoral desarrollado en la República Bolivariana de Venezuela que concluyó el pasado 20 de mayo; 2. Acuerdan reducir el nivel de sus relaciones diplomáticas con Venezuela; 3. Reiteran su preocupación por la profundización de la crisis política, económica, social y humanitaria que ha deteriorado la vida en Venezuela; 4. Deciden presentar en el marco del 48° período de sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos una nueva resolución sobre la situación en Venezuela; 5. A fin de atender la situación derivada por el preocupante incremento en los flujos de venezolanos que se ven obligados a abandonar su país, convocan a una reunión de alto nivel con autoridades responsables del tema migratorio y de refugio, junio 2018.

[12] La Alianza Bolivariana para América (ALBA) es una organización regional formada por países de América Latina y el Caribe, promovida inicialmente por Cuba y Venezuela en el 2004. Su objetivo es la lucha contra la pobreza y la exclusión social con base en doctrinas de izquierda. Sus miembros actuales son: Antigua y Barbuda, Bolivia, Cuba, Dominica, Granada, Nicaragua, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y la Granadinas, Surinam, Venezuela.

ahí donde se decidió en primer término reprogramar la tercera Cumbre CELAC-UE (prevista para octubre de 2017 en El Salvador), Cumbre que, finalmente fue postergada hasta el momento. Lo anterior trajo consigo de forma casi inmediata una división político/ideológica, que confronta a los países latinoamericanos y caribeños, debido a la postura en contra o a favor de la situación de Venezuela. Tal parece que no se ha aprendido la lección de la historia latinoamericana y por el contrario se da continuidad a la misma.

El siguiente episodio se da en el 2018, en primer lugar, no se lleva a cabo la Cumbre de la CELAC de enero, en El Salvador y se incorpora un nuevo actor en el escenario de la ya, complicada trama de dimes y vaivenes. La ocasión fue la VIII Cumbre de las Américas[13], celebrada en Lima, Perú en abril de 2018. El actor que entraba en escena es Estados Unidos a través de su presidente Donald Trump el cual contemplaba participar (en primera instancia) en la Cumbre de las Américas de Lima. En este sentido en febrero de 2018, el ex presidente peruano Kuczynski, manifiesta su intención de no invitar al presidente Nicolás Maduro de Venezuela a la Cumbre. Lo cual fue confirmado por el actual presidente de Perú Martín Vizcarra quien asumió el poder en marzo de 2018 y fue el anfitrión de la Cumbre.

Las respuestas por parte de los países del ALBA y cercanos a la postura de Maduro, como lo es el caso de Evo Morales, presidente de Bolivia fue: "Por orden de Trump, el Grupo de Lima, con 12 de 35 países, que forman parte de la Cumbre de las Américas, viola principio de no intervención y atenta contra Venezuela al cancelar invitación al hermano presidente Maduro; rechazamos que países de la región se presten a plan golpista de Estados Unidos", escribió el mandatario boliviano en su cuenta de Twitter. Bolivia es el actual presidente *pro tempore* de la CELAC, para el

[13] La Cumbre de las Américas es un foro que reúne a los 35 Jefes de Estado y de Gobierno del continente americano. Su objetivo es debatir sobre aspectos políticos y económicos del hemisferio, auspiciado por la Organización de Estados Americanos (OEA). Para ampliar véase: http://www.oas.org/es/temas/cumbres.asp

período 2018-2019. De la misma forma que, la presidencia anterior de El Salvador, no ha habido cumbre de jefes de estado y de gobierno de la CELAC, que se debería de llevar a cabo en enero. En la Cumbre de las Américas, uno de los temas centrales fue la situación de Venezuela, en donde el Grupo de Lima con el respaldo de Estados Unidos a través de su vicepresidente, suscribieron un documento conjunto en el cual se pronunciaron sobre "la persistente situación de quiebre del orden constitucional" en Venezuela (*Voz de América*, 2018).

Bajo estas condiciones, es difícil que la CELAC, pueda proseguir con su objetivo y su agenda de integrar a la región latinoamericana y caribeña en una sola. Por lo que, la Cumbre de jefes de Estados y de Gobierno entre la CELAC-Unión Europea, sigue en el aire. El más reciente acercamiento eurolatinoamericano ha sido, la segunda reunión de ministros de relaciones exteriores entre la CELAC-Unión Europea, llevado a cabo en Bruselas en julio de 2018[14]. De dicha reunión se adoptó la declaración: "Construyendo Puentes y Fortaleciendo nuestra Asociación para enfrentar Desafíos Globales" (2018), en la cual se reitera el compromiso con la asociación estratégica CELAC-UE, además se destaca la importancia que ante el escenario internacional actual ambas regiones deben de trabajar de forma coordinada en defensa del multilateralismo, la promoción de la democracia, la defensa de los derechos humanos, el combate al cambio climático, combate contra las drogas, así como la promoción del libre comercio y la productividad.

Uno de los temas a resaltar de dicha Declaración, fue sobre el tema de la cooperación internacional, en donde se señala que, el ingreso per cápita por sí solo, no refleja plenamente las particularidades y necesidades de desarrollo de los países y, sobre todo, los retos reales en materia de desarrollo. Lo anterior en clara referencia a la disminución de la cooperación al desarrollo por parte de la Unión Europea a varios países latinoameri-

[14] Para ampliar sobre la Segunda reunión de Ministros de Relaciones Exteriores CELAC-UE, Bruselas 2018, véase: https://www.consilium.europa.eu/es/meetings/international-ministerial-meetings/2018/07/16-17/

canos, clasificados como de renta media alta (Serrano, 2018). Por lo que se señala la importancia de mejorar la cooperación internacional para el desarrollo en sus distintas formas: norte-sur, sur-sur, triangular, así como la participación de múltiples interesados para lograr desarrollo sostenible.

Una situación que puede llamar la atención de la Declaración de la segunda reunión de ministros de exteriores CELAC-UE, es que no se menciona de forma directa la situación de Venezuela. La Declaración en el punto 6, señala: "Reafirmamos nuestro compromiso de seguir trabajando juntos para promover la democracia, mediante elecciones libres y limpias, el respeto del Estado de derecho y la protección de todos los derechos humanos y libertades fundamentales para todas las personas". Tal parece que a nivel diplomático los hechos se desvanecen o se esconden y no se enfrentan de forma directa. En el mismo documento se felicita a los organizadores (Alta representante de la Unión Europea y la presidencia *pro tempore* de El Salvador) por la reunión ministerial, la cual allana el camino para la próxima reunión Cumbre CELAC-UE, la cual la tendría que organizar Bolivia en el 2019, situación que se avecina complicada dada la polarización de posturas en Latinoamérica.

Conclusiones

A manera de conclusión, y tal y como se señala en el título del presente trabajo, las relaciones entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe, pasan por un período de indefinición e incertidumbre derivado de acontecimientos internos de cada región y algunas externalidades. A veinte años del proceso de construcción de la Asociación Estratégica Birregional Eurolatinoamericana, los resultados han sido variados y sigue en proceso de construcción la misma. Se debe de señalar que, hay avances en cuanto a la metodología de trabajo de las reuniones Cumbres, sobre todo a partir de 2010 en la Cumbre de Madrid, y las posteriores de Santiago 2013, Bruselas 2015 (Plan de Acción, reunión de ministros de exteriores). La Fundación Eulac, se convierte en la entidad garante del proceso de consolidación del espacio eurolatinoamericano, a la cual se

le ha dotado recientemente de personalidad jurídica y se encuentra en espera de su ratificación por todos los implicados.

La Unión Europea, se encuentra en un momento de cambio político e institucional (elecciones europeas), ante un proceso inédito de retirada de uno sus miembros (*Brexit*) y ante el aumento creciente de nacionalismos en sus miembros (Polonia, Hungría) que pueden tener impacto en su proceso de integración, así como en su acción exterior. Si hay algo que la Unión Europea ha demostrado al mundo, es que a través de sus distintas "crisis", siempre ha salido airosa y remasterizada.

Por su parte América Latina y el Caribe, está inserta en una división político/ideológica que entorpece la integración regional latinoamericana y conlleva al estancamiento de su único instrumento integrador regional la CELAC. El factor Venezuela ha sido la pauta, pero no se debe de dejar afuera algunos otros temas de la región (Situación social de Nicaragua, o el fantasma de crisis económica en Argentina, la expulsión de migrantes centroamericanos) que también se deben de atender de forma urgente.

La cuestión es cómo se podrá destrabar el escenario de integración latinoamericano sin que haya resultados colaterales en dicha solución. La situación no es sencilla y se tiene que dar seguimiento a la misma. El objetivo es lograr una América Latina y el Caribe, fuerte, unida, integrada la cual pueda hacer frente a sus relaciones con los distintos actores y regiones del mundo. La alianza que Latinoamérica tiene con la Unión Europea es sumamente importante y se debe de acrecentar. Ambas regiones tienen un pasado común, una misma visión del mundo y comparten los mismos valores, por lo que la consolidación de un espacio eurolatinoamericano, puede servir de contrapeso a las actuales alianzas económicas y políticas del mundo.

Bibliografía

Altmann, J., Rojas, F. y Beirute, T. (2011). *América Latina y el Caribe. ¿Integrados o marginados?* Editorial TESEO, CAF, FLACSO.

Altmann, J., Rojas, F. y Beirute, T. (2010). Europa-América Latina y el Caribe: ¿Bilateralismo vs. Birregionalidad? Construyendo un nuevo

relacionamiento estratégico. Documento para Biarritz. FLACSO, Secretaría General.
Benedicto, Miguel (2018, 26 de enero). Trump y su Estrategia de Seguridad Nacional: un "contradicto in terminis". *ieee.es*, Instituto Español de Estudios Estratégicos, (9).
Costa, O. y Aguiar, P. (2002). Relaciones Transatlánticas: ¿Hacia la dilución del partenariado estratégico? En E. Barbé (Ed.), *España y la política exterior de la Unión Europea* (pp. 93-109). Barcelona: Editorial Institut Universitari d' Estudis Europeus (Bellaterra).
Declaración CELAC-UE (2018). Construyendo puentes y reforzando nuestra asociación para enfrentar los desafíos globales. Segunda reunión de ministros de relaciones exteriores CELAC-UE, Bruselas, junio.
El Economista (3 de enero de 2018). Hungría y Polonia critican a la Unión Europea. Consultado el 22 de febrero de 2019. Recuperado de https://www.eleconomista.com.mx/internacionales/Hungria-y-Polonia-critican-a-la-Union-Europea-20180103-0104.html
El País (17 de septiembre de 2018). La ofensiva contra Orbán precipita la batalla electoral de las europeas. Consultado el 18 de febrero de 2019. Recuperado de https://elpais.com/internacional/2018/09/14/actualidad/1536955029_586542.html
Freres, C. (2004). ¿De las declaraciones a la asociación birregional? En *Desafíos para una nueva asociación. Encuentros y desencuentros eurolatinoamericanos*. Madrid: Libros de la Catarata.
Grabendorff, W. (2003). América Latina y la Unión Europea: ¿Una asociación estratégica? En G. Paz y R. Roett (comps.), *América Latina en un entorno global en proceso de cambio* (pp. 187-203). Buenos Aires: ISEN / Nuevohacer.
Grabendorff, W. (2014). Realidad y ficción en las relaciones entre la CELAC y la Unión Europea. En A. Bonilla y G. Jaramillo (eds.), *La CELAC en el escenario contemporáneo de América Latina y el Caribe* (pp. 175-192). San José: FLACSO/CAF.
Kaczyński, M. (2019). Poland in Europe: disappointment or merely hiccup? Real Instituto Elcano, Madrid, *working paper*, 3 de enero.

La Razón (26 de diciembre de 2018). Complicada presidencia *pro tempore* de la CELAC, La Paz, Bolivia. Consultado el 23 de febrero de 2019. Recuperado de http://www.la-razon.com/suplementos/animal_politico/Complicada-presidencia-pro-tempore-celac-animal-politico_0_3063893593.html

Mangas, A. (2016). La retirada del Reino Unido de la Unión Europea. *Foro Nueva Época*, 19(1), 29-63.

Morillas, P. (2016). Un debate incómodo: el Brexit y la Estrategia Global de la Unión Europea. *CIDOB*, Barcelona, (415), junio.

Muster, B. (2009). El estado actual de la integración latinoamericana y caribeña: apuntes para su reflexión. Ponencia presentada en el Congreso de Integración latinoamericana, FLACSO.

Quevedo, J. (2008). *El espacio eurolatinoamericano 1992-2007: Una estrategia efectiva de política exterior común hacia América Latina*. Madrid, España: Oficina de Publicaciones UCM.

——. (2012). La Comunidad Latinoamericana y Caribeña de Naciones (CELAC): ¿Una respuesta efectiva para la integración latinoamericana? En J. C. Theiler y L. F. Agramunt (comps.), *La enseñanza europea para la integración latinoamericana* (pp. 113-134). Santa Fe, Argentina: Ediciones UNL.

——. (2017a). Perspectivas de la Asociación Estratégica Birregional Eurolatinoamericana. La Cumbre de Bruselas UE-CELAC 2015. En A. Gutiérrez y L. Arce (coords.), *El futuro de la Unión Europea. Implicaciones para el sistema internacional* (pp. 79-106). México: Tirant lo Blanch/UDEG.

Quevedo, J. A. (2017b). La acción exterior de la Unión Europea hacia América Latina y el Caribe. Principales retos de la Asociación Estratégica Birregional Eurolatinoamericana. En C. Martínez Capdevila y J. Martínez Pérez (eds.), *Retos de la acción exterior de la Unión Europea* (pp. 155-167). Valencia, España: Tirant lo Blanch.

Regueiro, L. (2008). Brasil y Venezuela como líderes regionales: ¿complementarios o competitivos? *Cuadernos de Nuestra América*, *XXI*(42), junio-diciembre. La Habana, Cuba.

Rojas Aravena, F. (2004). Rol y evaluación de la diplomacia de cumbres. Construyendo el multilateralismo cooperativo. En F. Rojas Aravena (ed.), *Multilateralismo: perspectivas latinoamericanas* (pp. 13-53). Venezuela: FLACSO-Chile/Nueva Sociedad.

Rojas Aravena, F. (2012). *Escenarios globales inciertos. Los desafíos de la CELAC*. San José, Costa Rica: FLACSO.

Romero, A. (2011). Los desafíos del proceso de integración en América Latina y el Caribe: Las propuestas de la CALC y la CELAC. Seminario Internacional Multilateralismo y nuevas formas de integración en América Latina en el Contexto global. FLACSO, Fundación Carolina, CIDOB, San José, Costa Rica.

Rüland, J. (2002). Inter-regionalism in International Relations. En Workshop at University of Freiburg, 31 enero-1 febrero.

Sanahuja, J. (2013). *Hacia un nuevo marco de las relaciones entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe*. Hamburgo: Fundación EU-LAC.

Serrano, E. (2018). The new shift in the cooperation of the European Union with middle and upper-middle- income countries. *International relations and diplomacy*, *6*(8), 456-468, agosto. doi: 10.17265/2328-2134/2018.08.004

The New York Times (6 de mayo de 2016). Donal Trump explica cómo sería su política exterior y promete coherencia. Washington. Consultado el 20 de febrero de 2019. Recuperado de https://www.nytimes.com/es/2016/05/06/donald-trump-explica-como-seria-su-politica exterior-y-promete-coherencia/

Tovar, C. (2013). Las relaciones entre América Latina y la Unión Europea ante un cambio de época y la necesidad de un nuevo paradigma de desarrollo que las oriente. En ¿Hacia dónde van las relaciones entre Amé*rica Latina y la Unión Europea? Recursos naturales, sector privado e inversiones* (pp. 10-43). México: ALOP.

Ventura-Díaz, V., Onffroy de Vérez, V. y Contador, J. (1999). América Latina en la agenda de transformaciones estructurales de la Unión Europea: una contribución de la CEPAL a la Cumbre de Jefes de Esta-

do y de Gobierno de América Latina y el Caribe y de la Unión Europea. Santiago, Chile: Naciones Unidas, CEPAL.

Voz de América (14 de abril de 2018). Los siete puntos sobre Venezuela que salieron de la Cumbre. Washington, Estados Unidos. Consultado el 10 de marzo. Recuperado de https://www.voanoticias.com/a/documento-siete-puntos-venezuela-restaurar-democracia-elecciones-maduro/4348439.html

Acerca de los autores

JOHN SAXE-FERNÁNDEZ. Doctor en Estudios Latinoamericanos, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM; maestro en Estudios Latinoamericanos, Universidad de Washington, St. Louis Missouri, EUA y licenciado en Ciencia Política por la Universidad de Brandeis, Waltham, Massachusetts. Profesor titular adscrito a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM y el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM. Investigador Nacional, Nivel III. Entre sus publicaciones están: *La compra-venta de México* (CEIICH/UNAM 2016); *Crisis e Imperialismo* (CEIICH/UNAM, 2012); *Yo Soy Fidel: pensamiento y legado de una inmensidad histórica* (CLACSO, Buenos Aires, 2018); *Sociología política del colapso climático antropogénico* (CEIICH/UNAM, 2018); John Saxe-Fernández y César A. Díaz Olin, "El bloque energético de América del Norte: geoeconomía y geopolítica imperial del despojo energético" en José Luis Calva, coordinador, *La economía de México en el TLCAN: balance y perspectiva frente al T-MEC (USMCA)* (Consejo Nacional de Universitarios, Juan Pablos Editores, México, 2019).

RODRIGO MONTOYA ROJAS. Doctor en Sociología por la Universidad de París. Profesor emérito de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Lima. Entre sus libros más recientes están: *Multiculturalidad y política. Derechos indígenas, ciudadanos y humanos* (SUR, Lima, 1998) y su primera novela, *El tiempo del descanso* (SUR, Lima, 1997).

Otros libros suyos son: *Al borde del naufragio (Democracia, violencia y problema étnico en el Perú)* (SUR, Lima, 1992); *Por una educación bilingüe en el Perú. Reflexiones sobre cultura y socialismo* (Mosca Azul y CEPES, Lima, 1990); *Lucha por la tierra, reformas agrarias y capitalismo en el Perú del siglo XX* (Mosca Azul, Lima, 1989); *La cultura quechua hoy* (Hueso Húmero, Lima, 1987); *Capitalismo y no capitalismo en el Perú* (Mosca Azul, Lima, 1980); y, *A propósito del carácter eminentemente capitalista de la economía peruana* (Mosca Azul, Lima, 1978). Figura también como coautor en varios libros más.

ALBERTO ROCHA VALENCIA. Doctor y maestro por la Universidad de París VIII, Francia. Profesor-investigador titular C y jefe del Departamento de Estudios Ibéricos y Latinoamericanos (DEILA); miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel II. Profesor del Doctorado en Ciencia Política y de la Maestría en Relaciones Económicas Internacionales y Cooperación de la Universidad de Guadalajara; profesor de la Licenciatura de Relaciones Internacionales del Departamento de Estudios Internacionales de la Universidad de Guadalajara. Miembro e integrante del Comité de Coordinación del Grupo de Reflexión sobre Integración y Desarrollo en América Latina y Europa-GRIDALE, del Centro de Pensamiento Global-CEPEG de la Universidad Cooperativa de Colombia; integrante del Consejo Asesor de la revista *Geopolítica(s)* (Universidad Complutense de Madrid), del Consejo Científico de la revista *Anuario Latinoamericano, Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales* (Universidad María Curie Sklodowska), del Comité Editorial de la revista *Estudios Latinoamericanos* (Universidad Nacional Autónoma de México), del Consejo Editorial de la revista *Contextualizaciones* (Universidad de Guadalajara), entre otras. Es miembro de la Red de Investigación sobre Integración Regional de América Latina. Es autor de libros individuales y colectivos, así como de numerosos artículos publicados en revistas especializadas. Sus líneas de investigación son política internacional, integración regional y globalización. Entre sus libros individuales y colectivos: José Briceño, Jorge Leal, Alberto Rocha y Miguel Serna (coordinadores), *La integración*

latinoamericana en debate (ALAS, CLACSO, TESEO, Buenos Aires-Argentina, 2019); Jaime Preciado, Alberto Rocha, Heriberto Cairo y Mario Edgard López (coordinadores), *Dimensiones, estrategias y alternativas de la integración autónoma para América Latina y el Caribe. Desafíos para el caso mexicano, 2010-2015*, Tomo II, Política, Geopolítica y Ecología Política (Universidad de Guadalajara, 2018); Alberto Rocha y Jaime Preciado (coordinadores), *El proceso de integración de América Latina en el siglo XXI. La competencia-cooperación entre México y Brasil con la presencia de Estados Unidos y China* (Universidad de Guadalajara, 2016); Alberto Rocha, Marco Aurelio Nogeira *et al*. (coordinadores), *Brasil y México en América Latina del siglo XXI. Protagonismo político, modelos de desarrollo, encuentros culturales y perspectivas de la integración* (Universidad de Guadalajara, 2014); Alberto Rocha Valencia y Daniel Efrén Morales Ruvalcaba, *Potencias medias y potencias regionales en el sistema político internacional de Guerra Fría y Posguerra Fría. Propuesta de dos modelos teóricos* (Universidad de Guadalajara, 2011); Alberto Rocha V. y Jaime Preciado C. (coordinadores), *Proyectos y estrategias de integración. América Latina y el Caribe en el contexto de América del Norte y Europa* (Universidad de Guadalajara, 2008); Heriberto Cairo, Jaime Preciado y Alberto Rocha (editores), *La construcción de una región. México y la geopolítica del Plan Puebla-Panamá* (Catarata/IUDC/UCM, 2007); Jaime Preciado Coronado, Alberto Rocha Valencia, Jaime Estay *et al*. (coordinadores), *El MERCOSUR en la integración latinoamericana y caribeña. Contextos, dimensiones y procesos* (Universidad de Guadalajara/BUAP, 2006); Alberto Rocha, *Configuración política de un mundo nuevo. Las dimensiones políticas de lo global, lo suprarregional, lo posnacional y lo local* (Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, 2003).

JAIME ESTAY REYNO. Licenciado en Economía por la Universidad Autónoma de Puebla; maestro y doctor en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México. Profesor-investigador de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México y profesor emérito de la FLACSO-Ecuador. Coordinador de la Red de Estudios de la Econo-

mía Mundial. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel II. Algunas de sus publicaciones son: *La concepción general y los análisis sobre la deuda externa de Raúl Prebisch* (Siglo XXI, México, 1990); *Las relaciones comerciales de los EE.UU. con América Latina y México durante la década de los ochenta*, en coautoría con Jesús Rivera (publicado como Documento de Trabajo Nº 35 de la Representación en México de la Fundación Friedrich Ebert, 1991); *El desarrollo de la Comunidad Europea y sus relaciones con América Latina*, en coautoría con Héctor Sotomayor (BUAP/UNAM, México, 1992); *Pasado y presente de la deuda externa de América Latina* (IIEC-UNAM/BUAP, 1996); "La integración económica americana: encuadre general, balance y situación actual", en *América Latina en la posguerra fría*, escrito en coautoría con Jaime Preciado (Universidad de Guadalajara, 1997); *La globalización en debate* (Abya-Yala, Ecuador, 2001).

JAIME TAMAYO RODRÍGUEZ. Doctor en Ciencias Sociales. Profesor-investigador titular adscrito al Departamento de Estudios Sobre los Movimientos Sociales de la Universidad de Guadalajara; miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel I. Director de la revista *Espiral*, Estudios de Estado y Sociedad. Fundador del Centro de Investigaciones Sobre los Movimientos Sociales (CISMOS) y, actualmente jefe del Departamento de Estudios Sobre Movimientos Sociales. Es autor y coordinador de 28 libros, varias decenas de capítulos, y de artículos en revistas especializadas, sobre temas de Estado, sistema político y movimientos sociales.

JOSÉ MARÍA CALDERÓN RODRÍGUEZ. Licenciado en Sociología por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) de la UNAM. Llevó a cabo sus estudios de maestría en Ciencia Política en el Centro de Estudios Políticos de la Universidad de Turín, Italia y los del doctorado en la Facultad de Economía de la UNAM. Ha sido profesor en el Colegio de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras, así como en la entonces Escuela Nacional de Economía. Se ha desempeñado como docente en la Maestría en Ciencias Políticas de la Universidad Autónoma del Estado de México; en el Instituto José María Luis Mora; la

Universidad Autónoma de Ciudad Juárez; la Universidad Autónoma de Zacatecas; el Instituto de Administración Pública de Chiapas; la Lega per i Diritti dei Popoli e il Coordinamento Italiano di Solidarietà con i Popoli Indigeni, en Roma, Italia; el Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México; el Centro del Desarrollo de la Universidad Central de Venezuela; el Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos, en Caracas, Venezuela; la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, la Facoltà di Scienze Politiche y la Università degli Studi di Torino. Ha sido coordinador en dos ocasiones del Centro de Estudios Latinoamericanos de la FCPyS (de 1979 a 1982 y de 2004 a 2012). Durante este último período, promovió la creación del Área de Concentración en Estudios Latinoamericanos y consolidó el Seminario Permanente de Análisis Político de América Latina y el Caribe. Actualmente, se desempeña como professor-titular C de tiempo completo, adscrito al Centro de Estudios Latinoamericanos de la FCPyS. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel II.

CARLOS OTTO VÁZQUEZ SALAZAR. Maestro y Doctor en Sociología (Cum Laude), por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; docente-investigador de tiempo completo en la Unidad Académica de Ciencia Política de la Universidad Autónoma de Zacatecas y candidato a miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Entre sus publicaciones más recientes están: La restauración conservadora en América Latina, en la revista *Tla-melaua* de la Facultad de Derecho de la BUAP (2019); ALBA-TCP y UNASUR como experiencias de cooperación Sur-Sur: un abordaje desde la política, en *La Constelación del Sur: lecturas histórico-críticas de la Cooperación Sur-Sur* (2018); La Comunidad Andina en el siglo XXI: Balance de quince años de integración, en *Dimensiones, estrategias y alternativas de la integración autónoma para América Latina y el Caribe. Desafíos para el caso mexicano*, tomo I (2018); La integración estratégica de América Latina. Un proyecto en disputa, en coautoría con Giuseppe Lo Brutto, en *Latin American Perspectives en español y portugués*, CLACSO (2017); ¿Buen vivir o desa-

rrollo? buscando alternativas y horizontes, en coautoría con Giuseppe Lo Brutto, en la revista *Tla-melaua*, de la Facultad de Derecho de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (2015); y, Las estrategias de dominación de Estados Unidos en América Latina y la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), en *Crisis, sociedad civil y memoria en América Latina* (2014).

RICARDO DOMÍNGUEZ GUADARRAMA. Doctor en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Nacional Autónoma de México. Investigador de tiempo completo en la Universidad Nacional Autónoma de México; miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel I. Algunas publicaciones: *Revolución cubana: política exterior hacia América Latina y el Caribe*, México, CIALC-UNAM, 2013; Cuba y Estados Unidos: El largo proceso del reconocimiento, en *Revista Latinoamérica*, México, CIALC-UNAM, 2015; Adenda a la agenda Cuba-Estados Unidos; la contextualización de la respuesta, en revista de Temas Latinoamericanos, *Archipiélago*, UNAM, 2015; Cuba y Estados Unidos: Del unilateralismo al bilateralismo formal. ¿El fin de una época?, en *Contextualizaciones Latinoamericanas*, Universidad de Guadalajara, año 7, núm. 12, enero-junio, 2015; Neoliberalismo en América Latina y política anti migratoria estadounidense; impactos en la migración hispana (1990-2012), en *Acta Universitaria*, *23*(1), Universidad de Guanajuato, agosto de 2013.

CARLOS EDUARDO TAUIL. Doctor en Ciencia Política por la Universidad Estadual Paulista "Júlio de Mesquita Filho" (UNESP/Brasil) y maestro en Ciencias Sociales por la Universidad Federal de São Paulo (UNIFESP/Brasil). Profesor de Ciencia Política en Escuela Paulista de Derecho (EPD/São Paulo/Brasil); investigador asociado del Laboratório de Política e Governo (UNESP/Brasil). Es profesor en Teoría del Estado, Derechos Humanos y Ciencia Política en EPD, UNESP y FUNEPE. Ha publicado artículos y capítulos de libros en varias áreas, principalmente en formación del pensamiento político brasileño y la historia económica de América Latina.

JAIME TORRES GUILLÉN. Doctor en Ciencias Sociales con especialidad en Antropología Social por el Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social; maestro en Filosofía con especialización en Ciencias Sociales por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente y licenciado en Letras por la Universidad de Guadalajara. Es profesor-investigador en la Universidad de Guadalajara y miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel I. Algunas de sus publicaciones son: Dialéctica de la imaginación; Pablo González Casanova, una biografía intelectual, *La Jornada*, México, 2014; *Manual para la elaboración de tesis*, Instituto de Filosofía, México, 2009; *Subsidio para la materia de Epistemología*, Instituto de Filosofía, México, 2012; Desprecio, potencial normativo y progreso moral, en *Revista Piezas* en diálogo filosofía y ciencias humanas, II época, vol. 5, núm. 19, noviembre 2014; *Sufrimiento y no identidad: reflexiones para una política negativa en Analogías alternantes de la nada. Ejercicios filosóficos sobre el vacío*, Plaza y Valdés Editores, México, 2014; El carácter analítico y político del concepto de colonialismo interno de Pablo González Casanova, en *Desacatos*, Revista de Ciencias Sociales, CIESAS, núm. 45, mayo 2014.

LUZ BERMEJO PAJARITO. Doctora en Educación; maestra en Gestión y Políticas de la Educación Superior y licenciada en Estudios Políticos y Gobierno por la Universidad de Guadalajara. Profesora-investigadora adscrita al Departamento de Estudios Ibéricos y Latinoamericanos del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades. Sus publicaciones: ¿Es lo que conoces o a quien conoces? El mercado laboral y el proceso de inserción laboral de los egresados de la Licenciatura de Estudios Políticos y Gobierno de la Universid*ad de Guadalajara*, Universidad de Guadalajara, 2010; The basic professional identity of lawyers: social prestige and the deterioration of the professional image, en *International handbook of professional identities*, Ana Maria Costa e Silva, Miriam T. Aparicio (editoras), [online], vol. 1, en coautoría con María Luisa Chavoya Peña, 2011; Vaivenes Políticos. La enseñanza del Derecho en los Planes de Estudio en La Universidad de Guada-

lajara y el Instituto de Ciencias del Estado de Jalisco: 1792-1860, en *Revista Mexicana de Historia de la Educación*, vol. V, núm. 9, 2017, pp. 29-48; El imaginario social de la profesión de abogado: entre el status profesional y la corrupción de la práctica, en revista *Jurídica Jalisciense*, año XXVIII núm. 59, julio-diciembre, 2018.

CARLOS ANTONIO VILLA GUZMÁN. Doctor en Gobierno y Administración Pública por la Universidad Complutense de Madrid. Doctor en Política y Gobierno por la Universidad Católica de Córdoba, con la tesis *La influencia de la comunicación en los imaginarios sociales*. Fue egresado de la Licenciatura en Enseñanza de Ciencias Sociales de la Escuela Normal Superior de Jalisco y de la Maestría en Comunicación de la Ciencia y la Cultura, impartida en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO). Actualmente, ejerce como profesor e investigador en el Departamento de Estudios Políticos y en el Departamento de Historia de la Universidad de Guadalajara, es integrante del Cuerpo Académico consolidado: Integración, Gobernabilidad y Desarrollo en América Latina y el Caribe. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores, nivel I. Sus trabajos que han sido publicados en varios artículos y libros se enfocan en los imaginarios sociales junto con la política y los procesos electorales, aunque también ha publicado sobre temas de cultura visual, historia y geopolítica. Es miembro de la Asociación Latinoamericana de Investigadores de Campañas Electorales (ALICE), asimismo de la Asociación Mexicana de Ciencia Política (AMECIP). Del año 2013 al 2019 dirigió la editorial del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades. En forma paralela, dirige un proyecto multidisciplinar sobre inteligencia artificial e imaginarios: Convergencia Electrónica de Redes de Electores, Bancos, Resultados y Observaciones (C.E.R.E.B.R.O.).

PABLO PINEDA ORTEGA. Doctor en Ciencias Sociales con especialidad en Desarrollo Regional por la Universidad de Guadalajara; maestro en Administración Pública por el Centro de Investigación y Docencia Económicas; Master of Arts in International Management Studies por la University of Texas de Dallas; licenciado en Filosofía y licen-

ciado en Derecho por la Universidad de Guadalajara. Profesor-investigador en la Universidad de Guadalajara. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel I. Algunas publicaciones: *La hechura de la Política de Desarrollo Social en los municipios de México*; *Políticas p*úblicas municipales y coordinación intergubernamental en México: un estudio *de caso*, Universidad de Guadalajara, 2011; *Planeación y evaluación de Políticas Públicas municipales. Debilidades y fortalezas de su desempeño institucional*, Instituto de Estudios para el Federalismo, Gobierno del Estado de Jalisco, 2013.

EDUARDO DE LA VEGA ALFARO. Licenciado en Sociología en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales por la Universidad Nacional Autónoma de México; doctor en Historia del Cine por la Universidad Autónoma de Madrid, España. Profesor-investigador en la Universidad de Guadalajara. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel III y también es perfil PRODEP. Desde 1977 es crítico y comentarista de cine en diversos diarios publicados en la Ciudad de México y Guadalajara, colaborador en revistas impresas y electrónicas especializadas en México y el extranjero. Fue profesor de Historia del Cine Mundial e Historia del Cine Mexicano en el Centro para Estudiantes Extranjeros de la UNAM y el Instituto de Radio, Televisión y Cinematografía de la Asociación Nacional de Actores, e investigador en el Departamento de Documentación e Investigación de la Cineteca Nacional (1985-1986).

ROSARIO VIDAL BONIFAZ. Doctora en Ciencias del Desarrollo Humano, en el área de Estudios Culturales, integrante del Sistema Nacional de Investigadores, nivel I y perfil PRODEP. Actualmente, es profesor docente titular "C" en el Departamento de Sociología de la Universidad de Guadalajara. Ha escrito diversos ensayos y capítulos de libros en torno a la historia del cine mexicano y latinoamericano, ha trabajado como productora ejecutiva en diversos documentales; forma parte de comités de selección y jurado de varios festivales de cine, así como la asesoría y curaduría de diversas exposiciones sobre historia y estética del cine mexicano. Es autora de los libros: *Surgimiento de la industria*

cinematográfica y el papel del Estado en México (1895-1940), Editorial Miguel Ángel Porrúa, 1a reimp., México, 2011; *Cinematográfica Marte. Historia de una empresa fílmica sui géneris*, Secretaría de Cultura-Cineteca Nacional, México, 2017; y también es coautora de *La fábrica de sueños. Estudios Churubusco (1945-2015)*, tres volúmenes, SEP-CONACULTA-Estudios Churubusco, México, 2015; *Historia de la Producción Cinematográfica Mexicana 1981-1982* y *Memoria Fílmica Mexicana 1983-1984*, ambas de la Cineteca Nacional, México, 2016 y 2018.

RAÚL OLMO FREGOSO BAILÓN. Profesor-investigador de tiempo completo en The University of Texas Rio Grande Valley. Miembro del comité internacional de la Cátedra Unesco en Democracia, Ciudadanía Global y Educación Transformadora. Publicaciones: *Qué tan diferente es México de la Venezuela de Chávez: Un acercamiento a través de los programas de desayunos escolares*, Universidad de Guadalajara, 2010; The Development of Democratic Citizenship within the Context of Education for Latin American Unification, en P. R. Carr, M. Hoechsmann y G. Thésée (Eds.), *Democracy 2.0. Media, Political Literacy and Critical Engagement* (pp. 27-47). London: Sense-Brill; Poemas Bilingües, la patria grande latinoamericana y el gran México en letras de estudiantes mexicanos, en *Journal of Bilingual Education Research & Instruction*, 20(01), 36-51, 2018; Against coloniality: toward an epistemically insurgent curriculum, en *Policy Futures in Education*, 0(0), 1-15, 2017; La niña Tere: resistencia literaria de Latina/o-América, en *Bilingual Research Journal*, *40*(4), 444-445.

DANIEL MORALES RUVALCABA. Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Guadalajara (México). Maestro en Estudios Contemporáneos de América Latina por la Universidad Complutense de Madrid (España). Licenciado en Estudios Internacionales por la Universidad de Guadalajara (México). Adscrito a la School of International Studies y Sun Yat-sen University. Es investigador en el Centro de Estudios Latinoamericanos de la Universidad Sun Yat-sen (China) y miembro del Sistema Nacional de Investigadores (México). Ha trabajado como profesor en universidades de México (Universidad de

Guadalajara, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente-ITESO, Universidad del Valle de Atemajac-UNIVA), España (Universidad Complutense de Madrid), Polonia (Universidad María Curie-Skłodowska) y China (中山大学). Además, ha realizado estancias de investigación en la Universidad de la República (Uruguay) y el Sciences Po (Francia). Como parte de sus labores de investigación, ha publicado diversos artículos sobre Relaciones Internacionales. Es dictaminador y miembro del comité editorial de varias revistas académicas de América Latina y Europa y es creador del Índice de Poder Mundial.

JORGE ABEL ROSALES SALDAÑA. Doctor en Ciencias Sociales, por la Universidad de Guadalajara. Maestro en Sociología Aplicada, por el Instituto de Sociología de la Academia de Ciencias de la URSS, licenciado en Historia, por la Universidad de Guadalajara y profesor Normalista por la Benemérita Escuela Normal de Jalisco. Actualmente, es professor-investigador titular C adscrito al Departamento de Estudios Ibéricos y Latinoamericanos de **la** División de Estudios de Estado y Sociedad, cuenta con perfil PRODEP. Es miembro del cuerpo académico Integración, Gobernabilidad y Desarrollo en América Latina y El Caribe, y también es miembro de la Western Social Science Association. Las últimas publicaciones que ha realizado son: "Convergencia educativa en Centroamérica: prioridad estratégica para el desarrollo", "Retos de la reforma educativa de Michelle Bachelet", "Logros políticos e institucionales del movimiento estudiantil chileno", "Reformas educativas y evaluación en México y los Estados Unidos", "La reforma educativa en México y sus referentes de Estados Unidos y Chile".

JORGE ALBERTO QUEVEDO FLORES. Doctor en Relaciones Internacionales y en Estudios de la Unión Europea por la Universidad Complutense de Madrid; maestro en Estudios de Europa por la Universidad de Salamanca y licenciado en Relaciones Internaciones por la Universidad de Guadalajara. Se ha desempeñado como profesor en el Departamento de Intercambio Comercial en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente (ITESO); profesor de Postgrado

en la Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA). En la actualidad es profesor de Postgrado en el Centro Universitario de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Guadalajara, así como profesor-investigador en el Centro de Estudios Europeos en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades. Es candidato al Sistema Nacional de Investigadores. Entre sus publicaciones destacan: "Escenario en Europa 2012 y su relación con los BRIC, ¿rivalidad o concurrencia?" y "Las asociaciones estratégicas de la Unión Europea con Brasil y México: ¿bilateralismo estratégico o multilateralismo eficaz?".

América Latina en el orden mundial emergente del siglo XXI.
Del avance autonómo a la regresión heterónoma
se terminó de editar en mayo de 2021
en los talleres de Kerigma Artes Gráficas
calle Pamplona 1136, Colonia Santa Elena Alcalde
Guadalajara, Jalisco, México.

La edición consta de 1 ejemplar.

Diagramación y *Corrección:* Kerigma Artes Gráficas

América Latina comenzó su proceso de fortalecimiento y ascenso desde mediados de los años noventa del siglo pasado, habiendo consolidado esta perspectiva de desenvolvimiento a lo largo de los primeros quince años del Siglo XXI. El auge de los movimientos sociales contribuyó a la plasmación de unas izquierdas "moderadas" que reflexionaron sobre la importancia de convertirse en gobiernos en sus respectivos países. Así nacieron y difundieron los gobiernos llamados "progresistas" (también se les nombró como post-neoliberales, centro-izquierda, populistas de izquierda, nacional-populares, izquierda parlamentaria, entre otras) en gran parte de los países de la región. Esta experiencia habría durado cerca de quince años (2000-2015).

Durante estos años los gobiernos neoliberales fueron retrocediendo y declinando y, a la vez, los gobiernos progresistas avanzaban y florecían, hasta que sucedió lo que no se había tenido presente. Después de quince años de ejercicio gubernamental, los gobiernos progresistas retrocedieron y declinaron, hasta que solamente quedaron algunos de pie: Bolivia, Uruguay, Venezuela y Nicaragua (estos dos últimos con muchos problemas pendientes y en crisis).

E indudablemente se formularon muchas interrogantes sobre los errores económicos, políticos, sociales, culturales y geopolíticos cometidos por estos gobiernos progresistas. También se abordaron cuestiones sobre sus limitaciones y los obstáculos estructurales que encontraron en sus caminos. Además de que se trataba de sus primeras experiencias históricas gubernamentales.

CUCSH
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
Academia

ISBN 978-607-571-164-5